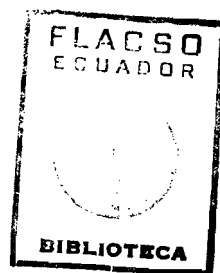


MUJERES CENTROAMERICANAS

ANTE LA CRISIS, LA GUERRA Y EL PROCESO DE PAZ

Ana Isabel García

Enrique Gomáriz



TOMO I TENDENCIAS ESTRUCTURALES

Información estadística por sexo

FLACSO - Biblioteca



FLACSO
Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

CSUCA
Consejo Superior
Universitario
de Centroamérica



Universidad para la Paz
Creada por ONU
Res. 35/55/5/80



MUJERES CENTROAMERICANAS

ANTE LA CRISIS, LA GUERRA Y EL PROCESO DE PAZ

EQUIPO DE INVESTIGACION

GRUPO DE COORDINACION

Ana Isabel García	Directora del Proyecto
Enrique Gomáriz	Coordinador de Investigación
Rosa Amelia Quirós	Investigadora

CORRESPONSALES DE INVESTIGACIÓN

Alda Facio	Costa Rica
Candelaria Navas	El Salvador
Floralma Téllez	Guatemala
Diacuy Mezquita	Honduras
Manuel Chávez	Honduras
Ivonne Siú	Nicaragua

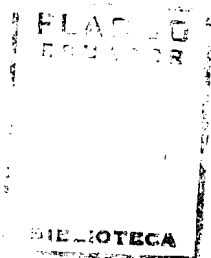
ASESORAS

Helga Jiménez	Asesora general
Alda Facio	Asesora en legislación

305.4

G165mc

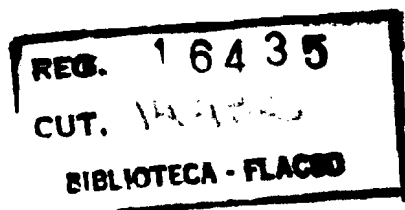
V.1



PORTADA:

Territorio del alba. (Técnica mixta)

César Valverde (San José de Costa Rica, 1989).



396

G25m

García, Ana Isabel.

Mujeres Centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz/Ana Isabel García, Enrique Gomáriz -- 1.ed. -- San José: FLACSO, 1989.

P. 455

ISBN 9977-68-010-8

1. América Central -Condiciones Sociales. 2. Mujeres - Cuestiones sociales. I. Gomáriz, Enrique. II. Título.

INDICE

Presentación	9
CAPITULO I. Introducción temática y metodológica	11
1.1. Introducción general	11
1.2. Introducción temática.....	14
1.3. Introducción metodológica	16
CAPITULO II. La crisis centroamericana	25
2.1. La crisis estructural	25
2.2. Los factores extrarregionales	30
2.3. El estallido de la crisis politicomilitar.....	34
2.4. La crisis de los ochenta.....	36
CAPITULO III. Mujeres en Costa Rica	41
3.1. Descripción de tendencias	41
3.1.1. Población femenina.....	42
3.1.2. Trabajo (empleo).....	46
3.1.3. Educación.....	51
3.1.5. Salud.....	55
3.1.6. Legislación	62
3.2. Compilación de información estadística	67
3.2.1. Cuadros sobre población	67
3.2.2. Cuadros sobre trabajo (empleo)	75
3.2.3. Cuadros sobre educación	85
3.2.4. Cuadros sobre salud	91
CAPITULO IV. Mujeres en El Salvador	105
4.1. Descripción de tendencias	105
4.1.1. Población femenina.....	106
4.1.2. Trabajo (empleo).....	114
4.1.3. Educación.....	122
4.1.4. Salud.....	127
4.1.5. Legislación	135
4.2. Compilación de información estadística	141
4.2.1. Cuadros sobre población	141
4.2.2. Cuadros sobre trabajo (empleo)	152
4.2.3. Cuadros sobre educación	170
4.2.4. Cuadros sobre salud	183
CAPITULO V. Mujeres en Guatemala	193
5.1. Descripción de tendencias	193
5.1.1. Población femenina.....	194
5.1.2. Trabajo (empleo).....	197
5.1.3. Educación.....	205
5.1.4. Salud.....	209

5.1.5. Legislación	215
5.2. Compilación de información estadística	221
5.2.1. Cuadros sobre población	221
5.2.2. Cuadros sobre trabajo (empleo)	226
5.2.3. Cuadros sobre educación	235
5.2.4. Cuadros sobre salud	242
CAPITULO VI. Mujeres en Honduras	253
6.1. Descripción de tendencias	253
6.1.1. Población femenina	254
6.1.2. Trabajo (empleo)	258
6.1.3. Educación	267
6.1.4. Salud	270
6.1.5. Legislación	278
6.2. Compilación de información estadística	283
6.2.1. Cuadros sobre población	283
6.2.2. Cuadros sobre trabajo (empleo)	290
6.2.3. Cuadros sobre educación	303
6.2.4. Cuadros sobre salud	311
CAPITULO VII. Mujeres en Nicaragua	323
7.1. Descripción de tendencias	323
7.1.1. Población femenina	324
7.1.2. Trabajo (empleo)	331
7.1.3. Educación	340
7.1.4. Salud	347
7.1.5. Legislación	356
7.2. Compilación de información estadística	360
7.2.1. Cuadros sobre población	360
7.2.2. Cuadros sobre trabajo (empleo)	369
7.2.3. Cuadros sobre educación	384
7.2.4. Cuadros sobre salud	392
CAPITULO VIII. Mujeres en CA: Balance regional	401
8.1. Análisis comparado de tendencias	401
8.1.1. Población femenina	404
8.1.2. Trabajo (empleo)	411
8.1.3. Educación	419
8.1.4. Salud	424
8.1.5. Legislación	430
8.2. Compilación de información estadística	436
8.2.1. Cuadros sobre población	436
8.2.2. Cuadros sobre trabajo (empleo)	441
8.2.3. Cuadros sobre educación	448
8.2.4. Cuadros sobre salud	450

PRESENTACION

La idea clásica de que la situación de la mujer es uno de los mejores indicadores del grado de desarrollo de una sociedad, puede hoy extenderse al ámbito de las relaciones internacionales. Ya no es posible pensar en el mundo de este final de siglo, sin incorporar este elemento central en el análisis. Mas aún, resulta una evidencia que la actividad del principal organismo internacional, la Organización de Naciones Unidas, ha estado marcada en este último cuarto de siglo por el tema de la condición femenina, principalmente desde la iniciación del Decenio de la Mujer en 1975. Hoy, la mayoría de los Estados que componen la ONU están formalmente comprometidos, ante la comunidad internacional y sus propio pueblos, a la remoción de toda discriminación contra la mujer, en virtud de la ratificación de la Convención que al respecto determinó la Asamblea General de la ONU en 1979 (y que todos los Estados centroamericanos ratificaron en el curso de los años ochenta).

Aplicar el paradigma de la condición femenina sobre una región en crisis, como es el caso de Centroamérica, tiene una doble justificación: ayuda a comprender mejor las causas y los efectos de esa crisis que afecta a hombres y mujeres, y a entender cómo opera el conflicto sobre la histórica discriminación de la mujer.

Ahora bien, intentar un análisis desde esa perspectiva encuentra múltiples dificultades, entre otras razones porque en Centroamérica los estudios de género están recién iniciándose, aunque lo estén haciendo con apreciable ímpetu. Esa ha sido la causa de que, para poder profundizar sobre la relación entre la crisis y la actual situación de las mujeres de la región, haya sido necesario reunir previamente toda la información posible sobre las principales áreas estructurales (población, empleo, educación, salud, legislación) de la condición femenina.

Afortunadamente, el esfuerzo por compilar gran cantidad de información estadística sobre cada área ha dado resultados. De esta forma, ha sido posible realizar un trabajo de organización y comparabilidad de valores, que desagregados por sexo, son la base sobre la que se describe las tendencias estructurales de las mujeres centroamericanas. Este es el contenido del primer tomo de los dos que consta el resultado de la investigación. En el segundo tomo, podrá abordarse con más profundidad la situación de estas mujeres ante los efectos de la crisis, la guerra y el plan de paz.

La investigación es el producto de la colaboración de tres entidades académicas que trabajan en Centroamérica, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la Universidad para la Paz, creada por ONU (UPAZ), y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), institución que tuvo a su cargo la coordinación del proyecto. Pero, este estudio no hubiera sido posible sin el interés especial y el patrocinio financiero del Ministerio de Cooperación de Noruega.

El equipo de investigación ha estado compuesto por un grupo central y una red de corresponsales de investigación. El primer grupo está formado por Ana Isabel García, directora del proyecto, Enrique Gomáriz, coordinador de investigación, Rosa Amelia Quirós, investigadora, y asistieron como asesoras Helga Jiménez y Alda Facio. En cada país centroamericano, la corresponsalía de investigación correspondió a: Candelaria Navas en El Salvador, Floridalma Téllez en Guatemala, Diacuy Mezquita y Manuel Chávez en Honduras, Ivonne Siú en Nicaragua y Alda Facio en Costa Rica.

La red de corresponsales se encargó de la recopilación de información estadística y no estadística, así como de la preparación del trabajo de campo en las encuestas cualitativas que el equipo central ha realizado en cada país. Posteriormente, este último ha hecho el tratamiento de la información, la compilación estadística a nivel regional y la correspondiente presentación de resultados, cuya redacción final han elaborado los responsables ejecutivos del proyecto, Ana Isabel García y Enrique Gomáriz.

Agradecimientos

El proyecto debió su desarrollo a la colaboración otorgada por diferentes instituciones y personas. En primer lugar, a los departamentos regionales de dos agencias de la ONU, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). De la oficina de CELADE en Costa Rica, el proyecto ha obtenido un inestimable banco de recursos temáticos y metodológicos, y el apoyo continuado de sus expertos Víctor García y Domingo Primante, quienes leyeron los borradores e hicieron observaciones a la compilación estadística y la presentación de resultados. El proyecto debe agradecer al INSTRAW la invitación para asistir al Taller Subregional de Centroamérica para Productores y Usuarios de Estadísticas e Indicadores de la Mujer en el Desarrollo, celebrado en San José de Costa Rica en diciembre de 1988, así como las orientaciones y documentos que el proyecto ha recibido de este Instituto.

El equipo también se ha apoyado en la colaboración de oficinas regionales de otras agencias ONU, como son la OIT y su oficina PREALC-Centroamérica, la Oficina subregional de UNICEF en Guatemala, la sede en Costa Rica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la oficina subregional de UNESCO para Centroamérica y Panamá (UNESCO/CAP), de quienes ha obtenido valiosas indicaciones y documentos. Asimismo, el proyecto ha de agradecer el interés y apoyo obtenido de las entidades nacionales de producción estadística en cada país, así como de las oficinas y departamentos dedicados a la condición de la mujer de las Administraciones de los cinco países. Una atención especial se ha recibido del director de la Maestría en Política Económica de la Universidad Nacional de Costa Rica, Wim Dierckxsens y de Patricia Prieto, consultora de UNIFEM quienes han compartido con el equipo de esta investigación análisis y métodos.

Sería larga la lista de personas de esos y otros organismos que han alentado y contribuido de una u otra forma al avance de la investigación, en cada uno de los cinco países centroamericanos. Pero hay que dejar constancia que sin la colaboración de las mujeres y las organizaciones de mujeres con quienes se ha tratado en la región esta investigación no hubiera sido posible. A ellas, en primer lugar, se devuelve este servicio.

CAPITULO I

INTRODUCCION TEMATICA Y METODOLOGICA

1.1. INTRODUCCION GENERAL

A la necesidad general de información sobre la situación de las mujeres en Centroamérica, se fue sumando durante los años ochenta la de reconocer cómo la crisis económica y politicomilitar han afectado a hombres y mujeres en la región y si sus efectos han sido los mismos para ambos sexos. De esta última exigencia nació el proyecto de investigación, cuyos primeros resultados aquí se presentan.

Sin embargo, la primera constatación que hubo de enfrentar el proyecto fue que para profundizar en la relación entre condición femenina y crisis centroamericana, no existían aún estudios regionales con suficiente base empírica sobre la situación general de las mujeres en Centroamérica, que describieran las semejanzas y diferencias que existen entre ellas. Por esa razón, la primera tarea que el proyecto asumió fue la de recopilar y hacer comparable la información estadística y no estadística existente en la región sobre la situación de la mujer.

Una primera consecuencia de esta decisión ha sido que, dada la abundancia de información obtenida, ésta adquirió sobrada entidad por sí misma y obligó a presentar los resultados de la investigación en dos partes. La primera, recogida en este volumen, muestra el trabajo de compilación estadística que apoya la descripción de tendencias estructurales de las mujeres centroamericanas. La segunda parte contiene el análisis de los efectos de la crisis, la guerra y el Plan de Paz sobre la histórica discriminación de la mujer en esta región.

Dado que uno de los objetivos finales del proyecto es estudiar el papel de la mujer en relación con el proceso de pacificación, se decidió acotar geográficamente el ámbito de la investigación a los países que nominalmente componen Centroamérica y que como tales firmaron el Plan de Paz, Esquipulas II, en agosto de 1987. Como se sabe, esto excluye, además de los países latinos del Caribe, a Panamá y Belice.

Así pues, este primer tomo examina dichas tendencias estructurales, tanto en cada uno de los cinco países como a escala regional. Las áreas estudiadas al respecto son las regularmente recomendadas por los organismos internacionales y en especial por el Instituto

Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), es decir: 1) población (familia), 2) trabajo (empleo e ingresos), 3) educación, 4) salud y 5) legislación. Una vez establecidas estas áreas, se definió un modelo general de contenidos (que se expone a continuación, en la introducción temática), especificando las variables y subvariables que deberían componer cada área. Este modelo temático planteó unas demandas de información estadística, excepto en el caso de legislación, que, afortunadamente fueron satisfechas en casi su totalidad para los cinco países, si bien se plantearon al respecto algunos problemas metodológicos importantes (que se comentan en la introducción metodológica).

El resultado de ese trabajo ha compuesto el conjunto de los materiales que se entregan en este primer libro, que además del análisis estructural de los cinco países y de la comparación regional, va precedido de una introducción al tema de la crisis centroamericana, cuyo texto sigue el guión general del ya presentado en el trabajo sobre el proceso de pacificación "Balance de una Esperanza. Esquipulas II, un año después" (FLACSO-CSUCA-UPAZ, Gomáriz, E., San José, 1988), y que fue reescrito introduciendo los elementos necesarios para ubicar la situación de la mujer en ese contexto.

Finalmente, es importante consignar que, en este tomo, la información estadística sólo se basa en fuentes primarias, los organismos productores internacionales y de cada país, y no en estudios u otra suerte de fuentes secundarias. Así, el apartado de referencias (bibliografía, organismos de género, etc.) se publicarán al final de la obra, es decir en el segundo volumen. Las referencias consideradas aquí necesarias se hacen en el curso del texto.

1.2. INTRODUCCION TEMATICA

La definición precisa de variables, la presentación de indicadores, la realización de tabulados, han seguido también las recomendaciones de Naciones Unidas y en particular del INSTRAW. Como podrá comprobarse en la presentación de los capítulos, no se han introducido subtítulos para cada una de las subvariables e indicadores utilizados para la descripción de las cuatro variables fundamentales. La razón para ello es que se ha intentado que la presentación de los textos esté escrita de forma sencilla, clara y directa y sean lo más breves posible (en ese sentido, los textos descriptivos no llevarán la intercalación de cuadros, sino que estos se acumularán al final de cada capítulo).

Sin embargo, para que se tenga constancia de cuál ha sido el tipo de demanda estadística se hace a continuación una relación de subvariables e indicadores para cada una de las áreas fundamentales. El lector puede tener así, un guión sobre estos contenidos al comienzo del trabajo y no repetidos en cada país y cada área. Naturalmente, se menciona el conjunto de los indicadores buscados y, afortunadamente, encontrados para todos los países, aun cuando en ciertos países, falten algunos (muy pocos) de estos indicadores específicos.

MODELO ESTRUCTURAL DE CONTENIDOS POR AREA

A) POBLACION

Volumen y evolución: Cifras absolutas y porcentajes por sexo, evolución de los factores de población: nacimientos, muertes, migraciones.

Distribución espacial: Cifras absolutas y proporción porcentual para áreas urbana y rural, composición de ambas poblaciones por sexo, evolución.

Estructura etaria: Cifras absolutas y porcentajes en cada sexo, composición de la población por sexo, evolución.

Composición étnica: Cifras absolutas y proporción porcentual por sexo y zona.

Estratificación social: Cifras absolutas y porcentajes de los niveles, evolución.

Estado conyugal o civil: Composición porcentual de la población por categorías, según sexo, edad y zona; tasas de nupcialidad y divorcialidad, evolución.

Jefatura de hogar: Cifras absolutas y porcentajes de la población en cada sexo; composición porcentual por sexo, zona, edad, existencia de pareja y tenencia de hijos; composición de la población según parentesco con el jefe, evolución.

Fecundidad: Tasas globales de fecundidad; composición porcentual de la estructura de la natalidad por edades, nacimientos anuales y por cada cien mujeres; condición legal de los nacidos; tasas específicas según factores diferenciales (zona, situación socioeconómico, nivel educativo); evolución.

B) TRABAJO

Participación económica: Evolución y volumen actual de la Población Económicamente Activa (PEA) de cada sexo, en: cifras absolutas y tasas netas de participación según grupos de edades y zona; composición por sexo de la PEA total, según grupos de edades y zona.

Estructura del empleo: Evolución y situación del empleo por sexo, según ramas de actividad, sectores público y privado, categorías ocupacionales y grupos profesionales; composición por sexo de cada rama, categoría y grupo profesional; segmentación del empleo femenino por categorías profesionales específicos.

Desempleo: Cifras absolutas y tasas de desempleo abierto y de subempleo, para cada sexo; categorías de desempleo en cada sexo; composición por sexo del desempleo y sus categorías.

Salarios e ingresos: Estructura salarial y diferencias salariales o de ingresos por actividad laboral, según sexo; evolución.

Actividad económica y familia: Actividad económica según: estado civil, número de hijos, salario medio del cónyuge, jefatura del hogar.

Participación económica y nivel educativo: Tasas específicas de participación por niveles educativos, según sexo.

Sector informal: Proporción de la PEA de cada sexo que trabaja en este sector; composición por sexo del sector informal.

C) EDUCACION

Analfabetismo: Cifras absolutas y porcentajes por sexo, edad y zona; composición por sexo de la población analfabeta, según edad y zona; evolución.

Nivel de escolarización: Cifras absolutas y porcentajes sobre la cobertura educativa en la enseñanza primaria, por sexo, edad y zona; tasas brutas y netas de escolarización; eficacia educativa y rendimiento escolar; problemas de sobre-edad; evolución.

Participación en la enseñanza media: Cifras absolutas y porcentajes por sexo y zona; composición por sexo de la población estudiantil; diferenciación de enseñanzas medias preuniversitarias y profesionales; evolución.

Enseñanza universitaria: Cifras absolutas y porcentajes de la participación por sexo en estudios universitarios, según matrícula y graduación; composición por sexo de la población universitaria; segmentación de la participación universitaria femenina según carrera específica; evolución.

Población según nivel de estudios adquiridos: Cifras absolutas y relativas de la población con 10 y más años, que ha obtenido ningún nivel, nivel primario, nivel secundario y nivel superior, por sexo, edad y zona; evolución.

Personal docente: Cifras absolutas y relativas del personal docente por sexo, y en especial del personal docente universitario; evolución.

D) SALUD

Sistema de salud: Cobertura nacional de salud; porcentaje del presupuesto nacional; asistencia sanitaria para la mujer.

Esperanza de vida: Evolución de la esperanza de vida en cada sexo y diferencias entre ambos sexos; factores diferenciales de la esperanza de vida.

Mortalidad: Evolución de la mortalidad por quinquenios, según sexo y edad; tasas de

crecimiento; causas de la mortalidad por sexo y edad.

Fecundidad con riesgo: Cifras relativas sobre fecundidad en edades tempranas y tardías; mortalidad por maternidad; evolución.

Mortalidad infantil: Cifras relativas sobre mortalidad infantil, por edad y zona; factores diferenciales de la mortalidad infantil; causas de mortalidad; evolución.

Control de la natalidad: Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos; factores diferenciales del uso de métodos; fecundidad no deseada; evolución.

E) LEGISLACION

Situación legal de la mujer en: derechos políticos, derecho de familia, legislación civil general y penal, agresión contra la mujer, derecho laboral, derecho de propiedad (especialmente en el campo), evolución.

1.3. INTRODUCCION METODOLOGICA

Este modelo temático ha generado una demanda de información estadística que, en relación con la oferta existente, ha planteado una serie de problemas metodológicos en cada una de las áreas estructurales, aunque, como se verá, tales problemas se centran, sobre todo, en el área de trabajo (empleo).

La investigación ha partido de la consideración de que existen problemas metodológicos generales referidos, al menos, a tres órdenes de temas: a) las consecuencias metodológicas que se derivan de las distintas teorías en torno a la cuestión de género; b) los problemas generales que existen en las estadísticas oficiales (tanto en el hemisferio Norte como en el Sur), cuando se trata de obtener información estadística sobre la mujer; c) los problemas generales que se plantean en la recolección de datos en las regiones en desarrollo, tanto para ambos sexos como específicamente para la mujer.

Ahora bien, aunque se han tenido en cuenta las distintas opciones teóricas así como los problemas metodológicos generales, la decisión adoptada por el proyecto ha sido la de seguir, en general, los lineamientos metodológicos planteados por el INSTRAW, con las aportaciones que hizo para la región la reunión organizada por este Instituto en San José, del 5 al 10 de diciembre de 1988 (a la que fue invitado el equipo de investigación de este proyecto).

Sin embargo, merece subrayarse la decisión tomada por el equipo de investigación en cuanto a la necesidad de presentar sistemáticamente la información sobre la mujeres en comparación con la existente para el hombre; esto, que puede parecer obvio, obliga a dar siempre los indicadores por sexo, excepto cuando se trata de cuestiones específicas de la mujer (fecundidad, etc.), pero evita muchos errores de apreciación sobre la situación de la

mujer en esta región (esta composición por sexo se presenta mediante la nominación H/M, que generalmente significa proporción de cada sexo y, cuando se indique, proporción de mujeres del total). A continuación, se exponen las observaciones metodológicas para cada una de las áreas estructurales analizadas.

A) Población

Los problemas metodológicos encontrados en este área no han sido excesivos, entre otras razones porque, para enfrentar los que están planteados en esta región, se han seguido las soluciones ya dadas por el organismo regional de la ONU, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), con sede central en Santiago de Chile y sede subregional en San José de Costa Rica. De esta forma, sólo en dos países, el proyecto ha debido adoptar decisiones metodológicas: en Honduras, por existir una diferencia de apreciación temporalmente no resuelta entre CELADE y las autoridades locales, y en Nicaragua, por ausencia de datos y problemas de estimación de los efectos del conflicto.

Como se sabe, CELADE, además de venir ofreciendo información estadística sobre población de forma regular, durante los años ochenta ha establecido conciertos con los organismos productores de cada país para realizar estimaciones y apreciaciones de la población correspondiente. Estas han sido hechas para todos los países centroamericanos, excepto para Honduras (con este país se realizó la Encuesta Demográfica EDENH II en 1983).

Estas estimaciones y proyecciones actualizadas de CELADE han sido la base para mostrar el volumen y la evolución de la población de cada país por sexo y área. Esto significa que aquí se han aceptado los criterios de corrección que adopta CELADE sobre los Censos de Población.

Ahora bien, como resulta que determinados indicadores y cruces de estos (estado civil, jefatura de hogar, etc.) no están recogidos por CELADE, es necesario acudir, como hacen las propias instituciones productoras en cada país y a nivel internacional, a Censos y Encuestas para obtener esta información específica. Esto, por lo general, supone unas leves diferencias, por cuanto Censos y Encuestas se usan sin otra corrección que la que den los órganos que las producen. Estas leves diferencias se dan sobre todo en cuanto a cifras absolutas, lo que significa una variación menor en términos porcentuales. Como se sabe, estas ligeras variaciones no son tomadas en cuenta por los organismos de producción primaria y a ese criterio se atiene este estudio.

En el nivel regional, es necesario hacer un par de observaciones. En primer lugar, como puede notarse, no se ha profundizado en cuanto a los movimientos migratorios, tanto internos, como intrarregionales y hacia fuera de la región. Simplemente, se han dado los valores estimados por CELADE en tanto factor demográfico y se han mencionado las diferencias entre el volumen masculino y femenino de migración en relación con el proceso de urbanización. La razón reside en que se regresará sobre este tema en el siguiente tomo, cuando se plantee la cuestión de los movimientos poblacionales producidos por el enfrentamiento (refugio y desplazamiento). La excepción a esta norma ha sido el caso de El

Salvador, donde se ha examinado la emigración, por considerar que su volumen es tan notable que afecta claramente la medición del conjunto poblacional.

La segunda observación general se refiere a la cuestión de la jefatura de hogar femenina. Existe consenso en cuanto a que está subestimada, tanto por razones de recepción como por defectos de declaración. Se sabe que, principalmente en el campo, las propias mujeres tienden a buscar familiares masculinos para declararlos como jefes de hogar, incluso si no pertenecen a dicho hogar (algo más notable aún entre las mujeres indígenas). Por esa causa, hay que advertir de ese subregistro, aunque no sea fácil encontrar datos en las propias fuentes estadísticas, para corregirlo.

En cuanto al caso de Honduras, el problema consiste en la diferencia entre las estimaciones de CELADE para 1988 y los resultados provisionales del Censo realizado en ese mismo año. Estos últimos muestran un volumen de población ligeramente menor que las estimaciones de CELADE (ver especificaciones en el texto de ese país) y la razón fundamental es que las autoridades no aceptan un índice de subregistro en torno al 10 %, como regularmente se da en la región y como se dió en el anterior censo hondureño de 1973 (11 %). La decisión adoptada por el proyecto ha consistido en mostrar los resultados del Censo, pero mientras estos sean provisionales y las autoridades locales junto con CELADE no determinen las correcciones oportunas, se usaran las estimaciones CELADE para la evolución poblacional, que parten de la EDENH II (1983).

Sobre Nicaragua, la cuestión reside en que el trabajo conjunto de estimación y previsión hecho por la autoridad local (INEC) y CELADE, fue realizado a comienzos de los años ochenta y los factores demográficos fueron compuestos en base a la idea de que, con el fin de la guerra revolucionaria, 1975-1979, dichos factores se normalizarían en el sentido de que disminuiría la mortalidad masculina y se frenaría el notable aumento de emigración del segundo quinquenio de los setenta. Sin embargo, a partir de 1982, lejos de alcanzarse la paz, se inició una guerra de signo contrario, que afectaría profundamente al país. Por esa razón, los factores demográficos previstos resultaron ser completamente optimistas, y fue necesario corregirlos a la luz de las propias informaciones oficiales. Así, se ofrecen dos tipos de datos, los estimados a comienzos de los ochenta, y los obtenidos mediante el funcionamiento de los factores demográficos corregidos (ver valores en el texto del capítulo correspondiente).

B) Trabajo (empleo)

Como se sabe, esta es la variable estructural que presenta mayores problemas metodológicos en relación con los estudios sobre la mujer. La dificultad básica consiste en que existe un subregistro general (una invisibilidad) del trabajo femenino, tanto cuando la mujer realiza el trabajo doméstico como cuando participa en lo que regularmente se considera trabajo económico. Sobre este problema y las formas de resolverlo en las distintas zonas del globo, existe ya una cantidad importante de estudios realizados, principalmente en el seno de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, Organización Internacional del Trabajo (OIT) e INSTRAW.

Por esa razón, aquí no se va a reconstruir esa discusión, en sus dos aspectos fundamentales: a) la consideración del trabajo doméstico del ama de casa como trabajo económico; b) el análisis de las causas generales, en el mundo y sus diferentes regiones, de la subestimación del trabajo considerado económico que realizan las mujeres. La reflexión metodológica que se hace a continuación, tratará únicamente aquellos aspectos referidos al subregistro de la participación regularmente considerada económica de las mujeres en el área centroamericana. (Sobre la discusión más general se recomiendan: 1) la compilación de estudios de OIT hecha por Anker y Hein, bajo el título "Medición de las actividades económicas de la mujer", OIT, 1987; y 2) la serie de Estudios Metodológicos realizados por la Oficina Estadística de la ONU y el INSTRAW, especialmente el F-48, "Mejoramiento de estadísticas e indicadores sobre la mujer en el uso de las Encuestas de Hogares", ONU, 1988).

En la región centroamericana existe consenso acerca del subregistro del trabajo económico realizado por la mujer, en dos sentidos: 1) en cuanto a la participación económica de las mujeres pobres (la mayoría de las mujeres en el área); pero, sobre todo, 2) la participación económica de estas mujeres en la zona rural (algo que también sucede en casi toda América Latina). En efecto, parece difícil que las mujeres trabajen económicamente sólo un tercio de las que están en edad de hacerlo, en una región donde (excepto Costa Rica) tres cuartos de la población vive en condiciones de pobreza y cerca de la mitad en extrema pobreza; así como resulta difícil de aceptar que, en una región donde entre la mitad y el 60 % de la población vive en el campo, las mujeres sólo registren una participación mínima (entre el 5 % y el 15 % de las que están activas).

Ciertamente, no se está planteando aquí registrar como activas a todas las mujeres que tienen una actividad económica mínima, para ayudar al mantenimiento del hogar, porque en ese caso la propia diferenciación de actividad y no actividad carecería de sentido, como se verá más adelante. Aceptando que tiene que haber una participación considerada apreciable, diferentes estudios en el área indican que el subregistro sería del 1 % al 10 % en el área urbana (donde, como se sabe, la participación económica se registra mejor), y entre el 15 % y el 25 % en la zona rural (es decir, del 10 % promedio ahora registrado se pasaría a valores entre el 30 y el 40 % de las mujeres en edad de trabajar, cuya participación económica -la hipótesis es que casi todas las mujeres rurales participan económicamente en alguna medida- superaría el nivel mínimo estimable).

La cuestión, entonces, consiste en saber cuáles son las causas de dicho subregistro, especialmente cuando se conoce que éste no siempre ha existido. En efecto, los Censos realizados en diferentes países de la región en torno a 1950, todavía registraban una participación alta de la mujer campesina y, por consiguiente, una tasa global de participación femenina elevada (por encima del 40 %). ¿Por qué esa participación desaparece, se hace invisible, desde principios de los años sesenta ?

Existe un conjunto de razones que se han dado al respecto y, entre ellas, pueden mencionarse las siguientes: 1) tiene lugar un cambio metodológico en cuanto al rigor en la división entre actividad e inactividad, lo que significa una aceptación por encuestadores y encuestados de la radicalidad de esa distinción; 2) ello está traduciendo un cambio en el sistema valórico de la población (en un sentido de modernización, para esa época), en cuanto a la consideración de prestigio de la condición de la mujer emparejada (si ésta no

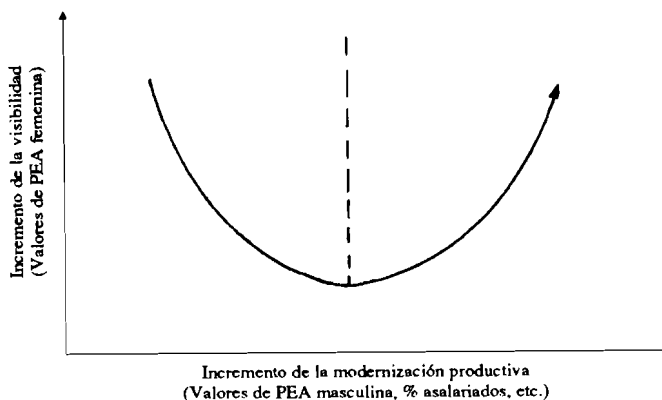
trabaja es un signo de prestigio familiar); 3) ello conduce a que la mujer pase de considerarse activa a inactiva, sin registrarse si quiera como "familiar no remunerado", que es la opción que le deja la modernización de los registros estadísticos; 4) desde los años sesenta, sucede una efectiva expulsión de mano de obra femenina del ámbito agrícola, como producto de la tecnificación de este sector productivo, produciéndose una migración femenina hacia las ciudades; 5) la mujer tiene una dificultad real para considerarse como "trabajadora por cuenta propia" en el campo (como de hecho, lo hace el hombre), por cuanto le está drásticamente vedado el acceso a la propiedad de la tierra.

Este fenómeno de paso a la invisibilidad del trabajo femenino, parece ser más agudo en el área rural para el caso de América Latina que en otras regiones del Tercer Mundo (ver el estudio del INSTRAW, preparado por Susan Joeques, "La mujer y la economía mundial", Ed. Siglo XXI, 1987), pero existen indicios de que hay una relación general entre modernización del sistema productivo (mercantilización e industrialización) y evolución de la visibilidad del trabajo femenino. Dicha relación consistiría en que cuando la modernización es débil, el trabajo económico de la mujer resulta visible (por autopercepción y registro), pero, conforme se entra en ese proceso de modernización, se reduce dicha visibilidad (además de que con el desarrollo de las clases medias, aumentan las dueñas de casa en su pleno sentido, especialmente en las ciudades), para que, a continuación, conforme la modernización pasa de las etapas intermedias a las más desarrolladas, crezca de nuevo la visibilidad del trabajo femenino en todos los ámbitos. En una comparación mundial, en relación con el caso centroamericano, Wim Dierckxens ("Reproducción de la fuerza de trabajo y política económica en Centroamérica", de próxima publicación), ha encontrado dicha relación (que muestra el gráfico I.1), entre el avance del porcentaje de asalariados de la PEA masculina y la proporción de mujeres activas del conjunto de la fuerza laboral; pero un comportamiento similar se produce usando -como han hecho otros estudios- otros índices de modernización del sistema productivo (disminución de la porción agrícola de la PEA masculina, etc.).

En suma, a la vista de los índices de subestimación y teniendo en cuenta los registros realizados en la región, puede reunirse un conjunto de criterios generales sobre la participación femenina en los países pobres centroamericanos (cuya cuantificación indicativa aparece en el cuadro I.1). En primer lugar, es necesario distinguir entre las mujeres pobres y no pobres, por cuanto el subregistro se produce especialmente en este último sector. La estimación promedio regional, a partir de datos de CEPAL, es que a mediados de los años ochenta, las población no pobre se sitúa en torno a un cuarto de la total. En este ámbito, se registran activas en torno a la mitad del grupo (en el cuadro, un 13 % del 25 %), mientras en los hombres lo son en torno al 80 % (en el cuadro, 20 % del 25 %). Además, la actividad femenina en este nivel es claramente significativa (entre medio tiempo y tiempo completo), tendencialmente similar a la del hombre. El otro elemento importante es que, en este sector social, las mujeres registradas como dueñas de casa, lo son efectivamente (en torno a los tres cuartos de las inactivas). De esta forma, el volumen de PEA para ambos sexos que recogen las encuestas apenas tiene problemas de subregistro (en el cuadro, un 1 % para las mujeres).

Otra situación se plantea en los tres cuartos de población que es pobre. En primer lugar destaca que las inactivas puras son una ínfima minoría en este sector social (en el cuadro, un 10 % en el 75 %), o, dicho de otra forma, entre las mujeres pobres, casi todas las que

GRAFICO I.1.
VISIBILIDAD DE LA PARTICIPACION
ECONOMICA FEMENINA



CUADRO I.1.

MODELO DE PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO
EN LOS PAISES POBRES (LATINOAMERICANOS)
(Porcentajes sobre población de 15 y más años, para 1985)

	COMPOSICION SOCIOECONOMICA		PARTICIPACION ECONOMICA		REGISTRO PEA ENCUESTAS		SUBREGISTRO PEA ENCUESTAS	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
NO POBRES	25	25						
ACTIVOS	20	13	20	13	20	12	0	1
INACTIVOS	5	12						
QUEHAC DOM	0	9						
OTROS	5	3						
POBRES	75	75						
ACTIVOS	72	65						
100 %	30	14	ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA					
70 %	18	7						
50 %	10	10			70	24	2	21
40 %	8	7						
30 %	5	7	ALGUNA ACTIVIDAD					
20 %	1	10						
10 %	0	10			(72)	(65)		
INACTIVOS	3	10						
TOTAL	100	100	(92) 91	(78) 58	90	36	2	22

FUENTE: Elaboración propia (cifras promedio indicativas).

están en edad de trabajar, estén o no emparejadas, contribuyen en una medida u otra al sostenimiento económico del hogar (sea esta contribución de carácter monetario u otro, pero siempre dentro de lo que se considera actividad económica según OIT). Ahora bien, la diferencia a este respecto entre hombres y mujeres consiste en que, mientras casi todos los hombres tienen una actividad económica significativa, tendencialmente orientada hacia el espacio entre el medio tiempo y el tiempo completo, las mujeres tienen un abanico mucho más abierto de participación económica, entre el tiempo completo y algún tipo de ayuda al hogar. De esta forma, si la casi totalidad de las mujeres pobres tienen algún tipo de actividad económica, en torno al 70 % de éstas presentan una actividad económica significativa (en el cuadro, son el 45 % del 65 % activas), y el 30 % restante no supera el nivel mínimo de significación (tanto si se mide en tiempo de actividad, como en ingresos, o mediante una ecuación de ambos).

Ahora bien, el problema consiste en que, de esa alta participación significativa que tiene lugar entre las mujeres pobres (45 %) no se registra en las encuestas sino en torno a la mitad, principalmente por el masivo subregistro del trabajo económico de la mujer rural (que, como se dijo antes, se registran activas sólo el 10 % de las que están en edad de trabajar, cuando deberían hacerlo más del 50 %). Dicho de otra forma, la tasa de participación de las mujeres de los países pobres, estaría formada por la porción de activas no pobres (un 13 % en el cuadro) más el sector de activas (significativas) pobres (45 % en el cuadro), con lo que la tasa global nacional presentaría un valor apreciable (del 58 % en el cuadro), casi el doble de lo que registran actualmente las encuestas (promedio del 36 % en el cuadro).

Ahora bien, este modelo analítico de la participación femenina sólo tiene un valor de referencia, puesto que únicamente está poniendo de manifiesto lo que ya se sabe a nivel mundial: que, cuando aparecen problemas de invisibilidad del trabajo económico femenino, es necesario aplicar otras técnicas para complementar los cuestionarios de las encuestas (ver al respecto, de Ruth Dixon-Mueller, "Medición de la división del trabajo por sexo en la agricultura del Tercer Mundo", en la compilación de OIT mencionada). Por esa causa, mientras no se realicen los cambios pertinentes en los organismos productores de estadísticas, internacionales y nacionales, los únicos valores comparables son los que estos registran actualmente.

En cuanto a los actuales instrumentos de recolección de información estadística, se presenta el conocido problema de la diferencia que aparecen entre Censos y Encuestas. En efecto, los Censos ofrecen cifras muy bajas de participación económica de la mujer, mientras las Encuestas ofrecen cantidades que, en muchos casos, pueden ser entre un 50 % y un 100 % más altos que las que entregan los Censos. La razón, naturalmente, reside en los cuestionarios de cada uno de estos dos instrumentos. En general, los Censos no se detienen demasiado en el capítulo trabajo y menos aún en recabar información sobre actividades específicas sobre la mujer, mientras las Encuestas pueden llegar incluso a estructurar módulos específicos sobre la actividad económica femenina.

¿Qué solución dar a este problema? Algunos organismos nacionales e internacionales sensibilizados por esta situación han tratado de dar algunas respuestas. En el contexto regional destaca el esfuerzo conjunto realizado por las instituciones nacionales de Costa Rica y CELADE para producir una publicación sobre "Proyección de la población econo-

micamente activa por sexo y edad 1985-2000", en la cual se modifican los resultados de la PEA obtenidos por los Censos, en el sentido de: a) aceptar las correcciones ya hechas por CELADE en el caso de la PEA masculina, b) aumentar el volumen de la PEA femenina, de acuerdo a criterios previamente discutidos.

La cuestión consiste en que esa elevación del volumen de la PEA femenina aún se queda muy por debajo de la cifra que se obtiene de los resultados de las Encuestas, y no sólo de una Encuesta sino de varias Encuestas consecutivas.

Por esa razón, la decisión del proyecto ha sido la de seguir a este respecto las recomendaciones del INSTRAW, que, en varias ocasiones, había sugerido usar las cifras de Encuestas y no de Censos para estimar la PEA femenina. Esta orientación fue ratificada a escala regional, cuando en la reunión organizada por el INSTRAW en San José (1988), al concluir el texto final de recomendaciones, se dice literalmente en su punto octavo: "Se recomienda no utilizar las tasas de actividades derivadas de los Censos de Población como base para las proyecciones de población económicamente activa, y que en su lugar, se usen las derivadas de las Encuestas de Hogares, las cuales reflejan situaciones más acordes con la realidad".

En consecuencia con esta recomendación, el proyecto ha utilizado como base, los datos sobre PEA femenina que recogen las Encuestas, y, a la hora de ofrecer estimación de la evolución de dicha PEA, ha considerado útil ofrecer dos tipos de datos: los estimados por CELADE en base a Censos y los que se obtienen de las Encuestas y sus proyecciones.

Ciertamente, esto planteó de inmediato el problema de cómo realizar las proyecciones, que en realidad son fundamentalmente retroproyecciones, puesto que hay Encuestas de 1975 a 1985 (o años posteriores). El proyecto, en colaboración con técnicos de CELADE, resolvió esta cuestión a tenor de los siguientes elementos: a) en primer lugar, se pudo apreciar que los datos ofrecidos por varias Encuestas consecutivas seguían un crecimiento cuyo comportamiento no era diferente del comportamiento que presentaban las estimaciones de CELADE de acuerdo a los datos censales; es decir, que las diferencias fundamentales se referían al tamaño de la PEA y no al curso seguido en su evolución, b) que, a nivel regional, tanto los datos censales como los de las Encuestas coincidían en mostrar cuál es la escala de participación femenina que componen los cinco países de la región; es decir, ofreciendo volúmenes diferentes, tanto Censos como Encuestas mostraban que el país con mayor participación femenina es El Salvador, seguido de Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala (dado el subregistro laboral de la mujer indígena en este país).

Por estas razones, la decisión final consistió en mostrar la evolución de 1950 a 1990, ofreciendo los datos de las Encuestas en los años en que éstas se hayan hecho con carácter nacional y proyectando estos datos de acuerdo al comportamiento de las estimaciones en base a Censos que hace CELADE. Así, los tabulados presentan dos series de datos, designados como (a) y (b) para cada año: (a) estimaciones de CELADE en base a Censos, tanto para PEA masculina como femenina y (b) se aceptan las estimaciones de CELADE para la PEA masculina, pero para la PEA femenina se dan las cifras de las Encuestas habidas en cada país y sus proyecciones.

La razón por la que en los datos (b) se han mantenido los valores de PEA masculina

estimados por CELADE (en base a Censos), en vez de registrar los valores que al respecto recogen las propias Encuestas, parte de los siguientes criterios: 1) regularmente, los valores totales de PEA masculina son muy similares en Censos y Encuestas (ya que apenas existe invisibilidad del trabajo de los hombres); 2) en condiciones normales, las leves diferencias consisten en que las Encuestas presentan valores de PEA masculina mínimamente por debajo de los estimados por CELADE; 3) las variaciones en términos relativos (tasas), también son muy reducidas y dependen de los índices de error en cuanto a la población total que registren las Encuestas; 4) ahora bien, como los valores absolutos son, en esta oportunidad, indispensables para estimar la composición por sexo de la PEA total y en este aspecto resultan más fiables los índices de masculinidad corregidos por CELADE que los de las Encuestas; 5) se ha optado por mantener las estimaciones de CELADE para PEA masculina (similares a las de PREALC hasta 1980, pero este organismo aún no tiene estimaciones de carácter nacional a partir de 1980), en la comparación con el volumen de PEA femenina registrada por encuestas (aunque sólo para valores totales de PEA, ya que la estructura de dicha PEA se examina, para ambos sexos, a través de la información de las encuestas); 6) en todo caso, regularmente se ha compuesto un tabulado, en cada país, donde se comparan los volúmenes de PEA, para ambos sexos, procedente de las Encuestas y de CELADE.

No obstante, para dos países, El Salvador y Nicaragua, para la evolución durante los ochenta, se ha tenido que agregar un tercer grupo de datos (c) procedentes de los valores arrojados por las encuestas, tanto de PEA femenina como masculina. La causa, como se verá, es que la participación económica masculina no se ha reproducido en condiciones normales, dado el profundo conflicto que padecen. En el caso de El Salvador, esto ha debido hacerse por cuanto las Encuestas han mostrado consecutivamente un descenso de la PEA masculina desde 1979, tanto en términos absolutos como relativos. La razón es debida a que las Encuestas no registran como PEA, de acuerdo a criterios internacionales, el personal militar que ha crecido notoriamente durante los años ochenta (además de otros factores, migración, etc., que se indican en el correspondiente capítulo). En el caso de Nicaragua, esta tercera serie de datos (c) se refiere al hecho de que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), así como la Secretaría de Planificación y Programas (SPP), por decisión gubernamental, consideran al personal asignado a la defensa como parte de la población activa, lo cual oculta el que en la sociedad civil ha disminuido también la PEA masculina y ha aumentado, por sustitución, la femenina, lo que modifica fundamentalmente la composición hombre/mujer. En este caso, el proyecto ha debido sustraer dicha población militar de la PEA de ambos sexos, de acuerdo a informaciones oficiales, para formar ese tercer grupo de datos (c).

Otros dos países, Guatemala y Honduras, han necesitado de operaciones metodológicas, las cuales están especificadas en los respectivos capítulos. En Guatemala, debido al cambio del cuestionario entre la Encuesta de 1980 y la de 1987. En Honduras, dado que no existe encuesta de empleo a nivel nacional, pero sí una Encuesta urbana y otra rural, de metodología muy similar, para el período 1986/1987; teniendo el proyecto que reunir las informaciones de ambas encuestas para hacer estimaciones de carácter nacional.

Finalmente, una consideración de carácter regional se refiere al registro del desempleo. Como se sabe, en los países pobres la cuestión central no es el valor del desempleo (algo importante en las economías altamente formalizadas), sino el alto nivel de subempleo que

refleja la baja productividad e informalidad de los sistemas productivos de estos países. A esto hay que agregarle, en el caso de las mujeres, que éstas pasan con facilidad de registrarse como ocupadas a registrarse como inactivas cuando pierden el empleo (y no como desocupadas). Ahora bien, dadas las dificultades que tiene la estimación del subempleo, y como, a pesar del subregistro de la desocupación femenina, es evidente en los cinco países que éste ha crecido entre las mujeres mucho más rápidamente que entre los hombres, aquí se ha mantenido la información sobre desempleo como dato principal en cuanto a los problemas de empleo femenino.

C) Educación

En esta variable estructural, los problemas metodológicos encontrados no han sido tan graves (criterios no unificados en la región para determinar niveles de enseñanza secundaria, para agrupar carreras universitarias, etc.) y simplemente son útiles las observaciones ya hechas para la variable Población. Cabe agregar, que, además de Censos y Encuestas, se ha utilizado información de los departamentos de estadística de los Ministerios de Educación y Universidades, especialmente cuando se trataba de obtener información sobre participación de la mujer según carreras universitarias. También se han usado las cifras que recoge UNESCO a nivel internacional y los trabajos hechos a escala regional por su delegación en Centroamérica.

D) Salud

Para satisfacer las demandas de información estadística en esta área estructural, se ha acudido fundamentalmente a los datos compilados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los Ministerios de Salud de cada país y los trabajos realizados al respecto por CELADE, así como las encuestas de fecundidad y salud efectuadas por los Centros y Asociaciones demográficas de cada país. Se han encontrado algunos problemas de comparabilidad, que se mencionan en los capítulos correspondientes, pero entre ellos hay que subrayar dos importantes. En Nicaragua se ha detectado que las estimaciones hechas por INEC y CELADE sobre la evolución de esperanza de vida en cada sexo (desde los años cincuenta a los años ochenta), sigue un comportamiento opuesto al de los restantes países de la región, en el sentido de que en vez de aumentar la diferencia en favor de la mujer, ésta supuestamente se vendría reduciendo desde la década de los cincuenta. El otro gran problema se refiere a la distinta cobertura que tienen las estadísticas vitales de cada país, en cuanto al registro de la mortalidad y sus causas, a lo que se suma el alto grado de defunciones por causas no bien especificadas, todo lo cual obliga a realizar correcciones cuando se busca la comparabilidad (en aquellos casos en que no han sido hechas por OPS o CELADE).

CAPITULO II

LA CRISIS CENTROAMERICANA

2.1. LA CRISIS ESTRUCTURAL

Cuando concluye la década de los ochenta, resulta difícil encontrar análisis que no refieran la crisis de estos años, expresada en términos politicomilitares, a una crisis más amplia, de carácter estructural, que, lejos de solucionarse de forma constructiva y pacífica, provocó la acumulación de profundas tensiones económicas, sociales y políticas. Existen, eso sí, diferentes versiones en cuanto a la vía de traducción de la crisis estructural en agudo conflicto politicomilitar: desde las que sostienen que se trata de una traducción lógica, basada en el legítimo derecho de los pueblos a la rebelión, cuando están cerradas las vías políticas democráticas para lograr la satisfacción de las mínimas necesidades de la mayoría de la población; hasta las que ponen el énfasis en la idea de aprovechamiento de las tensiones estructurales por parte de quienes quieren subvertir el orden, coaligados con los intereses de potencias muy distantes de la región.

Pero, en todo caso, existe ya un consenso bastante amplio sobre la idea de que la presente crisis hay que referirla a ese cuadro crítico estructural. Así pues, antes de exponer los efectos de la crisis politicomilitar actual, parece útil tratar de describir dicho cuadro. La primera cuestión que se plantea al respecto, es establecer la dinámica constitutiva de la crisis estructural en un período temporal. En este sentido, la referencia ha de ser obligadamente el reconocimiento de la dirección de esa dinámica, los objetivos que perseguía y desde cuando se planteron estos. Es decir, sin desconocer los antecedentes históricos, se trata de estudiar esta crisis y su espacio temporal concretos.

Desde esta perspectiva, resulta una evidencia empírica que la mayoría de los análisis que tratan de explicar las especificidades de la crisis actual se refieren concretamente a la acumulación de frustraciones que tienen lugar en la región cuando se da el paso de la Centroamérica rural y simplemente agroexportadora a la región mitad urbana y con apreciable industrialización que llega a la década de los ochenta. Una transición que, como se sabe, no significó -como sucedió en otras regiones de América Latina- la sustitución del mecanismo agroexportador, sino la adición sobre éste de un proceso de urbanización e industrialización que cambió las sociedades centroamericanas, aunque arrastrando estructuras y formas del pasado.

El inicio de esta transición es situado regularmente en torno a la Segunda Guerra Mun-

dial, aunque se trate de un proceso más amplio, cuyo primer paso se ubique en el impacto que tuvo la depresión mundial de 1929 sobre la sociedad agroexportadora del momento. En efecto, desde ese año hasta el repunte del comercio mundial al acabar la guerra mundial, se produce un proceso complejo de reestructuración que concluye con el intento más importante de modernización estructural, económica y política, producido en este siglo y que presentará diversas formas según cada país, pero manteniendo un contenido básico: la sustitución de la sociedad oligárquica basada en la agroexportación.

El establecimiento del período desde la postguerra a los años ochenta, tiene una ventaja en cuanto al análisis de la situación de la mujer en el área: es en este período donde se van a producir cambios fundamentales en su condición, comenzando por el hecho de que precisamente en la postguerra es cuando la mujer adquiere plenos derechos ciudadanos.

Para reconocer más claramente este punto de partida, conviene tener alguna idea del carácter de la sociedad que había existido hasta entonces y que iba a ser sustituida. La sociedad oligárquica se basaba económicamente en el sistema agroexportador (principalmente café y banano), de propiedad local o en manos de compañías extranjeras, con una estructura de tenencia de la tierra, basada en la concentración latifundista, que, hasta los años cuarenta, tuvo siempre elementos de economía de frontera, es decir la posibilidad de incorporar nuevas tierras al sistema productivo.

Socialmente, se trataba de sociedades con un índice importante de desagregación y, aunque ya desde los años veinte el crecimiento urbano era significativo, eran sociedades fundamentalmente rurales, que mantenían algunos enclaves indígenas (excepto en Guatemala, donde la población indígena era mayoritaria) y aún de mestizos fuera del sistema civilizatorio central. De hecho, la acción efectiva del Estado no abarcaba mucho más allá de las capitales y otras ciudades importantes; sucediendo así que las funciones educativas, sanitarias, de orden público, etc., se resolvían en el seno de las relaciones socioeconómicas entre terratenientes y campesinos, es decir, de acuerdo con los intereses del sector empleador. La dependencia sociopolítica que generaban tales estructuras, al lado de la extrema concentración de la riqueza, hacía que tales sociedades, con una pobreza generalizada, estuvieran cauteladas por sistemas políticos basados en la exclusión de la mayoría de la población (voto sensitario, elecciones de segundo grado, etc.), que, cuando no pasaban por períodos de dictadura, limitaban la vida pública republicana a los grandes propietarios y sus clientelas.

En esta sociedad, la información fragmentaria que se tiene de la situación de la mujer, indica una fuerte participación económica en el campo, que, como mostraron todavía los censos de 1950 realizados en varios países de la región, era apreciablemente visible, con mucho menos problemas de declaración y registro de los que habría en los años siguientes (ver observaciones metodológicas en la introducción). Todo indica que la participación económica en las zonas rurales era mayor que en las zonas urbanas, algo que cambiaría radicalmente en el curso del período que se va a examinar. Pero social y políticamente, la sociedad oligárquica excluía drásticamente a la mujer, a la que negaba -por razones de género, independientemente de la clase social- el derecho a elegir y ser elegida.

No obstante, en los años treinta ya se había dado una modernización social suficiente como para que los problemas que originó la depresión mundial de 1929 se tradujeran en

crisis sociales y políticas con algún grado de integración local: insurrección campesina de 1932 en El Salvador, acción de Sandino (1927-1932) en Nicaragua, la gran huelga de los trabajadores agrícolas de la United Fruit Company de 1934 en Costa Rica.

De esta forma, la rampa económica alcista que llega con la guerra mundial y su final, coincide con una progresiva acumulación de sectores sociales que convergen hacia la necesidad de abrir las estructuras de la sociedad oligárquica agroexportadora, comenzando por su sistema sociopolítico. El efecto inmediato de esta alza económica para el negocio exportador es un desarrollo de sus posibilidades, y así recupera sus niveles de rentabilidad y aún los supera con nuevas opciones (inicio del boom algodonero). Además, el regreso y/o el fortalecimiento de los capitales norteamericanos en la región aumentará la productividad del sector. Ahora bien, sobre el aumento de los ingresos por la exportación, se acelera un fenómeno importante: juntos o por separado, capital nacional y extranjero, comienzan a orientarse sensiblemente hacia la actividad industrial.

Y, sobre este repunte económico y modernizador, se va a desarrollar la tentativa de apertura del sistema político procedente de la sociedad oligárquica exportadora. Pues bien, estudios de diferente signo coinciden en que la frustración de esta tentativa va a determinar el tipo de desarrollo societario que se producirá posteriormente en Centroamérica y que conducirá a la crisis de los años setenta y ochenta.

Este intento de apertura política se inició por diversas vías en la región. En un clima internacional dominado por la derrota de las dictaduras fascistas, caen en Centroamérica las dictaduras procedentes de la crisis de los años treinta en Guatemala (Jorge Ubico, 1944) y El Salvador (Maximiliano Hernández, 1944); se abren crisis políticas nacionales en Honduras (1945-1948) y Nicaragua (secesión de los conservadores liderados por Pedro Joaquín Chamorro, 1945) y se producen profundos reajustes políticos, como el surgido de la guerra civil de 1948 en Costa Rica.

Este impulso renovador apoyado por el clima internacional que se concretó en la constitución de las Naciones Unidas, trajo consigo unos discursos políticos fundamentados en la no discriminación, tampoco por razones de sexo. Este clima provocaría en toda la región la obtención, entre los años cuarenta y cincuenta, del derecho al voto de la mujer (aunque se mantuvieran algunas restricciones en dos países, El Salvador y Honduras, que fueron eliminadas a principios de los años sesenta).

La cuestión es que, también por diferentes caminos, estas aperturas políticas no lograron estabilizarse como sistemas en la región (a excepción de Costa Rica), incluso en los casos en que se afianzaron más y tuvieron mayor duración, como fue el paradigmático caso de Guatemala. En este país, durante toda una década (1944-1954), avanza un proceso que parece dar cauce a instituciones de la sociedad modernizada (establecimiento legal de sindicatos, código de trabajo, etc.) y que incluso va a acabar por encarar la clave que pone en cuestión la sociedad agroexportadora: la reforma agraria. Como se sabe, la reacción conservadora fue más fuerte y pudo asociarse al rápido cambio del clima internacional que se formuló como guerra fría. Así, el Gobierno reformista de Arbenz acabará cayendo a manos de una intervención militar implementada por Estados Unidos.

El resultado más evidente de esta frustración sociopolítica será que el proceso de indus-

trialización y urbanización continuará aceleradamente, pero sin estar acompañado de un sistema político que permita integrar socialmente estos cambios. Ciertamente, esto no debe entenderse como un proceso lineal -ni coetáneo- en toda la región (excepto Costa Rica), donde la dinámica industrializadora avanzó sin que se produjeran tentativas de apertura política (quizá la más importante, la producida en 1972 en El Salvador), pero éstas fueron aisladas y consecutivamente frustradas, por lo que resulta posible aceptar esa lectura general del período: proceso acelerado de industrialización y urbanización sin integración social y política. Un fenómeno que se retroalimentará: la exclusión de sectores importantes de la población del mercado interno, y, concretamente del mercado de trabajo, provocará permanentemente un conjunto de tensiones que exigirán de un endurecimiento cada vez mayor de los mecanismos coercitivos del sistema político cerrado.

De esta forma, el fuerte crecimiento económico de Centroamérica -la región más pobres de América Latina- en los veinticinco años que siguieron a 1950 tendrá un acentuado carácter paradójico. Una idea de su magnitud la da el crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB) a una media del 5.3 % (siempre según datos de la CEPAL), superior a la media latinoamericana y que sobrepasa con creces el incremento notable de la población: así en 1970, el PIB por habitante había crecido en un 80 % respecto del de 1950. En términos absolutos, el PIB de 1976 (\$ 8,567 millones) era cuatro veces el PIB de 1950 (\$ 2,253 millones).

Dicho crecimiento guarda relación con el desarrollo industrial (la participación industrial en el PIB creció el 13.3 % en 1960 al 17.9 % en 1970), aunque se basara aún mayoritariamente en la agroexportación (que decreció del 32.4 % al 26.2 % en las mismas fechas). En realidad, estos fueron buenos años para la exportación de productos agrícolas tradicionales y de otros nuevos (algodón, azúcar y carnes, principalmente), que se vio impulsada por un salto cualitativo en la mecanización, la productividad y el aumento de la tierra cultivada. Por otra parte, la creación del Mercado Común Centroamericano hizo que, en la década de los sesenta, el comercio intrarregional se multiplicara por diez, pasando de 30 a 300 millones de dólares. En este contexto, se dará el crecimiento lento pero sostenido de la participación de la mujer en la fuerza del trabajo industrial, al tiempo que se produce una caída vertical del registro de la actividad económica de la mujer rural.

Ahora bien, este crecimiento presentaba algunas deficiencias en el plano económico y, sobre todo, grandes problemas en el orden social. En el primer plano, no hay que olvidar que, de todas formas, se está hablando de una región pobre que crece deficitariamente en términos comerciales: su balanza en 1960 era de -83 y en 1970 de -226 millones de dólares. Y que, paradójicamente, el aumento del déficit corre paralelo al desarrollo industrial. Así, incluso, en los peores años de la exportación (los ochenta), el sector agrícola seguirá siendo el único que presentará saldos comerciales positivos para el conjunto centroamericano, frente a los otros dos sectores (aunque éste no sea un mal específico de Centroamérica sino de toda América Latina). Por otra parte, esta industrialización presenta una enorme penetración extranjera, que en los años sesenta hizo saltar el índice de inversión extranjera industrial del 3.8 % en 1960 al 30.8 % de 1969 (siempre teniendo en cuenta que este índice se refiere al total de la industria, cuando sucede que la propiedad extranjera se centra casi exclusivamente en la nueva empresa). Dicho en breve, se trata de un desarrollo estructuralmente dependiente de los factores externos, algo que tendrá sus consecuencias con la crisis económica mundial de los años setenta.

Los problemas sociales generados por este proceso no fueron menores. En primer lugar, la mejor explotación del campo y el aumento de la tierra cultivada no significaron una mayor distribución de tierras, sino, en algunos casos, incluso una concentración aún más fuerte (los impulsos de reforma agraria, débiles y fluctuantes, se produjeron fundamentalmente como decisiones en el terreno político y social). En todo caso, el elevado crecimiento poblacional en el campo superó con creces la formación de empleo, lo que originó una emigración forzosa hacia las ciudades: la población urbana era en 1950 el 30 % de la total y en 1975 ya era el 40 % (promedio regional). Como se sabe, este movimiento migratorio fue mayor en las mujeres que en los hombres, entre otras razones porque las mujeres jóvenes vieron cómo la contracción del mercado de trabajo agrícola expulsaba mayoritariamente a las mujeres de este mercado (quedando tendencialmente en el campo las mujeres adultas campesinas, cuyo trabajo agrícola se confundía progresivamente con los quehaceres domésticos, cuando no se ocupaban en trabajo estacional, y se hacía notablemente invisible).

Sin embargo, este movimiento migratorio no pudo ser absorbido en la ciudad por el sector industrial, ni en general por el aparato productivo urbano. En suma, se produciría en este período el siguiente cuadro: un crecimiento acelerado del PIB (5.3 % promedio anual) y de la industria (8.4 %), muy por encima del importante crecimiento de la población (3.2 %), pero que sólo será capaz de producir un incremento de la Población Económicamente Activa (PEA) del 2.4 %, lo que muestra una brecha excesiva entre crecimiento económico y ampliación de mercado de trabajo, como para ser interpretada simplemente por factores positivos (más escolarización, mejoras de las posibilidades de retiro, etc.), sino que está apuntando a la marginación de sectores de la población del mercado formal del trabajo, que se acumulan progresivamente en la periferia de las ciudades. Dicho de otra forma, el notable crecimiento de la ocupación industrial ha de entenderse como aquel que se produce en una región donde la industrialización era muy incipiente (presentando además un carácter tendencialmente intensivo), lo que significa incapacidad de absorción de los volúmenes de población crecientes. Puede afirmarse, por tanto, que la mejora técnica en el agro y el proceso de industrialización insuficiente, provocaron un fortalecimiento de la informalidad y de la tercerización ocupacional, que acogió abrumadoramente a las mujeres que buscaban empleo.

La cuestión es que todo ello guardó relación con una conclusión grave en términos políticos. La idea de que el crecimiento del PIB por habitante es sólo una operación matemática que guarda poco que ver con la realidad, se mostró descarnadamente en los años del crecimiento centroamericano: los estudios muestran cómo, al tiempo que crecía el PIB por habitante, aumentaba la brecha del reparto de la riqueza (el 5 % más rico creció a una tasa quince veces mayor que la tasa del 50 % más pobre) y, en términos globales, la CEPAL estimaba que en 1976 el 65.2 % de la población centroamericana se encontraba en estado de pobreza, con un 42 % de extrema pobreza. Incluso es interesante ver cómo esta paradoja aumenta examinando país por país: excepto Costa Rica, que tiene una mayor congruencia entre PIB por habitante e índice de pobreza (sólo un 24 %), sucede que el país con un PIB por habitante más alto, Guatemala, tiene el mayor índice de pobreza (79.0 %, con 52 % de extrema pobreza) y el país con un PIB por habitante más bajo, Honduras, tiene el índice de pobreza menor (60.9 %, con una extrema pobreza del 40.9 %). Algo que parece fortalecer la idea de que a mayor crecimiento industrial hubo más riqueza en los sectores dinámicos de la economía, pero se mantuvo a amplios sectores

de la población en la pobreza o fueron conducidos hacia una marginalidad cada vez más numerosa.

En todo caso, este crecimiento económico, rápido en términos comparados pero dependiente y no integrador, fue acompañado por sistemas políticos cerrados que trataron de resolver los problemas creados por el modelo de crecimiento a través de la coerción y la eliminación -física en muchos casos- de opciones alternativas. En este contexto, tuvo lugar el influjo del discurso político norteamericano, primero en su fórmula de Alianza para el Progreso y después, con la Administración republicana (hasta 1976) en su versión menos reformista. A continuación se examinará la importancia de este factor extrarregional, pero es importante constatar que este influjo ideológico tuvo efectos pertinentes -negativos y positivos- en el caso de la mujer, puesto que fortaleció en el sistema de valores el modelo de la familia nuclear moderna, al tiempo que actuó sobre los parámetros de fecundidad. La cuestión es que eso sólo tuvo una influencia mas o menos armónica en el caso del país que tenía condiciones socioeconómicas y políticas más tolerables, Costa Rica, contribuyendo así a la modernización familiar (la fecundidad en ese país se redujo drásticamente en el período, pasando de los 6 hijos promedio por mujer en edad fértil de 1950 a los 3.5 de 1980).

2.2. LOS FACTORES EXTRARREGIONALES

La vulnerabilidad de la región centroamericana respecto de los factores externos tiene profundas raíces históricas, pero durante este período tiene una formulación específica que contiene nuevos elementos, quedando determinada por los siguientes factores fundamentales: 1) las tensiones referidas a la relación Norte-Sur, acentuadas, como se ha visto por la fuerte dependencia externa de su crecimiento; 2) el peso de la geopolítica, a partir del hecho de ser flanco de una de las superpotencias que compiten por la hegemonía mundial; 3) el desarrollo de las tensiones Este-Oeste que imparablemente van a tener lugar en la región con la consolidación de la revolución cubana como aliado de la otra superpotencia.

En cuanto al primer factor, es posible afirmar que Centroamérica sufre de los problemas clásicos de las relaciones Norte-Sur (deterioro de los términos de intercambio, industrialización hacia dentro no competitiva y sin control nacional, debilidad en las relaciones financieras mundiales, etc.), dentro de los parámetros generales del contexto latinoamericano, pero con especificidades que identifican netamente a este área.

En primer lugar, porque como se ha dicho el mecanismo agroexportador se ha mantenido predominante en esta región mucho más que en el resto de América Latina. Pero también porque la industrialización basaba en buena medida su dinámica en la inversión externa, siendo así que, por proximidad geográfica, están más acentuados determinados patrones de consumo específicamente norteamericanos en esta región que en el resto del continente latinoamericano.

Naturalmente, un hecho que aumenta la dependencia estratégica del área es que las relaciones comerciales se realicen en gran medida con un determinado país, Estados Unidos, cuyos capitales fueron parte del relanzamiento de la agroexportación y de la industrialización en cuanto a la mediana y gran empresa. Tal dependencia económica no dejó de suponer importantes recortes en los espacios de maniobra de los gobiernos locales frente a la Administración norteamericana.

Sobre estos factores se van a agregar los problemas financieros que afectan a toda América Latina. Durante los años cincuenta y sesenta los países centroamericanos contrajeron una deuda externa relativamente manejable, causada en especial por los desbalances provocados por el crecimiento industrial. Pero este problema se fue desbordando en los años setenta, agudizado por los desequilibrios externos de la crisis mundial y los cambios en las condiciones del mercado financiero internacional, hasta convertirse, como se sabe, en uno de los principales factores de vulnerabilidad externa de la región.

En cuanto a la determinación geopolítica que pesa sobre Centroamérica, por el hecho de ser el flanco de una de las dos superpotencias, puede afirmarse que hace de esta región un caso especial en el contexto latinoamericano, tanto en términos globales como en los más específicos de seguridad. En este sentido, los análisis que se hacen desde Centroamérica tienen su fondo de verdad cuando sostienen que, mucho antes de que apareciera en la región la tensión Este-Oeste, Centroamérica ya había experimentado las consecuencias geoestratégicas del hecho de ser objetivamente - y sobre todo en el plano de las percepciones- el flanco delicado de una potencia en desarrollo.

Tales efectos han pasado por distintas fases históricas, pero en términos globales es evidente que, conforme se desarrolla la Administración norteamericana, esta va percibiendo a Centroamérica a partir de dos supuestos geoestratégicos: a) entendimiento de la región como el bajo vientre ("soft underbelly" de Haig) del gigante norteamericano, y b) comprensión, especialmente en términos de seguridad, del área como un conjunto más amplio, la Cuenca del Caribe, que abarca Centroamérica, Panamá y el Caribe propiamente dicho.

Pueden establecerse, de forma amplia, tres fases esenciales en el desarrollo de políticas norteamericanas hacia el área: 1) la preparación y ejecución final de una política de control sobre el área como protección estratégica, que avanza con el siglo XIX y desemboca en la guerra con España por Cuba y otras posesiones, basada en una visión mesiánica de liberación colonial y en la doctrina Monroe (1823); 2) la articulación efectiva de su poder estratégico, que dura desde los resultados de la guerra con España hasta la segunda guerra mundial, donde completa el posesión sobre el perímetro de seguridad (Florida, Puerto Rico, canal de Panamá), además de quedar en sus manos la vía interoceánica, y tiene una política basada en dos elementos, la intervención si es necesario para proteger a la región del incendio de la Revolución Mexicana de 1910 y el arbitraje y mediación de los conflictos regionales (que va desde los acuerdos de Marblehead en 1906 a la Conferencia de Guatemala de 1934); 3) la necesidad del reacomodo de los parámetros de seguridad de la región, que van desde la segunda guerra mundial hasta hoy, a la vista de elementos nuevos, como son la diferente competencia hegemónica surgida de la guerra y el factor de la revolución cubana.

La etapa que se inicia con el fin de la Guerra Mundial parece llegar marcada por la aceptación latinoamericana de una hegemonía estadounidense, dentro de un cierto equilibrio, que se concretará en la firma de la alianza militar en 1947, el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR) y la estructuración de la Organización de Estados Americanos (OEA). Sin embargo, en esta fase es cuando Estados Unidos va a enfrentar las mayores sorpresas. Es cierto que con el establecimiento de la era nuclear los parámetros de seguridad van a acabar sufriendo un cambio irreversible, donde los flancos geográficos pierden la extrema importancia que tenían anteriormente (pronto el mayor flanco será el cielo abierto), pero ello no significará que dichos flancos dejen de ser percibidos como tales. Por esa razón no puede resultar extraño que unos Estados Unidos en medio de la guerra fría, perciban los intentos reformistas que tienen lugar en la región durante los cincuenta como torbellinos desestabilizadores a los que hay que poner límites. De esta forma, será una intervención norteamericana la que ponga final, como vimos, a la experiencia reformista más intensa: el gobierno guatemalteco de Arbenz (1954).

No obstante, esta necesidad de reformas -e incluso la propia intervención en Guatemala- es captada por sectores políticos norteamericanos, especialmente en el Partido Demócrata, que adoptan una visión más positiva de los movimientos nacionalistas, especialmente en los casos más agudos, como era la Cuba de Batista. Pero, de nuevo, el problema consistió en una cuestión de límites: los Estados Unidos no estaban dispuestos a aceptar en la Cuenca un nacionalismo triunfante que sobrepasara ciertos límites de autonomía. Pronto las presiones sobre el Castro nacionalista van a volver la naciente revolución cubana del lado soviético. Y la progresiva percepción de amenaza que este fenómeno significaba se vio confirmada por el intento soviético de instalar misiles en la isla. La crisis de los misiles (1962) será así uno de los niveles de riesgo más alto de escalada hacia la conflagración que ha existido en la era nuclear. Una crisis regional en su flanco sur acabó convirtiéndose en el caso más grave de los supuestos de tensión Este-Oeste (el choque nuclear). La retirada de los misiles soviéticos fue compensada con la aceptación relativa en el área del elemento disruptor (Cuba), sobre el que se aplicará una política de contención y no una de "roll-back" a corto plazo. Pero el caso cubano consolidó el inicio de la guerra de insurgencia/contrainsurgencia no sólo en la región, sino en toda América Latina.

Sobre el tercer factor, la determinación de la tensión Este-Oeste sobre el área, puede afirmarse que, aunque sea cierto que la base de la actual crisis centroamericana esté referida a las tensiones Norte-Sur que han profundizado la crisis estructural de la región, así como que sea un hecho histórico previo el factor geopolítico que pesa sobre la región, no es menos cierto que, agudizadas por la transformación de la revolución cubana en un aliado de la Unión Soviética, las tensiones Este-Oeste se van a establecer en la región tanto sustantivamente como en el plano de las percepciones.

Por un lado, los Estados Unidos se movían entre el apoyo a las aperturas democráticas y la rotunda decisión -en términos de seguridad- de impedir cualquier otra Cuba en la región. Ello supuso en los hechos, aceptar la necesidad de obtener aliados seguros contra las guerrillas de corte castrista, independientemente de si tales aliados eran dictadores típicos (Somoza, por ejemplo) o incluso se hacía necesaria la intervención directa, como se puso de manifiesto en la República Dominicana el año de 1975.

Por otro lado, los movimientos revolucionarios armados que han ido surgiendo en la

región, nacieron de forma autóctona, pero siempre confiando en el apoyo logístico y estratégico que podían obtener de Cuba. Y lo cierto es que, pasando por fases de alza y baja, Cuba ha prestado su solidaridad de formas diferentes. Es un hecho conocido y aceptado que los insurgentes, además de usar armas que arrebatan a los ejércitos con los que se enfrentan, se proveen de armamento procedente de los países del este de Europa y de sus aliados en el sudeste asiático.

De esta forma, la revolución nicaragüense sufrirá de inmediato las consecuencias de la dialéctica Este-Oeste. Es sabido que la caída de Somoza fue producto de una convergencia social interna y regional de amplios sectores liberales y de izquierda, mucho más que de alguna influencia de Cuba y la Unión Soviética. Sin embargo, una vez triunfante la revolución, la URSS pero sobre todo Cuba, buscará intensamente un aliado en la nueva Nicaragua. Cuba incluso llegó a crear a comienzos de los años ochenta en la tesis norteamericana de las fichas de dominó y apoyó a fondo la ofensiva de la guerrilla salvadoreña. Es imposible saber qué hubiera sucedido si con el nacimiento de los ochenta no hubiera surgido en los Estados Unidos una Administración dispuesta a recuperar en términos duros la hegemonía mundial, lo que significó para Nicaragua un intento de "roll-back" político-militar. Pero lo cierto es que la elección de esa vía llevó a Nicaragua a la búsqueda de apoyo militar, que, al encontrarla en el Este, ha supuesto que el conflicto militar adquiriera -mientras se mantenía- un profundo sesgo Este-Oeste.

El hecho de que las determinaciones fundamentales de orden externo que pesan sobre la región sean las tres que se han visto, no significa en absoluto que los factores extrarregionales se agoten en ellas. Al menos pueden mencionarse otros tres de importancia: América Latina, Europa y Japón.

América Latina en su conjunto, pero especialmente los países medianos que circundan el área, no podían dejar de ser afectados por la crisis centroamericana. De hecho, la primera respuesta más articulada a la profundización de la crisis, Contadora, procederá no por casualidad de los mencionados países limítrofes.

La Europa occidental, la segunda contraparte comercial de Centroamérica, si bien a distancia de Estados Unidos, también tenía intereses en evitar la crisis regional. De Europa llegará un apoyo fundamental para las opciones que busquen una solución negociada en Centroamérica, al tiempo que se mantienen las tradicionales acciones de cooperación y de solidaridad política antidictatorial de buena parte de las fuerzas políticas europeas, en especial las escandinavas.

Un interlocutor comercial creciente con la región es Japón, cuya penetración en los mercados electrónico, automovilístico, ha desplazado en algunos países a los Estados Unidos. Dichos intereses se ven más protegidos con un clima pacífico estable que permita el desarrollo económico y así lo deja ver Japón a través de una diplomacia y una acción de cooperación crecientes. De hecho, el Plan de Paz Esquipulas II ha tenido siempre en Japón un sólido aliado diplomático.

2.3. EL ESTALLIDO DE LA CRISIS POLITICOMILITAR (1975-1979)

En la segunda mitad de los años setenta, la crisis centroamericana toma un giro decisivo: los primeros síntomas de la crisis económica coinciden -excepto en Costa Rica- con una grave agudización del cierre de los sistemas políticos y de la violencia política institucionalizada. Es cierto que la inflación que provocó en la región el shock petrolero mundial no significó de inmediato una crisis económica regional, en otras razones porque los Gobiernos centroamericanos -como casi todos los latinoamericanos- acudieron al endeudamiento externo sin pensarlo demasiado. Pero también es cierto que la inflación fue trasladada rápidamente al conjunto de las capas más pobres (subida del precio del maíz) y que, en todo caso, excepto el repunte de 1977, el crecimiento del PIB por habitante empezó a debilitarse.

Ciertamente, la recesión generalizada consiguió retrasarse hasta la llegada de los años ochenta y fueron los factores sociopolíticos los que hicieron que la crisis abierta estallara antes de la depresión económica global. Excepto en Costa Rica, los diferentes intentos de oposición legal fueron trizados entre las dos caras de una misma moneda: el fraude electoral y los escuadrones de la muerte. En estas condiciones -y con la llegada de una inflación que afectó sobre todo a los más desfavorecidos- no podía resultar extraño que el descontento se extendieran entre amplios sectores de la población.

Conforme avanzaba la segunda mitad de los setenta, la respuesta creciente a este descontento fue la represión generalizada. Empezar a contar los muertos y desaparecidos por decenas de miles no dejó mucho más salidas a diferentes sectores políticos, de la izquierda marxista al centro democristiano, que la respuesta armada. Lo cierto es que las organizaciones guerrilleras surgidas en los sesenta crecieron apreciablemente y nacieron otras nuevas. Estas fuerzas lograron en dos países, Nicaragua y El Salvador, establecer crisis generales que paralizaron amplios sectores de la vida nacional; produciéndose incluso coyunturas recesivas: el PIB por habitante decreció en Nicaragua durante 1978 (- 10.7 %) y al año siguiente sucedía lo mismo (- 4.6 %) en El Salvador.

Las acciones represivas, bien si se hacían directamente dentro o fuera de las fuerzas militares regulares, formaban parte fundamental de la guerra de contrainsurgencia -y así se justificaban- llevada adelante por los Ejércitos en los distintos países centroamericanos.

Como se sabe, las Fuerzas Armadas fueron el apoyo sobre el que se establecieron los cierres del sistema político, desde que se frustró la tentativa reformista de los cuarenta y cincuenta, independientemente de si la dictadura tenía o no un corte estrictamente militar. En esa guerra contrainsurgente, el apoyo norteamericano dotó a los ejércitos no sólo de una doctrina de la seguridad nacional basada en la lucha contra el enemigo interno, sino de apoyo financiero, entrenamiento, material y estructura logística (todo esto último se hizo masivo desde 1979). No obstante, este apoyo norteamericano no significó, como erróneamente se ha pensado, disolver completamente el marcado carácter corporativo de los ejércitos que les permite un grado importante de autonomía. De esta forma, las Fuerzas Armadas con menor grado de disfuncionalidad (bien porque sufren menos del fenómeno de cantonalismo que produce "señores de la guerra", o bien porque están menos afectados por

procesos de corrupción) pueden incluso enfrentar la guerrilla en medio de fricciones con los Estados Unidos, si llegan a darse situaciones de conflicto de intereses, como sucedió con el ejército guatemalteco con oportunidad del contencioso sobre Belize.

En todo caso, puede afirmarse que la fuerza creciente de la guerrilla en Nicaragua y El Salvador sorprendió negativamente a los Estados Unidos. La Administración Carter trató, desde 1978, de cambiar el curso de las cosas, buscando algún tipo de solución política (las democracias posibles) que hiciera la situación centroamericana más acorde con su discurso fundamentalista sobre los derechos humanos. Pero tales intentos llegaron tarde o fueron demasiado débiles.

El triunfo de la rebelión nicaragüense en junio de 1979 y el golpe, tres meses más tarde, contra la dictadura de Romero en El Salvador, abrían así una etapa completamente diferente. Los factores politicomilitares ganaban definitivamente la escena política e incluso se ofrecían como instrumentos exitosos para desbloquear los cambios necesarios. Algo que, imparablemente, haría sonar la alarma en toda la región y especialmente en la superpotencia hegemónica. De hecho, en los últimos meses de la Administración Carter se establecía la política de doble carril: mantener el apoyo a posibles procesos de institucionalización civil, incluso si estos exigían una legitimación electoral suficiente, al mismo tiempo que se acudía a los instrumentos militares para contener la revolución nicaragüense y, sobre todo, impedir la victoria de las guerrillas en El Salvador.

Con el estallido de esta crisis politicomilitar, acababa una década que había comenzado con un signo mucho más esperanzador. Puede afirmarse que uno de los quinquenios de mayor desarrollo económico en el área fue el primero de esa década, cuando se producía también en algunos países intentos importantes de apertura política, el más claro en El Salvador (1972). Esta primera mitad de los años setenta tuvo una importancia significativa para las mujeres centroamericanas. Su participación económica creció mucho más claramente que durante los años sesenta y sus condiciones de vida mejoraron apreciablemente, aunque todavía se mantuvieran entre los niveles más bajos de América Latina. Pero, el fenómeno más importante estuvo referido al plano de la educación: desde finales de los años sesenta se inició una aceleración en la participación de las mujeres en todos los niveles educativos y, especialmente, en la secundaria y los estudios universitarios. El hecho de que la crisis económica se postergara hasta los años ochenta, hizo que estos desarrollos en el caso de la mujer continuaran teniendo lugar hasta el estallido de la crisis politicomilitar y la crisis económica generalizada de la siguiente década. No obstante, la participación de la mujer respecto del hombre todavía era débil, sobre todo en el plano de las organizaciones políticas, lo que supuso que el protagonismo en el estallido de la crisis politicomilitar fuera abrumadoramente masculino. Dicho de otra forma, dado que la participación general de la mujer a fines de los años setenta había crecido notablemente, su participación política en dicha crisis fue notablemente mayor de la que había sido en décadas anteriores, pero en relación con el hombre, todavía fue fuertemente minoritario. Otra cosa es que la mujer hubiera de soportar las crisis y sus consecuencias, así como la respuesta por sobrevivirla, como se evidenciará en los capítulos siguientes.

2.4. LA CRISIS DE LOS OCHENTA (1980-1989).

Con la llegada de los años ochenta, se instala en Centroamérica una crisis que, por su mismo desarrollo, hace que surjan dos dinámicas opuestas: la tendencia a la profundización de la confrontación militar a escala regional, ó la búsqueda de una solución política negociada también de dimensión regional. Ambas dinámicas se desarrollan en el plano político preferentemente, pero se imbrican con la crisis económica generalizada que venía postergándose desde la segunda mitad de los setenta. Ciertamente, la crisis politicomilitar y la depresión económica se alimentan mutuamente, pero la interrelación no será la misma en ambos sentidos: mientras es difícil esperar que una mejoría en la crisis económica resuelva ya la confrontación militar (de hecho, la tregua lograda en Nicaragua se ha mantenido en el plano politicomilitar y justo cuando se aceleraba la crisis económica en ese país), sin embargo, una pacificación en la región sí es condición indispensable para una mejoría de la recesión económica a mediano plazo (naturalmente, en los países que no sufren profundamente de un conflicto armado podrá manifestarse una mejoría de la crisis económica, como ha sucedido en Costa Rica en la segunda mitad de los ochenta, pero eso no cambia el pronóstico en el ámbito regional).

En todo caso, el inicio de la década será difícil para todos los países de la región: comenzando un poco antes o después, los cinco países sincronizan un brusco frenazo en 1981-1982, presentando todas cifras negativas del crecimiento del PIB. Como sucede que el crecimiento poblacional no tiene oscilaciones de ese carácter, el retroceso del PIB supone que el PIB por habitante simplemente dé un salto al pasado: siempre según datos de la CEPAL, los casos más graves, Nicaragua y El Salvador, regresan a valores obtenidos veinte años atrás (1963 y 1964 respectivamente); Guatemala y Costa Rica regresan una década (1975), y Honduras regresa a los valores presentados inmediatamente antes de la crisis (1977).

El retroceso del crecimiento se da en los ámbitos industrial y agrario, produciéndose un retroceso más sensible en la agroexportación, pero también más fácil de recuperar, mientras tiene lugar un proceso de desindustrialización mucho más estructural. En el agro se da una fuerte caída de la producción, especialmente en los países con conflicto interno, junto a un deterioro agudo de los términos de intercambio, que responde a los desequilibrios del mercado externo. Las tendencias proteccionistas de los países desarrollados afectan directamente a la agroexportación centroamericana, que también presenta signos de proteccionismo intrazonal (que confirman la liquidación del Mercado Común regional).

Por otra parte, los factores financieros se hacen cada vez más negativos. Paralelamente a la caída de la inversión directa privada extranjera (que pasa de 218.2 millones de dólares en 1978 a 179.5 millones de dólares en 1983) entra en escena la espiral de la deuda externa y el salto de las tasas de interés internacionales. La deuda crece en el período 1978-1983 un 17.7 %, hasta llegar a ser un 71.4 del PIB centroamericano. Sólo los servicios de la deuda alcanzan el 25.6 % del valor de las exportaciones totales. Los coeficientes de inversión interna marcan su caída generalizada, acompañados por una importante fuga de capitales, que se calcula de unos 3.725 millones de dólares entre 1977 y 1984, lo que significa un 31 % del total del incremento de la deuda externa desembolzada durante

ese mismo período (se calcula que un 60 % de esa fuga se establece en depósitos bancarios norteamericanos). Esto se produce mientras tiene lugar un aumento notable del déficit fiscal. En el ámbito industrial, como fenómeno generalizado en América Latina, se produce durante los ochenta una desindustrialización que afecta a los índices de participación de este sector en el PIB, a pesar de que continua adelante la tendencia a que la agricultura disminuya su participación.

Esta recesión global tiene su correspondiente impacto en las sociedades centroamericanas. Se asiste a un crecimiento notable de factores negativos: el crecimiento del desempleo y el deterioro de los salarios reales, principalmente. En este último aspecto, entre 1979 y 1984, la caída más leve se dio en Honduras en torno a un 15 %; los descensos intermedios tuvieron lugar en Costa Rica y Panamá, sobre un 20 %; y los más brutales en El Salvador y Nicaragua, por encima de un 35 %. A excepción de Costa Rica, esto significó un salto hacia atrás que colocó los salarios reales como antes de 1970. En cuanto al crecimiento del desempleo, éste se desarrolla tanto como desempleo abierto (que pasa del 17.5 al 11.0 entre 1979 y 1984 en la región) como en el ámbito del subempleo. Este desempleo procede de los sectores agrícola e industrial. Como por otra parte sucede que el proceso de urbanización sigue su curso (en 1980 la población urbana en toda la región era un 45.4 % de la total y en 1985 era el 47.3 %) y que se agota la capacidad de absorción de la administración pública, lo que acaba produciéndose es la llamada "tercerización espúrea" con un incremento del sector informal urbano, que ya era en 1982 de un 31 % de la población ocupada de las cinco capitales de la región (oscilando entre 23 % de San José y el 38 % de San Salvador). Dicho en breve, se extiende y profundiza la pobreza en todo el área y, sobre todo, crece la marginalización, principalmente en las grandes ciudades.

En este contexto, la situación de la mujer -como se verá en los capítulos siguientes- presenta una evolución compleja, que obliga a distinguir entre condiciones de vida y evolución de su participación socioeconómica y política. La crisis económica provocó, como se sabe, no sólo una caída en los ingresos de amplios sectores de población, sino también un serio deterioro en los gastos públicos y servicios sociales de los cinco países, aunque el grado fuera distinto según cada país, siempre más alto en los países con un conflicto militar profundo. Ello supuso un empeoramiento en las condiciones de vida de la población, más especialmente sentido por las mujeres, dada su relación directa con muchos de estos servicios (especialmente condiciones de salud). El deterioro financiero del sistema educativo frenó el desarrollo general del mismo, pero sólo afectó levemente al proceso de crecimiento de la participación femenina.

En cuanto a la participación en el mercado de trabajo, la crisis supuso la formación de dos modelos, uno en los países que sufren un conflicto militar profundo, El Salvador y Nicaragua, y otro modelo en los países restantes. Este último podría describirse así: 1) un ritmo menor de crecimiento de la PEA femenina, dada la contracción general del mercado de trabajo; 2) un frenazo en la ocupación femenina, por el aumento notable de la desocupación. La información estadística obtenida indica con toda claridad que la expulsión de ocupados en la industria fue más rápida para las mujeres que para los hombres, y, sobre todo, que las puertas de admisión de nuevos entrantes se cerraron mucho más y mucho antes. El notable crecimiento de las mujeres que no podían encontrar trabajo por primera vez, puso de manifiesto la contradicción entre contracción del mercado de trabajo y volun-

tad de las mujeres (por necesidad o vocación) de acudir a éste. Esa situación fue diferente en El Salvador y Nicaragua, donde la guerra absorbió una cantidad apreciable de hombres en edad de trabajar (bien como parte de los ejércitos regulares o de los insurgentes), y el crecimiento de la participación femenina continuó creciendo, aunque no de una forma general y sin problemas, puesto que la crisis económica también significó disfunciones en el empleo, como se verá en los capítulos correspondientes.

El año que inicia la década también será el de la regionalización e incluso la internacionalización del conflicto. La Administración Reagan va a continuar la política de doble carril del final del mandato Carter, pero haciéndola más congruente con su decisión de reponer con dureza la hegemonía norteamericana en la escena mundial. Ello va a significar dos cambios: a) una política declaratoria que va a exacerbar la dialéctica Este-Oeste y b) una enfatización de la línea militar, sin abandonar del todo la opción política. Al apoyo masivo a la guerra de contrainsurgencia de El Salvador que ya iniciara Carter, Reagan acentuará la acción militar contra Nicaragua, decidiéndose por la formación de una fuerza militar irregular que posibilite el roll-back de la revolución. Al conjunto de las acciones militares y no militares que buscan la caída del régimen sandinista, la nueva Administración le dará un carácter menos abierto y más tenaz que bautizará con el nombre que la hizo famosa: la guerra de baja intensidad. Este reforzamiento de los instrumentos militares pasará por la instalación de fuerzas militares en Honduras, bajo la dirección del Comando Sur (Panamá) y el diseño de un plan de contingencia donde las Fuerzas de Despliegue Rápido serán el elemento sustantivo. Este instrumento se pondrá a prueba con motivo de la invasión a Granada.

Por su parte, Cuba y la Unión Soviética iniciarán su ayuda a la revolución triunfante nicaragüense y, especialmente Cuba -con elementos de autonomía en la región respecto de la URSS, un fenómeno que resulta familiar en Estados Unidos que sufre la autonomía israelí en Oriente Medio- se jugará por la ofensiva guerrillera en El Salvador de 1980-1981, que acabará en una derrota notable. Con el tiempo, la opción del Este -acentuada con la URSS de Gorbachov- aceptará la idea de la contención de la revolución centroamericana, aunque no acepte el roll-back en Nicaragua.

El mantenimiento del otro carril por parte de la Administración Reagan, apoyo a las democracias posibles, tendrá pronto un éxito parcialmente envenenado. Porque el establecimiento de gobiernos electos mediante comicios minimamente reconocibles en los tres países bajo dictaduras militares, podrá resultar a corto plazo una acción exitosa contra la insurgencia, pero la misma legitimidad necesaria exigirá cada vez mayores márgenes de autonomía. Las democracias con deseo de legitimación acabarán apoyando una solución política negociada para la crisis, algo que, al cabo de los años, tendrá sus frutos en un plan de paz centroamericano, Esquipulas II, que excluirá explícitamente el roll-back sobre Nicaragua, a cuyo Gobierno legitimará a nivel regional y terminará por ser el principal obstáculo para el mantenimiento de las fuerzas irregulares.

En medio de la crisis, Honduras es el primer país que tiene elecciones a Constituyente en el mismo 1980 y presidenciales a finales del año siguiente. Tras varios quiebres en el interior de la institución militar, en 1985 se realizan de nuevo elecciones presidenciales con la victoria del Partido Liberal y su candidato José Azcona Hoyo. En 1982 el proceso constituyente llega a El Salvador, que tendrá elecciones presidenciales dos años más tarde,

con la victoria de la Democracia Cristiana y José Napoleón Duarte. Ese mismo año (1984) tienen lugar las elecciones a Constituyente en Guatemala y a fines del año siguiente, las presidenciales que también entregan el triunfo a la Democracia Cristiana con Vinicio Cerezo. Por otra parte, se desarrolla normalmente la vida representativa en Costa Rica, cuyas elecciones en 1982 dan la victoria a Liberación Nacional con Luis Alberto Monge y en 1986 confirman ese mismo partido con Oscar Arias como presidente. También en Nicaragua serán realizadas elecciones generales en 1986, que darán la victoria al Frente Sandinista y harán presidente a Daniel Ortega.

Excepto en el caso de Costa Rica, estos procesos electorales no hacen sino iniciar la transición democrática y hasta que no se produzca el asentamiento de los poderes públicos civiles, no se podrá hablar de una consolidación democrática estable. Es cierto que los procesos electorales abiertos se hacen en condiciones que distan de ser óptimas, pero incluso en los casos más controvertidos por el hecho de la guerra, El Salvador y Nicaragua, los observadores internacionales, tanto de fuerzas políticas reconocidas en Occidente como de organismos internacionales, han avalado la credibilidad mínima de los comicios. Algo que reconocerán los propios gobiernos centroamericanos a nivel regional, cuando se otorguen recíprocamente legitimidad con la firma de Esquipulas II.

En todo caso, la otra característica del conflicto regional, el enfrentamiento politicomilitar, se ha mantenido durante la década de los ochenta. Pasada la primera etapa en que los actores regionales y extrarregionales temieron o confiaron en soluciones militares inmediatas, y que, de una forma u otra, alcanza hasta la invasión de Granada en 1983, la guerra simplemente se enquistó en el área. En todo caso, durante esta primera etapa se establecieron algunos parámetros importantes: se resolvió la amenaza de victoria inmediata de la guerrilla en El Salvador, con lo que Estados Unidos buscó enfocar la crisis en el caso nicaragüense, arrastrando políticamente al resto de la región a esta tarea. Tras algunos éxitos diplomáticos, en 1983 se produjo un quiebre en el cuadro general: los conflictos fronterizos entre Honduras y Nicaragua y la invasión de Granada mostraron abiertamente los riesgos de una confrontación militar regionalizada, lo que produjo una aceleración entre los países latinoamericanos del contorno hacia la concreción de una salida política (Contadora) y una reorientación primero de Costa Rica y más tarde de Guatemala hacia posiciones más neutralistas. Por eso puede afirmarse que el enquistamiento de la guerra responde a una suerte de empate politicomilitar en la región.

Ahora bien, esta suerte de equilibrio militar inestable tuvo al menos un resultado efectivo: aumentar el crecimiento de la militarización en el área. Cualquier cálculo conservador del salto en el volumen de fuerzas y armamentos entre 1979 y 1985 habla de un cambio espectacular. Según el "Military Balance", el incremento de efectivos militares, en números regionales globales, simplemente se multiplicó por seis. Nicaragua y El Salvador fueron las locomotoras de ese brutal incremento (crecieron en un 870 % y un 717 %, respectivamente), pero los otros tres países también sufrieron del tirón (Guatemala en un 360 %, Honduras en un 160 % y las fuerzas de seguridad de Costa Rica en un 396 %). En 1985, el mosaico militar de la región estaba formado por un amplio conjunto de fuerzas: las fuerzas de los ejércitos regulares (61.800 en Nicaragua, sobre 51.000 en Guatemala y El Salvador, 23.000 en Honduras); las fuerzas paramilitares y/o de seguridad (11.600 en Guatemala, 9.500 en El Salvador y 19.800 regulares de seguridad en Costa Rica); milicias populares y de Defensa Civil (entre 30.000 y 60.000 en Nicaragua y 500.000 en Guate-

la); fuerzas insurgentes armadas (15.000 "contras" que operaban contra Nicaragua, 10.000 del FMLN en El Salvador); efectivos regulares norteamericanos en el área (21.940 según cifras oficiales para Centroamérica, Panamá y el Caribe); y efectivos regulares cubanos en Nicaragua (200 según cifras oficiales, 3.000 según Estados Unidos). Incluso hay países que reúnen en su territorio varios elementos de este mosaico, como es el caso de Honduras (ejército regular, ejército norteamericano, fuerzas antisandinistas armadas).

No obstante, conforme avanza la segunda mitad de los ochenta, la competencia entre dinámicas, solución militar vs. solución negociada, parece favorecer parcial y provisionalmente a la segunda. La firma de Esquipulas II y el proceso de pacificación que provoca (que serán examinados en el segundo tomo), pueden tener, a comienzos de 1989, el siguiente balance: 1) ha conseguido que la crisis militar no se profundizara a nivel regional; 2) ha logrado una tregua provisional pero importante en el conflicto que afecta a Nicaragua; y 3) tras múltiples tentativas, no ha conseguido detener la guerra en Guatemala y en El Salvador, luego del acceso al Gobierno del partido derechista ARENA se plantea una perspectiva cada vez más polarizada.

También en este segundo quinquenio, la crisis económica ha evolucionado, pasando de la depresión del primer quinquenio (crecimientos negativos del PIB) a una estabilización sobre la que se intentan políticas de ajuste duro (con crecimientos débiles y oscilantes de los PIB respectivos). Este panorama tiene dos variaciones: Costa Rica y Nicaragua. En Costa Rica se ha producido una mejoría más apreciable de la crisis, aunque todavía existan signos notables de ésta. Por el contrario, en Nicaragua, por razones económicas y extraeconómicas, se ha producido una desarticulación económica dramática. Ciertamente, en El Salvador, la nueva política de ajuste del Gobierno de ARENA todavía ha de pasar por la prueba de la práctica.

En todo caso, el escenario socioeconómico que corresponde a esta estabilización de la crisis no es muy alagüeño. La depresión aumentó los niveles de pobreza en toda la región, reduciendo la proporción de la población no pobre del tercio previo a la crisis a cerca del 20 % en 1988 (en Costa Rica, la población pobre pasó de ser un cuarto a un tercio de la total). En este contexto, las condiciones de vida de las mujeres han empeorado, al tiempo que éstas parecen decididas a enfrentar la crisis para sobrevivirla. La próxima década aparece llena de importantes incógnitas sobre la condición de las mujeres centroamericanas. Pero, antes de encarar esa perspectiva, se hace necesario reconocer con alguna precisión cuál ha sido la evolución de las tendencias estructurales que han correspondido a dicha condición durante los ochenta y años precedentes, como se hace en los siguientes capítulos.

CAPITULO III

COSTA RICA

3.1. DESCRIPCION DE TENDENCIAS

La situación de la mujer en Costa Rica se inscribe en el proceso general de modernización realizado por la sociedad costarricense durante las últimas cuatro décadas, presentando las siguientes características: a) sus condiciones de vida (educación, empleo, salud, etc.) muestran índices correspondientes con los del conjunto de la población, que la diferencian de los promedios de la región centroamericana; b) en relación con lo anterior, las costarricenses presentan cambios importantes, comenzando por una drástica caída de su fecundidad y la consiguiente reducción del tamaño de la familia; c) presenta todavía índices promedio de participación por debajo de los masculinos, partiendo de una incorporación a la actividad económica aún muy inferior a la del varón.

El perfil (cifras promedio) de la mujer costarricense indica: 1) una proporción alta de jóvenes (el 56 % tiene menos de 25 años), de raza no indígena, residiendo la mitad en áreas rurales, un tercio en condiciones de pobreza, que tiende todavía a emparejarse prontamente, si bien ha reducido radicalmente su fecundidad (de un promedio de 7 hijos durante su vida fértil, en los años cincuenta, a otro de 3 hijos en los ochenta); 2) registra una participación económica creciente pero aún baja en relación con el varón (sólo un 30 % de las que se consideran en edad de trabajar, mientras participan económicamente el 79 % de los hombres en edad laboral), ocupándose principalmente en el sector servicios y como persona dependiente de un salario, trabajando como personal de servicios, empleadas y vendedoras y trabajadoras no agrícolas (aunque con una proporción estimable de profesionales y técnicas, las cuales se emplean fundamentalmente en la administración pública); 3) presenta un índice bajo de analfabetismo (7 %), una cobertura alta de escolarización y una participación ligeramente superior al varón en enseñanza secundaria y levemente inferior en estudios universitarios (las mujeres son un 45 % de los estudiantes), aunque mostrando todavía una considerable segmentación por sexo en cuanto a las carreras elegidas; 4) ha mejorado notablemente sus condiciones de salud y las de sus hijos, aunque guarda aún

algunas secuelas sanitarias, especialmente entre el tercio de mujeres pobres urbanas y rurales; 5) sufre todavía de discriminaciones legales, aunque éstas han sido notablemente reducidas, y, sobre todo, carece de instrumentos legales para superar la discriminación de hecho (la discusión de un Proyecto de Ley al respecto, apenas ha comenzado).

Estas cifras promedio son diferentes según varios factores, especialmente el referido a la situación socioeconómica, dado que las diferencias campo-ciudad, que existen, no son tan importantes (por ejemplo, la fuerte reducción de la fecundidad a afectado también a las mujeres rurales), y casi la totalidad de la población pertenece a una misma cultura étnica. Sin embargo, determinadas condiciones de vida (educación, salud, etc.) presentan diferencias notables en el tercio de mujeres pobres existente.

3.1.1. POBLACION FEMENINA

La población femenina de Costa Rica -según CELADE- se aproxima a la mitad de su población total (ver cuadros P.CR.1 y P.CR.2), que en 1988 es de 2,865 millones de personas, de las cuales 1,448 millones son hombres (50.5 %) y 1,417 millones son mujeres (49.5 %).

La población costarricense ha crecido rápidamente desde 1950, pasando de 862.000 personas en ese año a 2.865.000 en 1988, y se estima que en el año 2000 alcanzará los 3.710.000 habitantes (ver cuadro P.CR.1). Esto supone que la densidad (habitantes por Km²) ha pasado de 17 a 56 y será de 73 para el año 2000. Sin embargo, este crecimiento (ver cuadro P.CR.2) ha ido perdiendo ritmo desde inicios de los años sesenta a mediados de los ochenta (de un 4.1 % a un 2.8 % anuales). La razón fundamental de este menor crecimiento reside en la caída brusca de la natalidad -que distingue a Costa Rica en el contexto regional- que llegó a suponer, entre 1965 y 1975, cifras negativas del crecimiento del número de nacimientos, tanto para mujeres como para hombres. Si el crecimiento poblacional no se resintió tanto fue porque, también entre 1965 y 1975, disminuyó la mortalidad en forma apreciable. Desde 1975, la persistente caída de la natalidad ha inducido una caída paralela del crecimiento poblacional, y ésta hubiera sido mayor de no haber sucedido que, con el inicio de la crisis centroamericana, Costa Rica ha sido país receptor neto de migrantes (en cifras no muy altas, pero apreciables, 31 mil entre 1975 y 1980 y 36 mil entre 1980 y 1985; aunque las cifras de migración podrían duplicarse si se incorporaran los no documentados ingresados durante los ochenta, como se verá en el segundo volumen, al tratar la población desplazada y refugiada). El hecho de que esta migración tenga una composición mayor de hombres (55 %) que de mujeres (45 %) contribuye a que el crecimiento poblacional masculino sea ligeramente mayor que el femenino (16.1 % y 15.7 % para los dos quinquenios entre 1975 y 1985, frente a 15.9 % y 15.5 %).

Su distribución espacial ha seguido la clásica tendencia hacia la urbanización: en 1950, el 66 % era rural y el 34 % era población urbana, mientras en 1970, esas cifras eran del 61 % y 39 %. Sin embargo, es de 1970 a 1988 cuando se produce una aceleración en esa tendencia, ya que hoy el 50% de la población costarricense es urbana y se estima que para el año 2000 lo será en un 58 % (ver cuadro P.CR.1). Como puede observarse, no se está

ante un caso de urbanización muy rápida y, de hecho, el peso de la población rural sigue -y todo indica que seguirá- siendo significativo.

Existen, a este respecto, leves diferencias en cuanto a la distribución poblacional según el sexo. Puede apreciarse (ver cuadro P.CR.1) el mantenimiento de una mayor presencia femenina en las ciudades, en detrimento de su presencia en el campo. Así, en 1988, el 51.6 % de la población urbana era femenina y el 48.4 % era masculina. Todo indica que en la lenta migración campo-ciudad, las mujeres costarricenses tienen una mayor participación que los hombres.

La población femenina costarricense, como la total, tiene una composición alta de jóvenes, si bien su juventud es menor que en el pasado y la tendencia observable es ir lentamente al envejecimiento debido al descenso combinado de la fecundidad y la mortalidad. En 1988, como muestra (cuadro P.CR.3) su distribución por sexo y por grupo de edad, el 56 % de la población femenina tiene menos de 25 años y el 36 % menos de 15 años (se estima que en el año 2000 los menores de 25 años serán el 50 % de la población). En los hombres, esa proporción de jóvenes es mayor: un 57 % tiene menos de 25 años y un 38 % menos de 15. Sin embargo, dado que las costarricenses siguen la regla mundial de ser más longevas que los varones, a partir de los 45 años, el número de mujeres es mayor que el de hombres: 229 mil frente a 218 mil.

La población costarricense es fundamentalmente de raza blanca y las minorías étnicas son notablemente reducidas. Dado que ni Censos ni Encuestas registran, por ley, datos desagregados por condición étnica, sólo pueden hacerse estimaciones tentativas. En cuanto a la población indígena, la Comisión Nacional Indígena (CONAI) estima que existen (1984) en torno a 30 mil personas, distribuidas en diez etnias (Bribris, Cabécares, Guaymés, Chorotegas, Borucas, Quetirisís, Matambús, Térrabas, Guatusos y Huétares), si bien los dos primeros grupos concentran el 70 % de la población indígena. Sobre la población negra, que habita casi exclusivamente en la región atlántica, una idea de su dimensión puede establecerse sabiendo que el número de habitantes de la provincia de Limón es de 168.076, que supone un 6.9 % del país (Censo de 1984) y que, como se sabe, esta población es mayoritaria, pero no únicamente negra.

En cuanto a su estratificación social, en ausencia de datos más precisos, puede afirmarse la existencia de una amplia clase media y de unos índices de pobreza contenidos en niveles bajos: según la CEPAL, la pobreza alcanzaba en 1980 a un 24 % de la población de Costa Rica, de la cual 249.000 son pobres y 300.000 se sitúan en la extrema pobreza. Destaca el hecho de la reducida pobreza en las ciudades (13.6 %) y la pobreza más extendida en el campo (34.2 %). Ahora bien, según estimaciones oficiales nacionales, la crisis económica que sacudió al país entre 1980 y 1983 incrementó de manera notable los niveles de pobreza (según el Ministerio de Salud, superaba el 42 % para 1983), afectando no sólo al campo, sino especialmente a las ciudades; y, aunque la recuperación económica posterior ha vuelto a reducir esa pobreza, no lo ha hecho hasta los bajos niveles previos a la crisis (las mismas fuentes estiman que la pobreza afectaba en 1988 a un tercio de los hogares costarricenses). Como se sabe, las condiciones para estos grupos de mujeres pobres son distintas de las de la mayoría de la población.

A pesar del fuerte componente joven de la población femenina costarricense, el mante-

nimiento de la tendencia al pronto emparejamiento (ver cuadro P.CR.4) hace que sólo el 35.1 % de las mujeres mayores de 15 años se encuentren solteras y del restante 64.9 % que están o han estado emparejadas, una alta proporción (45.6 %) se encuentra casada y un 9.6 % unidas (cuadro P.CR.5). La mayor longevidad de las mujeres hace que un 5.1 % sean viudas, mientras esa cifra es de sólo un 1.5 % entre los hombres.

Si se examina la evolución del estado conyugal de las mujeres, se comprueba que ha habido una reducción de la proporción de solteras (en 1973 eran el 37.1 %) y un ligero descenso de la de casadas que ha sido compensado por un leve aumento de las unidas (en 1973, las casadas eran el 46.0 % y las unidas el 8.5 %), habiendo aumentado las separadas y divorciadas.

En cuanto a la evolución específica del número de divorciadas, los censos muestran un crecimiento notable, dentro de cifras aún bajas, y una diferenciación cada vez mayor con la respectiva población masculina (ver cuadro P.CR.6). En efecto, el promedio anual de divorcios se ha multiplicado por diez en la década de los ochenta (sin que aumente la tasa de nupcialidad), a la vez que son las mujeres quienes mantienen durante más tiempo ese estado civil, lo que -matizado por una mayor resistencia de los varones a declararse divorciados- determina una población femenina divorciada que va acumulándose mas que la masculina (en 1984, del total de divorciados, el 70.49 % eran mujeres y 23.51 % hombres).

Un aspecto importante es la relación entre el estado civil y la edad de las costarricenses (ver cuadro P.CR.7). La reducción del estado de soltería conforme aumenta la edad, tiene lugar de forma brusca entre los dos primeros grupos de edades (15 a 19 años y 20 a 24 años), aunque el movimiento inverso respecto de las emparejadas se acusa más en el caso de las unidas, que llega a niveles altos entre los 20 y 24 años, mientras la proporción de casadas sigue creciendo apreciablemente hasta los 35 años. Esta situación presenta diferencias en función del área de residencia: 1) la proporción de solteras es menor en el campo para todos los grupos de edades, 2) la unión consensual tiene cifras apreciables en el área rural desde el primer grupo de edades, 3) la mayor diferencia entre áreas urbana y rural tiene lugar en el grupo de edades de 20 a 24 años, tanto en la proporción de soltería (56.0 % en la ciudad por 41.6 % en el campo) como en los emparejamientos (en la ciudad, las casadas son el 34.2 % y las unidas el 7.1 % y en el campo, las casadas son el 42.1 % y las unidas el 14.7 %).

Otro asunto importante se refiere al número de hogares cuya cabeza de familia es la mujer (ver cuadros P.CR.8 y P.CR.9), que en 1984 es el 18 % para todo el país; siendo este fenómeno más frecuente en el área urbana (23 %) y menos en el rural (13 %). La evolución de este fenómeno muestra el crecimiento de la jefatura femenina: entre 1973 y 1984, el crecimiento poblacional de los jefes varones fue del 53 %, mientras el de los hogares con jefatura mujer fue del 67 %; lo que ha supuesto que la proporción de mujeres que son jefas de hogar haya pasado del 5.8 % en 1973 al 7.5 % en 1984.

Estas jefas de hogar se distinguen de sus homólogos varones fundamentalmente por su relación de pareja: de los jefes de hogar varones registrados en 1984, sólo a un 10.3 % no le corresponde cónyuge declarada, mientras que de las jefas de hogar de ese mismo año, al 95.5 % no le corresponde cónyuge declarado. Podría pensarse que se trata de un abultado

error de declaración, dada la posible resistencia de los hombres a declararse como cónyuges y no como jefes. Sin embargo, la ausencia de pareja estable de las jefas de hogar, se confirma rotundamente al examinar su estado civil (cuadro P.CR.9). En efecto, los jefes de hogar varones están casados en un 77 % y unidos en un 15 %, lo que hace un total de emparejados del 92 %, mientras las jefas de hogar están un 10 % casadas y un 4 % unidas, lo que hace un total del 14 % en situación de emparejadas. El estado civil de ese restante 86 % de cabezas de hogar femeninas es el siguiente: un 32 % son solteras, un 28 % viudas y un 26 % separadas o divorciadas. Toda esta situación presenta algunas diferencias en función de la zona de residencia, siendo así que es algo más frecuente la jefa sin pareja estable en la ciudad (87 %) que en el campo (84 %); y en cuanto al estado civil de estas no emparejadas, destaca el hecho de que en la zona urbana haya mayor peso de las solteras (34 %) y las separadas/divorciadas (28 %) que en la zona rural (30 % y 23 %, respectivamente). Resulta destacable que la mayor diferencia a este respecto esté referida a las divorciadas, que son un 12 % en la ciudad, mientras sólo son un 4 % en el campo.

Las mujeres en Costa Rica se inscriben en la tendencia a reducir su número de hijos (ver cuadros P.CR.10 y P.CR.11), si bien la característica costarricense es que aún comienzan a tenerlos a edades tempranas: las cifras para las mujeres entre 15 y 19 años siguen siendo apreciables (ver cuadro P.CR.11). La tasa global de fecundidad (promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil) ha descendido a 3.3 para 1988, mientras en 1975 era de 4.3 y en 1960 de 7.1. Como puede apreciarse, la mujer costarricense ha transitado de una tasa de fecundidad característica del Tercer Mundo a otra que se aproxima a aquellos países que, en el mundo desarrollado, tienen una tasa más elevada.

El otro aspecto destacable, sobre la fecundidad en Costa Rica, es el hecho de que los factores (ver cuadro E.CR.12) que regularmente introducen importantes diferencias al respecto (zona de residencia, nivel de ingresos, años de estudio), operan de forma matizada: 1) las diferencias entre la fecundidad urbana y rural (3.0 por 4.1) no son tan altas como en otros países latinoamericanos, lo que indica que el control de la natalidad se ha hecho presente en el campo, dando al conjunto del país una cierta homogeneidad en cuanto a la baja fecundidad (si bien entre 1981 y 1985, ha habido un ligero aumento de la brecha entre el campo y la ciudad); 2) las diferencias en relación al nivel de instrucción son mayores (menos de tres años de estudio, una fecundidad del 5.9, y con más de siete años, 2.6), aunque dada la elevación general del nivel de educación de la población femenina, las que tienen menos de tres años de estudio suponen un peso cada vez más pequeño; 3) también son importantes las diferencias en función del nivel de ingresos (5.1 para las mujeres de bajos ingresos, 2.9 para las de nivel medio y 2.2 para las de nivel alto), si bien es destacable cómo la baja fecundidad ha afectado poderosamente a la gran masa de mujeres con un nivel medio de ingresos, así como se hace necesario destacar que la evolución de este aspecto durante los ochenta (1981-1985) muestra cómo ha aumentado la brecha entre los niveles medios y altos y los niveles bajos (en el nivel alto de ingresos la fecundidad pasó del 2.5 al 2.2, en el nivel medio pasó del 3.3 al 2.9, mientras en el nivel bajo, tuvo lugar un movimiento inverso y la tasa de fecundidad creció del 4.5 al 5.1).

En todo caso, el balance que puede hacerse de los fenómenos examinados muestra cómo se han producido dos cambios importantes en la vida de las mujeres costarricenses: a) una reducción sustantiva del número de hijos y, en términos generales, del tamaño del hogar, pasando de la familia extensiva de los años cincuenta y sesenta a la familia nuclear

de los ochenta, y b) una distinción efectiva y creciente de parte de las mujeres entre sexualidad y reproducción, lo que supone un conocimiento progresivo de la planificación familiar, algo sobre lo que se regresará al hablar del área de salud.

Aunque, como se ha podido analizar, no participan de esta situación mayoritaria ese tercio pobre de la población femenina costarricense, que, en la ciudad, pero sobre todo en el campo, presenta las tasas más altas de fecundidad, así como un tamaño del hogar más amplio: en la región central del país, donde se concentra el 64 % de la población, el promedio de personas por hogar en los hogares con carencias graves es de 6.25, mientras que los no carenciados presentan un promedio de 4.27 (ver cuadro P.CR.13). La situación diferencial de estas mujeres pobres también se pondrá en evidencia en otras áreas que se verán más adelante.

3.1.2. TRABAJO (EMPLEO)

La incorporación de la mujer costarricense al mercado de trabajo mantiene un crecimiento constante desde que se inició el proceso de modernización de la economía de ese país en los años cincuenta. Dicho crecimiento se muestra en las distintas estimaciones, como se dijo en las observaciones metodológicas de la introducción. En efecto, tanto las estimaciones a partir de los datos censales como las que corresponden a las encuestas de empleo, evidencian esa mayor participación de la mujer en la producción (ver cuadros T.CR.1 y T.CR.2), no sólo en cuanto al número de mujeres que trabajan respecto del total de la población femenina, sino también en términos proporcionales respecto del hombre.

La evolución de la participación de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA) ha tenido un crecimiento (ver cuadro T.CR.2) que ha ido acelerándose desde los años sesenta a los ochenta: entre 1950 y 1960 la tasa de actividad de la mujer apenas aumentó (de 17.3 a 17.5), durante los sesenta creció no muy rápidamente y fue en el curso de los años setenta y ochenta cuando se produjo un incremento notable (en 1980 la tasa era de 24.3, en 1985 de 27.7 y en 1987 de 29.4), si bien en esta última década el ritmo decreció en sus primeros años como consecuencia de la crisis 1980-1982 y, como se verá más adelante, el aumento posterior de la población activa femenina no ha significado un crecimiento paralelo de las mujeres ocupadas, sino el mantenimiento de altas tasas de desempleo.

Esto se ha correspondido con una mayor participación femenina en la PEA en relación con el hombre. En 1960, el hombre componía el 83 % del total de la PEA y la mujer el 17 %; en 1980, esas cifras eran 77 % y 23 %; para en 1988 ser de 72 % y 28 % respectivamente.

La evolución de la participación femenina en la PEA por edades muestra cómo se ha dado un fenómeno complementario: por un lado, debido a la mayor escolarización y a la mejoría de las pensiones se ha reducido la participación de las mujeres más jóvenes (hasta 19 años) y de las más mayores (65 y más años) y, por el otro, se ha producido un leve crecimiento de la participación en el trabajo de las mujeres con hijos. Estos dos cambios han supuesto un aumento porcentual de la participación laboral de las mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años) (ver cuadro T.CR.3).

A pesar de lo anterior, se mantiene la diferencia tradicional entre hombres y mujeres en función de la edad y el estado civil. Las distancias en cuanto a participación laboral son menores entre la juventud y aumentan en edades maduras. Y, aunque tales diferencias son ahora menores que en los años cincuenta, se han reducido especialmente también en el caso de los jóvenes (ver cuadro T.CR.3). Esta situación guarda directa relación con la notable diferencia que se establece entre hombres y mujeres en función de su estado civil. El único registro que publica cifras a este respecto es el Censo de 1973, donde se muestra que las tasas de participación entre hombres y mujeres presentan diferencias apreciables cuando estos son solteros (63.4 % y 26.1 % respectivamente, ó 63.4 % y 31.0 % si se pondera la participación femenina de acuerdo a las encuestas), pero estas diferencias se hacen abismales cuando hombres y mujeres contraen matrimonio (94.6 % y 11.5 % respectivamente, ó 13.7 % para la mujer según referencia de encuestas). Es probable que esta divergencia se haya reducido muy levemente durante los años ochenta.

La participación laboral femenina aumenta conforme lo hace su nivel de educación (ver cuadro T.CR.4). En efecto, entre las mujeres que no han alcanzado ningún grado de educación trabajan el 13 %, esa cifra asciende al 29 % cuando tienen completada la primaria, al 50 % cuando han completado la secundaria y al 60 % cuando alcanzan estudios universitarios (aunque el subregistro de actividad es mayor entre las que se encuentran en los niveles educativos más bajos). Como se sabe, se trata de un fenómeno que no afecta de igual forma a los hombres, quienes trabajan en un 71 % cuando no han alcanzado ningún grado de instrucción, en un 88 % cuando han cursado primaria y secundaria, y vuelven a bajar al 80 % cuando alcanzan estudios universitarios.

Pero quizás más importante es comprobar cómo el tipo de inactividad cambia también para las mujeres según su nivel de instrucción: en los niveles de menor instrucción existe mayor peso de los quehaceres domésticos y menor peso de otro tipo de actividades (estudios, etc.). Así, en 1987, casi el 70 % de las que no tenían ningún grado se dedicaban a los quehaceres domésticos, esa cifra descendía al 62 % si habían completado la primaria, disminuía al 37 % si tenían la secundaria completa y se reducía al 12 % si habían alcanzado estudios universitarios. En este sentido, destaca el hecho de que el tipo de inactividad de los varones nunca se refiere a los quehaceres domésticos, a pesar de que se den entre ellos cifras apreciables de inactividad (el 41 % entre los que alcanzaron la secundaria y el 20 % entre los que tenían algún grado universitario), algo que está reflejando la tradicional segmentación de la actividad entre los sexos, de profundas raíces culturales, y que induce a pensar en que existe la regular asignación de las tareas domésticas como responsabilidad femenina, independientemente del tipo de actividad que la mujer desarrolle (lo que, sin servicio doméstico, se traducirá frecuentemente en *doble jornada* para las activas).

El aumento de la participación femenina en la producción tiene lugar manteniendo un grado alto de estabilidad en su distribución por sectores: agricultura, industria y servicios (ver cuadro T.CR.5). Del total de mujeres que trabajan fuera del hogar, una cantidad mínima lo hace en el campo (en 1963 un 6 % y en 1985 un 4 %), en torno a una quinta parte lo hace en la industria (en 1963 un 17 % y en 1985 un 22 %), mientras la mayor proporción lo hace en el sector servicios (en 1963 un 77 % y en 1985 un 74 %). Naturalmente, la proporción sería diferente si no existiera el tradicional subregistro del trabajo de la mujer en el campo, pero todo indica que, aun cambiando esa proporción a favor de la agricultura, la distribución por sectores se habría mantenido con un alto grado de estabilidad.

La mayor participación de la mujer costarricense en el desarrollo productivo se ha dado en tanto persona dependiente de un salario. Como puede observarse (cuadros T.CR.6 y T.CR.7), la categoría que domina abrumadoramente el trabajo de la mujer es la de asalariada (en 1987 el 81.4 % de las mujeres que trabajaban lo hacían como asalariadas). En este aspecto, existen fuertes diferencias según el género (ver cuadro T.CR.6) y destaca la proporción de hombres que son patronos o trabajan por cuenta propia (4.6 % y 21.6 % del total de activos), frente a cifras muy inferiores de las mujeres (1.6 % y 13.5 %), aunque se sabe que se da una cierta subestimación en el registro de las mujeres que trabajan por cuenta propia, especialmente en el sector informal. En cuanto a los datos sobre ayuda familiar no remunerada (6.1 % hombres y 3.6 % mujeres), las cifras tienen un sesgo importante: se trata de ayuda familiar dentro de los activos, cuando sucede que la mayoría de las mujeres que realizan ayuda familiar se consideran amas de casa, es decir, inactivas. Si pudiera integrarse la ayuda familiar de las mujeres activas e inactivas, las cifras serían muy superiores.

La evolución de este asunto (cuadro T.CR.7) muestra una gran estabilidad en la altísima proporción de asalariadas tanto en la ciudad como en el campo (según datos censales, en torno al 90 %, pero, ya se sabe que el subregistro del trabajo femenino que se produce en los censos está referido, sobre todo, a las no asalariadas; por otra parte, sólo es posible seguir esa evolución a través de datos censales, debido a que las encuestas no desagregaban por sexo las categorías ocupacionales hasta 1987).

Por otra parte, existen variaciones en cuanto al peso de las asalariadas en función de la rama de actividad en que se desempeñen (ver cuadro T.CR.6). En la industria, la proporción de asalariadas es del 71 %, con un peso apreciable de las que trabajan por cuenta propia (25 %), algo que apunta a la importancia que tiene la mujer en el sector informal de la economía (la mujer es un 38 % del total de activos por cuenta propia y un 23 % del total de asalariados). Por el contrario, en el sector servicios destaca la débil cantidad de las activas por cuenta propia (10 %, aunque su peso es mayor en la composición hombre/mujer: 24 %) y la alta proporción de las asalariadas (85 %), lo que, además del problema de un cierto subregistro, apunta el peso de las empleadas de servicios. (En cuanto a la composición hombre/mujer, las asalariadas son un 45 % en el sector servicios).

También se ha modificado el tipo de ocupaciones que desempeña la mujer en el trabajo fuera del hogar (ver cuadros T.CR.8 y T.CR.9). En general, este cambio se ha orientado hacia trabajos mejor situados en la escala ocupacional, especialmente en el área urbana. En ese área, hay una progresiva disminución del porcentaje de mujeres ocupadas como personal de servicio (que pasa del 41.5 % en 1963 al 28.0 % en 1984), paralelo a un crecimiento progresivo de su proporción como empleadas y vendedoras (del 21.5 % al 31.0 % en las mismas fechas), así como de profesionales y técnicas (del 20 % al 24 % también en los mismo años).

De todas formas, todavía en 1987, las mujeres se ocupaban según una estructura tradicional: personal de servicios (31 %), empleadas y vendedoras (26 %) y trabajadoras no agrícolas (21 %), aunque sea estimable la proporción de profesionales y técnicos (15 %). Una estructura diferente a la del otro sexo: los hombres se ocupan mayoritariamente como trabajadores agrícolas (36 %) y no agrícolas (32 %), siendo los empleados y vendedores un 15 % y el personal de servicios sólo un 7 % de la fuerza de trabajo masculina.

Al examinar estos grupos ocupacionales en relación con las categorías de ocupación (cuadro T.CR.9), destaca cómo, dentro de la fuerte componente de asalariados que tienen todos los grupos profesionales femeninos, el que tiene mayor proporción de cuenta propia es el de trabajadoras no agrícolas (30 %), seguido del de empleadas y vendedoras (17 %), además del de gerentes y administradoras (55 %), pero que, como se ha visto, tiene un ínfimo peso entre las ocupadas (3 %). Ese tercio de trabajadoras no agrícolas que se ocupan por cuenta propia habla de la presencia de la mujer en el sector informal.

Estos cambios han modificado, aunque más levemente, la discriminación ocupacional entre hombres y mujeres (ver cuadro T.CR.9). La comparación entre las dos estructuras ocupacionales muestra aspectos destacables. Entre los trabajos de dirección y técnicos sobresale la proximidad entre ambos sexos en cuanto a los profesionales y técnicos (del total de estos, un 54 % son hombres y un 46 % son mujeres). Sin embargo, esta similitud se rompe en el ámbito de los administradores y gerentes, como parte de un fenómeno mundial (un 78 % son hombres y un 22 % mujeres).

En cuanto a los trabajos de ejecución, las similitudes entre empleados y vendedores (el 60 % son hombres y el 40 % mujeres) y en el personal de servicio (el 38 % son hombres y el 62 % son mujeres) también se rompe en el ámbito de los operarios y artesanos, donde la mujer tiene una participación más reducida (el 20 % son mujeres).

Esta segmentación profesional se hace más evidente conforme se profundiza en las ocupaciones específicas (ver cuadro T.CR.10). Entre los técnicos y profesionales, las mujeres son mayoritarias como docentes y profesionales de la salud (algo que no ha variado entre 1973 y 1984) y claramente minoritarias entre las profesiones tradicionalmente masculinas, arquitectos e ingenieros (1.1 % en 1973 y 3.8 % en 1984), abogados y jueces (6.7 % y 21.0 % para ambos años), y economistas y estadísticos (11.7 % y 23.8 %); si bien, como puede verse, hay una tendencia lenta a la mayor participación de la mujer en estas profesiones masculinas.

Sin embargo, algunos grupos profesionales importantes contienen esta segmentación por sexo, entre los niveles técnicos medios y superiores (desafortunadamente, el Censo de 1984 no publica este nivel de especificidad, 3 dígitos, aunque así lo hizo el Censo de 1973). Este es el caso de los profesionales de la salud, que aparecen mayoritariamente femeninos cuando se agrupan los distintos niveles, pero al diferenciar entre técnicos medios y superiores, se descubre que las mujeres son el 83 % de los enfermeros y sólo el 8 % de los médicos. Algo similar sucede con los profesionales de la enseñanza: las mujeres son el 76 % de los maestros de educación primaria, el 57 % de los profesores de enseñanza media y el 32 % de los profesores universitarios. (Es previsible que esta situación haya cambiado durante los años setenta y ochenta, pero sólo lentamente, lo que permite pensar en el mantenimiento de la segmentación entre estos grupos de profesionales).

También entre los trabajos de ejecución existe esta segmentación por ocupaciones específicas. Entre los empleados de oficina, las mujeres son el 91 % de los secretarios y el 12 % de los cuadros administrativos. Entre los comerciantes y vendedores, las mujeres son el 33 % de los dependientes de comercio y sólo el 7 % de los representantes y viajantes. Entre los trabajadores industriales, las mujeres son mayoría abrumadora en la industria de la confección (81 %), levemente mayoritarias en la industria textil (62 %) y de la

manipulación del tabaco (55 %), y prácticamente no tienen presencia en los oficios considerados masculinos: mecánicos (0.4 %), carpinteros (0.9 %), albañiles (0.2 %). Y, entre los trabajadores de los servicios, las mujeres son casi la totalidad del servicio doméstico y del servicio de hostelería, tienen una presencia intermedia en los servicios de peluquería y apenas se emplean en tareas de vigilancia (1.1 %).

Por otra parte, el tipo de trabajo que desempeña la mujer tiene una fuerte dependencia del sector público (ver cuadro T.CR.11). La mujer tiene una participación relativa mayor que el hombre en este sector: actualmente, una de cada cuatro mujeres se desempeña en este sector, mientras que sólo uno de cada siete hombres trabaja en la Administración. Dicho de otra forma, el 36 % del empleo público está ocupado por mujeres, mientras éstas sólo ocupan el 22 % del privado. El hecho de que con la crisis económica exista una decisión creciente de reducir la importancia del sector público, hace que el peso relativo de este sector decrezca tanto para hombres como para mujeres: en 1980, el 27.8 % de las mujeres trabajaban en el sector público y en 1985 lo hacía el 26.6 %, y entre los hombres, esas cifras son del 16.2 % para 1980 y del 15.6 % para 1985. La importancia que tiene el trabajo en el sector público para la mujer aumenta cuando se observa que la mayoría de las profesionales y técnicas mujeres trabajan precisamente en la Administración (el 55 %), si bien esto está cambiando favorablemente para la mujer en el ámbito privado (en 1980, sólo el 16 % de los profesionales del sector privado eran mujeres y en 1985 son el 26 %).

El problema de la desocupación afecta crecientemente a la mujer, especialmente en términos comparados con el hombre. En efecto (ver cuadros T.CR.12 y T.CR.13), la crisis económica golpeó el empleo para ambos sexos, principalmente en su momento más dramático entre 1980 y 1982. Así, la tasa de desocupación en 1980 era 5.9 y en 1983 era de 9.0. Desde 1983, el cuadro de crisis se suaviza y la tasa vuelve a ser de 5.6 a nivel nacional. Sin embargo, esta recuperación del empleo no es tan favorable para la mujer, que, en 1987, todavía no ha recuperado los niveles de 1980 (la tasa para los hombres ha descendido a 4.7, mientras para la mujer se mantiene en 7.9). Esto está suponiendo un cambio sustantivo en la composición de los desocupados según sexo: si en 1980 el 32.7 % de los desocupados eran mujeres y el 67.3 % lo eran hombres, en 1987, el 39.3 % de los desocupados son mujeres y el 60.7 % hombres. Es decir, que el crecimiento de la participación de la mujer en la población activa durante los años ochenta no está suponiendo un aumento correlativo de las mujeres que trabajan (en 1980 eran el 24.3 % de los ocupados y en 1987, el 26.9 %), sino más bien un aumento notable de las desocupadas que, como se acaba de ver, alcanzan casi el 40 % de ese universo. La magnitud de los problemas del empleo para la mujer se muestra aún mayor si se tienen en cuenta algunos aspectos adicionales. En primer lugar, las estadísticas son propensas a disminuir estas cifras por cuanto la mujer que pierde un empleo tiene mayor tendencia que el hombre a considerarse como regresando al desempeño de las tareas domésticas. Así, cuando los hombres pierden un empleo se consideran cesantes, mientras que muchas mujeres se consideran inactivas. Otro factor que aumenta el problema es el hecho de que las dificultades crecientes de las mujeres para encontrar empleo se producen precisamente cuando aumentan su decisión de trabajar fuera del hogar. Finalmente, los problemas del empleo aumentan considerablemente su tamaño si, además de operar con la tasa de desocupación, se tienen en cuenta otros índices de desempleo y subempleo.

En efecto, si se considera el subempleo visible, es decir, el número de personas que

trabajan menos de las 47 horas semanales contra su voluntad, los problemas del empleo para la mujer aumentan. Según el Ministerio de Planificación, una de cada diez mujeres ocupadas presentaban, en 1987, subempleo visible.

Las mujeres jóvenes son las más afectadas por el desempleo, tanto respecto de su propio sexo como en la relación con los varones jóvenes (ver cuadro T.CR.14). En 1987, el 77 % de las desocupadas eran jóvenes comprendidas entre los 12 y 29 años, mientras esa proporción era menor entre los hombres (74 %). Por otra parte, el 25.7 % de las desocupadas son mujeres que buscan su primer trabajo, en comparación con el 19.3 % de los desocupados varones. El hecho de que las jóvenes tengan más dificultades para encontrar trabajo que sus homólogos varones, se produce al mismo tiempo que un número importante de mujeres adultas se deciden a buscar su primer trabajo (el 19.3 % de las desocupadas que tienen más de 30 años y el 16.9 % del total de mujeres que buscan un trabajo por primera vez).

En cuanto a los niveles salariales de la población trabajadora femenina, destacan algunos factores de diferenciación (ver cuadros T.CR.15 y T.CR.16) respecto a la población masculina. Y el asunto cobra mayor importancia por el hecho de que, como se ha visto, la mayoría de las mujeres que trabajan fuera del hogar dependen de un salario. El examen de la evolución de las diferencias del salario promedio entre hombres y mujeres, muestra -independientemente del tipo de serie que se examine- cómo durante los ochenta existe una caída entre 1980 y 1983 (en 1980, el salario promedio femenino era un 86.2 % del masculino y en 1983 fue del 79.1 %). Los estudios que se han hecho al respecto, coinciden en que este fenómeno es producto de la crisis económica que suele conducir a una polarización salarial. En cuanto a la estructura salarial, destacan varios hechos: 1) una mayor equiparación del salario promedio de la mujer en el sector público, y, dentro del sector privado, una mejor situación en el área rural; 2) por sectores de actividad destaca la mala situación del sector comercio (donde el salario promedio urbano de la mujer es un 66 % del hombre); y 3), en cuanto al tipo de ocupación, la penosa situación comparativa del personal de servicios femenino, que recibe la mitad del salario promedio del varón (55 % en el área urbana y 46 % en el rural).

La participación de la trabajadora costarricense en el sector informal (ver cuadro T.CR.17) se calcula en un 38 % y la del hombre en el 62 % restante. Una idea de la dimensión de esta participación se obtiene teniendo en cuenta que las Encuestas de Hogar calculan que el sector informal abarca una cuarta parte del total de ocupados. Así, este sector da trabajo al 23 % de las mujeres ocupadas, las cuales se distribuyen, fundamentalmente, entre la industria (confección prendas de vestir) y el comercio (ventas al por menor, sodas, pensiones), además del servicio doméstico y, en menor medida, en la agricultura (principalmente producción de café).

3.1.3. EDUCACION

En el contexto de los niveles educativos altos que presenta Costa Rica, la situación de la mujer, aunque aun muestra algunas diferencias importantes, es aceleradamente similar a la del hombre. La evolución de las tasas de analfabetismo muestra (ver cuadros E.CR.1 y

E.CR.2) un decrecimiento sustancial, independientemente de la forma en que se realice la medición (el porcentaje de los mayores de 10 años que eran analfabetos en 1963, 14.3 %, se vió reducido al 6.8 % de 1984; el porcentaje de los que tenían 15 y más años y eran analfabetos en 1963 fue del 11.6 %, hasta llegar al 7.4 % de 1984).

Esta evolución positiva ha sido mayor en las mujeres que en los hombres (ver cuadro E.CR.2). Sin embargo, eso se confirma en el área rural, pero no en el área urbana, donde el número de mujeres analfabetas es mayor que el de los hombres (en 1984, habían 10.442 hombres por 15.458 mujeres), al contrario de lo que sucede en el campo (52.468 hombres por 46.955 mujeres). Estas variaciones guardan relación con movimientos migratorios (mayor emigración femenina hacia la ciudad) y la rápida incorporación masculina en tareas agrícolas. En todo caso, todavía existe un grado de analfabetismo mayor en el campo para ambos sexos: en torno al 10 % de las personas rurales mayores de 10 años, mientras esa cifra es en torno al 3 % en la ciudad.

En cuanto al analfabetismo según la edad y la zona de residencia (ver cuadros E.CR.3 y E.CR.4), se cumple en Costa Rica la norma general de que la mayor acumulación de analfabetos en edades más avanzadas se hace más evidente en las mujeres que en los hombres. Esto puede comprobarse en cuanto al número de analfabetos según la edad (cuadro E.CR.3), donde se muestra una concentración en edades tempranas (en torno al 25 %), dado el mayor volumen poblacional de estas edades, una baja radical entre los 25 y los 45 años y un ascenso notable a partir de esa edad (en torno al 35 %). El esfuerzo educativo entre 1973 y 1984 agudizó este fenómeno al afectar más a las edades jóvenes, lo que ha supuesto una concentración mayor del analfabetismo en las edades adultas, especialmente en el caso de las mujeres (en 1984 sólo el 18 % de las analfabetas correspondía al grupo de edad entre 10 y 24 años, mientras el 44 % correspondía a las mayores de 50 años). Este fenómeno se comprueba de forma más regular (cuadro E.CR.4) a través de las tasas de analfabetismo de cada grupo de edad: el primer grupo de edad tiene una tasa del 3.4 y así crece escalonadamente hasta el último grupo (50 y más años) con una tasa del 17.7; algo que se agudiza en el caso de las mujeres, que pasan de una tasa menor (2.9) en el primer grupo de edades, a una mayor (18.2) en el último grupo.

Esto significa, en cuanto a la proporción hombre/mujer de analfabetos, que las mujeres son minoría en las edades jóvenes y mayoría a partir de los 30 años, algo que se ha acentuado entre 1973 y 1984, dado que el esfuerzo educativo ha causado más impacto a los jóvenes y dentro de ellos a las mujeres. Este fenómeno es más acentuado en la ciudad, donde las mujeres representan una proporción mayor de analfabetos (60 %) y comienzan a ser mayoritarias a partir de los 25 años. Todo ello es debido a que el desarrollo educativo realizado entre 1973 y 1984 tuvo más impacto relativo en el campo que en la ciudad (en 1973, el 19 % de los analfabetos residía en las ciudad y el 81 % en el campo, mientras en 1984, la proporción rural había descendido al 79 %), afectando, como ya se vió más a las mujeres que a los hombres: en 1984, el 25 % de las mujeres analfabetas vivían en la ciudad y el 75 % lo hacían en el campo.

La cobertura de educación primaria es similar para hombres y mujeres, dentro de los altos niveles que caracterizan a Costa Rica, si bien, según el Ministerio de Educación, existe aún una brecha apreciable en el campo, que oscila entre el 15 y el 20 % (brecha neta), que, aunque es algo menor para las mujeres - por cuanto los hombres se incorporan antes a las

tareas agrícolas- supone la existencia de un ligero desequilibrio entre niñas urbanas y rurales; algo que, lógicamente, guarda relación con el mayor analfabetismo rural.

Desde inicios de los años setenta existe una matrícula femenina de segundo nivel que supera ligeramente la masculina, lo que hace que el 52 % de los alumnos de este nivel sean mujeres. Ello dentro de un contexto en donde se matriculan para estos estudios entre el 30 % y el 35 % de las personas entre 12 y 17 años, y, como se verá más adelante, afirman (1987) estar cursando o haber concluido el nivel medio, en torno al 28 % de la población mayor de 12 años.

Sobre la participación de la mujer en la enseñanza universitaria (cuadros E.CR.5 y E.CR.6), puede observarse como (en 1984) se sitúa en torno al 45 %, manteniendo un crecimiento levemente más rápido que el del hombre desde 1970, lo que hace pensar que, al finalizar la década de los ochenta, la proporción de ambos sexos será aproximadamente paritaria. Ahora bien, esto no significa que se haya suprimido la segmentación existente sobre las carreras que cursan hombres y mujeres. Los datos sobre la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Instituto Tecnológico (ITCR) -que suponen en torno al 65 % del total de universitarios- muestran cómo la evolución de las preferencias femeninas ha sido pequeña. En el caso de la UCR se tienen cifras desagregadas por sexo sobre los graduados durante la primera mitad de los ochenta, que muestran cómo las mujeres se concentraron en estudiar humanidades y educación (25 %), ciencias sociales y económicas (26 %) y ciencias médicas (20 %), si bien parece haber un descenso en el primer grupo (el 28 % en 1982 y el 23 % en 1985), y un aumento específico en derecho (el 4 % en 1982 y el 9 % en 1985).

Algo que significa también modificaciones poco importantes en la composición por género de cada carrera: 1) las carreras de alta composición femenina en 1982, educación (82 %), humanidades (68 %), ciencias sociales (66%) y sanidad (66 %), continuaron siéndolo en 1985 (84 %, 70%, 72 % respectivamente), excepto sanidad, cuya proporción femenina se fue reduciendo progresivamente (hasta el 57 % de 1985); 2) las carreras de baja composición femenina en 1982, las ingenierías superiores (arquitectura, agronomía e ingeniería civil) continuaron siéndolo en 1985, a excepción de agronomía, que debido al menor interés masculino por la misma, la proporción de mujeres creció continuamente (del 22 % en 1982 al 32 % en 1985).

Los datos del Instituto Tecnológico, que concentra carreras técnicas, referidos al volumen de matriculados, apuntan al mismo fenómeno: estabilidad relativa de la participación femenina que, entre 1981 y 1986 se situó en torno al 19 % del total de estudiantes en esta institución universitaria.

No obstante, la mayor evolución positiva de las mujeres en cifras globales para los distintos niveles del sistema educativo, sale a la luz cuando se examinan los cambios en el nivel de instrucción de la población costarricense (ver cuadros E.CR.7 y E.CR.8). En efecto, entre 1973 y 1984, aumentó notablemente el peso de las mujeres que tenían estudios por encima de educación primaria y disminuyeron en términos relativos las que tenían sólo primaria o ningún grado. Así, en 1987 (cuadro E.CR.8), las mujeres superaban a los hombres en cuanto a poseer concluida la secundaria, tanto en términos absolutos (110.800 por 90.176) como en términos relativos (17 % por 10 %). También destaca el incremento de las mujeres que

poseen estudios universitarios, cuyo número absoluto se triplicó entre 1973 y 1984, pasando del 5 % al 9 % de las mujeres mayores de 15 años; lo que aproximó notablemente la proporción por género de la población con este nivel de estudios (en 1987, las mujeres eran el 47 % del total de personas que habían pasado por la universidad).

Ahora bien, en el camino hacia la educación superior, algunos puntos de quiebre siguen siendo desfavorables para las mujeres. Se acaba de ver cual es la situación de la mujer en cuanto al primer filtro, el paso de la primaria a la secundaria: a) en un contexto de superación del cuello de botella que suponía para ambos sexos el paso del primer nivel al segundo (en 1987 todavía solo el 10 % de los hombres y el 12 % de las mujeres declaraban poseer secundaria completa, si bien desde principios de los ochenta ha crecido considerablemente la matrícula de este nivel, en 1986 había una cobertura bruta del 42 % de los jóvenes de ambos sexos); b) las mujeres han sobrepasado a los hombres en este tránsito.

Sin embargo, el segundo punto de quiebre (transición de la secundaria a la universitaria) sigue operando netamente en contra de la mujer. No solo en términos globales, ya que solo el 8 % de la población alcanza estudios superiores, sino que si se comparan las cifras de egresados en secundaria y las de en carreras universitarias se obtiene la siguiente relación: en un mismo año, 1987, por cada 10 hombres que habían acabado la secundaria, ocho tenían el grado universitario, mientras que esa relación era entre 10 y sólo 6 en el caso de las mujeres.

En todo caso, se sabe que la obtención de un mismo título (bien por discriminación directa o bien por diferencia ocupacional) no significa un salario semejante para ambos sexos: como se vió en el apartado sobre trabajo (ver cuadro T.CR.15), el salario promedio de las mujeres profesionales y técnicas corresponde a las tres cuartas partes del de sus homólogos varones. En general, puede afirmarse que los niveles educativos alcanzados por la mujer no se corresponden con su peor situación en el mundo laboral.

En cuanto a la participación de la mujer como docente universitaria (ver cuadro E.CR.9), ésta puede situarse en un tercio del total del profesorado, si bien existen diferencias entre los distintos centros de educación superior. Existe información sobre las universidades públicas, que muestra cómo la participación femenina es más alta en la Universidad Nacional (36.8 %) y más baja en el Instituto Tecnológico (21.4 %), donde se estudian las carreras tradicionalmente masculinas. La evolución durante los años ochenta refleja un crecimiento de la participación femenina en tres universidades públicas (la Universidad Estatal a Distancia es de reciente creación), pero tampoco el crecimiento ha sido paralelo: mientras en la Universidad de Costa Rica se ha dado un crecimiento apreciable (del 25.5 % en 1982 al 31.9 % en 1986), en la Universidad Nacional y en el Instituto Tecnológico ese crecimiento ha sido bastante más lento (del 34.6 % al 36.8 % para el primer caso, y del 18.9 % al 21.4 % para el Instituto).

Acerca de la formación profesional de la mujer costarricense, la información que se posee está referida al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Para 1987 (ver cuadro E.CR.10), el INA establecía la cifra de participantes en cursos de formación profesional en 33.970, lo que significa un 3.3 % de la población activa. La participación de la mujer en tales cursos se acerca a la del hombre, significando un 41.8 % del total de participantes, algo que destaca si se recuerda que sólo el 24.2 % de la Población Económicamente Activa son mujeres. De

hecho, sólo un 2.5 % de los hombres activos han participado en cursos de formación profesional, mientras que un 7.1 % de las mujeres activas también lo ha hecho. No obstante, el tipo de formación profesional se orienta a la clásica distribución por sectores de la mano de obra femenina (pocas participantes en cursos agropecuarios y una gran cantidad en el sector comercio y servicios). Además, la formación profesional que adquiere en el área industrial muestra más claramente esa orientación: de las cuatro especialidades impartidas ese año (artesanía, confección textil, construcción y electricidad), la mujer es el 97 % de los participantes en artesanía y el 85.2 % en confección textil, mientras es el 4.0 % en construcción civil y maderas y el 0.9 % en electrónica y electricidad.

3.1.4. SALUD

Las condiciones de salud de las mujeres costarricenses han mejorado notablemente durante las últimas tres décadas, sobre la base de un desarrollo sustantivo del sistema sanitario del país y la drástica reducción de su fecundidad. Esta mejoría general ha supuesto para las mujeres: 1) un aumento de su longevidad, tanto respecto de sí misma como en relación con el varón, 2) la equiparación de sus condiciones de salud con las del hombre durante su vida joven y adulta, al reducir los riesgos por su función reproductiva, y 3) la reducción de su esfuerzo en tanto agente directa de promoción de salud, debido especialmente al mejoramiento de la salud materno-infantil, si bien todavía sigue desempeñando la mayoría de las tareas del cuidado de la salud familiar y grupal, consideradas como parte de sus labores domésticas. En todo caso, existe todavía un espacio importante para la mejora de la salud en este país, especialmente en lo que se refiere a las condiciones que presenta el tercio pobre de la población femenina.

El desarrollo del sistema sanitario costarricense, cuyo volumen supera no sólo el de los países centroamericanos sino el de la mayoría de los latinoamericanos, se ha basado sobre dos pilares fundamentales: un alto gasto presupuestario y un sistema de seguridad social de extensión notable (el resto de los países de la región basan su sistema sanitario en el Ministerio de Salud y tienen sólo una reducida seguridad social). Los datos que permiten una comparación entre los países centroamericanos se refieren a 1983, y en ese año los gastos en salud eran el 32.7 % del presupuesto nacional costarricense (la media de los otros países de la región se sitúa en torno al 12 % para ese año), lo que supone un gasto por habitante de 24.34 dólares (en los otros países del área ese gasto es en torno a los 10 dólares per cápita, excepto Nicaragua que ese año superaba los 30 dólares por habitante). La seguridad social de Costa Rica cubría en 1983 al 82 % de la población, si bien las autoridades sanitarias estimaban en 1988 que esa cifra podría haberse reducido durante la crisis económica, para oscilar luego entre el 75 % y el 80 %; siempre teniendo en cuenta que esa cifra nacional disminuye en el área rural y sobre todo entre los campesinos pobres por cuenta propia, de los cuales sólo la mitad estaría cubierta por la seguridad social (los reducidos sistemas de seguridad social de los otros países del área cubren únicamente entre el 5 % y el 15 % de la población).

El volumen del sistema de salud costarricense hace que los indicadores básicos de servicios sean también notablemente superiores a los del contexto regional. La razón entre

camas hospitalarias y población es, en Costa Rica, de 2.9 camas por cada mil habitantes (el doble del promedio de los otros países centroamericanos), y el 98.5 % de esas camas pertenecen al sistema público (en los otros países del área, entre un cuarto y el 10 % de las camas son de régimen privado). En cuanto a los recursos humanos, Costa Rica tenía en 1984 diez médicos y cinco enfermeras por cada diez mil habitantes (el doble de la media regional, excepto en Nicaragua que tenía siete médicos y cuatro enfermeras por cada diez mil habitantes ese año). Estos recursos y servicios suponen una amplia cobertura de la salud femenina en lo que se refiere a las condiciones básicas, especialmente respecto a la salud materna (una encuesta oficial de 1987 mostraba como el 95 % de los partos registrados habían sido cubiertos de una u otra forma por el sistema de salud). Ahora bien, como afirman las autoridades nacionales, dicho sistema ha sido afectado por la crisis económica durante los años ochenta, y especialmente en cuanto a su eficacia, es apreciablemente mejorable, como podrá comprobarse al examinar las condiciones de salud de la población.

En cuanto al aumento de la longevidad de las mujeres costarricenses (ver cuadro S.CR.1), es observable cómo su esperanza de vida era de 58 años a comienzos de los años cincuenta y es de 77 años a finales de la presente década. Este incremento de la esperanza de vida también se ha producido en el varón, pero pasando, en ese mismo espacio temporal, de 56 años a 72 años, lo que significa un incremento de la diferencia a favor de la longevidad femenina: era de dos años y medio a comienzos de los cincuenta y es de casi 5 años a finales de los ochenta.

Ello ha tenido lugar conforme se reducía de forma importante la mortalidad (ver cuadros S.CR.2, 3 y 4). Mientras a comienzos de la década de los cincuenta morían anualmente 12.1 de cada mil mujeres, a finales de los ochenta, esa tasa es de 3.5 por mil. Cifras que para los hombres pasaron del 13.1 al 4.4 para el mismo período. Ciertamente, estos índices de mortalidad son de nivel nacional y existen importantes diferencias entre sectores de la población, especialmente en cuanto a la condición socioeconómica y el área de residencia. Sin embargo, los datos que se obtienen, a través de métodos directos, arrojan sorprendentemente una menor mortalidad en el campo que en la ciudad, lo que, en un país cuya población es aun la mitad rural, resulta poco creíble (ver observaciones metodológicas en la introducción).

Siguiendo un fenómeno mundial, esa reducción de la mortalidad se produjo sobre todo en las edades más tempranas, aunque también en las edades adultas, especialmente en el caso de la mujer. Así, la tasa para las menores de cinco años pasó del 32.2 por mil a inicios de los cincuenta al 4.3 por mil a finales de los ochenta, lo que supuso que las defunciones a esa edad pasaran de ser el 50 % del total de las muertes femeninas, a constituir sólo el 15 % de éstas (para ese mismo período, esas cifras para los hombres pasaron del 53 % al 16 %). La reducción de la tasa de mortalidad en la edad adulta también fue significativa en ese mismo período de tiempo, especialmente en la población femenina: las mujeres entre 20 y 59 años, pasaron de una tasa del 5.3 por mil al 1.5 por mil, mientras los hombres pasaron del 5.8 al 2.4 por mil, diferencia referida al mejoramiento de la salud en el ámbito reproductivo de la mujer.

El examen de las causas actuales de las defunciones de ambos sexos (ver cuadro S.CR.3 y S.CR.4) muestran la superación en Costa Rica de las tradicionales enfermedades infecciosas y parasitarias de la región, así como la forma diferente en que afectan a hombres y mujeres las enfermedades hoy más importantes. En primer lugar, cabe destacar que

en el registro de las defunciones hay sólo una pequeña proporción (3.8 %) referida a síntomas y estados morbosos mal definidos, lo que significa una cobertura muy amplia del sistema de salud.

Si ese análisis se realiza tomando en cuenta todas las edades, es decir, intengrando la mortalidad de los menores de 5 años, (ya se vió cómo las defunciones entre 0 y 4 años representan el 16 % del total), las principales causas de mortandad incluyen, además de los tumores malignos, las enfermedades del corazón y los accidentes, dos causas específicamente infantiles: las perinatales y las anomalías congénitas (ver cuadro S.CR.3). Cabe destacar, que en el caso de Costa Rica, a diferencia de los otros países de la región, no aparecen entre esas principales causas (ni siquiera por el peso de las fundamentalmente infantiles) las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias. En este análisis, las diferencias entre hombres y mujeres se refieren sobre todo a un mayor peso de las enfermedades cerebrovasculares entre las mujeres y al peso muy mayor que tienen entre los hombres las causas extraorgánicas (accidentes, otras lesiones, etc.).

Al analizar las condiciones de salud de la población joven y adulta (ver cuadro S.CR.4), específicamente la comprendida entre 15 y 49 años, pueden observarse los siguientes fenómenos: 1) la reducida importancia que tiene entre esas edades la mortandad por enfermedades infecciosas y parasitarias, tanto para hombres como para mujeres, 2) el considerable peso que tiene para la población masculina la causa referida a los traumatismos externos por accidentes o intencionados (el 50 % del total de muertes entre 15 y 49 años y el 61 % entre 15 y 34 años), una causa que supone la elevación de las tasas de mortalidad en estas edades al doble de las femeninas (la tasa de mortalidad masculina entre 15 y 34 años es del 11 por diez mil varones y la femenina es del 5 por diez mil mujeres), 3) el mayor peso que tiene para las mujeres la mortandad por enfermedades orgánicas (el 84 % de las muertes entre 15 y 49 años y el 75 % entre 15 y 34 años), lo que significa que la tasa de mortalidad femenina sería ligeramente mayor que la masculina si sólo se tuvieran en cuenta las enfermedades orgánicas y se excluyeran las referidas a los traumatismos externos (accidentales o intencionados), 4) dentro de las enfermedades orgánicas, la notable mayor importancia de la mortandad por tumores malignos entre las mujeres (las muertes por esta causa son el 46 % del total de las muertes por enfermedades orgánicas entre las mujeres y el 31 % entre los hombres), lo que supone, en sentido inverso, que la mortalidad de los hombres sería superior a la de las mujeres si se excluyeran las enfermedades tumorales, y se tomara sólo en cuenta las afecciones a los aparatos respiratorio, circulatorio y digestivo, así como las enfermedades infecciosas y parasitarias.

En este contexto, cabe destacar el mejoramiento que ha tenido en Costa Rica la salud referida a la maternidad (ver cuadro S.CR.4), que ha dado lugar a una reducción importante de la mortalidad por esta causa: en 1986, las muertes por complicaciones del embarazo, parto y puerperio significaron el 5.4 % del total de las defunciones entre las mujeres de 15 a 49 años. Aunque esa cifra aumenta apreciablemente en las edades de mayor fertilidad (hasta los 35 años), suponiendo un 7.2 % del total de las muertes entre 15 y 34 años; si bien, como se sabe, el riesgo por parto es mayor a partir de los 35 años (la tasa de mortalidad para las mujeres entre 35 y 49 años es del 12.3 por diez mil nacimientos y sólo 2.6 para las mujeres entre 15 y 34 años).

Ciertamente, este avance no quiere decir que no haya todavía en Costa Rica un nivel

importante de fecundidad con riesgo (ver cuadros S.CR.5 y S.CR.6). Una primera razón reside en que todavía es apreciablemente mejorable la salud materna: las cifras de mortalidad por complicaciones de embarazo, parto y puerperio son bajas respecto del contexto regional, pero todavía son la quinta causa de muerte para las mujeres entre 15 y 34 años. Por otra parte (ver cuadro S.CR.6), su evolución durante los ochenta presenta oscilaciones negativas (de una tasa de mortalidad del 0.4 por mil nacimientos en 1981 bajó al 0.2 en 1984, pero volvió al 0.4 en 1985).

Otra razón de esta fecundidad con riesgo está referida a una peculiaridad propia de este país: la drástica reducción de la fecundidad no ha disminuido en términos proporcionales la tendencia a continuar teniendo hijos en los tramos prontos y tardíos de la edad fértil. Así, a principios de los años setenta un 19.3 % de los nacimientos procedían de madres menores de 20 años y un 14.0 % de madres de 35 y más años, lo que suponía un total de 33.3 % de hijos procedentes de mujeres en edades con mayor riesgo, y esas cifras continuaban siendo altas a mediados de los ochenta: seguían siendo del 19.0 % para las menores de 20 años y se había reducido levemente para las mayores de 35 años (9.5 %), lo cual suponía todavía el 28.5 % de nacimientos en edades con mayor riesgo (ver cuadro S.CR.5).

Por otra parte, es importante consignar que la mejoría en la salud referida a las afecciones tradicionales por complicaciones de la maternidad, no ha supuesto una disminución del perfil de los problemas de salud que presenta la mujer por causa de su función reproductiva. De hecho, dado que más de los tres cuartos de los tumores malignos en la mujer se producen en su aparato reproductivo, si se suman las defunciones por esta causa y las debidas a las complicaciones por maternidad, se obtiene que son el 40 % del total de las muertes entre 15 y 49 años y el 50 % de las muertes por enfermedades orgánicas (es decir, excluyendo accidentes y otros traumatismos) entre esas edades.

En cuanto al esfuerzo de la mujer costarricense como agente primaria de salud y su principal referente, la salud infantil temprana, puede observarse también una situación que resulta avanzada para el contexto regional, pero que es apreciablemente mejorable. La mortalidad infantil (ver cuadros S.CR.7, 8, 9 y 10) ha ido reduciéndose, especialmente desde comienzos de la década de los setenta, aunque parece haber encontrado un límite durante los ochenta (límite que debería ser rebasable). Así, la tasa de mortalidad estrictamente infantil (de 0 a 1 año) pasó de 68 por mil nacimientos en 1970 a 41 por mil en 1975 y a 20 por mil en 1980; pero, entre 1980 y 1986, esa tasa apenas ha descendido al 19 por mil (aunque las cifras provisionales para 1988 indican que este año se consiguió rebajar esa tasa de forma importante, en torno al 15 por mil). El principal componente de esta reducción es la disminución de la mortalidad postneonatal (de 1 a 11 meses), que pasó del 40 por mil en 1970 al 22 por mil en 1975, hasta llegar al 8 por mil en 1980, cifra sobre la que se ha estabilizado hasta 1986. La mortalidad neonatal (0 a 1 mes de vida) ha pasado del 28 por mil en 1970 al 12 por mil en 1980 y al 11 por mil en 1986, pero, al reducirse en mayor medida la mortalidad en los otros grupos de edades, ha cobrado una mayor relevancia: produce, en la segunda mitad de los ochenta, en torno al 50 % de las muertes de los menores de 5 años.

Paralelamente, ha tenido lugar una fuerte reducción de la mortalidad de los niños entre 1 y 4 años, cuya tasa ha pasado del 5.1 por mil habitantes en 1970 al 1.0 en 1980 y al 0.8 en 1986. El conjunto de ambas tendencias a la baja (de la mortalidad estrictamente infantil y la de 1 a 4 años) ha significado la reducción notable del peso de las defunciones de

los menores de 5 años en el total anual nacional, que era del 46 % en 1970, pasó a ser el 28 % en 1980 y era del 16 % en 1986. Esta reducción general de la mortalidad del menor parece haber afectado a las distintas áreas de residencia y a los distintos niveles socioeconómicos, si bien aún existen diferencias a este respecto, como se verá más adelante.

El examen de las causas de la mortalidad infantil (ver cuadros S.CR.8 y S.CR.9) muestra cuál ha sido el sentido de este avance sanitario y dónde están los campos claramente mejorables. Ha sido notable la reducción de la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias tradicionales en la región, que pasaron del 250 por diez mil nacimientos en 1970 al 14 por diez mil en 1985 (destacando entre éstas las enfermedades diarreicas, que pasaron del 170 al 10 por diez mil nacimientos). También cabe destacar la reducción de las enfermedades respiratorias agudas (del 123 al 19 por diez mil) y, en menor medida, la mortalidad por causas perinatales (del 143 al 89 por diez mil). Así, el peso de las causas de la mortalidad ha variado notablemente: si las enfermedades infecciosas y parasitarias provocaban el 40 % de las muertes infantiles en 1970, eran sólo el 8 % en 1985; des- endiendo también la importancia de las infecciones respiratorias agudas (del 20 % al 11 %); todo lo cual ha hecho emerger la importancia de enfermedades que antes estaban en un segundo nivel, las causas perinatales (que antes eran un 23 % y ahora un 49 %) y las anomalías congénitas (que eran un 5 % y ahora un 24 %).

Como ya se ha mencionado, el mayor componente de esta reducción de la mortalidad infantil reside en la etapa postneonatal (de 1 a 11 meses), que es precisamente donde se ha controlado notablemente las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias (que tenían una tasa en 1970 del 201 por diez mil y pasaron al 14 por diez mil en 1985), en especial las enfermedades diarreicas (del 149 al 10 por diez mil) y la casi supresión de las enfermedades de este tipo que son previsibles por vacunación (del 28 al 1 por diez mil). Ahora bien, al reducirse el peso de las enfermedades mortales en el período postneonatal han cobrado importancia las correspondientes a la etapa neonatal, que son las ya mencionadas anteriormente: causas perinatales y anomalías congénitas.

Estos cambios son semejantes a los habidos para los niños entre 1 y 4 años (ver cuadro S.CR.8), si bien con algunas variaciones importantes. Se han reducido las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias, que en 1970 eran el 56 % del total de defunciones entre esas edades, y en 1985 sólo eran el 15 %, y ha cobrado importancia la muerte por anomalías congénitas (antes el 1 % y ahora el 21 %), así como las muertes por traumatismos, generalmente accidentales, que han pasado de ser el 6 % al 21 %, y que amenazan en convertirse la principal causa de muerte de los menores entre 1 y 4 años.

Al objeto de estimar los terrenos que pueden ser claramente mejorables, se suele comparar el país en estudio con otro con índices de salud superiores y, en la medida de lo posible, no muy distantes geográficamente (así, CELADE ha comparado Costa Rica con Estados Unidos y los otros países de la región con el caso de Costa Rica). Al establecer este balance comparado (ver cuadro S.CR.9), se hace evidente cómo todavía se puede avanzar en la reducción de las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias, que en Costa Rica tienen una tasa del 14.2 por diez mil y en Estados Unidos del 2.0 por diez mil, especialmente en el ámbito de las enfermedades diarreicas (10.3 frente a 0.4 por diez mil). También puede avanzarse más en cuanto a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas (que en Costa Rica son del 19.4 por diez mil y en Estados Unidos del 2.3). En función de esta diferencia de tasas,

las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias en Costa Rica serían evitables en un 86 %, destacando las diarreicas (evitables en un 96 %), así como las debidas a infecciones respiratorias agudas, que podrían reducirse en un 88 %.

Por otra parte, en cuanto a las muertes por enfermedades que, como ya se vió, cobran nuevo peso (perinatales y anomalías congénitas), hay que subrayar que también son comparativamente mejorables: las tasas de Costa Rica son practicamente el doble de las que presenta Estados Unidos, en ambas causas. Así, las defunciones por enfermedades perinatales resultan evitables en un 43 % y las referidas a anomalías congénitas en un 45 %. De esta forma, el peso de estos dos tipos de enfermedades como causas evitables aumenta: las perinatales son el 43 % del total de las muertes evitables y las producidas por anomalías congénitas el 22 %.

Esta comparación, en el caso de los menores de 1 a 4 años, muestra un panorama similar: las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias serían evitables en un 84 % y por infecciones respiratorias agudas en un 75 %, y, en cuanto a las enfermedades de nueva importancia, las muertes por anomalías congénitas serían evitables en un 56 %. Sin embargo, hay que destacar que Estados Unidos supera a Costa Rica en cuanto a las muertes debidas a traumatismos violentos, cuya tasa en Estados Unidos es del 23 por diez mil y en Costa Rica del 17 por cien mil.

El análisis de la evolución de los factores diferenciales de la mortalidad infantil (ver cuadro S.CR.10) muestra cómo ha afectado el mencionado avance a los distintos sectores sociales y cuáles son las diferencias actuales. En cuanto a la ocupación del jefe de hogar, es observable cómo se redujo en el campesinado pobre la mortalidad infantil, pasando de una tasa del 84 por mil en 1970 a otra del 31 por mil en 1981, aunque esta tasa siga siendo el doble de la de los grupos medios (que pasaron del 44 al 14 por mil). Respecto a la educación de la madre, también se redujo la mortalidad infantil entre las de menor nivel de educación (del 85 al 35 por mil), pero esa tasa sigue siendo el doble de la que presentan las madres con educación secundaria (que pasaron del 40 al 16 por mil) y más del triple de las que alcanzan el nivel superior (que han pasado del 21 al 11 por mil). Si se toma como indicador la condición de la vivienda, también se evidencia que la tasa en las viviendas en mala condición en 1981 duplicaba la de las viviendas en condición adecuada.

Dicho en breve, la mortalidad infantil en Costa Rica ha pasado a un nuevo estadio tras el notable progreso de los años setenta, donde las enfermedades infectocontagiosas que antes afectaban a amplios sectores de la población infantil se han reducido a focos minoritarios que todavía podrían ser erradicados. Al reducirse la importancia de estas enfermedades tradicionales han cobrado más peso otras enfermedades (perinatales y anomalías congénitas), así como las muertes accidentales y violentas, que también podrían ser notablemente reducidas. Ciertamente, tanto los focos resistentes de las enfermedades tradicionales como las enfermedades de nuevo peso se concentran en el tercio pobre de la población costarricense y, especialmente, entre los pobres que residen en el campo.

Así pues, son esos sectores de la población femenina los que necesitan de mayor apoyo en sus tareas como agentes primarios de salud y, con más razón, si se tiene en cuenta que son esas mujeres las que presentan una fecundidad más alta. Algo que, ciertamente, está relacionado con su mayor necesidad de criterios para la planificación familiar.

El control de la natalidad en Costa Rica ha tenido un desarrollo creciente hasta los años ochenta, produciendo esa drástica caída de la natalidad que presenta el país. Sin embargo, durante los ochenta, el ritmo de decrecimiento de la fecundidad parece haberse frenado, a pesar de que aún existe una importante fecundidad con riesgo y un nivel apreciable de fecundidad no deseada.

El conocimiento de los métodos anticonceptivos es alto entre las mujeres costarricenses (ver cuadro S.CR.11) y en 1986 prácticamente la totalidad de las mujeres emparejadas conocía algún método anticonceptivo y sólo un 2 % de éstas no sabían donde obtenerlo. En general, la aceptación de la planificación familiar está muy extendida: en 1986 sólo la rechazaban un 11 % de las mujeres emparejadas y un 17 % de sus compañeros (ver cuadro S.CR.12). Esta aceptación tiene ligeras variaciones según diferentes factores: entre las mujeres jóvenes (15 a 24 años) únicamente un 6 % se oponen a la planificación, mientras las más avanzadas en su edad fértil (35 a 49 años) se oponen en un 16 %; diferencias similares se establecen en función de la zona de residencia y el nivel de ingreso, aunque hay que señalar que es el nivel de educación el que introduce mayores contrastes, siendo así que las mujeres que no tienen escolarización o sólo tienen dos años de estudios rechazan la planificación familiar en un 25 %.

Respecto del uso de anticonceptivos (ver cuadro S.CR.13), distintas encuestas indican que en torno al 70 % de las mujeres emparejadas usan algún método anticonceptivo (en la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1976 esa cifra era del 67 % y en la de Fecundidad y Salud de 1986 es del 69 %), si bien un 11 % declara usar métodos naturales y el 58 % restante, métodos artificiales de mayor eficacia (un 17 % ha optado por la esterilización).

Sobre el tamaño de la familia deseada (ver cuadro S.CR.14), la evolución durante los ochenta muestra una ligera reducción del promedio (del 4.6 en 1981 al 4.3 en 1983), aunque a este respecto existen grandes diferencias según la edad, el área de residencia, la educación y el nivel de ingreso: las menores de 35 años que viven en áreas urbanas, tienen enseñanza secundaria o universitaria y perciben altos ingresos sitúan en torno a tres el número de hijos por familia; mientras que las mayores de 35 años que residen en el campo y tienen bajos niveles de educación e ingreso, consideran esa cifra óptima entre seis y siete hijos por familia. Sin embargo, esta declaración parece contener importantes elementos culturales e ideológicos, puesto que es considerablemente alta la proporción de mujeres que admiten una fecundidad no deseada: el 50 % de las mujeres no desean tener más hijos y el 40 % de éstas consideran que su último embarazo fue no deseado; cifras que aumentan conforme lo hace el número de hijos tenidos vivos (ver cuadro S.CR.15).

Puede afirmarse, por tanto, que el control de la natalidad tiene un nivel alto para el contexto regional y un nivel intermedio a escala mundial. La Encuesta sobre el Control de la Natalidad en el Tercer Mundo, concluida en 1985 por el Population Crisis Committee, sitúa a Costa Rica entre los países con un nivel regular en el control de la natalidad, con un alto nivel en disponibilidad de anticonceptivos orales y otros artificiales modernos, pero con un nivel muy bajo en cuanto a servicios de planificación, especialmente en el sector público, así como en el tratamiento de la cuestión del aborto. Todo lo cual cobra mayor relieve en relación con el hecho de que la reducción de la fecundidad ha tenido lugar de forma general, pero, en términos relativos, ha sido mayor en las edades con bajo riesgo

que en las edades consideradas de alto riesgo, especialmente en cuanto a la fecundidad de adolescentes y jóvenes menores de 20 años.

3.1.5. LEGISLACION

La situación de la mujer en el contexto de la legislación costarricense ha tenido una evolución positiva lenta y desigual en el curso de las cuatro décadas pasadas, que se aceleró desde los años setenta (promulgación del Código de Familia en 1974), y que la sitúa, a finales de los ochenta, ante la existencia aún de discriminaciones legales y, sobre todo, ante la carencia de instrumentos jurídicos para superar la discriminación que sufre efectivamente dentro de la sociedad costarricense.

Al objeto de enfrentar ambas situaciones, se han producido en los últimos años acciones tentativas en el ámbito legislativo: a) en 1988, se redactó un proyecto de importantes reformas al Código de Familia (por otro lado, el único Código de Familia promulgado en la región), que todavía (a comienzos de 1989) no ha sido conocido por la Asamblea Legislativa; b) en marzo de 1988 se dió a conocer por el Poder Ejecutivo un Proyecto de Ley sobre la Igualdad Real de la Mujer, al objeto de ofrecer un instrumento jurídico para la remoción de las discriminaciones reales. Dado que estas iniciativas todavía no han sobrepasado del umbral del Poder Legislativo, el análisis sobre la situación jurídica de las mujeres costarricenses tiene que efectuarse sobre las leyes en vigencia.

En cuanto a la igualdad constitucional y los derechos políticos, la Constitución Política de 1949 estableció el derecho al voto para la mujer y a ser electa en cualquier puesto y estableció (art. 33) que todo HOMBRE es igual ante la ley y que por ende se prohíbe toda discriminación contraria a la dignidad humana. En las discusiones jurídicas motivadas por el Proyecto de Ley para la Igualdad Real, la interpretación de este artículo ha sido que prohíbe también la acción positiva. Todo indica que habrá que cambiar esta interpretación si las mujeres quieren lograr acceso a la participación política.

Por otra parte, Costa Rica ratificó en 1984 la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", aprobada en Naciones Unidas en 1979, y como la Constitución Política establece (art.7) que los convenios internacionales tienen rango superior a la ley, todas las leyes contrarias a estos, en principio, están derogadas.

La situación jurídica de la mujer en materia de familia parte del principio constitucional de igualdad de derechos de los cónyuges (art. 52 de la CP), principio que es recogido en el vigente Código de Familia (art. 2). Sin embargo, se contradice este principio al establecer, en su artículo 35, que el marido es el principal obligado a sufragar los gastos de la familia y también (art. 138) que, en cuanto al ejercicio conjunto de la patria potestad, si hay conflicto, queda estipulado que predominará lo que dice el padre, (además de discriminaciones consiguientes, por ejemplo en arts. 16 y 85).

Sobre la cuestión de divorcio, el Código establece (art. 48) la igualdad de causales para obtenerlo, pero mantiene el concepto de cónyuge culpable, quien pierde todos los derechos

en los gananciales y a la pensión alimenticia (art. 41 y 57 respectivamente), lo que implica un riesgo indudable para la mujer, en razón de los patrones culturales existentes.

En cuanto al régimen patrimonial, existe la institución del patrimonio familiar, que se refiere a la parte del patrimonio destinada a habitación familiar (art. 46), que es una forma de proteger de posibles embargos o gravámenes a la casa de habitación de la familia. Tiene como desventaja que es puramente voluntario y muy pocas personas la usan, en buena medida por desconocimiento.

En cuanto a los bienes en el matrimonio, los artículos 37 y siguientes estipulan lo referente a las capitulaciones matrimoniales y al régimen de participación diferida en los gananciales. Como en casi todas las legislaciones en donde existen, las capitulaciones son poco utilizadas por desconocidas. Precisamente una de las reformas que se proponen es el que sea obligatorio para cualquier funcionario que va a celebrar un matrimonio, el informar a los contrayentes de este sistema. El régimen supletorio, que combina el régimen de separación con el de comunidad de bienes, establece que durante el matrimonio los esposos pueden poseer bienes separadamente, pero al disolverse éste cada uno de los esposos tiene derecho a participar en los bienes del otro. Esto no ha sido beneficioso para la mujer, quien casi nunca logra participar en los bienes de su esposo al disolverse el vínculo, porque sucede con demasiada frecuencia, por razones de actividad económica, que los bienes del varón no aparecen a su nombre.

La regulación sobre pensiones alimenticias (Capítulo Unico del Título VII y Ley de Pensiones Alimenticias) ha sido severamente criticada tanto por litigantes, jueces, juristas y beneficiarios, así como el Patronato Nacional de la Infancia, institución creada para proteger a la familia. Es muy común que los obligados a pagar estas pensiones no lo hagan y aunque existe el apremio corporal en caso de no cumplimiento de esta obligación, el cobro de la misma es particularmente difícil. Por otra parte, los montos son demasiado bajos y el Código de Trabajo estipula que el salario sólo será embargable hasta en un 50 % como pensión alimenticia (art. 172).

Las principales omisiones en materia de familia están incorporadas al proyecto de reformas y se refieren a un régimen patrimonial totalmente nuevo, a la incorporación de un recurso por la vía de los tribunales de familia para tramitar los casos de violencia doméstica que no han producido lesiones físicas graves, al reconocimiento de otros tipos de familia además de la basada en el matrimonio, etc. También se requiere urgentemente la renovación de los procedimientos para cobrar las pensiones alimenticias y la creación de un fondo de garantía para las mismas.

En cuanto a la legislación laboral, ésta parte de principios constitucionales y, en especial, de que a igual trabajo igual salario, principio que se encuentra recogido en el Código de Trabajo (art. 167). Como indica la información estadística existente, este principio no garantiza la ausencia de discriminación salarial, tanto por causas directas, como indirectas (distinta calificación formal para trabajos idénticos, etc.).

El Código del Trabajo, promulgado en 1943, (en el capítulo VII del Título II) agrupa a las mujeres junto con los menores de edad y les prohíbe el trabajo considerado insalubre, pesado o peligroso en los aspectos físicos o morales. Este texto tiene dos proble-

mas: a) es considerado humillante en el sentido de que trata a la mujer como necesitada de protección en la misma medida que un menor de edad; b) la calificación de lo que constituye un trabajo pesado, insalubre o peligroso es muy arbitraria y ha servido para excluir a las mujeres de trabajos mejor remunerados, al tiempo que le permite realizar muchos otros tal vez hasta más pesados y peligrosos pero considerados tradicionalmente femeninos. Hasta hace poco las mujeres no podían ser taxistas porque se consideraba ese trabajo "peligroso", pero nunca se ha considerado peligroso ni insalubre, por ejemplo, el trabajo de enfermería.

También está prohibido (mismo capítulo) el trabajo nocturno de las mujeres, pero quedan establecidas muchísimas excepciones, tanto en el mismo artículo 88, como en un decreto emanado del Ministerio de Trabajo, que estipula que se pueden hacer tantas excepciones como se consideren necesarias. Este articulado es altamente discriminatorio porque no sólo no protege la salud y seguridad de las trabajadoras al no ser efectivo, sino que ha servido para discriminarlas a la hora de contratarlas, darles ascensos, etc.

Asimismo, se prohíbe (art. 94) el despido de la trabajadora en razón del embarazo o lactancia, pero no se establece la nulidad del despido en caso de que éste se produzca. Por ello, muchos patronos prefieren despedir a sus trabajadoras embarazadas pagándoles las prestaciones que, en este caso, incluyen el salario correspondiente a los cuatro meses de licencia por maternidad y las otras prestaciones legales que el código establece para todo trabajador despedido.

Los artículos 95, 96, 98 y 99 regulan todo lo concerniente a los "descansos" pre y post natales. Cuando la trabajadora no es despedida antes, estos artículos casi siempre se cumplen. Recientemente, una reforma prolongó esta licencia por maternidad a cuatro meses, uno antes y tres después del parto. Existe regulación (arts. 97 y 100) sobre el derecho de toda trabajadora en época de lactancia a tomar un cierto tiempo para amamantar a su hijo, y a que el patrono acondicione un local para este propósito. Regularmente, ninguno de los dos se cumple, ya que la trabajadora no puede salir del trabajo para ir a amamantar a su hijo y en caso de existir un lugar para amamantarlo en la empresa, queda por resolver quien le va a llevar al niño hasta la empresa.

Existe un régimen especial para las empleadas domésticas (Cap. VIII del Título II), lo que ya supone la aceptación de la necesidad de un tratamiento específico. Ahora bien, dicho tratamiento contiene una serie de desventajas (en cuanto a salarios, jornadas, vacaciones, días de descanso, etc.) que son obviamente una discriminación sexual, dado que éste es un trabajo femenino por excelencia.

Las principales omisiones en este campo también están incorporadas al proyecto de reformas al Código o al Proyecto de Igualdad Real y se refieren al establecimiento de un recurso laboral para la tramitación de los casos de hostigamiento sexual, la reforma total al régimen de la servidora doméstica, una reforma parcial a las prohibiciones del trabajo insalubre, pesado y peligroso. Se ha planteado la posibilidad de instaurar el reintegro de la trabajadora a su puesto en caso de ser despedida estando embarazada y la necesidad de establecer la prohibición de discriminar a las mujeres a la hora de contratarlas, ya sea exigiendo una determinada edad, apariencia o estado civil, o excluyéndolas completamente de la posibilidad de aspirar al puesto.

En el área penal, aunque el Código Penal de 1970 cambió la nomenclatura al Título III sección primera, sobre los delitos de violación, estupro, abusos deshonestos, y rapto, de "delitos contra la honestidad" a "delitos sexuales" la nomenclatura actual todavía no es clara en cuanto a que el bien jurídico tutelado es la libertad sexual de la víctima. Debido a este error se producen graves perjuicios a las víctimas de estos delitos, pues los jueces toman en cuenta la "honestidad" (entiéndase la experiencia sexual) de la víctima agravando o atenuando la pena según el grado de "honestidad". Ello ha supuesto la interpretación de que no puede haber violación dentro del matrimonio ni tampoco violación contra una prostituta. Otro error grave es que se define (art. 156) la violación como el "acceso carnal..." de manera que sólo si hay penetración del pene se podrá encuadrar dentro de este delito la agresión. Si la violación, por ejemplo, es con un objeto, no puede considerarse violación. Una innovación positiva de este nuevo Código es que se determina que la violación es un delito de acción pública, pero si la víctima es una persona mayor de quince años es perseguible sólo a instancia privada (art. 81). Idealmente, todos los delitos contra la libertad sexual deberían ser de acción pública, pero debido a que los procesos por estos delitos en general se convierten en procesos contra la víctima, talvez sea mejor que sea ella la que decida si quiere pasar por esa tortura. Sin embargo, es importante señalar que el hecho de que quede a juicio de la víctima procesar o no, permite que muchos violadores queden impunes.

La legislación en cuanto al aborto, estipula (art. 118) que será reprimido quien "causare la muerte de un feto", lo que quiere decir que antes de los tres meses no sería punible el acto de terminar con el producto de la concepción. Sin embargo, ilegalmente se ha interpretado que es aborto punible el sacar el embrión en cualquier momento después de la concepción. El aborto para salvar la vida de la madre, cuando éste no ha podido ser evitado por otros medios, es el único aborto no punible (art. 121). Existe el perdón judicial a la mujer que haya causado su propio aborto si el embarazo ha sido consecuencia de una violación (art. 93 inc. 5). Esto quiere decir que sólo se perdona a la mujer que haya abortado por mano propia, poniendo su vida en peligro, porque si recurre a un médico el aborto no es perdonable y el médico va a prisión junto con la mujer. También puede haber perdón para la mujer o su ascendiente, descendiente, o hermano que lo haya hecho para salvar su "honor" (mismo art. inc.4). De nuevo aquí se confunde el bien jurídico tutelado y se discrimina entre mujeres con experiencia sexual y las que no la tienen.

Se ha interpretado que el esterilizar a una mujer es un delito aun si ésta lo pide. Sólo se practican esterilizaciones si la mujer reúne una serie de requisitos y si un Consejo Médico lo aprueba. El anuncio de productos anticonceptivos está sancionado con tres a treinta días multa (art. 374). El artículo 187 establece una pena para quienes incumplan el deber de proteger, cuidar y educar a un menor de dieciocho años y por ello lo pongan en situación de abandono material o moral. Sin embargo, este artículo no se ha interpretado en el sentido de proteger a los miles de niños abandonados o no reconocidos legalmente por sus padres.

Probablemente, uno de los asuntos peor regulados se refiere al maltrato de la mujer, cuando estudios recientes indican la importancia y frecuencia de este fenómeno. Se considera de tan poca trascendencia la violencia doméstica, que (art. 378) solamente se impone de dos a treinta días-multa a los que escandalizaren con sus disensiones domésticas. Cuando la violencia doméstica produce lesiones, el delito se encuadra dentro de los distintos tipos de lesiones con las dificultades obvias que esto genera.

Sobre el ejercicio de la prostitución, ésta no es contemplada como delito, pero sí lo es el hacerse mantener por una persona que ejerce la prostitución (art. 171). También está prohibida la trata de mujeres (art. 172).

En cuanto al derecho de propiedad, no existe ninguna diferencia de orden sexual, pero sí existe discriminación por parte de las instituciones encargadas de repartir las parcelas agrarias que le dan más puntaje al hombre que a la mujer, lo que significa que las familias jefeadas por mujeres rara vez logran acceder a una tierra. Se ha hecho un esfuerzo para entregar vivienda urbana a este tipo de familias.

Finalmente, y aunque el Proyecto de Ley sobre la Igualdad Real de la Mujer no ha conseguido superar los primeros trámites en el Parlamento, es útil mencionar los efectos que ha tenido su discusión. Debido a la necesidad de defender o atacar el proyecto, las universidades, los distintos partidos, los colegios profesionales, las organizaciones de mujeres, etc., llevaron a cabo estudios sobre la mujer en los diferentes campos del quehacer humano, lo cual supuso el incremento de la información sobre el perfil de la discriminación.

Aunque el Proyecto, de aprobarse, no va a contener muchos de los principios originales que dieron inicio al debate, se puede decir que ha generado un nuevo período de movilización de las mujeres. Por ejemplo, el capítulo sobre la participación política de la mujer, que establecía la obligación de los partidos de presentar una proporción de mujeres candidatas igual a la proporción de mujeres inscritas en los padrones electorales, no fue aprobado por la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa que ya le dio un dictamen favorable a una versión revisada del Proyecto. Sin embargo, la idea ya se difundió y es muy probable que las mujeres logren este derecho en un futuro cercano.

3.2. COSTA RICA: COMPILACION ESTADISTICA

3.2.1. Cuadros sobre población

CUADRO P.CR.1

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ZONA Y SEXO

(Cifras absolutas, en miles, porcentajes y habitantes por Km2)

	1950	1960	1970	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1995	2000
TOTAL	862	1236	1731	2284	2642	2716	2791	2866	2940	3015	3374	3711
Hombres	433	622	873	1153	1335	1372	1410	1448	1486	1524	1705	1875
Mujeres	429	614	858	1131	1307	1344	1380	1417	1454	1491	1669	1836
URBANO	289	415	671	1026	1274	1328	1383	1439	1497	1555	1852	2155
Hombres	134	194	320	492	615	642	669	697	725	754	902	1054
Mujeres	155	221	351	534	659	686	714	742	771	801	950	1102
RURAL	573	821	1060	1258	1368	1388	1408	1427	1443	1460	1522	1556
Hombres	299	428	553	661	720	730	741	751	761	770	803	821
Mujeres	274	393	507	597	648	658	666	675	683	690	719	734
DENSIDAD	17	24	34	45	52	54	55	57	58	59	67	73

POBLACIONES MASCULINA Y FEMENINA SEGUN ZONAS (%)

TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	33.5	33.6	38.8	44.9	48.2	48.9	49.5	50.2	50.9	51.6	54.9	58.1
Rural	66.5	66.4	61.2	55.1	51.8	51.1	50.5	49.8	49.1	48.4	45.1	41.9
HOMBRES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	31.0	31.2	36.7	42.7	46.1	46.8	47.5	48.1	48.8	49.5	52.9	56.2
Rural	69.0	68.8	63.3	57.3	53.9	53.2	52.5	51.9	51.2	50.5	47.1	43.8
MUJERES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	36.1	36.0	41.0	47.2	50.4	51.1	51.7	52.4	53.0	53.7	56.9	60.0
Rural	63.9	64.0	59.0	52.8	49.6	48.9	48.3	47.6	47.0	46.3	43.1	40.0

POBLACIONES URBANA Y RURAL SEGUN SEXO (%)

TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	50.2	50.3	50.4	50.5	50.5	50.5	50.5	50.5	50.5	50.5	50.5	50.5
Mujeres	49.8	49.7	49.6	49.5	49.5	49.5	49.5	49.5	49.5	49.5	49.5	49.5
URBANA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	46.5	46.8	47.7	48.0	48.3	48.3	48.4	48.4	48.5	48.5	48.7	48.9
Mujeres	53.5	53.2	52.3	52.0	51.7	51.7	51.6	51.6	51.5	51.5	51.3	51.1
RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	52.1	52.1	52.2	52.5	52.6	52.6	52.7	52.7	52.7	52.7	52.7	52.8
Mujeres	47.9	47.9	47.8	47.5	47.4	47.4	47.3	47.3	47.3	47.3	47.3	47.2

FUENTE: CELADE, D.G.E.C., MIDEPLAN. *Estimaciones y Proyecciones de Población de Costa Rica. 1950-2025*. Fascículo F./CR.1. San José, Costa Rica. 1988.

CELADE. *América Latina: Porcentajes de población urbana por países*. Boletín Demográfico # 34. Santiago de Chile. 1984.

CUADRO P.CR.2

EVOLUCION DE LOS CAMBIOS DE POBLACION POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, según quinquenios)

	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985	1985- 1990
A M B O S S E X O S								
NACIMIENTOS	223.3	272.6	307.8	307.7	291.3	336.9	371.8	400.3
MIGRANTES NETOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.7	36.7	28.1
MUERTES	59.6	62.1	62.3	62.4	62.8	52.3	50.9	55.9
CRECIMIENTO TOTAL	163.7	210.5	245.4	249.2	237.4	361.2	357.5	372.5
CRECIMIENTO (%)	19.0	20.4	19.8	16.8	13.6	16.0	15.6	14.0
CREC ANUAL PROMEDIO	3.8	4.1	3.9	3.3	2.7	3.2	3.1	2.8
H O M B R E S								
NACIMIENTOS	114.3	139.6	157.7	157.6	149.2	172.6	190.4	205.0
MIGRANTES NETOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17.2	20.0	15.3
MUERTES	31.2	32.8	33.2	31.6	29.7	29.2	28.6	31.4
CRECIMIENTO TOTAL	83.1	106.8	124.4	125.9	119.5	160.5	181.8	188.9
CRECIMIENTO (%)	19.1	20.7	19.9	16.8	13.6	16.1	15.7	14.1
M U J E R E S								
NACIMIENTOS	108.9	133.0	150.2	150.1	142.1	164.3	181.3	195.2
MIGRANTES NETOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.4	16.6	12.8
MUERTES	28.3	29.3	29.1	26.8	24.1	23.0	22.3	24.5
CRECIMIENTO TOTAL	80.5	103.7	121.0	123.2	117.9	155.6	175.7	183.5
CRECIMIENTO (%)	18.6	20.4	19.7	16.7	13.7	15.9	15.5	14.0

FUENTE: CELADE. *América Latina: dinámica de población*. Boletín # 42. Santiago de Chile. 1988.

CUADRO P.CR.3

POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

(Cifras absolutas, en miles, para 1988)

	TOTAL	0-4	5-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más
TOTAL	2866	384	661	574	491	308	194	136	117
HOMBRES	1448	196	337	293	249	155	97	67	54
MUJERES	1417	188	324	281	242	153	97	69	63

FUENTE: CELADE, DGEC, MIDEPLAN. ob.cit. (1950-2025). 1988.

CUADRO P.CR.4

EVOLUCION DE LAS TASAS DE NUPCIALIDAD LEGAL SEGUN GRUPOS DE EDADES (por 10.000)

	EDAD DE LA MUJER AL CASARSE							INDICE GLOBAL
	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-40	40-44	
1970	19	485	534	231	107	56	39	7355
1975	20	494	569	257	124	64	39	7835
1980	14	483	529	260	125	71	50	7660
1981	10	426	498	243	126	75	43	7105
1982	9	474	535	259	131	80	56	7720

FUENTE: Asociación Demográfica Costarricense (ADC). Citada en: MIDEPLAN. *Diagnóstico Sociodemográfico*. San José.
MIDEPLAN. 1987.

CUADRO P.CR.5

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL (Cifras relativas sobre la población de 15 y más años)

	TOTAL	SOLTEROS	VIUDOS	DIVORC	CASADOS	UNIDOS	SEPARAD
1973							
HOMBRES	100.0	42.9	1.7	0.3	45.6	8.3	1.2
MUJERES	100.0	37.1	5.4	0.7	46.0	8.5	2.3
1984							
HOMBRES	100.0	40.6	1.5	0.7	46.1	9.7	1.4
MUJERES	100.0	35.1	5.1	1.5	45.6	9.6	3.1

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos (DGEC). *Censos Nacionales de 1973. Población*. Tomo I. San José. 1974.
Dirección General de Estadística y Censos (DGEC). *Censo Nacional de de Población 1984*. Tomo I. San José. 1987.

CUADRO P.CR.6

EVOLUCION DE LA POBLACION DE DIVORCIADOS SEGUN SEXO Y ZONA

(Cifras absolutas y relativas)

	PROMEDIO ANUAL DE DIVORCIOS (1)	POBLACION						DIVORCIADA				
		TOTAL		URBANA		RURAL		HOMBRES		MUJERES		
		%POB	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
		ABS	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	ABS	TOTAL	ABS	TOTAL	ABS	TOTAL
1963	183.0	3.193	0.24	100.0	77.73	22.26	1.055	33.04	2.138	66.96		
1973	390.7	5.069	0.27	100.0	78.83	21.17	1.557	30.72	3.512	69.28		
1984	3.109.8	17.727	0.73	100.0	77.19	22.81	4.165	23.51	12.495	70.49		

(1) En la década correspondiente.

FUENTE: DGEC. *Censos Nacionales de Población de 1963, 1973 y 1984*. Citados en: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. *Sistematización de estadísticas sobre el divorcio en Costa Rica*. San José, 1987.

CUADRO P.CR.7

**POBLACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL
SEGUN GRUPOS DE EDADES Y ZONA**

(Porcentajes para 1984)

	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50 y +
TOTAL PAIS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	84.4	48.5	26.1	18.1	15.2	14.0	13.3	15.9
CASADAS	9.5	38.3	56.3	62.7	64.3	63.6	63.6	48.5
UNIDAS	5.6	11.1	13.3	13.1	12.2	11.1	9.8	5.8
DIVORCIADAS	0.1	0.6	1.6	2.2	2.7	2.9	2.7	1.9
SEPARADAS	0.3	1.3	2.2	3.1	4.0	5.4	5.9	5.6
VIUDAS	0.1	0.2	0.5	0.8	1.6	3.0	4.7	22.3
TOTAL Z.URB.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	88.6	56.0	30.8	21.2	18.1	16.8	15.7	18.4
CASADAS	8.1	34.2	53.9	61.2	62.1	61.0	61.5	44.8
UNIDAS	2.8	7.1	9.7	9.8	9.2	8.3	6.8	3.9
DIVORCIADAS	0.1	1.0	2.5	3.6	4.3	4.7	4.4	3.0
SEPARADAS	0.3	1.5	2.6	3.4	4.6	6.0	6.6	6.0
VIUDAS	0.1	0.2	0.5	0.8	1.7	3.2	5.0	23.9
TOTAL Z.RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	81.3	41.6	21.5	14.8	12.2	11.1	10.7	12.8
CASADAS	10.6	42.1	58.5	64.3	66.5	66.2	65.8	53.0
UNIDAS	7.7	14.7	16.9	16.4	15.4	14.1	12.9	8.1
DIVORCIADAS	0.1	0.3	0.7	0.9	1.0	1.0	0.9	0.6
SEPARADAS	0.2	1.1	1.9	2.8	3.5	4.7	5.2	5.1
VIUDAS	0.1	0.2	0.5	0.8	1.4	2.9	4.5	20.4

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1984). 1987.

CUADRO P.CR.8

EVOLUCION DEL PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR, POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	J E F E S			C O N Y U G E			H I J O S			O T R O S P A R I E N T			E M P L S D O M			O T R O S		
	ABS	%H/M	%TOT	ABS	%H/M	%TOT	ABS	%H/M	%TOT	ABS	%H/M	%TOT	ABS	%H/M	%TOT	ABS	%H/M	%TOT
1973																		
TOT	330.9	100.0	17.7	249.2	100.0	13.3	1032.3	100.0	55.1	194.3	100.0	10.4	19.9	100.0	1.1	45.2	100.0	2.4
HOM	276.6	83.6	29.5	1.2	0.5	0.1	538.6	52.2	57.4	91.9	47.3	9.8	0.9	4.5	0.1	29.3	64.8	3.1
MUJ	54.3	16.4	5.8	248.0	99.5	26.6	493.7	47.8	52.9	102.4	52.7	11.0	19.0	95.5	2.0	15.9	35.2	1.7
1984																		
TOT	513.4	100.0	21.2	387.1	100.0	16.0	1206.5	100.0	49.9	243.5	100.0	10.1	13.7	100.0	0.6	52.5	100.0	2.2
HOM	423.3	82.5	35.0	4.1	1.1	0.3	634.3	52.6	52.5	117.3	48.2	9.7	0.7	5.1	0.1	28.5	54.3	2.4
MUJ	90.1	17.5	7.5	383.0	98.9	31.7	572.2	47.4	47.3	126.2	51.8	10.4	13.0	94.9	1.1	24.0	45.7	2.0

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1973). 1974.
DGEC. ob. cit. (Censo 1984). 1987.

CUADRO P.CR.9
JEFES DE HOGAR POR ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO Y ZONA
 (Porcentajes para 1984)

	TOTAL		CASADOS		UNIDOS		TOTAL EMPAREJ		SOLTEROS		VIUDOS		SEPARADOS		DIVORCIAD		TOTAL SIN PAREJA	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
	TOTAL	H/M	TOTAL	H/M	TOTAL	H/M	TOTAL	H/M	TOTAL	H/M	TOTAL	H/M	TOTAL	H/M	TOTAL	H/M	TOTAL	H/M
TOTAL PAIS																		
HOM	100.0	82.5	76.9	97.3	15.3	94.5	92.2	96.8	4.6	40.1	1.5	20.6	1.1	23.0	0.6	23.5	7.8	29.9
MUJ	100.0	17.5	10.2	2.7	4.2	5.5	14.4	3.2	32.1	59.9	27.5	79.4	17.3	77.0	8.7	76.5	85.6	70.1
ZONA URBANA																		
HOM	100.0	77.3	80.7	96.6	11.6	91.9	92.3	96.0	4.4	30.8	1.5	16.8	1.0	17.1	0.8	19.7	7.7	23.2
MUJ	100.0	22.7	9.8	3.4	3.4	8.1	13.2	4.0	33.5	69.2	25.6	83.2	16.1	82.9	11.6	80.3	86.8	76.8
ZONA RURAL																		
HOM	100.0	87.1	73.7	97.9	18.4	95.8	92.1	97.4	4.8	51.6	1.5	25.2	1.2	29.7	0.4	37.2	7.9	38.7
MUJ	100.0	12.9	10.8	2.1	5.4	4.2	16.2	2.6	30.1	48.4	30.6	74.8	19.1	70.3	4.0	62.8	83.8	61.3

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1984). 1987.

CUADRO P.CR.10

**EVOLUCION DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD
Y NACIMIENTOS ANUALES, SEGUN QUINQUENIOS**

	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90
TASA GLOBAL	6.7	7.1	7.0	5.8	4.3	3.9	3.5	3.3
NACIMIENTOS ANUALES (miles)	45	55	62	62	58	67	74	80
NAC ANUALES POR 100 MUJERES EN EDAD FERTIL	23	24	24	18	15	13	12	10

FUENTE: CELADE. *América Latina: Proyecciones de Población. 1950-2025*. Boletín # 40. Santiago de Chile. 1987.

CELADE. *América Latina: Fecundidad. 1950-2025*. Boletín # 41. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO P.CR.11

**EVOLUCION DE LOS NACIMIENTOS POR CADA CIEN MUJERES
Y ESTRUCTURA DE LA NATALIDAD (EN PORCENTAJES)
SEGUN GRUPOS DE EDADES**

PERIODO	TOTAL EDAD FERTIL	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1970-75	13.5	10.6	22.3	19.9	15.6	11.8	5.6	1.0
%	100	12	26	23	18	14	6	1
1980-85	12.0	9.8	19.4	17.5	12.6	7.6	2.7	0.4
%	100	14	28	25	18	10	4	1

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina*. Boletín # 39. Santiago de Chile. 1987.

CELADE. ob.cit. (Boletín # 40). 1987.

CELADE. ob.cit. (Boletín # 41). 1987.

CUADRO P.CR.12

EVOLUCION DE LOS FACTORES DIFERENCIALES DE LA FECUNDIDAD

(Tasas globales de fecundidad para 1981 y 1985)

<u>GRUPO DE INGRESOS</u>			
	NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO
1981	4.5	3.3	2.5
1985	5.1	2.9	2.2

<u>ZONA DE RESIDENCIA</u>			
	ZONA URBANA		ZONA RURAL
1981	3.2		3.9
1985	3.0		4.1

<u>AÑOS DE ESTUDIO</u>			
	MENOS DE 3	DE 3 A 6	7 Y MAS
1981	4.6	3.8	3.0
1985	5.9	4.0	2.6

FUENTE: Asociación Demográfica Costarricense (ADC). *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud Costa Rica* 1986. ADC. San José. 1987.

CUADRO P.CR.13

INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS DE LOS HOGARES POR GRADOS DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

(Promedios sobre la Región Central, para 1984)

INDICADORES	NO CARENCIADOS	LEVE	MODERADO	GRAVE	TOTAL
PERSONAS/HOGAR	4.27	4.85	5.40	6.25	4.61
MENORES 12 AÑOS (%)	25.56	28.68	33.99	39.13	27.44
POB EDAD TRABAJAR (%)	69.33	67.50	62.85	58.92	67.54
POB TERCERA EDAD (%)	5.11	3.82	3.16	1.95	4.37
DEPENDIENTES/JEFE HOGAR	1.31	1.58	2.01	2.57	1.47

FUENTE: CELADE, CEPAL. De los Ríos, R. *Pobreza, necesidades básicas y estrategias de sobrevivencia familiar. El caso de la Región Central de Planificación Costa Rica 1984*. Tesis de grado. San José. 1988.

3.2.2. Costa Rica: cuadros sobre trabajo (empleo)

CUADRO T.CR.1

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA SEGUN SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1950		1960		1970		1980		1985		1987		1988		1990	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL	294	299	380	386	533	542	785	814	928	979	987	1055	1015	1093	1074	1169
HOMBRES	251	251	321	321	435	435	624	624	727	727	771	771	792	792	836	836
MUJERES	43	48	59	65	98	107	161	190	201	252	216	248	223	301	238	333
PORCENTAJES POR SEXO																
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	85.4	84.0	84.5	83.2	81.6	80.3	79.5	76.7	78.3	74.3	78.1	73.1	78.0	72.4	77.8	71.6
MUJERES	14.6	16.0	15.5	16.8	18.4	19.7	20.5	23.3	21.7	25.7	21.9	26.9	22.0	27.6	22.2	28.4

(a) Estimaciones de CELADE en base a Censos.

(b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuestas de Hogares de 1980, 1985, 1987 y proyecciones.

NOTA: Para estimar las cifras globales de la PEA femenina se ha operado con las tasas registradas por las Encuestas sobre la población de 12 y más años ofrecida por CELADE-DGEC-MIDEPLAN.

FUENTE: CELADE, DGEC, MIDEPLAN. *Proyección de la Población Económicamente Activa de Costa Rica por sexo y edad 1985-2000*. Perspectivas sobre la oferta laboral y sus implicaciones. Fascículo F/CR.8. San José. 1988.

DGEC, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). *Encuesta Nacional de Hogares. Empleo y Desempleo. Julio 1980*. San José. 1980.

DGEC, MTSS. *Encuesta Nacional de Hogares. Empleo y Desempleo. Noviembre 1984 - Marzo 1985*. San José. 1985.

DGEC, MTSS. *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples. Módulo de empleo. Julio 1987*. San José. 1988.

CUADRO T.CR.2

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO

	1950		1960		1970		1980		1985		1987		1988		1990	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL	50.3	51.4	47.6	48.9	45.5	47.1	46.5	51.9	50.6	52.3	50.7	53.5	50.7	54.6	50.7	55.2
HOMBRES	85.9	85.9	80.2	80.2	73.9	73.9	73.5	73.5	78.8	78.8	78.7	78.7	78.7	78.7	78.5	78.5
MUJERES	14.8	17.3	14.9	17.5	16.8	20.0	19.2	24.3	22.0	27.7	22.3	29.4	22.5	30.2	22.7	31.7

(a) Estimaciones de CELADE en base a Censos.

(b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuestas de Hogares 1980, 1985, 1987 y proyecciones.

FUENTE: CELADE, DGEC, MIDEPLAN. ob. cit. (Proyección). 1988.

DGEC, MTSS. ob. cit. (Encuesta 1980). 1980.

DGEC, MTSS. ob. cit. (Encuesta 1985). 1985.

DGEC, MTSS. ob. cit. (Encuesta 1987). 1988.

CUADRO T.CR.3

EVOLUCION DE LAS TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES

	HOMBRES					MUJERES				
	1950	1963	1973	1984	1988	1950	1963	1973	1984	1988
TOTAL	90.3	83.8	78.4	74.6	78.7	16.1	16.1	18.6	20.8	22.8
12 - 14	51.9	33.6	25.0	21.2	20.7	5.7	5.0	3.8	3.8	4.0
15 - 19	91.1	77.9	67.6	59.4	62.7	22.5	19.7	20.5	17.1	18.6
20 - 24	96.7	94.2	89.8	83.7	87.5	22.6	24.4	29.5	28.3	30.7
25 - 29	98.4	97.9	97.1	92.7	93.9	18.5	20.3	26.7	30.0	32.4
30 - 39	98.7	98.4	98.3	94.5	96.4	15.7	18.4	23.3	30.0	31.8
40 - 49	98.3	98.2	98.1	93.1	95.7	14.9	15.8	18.4	24.3	26.0
50 - 59	96.6	96.4	95.5	86.2	89.3	11.6	11.8	12.3	13.8	14.6
60 y +	81.9	70.2	67.8	48.8	52.6	6.4	5.8	5.3	4.3	4.6
MUJERES EN EDAD FERTIL						18.9	19.6	23.4	25.8	26.4

FUENTE: Censos 1950, 1963, 1973 y 1984. Citados en: CELADE, DGEC, MIDEPLAN. ob. cit. (Proyección). 1988.

CUADRO T.CR.4

POBLACION POR CONDICION DE ACTIVIDAD SEGUN NIVEL DE EDUCACION Y SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1987)

	PEA		POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (PEI)						
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	%	Q. DOM	%	OTROS	%
HOMBRES									
NINGUN GRADO	45	71	18	29	100	1	6	17	99
1 - 3	171	72	65	28	100	2	3	63	98
4 - 6	248	87	36	13	100	1	3	35	99
7 - 9	101	69	46	41	100	0	0	46	100
10 - 12	80	89	10	11	100	0	0	10	100
13 y +	58	80	15	20	100	0	0	15	100
MUJERES									
NINGUN GRADO	8	13	52	87	100	40	67	12	33
1 - 3	40	17	197	83	100	153	65	44	35
4 - 6	82	29	198	71	100	173	62	25	38
7 - 9	43	28	116	72	100	67	42	49	58
10 - 12	55	50	56	50	100	41	37	15	63
13 y +	40	60	26	40	100	12	18	8	82

FUENTE: DGEC, MTSS. ob. cit. (Encuesta 1987). 1988.

CUADRO T.CR.5

DISTRIBUCION DE LA PEA (1) FEMENINA POR SECTORES ECONOMICOS (Cifras relativas)

	1963	1973	1984	1985
TOTAL	100	100	100	100
PRIMARIO	6	4	5	4
SECUNDARIO	17	17	20	22
TERCIARIO	77	79	75	74

1) No incluye a las personas que buscan trabajo por primera vez.

FUENTES: OIT. *El empleo femenino en Costa Rica*. San José. 1986.

MIDEPLAN. *La situación laboral de la mujer costarricense 1963-1985*. San José. 1986.

CUADRO T.CR.6

DISTRIBUCION DE LA PEA SEGUN CATEGORIAS OCUPACIONALES POR SECTORES ECONOMICOS Y SEXO (Porcentajes y proporción de mujeres para 1987)

	T O T A L E S			AGRICULTURA			INDUSTRIA			SERVICIOS		
	HOM	MUJ	%H/M	HOM	MUJ	%H/M	HOM	MUJ	%H/M	HOM	MUJ	%H/M
TOTAL	100.0	100.0	27.6	100.0	100.0	6.1	100.0	100.0	25.5	100.0	100.0	41.2
PATRONO	4.6	1.4	10.3	4.1	0.2	0.4	4.0	1.1	9.4	5.4	1.6	16.8
CTA.PROP.	21.6	13.5	19.0	27.6	9.7	2.2	14.0	25.5	38.2	21.4	9.8	24.3
F.N.RMDO.	6.1	3.6	18.2	14.1	14.0	6.0	1.7	1.9	33.9	1.8	3.3	57.1
ASALAR	67.6	81.4	31.2	54.2	75.1	8.4	80.3	71.5	23.3	71.4	85.3	45.5

NOTA: Se excluyen los nuevos entrantes.

FUENTE: DGEC, MTSS. ob. cit. (Encuesta 1987). 1988.

CUADRO T.CR.7

**EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DE LAS MUJERES OCUPADAS
SEGUN CATEGORIAS OCUPACIONALES, POR ZONA**

(Porcentajes)

CATEGORIA OCUPACIONAL	1963	1973	1984
TOTAL AREA URBANA	100.0	100.0	100.0
ASALARIADA	88.6	93.1	90.1
CUENTA PROPIA	7.8	5.4	7.5
FAMILIAR NO REMUNERADO	2.6	1.1	0.8
PATRONA	1.0	0.4	1.6
TOTAL AREA RURAL	100.0	100.0	100.0
ASALARIADA	86.8	93.4	90.2
CUENTA PROPIA	9.0	4.3	5.6
FAMILIAR NO REMUNERADO	3.7	2.2	2.0
PATRONA	0.5	0.1	2.2

FUENTE: DGEC. Censos de Población de: 1963, 1973 y 1984. Citados en: MIDEPLAN. ob. cit. (*La situación laboral de la mujer...*). 1986.

CUADRO T.CR.8

**EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DE LA PEA (1) FEMENINAS
SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES Y ZONA**

(Porcentajes)

	1963		1973		1984	
	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PERSONAL						
DE SERVICIO	41.5	40.0	59.5	43.5	28.0	38.0
OPERARIAS Y						
ARTESANAS	15.0	34.0	13.5	30.0	14.0	28.0
EMPLEADAS Y						
VENDEDORAS	21.5	10.0	23.0	12.0	31.0	19.0
PROFESIONALES						
Y TECNICAS	20.0	15.0	22.5	14.0	24.0	14.0
ADMINISTRADO-						
RAS Y GERENTES	1.0	0.5	1.0	0.5	3.0	1.0

(1) No se incluyen las que buscaban trabajo por primera vez y asume una distribución proporcional de las mujeres cuyo grupo ocupacional no fue bien especificado.

FUENTE: DGEC. Censos de Población de: 1963, 1973 y 1984. Citados en: MIDEPLAN. ob. cit. (*La situación laboral de la mujer...*). 1986.

CUADRO T.CR.9

DISTRIBUCION DE LA PEA SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES
POR CATEGORIA OCUPACIONAL Y SEXO
(Porcentajes para 1987)

	H O M B R E S										M U J E R E S							
	CATEGORIA OCUPACIONAL										CATEGORIA OCUPACIONAL							
	TOTAL		CTA PROPIA		ASALARIAD		NO REMRAD		TOTAL	TOTAL	TOTAL		CTA PROPIA		ASALARIAD		NO REMRAD	
	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M			TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M
TOTAL	100.0	100.0	72.6	26.4	82.4	67.4	68.7	6.2	81.7	100.0	100.0	27.4	14.9	17.6	81.5	31.3	3.6	18.3
ADMINIS Y																		
GERENTES	3.6	100.0	77.8	39.1	71.2	60.4	82.6	0.5	100.0	2.7	100.0	22.2	55.4	28.8	44.6	17.4	0.0	0.0
PROFES Y																		
TECNICOS	6.5	100.0	53.7	16.2	78.6	83.4	50.5	0.4	82.8	14.8	100.0	46.3	5.1	21.4	94.8	49.5	0.1	17.2
EMPL Y																		
VENDED	15.3	100.0	60.9	31.6	74.2	65.6	57.0	2.8	43.6	26.0	100.0	39.1	17.2	25.8	77.1	43.0	5.7	56.4
TRABAJ																		
AGRICOL	35.8	100.0	95.3	33.1	98.0	52.5	94.0	14.4	94.3	4.7	100.0	4.7	13.5	2.0	68.8	6.0	17.7	5.7
OPERAR Y																		
ARTESAN	31.5	100.0	80.2	21.8	74.8	76.8	82.1	1.4	73.1	20.6	100.0	19.8	29.8	25.2	68.1	17.9	2.1	26.9
PERSONAL																		
SERVICIOS	7.3	100.0	38.4	5.9	44.2	93.1	38.5	1.0	17.7	31.2	100.0	61.6	4.7	55.8	92.5	61.5	2.8	82.3

FUENTE: DGEC, MTSS. ob. cit. (Encuesta 1987). 1988.

CUADRO T.CR.10

**EVOLUCION DE LA SEGMENTACION LABORAL FEMENINA
SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES ESPECIFICOS**

(Porcentajes de mujeres sobre ambos sexos, para 1973 y 1984)

PARTICIPACION OCUPACIONAL								
ALTA	1973	1984	MEDIA	1973	1984	BAJA	1973	1984
PROFESIONALES Y TECNICOS (46.5 - 43.3)								
Docentes	67.9	67.0	Artistas	39.4	34.7	Arq e ingenieros	1.1	3.8
Prof salud	64.3	63.2	Abog, jueces	6.7	21.0	Econ, contador	11.7	23.8
DIRECTORES Y GERENTES (11.4 - 15.6)								
EMPLEADOS DE OFICINA (35.9 - 48.7)								
Secretarias	81.4	91.3	Oficinistas	30.9	37.1	Administrativos	-	12.1
COMERCIANTES Y VENDEDORES (21.4 - 22.8)								
			Dependientes	32.9	32.8	Viajantes	-	12.1
AGRICULTORES (1.6 - 2.3)								
TRABAJADORES NO AGRICOLAS (11.7 - 14.0)								
Confección	64.5	80.7	Textiles	56.6	61.9	Mecánicos	0.0	0.4
			Trab tabaco	58.4	54.7	Carpinteros	0.4	0.9
						Albañiles	0.0	0.2
TRABAJADORES DE SERVICIOS (64.7 - 55.3)								
Cocin, servic	89.2	86.8	Peluqueros	49.2	66.3	Vigilantes	0.0	1.1

FUENTE: DGEC. *Censos Nacionales de 1973*. San José. 1974.
DGEC. *Censo Nacional de Población 1984*. San José. 1987.

CUADRO T.CR.11

**DISTRIBUCION DE LA PEA (1) POR SEXO, SEGUN GRUPOS
OCUPACIONALES Y SECTORES PUBLICO Y PRIVADO**

(Porcentajes para 1980 y 1985)

GRUPO OCUPACIONAL	1980			1985		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
SECTOR PUBLICO						
TOTAL	100	64	36	100	63	37
ADMINIST Y GERENTES	100	82	18	100	83	17
PROFES Y TECNICOS	100	46	54	100	45	55
EMPL Y VENDEDORES	100	60	40	100	59	41
OPERAR Y ARTESANOS	100	99	1	100	99	1
PERSONAL SERVICIOS	100	65	35	100	68	32
SECTOR PRIVADO						
TOTAL	100	78	22	100	77	23
ADMINIST Y GERENTES	100	90	10	100	89	11
PROFES Y TECNICOS	100	84	16	100	74	26
EMPL Y VENDEDORES	100	56	44	100	57	43
OPERAR Y ARTESANOS	100	88	12	100	88	12
PERSONAL SERVICIOS	100	40	60	100	39	61
RELACION SECTORES PUBLICO Y PRIVADO						
SECTOR PUBLICO	-	16.2	27.8	-	15.6	26.6
SECTOR PRIVADO	-	83.8	72.2	-	84.4	73.4

(1) No incluye a los que buscan trabajo por primera vez.

FUENTE: DGEC, MTSS. ob. cit. (Encuesta 1980). 1980.

DGEC, MTSS. ob. cit. (Encuesta 1985). 1985.

CUADRO T.CR.12

EVOLUCION DE LA CONDICION DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO (Cifras absolutas y porcentajes)

	TOTAL	%	OCUPAD	%	DESOCUP	%
1980						
TOTAL	770.050	100.0	724.708	94.1	45.564	5.9
HOMBRES	578.972	100.0	548.305	94.7	30.667	5.3
MUJERES	191.300	100.0	176.403	92.2	14.897	7.8
1983						
TOTAL	843.813	100.0	767.596	91.0	76.217	9.0
HOMBRES	629.036	100.0	573.517	91.2	55.519	8.8
MUJERES	214.777	100.0	194.079	90.4	20.698	9.6
1985						
TOTAL	887.456	100.0	826.698	93.2	60.758	6.8
HOMBRES	655.762	100.0	613.275	93.5	42.487	6.5
MUJERES	231.694	100.0	213.423	92.1	18.271	7.9
1987						
TOTAL	977.847	100.0	923.310	94.4	54.537	5.6
HOMBRES	707.898	100.0	674.771	95.3	33.127	4.7
MUJERES	269.949	100.0	248.539	92.1	21.410	7.9

FUENTE: DGE. Encuestas Nacionales de Hogares de: 1980, 1983, 1985 y 1987. Citadas en: MIDEPLAN. *Diagnóstico Sociodemográfico*. San José. 1987.
MIDEPLAN. *Estadísticas de empleo por regiones*. Julio 1987. Serie Planidatos #17. San José. 1988.

CUADRO T.CR.13

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION FEMENINA EN LAS CONDICIONES DE ACTIVIDAD (Porcentajes)

	1980			1983			1985			1987		
	TOTAL	OCUP	DESOC	TOTAL	OCUP	DESOC	TOTAL	OCUP	DESOC	TOTAL	OCUP	DESOC
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	75.2	75.7	67.3	74.5	74.7	72.8	73.9	74.2	69.9	72.4	73.1	60.7
MUJERES	24.8	24.3	32.7	25.5	25.3	27.2	26.1	25.8	30.1	27.6	26.9	39.3

FUENTE: DGE. Encuestas de: 1980, 1983, 1985 y 1987. Citadas en: MIDEPLAN. ob. cit. (Diagnóstico). 1987.

CUADRO T.CR.14

POBLACION DESOCUPADA SEGUN GRUPOS DE EDADES, POR SEXO
(Porcentajes para 1987)

	DESOCUPADOS			NUEV ENTRANT (1)	
	TOTAL	HOM	MUJ	HOM	MUJ
COMPOSICION HOMBRE/MUJER					
POB TOTAL	100.0	60.7	39.3	19.3	25.7
12 - 29	100.0	59.9	40.1	23.9	27.6
30 y más	100.0	63.5	36.5	5.6	19.3
COMPOSICION JOVENES/ADULTOS					
POB TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
12 - 29	75.8	74.3	77.5	92.7	83.1
30 y más	24.2	25.3	22.5	7.3	16.9

(1) Proporción de desocupadas.

FUENTE: DGEC, MTSS. ob. cit. (Encuesta 1987). 1988.

CUADRO T.CR.15

EVOLUCION DEL SALARIO PROMEDIO FEMENINO
(Porcentaje del salario masculino)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1987
% DEL SALARIO MASCULINO	86.2	84.1	84.0	79.1	84.2	86.5	82.1

FUENTE: MIDEPLAN. ob. cit. (Diagnóstico Sociodemogr). 1987.

CUADRO T.CR.16

RELACION DE SALARIOS MASCULINO Y FEMENINO
SEGUN ACTIVIDAD, OCUPACION Y SECTOR, POR ZONA
(Porcentaje del salario masculino, en 1985)

	SECTOR DE ACTIVIDAD				GRUPO OCUPACIONAL				SECTOR	
	AGRI CULT	INDUS TRIA	COMER CIO	SERVI CIOS	PROF TECN	EMPL VEND	OPER ARTES	PERS SERV	PUBL	PRIV
ZONA URBANA	84	70	66	76	71	84	80	55	89	78
ZONA RURAL	92	78	76	60	75	87	96	46	89	86

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Encuesta 1985). Citada en: MIDEPLAN. ob. cit. (La situación laboral). 1986.

CUADRO T.CR.17

PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL SECTOR INFORMAL

(Porcentajes para 1983)

PORCENTAJE DE MUJERES			
DEL TOTAL INFORMAL	DEL TOTAL (1)	DE LAS OCUPADAS	DE LAS ASALARIADAS
38	22	23	22
DISTRIBUCION POR SECTOR ECONOMICO (1)			
AGRICOLA	INDUSTRIAL	COMERCIO	SERVICIOS
6	37	48	9

(1) Excluyendo servicio doméstico.

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Encuesta 1983). Citada en: MIDEPLAN. ob.cit. (La situación). 1986.

3.2.3. Costa Rica: cuadros sobre educación

CUADRO E.CR.1
EVOLUCION POBLACION ANALFABETA SEGUN SEXO
(Cifras absolutas y porcentajes, para población de 15 y más años)

	TOTAL	POBLACION ANALFABETA				TASA ANALFABETISMO			
		%	HOM	%	MUJ	%	TOTAL	HOM	MUJ
1973	121312	100.0	59084	48.7	62228	51.3	11.6	11.4	11.8
1984	112946	100.0	55431	49.1	57515	50.9	7.4	7.3	7.4

FUENTE: UNESCO. *Anuario Estadístico UNESCO*. 1987. UNESCO. París. 1987.

CUADRO E.CR.2
EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DE ANALFABETOS POR SEXO Y ZONA
(Cifras absolutas y porcentajes)

	AÑO	TOTAL PAIS			ZONA URBANA		ZONA RURAL	
		TOTAL	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
POB ANALFA-BETA	1963	124493	60893	63600	5759	11000	55134	52600
	1984	125323	62912	62413	10442	15458	52468	46955
TASA ANALFA-BETISMO	1963	14.3	14.1	14.5	4.0	6.2	19.2	20.1
(1)	1984	6.8	7.0	6.9	2.7	3.5	10.3	10.0
% ANALFA-BETOS	1963	100.0	48.9	51.1	4.6	8.8	44.3	42.3
	1984	100.0	50.2	49.8	8.3	12.3	41.9	37.5

(1) Porcentaje de las personas de 10 y más años.

FUENTE: DGEC. *Censos Nacionales de Población 1963*. San José. 1965.

DGEC. *Censo Nacional de Población 1984*. San José. 1987.

CUADRO E.CR.3

**EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA SEGUN SEXO Y ZONA
POR GRUPOS DE EDADES**

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para población 10 y más años)

	TOTAL			10 - 24		25 - 29		30 - 39		40 - 49		50 y +	
	ABS	U/R	TOT	U/R	TOT	U/R	TOT	U/R	TOT	U/R	TOT	U/R	TOT
1973													
TOTAL	135.4	100	100	100	25	100	7	100	19	100	17	100	32
Urbana	25.5	19	100	17	22	15	6	15	15	17	16	24	41
Rural	109.9	81	100	83	25	85	8	85	20	83	17	76	30
HOMBRES	67.1	100	100	100	27	100	7	100	19	100	16	100	31
Urbana	9.8	15	100	15	28	12	6	12	15	13	14	17	37
Rural	57.3	85	100	85	27	88	7	88	19	87	17	83	30
MUJERES	68.3	100	100	100	22	100	8	100	19	100	18	100	33
Urbana	15.7	23	100	19	18	18	6	19	16	21	16	30	44
Rural	52.6	77	100	81	23	82	8	81	20	79	18	70	31
1984													
TOTAL	125.3	100	100	100	22	100	6	100	13	100	17	100	42
Urbana	25.9	21	100	19	20	18	5	17	11	18	15	24	49
Rural	99.4	79	100	81	23	82	6	83	14	82	11	76	39
HOMBRES	62.9	100	100	100	26	100	6	100	13	100	16	100	39
Urbana	10.4	17	100	17	27	15	5	14	11	14	13	18	44
Rural	52.5	83	100	83	26	85	6	86	13	86	17	82	38
MUJERES	62.4	100	100	100	18	100	6	100	14	100	18	100	44
Urbana	15.5	25	100	20	15	21	5	20	11	22	16	30	53
Rural	46.9	75	100	80	20	79	6	80	14	78	19	70	41

FUENTE: DGEC. *Censos Nacionales de 1973*. San José. 1974.
DGEC. ob. cit. (*Censo 1984*). 1987.

CUADRO E.CR.4

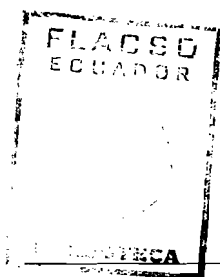
EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO POR SEXO Y ZONA
SEGUN GRUPOS DE EDADES

(Tasas y proporción hombre/mujer)

	AMBOS SEXOS						HOMBRES						MUJERES					
	TOTAL		Z URBANA		Z RURAL		TOTAL		Z URBANA		Z RURAL		TOTAL		Z URBANA		Z RURAL	
	TASA	H/M	TASA	H/M	TASA	H/M	TASA	H/M	TASA	H/M	TASA	H/M	TASA	H/M	TASA	H/M	TASA	H/M
1973																		
TOTAL	10.2	100	4.4	100	14.7	100	10.2	50	3.7	38	14.6	52	10.3	50	5.1	62	14.8	48
10 - 24	5.0	100	2.0	100	7.1	100	5.4	55	2.1	49	7.6	56	4.6	45	1.9	51	6.6	44
25 - 29	8.2	100	2.7	100	12.6	100	8.1	49	2.3	38	12.3	50	8.3	51	3.1	62	12.9	50
30 - 39	13.2	100	4.7	100	19.9	100	12.9	48	3.7	36	19.3	50	13.6	52	5.6	64	20.5	50
40 - 49	16.0	100	6.1	100	24.1	100	15.2	48	4.6	35	22.9	50	16.8	52	7.4	65	25.5	50
50 y +	22.0	100	11.1	100	31.9	100	21.1	48	8.7	35	30.1	52	22.9	52	13.0	65	33.9	48
1984																		
TOTAL	6.9	100	3.1	100	10.1	100	7.0	50	2.7	40	10.3	53	6.9	50	1.2	60	10.0	47
10 - 24	3.4	100	1.5	100	4.8	100	4.0	58	1.7	54	5.1	59	2.9	42	1.3	46	4.0	41
25 - 29	3.5	100	1.3	100	5.4	100	3.6	52	1.2	43	5.6	53	3.3	48	1.4	57	5.2	47
30 - 39	5.5	100	2.0	100	8.9	100	5.4	48	1.7	39	8.6	50	5.7	52	2.3	61	9.1	50
40 - 49	11.5	100	4.2	100	18.2	100	11.0	48	3.3	37	17.4	50	12.0	52	5.1	63	19.1	50
50 y +	17.5	100	8.5	100	27.2	100	17.1	47	6.8	36	26.0	51	18.2	53	9.8	64	28.6	49

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1973). 1974.

DGEC. ob. cit. (Censo 1984). 1987.



CUADRO E.CR.5

EVOLUCION EN EL NIVEL DE INSTRUCCION

(Cifras absolutas y porcentaje de mujeres)

MATRICULADOS	1970		1975		1980		1984		1985	
	TOT	MUJ %	TOT	MUJ %	TOT	MUJ %	TOT	MUJ %	TOT	MUJ %
ANTER. 1er GRADO	nd	nd	15608	50	21857	49	29220	49	36356	50
1er NIVEL (6-11 años)	349378	49	361303	49	348674	49	350658	48	362877	48
2do NIVEL (12-16 años)	61068	51	111538	52	135830	53	117412	52	112531	52
3er NIVEL (1)	15473	44	3329	nd	55593	nd	60288	nd	63771	nd
UNIVERSITARIOS	12913	38	nd	nd	nd	nd	26695	45	nd	nd

(1) A partir de 1980, los datos se refieren solamente a las instituciones reconocidas por el Consejo Nacional para la Educación Superior.

FUENTE: UNESCO. *Anuario Estadístico 1984*. UNESCO. París. 1984.

UNESCO. ob. cit. (Anuario 1987). 1987.

UNESCO. *Evolución cuantitativa de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. Análisis estadístico*. Bogotá. 1987.

CUADRO E.CR.6

EVOLUCION DE LOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS POR UNIDAD ACADEMICA

(Cifras absolutas y porcentajes)

	1982				1983				1984				1985			
	ABSOLUT		%		ABSOLUT		%		ABSOLUT		%		ABSOLUT		%	
	TOT	MUJ	H/M	MUJ	TOT	MUJ	H/M	MUJ	TOT	MUJ	H/M	MUJ	TOT	MUJ	H/M	MUJ
TOTAL	2515	1293	51	100	2338	1295	55	100	2306	1150	50	100	2193	1106	50	100
CS EDUCAC	321	263	82	20	342	293	86	24	228	198	83	16	204	172	84	16
HUMANIDAD	154	104	68	8	126	77	61	6	120	75	63	7	110	77	70	7
DERECHO	128	55	43	4	153	60	39	5	188	70	37	6	230	107	47	9
CS SOCIALES	321	213	66	16	303	218	72	17	295	220	75	19	271	195	72	18
ECONOMIA	300	96	32	7	237	85	36	7	367	130	35	11	273	93	34	8
CS FISICAS	108	54	50	4	144	65	45	5	96	45	47	4	100	39	39	3
CS MEDICAS	414	273	66	21	374	240	64	19	357	216	61	19	386	219	57	20
ARQUITECT	15	4	27	1	33	7	21	1	24	4	17	1	18	2	11	1
INGENIERIA	227	20	9	2	228	43	19	3	279	34	12	3	265	44	17	4
AGRONOMIA	301	65	22	5	224	57	25	4	219	64	29	5	149	48	32	4
OTROS	226	146	65	12	174	114	66	9	133	103	77	9	187	109	58	10

FUENTE: Universidad de Costa Rica.

CUADRO E.CR.7

EVOLUCION DE LA POBLACION FEMENINA, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION (1)

(Cifras absolutas y porcentajes)

	TOTAL		NING GRADO		PRIMARIA		SECUND		UNIVERSIT	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
1973										
MUJERES	527599	100.0	60957	11.6	344055	65.2	94998	18.0	27489	5.
1984										
MUJERES	774835	100.0	60751	7.8	427547	55.2	218857	28.3	67680	8.

(1) Personas de 15 y más años.

FUENTE: DGEC. *Censos Nacionales de Población 1973*. Población. San José. 1974.

DGEC. *Censo Nacional de Población 1984*. San José. 1987.

CUADRO E.CR.8

POBLACION TOTAL SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION (1)

(Cifras absolutas y porcentajes para 1987)

	HOMBRES			MUJERES			AMBOS SEXOS		
	ABS	TOTAL	%	ABS	TOTAL	%	ABS	TOTAL	%
TOTAL	898894	100.0	49.5	916927	100.0	50.5	1815821	100.0	100.0
NING GRADO	62382	6.9	51.0	59993	6.5	49.0	122375	6.7	100.0
PRIM INCOMP	236102	26.3	49.9	236820	25.8	50.1	472922	26.0	100.0
PRIM COMPL	283290	31.5	50.2	280570	30.6	49.8	563860	31.1	100.0
SECUND INC	147265	16.4	48.1	158623	17.3	51.9	305888	16.8	100.0
SECUND COMP	90176	10.0	44.9	110800	12.1	55.1	200976	11.1	100.0
UNIVERSITAR	73414	8.2	52.4	66643	7.3	47.6	140057	7.7	100.0
IGNORADO	6265	0.7	64.3	3478	0.4	35.7	9743	0.5	100.0

(1) Población de 12 y más años.

FUENTE: DGEC y MTSS. *Tabulados Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples. Módulo empleo*. Julio 1987. San José. 1988.

CUADRO E.CR.9

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER COMO DOCENTE UNIVERSITARIA

(Porcentaje del total de profesores según las distintas instituciones públicas)

	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
1982	25.5	18.9	34.6	--
1986	31.9	21.4	36.8	36.7

FUENTE: Universidad de Costa Rica (UCR). Oficina de Planificación Universitaria y Centro de Evaluación Académica.

Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). Oficina de Planificación Institucional.

Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Oficina de Programación.

Universidad Estatal a Distancia (UNED). Oficina de Sistemas.

CUADRO E.CR.10

PARTICIPANTES EN CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL SEGUN SECTOR ECONOMICO, POR SEXO

(Cifras absolutas para 1987)

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL SECTORES	33970	19748	14222
SECTOR AGROPECUARIO	9948	9026	922
SECTOR INDUSTRIAL	10901	5376	5525
SECTOR SERVICIOS	13121	5346	7775
% DE LA PEA	3.4	2.5 (1)	7.1 (1)

(1) Respecto a su propia PEA.

FUENTE: Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). *INA en cifras 1965-1987*. Número 18. Mayo 1988.

3.2.4. Costa Rica: cuadros sobre salud

CUADRO S.CR.1

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER, POR SEXO
(Estimaciones quinquenales, de 1950 a 1990)

	1950 -1955	1955 -1960	1960 -1965	1965 -1970	1970 -1975	1975 -1980	1980 -1985	1985 -1990
HOMBRES	56.04	58.82	61.59	63.91	66.05	68.63	71.33	72.41
GANANCIA MEDIA		2.78	2.77	2.32	2.14	2.58	2.70	1.08
MUJERES	58.55	61.54	64.53	67.46	70.22	73.08	75.85	77.04
GANANCIA MEDIA		2.99	2.99	2.93	2.76	2.86	2.77	1.19
DIFERENCIA POR SEXO	2.51	2.72	2.94	3.55	4.17	4.45	4.52	4.63

FUENTE: MIDEPLAN, DGEC, CELADE. *Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025*. Fascículo F./CR.1, San José, 1988.

CUADRO S.CR.2

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDADES

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

	1950 - 1955			1960 - 1965			1970 - 1975			1975 - 1980			1980 - 1985			1985 - 1990		
	TASA	%	%H/M	TASA	%	%H/M	TASA	%	%H/M	TASA	%	%H/M	TASA	%	%H/M	TASA	%	%H/M
HOMBRES																		
TOTAL	13.1	100.0	52.4	9.8	100.0	53.3	6.3	100.0	55.1	5.4	100.0	55.9	4.6	100.0	56.2	4.4	100.0	61.7
0 - 4	36.7	52.6	53.8	27.0	54.6	54.4	14.7	35.2	55.5	11.1	28.6	56.3	6.8	20.3	56.9	5.2	16.4	57.5
5 - 19	1.8	5.5	54.3	1.5	5.5	57.5	0.8	5.9	60.4	0.7	5.3	62.3	0.5	4.3	63.6	0.4	3.5	63.8
20 - 59	5.8	18.3	53.0	4.3	16.4	54.8	3.8	23.3	60.8	3.1	24.7	61.4	2.7	25.6	61.6	2.4	25.6	61.9
60 y +	61.9	23.6	48.7	50.8	23.5	49.2	46.8	35.5	50.9	44.0	41.3	52.1	41.8	49.7	53.0	42.5	54.4	53.0
MUJERES																		
TOTAL	12.1	100.0	47.6	8.6	100.0	46.7	5.2	100.0	44.9	4.4	100.0	44.1	3.7	100.0	43.8	3.5	100.0	39.3
0 - 4	32.2	49.6	46.2	23.3	52.5	45.6	12.4	34.6	44.5	8.8	28.1	43.7	5.3	19.7	43.1	4.3	15.5	43.5
5 - 19	1.8	5.1	45.7	1.2	4.6	42.5	0.5	4.7	39.6	0.5	4.1	37.7	0.2	3.2	36.4	0.2	2.6	36.2
20 - 59	5.3	17.9	47.0	3.5	15.4	45.2	2.5	18.5	39.2	2.0	19.6	38.6	1.6	20.5	38.4	1.5	20.2	38.1
60 y +	58.5	27.4	51.3	45.7	27.7	50.8	40.5	42.1	49.1	36.5	48.1	48.9	34.8	56.6	47.0	32.5	61.7	47.0

FUENTE: CELADE. *América Latina: dinámica de población*. Boletín # 42. Santiago de Chile. 1988.

CUADRO S.CR.3

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION POR SEXO

(Cifras absolutas y relativas para 1983)

	TOTAL				HOMBRES				MUJERES				
	ORD	ABS	TASA	%	ORD	ABS	TASA	%	ORD	ABS	TASA	% %H/M	
TOTAL		9432	387.4	100.0		5313	433.4	100.0		4119	340.7	100.0	43.7
MAL DEF		362	14.9	3.8		210	17.1	4.0		152	12.6	3.7	42.0
DEFINIDAS		9070	372.5	100.0		5103	416.2	100.0		3967	328.1	100.0	43.7
ENF.CORAZON	1	1861	76.4	20.5	2	1021	83.3	20.0	1	840	69.5	21.2	45.1
TUMORES	2	1853	76.1	20.4	1	1032	84.2	20.2	2	821	67.9	20.7	44.3
CEREBROVASC	3	678	27.8	7.5	5	321	26.2	6.3	3	357	29.5	9.0	52.7
ACCIDENTES	4	653	26.8	7.2	3	495	40.4	9.7	-	158	13.1	4.0	24.2
PERINATALES	5	632	26.0	7.0	4	391	31.9	7.7	4	241	19.9	6.1	38.1
CONGENITAS	-	374	15.4	4.1	-	194	15.8	3.8	5	180	14.9	4.5	48.1
OBSTETRICAS	-	19	0.4	0.2	-	-	-	-	-	19	0.8	0.5	100.0

NOTA: Las tasas son por 100.000 habitantes.

FUENTE: Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Las condiciones de salud en las Américas 1981 - 1984*. Publicación Científica No. 500. Washington. 1986.

CUADRO S.CR.4

CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA POBLACION DE 15 Y MAS AÑOS

(Tasas por 10.000 habitantes y porcentajes para 1986)

	HOMBRES								MUJERES							
	15 - 34		35 - 49		15 - 49		50 y +		15 - 34		35 - 49		15 - 49		50 y +	
	TASA	%	TASA	%	J/M	%	J/M	%	TASA	%	TASA	%	J/M	%	J/M	%
TOTAL	10.8	100.0	26.7	100.0	22	100.0	78	100.0	5.2	100.0	14.7	100.0	15	100.0	85	100.0
ENF INFEY																
PARASITAR	0.2	2.1	0.7	2.8	19	2.4	81	2.9	0.1	1.9	0.5	3.2	18	2.6	82	2.1
TUMORES	1.3	12.2	5.0	18.8	15	15.3	85	25.5	1.4	26.5	6.2	42.2	19	34.6	81	25.1
ENF ENDOCRI-																
NAS, NUTRIC	0.2	1.9	0.6	2.2	22	2.1	78	2.1	0.2	4.2	0.8	5.4	19	4.8	81	3.6
ENF SANGRE	0.1	0.7	0.1	0.2	19	0.5	81	0.6	0.1	1.9	0.0	0.0	31	0.9	69	0.4
TRASTORNOS																
MENTALES	0.1	0.5	0.7	2.8	40	1.6	60	0.7	0.0	0.0	0.1	0.4	17	0.2	83	0.2
ENF NERVIOS																
Y SENTIDOS	0.5	5.0	0.8	3.0	57	4.0	43	0.9	0.4	7.2	0.4	2.9	41	3.1	59	0.9
ENF APARATO																
CIRCULAT	0.8	7.2	4.4	16.5	8	11.6	92	38.4	0.4	8.3	2.7	18.0	5	13.3	95	39.4
ENF APARATO																
RESPIRAT	0.2	1.8	0.5	1.8	4	1.8	96	11.3	0.1	2.7	0.8	5.8	6	4.2	94	12.3
ENF APARATO																
DIGESTIVO	0.4	3.7	2.8	10.5	31	6.9	69	4.5	0.2	4.5	0.6	4.4	12	4.4	88	5.5
ENF APARATO																
GENITOURINAR	0.1	0.9	0.5	1.9	12	1.4	88	2.8	0.1	2.3	0.4	2.9	18	2.6	82	2.0
EMBARAZO,																
PARTO (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.6	7.2	12.3	3.6	97	5.4	3	0.1
ENF PIEL	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0.0	100	0.6	0.1	0.8	0.1	0.4	10	0.6	90	0.9
ENF SISTEMA																
OSTEOMUSC	0.0	0.0	0.1	0.2	10	0.1	90	0.2	0.2	4.5	0.5	3.2	47	3.9	53	0.8
ANOMALIAS																
CONGENITAS	0.2	1.6	0.2	0.6	100	1.1	0	0.0	0.1	1.9	0.1	0.4	75	1.1	25	0.1
MAL DEFINID	0.2	1.4	0.4	1.4	11	1.4	89	3.3	0.1	1.1	0.0	0.0	2	0.6	98	3.9
TRAUMATISM																
Y ENVENAM	6.6	61.0	10.0	37.3	70	49.8	30	6.2	1.3	25.0	1.1	7.2	50	15.9	50	2.8

(1) Tasas por 10.000 nacimientos.

NOTA: Las columnas J/M muestran las proporciones de los dos grupos de edades (jóvenes y adultos de 15 a 49 años (J) y los mayores (M) de de 50 años) del total de defunciones por cada causa en el conjunto de la población adulta mayor de 15 años.

FUENTE: Ministerio de Salud Pública.

CUADRO S.CR.5

NACIMIENTOS ANUALES DE MUJERES EN EDAD DE ALTO RIESGO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	TOTAL NACIMIENTOS ANUALES		EIDADES DE ALTO RIESGO					
	ABS	%	- de 20		35 y +		TOTAL	
			ABS	%	ABS	%	ABS	%
1970 - 1975	57	100.0	11	19.3	8	14.0	19	33.3
1980 - 1985	74	100.0	14	19.0	7	9.5	21	28.5

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos sociales y económicos de la población femenina*. Boletín # 39. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO S.CR.6

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

(Cifras absolutas, tasas por 10.000 nacimientos y porcentajes)

	1981	1982	1983	1984	1985
DEFUNCIONES MATERNAS	26	21	19	18	29
TASA	4	3	3	2	4
% DEFUNC POR CAUSAS IDENTIF	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6
% TOTAL DEFUNCIONES MUJERES	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6

FUENTE: Ministerio de Salud. *Anuario 1986. Informaciones Estadísticas*. Departamento Sistema de Información y Estadística. San José. 1987.

CUADRO S.CR.7

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD EN LOS MENORES DE 5 AÑOS

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

	INFANTIL		NEONATAL		POSTNEONATAL		1-4 AÑOS	0 - 4 AÑOS
	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	% TOTAL MUERTES
1965	79.9	100.0	28.5	35.7	51.4	64.3	6.4	53
1970	68.2	100.0	27.9	40.9	40.3	59.1	5.1	46
1975	41.5	100.0	19.8	47.7	21.7	52.3	2.1	35
1980	20.4	100.0	11.9	58.3	8.5	41.7	1.0	28
1983	19.9	100.0	12.1	60.8	7.9	39.2	1.0	20
1986	19.0	100.0	11.2	58.9	7.8	41.1	0.8	16

NOTA: Para los menores de 1 año, la tasa es por 1.000 nacimientos y para los de 1 - 4 años, es por 1.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. *La mortalidad en la niñez en Centroamérica, Panamá y Belice. Costa Rica 1970 - 1986.* San José. 1988.

CUADRO S.CR.8

EVOLUCION DE LAS CAUSAS DE MUERTE EN LOS MENORES DE 5 AÑOS

(Tasas por 10.000 y porcentajes)

	MENORES DE 1 AÑO										1 - 4 AÑOS					
	TOTAL				NEONATALES				POSTNEONATALES							
	1970		1985		1970		1985		1970		1985		1970		1985	
	TASA	% TASA	% TASA	% TASA	TASA	% TASA	% TASA	% TASA	% TASA	% TASA	% TASA	% TASA	% TASA	% TASA	% TASA	% TASA
TODAS LAS CAUSAS	617	100	180	100	252	100	111	100	365	100	69	100	47	100	8	100
ENF INFECC Y PARASITAR	250	40	14	8	49	20	0	1	201	55	14	20	26	56	1	15
INTESTINAL	170	27	10	6	21	8	0	1	149	41	10	15	12	25	1	8
PREV VACUN	42	7	1	0	14	6	0	0	28	8	1	1	9	18	0	0
RESTANTES	38	6	3	2	14	6	0	0	24	6	3	4	5	13	0	7
DESNUTRIC	21	3	2	1	2	1	0	0	19	5	2	3	1	3	0	1
RESPIRATOR	123	20	19	11	29	12	2	2	94	26	17	25	10	21	1	13
PERINATAL	143	23	89	49	134	53	82	73	8	2	7	9	-	-	-	-
CONGENITAS	30	5	42	24	21	8	24	22	9	2	18	26	1	1	2	21
VIOLENTAS	4	1	3	1	1	0	1	1	3	1	2	3	3	6	2	21
RESTANTES	48	8	11	6	16	6	2	2	32	9	9	13	6	13	2	29

NOTA: Para los menores de 1 año, la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 - 4 años, es por 10.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.CR.9

DEFUNCIONES INFANTILES QUE PODRIAN SER EVITADAS

(Tasas (1) y porcentajes para 1985)

	MENORES DE 1 AÑO					1 a 4 AÑOS				
	TASA		DEFUNCIONES C.RICA			TASA		DEFUNCIONES C.RICA		
	EE UU	C RICA	REGIST	EXCESO (%)		EE UU	C RICA	REGIST	EXCESO (%)	
	1984	1985	ABS	CAUSA	TOTAL	1984	1985	ABS	CAUSA	TOTAL
TODAS LAS CAUSAS	91.9	180.3	1469	49	100	51.9	76.1	216	32	100
ENF INFECC Y PARASITARIAS	2.0	14.2	116	86	14	1.9	10.9	31	84	38
INTESTINALES	0.4	10.3	84	96	11	0.1	6.3	18	100	26
PREV VACUNAC	0.0	0.9	7	100	1	0.0	0.0	0	0	0
RESTANTES	1.6	3.0	25	48	2	1.8	4.6	13	61	12
DESNUTRICION	0.0	2.3	19	100	3	-	0.7	2	100	3
INFECC RESPIRATOR	2.3	19.4	158	88	19	2.4	9.9	28	75	30
PERINATALES	50.9	89.1	726	43	43	-	-	-	-	-
CONGENITAS	23.3	42.5	346	45	22	6.9	15.9	45	56	36
MUERTE VIOLENTAS	3.1	2.1	17	-47	-1	22.9	16.5	47	-36	-25
CAUSAS RESTANTES	10.2	10.7	87	5	0	18.1	22.2	63	19	18

(1) Para los menores de 1 año, la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 100.000 habitantes.
FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.CR.10

**EVOLUCION DE LOS FACTORES DIFERENCIALES DE LA MORTALIDAD
INFANTIL**

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

FACT DIFERENCIALES	TASAS POR 1000			EXCESO PROPORCIONAL	DESCENSO (%)		POBLACION EXPUESTA
	1963	1970	1981	1981	1963-70	1970-81	%
TOTAL PAIS	86.2	68.1	20.1		21.0	70.5	100
OCUPACION DEL JEFE DE HOGAR							
SECTOR AGRARIO							
Campesinos pobres	91	84	31	2.21	7.7	63.1	7
Otros campesinos	71	70	19	1.36	1.4	72.9	6
Peones agrícolas	103	86	24	1.71	16.5	72.1	22
SECTOR NO AGRARIO							
Grupos Medios	58	44	14	1.00	24.1	68.2	29
Asalar manuales	79	63	18	1.28	20.3	71.4	34
Marginales	82	64	27	1.93	21.9	57.8	2
EDUCACION DE LA MADRE							
0 - 3 AÑOS	97	85	35	3.18	12.4	58.8	12
4 - 6 AÑOS	64	59	21	1.91	7.8	64.4	55
7 - 9 AÑOS	45	40	16	1.45	11.1	60.0	18
10 y + AÑOS	30	21	11	1.00	30.0	47.6	15
CONDICION DE LA VIVIENDA							
MALA	nd	nd	27	1.68	nd	nd	22
DEFICIENTE	nd	nd	19	1.19	nd	nd	41
ADECUADA	nd	nd	16	1.00	nd	nd	37

NOTA: La población expuesta se refiere a los nacimientos estimados en 1984.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.CR.11

**EVOLUCION DEL CONOCIMIENTO DE LOS METODOS
ANTICONCEPTIVOS DE LAS MUJERES EMPAREJADAS**
(Porcentajes)

	CONOCE EL METODO			SABE DONDE OBTENERLO	
	1976	1981	1986	1981	1986
ALGUN METODO	100	100	100	98	99
PILDORA	98	99	99	95	95
DIU	93	93	95	81	84
CONDON	92	93	97	87	93
INYECCION	89	88	89	77	78
VAGINALES	72	74	77	67	70
ESTERILIZACION	94	97	95	91	87
VASECTOMIA	68	62	65	54	56
BILLINGS	nd	nd	6	-	--
RITMO	82	87	90	-	--
RETIRO	68	68	61	-	--
OTROS	7	11	5	-	--

NOTA: Para 1976, se trata de mujeres de 20 a 49 años.

FUENTE: DGECC. *Encuesta Nacional de Fecundidad 1976 (ENF-76)*. San José. 1978.

Asociación Demográfica Costarricense (ADC). *Encuesta de Prevalencia Anticonceptiva 1981 (EPA-81)*. San José. 1981.

Asociación Demográfica Costarricense (ADC). *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud (EFES-86)*. San José. 1987.

CUADRO S.CR.12

**ACEPTACION DE LA PLANIFICACION FAMILIAR POR SEXO, SEGUN EDAD,
ZONA Y NIVELES DE EDUCACION E INGRESO DE LAS MUJERES**

(Porcentaje de mujeres emparejadas, para 1986)

	MUJERES	COMPAÑEROS	DIFERENCIA
TOTAL	89.3	82.6	6.7
SEGUN GRUPOS DE EDADES			
15 - 24 AÑOS	94.2	83.6	10.6
25 - 34 AÑOS	90.6	86.1	4.5
35 - 49 AÑOS	84.3	77.5	6.8
SEGUN ZONA DE RESIDENCIA			
AREA METROPOLITANA	90.7	85.6	5.1
VALLE CENTRAL URBANO	90.8	85.1	5.7
VALLE CENTRAL RURAL	89.4	79.1	10.3
RESTO URBANO	90.1	84.9	5.2
RESTO RURAL	86.7	79.8	6.9
SEGUN NIVEL DE EDUCACION			
NINGUN GRADO	74.4	55.1	19.3
PRIMARIA (1-2)	76.4	73.5	2.4
PRIMARIA (3-5)	86.7	79.3	7.4
PRIMARIA COMPLETA	91.0	84.0	7.0
SECUNDARIA (1-4)	93.4	82.1	11.3
SECUNDARIA COMPLETA	94.8	93.6	1.2
UNIVERSIDAD	88.8	90.9	2.1
SEGUN NIVEL DE INGRESO			
BAJO	88.1	78.6	9.5
MEDIO	90.6	83.4	7.2
ALTO	89.2	87.9	1.3

FUENTE: ADC. ob. cit. (EFES-86), 1987.

CUADRO S.CR.13

**USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS POR EDAD, HIJOS VIVOS,
ZONA Y NIVELES DE EDUCACION E INGRESO**

(Porcentajes de mujeres emparejadas para 1986)

	TOTAL USANDO	ESTERI LIZACION	ARTIFICIAL MODERNO	ARTIFICIAL TRADIC	NATU RAL
TOTAL	69	17	28	13	11
<u>GRUPOS EDADES</u>					
15 - 19	51	0	32	9	10
20 - 24	60	2	36	13	9
25 - 29	65	4	37	15	9
30 - 34	74	18	29	13	14
35 - 39	84	30	22	18	14
40 - 44	78	38	17	13	10
45 - 49	68	46	8	8	6
<u>HIJOS VIVOS</u>					
0	27	1	14	5	7
1	63	2	35	13	13
2	73	7	37	17	12
3	79	26	27	15	12
4	78	33	26	13	6
5 y +	70	37	15	10	8
<u>ZONA DE RESIDENCIA</u>					
AREA METROPOLITANA	74	17	29	17	11
RESTO URBANO	74	19	36	12	7
AREA RURAL	62	15	29	10	8
<u>NIVEL DE EDUCACION</u>					
MENOS DE 3 GRADOS	62	24	24	8	6
PRIMARIA (3-5)	66	23	20	13	10
PRIMARIA COMPLETA	70	15	29	14	12
SECUNDARIA (1-4)	72	11	36	14	11
SEC COMP/UNIVERSID	73	18	27	15	13
<u>NIVEL DE INGRESO</u>					
BAJO	60	12	28	11	9
MEDIO	72	17	29	15	11
ALTO	81	26	26	15	14

NOTA: Artificial moderno: píldora, DIU e inyección. Artificial tradicional: condón y vaginales. Natural: ritmo, retiro, billings.

FUENTE: ADC. ob. cit. (EFES-86). 1987.

CUADRO S.CR.14
EVOLUCION DEL TAMAÑO DESEADO DE LA FAMILIA
SEGUN FACTORES DIFERENCIALES

(Cifras promedio de número de hijos en mujeres emparejadas)

	1981			1986		
	TOTAL	MENOS DE 35 AÑOS	MAS DE 35 AÑOS	TOTAL	MENOS DE 35 AÑOS	MAS DE 35 AÑOS
TOTAL	4.6	3.9	5.8	4.3	3.7	5.3
SEGUN ZONA DE RESIDENCIA						
AREA METROPOLITANA	4.0	3.5	4.8	3.5	3.1	4.3
RESTO URBANO	4.1	3.5	5.8	3.7	3.4	4.3
RESTO RURAL	5.0	4.3	6.4	4.9	4.2	6.7
SEGUN NIVEL DE EDUCACION						
MENOS DE 3 AÑOS	6.4	5.1	7.2	6.3	5.2	7.0
PRIMARIA (3-5)	5.3	4.5	6.3	5.4	4.6	6.3
PRIMARIA COMPLETA	4.1	3.9	5.0	4.1	3.9	4.7
SECUNDARIA (1-4)	3.7	3.4	6.3	3.3	3.2	3.9
SEC COMP/UNIVERSIDAD	3.5	3.3	4.2	3.3	3.0	3.9
SEGUN NIVEL DE INGRESO						
BAJO	nd	nd	nd	4.7	4.1	6.7
MEDIO	nd	nd	nd	4.2	3.6	5.3
ALTO	nd	nd	nd	3.5	3.0	4.1

FUENTE: ADC. ob. cit. (EPA-81). 1981.
 ADC. ob. cit. (EFES-86). 1987.

CUADRO S.CR.15

**FECUNDIDAD NO DESEADA EN MUJERES EMPAREJADAS SEGUN NIVEL DE
HIJOS VIVOS**

(Porcentajes para 1986)

HIJOS VIVOS	ULTIMO EMBARAZO FUE NO DESEADO (1)	NO DESEAN MAS HIJOS (2)	
		MUJER	COMPAÑERO
TOTAL	40	50	46
0	-	4	6
1	18	17	21
2	38	66	41
3	44	76	61
4	52	79	67
5	54	79	71
6 y +	56	83	73

(1) No se tiene en cuenta el actual embarazo.

(2) Se considera el embarazo actual como un hijo vivo.

FUENTE: ADC. ob. cit. (EFES-86). 1987.

CAPITULO IV

EL SALVADOR

4.1. DESCRIPCION DE TENDENCIAS

De conformidad con la información estadística existente, la mujer salvadoreña, que compone prácticamente la mitad de la población (0.9 % por encima de la población masculina), presenta unos índices promedio en las variables fundamentales que conforman una situación caracterizada por tres elementos: 1) niveles promedio de participación en la vida económica y política del país por debajo de los masculinos; 2) sin embargo, un fuerte crecimiento de dicha participación que hace que muchos índices (participación económica activa, jefatura de hogar, etc.) sean los más altos de la región y de América Latina; 3) cifras promedio en lo referido a condiciones de vida marcadas por la pobreza y la desigualdad, si bien dichos promedios eran ligeramente mejores que los centroamericanos (a excepción de Costa Rica) hasta la segunda mitad de los años setenta, habiendo empeorado notablemente con la crisis económica de los ochenta y el estallido del conflicto político-militar.

Dado que la crisis de los ochenta se ha traducido en términos estadísticos más claramente en El Salvador que en los restantes países del área, la situación actual de la mujer salvadoreña ha de analizarse directamente en relación con el impacto de dicha crisis. En cuanto a las cifras promedio de la mujer salvadoreña, éstas indican una población femenina notablemente joven, acentuadamente densa (el país tiene 240 habitantes por Km²) y mayoritariamente pobre, mitad urbana y mitad rural, que tiende a emparejarse prontamente y a tener todavía un número elevado de hijos, así como a ser responsable de un 30 % de las familias salvadoreñas, en la mayoría de los casos sin pareja estable (y con una legislación al respecto todavía claramente discriminatoria). Dichas cifras muestran también un fuerte crecimiento de su participación económica, que junto al descenso de la participación económica masculina por efecto de la guerra, hacen que la mujer sea cerca del 40 % de la población activa registrada (existiendo consenso sobre el subregistro del trabajo agrícola e informal de la mujer), si bien dicha participación crece en

medio de fuertes dificultades, tanto respecto del desempleo como de la segmentación laboral.

En cuanto a las condiciones de vida, la mujer salvadoreña sufre un fuerte deterioro en los ámbitos de educación y salud, entre otros. Presenta todavía un 30 % de analfabetismo y su cobertura educacional ha descendido apreciablemente en el campo desde que comenzó la crisis. Sin embargo, accede a la enseñanza secundaria en una proporción alta para el promedio centroamericano (algo menor que la de Costa Rica) y cuando forma parte de la minoría de la población que adquiere o ha adquirido estudios universitarios (en torno al 3 %), su participación es cada vez más cercana a la del hombre (las mujeres son en 1988, el 42 % de los universitarios). En el campo de la salud, el impacto de la crisis ha significado un retroceso general, al tiempo que una neta diferenciación con respecto a los hombres: el descenso de la cobertura sanitaria ha aumentado los riesgos de salud de la mujer más que en el hombre, al mismo tiempo que el aumento de la mortalidad no ha sido tan grande como la experimentada entre los varones, dado el incremento entre estos de la mortandad por traumatismos violentos (que ha supuesto para la población masculina un retroceso neto en su esperanza de vida, fenómeno único en Centroamérica).

Como se sabe, esas cifras promedio están referidas a valores muy distintos en función de diversos factores diferenciales, como son, por ejemplo, la zona de residencia y la situación socioeconómica. Pero estas cifras promedio resultan útiles para compararlas con las correspondientes a la población masculina, sobre todo en cuanto a los efectos de la crisis. En este sentido, hay suficientes indicaciones de que la población masculina es directamente protagonista de la crisis político-militar, aunque sufre también los efectos de ésta, mientras la población femenina tiene un protagonismo directo mucho menor, pero se ha hecho cargo progresivamente de los costos y efectos de la crisis. Por ello, si no se puede hablar de una feminización de la crisis, sí parece apropiado decir que se está ante una creciente feminización de la respuesta para sobrevivirla.

4.1.1. POBLACION FEMENINA

La población femenina de El Salvador -según CELADE- sería algo más de la mitad de la población total (ver cuadros P.ES.1 y P.ES.2), que en 1988 es de 5,031 millones de personas, de las cuales 2,472 millones serían hombres (49.1 %) y 2,559 millones mujeres (50.9 %).

El conjunto de la población salvadoreña ha crecido rápidamente desde 1950, pasando de 1,940 millones en ese año a los 5,031 millones de 1988 y se estima que en el año 2000 alcanzará los 6,739 millones de habitantes (ver cuadros P.ES.1 y P.ES.2). Este crecimiento ha pasado por distintas etapas: una primera, entre 1950 y 1970, en que su ritmo se fue acelerando (pasó del 2.8 % 3.8 % anuales), debido fundamentalmente al aumento de la natalidad, frente a una mortalidad estabilizada y cifras apreciables pero no muy altas de emigración (en torno a 20 mil personas por quinquenio). Pero desde la primera mitad de los años setenta se produjo una caída del crecimiento, que se acentuó por efecto de la crisis nacional con el

inicio de los años ochenta (del 3.8 % al 1.1 % anuales). Durante los setenta, las razones de este menor crecimiento residieron especialmente en las enormes cifras de emigración (entre 1970 y 1985 se registra una emigración agregada de 707 mil personas), aunque en la segunda mitad de la década también se hace notar un aumento de la mortalidad, principalmente masculina, (de unas 35 mil personas más que el quinquenio anterior) que está relacionado con la violenta crisis política nacional. Esta mortalidad aumentará aún más durante la primera mitad de los ochenta (en torno a 50 mil personas más) como producto de la guerra abierta interior y, paralelamente, aumenta la salida de salvadoreños del país, tanto como emigrados como en calidad de refugiados. Todo ello, al tiempo que durante los setenta se inicia una caída creciente de la natalidad, hace que el crecimiento anual descienda al 1.1 % a mediados de los ochenta. Ciertamente, estos cambios en el crecimiento poblacional presentan diferencias entre hombres y mujeres. Tanto las cifras de emigración, que son un poco más altas para los varones (362 mil por 345 mil, entre 1970 y 1985) como, sobre todo, el aumento de la mortalidad que afecta fundamentalmente a los hombres (el aumento en las mujeres es de unas cinco mil personas entre 1975 y 1985), hacen que la caída del crecimiento afecte notablemente más a la población masculina que a la femenina.

La densidad poblacional ha pasado de 92 a 239 habitantes por Km² entre 1950 y 1988 y se estima que sea de 320 en el año 2000. Esta densidad tan alta, que distingue claramente a El Salvador del resto de la región centroamericana, va a ser la primera característica central de la población salvadoreña, con consecuencias notables en diversos aspectos de la vida nacional. En efecto, como se irá describiendo, esa fuerte concentración poblacional tiene incidencia en las condiciones económicas, sociales y políticas de El Salvador, tanto para ambos sexos como para la especial condición de la mujer salvadoreña.

La distribución espacial de este crecimiento de población (ver cuadro P.ES.1) ha seguido la tendencia hacia la urbanización: en 1950, el 63.5 % de los salvadoreños vivían en el área rural y el 36.5 % en las ciudades (lo que sitúa a El Salvador como el país de urbanización más temprana en la región). Sin embargo, el crecimiento de la población urbana no fue muy rápido entre 1950 y 1970 (39.5 % en este último año), para acelerarse claramente en los años setenta y más aun en los ochenta (en 1980 ya era de un 44.2 % y en 1988 es de 48.2 %).

En El Salvador, las tradicionales leves diferencias entre los sexos en cuanto a la distribución espacial se hacen más apreciables: en 1988 el 53 % de la población urbana es femenina, por un 47 % de varones urbanos (ver cuadro P.ES.1). Eso hace que, a pesar de que la mayoría del total de la población (51.8 %) resida aún en áreas rurales (cuadro P.ES.1), la población femenina resulte mayoritariamente urbana (un 50.2 % para 1988) y la previsión es que esa tendencia continúe.

La población femenina salvadoreña, como la población total, tiene una proporción muy alta de jóvenes (ver cuadro P.ES.3). Todavía en 1988, el 63.9 % de las mujeres tiene menos de 25 años y el 43.5 % menos de 15 años. A este respecto es apreciable la diferencia entre ambos sexos y, aunque la población total femenina sea mayor que la masculina, entre las personas jóvenes existe una mayor proporción de varones. Así, los hombres menores de 25 años representan un 67.5 % de la población masculina y los menores de 15 años, un 46.8 %. A partir de los 25 años, todos los grupos de edades presentan una composición femenina

mayoritaria que se agudiza en los últimos tramos (de 55 años en adelante), por cuanto la mujer salvadoreña es -como sucede a escala mundial- más longeva que el hombre.

La población femenina de El Salvador es, como la total, fundamentalmente blanca y mestiza, pero establecida sobre la base de una cultura no indígena. Ninguna fuente nacional de producción estadística recoge, a través de censos o de encuestas, información referida a grupos étnicos indígenas.

Los grupos indígenas salvadoreños, que se estiman actualmente en unas cien mil personas, han sido absorbidos por una población criolla fuertemente concentrada que ocupa abrumadoramente el territorio nacional. Por otra parte, dado que las poblaciones negras llegaron y se establecieron sobre la costa atlántica centroamericana, no aparece en esta porción de la costa del Pacífico que es El Salvador ninguna agrupación poblacional negra significativa.

Ahora bien, el factor que sí marca la estructuración de la población femenina salvadoreña es la estratificación social característica de este país. En ausencia de estudios más precisos (se han iniciado análisis en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas), son útiles los índices de pobreza para describir el carácter particular de la desigualdad en El Salvador. Porque lo que distinguía a este país en 1980 no era su alto grado de pobreza (según CEPAL un 68 %), sino la alta proporción de extrema pobreza (el anterior 68 % estaba compuesto por un 51 % de extrema pobreza y un 17 % que no cubría las necesidades básicas) y, sobre todo, la aguda concentración de esta extrema pobreza en las ciudades (la población urbana tenía un índice de extrema pobreza del 44.5 %, algo que la separaba netamente de otros países centroamericanos). Las estimaciones que pueden hacerse, en relación con el retroceso económico de los años ochenta, indica un aumento notable de la pobreza (en torno al 80 %). Es precisamente la amplitud y homogeneidad de la pobreza salvadoreña lo que impide hablar con propiedad de sectores de la población femenina que formen específicos grupos de riesgo, aunque estos ciertamente puedan ser definidos. En cuanto al quinto restante de la población, que aparece como no pobre, presenta diferencias internas claras entre una clase media fundamentalmente urbana y grupos más reducidos, urbanos y rurales, que concentran una parte sustantiva de los recursos del país. Más adelante se mostrará cómo afecta esta particular estratificación social al conjunto de los problemas de género de las mujeres salvadoreñas.

Teniendo en cuenta la acentuada juventud que presenta la población femenina, puede calificarse de moderadamente baja la cifra referida a la condición de soltería (un 38 %) y matizadamente alta (47 %) la que se refiere a la situación de emparejamiento (ver cuadro P.ES.4). Esta matización se hace necesaria al situar la mujer salvadoreña en el contexto centroamericano, que presenta cifras apreciablemente más altas de emparejamiento. Ahora bien, es necesario subrayar la alta proporción de uniones no legalizadas que registra la población femenina de El Salvador, tanto si son medidas desde los 10 o 12 años como hacen Censos y Encuestas de Hogar (donde las uniones resultan la mitad de los emparejamientos), como si se miden en cuanto al período netamente fértil de la mujer (15 - 49 años) como lo hacen las sucesivas Encuestas Nacionales de Salud Familiar (FESAL) (donde las uniones resultan entre el 31 % y el 36 % de las mujeres en edad fértil).

En todo caso, es importante observar cómo se están produciendo los cambios en cuanto al estado civil de las mujeres salvadoreñas (ver cuadro P.ES.4). Se constata entre 1979 y 1985 un aumento de la proporción de mujeres solteras (que pasa del 31 %

al 38 %), frente a una disminución similar y paralela de las casadas y unidas (las casadas pasan de ser el 26 % al 24 % y las unidas del 26 % al 23 %). Este aumento de la soltería se registra también en el caso de los hombres (de un 39 % a un 42 % son solteros entre los años mencionados), si bien de forma menos acentuada que en el caso de las mujeres, lo cual supone (dado que la población femenina total es mayoritaria) que haya cambiado la composición por sexo del universo de solteros: en 1979 los hombres eran el 52 % de los solteros y en 1985 son las mujeres el 52 % del total de solteros. La conclusión de este fenómeno es que en 1985 la proporción de hombres casados era mayor que la de las mujeres en igual situación (un 28 % de los hombres estaba casado por un 24 % de las mujeres), así como sucede en cuanto a la proporción de hombres unidos (que son un 26 % de los hombres, mientras las unidas son un 23 % de las mujeres). No obstante, dada la apreciable mayoría de la población femenina sobre la masculina, todavía las mujeres son la mitad del total de casados y el 51 % del total de los unidos.

Otro aspecto importante se refiere a los cambios en el estado civil que presentan las mujeres salvadoreñas en función de su edad (ver cuadro P.ES.5). El cambio en su situación de soltería se produce de forma drástica: todavía entre 20 y 24 años son mayoritariamente solteras (el 54 % de ese grupo de edad), pero entre 25 y 29 años son ya netamente mayoría las emparejadas (un 64 % frente a un 30 % de solteras), y esto continua en las edades más adultas. También la edad establece diferencias en cuanto a la legalización del emparejamiento: es a partir de los 30 años cuando la proporción de casadas legalmente es mayor que las unidas; en el grupo etario inmediatamente anterior (25 - 29 años) todavía las unidas superan claramente a las casadas (un 36 % frente a un 28 %).

Toda esta situación presenta variaciones importantes si la mujer reside en el área urbana o rural (ver cuadro P.ES.5). En efecto, las salvadoreñas urbanas presentan mayor proporción de soltería en todos los grupos de edades que sus congéneres rurales. Por el contrario, las mujeres rurales participan de una proporción más alta en las uniones consensuales que las urbanas, dentro del total de los emparejamientos. Así, en el ámbito rural, las casadas sólo son mayoritarias frente a las unidas a partir de los 35 años, mientras esto sucede en la ciudad a partir de los 30 años.

Frente a estos cambios, resulta destacable cómo se ha mantenido a través de los últimos veinte años la tendencia a establecer pronto una primera unión, en torno a los 19 años como promedio (ver cuadro P.ES.6). En efecto, tanto las mujeres que ahora tienen entre 45 y 49 años, como las que tienen entre 20 y 24 años, declaran una edad de primera unión cuyo promedio se establece en torno a los 19 años. Ciertamente, estas son cifras nacionales, porque existen diferencias notables, tanto en función del área de residencia como en cuanto al nivel de educación. Así, las mujeres del área metropolitana dan como promedio de primera unión los 20 años y las del área rural, los 18 años. Por otra parte, la edad promedio de la primera unión aumenta conforme lo hace el nivel educativo: las mujeres sin ningún grado de educación se unen por primera vez entre los 17 y los 18 años; las que han completado toda la educación primaria lo hacen entre 19 y 22 años y las que tienen estudios medios o superiores, entre los 21 y los 24 años. Sin embargo, es constatable el dato de que, entre las mujeres de mayor nivel de estudios, la primera unión tiene lugar ahora a edades más tempranas que hace quince o veinte años (las mujeres con educación media y superior que ahora tienen entre 45 y 49 años declaran haber comenzado su primera unión en torno a los 24 años, mientras que las

que tienen ahora entre 25 y 29 años tienen su primera unión a la edad promedio de los 22 años).

En cuanto a las otras situaciones de estado civil registradas (divorciados, separados y viudos), la población femenina salvadoreña sigue la regla mundial de ser más numerosa que los varones en esas tres circunstancias. La evolución del estado de viudez (ver cuadro P.ES.4) muestra una estabilidad entre 1979 y 1985: el 8 % de las mujeres son viudas frente al 2 % de los varones (lo que significa que el 82 % del total de viudos son mujeres, frente al 18 % que son hombres). Sin embargo, el número de personas separadas ha disminuido para ambos sexos: en 1979 un 7.5 % de las mujeres eran separadas y un 2.1 % de los varones, mientras en 1985 sólo un 4.6 % de las mujeres y un 1.0 % de los hombres se sitúan en este estado (lo que mantiene la composición por sexo en un 80 % mujeres y un 20 % varones del total de separados). En un sentido opuesto, hacia el crecimiento, se han movido las cifras de divorciados, aunque todavía signifiquen cantidades pequeñas: en 1979, un 0.59 % de las mujeres eran divorciadas y un 0.32 % de los hombres se registraban en ese estado, en tanto que en 1985, las divorciadas eran un 0.76 % y los divorciados un 0.32 % (lo que sí varía apreciablemente es la composición por sexo, puesto que en 1979, un 68 % del total de divorciados eran mujeres, y esa cifra ascendió al 74 % en 1985). Si se examinan estos tipos de estado civil según las áreas de residencia y los grupos de edad (ver cuadro P.ES.7), se comprueba que el peso de las divorciadas y separadas crece conforme aumenta la edad de las mujeres, si bien en la ciudad las cifras son mayores que en el campo para todos los grupos de edades, así como es más sostenido el crecimiento de las divorciadas y separadas conforme avanza la edad.

Existe información de registros vitales acerca de la legalización de uniones y separaciones (ver cuadro P.ES.7). La evolución entre 1975 y 1984 muestra cómo la tasa de nupcialidad tiene un ascenso hacia 1980 y un descenso siguiente durante la década de los ochenta (en 1975 era de 4.1, hasta 1980 que fue de 5.0, para descender hasta el 3.5 de 1984). Un crecimiento más sostenido tiene la tasa de divorcialidad, aunque los dos últimos años registrados arrojan cifras menores (del 3.1 de 1975 al 3.7 de 1982, siendo del 3.5 y del 3.2 los dos años siguientes). Sin embargo, es la relación entre matrimonios y divorcios lo que arroja una lectura más clara: en 1975, por cada 13 matrimonios tenía lugar un divorcio y, después de ligeras oscilaciones, en 1980, por cada 14 matrimonios se daba un divorcio; pero durante la década de los ochenta, habiéndose reducido el número de matrimonios y de divorcios, la comparación entre ambos muestra una relación progresivamente favorable a los divorcios: en 1984 ya sucede que por cada divorcio realizado sólo han tenido lugar diez matrimonios.

Ahora bien, los fenómenos anteriores cobran una perspectiva diferente a la luz de un factor que caracteriza a la población femenina salvadoreña: la alta proporción de mujeres que son jefas de hogar (un 27 %, cifra por encima de los restantes países centroamericanos). El hecho de que entre un cuarto y un tercio de los hogares salvadoreños tengan por jefe a una mujer (ver cuadro P.ES.8) no ha variado entre los dos registros realizados (Encuestas Nacionales de 1979 y 1985). No se ha publicado información acerca de la evolución del estado civil de los jefes de hogar, pero sí puede establecerse la relación entre el crecimiento del número de jefes y el de las personas que se declaran cónyuges de esa jefatura (ver cuadro P.ES.9). Al establecerse esa relación, se comprueba que en torno a un 13 % de los jefes de hogar masculinos no les corresponde un cónyuge declarado, mientras esa cifra para las mujeres es de un 95 %. Es probable que tales cifras deban ser matizadas por defectos de declara-

ción: mujeres solas que tienden a declararse emparejadas por tener hijos con un hombre y, por el contrario, hombres que no aceptan declararse fácilmente como cónyuges de una jefa de hogar. Sin embargo, las cifras registradas son tan abrumadoras, que, aunque se partieran por la mitad, ya serían claramente significativas: la mayoría de las jefas de hogar no tienen pareja estable. Algo que hay que poner en relación también con las gruesas cifras de emigración que presenta este país. Además, la evolución de este fenómeno (jefatura de hogar sin pareja estable) muestra cómo se trata de un asunto que se profundiza: el crecimiento del número de jefes varones mantiene un paralelismo con el crecimiento de jefes varones sin pareja declarada (ambos en torno a un 12 % entre 1979 y 1985), pero, sin embargo, esto no sucede así en el caso de la mujer, donde la cifra de jefas ha crecido entre 1979 y 1985 en un 10.8 % y la de jefas sin pareja declarada ha aumentado en un 14.3 %.

Afortunadamente, existe información sobre este importante fenómeno de la jefatura de hogar según los distintos grupos de edades de cada sexo (ver cuadro P.ES.10). La primera observación que surge es que la proporción de hombres que son jefes de hogar va creciendo según aumenta su edad, si bien puede apreciarse un salto entre el grupo de edades de 25 a 29 años y el siguiente de 30 a 34 años (el 52 % de los hombres de 25 a 29 años son jefes de hogar, mientras en el siguiente grupo de edades esa cifra aumenta al 71 %), aunque las mayores proporciones se registran entre los 40 y los 60 años (del 85 % al 88 %), algo que guarda relación con las cifras de emparejamiento masculino. En el caso de la mujer, también crece la jefatura de acuerdo al aumento de la edad, aunque en cifras más reducidas, produciéndose también un salto entre los mismos grupos de edades que en el caso de los hombres (el 6 % de la mujeres entre 25 y 29 años son jefas de hogar y esa cifra es del 14 % para el siguiente grupo de edades); una diferencia que se aprecia está referida a que en los hombres el volumen de la jefatura disminuye a partir de los 60 años, mientras que en la mujer aumenta sustantivamente (el 42 % de las mujeres de más de 60 años son jefas de hogar).

Sin embargo, la concentración de jefes se produce en edades más tempranas en el caso del varón: ya el 10 % del total de los jefes tiene entre 25 y 29 años y el 12 % entre 30 y 34 años, mientras el 9 % tiene entre 50 y 54 años y el 7 % entre 55 y 59 años (algo que se corresponde con la alta proporción de jóvenes que presenta la población salvadoreña). Esta situación es parecida en el caso de las mujeres, sólo que retrasando la concentración de jefes en edades más avanzadas: sólo un 4 % de las jefas de hogar tiene entre 25 y 29 años, mientras esa cifra es del 11 % entre 40 y 44 años o del 12 % entre 50 y 54 años, aunque, como se sabe, la mayor concentración del total de las jefas de hogar se sitúa a partir de los 60 años (35 %). Este retraso de las edades en el caso de la mujer guarda relación con la evolución de la composición hombre/mujer del total de los jefes de hogar. En efecto, la mayor proporción masculina aparece a edades tempranas (entre 15 y 39 años), existiendo un momento en que esta composición masculina es más alta, entre 25 y 29 años (donde un 88 % del total de jefes son hombres), momento que se corresponde con el punto a partir del cual se produce el salto de los índices generales de la jefatura femenina. También a partir de este momento, y según aumenta la edad, la composición hombre/mujer evoluciona progresivamente a favor de ésta (entre 30 y 34 años, el 82 % de los jefes son hombres y el 18 % mujeres; entre 45 y 49 años, el 80 % son hombres y el 20 % mujeres; entre 55 y 59 años, el 67 % son hombres y el 33 % mujeres; hasta las personas de 60 y más años, donde del total de jefes un 63 % son varones y un 37 % son mujeres).

Las mujeres salvadoreñas han moderado su tendencia a tener un número elevado de hijos (ver cuadro P.ES.11), pasando de una tasa global de fecundidad (promedio de hijos que tendría una mujer al final de su edad fértil) de 6.5 a comienzos de los años cincuenta, a una tasa de 4.9 en la segunda mitad de los ochenta (la Encuesta FESAL-85 da una tasa menor, 4.4, para mediados de los ochenta). Por otra parte, la evolución de los nacimientos según la edad de la mujer (cuadro P.ES.12), muestra cómo el número de nacimientos ha disminuido de una forma pareja para todos los grupos de edades, sin que haya un descenso muy apreciable en los primeros tramos de la edad fértil, aunque sí una reducción apreciable en las mujeres de más de 40 años: en los setenta, nacían 15.1 hijos por cada cien mujeres de 15 a 19 años y en los ochenta, nacían 13.4 hijos por cada cien mujeres de esa misma edad; mientras esa cifra era de 8.1 en las mujeres de 40 a 44 años durante los años setenta y descendió al 5.9 en los años ochenta.

Presentando cifras levemente inferiores, la Encuesta FESAL-85 muestra información de los nacimientos según la edad de la mujer, teniendo en cuenta las diferencias por área de residencia y nivel educativo (ver P.ES.13). Destaca, en primer lugar, la diferencia general entre el área metropolitana y el área rural: la primera tiene una tasa global de fecundidad de 3.27 y la segunda de 5.90; en la primera nacen 12.5 hijos por cada cien mujeres y en la segunda, 19.9. Pero, sucede además, que en el campo, un número importante de nacimientos sigue dándose en las edades prontas y tardías de la edad fértil: 17.4 nacimientos por cada cien mujeres de 15 a 19 años y 7.3 en mujeres de 40 a 44 años; cuando esas cifras en la ciudad son de 11.7 y 2.0, respectivamente. El nivel educativo también es un factor que influye poderosamente a este respecto: en términos globales, la tasa para la mujer sin educación es de 6 hijos y para la mujer con estudios medios o superiores es de 2.4 hijos; así como nacen 18.4 hijos por cada cien mujeres sin educación y 8.9 por cada cien mujeres con enseñanza media o superior. Tales diferencias son también notables según la edad de las mujeres: se dan 24.8 nacimientos por cada cien jóvenes entre 15 y 19 años sin educación (la cifra más alta es de 29.8 para el siguiente grupo de edades sin educación), mientras que sólo tienen lugar 4 nacimientos por cada cien jóvenes entre 15 y 19 años que tienen enseñanza media o están cursando estudios superiores.

Un información suplementaria resulta el registro de hijos nacidos vivos según su condición legal, por áreas urbana y rural (ver cuadro P.ES.14). La evolución de estos nacimientos entre 1975 y 1984 muestra cómo a partir de 1977 el número absoluto de hijos nacidos vivos va disminuyendo paulatinamente (de 177 mil en 1977 a 142 mil en 1984), algo que guarda relación con la caída moderada, pero firme, de la tasa global de fecundidad en El Salvador. También destaca el hecho de que la proporción de hijos nacidos vaya evolucionando a favor del área urbana: en 1975, el 39 % de los nacidos vivos lo hacían en las ciudades, mientras esa cifra en 1984 es del 46 %. En cuanto a la condición legal de estos nacidos, sorprende cómo se da una muy lenta evolución de la proporción de hijos legítimos, que todavía en 1984 son ostensiblemente minoría: en 1975, los hijos legítimos eran el 31 % de los nacidos y en 1984, esa cifra sólo había variado al 33 %. Dada la proporción creciente de nacidos en las ciudades, la composición urbano/rural de los hijos legítimos ha pasado de un 37 % urbano en 1975 a un 45 % en 1984; de igual manera en el caso de los ilegítimos, que en 1975 habían nacido en un 40 % en las ciudades y esa cifra era de un 46 % en 1984. Desde la perspectiva opuesta, la condición legal de los nacidos urbanos ha variado poco (en 1975, un 29 % eran legítimos y en 1984 lo eran un 32 %), pero aún así ésta es una variación más

grande que la que sucede en el campo (en 1975, el 32 % de los nacidos rurales eran legítimos y en 1984 esa cifra era del 33 %).

El hecho de que más de dos tercios de los hijos nacidos sean ilegítimos (es decir, legalmente así considerados) guarda relación, ciertamente, con el hecho de que la mitad de los emparejamientos tenga lugar como uniones consensuadas. Y la causa principal del desequilibrio de esas dos proporciones (dos tercios por una mitad) reside en que las uniones no legitimadas se dan fundamentalmente en los estratos bajos de la sociedad salvadoreña, que, como se ha visto, presentan tasas de natalidad claramente superiores; aunque no pueden descartarse otras causas, como podrían ser: a) un defecto de declaración, en el sentido de que haya más mujeres unidas de las que así se declaran; b) una cierta cantidad de hijos previos o fuera de las uniones estables, que luego no son reconocidos por los hombres que forman pareja.

Todo lo anterior lleva a ciertas conclusiones en torno a la relación entre mujer y familia en El Salvador. En primer lugar, la lenta pero apreciable reducción de la fecundidad afecta a todas las mujeres, pero más a las situadas en los estratos altos de la sociedad y menos a la gran masa de mujeres pobres. Por esa razón, el paso de la familia extensiva a la familia nuclear ya es un fenómeno amplio en esos estratos altos y entre las mujeres no pobres urbanas, mientras que ese es un asunto incipiente en el caso de la gran mayoría de mujeres pobres. De hecho, en un total de un millón de hogares, la Encuesta de 1985 registró casi 800 mil personas que no eran jefe, cónyuge o hijos, es decir, que eran otros parientes y personas que viven con la pareja principal.

Por otra parte, la tendencia lenta a la legalización de las uniones apenas afecta a una parte significativa de las emparejadas entre las mujeres pobres. Al mismo tiempo, el gran peso que tiene en El Salvador la jefatura de hogar femenina (y dentro de ella la gran proporción de jefas sin pareja estable) también se hace más presente entre la abrumadora mayoría de mujeres pobres. Estas circunstancias, y en especial el gran número de emparejamientos no legalizados así como la inestabilidad conyugal, guardan relación con el hecho de que la mayoría de los nacidos no sean hijos legítimos. En general, puede suponerse que la distinción entre sexualidad y reproducción (y el conocimiento de métodos de control de la natalidad que implica) avanza progresivamente entre el tercio de mujeres no pobres urbanas y mucho más lentamente entre los restantes dos tercios de mujeres pobres. Aunque la capacidad mostrada por la mujer salvadoreña para hacerse cargo de la dirección del hogar, hace pensar que sería necesario investigar si el elevado número de hijos (mayoritariamente ilegítimos) guarda únicamente relación con el conocimiento práctico de métodos anticonceptivos o también con pautas afectivas y culturales profundamente arraigadas en la vida salvadoreña que contribuyen a ello.

Además, es necesario subrayar que toda la compleja situación familiar y de emparejamiento que presenta la mujer salvadoreña, que, de acuerdo a la información estadística existente, presenta los índices más críticos de Centroamérica, tiene lugar en el contexto de una legislación ordinaria tremendamente discriminatoria para la mujer, entre otras razones porque tal legislación aún no se ha adecuado a los conceptos más igualitarios recogidos en la nueva Constitución de 1983, como podrá verse, más adelante, en el capítulo sobre legislación.

Un factor que afecta en El Salvador a la población femenina es el volumen enorme de movimientos migratorios. De las migraciones internas da cuenta el hecho de que, como se vió, las mujeres son claramente mayoritarias en el conjunto de la población urbana. Pero en El Salvador tiene quizá mayor importancia la corriente emigratoria internacional (ver cuadros P.ES.15 y P.ES.16), la cual es difícil medir con exactitud. Teniendo en cuenta las salidas del país controladas legalmente y las que no lo son, diferentes investigaciones (cuadro P.ES.15) dan cifras para las migraciones sucedidas hasta 1985, que van desde 483 mil a 1,566 millones de personas. Ahora bien, si se tiene en cuenta que el control legal muestra ("Resumen de entrada y salida de pasajeros según nacionalidad" en Ministerio de Planificación, *Indicadores Económicos y Sociales*, San Salvador, 1985) un egreso acumulado de salvadoreños de 745.900 personas entre 1971 y 1985, (cantidad semejante a la que entrega CELADE, 707 mil, entre esos mismos años), puede evaluarse el tamaño de esta emigración en una cifra que se acerca más a la hipótesis alta (1,566 millones) que a la hipótesis baja, especialmente si se tiene en cuenta que el saldo de entradas y salidas mencionado sólo se refiere al control a partir de 1971. De hecho, incluso en textos oficiales se habla del "millón" de salvadoreños que residen en el extranjero. La importancia suplementaria que tiene esa enorme emigración se refiere a la dificultad de saber con exactitud cuántos ciudadanos salvadoreños -en el mundo y en el territorio nacional- forman la población de este país.

En cuanto a la participación de la mujer en esta emigración internacional, se tienen cifras acumuladas de 1979 a 1984 (ver cuadro P.ES.16), donde se evidencia que un poco menos de la mitad (41 %) de los emigrantes son mujeres y que éstas proceden mayoritariamente de las zonas urbanas (un 68 %), mientras que en los hombres sólo un 59 % procede de la ciudad y el 41 % restante del campo. Otra diferencia que se observa (cuadro P.ES.2) es que las mujeres emigraron mucho menos que los hombres durante los años setenta, y bastante más que ellos desde que comenzó la crisis militar (209 mil mujeres por 172 mil hombres, entre 1980 y 1985).

Si esta emigración se examina según grupos de edades (ver cuadro P.ES.17), puede comprobarse que se trata de personas en edades plenamente activas (el 73 % de los emigrantes tienen entre 20 y 40 años), con una presencia moderada de jóvenes (el 18 % tiene menos de 20 años), y que las diferencias al respecto entre hombres y mujeres no son significativas, si bien hay una cifra ligeramente superior de jóvenes varones y un peso relativamente menor de hombres mayores de 40 años (en los varones emigrados, un 20 % tiene menos de 20 años, mientras esa cifra en las mujeres es del 16 %; sucediendo que sólo un 8 % de los emigrados tienen más de 40 años, frente al 11 % de las emigrantes).

4.1.2. TRABAJO (EMPLEO)

La participación de la mujer salvadoreña en la actividad económica ha mantenido un crecimiento sostenido desde los inicios del proceso de modernización del país, pero se ha incrementado más rápidamente durante los años sesenta y setenta, de crecimiento económico, y ha dado un salto brusco desde finales de la década de los setenta, con el proceso de crisis nacional (ver cuadros T.ES.1 y T.ES.2). Tales hechos han sido registrados, pri-

mero por datos censales y sus proyecciones (CELADE), y también por las consecutivas Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (ver observaciones metodológicas en la Introducción). Y este crecimiento ha tenido lugar no sólo en cuanto a la cantidad de mujeres que trabajan del total de la población femenina en edad de trabajar, sino, sobre todo, en términos proporcionales respecto de la participación laboral masculina.

Ciertamente, este último hecho guarda relación con un factor específico de la situación salvadoreña: desde 1978 es observable un decrecimiento de la población económicamente activa masculina, tanto en términos relativos como en términos absolutos. Este fenómeno tiene una justificación estadística que procede de distintos elementos: a) en primer lugar, como se vio al hablar de las migraciones internacionales, la salida del país desde mediados de los setenta de cerca de un millón de salvadoreños, tiene lugar entre los grupos de edades más económicamente activos (de 15 a 40 años); b) la crisis politicomilitar ha producido un drenaje casi exclusivamente de hombres en edades activas, tanto por el incremento de las fuerzas contendientes (en 1977, los efectivos militares salvadoreños eran de 7130 hombres y en 1985 eran 51600; y los cálculos oficiales de las fuerzas insurgentes son de entre 10 y 15 mil efectivos y otros 5 mil de cobertura logística), como por sus efectos (pueden calcularse 35 mil muertos entre 1970 y 1979 y 50 mil entre 1980 y 1985); c) los efectos colaterales que tiene dicha crisis politicomilitar, que, además de haber provocado la brusca aceleración de las migraciones internacionales, ha producido un alto número de refugiados, que según estimaciones de AC-NUR alcanzan las 244 mil personas.

Este decrecimiento de la participación masculina en la fuerza de trabajo, registrado por las sucesivas Encuestas de Hogar (tanto las de cobertura parcial, como las que han logrado una cobertura nacional aceptable), ha tenido una consecuencia metodológica importante: las estimaciones y proyecciones hechas con datos de los setenta para los ochenta y noventa, tanto por organismos nacionales como internacionales, no podían prever las consecuencias de la crisis nacional salvadoreña y, por tanto, han entregado cifras que desconocen la caída de la PEA masculina. Como sucede que las Encuestas de Hogar recogen la población económicamente activa residente en El Salvador (excluyendo explícitamente la población militar), sí han sido instrumentos sensibles a los efectos de la crisis. Por esta razón, como ya se apuntó en las explicaciones metodológicas iniciales, para el caso de El Salvador ha sido necesario agregar un tercer tipo de estimaciones (c) -en los cuadros T.ES.1 y T.ES.2-, que, teniendo presente el factor regular de subregistro masculino en las encuestas (tomando como base el que se estableció para 1978), siga el comportamiento decreciente de la PEA masculina que registran las Encuestas de 1980 a 1988.

De esta forma, por efecto de un doble fenómeno (tendencia tradicionalmente alta de la mujer salvadoreña a la participación económica y su brusca aceleración como compensación al decrecimiento de la PEA masculina), la proporción femenina de la fuerza de trabajo salvadoreña ha crecido de un 30.5 % en 1978 a un 37.0 % en 1988 (ver cuadro T.ES.1), lo que hace posible que en 1990 se aproxime al 40 % del total. De todas formas, si no se hubiera producido el decrecimiento de la PEA masculina como producto de la crisis, las estimaciones en base a encuestas (datos "b" en cuadro T.ES.1) ya hablaban de un incremento apreciable de la proporción femenina en la PEA total (del 30.5 % en 1978 al 33.5 % en 1988). La razón de esto guarda relación con el aumento de la participación femenina respecto a la propia población de mujeres en edad de trabajar.

En efecto, las Encuestas registran un incremento de la PEA femenina, que pasa de una tasa de participación del 32.4 en 1978 al 33.9 en 1980 y al 34.7 en 1985; lo cual significa, en relación con la población de más de 10 años estimada por CELADE, un aumento en términos absolutos, que va de 485 mil mujeres en 1978 a 530 mil en 1980 y a 576 mil en 1985 (las cifras absolutas de las propias Encuestas son 507 mil para 1978, 554 mil para 1980 y 625 mil para 1985). La importancia de este crecimiento aumenta su relieve si se tiene en cuenta que se da en un período de fuerte emigración: aunque ésta sea menor que la de los hombres, supone 345 mil mujeres que salen del país, también casi totalmente en edades activas. Ahora bien, como sucede a escala regional, también en El Salvador este crecimiento de la PEA femenina se da menos en términos de mujeres ocupadas que en términos de desocupadas y, sobre todo, en cuanto a las nuevas entrantes al mercado de trabajo, como se verá más adelante.

Sobre la evolución de la participación económica femenina por edades (ver cuadros T.ES.3, T.ES.4 y T.ES.5), El Salvador sigue la regla general de ver reducirse dicha participación de las mujeres más jóvenes (de 10 a 15 años) y de edad más avanzada (de 60 y más años), como producto de un crecimiento de la escolarización y de un lento mejoramiento del sistema de jubilaciones. Este proceso se registra en las estimaciones sobre datos censales entre 1950 y 1980 (ver cuadro T.ES.3), pero también se mantiene durante la crisis de los ochenta que registran las Encuestas (ver cuadro T.ES.4). Así, en 1980 las tasas de actividad de las mujeres entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años (7.3 y 30.7, respectivamente) son mayores que las tasas correspondientes para ambos grupos de edades en 1985 (7.1 y 29.8). Este decrecimiento también sucede para las mujeres mayores de 60 años (de una tasa de 21.3 en 1980 a otra de 19.0 en 1985). Todo lo cual supone un incremento correspondiente en las tasas de actividad de las mujeres en edad fértil, entre 15 y 49 años.

Es posible observar (cuadros T.ES.3 y T.ES.4) cómo las diferencias de actividad entre hombres y mujeres en las edades más jóvenes son notablemente menores que en las edades adultas (a partir de los 20 años). Incluso en El Salvador, donde las tasas de actividad de las mujeres se elevan apreciablemente en las edades adultas, las diferencias con la participación masculina siguen siendo mayores a esas edades adultas, algo que guarda relación con el efecto que sobre la actividad de hombres y mujeres tiene el factor estado civil. En efecto, los datos que se obtienen en cuanto a la relación de parentesco con el jefe de hogar muestran (cuadro T.ES.6) cómo las diferencias entre hombres y mujeres que son familiares -fundamentalmente hijos- de la pareja principal de ese hogar son menores (la tasa de actividad para los hombres es del 48.5 y la de las mujeres de 31.0), mientras esas diferencias se extreman entre los hombres y mujeres emparejados (la tasa de las mujeres emparejadas es del 33.2 y la de los hombres, 87.9). Ciertamente, también es apreciable la diferencia entre las mujeres emparejadas que son cónyuges y las que son jefas de hogar (la tasa de actividad de éstas es del 51.8).

Estas diferencias presentan una variación de acuerdo a si la población es urbana o rural. En efecto, aunque en la ciudad se mantienen esas diferencias, las cónyuges urbanas tienen una actividad apreciablemente mayor que la de sus hijas (un 48.3 % por un 36.6 %), cuando esa situación en el campo es la opuesta (sólo un 19.4 % de las cónyuges trabajan, mientras lo hacen el 24.7 % de los familiares a su cargo). Naturalmente, es evidente que aquí se presenta el problema clásico del subregistro del trabajo agrícola

de la mujer, sobre el que se tratará más adelante. En todo caso, es importante subrayar la diferencia que tiene el factor espacial en cuanto al registro de la actividad por edades de ambos sexos (ver cuadro T.ES.5), mostrando el fenómeno frecuente de la pronta incorporación del hombre rural a las tareas agrícolas. Las tasas de actividad de los hombres jóvenes urbanos es menor que la de los jóvenes rurales (9.4 por 21.1 en el grupo de edad entre 10 y 14 años, y 41.1 por 61.1 en el grupo de 15 a 19 años); sucediendo que en las mujeres, o bien tienen tasas de participación parecidas, como sucede con el grupo más joven (6.0 por 7.7 en las que tienen de 10 a 14 años), o las jóvenes urbanas registran una participación mayor que las rurales, como sucede con el grupo que tiene entre 15 y 19 años (32.2 por 27.6).

También en El Salvador, la participación económica de la mujer guarda relación con su nivel de educación (ver cuadro T.ES.7). Así, mientras en 1980 las mujeres sin formación son un 69 % económicamente inactivas y un 31 % activas, esta proporción se invierte (31 % inactivas y 69 % activas) en las de mayor educación (trece y más años cursados). Durante la crisis de los ochenta, esta situación presenta modificaciones importantes. En primer lugar, es notable que las de menor educación apenas presentan variación en cuanto a su actividad. Sin embargo, aquellas que tienen por encima del primer ciclo de primaria (más de tres años de educación) aumentan su proporción de actividad de forma apreciable. Un dato adicional es que las universitarias también aumentan su participación económica, aunque en términos relativos, las activas tienen un peso menor, por cuanto se incrementa mucho la proporción de inactivas que cursan estudios.

La comparación del tipo de inactividad que presentan hombres y mujeres (cuadro T.ES.7) muestra que, al tiempo que crece la condición de inactividad masculina (33 % en 1985), continúa dándose una casi total ausencia de los hombres registrados como inactivos dedicados a los quehaceres domésticos (3 % en 1985), lo cual refleja la tendencia cultural tradicional a considerar las tareas del hogar como una responsabilidad exclusivamente femenina. Es decir, todo indica que la mayor participación económica femenina se está dando sin que tenga lugar un cambio paralelo en cuanto a su responsabilidad sobre los quehaceres del hogar.

En cuanto a la distribución de la población activa femenina por los tres sectores de la actividad económica (ver cuadro T.ES.8) presenta la forma característica de la acumulación en el sector servicios procedente de la crisis: en torno a dos tercios de la PEA femenina en ese sector, un 20 % en industria y un 15 % en agricultura. La evolución de esa distribución desde 1978 presenta un decrecimiento relativo en el agro (que pasa del 23 % al 13 % en 1985), además de la mencionada traslación hacia servicios; algo que también sucede en el caso del hombre, pero de una forma mucho menos aguda (del 54 % al 46 % en el agro, y del 25 % al 32 % en servicios). Sin embargo, la variación hacia una composición más femenina de la población activa de El Salvador, se manifiesta fundamentalmente en el sector industrial: en 1978 las mujeres eran el 31 % de la PEA industrial y en 1985 eran el 35 % (es de observar que el cambio no es tan pronunciado como cuando se comparan las cifras de PEA total, por cuanto en la distribución por sectores, se excluyen por completo los nuevos entrantes).

La participación de la mujer en la actividad económica ha evolucionado manteniendo una fuerte concentración de las que trabajan por cuenta propia (ver cuadro T.ES.9), si

bien, entre 1980 y 1985 se aprecia una leve disminución de su peso relativo (de un 43.5 % a un 41.1 %), así como un aumento sensible de la proporción de asalariadas (de un 34 % a un 43 %), aunque entre estas últimas crezcan más las asalariadas temporales o a destajo (del 9 % al 15 %). Dicha participación es sensiblemente distinta en el caso de los hombres, que se ocupan sólo un cuarto como cuenta propia y dos tercios como asalariados, si bien durante la primera mitad de los ochenta aumenta el número de asalariados (entre el 60 % y el 66 %) y dentro de ellos especialmente los temporales y a destajo (que pasan del 15 % al 30 %). Ahora bien, lo que es apreciable en la evolución de todas las categorías ocupacionales -con la excepción de los asalariados a destajo- es el aumento de la proporción de mujeres.

Al examinar el desarrollo de estas categorías ocupacionales en los tres sectores económicos (ver cuadro (T.ES.9), se comprueba que los hombres ocupados por cuenta propia se concentran fundamentalmente en la agricultura, habiendo descendido su peso relativo entre 1980 y 1985 (de ser un 32 % pasaron a ser un 24 %), mientras ese peso relativo es menor en industria y servicios, aunque entre los mismos años haya aumentado en el sector industrial (pasando de un 16 % a un 25 %), aparentemente a costa del descenso del peso de los asalariados permanentes (que pasan de ser el 55 % en 1980 al 44 % en 1985). Por el contrario, el peso de las mujeres trabajando por cuenta propia es mínimo en el campo (3.3 en 1985) y sustantivo en industria y servicios, algo que se mantiene de 1980 a 1985 (del 52 % al 55 % en industria y del 46 % al 43 % en servicios). El hecho destacable es el aumento de las mujeres como asalariados permanentes, fenómeno que camina a contracorriente de la crisis económica y sólo se explica por la sustitución de los hombres por las mujeres, tanto en la industria como en los servicios. Así, la proporción hombre/mujer cambia favorablemente a estas últimas (en 1980 eran el 17 % de los asalariados permanentes en industria y en 1985 eran el 25 %).

El hecho de que los asalariados temporales o a destajo aumenten en la industria y los servicios, permite hablar de un crecimiento general de este tipo de empleo (por lo demás, un fenómeno característico de períodos de crisis económica). Ahora bien, las cifras globales sobre el crecimiento del empleo temporal están algo sobreestimadas en función del aumento tan considerable del registro de estos asalariados en el campo, que procede, en buena medida, de que las Encuestas de 1980 y 1985 han sido hechas en distintos períodos del año (la de 1980 fue realizada durante el primer semestre y la de 1985 durante el segundo).

La composición por sexo de estas categorías ocupacionales no varía sustancialmente si se tiene en cuenta la jefatura de hogar (ver cuadro T.ES.10), aunque sí es apreciable el hecho de que las mujeres que son jefas de hogar presentan un peso relativo mayor del trabajo por cuenta propia que en el caso de las que son cónyuges de un jefe de hogar varón (en las primeras el 61 % son cuenta propia, mientras en las segundas son el 53 %).

En cuanto a las profesiones ocupadas por las mujeres (ver cuadro T.ES.11), también en El Salvador se observa la clásica segmentación que concentra a éstas en tres grupos fundamentales: comerciantes y vendedoras (32 %), personal de servicios (21 %) y trabajadoras no agrícolas (19 %). Estos datos, de 1985 no variaron sustantivamente respecto a los de 1980, si bien se aprecia un leve incremento en el personal de servicios (en 1980 ocupaba un 19 %). Las mujeres son un 40 % de los técnicos y profesionales,

un 42 % de los empleados administrativos, un 68 % de los vendedores y un 68 % del personal de servicios, mientras son un 26 % de los trabajadores no agrícolas, un 12 % de los agricultores y un 13 % de los gerentes y administradores.

La segmentación ocupacional se hace más evidente cuando se examina el empleo femenino según los grupos profesionales específicos (ver cuadro T.ES.12). Los datos publicados con este nivel de especificidad proceden del último Censo de 1971, publicado en 1977, que ya muestra cifras cercanas a las de finales del setenta en cuanto a la distribución ocupacional de la mujer salvadoreña. Habría que estudiar qué efecto ha tenido la mayor participación femenina durante la crisis de los ochenta sobre la segmentación profesional, pero, como se ha visto para otros países centroamericanos, las variaciones que efectivamente se han producido no son tan importantes. Así, en 1971, se manifestaba entre técnicos y profesionales una concentración de mujeres en profesiones tradicionales: enfermeros, asistentes sociales, profesores de enseñanza básica; sucediendo que sólo eran el 2.4 % de los ingenieros, el 14.4 % de los médicos y el 4.0 % de los abogados y jueces. Entre los empleados de oficina, se manifiesta la presencia mayoritaria de las mujeres entre taquígrafos y mecanógrafos (71.4 %) y minoritaria entre los oficiales administrativos (17.6 %). En los trabajadores no agrícolas (donde la mujer era en 1971 un 21.4 %), los hombres siguen siendo abrumadoramente mayoritarios en los oficios tradicionales (mecánicos 99.8 %, albañiles 99.6 % y conductores 99.8 %), mientras las mujeres eran el 93.0 % de los cigarreros y el 79.1 % de los trabajadores de cestería. Una situación más equilibrada presentaban actividades como panadería y pastelería (donde el 48.2 % eran mujeres), confección de ropa (el 60.0 % eran mujeres) y la fabricación y preparación de alimentos (62.0 %). Y, entre los trabajadores de servicios, donde las mujeres representaban el 81.0 %, éstas son mayoritarias en casi todos los trabajos, excepto en los que tienen que ver con guardia y vigilancia, existiendo cierto equilibrio en algunos grupos como camareros y personal de limpieza (donde las mujeres eran un 60.6 % y un 47.3 %, respectivamente).

Si se examina la actual distribución profesional teniendo en cuenta las categorías ocupacionales (ver cuadro T.ES.13), puede comprobarse cómo algunas de estas profesiones son principalmente asalariados o, por el contrario, cuenta propia, y cómo esto presenta variaciones importantes entre hombres y mujeres. La mayoría de los técnicos y profesionales, unos dos tercios, son asalariados permanentes y en ese ámbito, la proporción de mujeres es similar a la de los hombres (un 45 % por un 55 %), pero entre el tercio restante que logra establecerse por cuenta propia, las mujeres tienen una participación ínfima (sólo un 13 %). Por el contrario, menos de un 20 % de los comerciantes y vendedores son asalariados y en ese contexto las mujeres son también casi la misma cantidad que los hombres, sin embargo, en el 80 % restante, que trabaja por cuenta propia, las mujeres son el 75 %, algo que habla del peso de la mujer en un sector fundamentalmente informal. También es importante destacar las diferencia en cuanto a los trabajadores no agrícolas, los cuales son en un 70 % asalariados y cerca de un 30 % establecidos por cuenta propia. Entre los primeros, la mujer es un 37 %, mientras que entre los trabajadores que laboran por cuenta propia, las mujeres son un 44 %. Si se considera que una proporción importante de estos trabajadores por cuenta propia practican el trabajo a domicilio y a esto se suma el hecho de que entre los asalariados temporales o a destajo la proporción de las mujeres es mayor que la del hombre (un 56 %) se está apuntando, de nuevo, hacia el significativo peso que tiene también la mujer salvadoreña en el sector informal.

Otro factor que hay que subrayar en el caso de El Salvador es que, en un contexto donde el Estado ocupa una cantidad muy pequeña de la fuerza de trabajo (8.6 %), la mujer tiene una participación menor que en el ámbito privado: mientras en este sector representa el 35 % de los ocupados, en el público es el 32 % de estos (ver cuadro T.ES.14).

Toda esta creciente participación de la mujer salvadoreña en la actividad económica tiene lugar al mismo tiempo que se enfrenta con agudos problemas de desempleo (ver cuadro T.ES.15). Si del hecho de que, entre 1980 y 1985, tiene lugar una disminución absoluta de la PEA masculina y un aumento notable de la PEA femenina, pudiera sacarse la conclusión de que en El Salvador se está en presencia de un curso de *feminización* de la fuerza de trabajo, esta conclusión sería válida mucho más para las desocupadas que para las que tienen empleo: las ocupadas han pasado de ser 442 mil en 1980 a 472 mil en 1985, es decir, han crecido en un 7 %, mientras las desocupadas han pasado de ser 111 mil a 152 mil en esos mismo años, lo que supone un crecimiento del 37 %. La gravedad de este asunto se muestra al observar la evolución desde 1978 y medirla en términos de composición por sexos (ver cuadro T.ES.16). Así, en 1978, las mujeres eran un 28 % del total de desocupados, en 1980 ascendían al 44 % y en 1985 ya eran mayoría, un 54 %. Dicho de otra forma, lo que parece irrefutable es que se ha producido en El Salvador una *feminización* de la desocupación y la crisis.

Una lectura posible de estos datos podría ser que el decrecimiento de la PEA masculina, en un contexto de crisis nacional, se produce paralelamente a una contracción de las necesidades de fuerza de trabajo de parte de un aparato productivo en crisis. Hay que recordar que el Producto Interno Bruto (PIB) de El Salvador ha tenido un crecimiento negativo de 1980 a 1983 (de 8.7 a 0.7, según CEPAL), y un crecimiento del PIB por habitante que continúa siendo negativo en la segunda mitad de los ochenta. En estas condiciones, y siendo cierto que la mujer ha sustituido en algún grado a la mano de obra masculina, la cuestión es que esa sustitución se hace no sin dificultades y, en general, representa un fenómeno menor que la decisión de las mujeres de enfrentar la crisis que vive el país acudiendo al mercado de trabajo.

Esta hipótesis parece encontrar también justificación si se examina la estructura interna de la desocupación por sexos (ver cuadros T.ES.17 y T.ES.18). En primer lugar, destaca el salto brusco del desempleo de 1978 a 1980 (algo lógico para un año cuyo PIB descende un 8.7 %, y poco justificable por registros en diferente estación, ya que estas Encuestas fueron hechas una de octubre de 1978 a abril de 1979 y otra de enero a junio de 1980), que pasa de un total de 79 mil desocupados a 257 mil, cifra que crece más lentamente en 1985, que registra 280 mil desempleados. Dentro de esta tendencia general al aumento del desempleo, el salto dramático en 1980 se refirió a los que perdieron un trabajo (229 mil cesantes) y no tanto a los que acudieron al mercado de trabajo por primera vez (28 mil nuevos entrantes); estas cifras se modificaron en el curso de los ochenta, bajando el número de cesantes (179 mil), pero incrementándose notablemente la cantidad de nuevos entrantes (101 mil en 1985).

Pero, dentro del curso general del aumento de personas que buscan por primera vez trabajo, el peso relativo de la mujer es fundamental: en 1980, la mujer vio perder una cantidad significativa de puestos de trabajo (en 1978 había 18 mil mujeres cesantes y en 1980 eran 96 mil), lo que aumentó su contribución al universo de cesantes (en 1978, las

mujeres eran el 25 % de los cesantes y en 1980 fueron el 42 %), pero de 1980 a 1985, el crecimiento central de las desocupadas se refirió a las que buscaban por primera vez un trabajo (en 1980, 15 mil mujeres estaban en esta situación y 67 mil en 1985). En términos proporcionales eso significó que en 1980, el 14 % de las mujeres desocupadas eran nuevos entrantes y el 86 % restante eran cesantes, mientras en 1985, las nuevas entrantes son el 44 % de las desempleadas; y en relación con el hombre (ver cuadro T.ES.18), el salto ha sido todavía más significativo: en 1985, las mujeres eran el 54 % del total de desempleados, el 47 % de los cesantes, pero el 67 % de los nuevos entrantes.

Al observar la procedencia de los cesantes se constata que, independientemente de las grandes oscilaciones que se producen en el agro, este sector económico presenta siempre cifras altas de desempleo, que oscilan entre suponer un 75 % a un 40 % del total de cesantes. Sin embargo, y a pesar de que entre los hombres durante los años ochenta los cesantes agrícolas continuaban siendo el 51 % del total de los cesantes varones, es constatable un deslizamiento general de la desocupación hacia el sector servicios, que para las mujeres se convierte en un sector de máximo empleo y desempleo. En cuanto a la composición por sexo de la cesantía por sectores, cabe destacar la creciente participación de las mujeres entre los cesantes procedentes del sector industrial, que en 1978 eran sólo el 8 %, en 1980 el 11 % y en 1985, el 45 % del total de cesantes industriales.

En El Salvador también sucede, al igual que en el resto de los países de la región, que los problemas del desempleo son más graves para los jóvenes y dentro de estos más aun para las mujeres jóvenes que para sus coetáneos varones (ver cuadro T.ES.19). En efecto, en 1985, dos tercios de los desocupados tenían menos de 30 años y constituían el 91 % de los nuevos entrantes; sin embargo, las mujeres constituían el 57 % de estos y el 64 % de los nuevos entrantes jóvenes (aunque una pequeña parte, un 13 %, de las mujeres nuevas entrantes son adultas, algo que sucede mucho menos en el caso de los hombres, resultando así que el total de los nuevos entrantes adultos se compone de un 7 % de hombres y un 93 % restante de mujeres).

Los problemas de empleo de la mujer salvadoreña experimentan un aumento al registrar las cifras de subempleo que la afectan (ver cuadro (T.ES.20). En 1985, los considerados como empleados plenos representaban un 40 % del total de los ocupados, pero mientras en el hombre suponían un 43 %, en la mujer eran sólo un 31 %. Así, las mujeres eran un 35 % del total de ocupados, pero sólo un 28 % de los ocupados plenos. El fenómeno del subempleo afecta más profundamente al trabajo rural que al urbano: en el campo sólo un 27 % de los ocupados son plenos. Puede sorprender el hecho de que la mujer en el campo registra un subempleo muy reducido, pero la razón reside en un problema de registro: las mujeres agrícolas no se declaran como subempleadas sino como inactivas.

En el contexto de la crisis económica, uno de cuyos efectos es la fuerte contracción del salario real de los salvadoreños (de un 30 % entre 1980 y 1985, según PREALC), la mujer de este país ve mantenerse la histórica discriminación salarial que la afecta (ver cuadros T.ES.21 y T.ES.22). Un estudio del Ministerio de Planificación muestra (cuadro T.ES.21) cómo, de 1977 a 1985, sin que existan diferencias en cuanto a las horas trabajadas y con ligeras oscilaciones anuales, las trabajadoras de la industria manufacturera de San Salvador cobran un salario mensual promedio que es en torno a un 20 % menor que el del hombre. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1985 ofrece una relación de salarios

promedios según distintos factores: por rama de actividad se evidencia que las mujeres en peor situación trabajan en el comercio y en los servicios personales (donde sus salarios son el 61 % y el 65 % de los de los hombres); por grupo ocupacional existe una lógica correspondencia y son las comerciantes y vendedoras y el personal de servicios quienes se encuentran en peor situación (59 % y 43 % de los salarios masculinos, respectivamente); y la discriminación por grupos de edades refleja que ésta se da más en las mujeres que tienen entre 20 y 39 años (reciben un 67 % del salario masculino) y menos entre 40 y 59 años (un 92 %). De esta información destaca el hecho de que las mujeres técnicas y profesionales no están entre las mejor situadas, puesto que su salario promedio es un 77 % del de los varones y que los salarios de agricultores sean igual para hombres y mujeres, aunque este dato debe ser examinado más a fondo, por cuanto la discriminación de la mujer rural es ampliamente conocida.

Como ya se ha apuntado, es sustantivo el peso de la mujer salvadoreña en el sector informal de la economía, llegando incluso a ser en determinadas áreas superior al del hombre (ver cuadro T.ES.23). Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, realizada por el Ministerio de Planificación para el área metropolitana de San Salvador en 1986, el sector informal ocupa el 25.5 % de la fuerza de trabajo en esa área, pero es sólo el 20 % de la ocupación masculina, mientras es un 33 % de la femenina. Esto supone que las mujeres sean un 53.4 % del sector informal, frente al restante 46.6 % por parte de los hombres. Aunque no existan cifras a nivel nacional, este peso tan importante de la mujer en el sector informal no se reducirá sólo a San Salvador, como ya se apuntó al hablar de la participación económica femenina por categorías y grupos ocupacionales.

4.1.3. EDUCACION

Las condiciones educacionales de la mujer salvadoreña han tenido una evolución positiva lenta desde los años cincuenta, que se aceleró en la década de los setenta y se ha complejizado con la crisis de los ochenta. La lentitud de este desarrollo ha guardado relación con los niveles de pobreza y el área de residencia, pero, en términos generales, éste ha tenido lugar, tanto de forma relativa (en relación con el crecimiento de la población) como en cuanto al decrecimiento lento de las cifras negativas absolutas. Sin embargo, con la llegada de la crisis nacional, puede afirmarse que se han producido movimientos dispares en la situación educacional de la mujer, aunque ésta se haya aproximado más rápidamente a la situación del hombre, por cuanto los varones han sufrido un impacto más directo en el ámbito de la educación.

Los niveles de analfabetismo de la mujer salvadoreña son todavía altos (ver cuadros E.ES.1, 2, 3 y 4), pero han descendido apreciablemente: en 1971, el 46 % de las mujeres eran analfabetas y en 1985, lo son el 30 %. Este avance relativo, a diferencia de otros países centroamericanos, sí se consigue traducir en un decrecimiento lento pero sostenido del número de analfabetas: en 1975 eran 601 mil y en 1985 lo eran 537 mil. Sin embargo, este es el único indicador educacional en el que la situación comparativa de la mujer con el hombre empeora en vez de mejorar: si en 1975 el 56 % del total de analfabetos eran mujeres, en 1985 las mujeres eran el 59 %. Las razones de este negati-

vo efecto comparativo guardan relación con factores inducidos por la crisis, tanto en lo que se refiere a la fuerte salida de varones del país, como al hecho de que la guerra disminuye la asistencia escolar, pero en los hombres aumenta la alfabetización.

Al observar la población analfabeta por grupos de edades (ver cuadros E.ES.3 y E.ES.4), puede comprobarse que el peso del analfabetismo en edades maduras es mayor en la mujer que en el hombre, y que eso se ha mantenido en el transcurso de los años ochenta. Si se relaciona la edad con el área de residencia (cuadro E.ES.4), se hace evidente que las tasas de analfabetismo crecen conforme avanza la edad tanto en el campo como en la ciudad, siempre dentro de una tasa global más pequeña en la zona urbana que en la rural (el 19 % de las mujeres urbanas son analfabetas y el 33 % de sus congéneres rurales). El analfabetismo se reparte por los distintos grupos de edades más claramente en el campo que en la ciudad, lo que supone un menor peso relativo de las edades más longevas, al contrario de lo que sucede en el área urbana, que presenta un menor analfabetismo en las edades jóvenes, lo que aumenta el peso relativo de las analfabetas de más edad: el 40 % de las analfabetas urbanas tienen más de 50 años, mientras que en el campo las de esa edad suponen el 34 % del total.

En términos comparados con el hombre, dado que éste presenta tasas graves de analfabetismo en el área rural, la diferencia con la mujer resulta menor en el campo que en la ciudad, aunque en las edades más tempranas esta diferencia se reduzca notablemente: entre las personas de más de 50 años, en la ciudad las mujeres son el 73 % del total de analfabetos, mientras en el campo son el 56 %, pero entre las personas que tienen de 17 a 24 años, las mujeres son el 66 % del total de analfabetos urbanos y un 57 % de los rurales, y, finalmente, entre la población de 9 a 16 años, las mujeres son el 49 % de los analfabetos urbanos y el 43 % de los rurales.

En todo caso, lo que resulta destacable es que la brecha entre el campo y la ciudad parece aumentar con el tiempo (algo que sucede de forma similar a hombres y mujeres). Hace cuarenta años (que corresponde a la población de 50 y más años del cuadro E.ES.4) del total de analfabetas, un 58 % eran rurales y un 42 % urbanas, luego la brecha aumentó pero se estabilizó en las décadas posteriores en torno al 73 % rurales y 27 % urbanas, pero, desde la segunda mitad de los setenta, esa diferencia urbana/rural se agudizó de nuevo y así, entre las mujeres que en 1985 tenían de 9 a 16 años el 80 % de las analfabetas eran rurales y sólo el 20 % urbanas.

En cuanto a la evolución de la cobertura educativa (ver cuadros E.ES.5, 6, 7 y 8), en El Salvador es necesario distinguir dos etapas: el lento proceso de avance hasta 1979 y el retroceso que se produce como efecto del enfrentamiento militar. De 1976 a 1979, la cobertura de enseñanza básica para ambos sexos varió del 78.4 % al 82.6 % (lo que significa una brecha de falta de escolarización del 21.6 % al 17.4 % para esos mismos años). Durante esta etapa, ya se manifestaba un dramático retroceso en el campo, cuya cobertura pasaba del 52.5 % en 1976 al 57.8 % en 1979. Todo ello en un contexto que mantiene los graves problemas educativos del bajo rendimiento del sistema escolar y el alto grado de matriculados en edades que superan el nivel correspondiente (ver cuadro E.ES.9). En 1977, la proporción de desertores era notable en la ciudad, pero sobre todo en el campo: en las zonas urbanas, además de la tradicional deserción en el primer grado (en torno al 20 %), tenía lugar una espectacular deserción en el quinto grado (en torno al 25 %); pero en la zona rural los niveles de deser-

ción no sólo eran dramáticos sino sostenidos durante todos los grados (entre 30 % y 20 %), aunque el último (sexto grado) presentaba cifras críticas (desertaba un 55 % de los escolares). También en este período, las mujeres eran prácticamente la mitad de la matrícula (un 48 % en 1975 y un 49 % en 1980), sucediendo que en la escolarización previa a la enseñanza básica ya eran mayoría (tanto en 1975 como en 1980 eran el 52 %).

Pero, a partir de 1979 (ver cuadros E.ES.5 y E.ES.6), las cifras de los niveles de escolarización experimentan un fuerte descenso: del 82.6 % en 1979 se pasa al 75.0 % de 1980 y al 62.5 % en 1981. Este retroceso, relacionado con la crisis político-militar, tiene diversos factores. En primer lugar, la destrucción de las instalaciones educativas: según el Ministerio de Educación, se destruyeron 271 escuelas entre 1979 y 1985, y en ese año se encontraban cerradas un total de 446 escuelas, 34 en el área urbana (un 13 % de la capacidad instalada) y 412 en el área rural (un 25 % del total). Algo que implica, naturalmente, no sólo disminución de escolaridad sino hacinamiento en las aulas existentes. El otro factor importante se refiere a los movimientos de desplazados y refugiados (se calcula que unos 200.000 niños en edad escolar son desplazados y refugiados). Pero, además, es que de forma general, la educación sufre un deterioro presupuestario notable, registrado por diversas fuentes. Según SIECA (*Series estadísticas seleccionadas*. SIECA. Guatemala. 1983), de una participación en el gasto público del 25.2 % en 1980, la educación descendió al 16.9 % en 1983; según UNESCO (*Resumen estadístico*. UNESCO. Bélgica. 1986), descendió del 23 % en 1980 al 11 % en 1983. La razón fundamental, logicamente, es que en el presupuesto general surgió una fuerte competencia: los gastos de defensa. Dichos gastos comenzaron a absorber una porción importante del Producto Interno Bruto: en 1976, la educación (UNESCO) absorbía un 3.4 % del PIB, mientras la defensa (IISS. *Military Balance*) absorbía un 2.0 %; en 1980, esas cifras habían variado al 3.8 % y 2.8 % respectivamente, y en 1984, la defensa ya había superado claramente a la educación: 3.0 % frente a un 4.4 % que suponían los gastos de defensa.

Este deterioro general de la acción educacional afectó al conjunto del país, pero sobre todo al campo (cuadro E.ES.5), donde la cobertura pasó de un 57.8 % en 1979 a un 37.8 % en 1981 (es decir, una brecha que pasó del 42.2 % al 62.2 %). En realidad, el impacto de la crisis en 1981 no sólo perjudicó a la educación básica (cuadro E.ES.6), sino a los restantes niveles educativos, desde parvularia a la enseñanza superior.

Con el desarrollo de los años ochenta, la crisis educacional salvadoreña se ha suavizado, pero sin alcanzar los niveles previos a 1979 y con variaciones anuales que dependen del curso de la guerra. Así, en 1987 la cobertura nacional neta de educación primaria (ver cuadro E.ES.8) era aún del 76 % y en el área rural del 55 %, lo que significa que casi la mitad de los niños no están matriculados en su grado correspondiente, bien porque no lo están en absoluto (un 30 %), o porque lo están en grados inferiores a los que les corresponderían (20 %). La eficacia del sistema escolar consiguió aumentar durante los ochenta en las ciudades (donde los desertores en los primeros y últimos grados no sobrepasaron el 11 %), pero, en el campo, aunque se logró superar la crisis brutal de 1980 (con cifras de desertores entre el 40 % y el 60 %), todavía en 1986 se presentaban cifras dramáticas (por encima del 20 % en todos los grados y del 45 % en el último). El otro grave problema, la sobre-edad (ver cuadro E.ES.10), se mantenía en niveles altos en 1986: el 52 % de los niños en el área urbana tenían edades superiores a los grados correspondientes a su edad y esa cifra giraba en torno al 70 % en el área rural.

Ahora bien, en el curso de esta relativa y oscilante recuperación es precisamente donde los índices de participación masculina descienden en todos los niveles: del 52 % al 50 % en la básica, del 52 % al 47 % en la media, y del 69 % al 56 % en la superior. Un descenso que guarda relación con dos fenómenos paralelos: un freno e incluso un retroceso en la participación masculina y un aumento de la cantidad de mujeres que acuden a los centros de educación.

El avance de la participación de la mujer se ha experimentado fuertemente en la enseñanza media, que, a pesar de que sufrió un impacto en 1981, se recuperó más netamente que la básica, entre otras razones porque los centros de enseñanza media se ubican fundamentalmente en las ciudades. De forma general, el peso relativo de las enseñanzas medias aumentó durante los ochenta (ver cuadro E.ES.11), tanto para hombres como para mujeres. Así, en 1979 sólo un 16.1 % de los hombres poseían algún grado de secundaria y un 6.6 % la educación media, y las mujeres un 14.7 % y un 6.1 % respectivamente; mientras en 1985, esas cifras habían aumentado al 23.8 % y 10.5 % en el caso de los hombres y 22.0 % y 10.6 % en el caso de las mujeres.

En términos absolutos, la cifra de hombres que se graduaban de estudios medios descendió de 1979 a 1981 (de 9635 a 8373) y volvió a aumentar durante los años ochenta (9873 en 1984), mientras la cantidad de mujeres graduadas mantuvo un crecimiento lento durante los años del estallido de la crisis (8287 en 1979 a 8479 en 1981) y creció rápidamente durante los ochenta hasta superar netamente a los hombres (11376 en 1984). Ciertamente (ver cuadro E.ES.12), ello se ha producido arrastrando una fuerte segmentación en el tipo de enseñanzas medias practicadas por las mujeres, que se han inclinado en mayor medida que los hombres hacia la obtención de bachilleratos profesionales no académicos. En efecto, aunque también hayan alcanzado a los hombres en el bachillerato académico (preparación para la universidad), las mujeres superan a estos claramente en los bachilleratos no académicos: en 1984, las mujeres eran el 50 % de los bachilleratos académicos y el 55 % de los no académicos. Esto no quiere decir que los hombres no se hayan inclinado también hacia bachilleratos no académicos, pero lo han hecho en menor medida que las mujeres: en 1984, los hombres están inscritos en un 34 % en bachilleratos académicos y el 66 % restante en no académicos, mientras las mujeres sólo un 29 % lo están en los académicos por un 71 % en los no académicos.

Pero, ha sido la enseñanza universitaria el ámbito que, sufriendo un fuerte impacto por la crisis nacional, ha visto crecer más rápidamente la participación de la mujer (ver cuadros E.ES.13, 14 y 15). Como se sabe, el cierre e intervención militar de la Universidad de El Salvador en 1980 no sólo supuso un fuerte descenso de la población estudiantil al año siguiente, sino que cambió el carácter de la gestión de los estudios universitarios en ese país: hasta 1980 la enseñanza universitaria tenía un carácter público, cuyos establecimientos concentraban en torno al 80 % de la población universitaria, pero a partir de 1981 esta situación cambió drásticamente (en 1982 las universidades privadas acogían un 83 % de los universitarios y, aunque esa tendencia se ha ido moderando, todavía en 1985 el 53 % estudian en centros privados). Con este nuevo carácter, la enseñanza universitaria siguió creciendo a partir de 1981: al año siguiente ya era de 34 mil estudiantes y en 1985 era de 61 mil universitarios.

En este contexto, se produce el salto de la mujer en la enseñanza superior (ver cuadros E.ES.7, 14 y 15), que pasa de ser apenas un tercio de la población estudiantil en 1980 a representar un 44 % en 1984; lo cual supone un crecimiento que resulta ser el doble de sus homólogos varones (entre 1976 y 1983, la población estudiantil femenina creció en un 125.7 %, mientras la masculina lo hizo en 61.7 %). Este crecimiento ha modificado la participación de la mujer en las distintas carreras universitarias (cuadro E.ES.14). Las estudiantes han incrementado su número especialmente en dos carreras: Ciencias Económicas (un 32.4 % en 1983) y en Humanidades (31.2 %), aunque han reducido su participación en Medicina y Farmacia (en 1976 el 26.2 % estudiaba Medicina y el 5.6 % Farmacia y en 1983, esas cifras cayeron al 10.2 % y al 0.8 %). También se ha producido un aumento de su participación en Ingeniería y Arquitectura (en 1976, un 8.5 % de las estudiantes hacían esa carrera y en 1983, lo hacían un 14.4 %). Todo ello ha supuesto una mayor participación femenina en casi todas las carreras respecto de la masculina: dentro de este crecimiento general destacan Economía (donde las mujeres pasan de ser el 22.5 % al 42.4 % entre 1976 y 1983), Derecho (de un 29.7 % a un 37.8 %), Odontología (65.2 % a 70.2 %) e Ingeniería (15.8 % al 23.1 %). Así pues, puede afirmarse que la clásica segmentación de la participación estudiantil femenina, aún se mantiene durante los años ochenta pero fuertemente matizada. Estos cambios también se reflejan en el crecimiento de las mujeres graduadas en la educación superior (cuadro E.ES.15). Los datos sobre la Universidad de El Salvador (que son representativos hasta 1982, por cuanto después del cierre de la Universidad los últimos cursos fueron graduándose y ya en 1983 se produjo la caída del número de graduados por esa institución) muestran cómo, con variaciones anuales, crece la proporción de mujeres que se gradúa en Economía, Derecho e Ingeniería.

De esta forma, una posible lectura de la situación general de la mujer salvadoreña en el ámbito de la educación, presentaría fenómenos dispares para los distintos niveles de educación y sus correlaciones en cuanto a la estructura social y al área de residencia. Aunque las mediciones sobre el índice de analfabetismo de la segunda mitad de los ochenta muestre un retroceso de este problema (más rápido en términos relativos que en términos absolutos), no pueden hacerse previsiones sobre finales de los ochenta y principios de los noventa, por cuanto no se conoce aún el impacto que tendrá el estancamiento de la cobertura educacional (después del retroceso que tuvo lugar en los años de la explosión de la crisis nacional). Como se ha visto, esta crisis en la cobertura educacional, que afecta indistintamente a niños y niñas, se hace especialmente dramática en el campo, donde la guerra produce destrucciones indiscriminadas. Este estancamiento en la educación básica, que indudablemente afecta más al conjunto de familias pobres, contrasta con la recuperación de la enseñanza básica y universitaria (aunque esta última haya cambiado el carácter de su gestión) y el mejoramiento general de la posición de la mujer en estos niveles educativos. Dicho de otra forma, si continúa creciendo la proporción de mujeres que se incorporan a la enseñanza media - y es posible que así sea, por cuanto éstas proceden fundamentalmente de las ciudades donde la cobertura educativa básica se ha deteriorado menos- va a establecerse en la sociedad salvadoreña un número significativo de mujeres (en torno a un cuarto de las que tienen más de 15 años, lo que significará cerca de medio millón de personas) que estará en condiciones de continuar empujando la tendencia a la participación de la mujer en la vida salvadoreña. Pero, al mismo tiempo, sectores importantes de mujeres, sobre todo las que viven en el campo, corren el peligro de llegar a los primeros tramos de su madurez con serias deficiencias educativas. En suma, estos movimientos dispares y aun divergentes en la situación educacional de distintos sectores de las

mujeres salvadoreñas pueden, por tanto, tener lugar en un cuadro general de difícil pero mayor participación de la mujer en El Salvador, aunque aumentándose la brecha socioeducativa entre mujeres pobres y no pobres y entre mujeres urbanas y rurales, como ya muestran las cifras de forma clara. Naturalmente, no es necesario subrayar que estos quiebres y riesgos aumentarán o disminuirán en relación con el curso futuro que tenga la crisis nacional y su resolución.

Finalmente, en cuanto a la evolución de la participación femenina en la docencia del sistema educativo, no se tienen datos precisos durante el curso de los ochenta, pero se sabe que a comienzos de esta década (ver cuadro E.ES.16) se mantenía la segmentación tradicional, en cuanto a una mayor participación de mujeres en la docencia hasta la enseñanza básica y una menor desde enseñanza media hasta la universitaria (en 1981, las mujeres docentes de enseñanza básica eran el doble de los varones, mientras en secundaria sólo eran el 37 %). Será necesario obtener información sobre lo sucedido en este aspecto durante los años ochenta, para examinar si también se ha producido un avance de la participación de la mujer como en otras áreas.

4.1.4. SALUD

Las condiciones de salud de las mujeres salvadoreñas fueron mejorando lentamente desde los años cincuenta a los setenta, lo que hacía que, al iniciarse los ochenta, presentaran aún una situación con graves problemas. Este cuadro ha empeorado sensiblemente con el transcurso de los ochenta, no sólo como el resultado del descenso de las condiciones de vida provocado por la crisis económica y política, sino por el deterioro del sistema de salud, cuyo apoyo presupuestario se redujo apreciablemente, así como su cobertura general. Esta crisis sanitaria de los ochenta ha afectado de forma diferente a hombres y mujeres. Estas últimas, más sensibles a los cambios en la situación sanitaria y en el sistema de salud, han visto paralizarse y aun retroceder los avances en cuanto a la cobertura sanitaria general y específica (por ejemplo, los riesgos por maternidad), además de recibir el impacto (aumento de mortalidad y otras secuelas) del conflicto militar abierto. Entre la población masculina, el deterioro del sistema de salud ha tenido un efecto relativo menor frente al principal factor determinante de las condiciones de salud de los hombres durante los ochenta: el salto cualitativo de los traumatismos violentos como causa de mutilación, minusvalía y muerte, que ha provocado un retroceso neto de la esperanza de vida de la población masculina salvadoreña (caso único en Centroamérica).

El deterioro del sistema de salud se ha basado en un debilitamiento notable de su apoyo presupuestario, además de la destrucción de infraestructura y dificultad de prestación de servicios provocadas por la guerra y agravadas por el terremoto de 1986. La reducción del gasto público en salud tiene lugar en un sistema que depende fundamentalmente del esfuerzo gubernamental, ya que la seguridad social en El Salvador es significativamente pequeña (cubría sólo el 5 % de la población a mediados de los ochenta).

Según datos de la OPS y el FMI (*Las condiciones de salud...* ob.cit., y *Government Finance Statistics Yearbook*, 1987), el gasto gubernamental dedicado a la salud se estancó durante

los años setenta en torno al 10 % del presupuesto nacional, y, a partir de 1978, inició un debilitamiento, primero lento (en torno al 9 % de 1979 a 1980) y luego acelerado y oscilante (8.3 % en 1981, 7.1 % en 1982, 8.1 % en 1984, 5.9 % en 1985 y, según cifras provisionales, 7.5 % en 1987). Tal debilitamiento ha significado una caída más constante del gasto por habitante, que estaba situado en torno a trece dólares en 1980 y bajó a once dólares en 1982, a nueve dólares en 1984 y a ocho y medio dólares en 1987. Esta caída del gasto en salud coincide en el tiempo con un desarrollo notable del presupuesto de defensa que, sin contar el gasto en Fuerza Pública, pasó del 9 % en 1980 al 25 % del total nacional en 1986.

Dicho recorte presupuestario ha tenido consecuencias en cuanto a la cobertura y la calidad de los servicios. De los 18 hospitales existentes en el país en 1982, sólo 11 se encontraban en un estado aceptable en 1987, como consecuencia de la guerra y el terremoto; algo que ha provocado estimaciones oficiales en cuanto a una destrucción sobre el 30 % del número de camas hospitalarias por personas entre 1981 y 1987 (para ese primer año, el número de camas ya era bajo: 1.7 camas por mil habitantes, mientras en Costa Rica era del 2.9 ese año).

En cuanto a los recursos humanos, las cifras existentes indican que han seguido creciendo durante la primera mitad de los ochenta, si bien han permanecido concentrados en las ciudades. La razón de médicos (por cada diez mil habitantes) pasó de 2.7 en 1976 a 2.9 en 1979 y a 3.4 en 1984 (la de enfermeras pasaba del 2.9 al 3.7 y al 3.4 en esos mismos años); pero si, a comienzos de los ochenta los dos tercios de los médicos se concentraban en las áreas urbanas, esa concentración se aproximaba al 70 % en 1986.

Todo lo anterior ha significado un estancamiento e incluso un retroceso en los distintos planos de la cobertura sanitaria. Durante los ochenta, se ha producido un aumento constante de la proporción de defunciones por causas mal definidas (que, generalmente, significan sin asistencia facultativa): esa proporción era del 19.15 % en 1981, aumentó al 21.55 % en 1982, al 22.65 % en 1983 y al 23.30 % en 1984. Por otra parte, el sistema de estadísticas vitales bajó durante los ochenta su cobertura, teniendo como consecuencia que el número de defunciones registradas correspondiera a una proporción menor de las defunciones reales estimadas por las autoridades estadísticas. Dicha cobertura consiguió ser, a finales de los setenta, más bien alta en el contexto centroamericano (las estadísticas vitales registraban en torno al 75 % de las defunciones reales), pero descendió apreciablemente a mediados de los ochenta (60 % en 1984).

Es relevante mencionar, que este deterioro del sistema de salud civil tuvo lugar al tiempo que se producía un movimiento en el sentido contrario en cuanto al sistema sanitario militar. La causa de ello reside en que la decisión norteamericana de no enviar tropas de combate a El Salvador tuvo su compensación en el envío de servicios y, muy especialmente, del servicio sanitario. El Estado Mayor del Comando Sur, que tiene bajo su responsabilidad las fuerzas norteamericanas en Centroamérica, estimaba en 1988 que, antes de hacerse cargo de la cobertura sanitaria militar, un 85 % de los heridos morían por abandono en combate o antes de llegar a un centro asistencial, proporción que se habría reducido al 15 % tras la asistencia norteamericana en recursos técnicos y humanos.

Estos cambios en las condiciones de salud han tenido su efecto en la evolución de la esperanza de vida (ver cuadro S.ES.1) que, como ya se adelantó, ha sido diferente en hom-

bres y mujeres. El Salvador se ha caracterizado por un nivel de esperanza de vida bajo (con respecto a Costa Rica, aunque por encima de los otros países centroamericanos). A comienzos de los cincuenta, la esperanza de vida femenina era de 46 años y la masculina de 44 años (58 y 56 en Costa Rica y 42 y 41 en Guatemala), y, a comienzos de los setenta habían aumentado a 61 y 57 años para cada sexo (unos cinco años por encima del promedio centroamericano, excepto Costa Rica). Desde mediados de los años setenta, como consecuencia de la crisis general y, específicamente, como producto del aumento de la mortalidad por traumatismos violentos, esta esperanza de vida reduce drásticamente su crecimiento en el caso de las mujeres y retrocede en el caso de los varones. Así, a mediados de los ochenta, la esperanza de vida femenina se situaba en 63 años y la masculina en torno a los 50 años.

Es decir, en el caso de El Salvador, la tendencia mundial (también apreciada en Centroamérica) de que el mejoramiento de las condiciones de salud aumenta la longevidad de la mujer respecto de la del hombre, ha experimentado un comportamiento excepcional durante los años ochenta: si la diferencia a favor de la mujer era de dos y medio años a comienzos de los cincuenta y de cuatro y medio años a comienzos de los setenta, esta diferencia se disparó a finales de los setenta, alcanzando los diez años, y continuó aumentando hasta mediados de los ochenta, ascendiendo a los trece años.

Ciertamente, esta divergencia guarda relación con la sucedida en la mortalidad de ambos sexos (ver cuadro S.ES.2). Si entre los años cincuenta y setenta, el descenso de la mortalidad fue similar para hombres y mujeres (de 21 a 12 muertes masculinas anuales por cada mil hombres y de 19 a 10 por cada mil mujeres), desde mediados de los setenta la mortalidad femenina continuó disminuyendo aunque a un ritmo mucho menor que en décadas anteriores, mientras las masculinas inició un movimiento contrario, de ascenso (pasando de 12 a 14 muertes anuales por cada mil, entre 1975 y 1985).

Esta fuerte disgresión ha supuesto también un movimiento similar en cuanto a la mortalidad según la edad (que hace a El Salvador menos comparable respecto de los otros países del área). En efecto, la tendencia observada a nivel mundial y regional de que el peso proporcional de la mortalidad infantil ha ido disminuyendo conforme mejoraban las condiciones de salud, tiene, en El Salvador, desde mediados de los setenta, una causa adicional: el aumento inusitado del peso de la mortandad entre los hombres de edad adulta. Así, la tasa masculina entre 20 y 59 años era de 6 muertes por cada mil hombres a mediados de los setenta y se había más que duplicado a mediados de los ochenta (15 por mil), lo que supuso que las defunciones de hombres adultos pasaran de ser el 20 % del total de defunciones en 1975, a cerca del 40 % en 1985 (razón por la cual se aceleró tanto la pérdida de peso de la mortandad infantil, que pasó de ser el 56 % del total de defunciones en 1975 al 34 % en 1985).

Como ya se ha dicho, este fenómeno es mucho menos importante en la mujer, cuya mortalidad en edad adulta también aumenta, pero no en la medida que lo hace en el hombre (la mortandad adulta femenina, entre 20 y 59 años, era el 15 % de la mortandad femenina total en 1975, y había aumentado al 19 % en 1985). De esta forma, la reducción del peso proporcional de la mortandad infantil femenina es más comparable con la de otros países centroamericanos (pasó de ser el 56 % de la mortandad total en 1975, a ser el 47 % en 1985). Todo ello implica que, mientras la composición por sexo de la mortandad en los menores de cinco años presenta diferencias regulares (la mortandad de

los niños es el 54 % de la mortandad de los menores de ambos sexos), esa distancia sea mucho mayor a la edad adulta, donde la mortandad masculina supone el 77 % de la mortandad de ambos sexos, entre los 20 y los 59 años (ver cuadro S.ES.2).

Las circunstancias mencionadas tienen relación con una particular composición de las causas que provocan dicha mortalidad (ver cuadro S.ES.3). En efecto, puede afirmarse que durante la segunda mitad de los ochenta, la mortandad salvadoreña presentaba un cuadro de causas correspondiente a un país que todavía tiene grandes problemas sanitarios, pero sobredeterminado por una causa específica (los traumatismos violentos), que polariza dicha composición causal e introduce diferencias notables entre hombres y mujeres.

La evolución de las principales causas de defunción para todas las edades (ver cuadro S.ES.4), muestra cómo el número de defunciones provocado por traumatismos violentos suponía el 12 % de la mortandad total en 1981 y había ascendido al 21 % en 1984 (movimiento mucho mayor en edades adultas, como se verá más adelante). Este conjunto de muertes por violencia puede dividirse entre las que se registran como accidentes y el resto, que, regularmente, en países con conflicto abierto, la OPS agrupa en "homicidios, intervención legal y operaciones de guerra". Pero en el caso de El Salvador, OPS acepta la distinción oficial del suicidio como principal causa de muerte. Todo ello ha motivado una revisión metodológica de los cuadros que aquí se presentan (ver observaciones metodológicas en la introducción), cuyo resultado puede sintetizarse así: a) no se introducen variaciones respecto de la mortandad total por causas violentas; b) para distinguir entre accidentes y el resto, se sigue la indicación oficial salvadoreña de que las defunciones por intervención legal y operaciones de guerra están integradas en el grupo de "lesiones que se ignora si fueron accidentales o intencionales", excluyendo, por tanto, este grupo del área de los accidentes (que comprendería los ocasionados por vehículo de motor, por caídas accidentales y por todas las otras causas de accidente); c) se incluye en la tradicional agrupación de la OPS (homicidios y operaciones de guerra) a los suicidios, que, en los otros países centroamericanos suponen cifras despreciables, mientras son extremadamente voluminosas en el caso de El Salvador, especialmente entre los 15 y los 30 años (justo la edad militar), y casi en su totalidad entre los varones, mientras entre las mujeres se mantienen en un nivel poco significativo, similar al de otros países de la región.

Después de los traumatismos violentos, como principal causa de defunción para todas las edades, le siguen, en El Salvador, las afecciones originadas en el período perinatal, las enfermedades cardiovasculares, las infecciones intestinales agudas y los tumores (ver cuadro S.ES.4). Tal cuadro indica el peso que aún tiene la mortandad infantil, aunque las enfermedades adultas (cardiovasculares y tumores) desplazan cada vez más a las infantiles clásicas (intestinales y respiratorias agudas).

Regresando a la diferenciación por sexo de estas causas de mortalidad (ver cuadro S.ES.3), es posible observar los siguientes aspectos: a) la mortandad por traumatismos violentos es muy superior entre los hombres (casi el 40 % del total, mientras entre las mujeres es el 8 %), aunque resulta la quinta causa de muerte femenina; b) el nivel de mortandad por enfermedades orgánicas es similar entre ambos sexos; c) el peso, dentro de estas enfermedades, de los tumores malignos es muy superior en el caso de las mujeres, cuya tasa es prácticamente el doble de la masculina, situándose como cuarta causa de muerte femenina.

Estas diferencias por sexo se agudizan cuando se tiene en cuenta la edad al examinar las causas de defunción (ver cuadro S.ES.5). La mortandad masculina por traumatismos violentos resulta, para los jóvenes entre 15 y 24 años, el 92 % del total de la mortandad a esas edades y, para los adultos de 25 a 44 años, el 76 %. Para las mujeres, la mortandad por esta causa es el 23 % de la mortandad joven (entre 15 y 24 años) y el 24 % de la mortandad adulta (de 25 a 44 años), lo que hace que ésta sea también la primera causa de mortandad femenina en ambos grupos de edades. Hombres y mujeres comparten niveles semejantes de mortandad por enfermedades orgánicas, tanto en edades jóvenes como adultas, a excepción de dos causas: una primera, de orden natural, es la referida a las causas obstétricas, si bien hay que destacar que en las edades jóvenes la mortandad femenina por esta causa es extremadamente alta, resultando la segunda causa principal, después de los traumatismos violentos; la otra diferencia notable se refiere al peso que tienen, en edades adultas, los tumores malignos como causa de mortandad femenina (segunda causa), muy por encima de la mortandad masculina producida por esta razón (que no está dentro de las cinco primeras causas).

El hecho de que las circunstancias obstétricas estén situadas entre las cinco principales causas de muerte, tanto en edades jóvenes como adultas, indica la importancia que la salud materna tiene para la población femenina salvadoreña. También es significativa la evolución que ha tenido en este país (ver cuadro S.ES.6) la mortalidad materna: las altas tasas de los años sesenta y setenta, eran, sin embargo, las más bajas de la región, a excepción de Costa Rica (en 1970 morían 10 mujeres por cada diez mil nacidos vivos, frente a las 17 que morían en Honduras, las 16 que morían en Guatemala y las 9 de Costa Rica). Sin embargo, durante los ochenta, la mortalidad materna se ha estancado (sobre una tasa de 7), mientras en el resto de los países centroamericanos ha continuado decreciendo en mayor o menor medida (en Costa Rica cayó a una tasa de 3 en 1985).

Este nivel de mortalidad materna guarda relación con dos factores principales: de un lado, la permanencia de un alto nivel de riesgo (ver cuadro S.ES.7), entre otras razones, por la elevada proporción de hijos nacidos de mujeres en las edades de mayor riesgo, tanto tempranas como avanzadas (el 32 % de los nacimientos en la primera mitad de los sesenta y el 31 % una década después); de otro lado, el estancamiento, y en algunas áreas el retroceso, de la cobertura en la atención del parto y el puerperio. La estimación del Ministerio de Salud es que en 1985 se cubría institucionalmente en torno a la mitad de los partos (la FESAL-88 ratificaba ese nivel, 52 %), pero con una diferenciación notable en cuanto al área de residencia: el 81 % en el área metropolitana, el 52 % en el resto urbano y el 24 % en las áreas rurales.

En cuanto al papel de la mujer salvadoreña como agente básico de salud grupal y familiar, y el peso que tiene al respecto la salud infantil, resulta una referencia importante la mortalidad infantil y sus causas (ver cuadros S.ES.8, 9, 10 y 11). La evolución de esta mortalidad sitúa a El Salvador en los promedios altos del contexto centroamericano (a excepción de Costa Rica), lo que significa uno de los niveles más elevados de América Latina. Así, se estima (ver cuadro S.ES.8) que en 1960 morían 137 menores de un año por cada mil nacidos vivos, en 1970 morían 111 y en 1980 lo hacían 83.

Sin embargo, durante los años ochenta, esta lenta disminución de la mortalidad infantil ha seguido dándose, situándose en torno a las 75 defunciones por cada mil naci-

dos hacia mitad de esa década. Una de las principales razones de la continuación de este avance reside en que, durante los ochenta, ha seguido ampliándose la cobertura de vacunación infantil (debido a la decisión y, de forma intermitente, al acuerdo de las fuerzas militares enfrentadas, de permitir las campañas de vacunación infantil). De hecho, la comparación entre dos encuestas similares (FESAL-85 y FESAL-88) muestra un crecimiento en la proporción de niños vacunados en los principales tipos de vacuna: contra la tuberculosis (que pasó del 71 % al 77 % de los encuestados), contra la poliomielitis (del 16 % al 62 %), contra la difteria (del 15 % al 62 %) y contra el sarampión (del 73 % al 81 %). Como ya se ha indicado, el descenso de las tasas de mortalidad infantil no guarda una relación normal con la disminución proporcional (mucho mayor) de la mortandad infantil respecto de la mortandad total, dado el considerable aumento de la mortandad adulta, especialmente entre los varones.

El hecho de que haya continuado la disminución de la mortalidad infantil durante los ochenta guarda relación con el descenso proporcional de defunciones infantiles en el período postneonatal (1 a 11 meses) frente al período neonatal (de 0 a 1 mes). Así, en 1983, la mortandad postneonatal era el 58 % y la neonatal el 42 % restante (mientras, por ejemplo, en Honduras, la postneonatal es el 70 % y en Costa Rica el 40 %).

La composición de las causas de muerte infantil (ver cuadro S.ES.9) sitúa a El Salvador en el contexto centroamericano (excepto Costa Rica), donde predominan las defunciones por enfermedades infecciosas y parasitarias (fundamentalmente intestinales), las afecciones respiratorias agudas y las causas perinatales. Sin embargo, no es posible establecer una composición proporcional precisa, por cuanto el estudio de CELADE al respecto indica que las causas perinatales están mal registradas, y así, tal estudio no recoge el alto nivel de mortandad por causas perinatales establecido en el informe de OPS (*Las condiciones de salud en las Américas*, ob. cit.) que, como se vió anteriormente, constituía la segunda causa de muerte para todas las edades, lo cual supondría que sería sobradamente la primera causa de mortalidad infantil.

Dado que las causas perinatales tienen una influencia muy limitada entre los menores de 1 a 4 años, es posible estimar con más precisión la distribución de las causas de muerte a estas edades. Así, la causa más importante sigue estando referida a las enfermedades infecciosas y parasitarias (que causaban el 64 % de las muertes en esta edades a comienzos de los setenta y el 50 % a comienzos de los ochenta). Dentro de este grupo, la mayor importancia corresponde a las infecciones intestinales (que causaba el 46 % de las defunciones a comienzos de los setenta y el 35 % en la primera mitad de los ochenta). La segunda causa de mortalidad en estos menores se refiere a las infecciones respiratorias agudas (20 % en 1983) y la tercera a las muertes por traumatismos violentos. Cabe destacar que la cuarta causa de muerte es la desnutrición, que ha ganado peso relativo de mediados de los setenta a mediados de los ochenta (pasando de causar el 5 % de las muertes al 7 %).

El hecho de que la desnutrición sea causa directa de muerte está indicando el peso que tiene este problema en el contexto sanitario salvadoreño. Según el Ministerio de Salud Pública, en 1985 un 55 % de los niños menores de 5 años padecían algún grado de desnutrición, encontrándose los grados más severos en los estratos económicos más bajos, las áreas rurales y la población desplazada. Esta deficiencia nutricional va a

acompañar a la mujer en el resto de su vida adulta de forma mucho más aguda que al hombre. El Ministerio de Salud indica que en 1978 el 42.7 % de las mujeres embarazadas padecían de anemia en diferentes grados, al igual que el 16 % de las madres lactantes y, aunque no hay información estadística reciente, las autoridades sanitarias salvadoreñas estiman que esta cifra es similar actualmente y que incluso puede haberse agravado en determinadas áreas.

En cuanto a la estimación, por comparación, de las muertes que podrían ser evitadas y los factores diferenciales que intervienen en la mortalidad infantil, CELADE realiza esa evaluación, por cuanto sí ha estimado las tasas de mortalidad infantil para cada causa principal. Así, en la comparación con Costa Rica, estima que el 84 % de las muertes infantiles en el período postneonatal podrían ser evitadas, destacando la posibilidad de evitar defunciones por enfermedades infecciosas y parasitarias (95 %), por afecciones respiratorias agudas (82 %) y traumatismos violentos (62 %).

La mortandad evitable entre los menores de uno a cuatro años muestra un cuadro similar, si bien es ligeramente mayor para cada una de las causas y aparece más netamente la causa de la desnutrición, que podría ser evitada en un 95 % y cuyo peso relativo entre las causas evitables es importante (20 %, segundo en importancia después de las enfermedades infecciosas y parasitarias).

Como ya se adelantó, la mortalidad infantil presenta niveles diferentes según el área de residencia, el nivel socioeconómico y la educación materna (ver cuadro S.ES.11). La diferencia en cifras promedio entre el área urbana y el área rural resulta apreciable (una tasa de 72 frente a 91, por mil nacidos vivos), pero esta diferencia aumenta si se conjuga el área de residencia con la educación y la ocupación del padre: los trabajadores agrícolas analfabetos tienen una referencia de mortalidad infantil más de dos veces superior que la de los sectores medios urbanos (los primeros tienen una tasa de 109 y los segundos de 48). Pero las diferencias se hacen mucho mayores cuando se analizan según el nivel de educación de la madre: la mortalidad infantil es tres veces superior entre las mujeres sin nivel de educación que entre aquellas que han accedido o superado la enseñanza media (tasas de 116 y 38, para ambos grupos de mujeres).

Si se examina la evolución de estos factores diferenciales, se comprueba cómo la reducción de la mortalidad infantil ha sido más rápida en aquellos sectores que ya en los años sesenta y setenta tenían una menor mortalidad infantil. Y este fenómeno se manifiesta más claramente respecto del factor que introduce mayores diferencias. Así, mientras la mortalidad infantil se redujo un 11 % de 1971 a 1981 entre las madres sin ningún grado de educación, esa reducción fue del 28 % entre las que habían accedido o superado la enseñanza media. Todo indica que la fuerte reducción de la mortalidad infantil entre los sectores medios se corresponde con una reducción paralela del riesgo primario, es decir, una caída notable de la fecundidad en esos sectores, lo que, a su vez, se relaciona con un aumento en el control de la natalidad.

Acerca de ese control, existe información estadística (ver cuadros S.ES.12 y S.ES.13) en El Salvador procedente de las Encuestas Nacionales de Salud Familiar (FESAL), donde se muestra que, como en otros países de la región, existe una diferencia notable entre la declaración de conocimiento y la de uso de medios anticonceptivos. En FE-

SAL-88 se registra un 98 % de mujeres emparejadas que afirman conocer algún método (la proporción es semejante, 95 %, respecto a algún método moderno eficaz), y un 47 % de mujeres emparejadas que se declaran usándolo; si bien el aumento de ese uso ha sido apreciable entre 1978 y 1988 (del 34 % al 47 %). Este aumento se ha producido por la importancia que adquirió en esos diez años la esterilización femenina, que pasó de ser usada por un 18 % a un 30 % de las mujeres emparejadas. Sin embargo, la comparación entre FESAL-85 y FESAL-88 parece indicar que se ha producido un estancamiento en el uso de este método (en torno al mencionado 30 %); acerca del cual se produjeron discusiones, sobre lo que podían haber sido formas poco sensibles de extensión de esta forma de anticoncepción, e incluso sobre el nivel de voluntariedad de las mujeres que fueron esterilizadas.

Respecto de los factores diferenciales en cuanto al uso de los métodos anticonceptivos (ver cuadro S.ES.13), se evidencia que tal uso crece conforme a la edad, el número de hijos vivos y el nivel educativo de las mujeres (hasta los últimos tramos de la edad fértil, entre 40 y 49 años, en que descende de nuevo). Esa gradación es similar en FESAL-85 y FESAL-88, si bien el uso ha crecido entre las mujeres emparejadas que tienen pocos hijos. Por otra parte, el uso de anticonceptivos parece haber aumentado más en sectores donde ya era más extendido su uso, aumentando las diferencias respectivas: así sucede en cuanto el nivel de educación (en 1985 usaban el 37 % de las mujeres sin ningún nivel de educación y el 56 % de las que habían accedido o superado la enseñanza media, y en 1988 esas proporciones eran del 34 % y el 65 %, respectivamente) y también en cuanto a las diferencias según área de residencia (en 1985 usaban el 30 % de las mujeres rurales y el 59 % de las del área metropolitana, y en 1988 el 34 % y el 65 %, respectivamente).

En todo caso, el control de la natalidad ha avanzado en El Salvador por encima del promedio regional. En la publicación de Naciones Unidas sobre el Uso de Anticonceptivos en el Mundo (1987), este país sólo es superado por Costa Rica (68 % declaran estar usando), mientras los demás países quedan a apreciable distancia (entre el 35 % de Honduras y el 25 % de Guatemala). Sin embargo, en la Encuesta sobre Acceso Mundial al Control de la Natalidad, del Population Crisis Committee (1980), El Salvador presenta una situación claramente por encima de la de Costa Rica, a la que aventaja en todo lo referido a información y actividades relacionadas con la planificación familiar, una mejor disposición ante el problema del aborto, así como una política oficial más activa en cuanto al control de la natalidad.

Por otra parte, la información que se posee sobre fecundidad no deseada (ver cuadro S.ES.14), muestra el elevado nivel que tiene este fenómeno entre las mujeres salvadoreñas: sólo un 14 % declara desear un nuevo embarazo frente al 85 % que declara abiertamente no desearlo y sólo un 1 % que no sabe o no responde (aunque es posible que dentro de la alta proporción que no quiere un nuevo embarazo, haya alguna parte de mujeres que lo que desean es espaciar ampliamente su fecundidad). Esto sucede en un país donde la fecundidad ha descendido ligeramente más que en el resto de los países centroamericanos, a excepción de Costa Rica (su tasa global de fecundidad ha pasado de los 7 hijos a comienzos de los sesenta a los 5 a mediados de los ochenta, mientras el descenso promedio centroamericano es de 7 a 6 hijos y el de Costa Rica, de 7 a 3 hijos). Aunque hay que recordar que ello sucede también en un país con una enorme

densidad de población, cuyo nivel nada tiene que ver con el resto del área centroamericana (240 habitantes por Km² frente a una media de 80 en el área).

Esa fecundidad no deseada es diferente de acuerdo a distintos factores (cuadro S.ES.14), y, en general, crece en el área urbana frente a la rural, según aumenta la edad y el número de hijos, así como el grado de educación. Es importante, sin embargo, destacar que el deseo de embarazo es más notable entre las mujeres de 15 a 19 años que en el resto de las emparejadas (este grupo desea un próximo embarazo en un 22 %, mientras el siguiente grupo, de 20 a 24 años, lo desea en un 16 %). Es decir, todo indica que sería necesario un fuerte cambio de actitudes entre las mujeres a estas edades, si se quiere evitar el elevado nivel de riesgo que significa esa maternidad prematura, que, como se ha visto, se traduce en que la mortalidad materna es la segunda causa principal de defunción a estas edades.

4.1.5. LEGISLACION

La situación de la mujer en la legislación salvadoreña ha tenido, durante las últimas cuatro décadas, una evolución favorable acentuadamente lenta y dispareja en los diferentes aspectos del derecho, lo que la situaba a comienzos de los años ochenta ante diferentes discriminaciones legales y sin instrumentos jurídicos para enfrentar las segregaciones de hecho. La proclamación en 1983 de una nueva Constitución Política, con nuevos conceptos generales, ha supuesto que, dado que muchas leyes ordinarias no se adaptaban a tales predicados, se considerara necesario un esfuerzo de adecuación legislativa, y, para ello, la creación de una Comisión Revisora de la Legislación Salvadoreña (CORELESAL), la cual continúa sus trabajos a comienzos de 1989. Como, por otra parte, El Salvador ratificó en 1981 la "Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer" y durante los años ochenta la problemática de la situación de la mujer ha estado presente en la vida del país, es probable que CORELESAL sustituya, suprima o modifique muchos de los artículos ahora vigentes.

Ahora bien, dado que el conjunto de propuestas de CORELESAL no son públicas y cuando las entregue a la Asamblea Legislativa se iniciará un proceso, que, en muchos casos, no será rápido, se hace necesario examinar aquí la legislación actualmente vigente.

En cuanto a igualdad constitucional y derechos políticos, la nueva Constitución establece (art. 3) la igualdad de todas las personas ante la Ley y prohíbe hacer restricciones que se basen en diferencias de sexo. Además, determina (art. 144) que todos los Tratados Internacionales que sean ratificados constituyen leyes de la República y que, en caso de conflicto entre un Tratado y una Ley, prevalecerá el primero; todo lo cual hace de la "Convención" antes citada legislación de rango superior ante cualquier Ley ordinaria que la contravenga. Sobre los derechos políticos, la Constitución de 1950 otorgó el derecho de voto a la mujer y el de ser electa, a partir de los 18 años. Sin embargo, ese derecho tuvo en ese mismo año una dolorosa restricción, por cuanto mediante Ley transitoria electoral se determinó que las mujeres no podían ser candidatas a la Presi-

dencia ni a diputadas. La Constitución de 1962 sancionó de nuevo estos derechos, ya sin la mencionada restricción.

En materia de familia, la nueva Constitución establece (art. 32) la igualdad jurídica de los cónyuges y de cierta manera reconoce los derechos de la familia de hecho. También determina (art. 33) que la ley regulará las relaciones personales y patrimoniales de los cónyuges sobre la base equitativa de derechos y deberes recíprocos. Sin embargo, a pesar de estas disposiciones constitucionales, hasta que no tenga lugar la adecuación legislativa, todo lo concerniente a las relaciones familiares sigue siendo regido por el Código Civil del 23 de agosto de 1859, que afortunadamente ha sufrido reformas. Así, todavía se mantienen abiertas discriminaciones contra la mujer en esta materia, como la referida (art. 69) a la estipulación de que la mujer casada tiene que seguir el domicilio de su marido mientras él resida en El Salvador, o la que otorga derecho al marido (art. 183) de no darle las prestaciones alimentarias si la mujer no cumple.

Sobre el divorcio, tiene lugar una discriminación evidente (art. 145) al estipular diferentes causas de divorcio para uno y otro sexo, en detrimento de la mujer. Por ejemplo, es causal de divorcio el adulterio simple de la mujer, pero en el hombre debe ser con escándalo público o con abandono de la cónyuge. También existe segregación, al estipularse (art. 150) que, una vez presentada la demanda de divorcio, el juez podrá decretar, con sólo la solicitud del interesado, el depósito de la mujer en una casa honrada.

Por otra parte, aunque se establece (art. 185) el derecho de los cónyuges a arreglar en las capitulaciones matrimoniales todo lo concerniente a la propiedad y administración de sus bienes, en la práctica estas capitulaciones no se utilizan, por lo que los bienes se regulan de acuerdo al art. 186, que estipula que, a falta de ellas, cada cónyuge conservará la propiedad exclusiva y la libre administración de sus bienes. Como se sabe, estos criterios desprotegen a la mujer, dado que, regularmente, el marido, por razones culturales y de conducta, pone a su nombre los bienes que se adquieren durante el matrimonio, aunque la mujer haya contribuido a su obtención por medio de su salario o de su trabajo, y, en el momento del divorcio, se hace muy difícil probar por los medios existentes de prueba, la participación de la mujer en la adquisición de esos bienes, por lo que con mucha frecuencia quedan en poder del marido.

Todo lo concerniente a la Patria Potestad (Título X del mencionado Código Civil) se amplió desde 1972 (antes la ejercía sólo el padre), quedando establecido que en caso de matrimonio la ejercen conjuntamente el padre y la madre y si no hay matrimonio, la ejerce el padre sólo si ha reconocido voluntariamente al hijo. En cuanto al tema de las pensiones alimenticias, la Constitución de 1983 (art. 194) establece las atribuciones del Procurador General de la República, entre las cuales se encuentra el proteger y dar asistencia legal a personas de escasos recursos. La Ley Orgánica del Ministerio Público establece (Capítulo V) el Departamento de Relaciones Familiares, que tiene entre sus atributos el velar por el cumplimiento de las prestaciones alimentarias, fijar las cuotas provisionales mientras el juez fija las permanentes, cobrar estas pensiones por medio del sistema de retención para que el dinero sea remitido a la sección contable de la Procuraduría. También fija un procedimiento de carácter administrativo y relativamente rápido para el establecimiento de las cuotas alimentarias.

Ahora bien, el Código Civil vigente (Título XVII) establece todo lo referente a las pensiones alimenticias en forma demasiado compleja, ya que distingue entre dos tipos de alimentos que dan origen a distintas formas de retención o de posibilidades de embargo (ver art. 1488). Dado que, como es sabido, el cobro de las pensiones alimenticias es ya bastante difícil y a veces hasta inoperante en la mayoría de las legislaciones, la existencia de un sistema tan complejo sólo dificulta aún más ese cobro. Como, además, sucede que la pensión que fije el Departamento arriba mencionado, o el juez en su caso, nunca podrá ser mayor al 20 % del salario o pensión del deudor de los alimentos (art. 619 del Código de Procedimientos Civiles y art. 132 del Código de Trabajo), esto quiere decir que, por ejemplo, se supone que una familia compuesta por madre y dos o más hijos deberían poder vivir con dicho 20 %, lo que, ciertamente, elimina dicha posibilidad respecto de más del 90 % de los salarios actuales.

La principal omisión en esta materia, en la legislación salvadoreña, es el que no exista un Código de Familia que se adecúe a las disposiciones sobre la materia contenidas en la nueva Constitución, aunque, como se dijo arriba, existe un Proyecto de Código de Familia dentro de CORELESAL. En todo caso, los anteproyectos que se han dado a conocer en esta materia presentan algunas carencias, por ejemplo, no plantean algún tipo de recurso para tramitar las denuncias de violencia intrafamiliar, ni tampoco un fondo de garantía para el cobro de las pensiones alimenticias, que son dos problemas graves que aquejan especialmente a las mujeres dentro de la familia.

Las discriminaciones legales se encuentran también en el ámbito de lo penal, cuyo Código se sustituyó en 1973, aunque sin resolver muchas de las segregaciones existentes. En materia de aborto, definido (art. 161) como la destrucción del producto de la concepción, éste es penalizado con atenuantes y agravantes según el caso (ver arts. 161 a 168 del Código Penal). Sin embargo, existe la figura del aborto no punible, tipificada en el art. 169, que no penaliza el aborto culposo propio ni la tentativa de la mujer por causar su propio aborto, ni tampoco penaliza el realizado por facultativo en tres casos específicos: 1) cuando la vida de la madre está en peligro, 2) cuando se prevee que el producto de la concepción tendrá deformidades graves, y 3) cuando el embarazo es producto de una violación o estupro.

El art. 177 sanciona con prisión de seis meses a tres años, el abandono que pueda poner en peligro la vida o la salud de un menor de doce años, a pesar de que el abandono que hacen muchos padres de sus hijos menores, al no pagar las pensiones alimenticias a que están obligados, poniendo en peligro su salud, no se interpreta como un abandono en el sentido de este artículo. Paralelamente, los padres que voluntariamente omitan prestar los medios de subsistencia a que están obligados, sólo están sancionados (art. 275) con quince a cincuenta días-multa.

El mismo artículo 275 tipifica como delito el abandono económico que haga el hombre de la mujer embarazada por obra suya. El problema con estos artículos es que la sanción es demasiado baja, por lo que cualquier hombre preferirá pagar la multa, que la pensión a que está obligado.

En el Código Penal vigente también se sanciona (art. 515) con prisión de diez a treinta días, al que maltrata a su cónyuge o concubina, sin causarle lesión. Por otro lado, el art. 180 sanciona con prisión de tres a seis meses al que agrede a otro con

cualquier clase de arma u objeto contundente sin causarle lesiones. Esto quiere decir que un mismo acto de agresión puede acarrearle al agresor distintas penas dependiendo de si agrede a su compañera o a un desconocido: si agrede a su compañera lo máximo que puede recibir de castigo son treinta días, mientras que si es a un extraño, podría recibir hasta seis meses de prisión. Las agresiones por parte del marido o compañero que puedan causar lesiones a su esposa o compañera, no están tipificadas expresamente en el Código Penal sino que se encajan dentro de los delitos sobre lesiones (arts. 170 a 176), con los graves problemas de encuadre y prueba que esto significa.

La mayoría de los delitos contra la libertad sexual se encuentran tipificados (Título III del Libro Segundo) con el nombre de "Delitos contra el pudor y la libertad sexual", lo cual ya da una idea del problema que existe con respecto al bien jurídico tutelado por estos artículos, pues la libertad sexual, que debe ser el bien jurídico tutelado, es materia específica que no necesita de complementos o aditivos.

En cuanto a los delitos de violación, se tipifican (arts. 192 y 193) los de violación y violación presunta respectivamente, en forma demasiado estrecha y ambigua ya que se considera violación sólo cuando hay acceso carnal y cuando se ha ejercido "violencia física o moral necesaria y suficiente." Lo que este código llama violación impropia, es decir la violación de otro varón o la violación de una mujer por otra vía que no sea la vagina, que puede ser hasta más dolorosa y humillante que la anterior, es sancionada con una pena menor (art. 194). A pesar de que se agrava la pena por ciertos tipos especiales de violación (art.195), se deja fuera otros casos que también deberían ser agravados, especialmente en lo referido a la violación en familia, ya sea ésta incestuosa (a cualquier edad de la víctima), conyugal, así como la violación con abuso de confianza o de relaciones domésticas también a cualquier edad.

De igual forma, se establecen discriminaciones (arts. 196 a 202) entre mujeres "honestas", no honestas y prostitutas, agravando o atenuando la pena según el caso, confundiendo así el bien jurídico tutelado por estos delitos, que el Código llama estupro, acceso carnal por seducción, abusos deshonestos y rapto. Otro grave problema con la tramitación de los delitos contra la libertad sexual es el establecimiento de que tales delitos (art. 213) son de instancia privada, lo cual dificulta su procesamiento, además que establece (art. 215) la facultad por parte de la víctima, de perdonar esos delitos. También se hacen diferencias inconstitucionales entre mujeres de uno y otro estado civil (art. 216) y se confunde el bien jurídico tutelado al establecer que el victimario deberá indemnizar a la víctima de violación, estupro o rapto, con una dote, si ésta fuese soltera o viuda, como si el bien jurídico tutelado fuese la posibilidad de casarse que pueda tener la víctima. Hay que subrayar el contraste que supone la liviandad de las penas o las posibilidades de perdón por el delito de violación, y el rigor con el que sancionan determinadas acciones de la mujer: así, por ejemplo, se sanciona con prisión de seis meses a dos años a la mujer que finja estar embarazada o finja un parto con el propósito de alegar para sí o para el supuesto hijo, derechos que no le corresponden (art. 274).

En materia de adulterio, también hay discriminación inconstitucional contra la mujer (art. 265) al sancionar el adulterio simple de la mujer casada con prisión de seis meses a dos años, mientras que el hombre casado sólo recibe una pena similar si mantiene una concubina con menosprecio de su cónyuge o con incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar.

El ejercicio de la prostitución no está tipificado como delito, pero sí se castiga a quienes se hagan mantener por una prostituta (art. 210). También está tipificado como delito, el promover o de cualquier otra manera ayudar a la prostitución de una persona menor de 18 años con agravantes (arts. 207 a 209). El comercio de mujeres con fines deshonestos está sancionado con una pena de dos a cinco años (art. 493), la cual aumenta hasta en una tercera parte del máximo señalado, si el comercio se hace con mujeres salvadoreñas.

Los derechos en materia laboral parten del precepto establecido por la nueva Constitución (art. 38) de que habrá de pagarse igual salario por trabajo en idénticas circunstancias, sin distinciones de sexo, etc. Este principio se encuentra también en el Código de Trabajo (art. 123 y 124), donde se da derecho a los trabajadores afectados por la inobservancia por parte del patrono de esta obligación, a que se les nivele el salario. La modernidad de este Código de Trabajo, promulgado en 1972, no llega al establecimiento de controles administrativos en cuanto a la discriminación indirecta, es decir, la que se produce cuando un mismo trabajo es tipificado de diferente forma con el objeto de introducir diferencias salariales, uno de las vías más frecuentes de discriminación laboral de la mujer.

En cuanto a las condiciones de trabajo, la misma nominación del capítulo referido a este tema, "Del trabajo de la mujer y los menores", es discriminatorio al agrupar a la mujer junto con los menores de edad. En este capítulo se establecen una serie de prohibiciones, entre las que destacan la prohibición de que la mujer realice trabajos considerados peligrosos e insalubres (art. 105 del C. de T. y art. 38, inc. décimo, de la C.P.). La misma Ley define cuáles son los trabajos que deben ser considerados peligrosos e insalubres (arts. 106 y 108) y establece que, en caso de duda, se estará a lo que diga la Dirección General de Previsión Social (art. 109). La cuestión consiste en que, la calificación de lo que constituye un trabajo peligroso o insalubre es bastante arbitraria (por ejemplo, se considera peligroso el trabajo con cuchillos en una empresa u otro establecimiento, pero no se considera peligroso el trabajo con cuchillos en una cocina particular realizado por una empleada doméstica), y, lo que suele suceder es que este tipo de disposiciones no son utilizadas dentro de la empresa para proteger a la mujer, sino para discriminarla, cuando, por razones de salario y de horario, la mujer quiere desempeñar un trabajo que ha sido calificado de peligroso.

Tanto la Constitución (art. 45) como el Código de Trabajo, regulan de manera marcadamente específica el trabajo de la empleada doméstica, en forma bastante perjudicial para ella en relación a la jornada de trabajo, el día de descanso, días de asueto, etc. (arts. 76 a 83 del C. de T.). Debido a que el trabajo doméstico es mayoritariamente realizado por mujeres y que una buena proporción de las ocupadas lo hacen en esta función, esta desprotección de la trabajadora doméstica es una clara discriminación sexual.

En el área de protección a la maternidad hay disposiciones que reflejan el concepto de maternidad como una función social, al establecer, tanto en la Constitución (art. 42) como en el Código, que la mujer trabajadora tiene derecho a un descanso remunerado antes y después del parto, así como a la conservación del empleo. En este sentido, el art. 113 establece que el despido de la trabajadora desde que comienza su estado de gravidez hasta que concluya su descanso postnatal no produce la terminación del contrato. Ahora bien, junto a esta regulación efectivamente protectora (cuyo mayor problema consiste en su aplicación práctica, dadas las conocidas dificultades de las trabajadoras urbanas y rurales

para acceder a la administración de justicia), existen criterios que discriminan a la embarazada: por ejemplo, al permitir al patrono (art. 111) trasladarla a otro puesto, cuando su labor consista en atender directamente al público. Además, la protección general (art. 110) que prohíbe a los patronos destinar embarazadas a trabajos que requieran esfuerzos físicos incompatibles con su estado, es también usada con frecuencia por estos para desplazar a la embarazada de su puesto de trabajo. Por otra parte, la determinación de la nueva Constitución (art. 42) de que los patronos están obligados a establecer salas cuna y lugares de custodia para los niños de los trabajadores, todavía no ha sido reglamentada por legislación ordinaria.

En materia de acceso a la propiedad y al crédito, no hay discriminaciones extendidas en la letra de la ley, pero las prácticas administrativas discriminan abiertamente a la mujer por el uso de métodos de valoración o puntaje que se le atribuyen a las familias a la hora de extender un crédito o entregar una vivienda o una parcela.

4.2. EL SALVADOR: COMPILACION ESTADISTICA

4.2.1. Cuadros sobre población

CUADRO P.ES.1

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ZONA Y SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1950	1960	1970	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1995	2000
TOTAL	1940	2570	3588	4525	4767	4846	4934	5031	5138	5251	5943	6739
Hombres	968	1288	1804	2234	2353	2389	2429	2472	2521	2574	2914	3309
Mujeres	972	1282	1784	2291	2414	2457	2505	2559	2617	2677	3029	3430
URBANA	708	986	1416	2000	2226	2288	2355	2427	2505	2587	3085	3672
Hombres	329	461	680	945	1052	1080	1111	1143	1179	1217	1455	1737
Mujeres	379	525	736	1056	1174	1207	1244	1284	1326	1371	1630	1935
RURAL	1232	1584	2172	2525	2541	2558	2579	2604	2633	2664	2858	3067
Hombres	639	827	1124	1289	1301	1309	1318	1329	1342	1357	1459	1572
Mujeres	593	757	1048	1235	1240	1250	1261	1275	1291	1306	1399	1495
DENSIDAD	92	122	171	215	227	230	235	239	244	250	282	320
POBLACIONES MASCULINA Y FEMENINA SEGUN ZONA (%)												
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	36.5	38.4	39.5	44.2	46.7	47.2	47.7	48.2	48.8	49.3	51.9	54.5
Rural	63.5	61.6	60.5	55.8	53.3	52.8	52.3	51.8	51.2	50.7	48.1	45.5
HOMBRES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	34.0	35.8	37.7	42.3	44.7	45.2	45.7	46.2	46.8	47.3	49.9	52.5
Rural	66.0	64.2	62.3	57.7	55.3	54.8	54.3	53.8	53.2	52.7	50.1	47.5
MUJERES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	39.0	41.0	41.3	46.1	48.6	49.1	49.7	50.2	50.7	51.2	53.8	56.4
Rural	61.0	59.0	58.7	53.9	51.4	50.9	50.3	49.8	49.3	48.8	46.2	43.6
POBLACIONES URBANA Y RURAL SEGUN SEXO (%)												
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	49.9	50.1	50.3	49.4	49.4	49.3	49.2	49.1	49.1	49.0	49.0	49.1
Mujeres	50.1	49.9	49.7	50.6	50.6	50.7	50.8	50.9	50.9	51.0	51.0	50.9
URBANA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	46.5	46.7	48.0	47.2	47.3	47.2	47.2	47.1	47.1	47.0	47.2	47.3
Mujeres	53.5	53.3	52.0	52.8	52.7	52.8	52.8	52.9	52.9	53.0	52.8	52.7
RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	51.8	52.2	51.8	51.1	51.2	51.2	51.1	51.0	51.0	51.0	51.0	51.2
Mujeres	48.2	47.8	48.2	48.9	48.8	48.8	48.9	49.0	49.0	49.0	49.0	48.8

FUENTE: MIPLAN, DIGESTYC, FNUAP, CELADE. *El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025*. FNUAP, San Salvador, 1986.

CELADE. *América Latina: Porcentajes de población urbana por países*. Boletín # 34. Santiago de Chile, 1984.

CUADRO P.E.S.2

EVOLUCION DE LOS CAMBIOS DE POBLACION POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, según quinquenios)

	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985	1985- 1990
AMBOS SEXOS								
NACIMIENTOS	501.5	587.2	666.2	749.4	821.2	890.4	882.0	909.8
MIGRANTES								
NETOS	- 20.2	- 21.9	- 23.3	39.0	-114.8	-210.1	-382.1	-212.3
MUERTES	207.5	209.1	207.0	205.8	209.7	240.1	257.7	213.4
CRECIMIENTO								
TOTAL	273.8	356.2	435.9	582.6	496.8	440.2	242.1	484.1
CRECIMIENTO								
(%)	14.1	16.0	16.9	19.3	13.8	10.7	5.3	10.1
CREC ANUAL								
PROMEDIO	2.8	3.2	3.4	3.8	2.6	2.1	1.1	2.0
HOMBRES								
NACIMIENTOS	256.8	300.8	341.2	383.9	420.6	456.1	451.7	466.0
MIGRANTES								
NETOS	- 9.6	- 10.5	- 11.2	22.0	- 63.4	-126.3	-172.2	-122.5
MUERTES	108.0	109.7	109.7	110.0	114.0	143.3	160.1	122.3
CRECIMIENTO								
TOTAL	139.2	180.6	220.3	295.8	243.1	186.4	119.4	221.2
CRECIMIENTO								
(%)	14.3	16.2	17.0	19.6	13.4	9.0	5.3	9.4
MUJERES								
NACIMIENTOS	244.6	286.4	325.0	365.6	400.6	434.4	430.2	443.8
MIGRANTES								
NETOS	- 10.5	- 11.4	- 12.1	17.0	- 51.4	- 83.8	-209.9	- 89.7
MUERTES	99.5	99.4	97.3	95.8	95.6	96.8	97.6	91.1
CRECIMIENTO								
TOTAL	134.6	175.6	215.6	286.8	253.6	253.7	122.7	262.9
CRECIMIENTO								
(%)	13.8	15.8	16.8	19.2	14.2	12.4	5.3	10.9

FUENTE: CELADE. *América Latina: dinámica de población*. Boletín # 42. Santiago de Chile. 1988.

CUADRO P.E.S.3

POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

(Cifras absolutas, en miles, para 1988)

	TOTAL	0-4	5-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
TOTAL	5031	812	1461	1032	581	419	324	223	179
HOMBRES	2472	416	743	510	268	196	154	105	80
MUJERES	2559	396	718	522	313	223	170	118	99

FUENTE: MIPLAN y otros. ob. cit. (1950-1025) 1986.

CUADRO P.E.S.4

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ESTADO CIVIL, POR SEXO

(Porcentajes para mayores de 15 y más años)

	<u>TOTALES</u>		<u>SOLTEROS</u>		<u>CASADOS</u>		<u>UNIDOS</u>		<u>DIVORCIA</u>		<u>SEPARAD</u>		<u>VIUDOS</u>	
	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M
1979														
TOTAL	100.0	100	35.1	100	27.8	100	26.4	100	0.5	100	5.0	100	5.1	100
HOMBRES	100.0	47	39.3	52	29.2	49	27.0	48	0.3	32	2.1	20	2.0	18
MUJERES	100.0	53	31.4	48	26.6	51	25.9	52	0.6	68	7.5	80	7.9	82
1985														
TOTAL	100.0	100	40.2	100	26.2	100	24.5	100	0.6	100	3.2	100	5.2	100
HOMBRES	100.0	46	42.2	48	28.1	50	26.1	59	0.3	26	1.3	19	2.0	18
MUJERES	100.0	54	38.3	52	24.3	50	23.1	51	0.8	74	4.6	81	7.8	82

FUENTE: MIPLAN. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1978-1979*. El Salvador.
 MIPLAN. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1985*. Volumen III. El Salvador.

CUADRO P.E.S.5

**POBLACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL
SEGUN GRUPOS DE EDADES Y ZONA**

(Porcentajes para 1985)

	12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
TOTAL								
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	99.2	86.7	54.5	30.1	22.2	18.9	18.4	14.1
CASADAS	0.1	3.7	15.1	28.0	35.2	37.7	35.7	40.1
UNIDAS	0.7	8.8	26.6	35.7	34.1	31.7	32.7	30.1
DIV/SEPDAS.	0	0.8	3.4	5.4	6.2	7.4	8.3	8.1
VIUDAS	0	0	0.4	0.8	2.3	4.3	4.9	7.6
URBANA								
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	99.1	89.2	57.1	34.3	24.4	22.9	21.8	15.8
CASADAS	0.1	3.2	14.5	26.4	35.1	36.9	33.0	38.0
UNIDAS	0.8	7.1	24.3	32.9	31.8	26.9	30.1	26.5
DIV/SEPDAS.	0	0.5	3.8	5.6	6.7	8.6	10.1	10.4
VIUDAS	0	0	0.3	0.8	2.0	4.7	5.0	9.3
RURAL								
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	99.3	84.2	51.1	25.2	19.5	14.9	14.9	12.1
CASADAS	0.1	4.1	15.7	29.9	35.1	38.5	38.6	42.5
UNIDAS	0.6	10.6	29.6	39.3	37.1	36.5	35.5	34.2
DIV/SEPDAS.	0	1.1	2.9	4.9	5.6	6.3	6.2	5.5
VIUDAS	0	0	0.7	0.7	2.7	3.8	4.8	5.7

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (1985).

CUADRO P.ES.6

EDAD A LA PRIMERA UNION DE LA POBLACION FEMENINA POR ZONA Y NIVEL EDUCATIVO, SEGUN ACTUALES GRUPOS DE EDADES (Medianas para 1985)

	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
ZONA						
Metropolitana	19.8	20.1	19.8	20.1	20.1	19.8
Resto urbana	19.5	19.1	19.2	18.9	19.6	19.5
Rural	18.2	17.7	18.9	18.3	18.5	18.6
NIVEL EDUCATIVO						
Sin educación	17.5	17.6	18.0	17.7	18.3	18.3
Básica 1 - 3	17.5	17.7	18.7	18.5	19.3	18.9
Básica 4 - 6	18.7	18.6	19.4	20.1	19.5	19.7
Básica 7 - 9	19.4	19.7	20.7	22.1	22.1	22.8
Media y superior	(1)	22.0	22.3	23.4	23.7	24.6
TOTAL	19.1	18.7	19.3	19.0	19.3	19.1

(1) Sólo un 41 % de este grupo se ha casado o unido a la fecha.

FUENTE: ADS. *Encuesta Nacional de Salud Familiar* - FESAL 1985. El Salvador, 1985.

CUADRO P.ES.7

EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD Y LA DIVORCIALIDAD (Cifras absolutas y tasas (1))

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
MATRIMONIOS	16.628	17.962	17.766	17.833	19.280	22.763	21.260	20.387	19.263	16.727
TASA	4.1	4.3	4.1	4.1	4.3	5.0	4.6	4.3	4.0	3.5
DIVORCIOS	1.281	1.351	1.452	1.528	1.576	1.549	1.589	1.738	1.691	1.546
TASA	3.1	3.2	3.4	3.4	3.5	3.4	3.4	3.7	3.5	3.2
RAZON										
MATRIM/DIVOR	12.98	13.29	12.23	11.67	12.23	14.69	13.77	11.73	11.39	10.81

(1) Las tasas fueron calculadas con la población estimada con base al crecimiento natural y al Censo 1971.

FUENTE: MIPLAN. *Indicadores Económicos y Sociales*. Enero-diciembre 1985. El Salvador, 1985.

CUADRO P.ES.8

EVOLUCION DEL PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	JEFES			CONYUGE			HIJOS			OTROS PARIENT			EMPL. DOMEST			OTROS		
	ABS	% H/M	% TOT	ABS	% H/M	% TOT	ABS	% H/M	% TOT	ABS	% H/M	% TOT	ABS	% H/M	% TOT	ABS	% H/M	% TOT
1978 / 1979																		
TOTAL	848	100.0	19.4	560	100.0	12.9	2203	100.0	50.6	681	100.0	15.6	39	100.0	0.9	26	100.0	0.6
HOMBRES	621	73.2	29.3	19	3.4	1.0	1159	52.6	54.7	303	44.5	14.3	2	5.1	0.1	14	53.8	0.6
MUJERES	227	26.8	10.1	541	96.6	24.2	1044	47.4	46.6	378	55.5	16.9	37	94.9	1.7	12	46.2	0.5
1985																		
TOTAL	946	100.0	20.7	619	100.0	13.6	2203	100.0	48.3	732	100.0	16.0	21.2	100.0	0.5	36	100.0	0.9
HOMBRES	695	73.0	32.4	14	2.2	0.6	1099	49.9	51.2	325	44.4	15.1	0.2	0.9	0.1	12	33.3	0.6
MUJERES	251	27.0	10.4	605	97.8	25.1	1104	50.1	45.8	407	55.6	16.9	21.0	99.1	0.9	24	66.7	0.9

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (1978-1979).

MIPLAN. ob. cit. (1985).

CUADRO P.ES.9

**EVOLUCION DE LOS JEFES DE HOGAR SIN CONYUGE DECLARADO,
POR SEXO**

(Cifras absolutas y porcentajes)

	JEFES SIN PAREJA				CRECIMN DE JEFES	CRECIMN JEFES SIN PAREJA
	1979	% JEFES	1985	% JEFES		
HOMBRES	80.155	13	90.275	13	11.9	12.6
MUJERES	207.779	92	237.666	95	10.8	14.3

FUENTE: MIPLAN, ob. cit. (1978-1979).

MIPLAN, ob. cit. (1985).

CUADRO P.ES.10

**JEFATURA DE HOGAR SEGUN SEXO,
POR GRUPOS DE EDAD**

(Porcentajes para 1985)

	HOMBRES			MUJERES		
	TOTAL HOMB.	TOTAL JEFES	H/M	TOTAL MUJER	TOTAL JEFES	H/M
15-19	2.6	0.9	80.7	0.5	0.6	19.3
20-24	22.6	5.6	81.5	3.8	3.5	18.5
25-29	52.3	10.2	88.1	5.9	3.8	11.9
30-34	71.5	11.9	82.2	14.1	7.1	17.8
35-39	79.1	10.9	77.7	18.9	8.6	22.3
40-44	85.4	11.4	74.5	23.3	10.8	25.5
45-49	88.1	11.0	79.7	23.7	9.2	20.3
50-54	87.9	9.2	68.2	31.3	11.9	31.8
55-59	88.3	7.0	67.3	33.7	9.5	32.7
60 y +	85.6	21.4	63.0	42.2	34.7	37.0

FUENTE: MIPLAN, ob. cit. (1985).

CUADRO P.ES.11

**EVOLUCION DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD ANUALES SEGUN
QUINQUENIOS**

	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90
TASA GLOBAL	6.5	6.8	6.9	6.6	6.1	5.7	5.2	4.9
NACIMIENTOS ANUALES (MILES)	100	117	133	150	164	178	176	182
NAC ANUALES POR CIEN MUJERES EDAD FERTIL	22	23	23	22	21	19	17	16

FUENTE: CELADE. *América Latina: Proyecciones de Población. 1950-2025*. Boletín # 40. Santiago de Chile. 1987.
CELADE. *América Latina: Fecundidad. 1950-2025*. Boletín # 41. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO P.ES.12

**EVOLUCION DE LOS NACIMIENTOS POR CADA CIEN MUJERES Y
ESTRUCTURA DE LA NATALIDAD (EN PORCENTAJES)
SEGUN GRUPOS DE EDADES**

PERIODO	TOTAL EDAD FERTIL	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1970-75	19	15.1	29.9	28.9	23.4	15.3	8.1	1.4
%	100	12	25	24	19	12	7	1
1980-85	17	13.4	27.8	25.2	18.6	12.1	5.9	1.1
%	100	13	27	24	18	11	6	1

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina*. Boletín. # 39. Santiago de Chile. 1987.
CELADE. ob. cit. (Boletín # 40). 1987.
CELADE. ob. cit. (Boletín # 41). 1987.

CUADRO P.ES.13

**NACIMIENTOS POR CADA CIENT MUJERES EN EDAD FERTIL Y TASAS
GLOBALES DE FECUNDIDAD, POR ZONA Y NIVEL EDUCATIVO**

(Quinquenio 1980 - 1985)

	15-19	20-24	GRUPOS DE EDADES					40-44	45-49	TASA GRAL	TASA GLOB
			25-29	30-34	35-39						
TOTAL	13.7	24.2	20.4	14.9	9.7	4.5	0.4	15.3	4.40		
ZONA RESIDENCIA											
Total nacional	14.9	24.5	21.6	14.2	8.8	4.2	0.2	15.2	4.42		
Zona metropolitana	11.7	19.8	17.6	9.8	4.5	2.0	0.0	12.5	3.27		
Resto urbana	11.9	21.4	17.5	12.3	8.8	3.2	0.6	12.7	3.78		
Zona rural	17.4	30.6	25.6	22.2	14.5	7.3	0.5	19.9	5.90		
NIVEL EDUCATIVO											
Sin educación	24.8	29.8	26.1	20.1	13.6	4.9	0.0	18.4	5.96		
Básica 1 - 3	20.1	26.6	22.0	16.8	11.2	6.4	0.7	17.6	5.19		
Básica 4 - 6	15.2	26.2	16.3	10.7	5.9	2.7	1.4	14.6	3.92		
Básica 7 - 9	10.6	23.3	18.9	13.4	4.1	0.0	0.0	14.4	3.51		
Media y Superior	4.0	13.6	18.3	8.5	2.4	2.2	0.0	8.9	2.45		

FUENTE: ADS. ob. cit. (FESAL 85). 1985.

CUADRO P.ES.14

EVOLUCION DE LOS NACIDOS VIVOS SEGUN CONDICION LEGAL Y ZONA

(Cifras absolutas para totales, en miles, y porcentajes)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
TOTAL ABS	159.7	165.8	177.5	172.9	174.2	169.9	163.3	156.8	144.2	142.2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Urbana	39	49	40	39	39	42	45	46	47	46
Rural	61	60	60	61	61	58	55	54	53	54
Legítimos	31	31	31	31	31	31	32	32	33	33
Ilegítimos	69	69	69	69	69	69	68	68	67	67
LEGITIMOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Urbana	37	38	39	38	38	41	45	46	46	45
Rural	63	62	61	62	62	59	55	54	54	55
ILEGITIMOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Urbana	40	40	40	39	40	42	45	46	47	46
Rural	60	60	60	61	60	58	55	54	53	54
URBANA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Legítimos	29	29	30	30	30	31	31	32	32	32
Ilegítimos	71	71	70	70	70	69	69	68	68	68
RURAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Legítimos	32	32	31	32	31	32	32	32	33	33
Ilegítimos	68	68	69	68	69	68	68	68	67	67

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Enero-diciembre 1985). 1985.

CUADRO P.ES.15

MIGRACIONES SUCEDIDAS HASTA 1985

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	POB.TOT		TOTAL		E.E.U.U.		MEXICO		MIGRANTES C.A.		CANADA	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
ALTERNATIVA BAJA	4768	100.0	483	10.1	278	5.8	120	2.5	75	1.6	10	0.2
ALTERNATIVA ALTA	4963	100.0	1566	31.6	675	13.6	504	10.2	377	7.6	10	0.2

NOTA: La cifra que esta fuente da como alternativa baja, de CELADE, para la población total es la que CELADE ofrece como hipótesis recomendada.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 40), 1987.

US BUREAU OF CENSUS. *Migration. Past and Presente*. CIR Staff Paper. # 25.

US HEALTH AND HUMAN SERVICES DEPARTMENT. *The impact of Central American migrants on Social Security Programmes*.

Citados en: CEPAL. *Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer: El caso de El Salvador*. IV Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer. Guatemala. 1988.

CUADRO P.ES.16

MIGRACION INTERNACIONAL POR SEXO Y SEGUN ZONA, DE 1979 A 1984

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	TOTALES			URBANA			RURAL		
	ABS	%U/R	%H/M	ABS	%U/R	%H/M	ABS	%U/R	%H/M
TOTAL	193	100	100	121	63	100	72	37	100
HOMBRES	114	100	59	67	59	55	47	41	65
MUJERES	79	100	41	54	68	45	25	32	35

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO P.ES.17

**MIGRACION INTERNACIONAL POR GRUPOS DE EDADES SEGUN SEXO, DE
1979 A 1984**

(Cifras absolutas y porcentajes)

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	ABS	TOTAL %	H/M %	ABS	TOTAL %	H/M %	ABS	TOTAL %	H/M %
TOTAL	193.096	100.0	100.0	113.722	100.0	58.9	79.374	100.0	48.9
0 - 9	1.824	0.9	100.0	545	0.5	29.9	1.279	1.6	70.1
10 - 14	3.951	2.0	100.0	2.396	2.1	60.6	1.555	1.9	39.4
15 - 19	29.453	15.3	100.0	19.407	17.1	65.9	10.046	12.7	34.1
20 - 39	139.999	72.5	100.0	81.995	72.1	58.6	58.004	73.1	41.4
40 - 64	16.334	8.5	100.0	8.531	7.5	52.2	7.803	9.8	47.8
65 y +	1.535	0.8	100.0	848	0.7	55.2	687	0.9	44.8

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.1
EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA SEGUN SEXO
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1950		1960		1970		1978		1980			1985			1988			1990	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)
TOTAL	679	726	841	901	1191	1296	1439	1589	1497	1670	1663	1594	1773	1697	1708	1907	1731	1799	2008
HOM	570	570	700	700	944	944	1104	1104	1140	1140	1133	1197	1197	1121	1267	1267	1091	1325	1325
MUJ	109	156	141	201	247	352	335	485	357	530	530	397	576	576	441	640	640	474	683
PORCENTAJES POR SEXO																			
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOM	83.9	78.5	83.2	77.7	79.3	72.9	76.7	69.5	76.1	68.3	68.1	75.1	67.5	66.0	74.2	66.5	63.0	73.6	66.0
MUJ	16.1	21.5	16.8	22.3	20.7	27.1	23.3	30.5	23.9	31.7	31.9	24.9	32.5	34.0	25.8	33.5	37.0	26.4	34.0

(a) Estimaciones de CELADE en base a Censos.

(b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuestas 1978/1979, 1980 y 1985 y proyecciones.

(c) Para hombres, datos revisados en base a Encuestas 1980 y 1985. Para mujeres, Encuestas 1980 y 1985 y proyecciones.

FUENTE: CELADE. *América Latina: Población menor de 80 años total y económicamente activa*. Boletín # 35. Chile. 1985.

CELADE. *Población Económicamente Activa. Período 1950-1970*. Boletín # 36. Chile. 1985.

MIPLAN, DIGESTYC, CELADE, FNUAP. *Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025*. El Salvador. 1986.

MIPLAN. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1978-1979*. El Salvador.

MIPLAN. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1980*. El Salvador.

MIPLAN. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1985*. El Salvador.

CUADRO T.ES.2

EVOLUCION DE LAS TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA SEGUN SEXO

	1950		1960		1970		1978		1980			1985			1988			1990	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)
TOTAL	50.6	54.2	49.1	53.1	49.9	54.3	49.0	54.3	49.1	54.8	54.6	49.3	54.9	52.5	49.3	54.8	49.7	49.3	55.0
HOM	85.2	85.2	81.8	81.8	78.8	78.8	76.6	76.6	76.9	76.9	76.4	76.2	76.2	71.4	75.8	75.8	65.3	75.6	75.6
MUJ	16.2	23.1	16.5	23.6	20.8	29.5	22.4	32.4	22.8	33.9	33.9	23.9	34.7	34.7	24.6	35.7	35.7	25.0	36.0

(a) Estimaciones de CELADE en base a Censos.

(b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuestas 1978/1979, 1980 y 1985 y proyecciones.

(c) Para hombres, datos revisados en base a Encuestas 1980 y 1985. Para mujeres, Encuestas 1980 y 1985 y proyecciones.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 35). 1985.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 36). 1985.

MIPLAN y otros. ob. cit. (1950-2025). 1986.

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1978/79).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1980).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.3

EVOLUCION DE LAS TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD, SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES

(Datos censales corregidos para el período 1950-1980)

	HOMBRES				MUJERES			
	1950	1960	1970	1980	1950	1960	1970	1980
TOTAL	85.2	81.7	78.8	76.8	16.1	16.5	20.8	22.8
10-14	37.8	31.0	31.6	27.4	7.9	5.5	5.1	4.8
15-19	88.9	78.9	69.2	65.7	20.7	19.9	26.8	26.9
20-24	95.5	94.2	91.4	90.1	20.9	23.1	36.2	38.9
25-29	97.0	97.1	97.8	97.5	17.7	21.1	27.3	30.6
30-39	97.4	97.8	98.9	98.8	17.4	19.0	23.6	27.0
40-49	97.5	97.6	98.8	98.4	16.6	17.5	21.0	24.1
50-59	97.0	96.5	97.4	96.4	14.8	15.4	17.7	20.4
60 y +	86.1	85.7	81.3	77.5	11.5	11.1	11.8	12.1
M U J E R E S	E D A D	F E R T I L			18.8	20.3	27.4	30.0

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 35). 1985.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 36). 1985.

CUADRO T.E.S.4

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, POR SEXO Y GRUPOS DE EDADES

(Cifras absolutas, en miles, y tasas para población de 10 y más años)

	1980					1985				
	P. TOT CELADE	P. TOT ENCSTA	PEA ENC	PEI ENC	TASA ACT	P. TOT CELADE	P. TOT ENCSTA	PEA ENC	PEI ENC	TASA ACT
HOMBRES										
TOTAL	1483	1497	1039	458	69.4	1571	1544	1029	515	66.6
10-14	305	298	63	235	21.1	334	293	48	245	16.3
15-19	247	250	153	96	61.2	276	245	128	117	52.3
20-24	189	166	142	24	85.5	189	173	140	33	81.1
25-29	149	128	119	9	92.9	143	136	123	13	90.2
30-39	221	204	194	10	95.1	220	213	200	12	94.2
40-49	159	161	154	7	95.6	171	180	168	12	93.1
50-59	111	121	112	9	92.6	121	129	114	15	88.3
60 y +	100	140	101	39	72.1	115	174	107	67	61.6
MUJERES										
TOTAL	1564	1635	554	1081	33.9	1661	1801	625	1177	34.7
10-14	298	313	23	290	7.3	324	303	21	281	7.1
15-19	250	254	78	176	30.7	269	277	83	194	29.8
20-24	202	182	85	97	46.7	204	231	107	123	46.5
25-29	162	152	72	80	47.4	159	160	80	80	49.9
30-39	238	226	114	112	50.4	246	242	130	112	53.8
40-49	172	192	92	100	47.9	187	214	102	112	47.6
50-59	121	147	54	93	36.7	133	166	61	105	36.8
60 y +	119	169	36	133	21.3	137	207	39	167	19.0

NOTA: Las tasas corresponden a la PEA y la población que registran las propias Encuestas. Las otras cifras de población están dadas para comparar.

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1980).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

MIPLAN y otros. ob. cit. (1950-2025). 1986.

CUADRO T.ES.5

POBLACION POR CONDICION DE ACTIVIDAD Y ZONA, SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES

(Cifras absolutas, en miles, y tasas, para población de 10 y más años, para 1985)

	POB TOTAL		PEA		PEI		TASAS ACTIV	
	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR	URB	RUR
HOMBRES								
TOTAL	746	797	488	541	258	256	65.4	67.9
10-14	127	166	12	35	115	130	9.4	21.1
15-19	114	131	48	80	66	50	42.1	61.1
20-24	89	84	68	72	20	12	76.4	85.7
25-29	69	67	63	60	6	7	91.3	89.5
30-39	114	99	109	91	5	7	95.6	91.9
40-49	89	91	84	84	4	8	94.4	92.3
50-59	60	68	54	60	6	8	90.0	88.2
60 y +	83	91	49	57	33	33	59.0	62.6
MUJERES								
TOTAL	949	852	418	206	531	645	44.0	24.2
10-14	133	169	8	13	125	156	6.0	7.7
15-19	143	134	46	37	97	97	32.2	27.6
20-24	133	97	75	32	58	65	56.4	33.0
25-29	87	73	56	23	30	50	64.4	31.5
30-39	129	113	87	43	42	70	67.4	38.0
40-49	111	103	72	30	39	73	64.9	29.1
50-59	89	77	43	18	46	59	48.3	23.4
60 y +	122	84	29	10	93	74	23.8	11.9

NOTA: Se usa la cifra de PEA masculina que ofrece la Encuesta, sin corregir, que resulta levemente inferior a la estimada por CELADE (cuadro T.ES.1).

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.6

**POBLACION SEGUN JEFATURA DE HOGAR Y PARENTESCO,
POR CONDICION DE ACTIVIDAD, SEXO Y ZONA**

(Cifras absolutas, en miles, y tasas, para población de 10 y más años, para 1985)

	HOMBRES				MUJERES			
	POB TOT	PEA	PEI	TASA	POB TOT	PEA	PEI	TASA
TOTAL PAIS								
JEFE	695	613	82	88.2	251	130	121	51.8
CONYUGE	14	10	4	71.4	605	201	404	33.2
SUBTOTAL	709	623	86	87.9	856	331	525	38.7
FAM Y OTROS	835	405	430	48.5	945	293	652	31.0
URBANA								
JEFE	343	308	35	89.8	157	94	63	59.9
CONYUGE	8	6	2	75.0	290	140	150	48.3
SUBTOTAL	351	314	37	89.4	447	234	213	52.3
FAM Y OTROS	391	174	221	44.5	502	184	318	36.6
RURAL								
JEFE	352	305	47	86.6	95	36	58	37.9
CONYUGE	5	4	1	80.0	315	61	254	19.4
SUBTOTAL	357	309	48	86.5	410	97	312	23.6
FAM Y OTROS	440	232	208	52.7	442	109	333	24.7

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.7

**EVOLUCION DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR POR CONDICION
DE ACTIVIDAD Y SEGUN NIVEL DE EDUCACION**

(Cifras relativas)

NIVEL DE EDUC	PEA		POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (PEI)							
	TASA		TASA		TOTAL (%)		QUEH DOM (%)		OTROS (%)	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
1980										
TOTAL	69	34	31	66	100	100	1	52	99	48
NINGUN										
GRADO	77	31	23	69	100	100	nd	71	nd	29
1 - 3	57	32	43	68	100	100	nd	51	nd	49
4 - 6	72	35	28	65	100	100	nd	41	nd	59
7 - 9	71	30	29	70	100	100	nd	26	nd	74
10 - 12	77	52	23	48	100	100	nd	27	nd	73
13 y +	82	69	18	31	100	100	nd	20	nd	80
1985										
TOTAL	67	35	33	65	100	100	3	59	97	41
NINGUN										
GRADO	73	29	27	71	100	100	7	80	93	20
1 - 3	64	29	36	71	100	100	3	59	97	41
4 - 6	63	36	37	64	100	100	3	52	97	48
7 - 9	62	35	38	65	100	100	2	36	98	64
10 - 12	70	54	30	46	100	100	2	33	98	67
13 y +	73	60	27	40	100	100	2	11	98	89

NOTA: Se toman las tasa masculinas directamente de las Encuestas, sin corregir, que resultan algo inferiores a las estimadas por CELADE (ver cuadro T.ES.2).

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1980).
MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.8

EVOLUCION DE LA PEA (1) SEGUN SECTORES ECONOMICOS, POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, para población de 10 y más años)

	1978						1980						1985					
	HOM	%	H/M	MUJ	%	H/M	HOM	%	H/M	MUJ	%	H/M	HOM	%	H/M	MUJ	%	H/M
TOTAL	1009	100	67	503	100	32	1026	100	66	539	100	33	993	100	64	557	100	35
AGRICUL	546	54	83	115	23	17	523	51	82	114	21	18	459	46	86	75	13	14
INDUSTR	214	21	69	102	20	31	243	24	71	101	19	29	214	22	65	117	21	35
SERVIC	249	25	47	286	57	53	260	25	45	324	60	55	320	32	47	365	66	53

(1) No se incluyen los que nunca han trabajado.

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1978/79).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1980).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.9

EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA SEGUN CATEGORIAS
OCUPACIONALES, POR SECTORES ECONOMICOS Y SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, para población de 10 y más años)

	1980						1985							
	CTA		FAMIL	ASAL	ASAL A	SERV	CTA		FAMIL	ASAL	ASAL A	SERV		
	TOTAL PATRON	PROPIA	NO REM	PERMITE	DESTJO	DOMES	TOTAL PATRON	PROPIA	NO REM	PERMITE	DESTJ	DOM		
AGRICULTURA														
HOMBRES	429.3	1.8	136.5	97.4	133.1	60.5	-	411.3	1.2	104.4	54.6	63.5	187.6	--
% sector	100.0	0.4	31.8	22.7	31.0	14.1	0.0	100.0	0.3	25.4	13.3	15.4	45.6	0.0
% hom/muj	90.8	94.7	98.4	91.5	90.7	77.1	0.0	84.0	100.0	98.2	93.0	93.3	80.2	0.0
MUJER	43.3	0.1	2.3	9.1	13.8	18.0	-	57.1	-	1.9	4.1	4.6	46.5	--
% sector	100.0	0.2	5.3	21.0	31.9	41.6	0.0	100.0	0.0	3.3	7.2	8.1	81.4	0.0
% hom/muj	9.2	5.3	1.6	8.5	9.3	22.9	0.0	16.0	0.0	1.8	7.0	6.7	19.8	0.0
INDUSTRIA														
HOMBRES	207.1	1.1	33.4	10.8	114.4	47.4	-	193.2	1.6	47.4	6.2	85.7	52.3	--
% sector	100.0	0.5	16.1	5.2	55.2	22.9	0.0	100.0	0.8	24.5	3.2	44.4	27.1	0.0
% hom/muj	67.9	84.7	39.6	61.4	82.7	75.3	0.0	65.7	69.6	45.9	45.3	75.3	85.8	0.0
MUJERES	97.6	0.2	51.0	6.8	24.0	15.6	0.2	101.0	0.7	55.9	7.5	28.2	8.7	--
% sector	100.0	0.2	52.2	6.9	24.6	15.9	0.2	100.0	0.7	55.4	7.4	27.9	8.6	0.0
% hom/muj	32.1	15.3	60.4	38.6	17.3	24.7	100.0	34.3	30.4	54.1	54.7	24.7	14.2	0.0
SERVICIOS														
HOMBRES	257.5	2.7	62.8	8.4	152.8	28.2	2.6	295.8	3.8	78.1	5.9	176.2	31.1	0.7
% sector	100.0	1.0	24.4	3.3	59.3	10.9	1.0	100.0	1.3	26.4	2.0	59.6	10.5	0.2
% hom/muj	46.1	77.2	31.2	29.6	67.1	81.7	4.2	48.5	70.4	36.4	36.7	64.0	66.6	1.4
MUJERES	301.5	0.8	139.0	20.0	75.2	6.3	60.2	314.5	1.6	136.3	10.2	99.3	15.6	51.5
% sector	100.0	0.3	46.1	6.6	24.9	2.1	20.0	100.0	0.5	43.3	3.2	31.6	5.0	16.4
% hom/muj	53.9	22.8	68.8	70.4	32.9	18.3	95.8	51.5	29.6	63.6	63.3	36.0	33.4	98.6
TOTALES														
HOMBRES	893.9	5.6	232.7	116.6	400.3	136.1	2.6	900.4	6.6	229.9	66.7	325.4	271.1	0.7
% sector	100.0	0.6	26.0	13.0	44.8	15.2	0.3	100.0	0.7	25.5	7.4	36.2	30.1	0.1
% hom/muj	66.9	83.6	54.8	76.5	78.0	77.3	4.1	65.6	74.2	54.2	75.4	71.1	79.3	1.4
MUJERES	442.4	1.1	192.3	35.9	113.0	39.9	60.4	472.5	2.3	194.1	21.8	132.1	70.7	51.5
% sector	100.0	0.2	43.5	8.2	25.5	9.0	13.6	100.0	0.5	41.1	4.6	27.9	15.0	10.9
% hom/muj	33.1	16.4	45.2	23.5	22.0	22.7	95.9	34.4	25.8	45.8	24.6	28.9	20.7	98.6

FUENTE: MIPLAN, ob. cit. (Encuesta 1980).

MIPLAN, ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.10

JEFES DE HOGAR Y PARENTESCO, SEGUN SEXO Y POR CATEGORIA OCUPACIONAL

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1985)

	JEFES				CONYUGES				SUBTOTAL				FAMS Y OTROS			
	HOM	%	MUJ	%	HOM	%	MUJ	%	HOM	%	MUJ	%	HOM	%	MUJ	%
TOTAL	567.6	100.0	117.8	100.0	9.0	100.0	152.6	100.0	576.6	100.0	270.4	100.0	324.1	100.0	202.1	100.0
PATRON CTA	6.5	1.1	0.6	0.5	0.0	0.0	1.2	0.8	6.5	1.1	1.8	0.7	0.7	0.2	0.6	0.3
PROPIA FAM NO REMDO ASAL	190.0	33.5	72.0	61.1	2.7	30.1	82.0	53.7	192.7	33.4	154.0	56.9	36.7	11.3	39.8	19.7
PERMITE ASAL A DESTJ SERV DOMEST	1.0	0.2	0.0	0.0	0.3	3.3	4.3	2.8	1.4	0.2	4.3	1.6	65.5	20.3	17.6	8.7
	220.0	38.7	25.0	21.3	4.0	44.4	42.0	27.5	224.0	38.8	67.0	24.8	101.5	31.3	65.3	32.4
	150.0	26.4	14.2	12.0	2.0	22.2	18.1	11.9	151.9	26.4	32.3	11.9	118.9	36.7	38.5	19.0
	0.1	0.1	6.0	5.1	0.0	0.0	5.0	3.3	0.1	0.1	11.0	4.1	0.8	0.2	40.3	19.9

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.11

EVOLUCION DE LAS MUJERES OCUPADAS SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES

(Cifras absolutas y porcentajes sobre mujeres de 10 años y más)

	TOTAL	GERENT ADMINIST	PROFES TECNIC	EMPLEAD ADMINIST	COMERC VENDE	TRABAJ AGRICOL	TRAB NO AGRICOL	PERSON SERVIC
1980	442453	1335	29132	32614	157777	42514	95408	83673
% OCUPADAS	100.0	0.3	6.6	7.4	35.6	9.6	21.6	18.9
% HOM/MUJ	33.1	15.7	44.5	41.5	71.6	9.2	24.9	70.3
1985	472467	381	35442	33039	153393	57367	92850	97796
% OCUPADAS	100.0	0.1	7.5	7.0	32.5	12.1	19.6	20.7
% HOM/MUJ	34.4	12.7	40.7	42.2	67.7	12.3	26.7	68.2

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1980).
MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.12

**SEGMENTACION DE LA OCUPACION LABORAL FEMENINA, SEGUN
GRUPOS OCUPACIONALES ESPECIFICOS**

(Porcentajes de mujeres del total, para 1971)

PARTICIPACION OCUPACIONAL					
ALTA		MEDIA		BAJA	
PROFESIONALES Y TECNICOS (42.2)					
Prof Ed Básica	70.0	Prof Ed Media	42.0	Ing y Arquitect	2.4
Enfermeros	92.4			Médicos	14.9
Asist sociales	82.3			Abogados, jueces	4.0
DIRECTORES Y GERENTES (9.3)					
EMPLEADOS DE OFICINA (34.2)					
Taquígr, mecanog	71.4			Oficinistas	17.6
COMERCIANTES Y VENDEDORES (54.8)					
Comerc propietar	65.1	Dependientes	49.0	Representantes	5.4
		Vend ambulantes	47.6		
AGRICULTORES (3.7)					
TRABAJADORES NO AGRICOLAS (21.4)					
Cigarreros	93.0	Panader, pastel	48.2	Mecánicos	0.2
Cestería	76.4	Modist, sastres	60.0	Albañiles	0.4
		Fabric/prep alim	62.0	Conductores	0.2
TRABAJADORES DE SERVICIOS (81.8)					
Cocineros	97.4	Camareros	60.6	Guardias, vigilant	6.7
Serv doméstico	97.6	Pers limpieza	47.3		

FUENTE: D.G.E.C. Cuarto Censo Nacional de Población 1971. San Salvador. 1977.

CUADRO T.ES.13

GRUPOS OCUPACIONALES SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL

(Cifras absolutas y porcentajes hombre/mujer para 1985)

	PATRON			CUENTA PROPIA			FAM NO REMRAD			ASAL PERMAN			ASAL A DESTAJO			PERSL SERVIC		
	HOM	MUJ	%	HOM	MUJ	%	HOM	MUJ	%	HOM	MUJ	%	HOM	MUJ	%	HOM	MUJ	%
GERENTES																		
ADMINIST	127	127	50	188	0	0	0	0	0	2241	254	10	59	0	0	0	0	0
PROFNLES																		
TECNICOS	936	127	12	7025	1060	13	128	0	0	40270	32875	45	3147	1380	30	0	0	0
EMPLEAD																		
ADMINIST	61	0	0	387	542	58	86	258	75	41203	31261	43	3442	978	22	0	0	0
COMERC Y																		
VENDEDOR	1992	1092	35	45080	12145	74	3506	8397	71	18253	14554	45	4248	4205	50	0	0	0
AGRICULT	1253	0	0	104164	1870	2	54362	4123	7	60995	4670	7	187283	46704	20	0	0	0
NO																		
AGRICULT	2260	665	23	69431	54433	44	8472	7359	47	110996	22449	17	63107	7944	11	0	0	0
PERSONAL																		
SERVICIOS	0	305	100	3242	10486	77	150	1639	91	37060	25379	41	4535	8498	65	650	51489	99

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.14

OCUPADOS PUBLICOS Y PRIVADOS SEGUN SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1985)

	TOTALES			HOMBRES			MUJERES		
	%	ABS	H/M	%	ABS	H/M	%	ABS	H/M
TOTAL	100.0	1.373.1	100	100.0	900.6	65	100.0	472.4	35
PUBLICO	8.6	118.5	100	8.9	80.1	68	8.1	38.4	32
PRIVADO	91.4	1.254.6	100	91.1	82.0	65	91.9	434.0	35

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

MIPLAN. *Indicadores Económicos y Sociales*. Enero-diciembre 1985. El Salvador. 1985.

CUADRO T.ES.15

EVOLUCION DE LA POBLACION POR CONDICION DE ACTIVIDAD Y SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, para población de 10 y más años)

	PEA							PEI									
	TOTAL		OCUPAD		DESOCUP			TOTAL		QUEH HOG		ESTUD		NO FUE TR		OTROS	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%		ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
1980	1593.3	100.0	1336.5	83.9	256.8	16.1	1539.0	100.0	557.8	36.2	558.3	36.2	87.9	5.8	35.0	21.8	
HOMBRES	1039.4	100.0	894.1	86.0	145.3	14.0	457.8	100.0	0.2	0.1	278.7	60.9	38.8	8.4	140.1	30.6	
MUJERES	553.9	100.0	442.4	79.9	111.5	20.1	1081.2	100.0	557.6	51.6	279.6	25.8	49.1	4.6	194.9	18.0	
1985	1653.4	100.0	1373.1	83.0	280.3	17.0	1691.8	100.0	706.7	41.8	671.9	39.7	164.5	9.7	148.7	8.8	
HOMBRES	1028.6	100.0	900.7	87.6	127.9	12.4	515.0	100.0	17.2	3.3	313.5	60.9	79.9	15.5	104.4	20.3	
MUJERES	624.7	100.0	472.5	75.6	152.4	24.4	1176.8	100.0	689.4	58.6	358.5	30.4	84.5	7.2	44.4	3.8	

NOTA: Se usan las cifras de PEA masculina que ofrecen las Encuestas, sin corregir, que son levemente inferiores a las estimadas y corregidas por CELADE (ver cuadro T.ES.1).

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1980).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.16

EVOLUCION DE LA PEA FEMENINA POR CONDICION DE ACTIVIDAD

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1978/79			1980			1985		
	ABS	%	H/M	ABS	%	H/M	ABS	%	H/M
TOTAL	507	100	33	554	100	35	625	100	38
OCUPADAS	485	96	34	442	80	33	473	76	35
DESOCUPADAS	22	4	28	112	20	44	152	24	54

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1978/1979).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1980).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.17

EVOLUCION DE LOS DESOCUPADOS
SEGUN SECTOR ECONOMICO DE PROCEDENCIA

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	DESOCUP				CESANTES				NUEV ENTR			
	TOTAL	%	TOTAL	%	AGRIC	CES	IND	CES	SERV	CES	TOTAL	%
1978												
TOTAL	79.2	100	72.0	91	47.5	66	12.4	17	12.1	17	7.2	9
HOMBRES	57.2	100	54.0	94	39.5	73	11.4	21	3.1	6	3.2	6
MUJERES	22.0	100	18.0	82	8.0	44	1.0	6	9.0	50	4.0	18
1980												
TOTAL	256.8	100	229.0	89	168.4	75	32.5	14	28.1	12	27.8	11
HOMBRES	145.4	100	133.0	91	100.0	75	29.0	22	4.0	3	12.4	9
MUJERES	111.4	100	96.0	86	68.4	71	3.5	4	24.1	25	15.4	14
1985												
TOTAL	280.3	100	178.9	64	65.5	37	38.3	21	75.0	42	101.4	36
HOMBRES	127.9	100	94.1	73	48.1	51	21.0	22	25.0	27	33.8	27
MUJERES	152.4	100	84.9	56	17.4	20	17.3	20	50.0	60	67.5	44

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1978/1979).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1980).

MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.18

COMPOSICION POR SEXO DE LA EVOLUCION DE LOS DESOCUPADOS
SEGUN SECTOR ECONOMICO DE PROCEDENCIA

(Porcentajes)

	TOTAL DESOCUPADOS			CESANTES									NUEVOS ENTRANTES		
				TOTAL			SEC AGRICULT			SEC INDUSTRIA			SEC SERVICIOS		
	1978	1980	1985	1978	1980	1985	1978	1980	1985	1978	1980	1985	1978	1980	1985
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
HOMBRES	72	57	46	75	58	53	83	59	73	92	89	55	26	14	33
MUJERES	28	43	54	25	42	47	17	41	27	8	11	45	74	86	67

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1978/1979).
MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1980).
MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.19

POBLACION DESOCUPADA SEGUN SEXO Y EDAD

(Porcentajes para 1985)

	DESOCUPADOS			NUEVOS ENTRANTES		
	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ
PROPORCION HOMBRE/MUJER						
TOTAL	100	46	54	100	33	67
10 - 29	100	43	57	100	36	64
30 y +	100	51	49	100	7	93
PROPORCION JOVENES/ADULTOS						
TOTAL	100	100	100	100	100	100
10 - 29	67	63	70	91	98	87
30 y +	33	37	30	9	2	13

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.20

POBLACION OCUPADA Y SUBOCUPADA SEGUN SEXO Y ZONA

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1985)

	TOTAL OCUPADOS			OCUPADOS PLENOS			SUBOCUP VISIBLES			SUBOCUP INVISIB		
	ABS	H/M	%	ABS	H/M	%	ABS	H/M	%	ABS	H/M	%
TOTAL	1373	100	100	533	100	40	133	100	10	707	100	50
Hombres	901	65	100	385	72	43	72	54	8	444	63	49
Mujeres	472	35	100	148	28	31	61	46	13	263	37	56
URBANA	746	100	100	362	100	48	82	100	11	302	100	41
Hombres	420	56	100	252	70	60	34	41	8	134	44	32
Mujeres	326	44	100	110	30	34	48	59	15	168	56	51
RURAL	627	100	100	170	100	27	52	100	8	405	100	65
Hombres	481	77	100	133	78	28	38	73	8	310	76	64
Mujeres	146	23	100	37	22	25	14	27	10	95	24	65

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.21

**EVOLUCION DE LA DIFERENCIA SALARIAL POR SEXO EN TRABAJADORES
INDUSTRIA MANUFACTURERA DE SAN SALVADOR**

	HORAS TRABAJO POR SEMANA		SALARIOS MENSUALES (C)		DIFERENCIA SALARIOS HOM/MUJ (%)
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
1977	44.3	44.3	296.2	239.2	19.3
1978	44.6	44.7	322.4	266.1	17.5
1979	44.5	44.5	356.3	287.8	19.3
1980	44.7	44.6	500.0	405.2	19.0
1981	44.5	44.1	527.4	449.2	14.8
1982	44.2	44.1	531.9	472.7	11.1
1983	44.0	44.0	617.2	473.3	23.3
1984	43.7	44.0	621.4	524.0	15.7
1985	44.0	44.0	673.0	547.2	18.7

FUENTE: MIPLAN. ob.cit. (Indicadores). 1985.

CUADRO T.ES.22

**RELACION ENTRE SALARIOS PROMEDIOS MASCULINO Y FEMENINO
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD Y GRUPOS OCUPACIONAL Y ETARIO**

(Porcentajes de los salarios masculinos para 1985)

RAMA DE ACTIVIDAD						
AGRICULTURA	INDUSTRIA	ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	COMERCIO	ESTABLECIM FINANCIEROS	SERVICIOS PERSONALES	
100	82	77	61	72	65	
GRUPO OCUPACIONAL						
PROFESIONAL Y TECNICOS	GERENTES Y FUNCIONARIOS	EMPLEADOS ADMINISTRAT	COMERCIANTES Y VENDEDORES	AGRICULTORES Y GANADEROS	OPERAR Y JORNALEROS	SERVICIOS PERSONALES
77	83	89	59	100	80	43
GRUPOS DE EDADES						
10 - 19 AÑOS	20 - 39 AÑOS	40 - 59 AÑOS	60 y más AÑOS			
84	67	92	70			

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO T.ES.23

POBLACION OCUPADA POR SECTOR DE OCUPACION Y SEXO EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1986)

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%
TOTAL	193.6	100.0	133.2	100.0	326.8	100.0
MODERNO	154.7	79.9	88.8	66.7	243.5	74.5
INFORMAL	38.9	20.1	44.4	33.3	83.3	25.5

FUENTE: MIPLAN. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Area Metropolitana de San Salvador 1986*. San Salvador. 1986.

4.2.3. El Salvador: cuadros sobre educación

CUADRO E.ES.1

EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA DE 15 Y MAS AÑOS POR SEXO

(Tasas)

	1971	1980	(1)	1985
TOTAL	42.9	32.7	34.5	27.9
HOMBRES	39.2	-	30.0	25.0
MUJERES	46.4	-	38.6	30.7

(1) Información obtenida de la Encuesta.

FUENTE: UNESCO. *Anuario Estadístico UNESCO 1987. (y Resumen)*. UNESCO. París. 1987.

MIPLAN. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1979/1980*. San Salvador. 1980.

CUADRO E.ES.2

EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA DE 10 Y MAS AÑOS POR SEXO (1)

(Cifras absolutas y porcentajes)

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	ABS	%	% H/M	ABS	%	% H/M	ABS	%	% H/M
1975 (a)	1064159	38.0	100.0	462705	34.5	43.5	601454	41.1	56.5
1979 (b)	957497	31.9	100.0	402176	28.2	42.0	555321	35.3	58.0
1980 (a)	946000	30.2	100.0	403300	26.9	42.7	542700	33.2	57.3
1985 (c)	910422	26.2	100.0	372895	23.2	41.0	537527	28.8	59.0

(1) Para 1985 la población es de 9 y más años.

FUENTE: (a) UNESCO. ob. cit. (Anuario). 1987.

(b) MIPLAN. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1978/1979*. San Salvador. 1979.

(c) MIPLAN. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1985*. San Salvador. 1985.

CUADRO E.ES.3

EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA POR SEXO Y GRUPOS DE EDADES

(Cifras absolutas y porcentajes para población de 10 y más años)

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	ABS	TASA	% H/M	ABS	TASA	% H/M	ABS	TASA	% H/M
1979									
TOTAL	957497	31.9	100.0	402176	28.2	42.0	555321	35.3	58.0
10-24	285076	29.7	100.0	135816	33.8	47.6	149260	26.9	52.4
25-29	71465	7.4	100.0	29156	7.2	40.8	42309	7.6	59.2
30-39	135416	14.1	100.0	53825	13.4	39.8	81571	14.7	60.2
40-49	157457	16.4	100.0	60070	14.9	38.1	97381	17.5	61.8
50 y +	308109	32.1	100.0	123309	30.7	40.0	184800	33.3	60.0
1985									
TOTAL	880296	26.2	100.0	354976	23.2	40.9	525320	28.8	59.1
10-24	234236	29.0	100.0	113248	35.2	48.3	120988	24.8	51.7
25-29	62367	6.8	100.0	22158	5.9	35.5	40209	7.5	64.5
30-39	109348	12.1	100.0	40028	10.7	36.6	69320	12.9	63.4
40-49	133003	14.6	100.0	51196	13.7	38.5	81807	15.2	61.5
50 y +	341342	37.5	100.0	128346	34.5	37.6	212996	39.6	62.4

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1979/1980).
MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO E.ES.4

POBLACION FEMENINA ANALFABETA POR ZONA,
SEGUN GRUPOS DE EDADES

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1985)

	TOTAL				9 - 16				17 - 24				25 - 29				30 - 39				40 - 49				50 y +				
	% H/M		% U/R	TA	% H/M		% U/R	TA	% H/M		% U/R	TA	% H/M		% U/R	TA	% H/M		% U/R	TA	% H/M		% U/R	TA	% H/M		% U/R	TA	
	ABS																												
TOT	537.5	100	59	100	29	13	44	100	14	12	59	100	17	7	64	100	25	13	63	100	28	15	61	100	38	40	62	100	57
URB	175.8	100	69	42	19	8	49	20	7	10	66	27	9	6	74	26	13	11	70	28	16	14	72	31	24	51	73	42	44
RUR	311.6	100	55	58	33	15	43	80	19	13	57	73	26	8	61	74	38	14	61	72	41	16	58	69	52	34	56	58	73

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO E.E.S.5

EVOLUCION DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE NIVEL BASICO POR ZONA (1)

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL PAIS										
POBLAC 7-15	1016.7	1041.7	1066.5	1090.7	1113.9	1136.1	1157.4	1178.1	1198.5	1218.9
MATRICULA	796.8	823.8	859.5	901.8	835.4	710.6	811.3	852.2	865.3	931.6
TASA BRUTA	78.4	79.1	80.6	82.6	75.0	62.5	70.1	72.3	72.2	76.4
BRECHA %	21.6	20.9	19.4	17.4	25.0	37.5	29.9	27.7	27.8	23.6
AREA URBANA (2)										
POBLAC 7-15	396.5	407.3	418.1	428.6	438.9	448.8	461.8	477.1	492.6	508.3
MATRICULA	470.9	478.3	499.7	518.8	510.5	450.9	515.9	529.4	512.3	551.5
TASA BRUTA	118.7	117.4	119.5	121.0	116.3	100.4	111.7	110.9	104.0	108.5
BRECHA %	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AREA RURAL										
POBLAC 7-15	620.2	634.4	648.4	662.0	675.1	687.3	695.6	701.0	705.9	710.6
MATRICULA	325.9	345.5	359.8	383.0	324.9	259.7	295.4	322.8	353.0	380.1
TASA BRUTA	52.5	54.4	55.5	57.8	48.1	37.8	42.4	46.0	50.0	53.5
BRECHA %	47.5	45.6	44.5	42.2	51.9	62.2	57.6	54.0	50.0	46.5

(1) No se incluyen las matrículas en recintos penales ni en el servicio especial de educación de adultos.

(2) El hecho de que en el área urbana la matrícula sea superior a la población entre 7 y 15 años se refiere al alto grado de matriculados por encima de la edad correspondiente.

FUENTE: MIPLAN. *Indicadores Económicos y Sociales*. Enero-diciembre 1985. El Salvador. 1985.

MIPLAN, CELADE, DGE. *Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025*. El Salvador. 1986.

CUADRO E.E.S.6

EVOLUCION DE LOS NIVELES EDUCATIVOS POR MATRICULA INICIAL

(Cifras absolutas en miles)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL	1078.6	1138.0	1031.6	870.8	1020.5	1055.2	1104.5	1232.0
PARVULARIA	66.3	74.4	74.3	45.2	56.3	61.3	61.8	62.5
BASICA	907.4	951.7	871.2	735.3	846.1	878.7	994.4	986.1
MEDIA	72.9	78.1	73.0	64.7	75.2	82.6	85.1	89.5
SUPERIOR	32.0	33.8	13.1	25.6	42.9	32.9	63.2	70.6

Nota: En 1980 se produjo el cierre de la Universidad de San Salvador y en 1981 sólo se recogió un 80 % del registro de matrícula.

FUENTE: Ministerio de Educación, ODEPOR y Departamento de Estadística.

Citadas en: MIPLAN. ob. cit. (Indicadores). 1985.

CUADRO E.E.S.7

EVOLUCION DE LOS NIVELES EDUCATIVOS SEGUN SEXO Y POR MATRICULA INICIAL

(Cifras absolutas y porcentajes)

	1975		1980		1984		1985	
	TOTAL	% MUJ	TOTAL	% MUJ	TOTAL	% MUJ	TOTAL	% MUJ
ANTERIOR AL PRIMER GRADO	42227	52	48684	52	61223	52	nd	nd
PRIMER NIVEL (7 - 15 años)	759460	48	834101	49	883329	50	nd	nd
SEGUNDO NIVEL (16 - 18 años)	51731	44	73030	48	85081	53	nd	nd
TERCER NIVEL (a)	28281	33	16838	31	63306	44	70499	44
% ESTUD AREAS CIENT/TECNOL	53	nd	52	nd	38	nd	37	nd

(a) Para 1980, los datos excluyen a la Universidad Nacional (recesada).

FUENTE: UNESCO. ob. cit. (Resumen). 1987.

CUADRO E.ES.8

**EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION
DE LA EDUCACION PRIMARIA POR ZONA**
(Porcentajes)

	TASAS BRUTAS			TASAS NETAS		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
1983	86	112	60	68	90	46
1984	88	107	64	69	85	50
1985	92	109	69	72	86	53
1986	96	111	71	75	87	54
1987	98	110	71	76	86	55

FUENTE: UNESCO. *El Salvador: Estudio prospectivo sobre escolarización, alfabetización y calidad de la educación*. UNESCO/CAP. San José, 1988.

CUADRO E.ES.9

EVOLUCION DE LAS DIFERENCIAS DEL RENDIMIENTO ESCOLAR SEGUN ZONA
(Porcentajes)

	PRIMER GRADO			SEGUNDO GRADO			TERCER GRADO			CUARTO GRADO			QUINTO GRADO			SEXTO GRADO		
	PROMO VIDOS	REPI TENTE	DESER TORES	PROMO VIDOS	REPI TENTE	DESER TORES	PROMO VIDOS	REPI TENTE	DESER TORES	PROMO VIDOS	REPI TENTE	DESER TORES	PROMO VIDOS	REPI TENTE	DESER TORES	PROMO VIDOS	REPI TENTE	DESER TORES
ZONA URBANA																		
1977	64.4	16.5	19.1	88.3	7.9	3.8	88.1	6.8	5.1	89.5	5.3	5.2	72.0	3.3	24.7	92.3	3.0	4.7
1980	53.5	16.3	30.2	71.8	8.2	20.0	74.0	6.9	19.1	74.3	5.4	20.3	71.6	4.1	24.3	75.2	3.1	21.7
1983	63.1	16.4	20.5	83.5	8.1	8.4	84.4	6.2	9.4	85.8	5.1	9.2	85.5	3.8	10.7	91.4	2.8	5.8
1986	72.5	17.1	10.4	89.9	7.7	2.4	92.0	6.2	1.8	89.3	4.5	6.2	86.1	3.4	10.5	87.1	2.0	10.9
ZONA RURAL																		
1977	55.2	16.4	28.4	66.5	9.7	24.7	73.3	6.2	20.5	69.5	4.9	25.6	77.5	3.3	19.2	42.1	3.3	54.6
1980	39.5	14.8	45.7	48.0	8.2	43.8	51.0	6.1	42.8	52.0	5.4	42.7	59.3	4.2	36.5	38.6	3.8	57.6
1983	58.2	20.2	21.6	73.1	10.7	16.1	78.4	7.5	14.0	77.0	6.0	17.0	79.0	4.0	17.0	58.4	3.5	38.1
1986	56.7	19.5	23.8	71.3	10.3	18.4	72.2	7.1	20.7	68.0	5.0	27.0	72.1	3.2	24.7	42.8	2.4	44.8

FUENTE: UNESCO. ob. cit. 1988.

CUADRO E.ES.10
PROPORCION DE MATRICULADOS SOBRE LA EDAD NORMAL DE NIVEL
PRIMARIO, SEGUN ZONA
(Porcentajes para 1986)

	1er GRADO	2do GRADO	3er GRADO	4to GRADO	5to GRADO	6to GRADO	TOTAL
TOTAL PAIS							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	12.5	11.4	12.5	13.2	13.8	14.1	12.7
EN EDAD	34.0	26.1	24.0	24.2	25.1	26.6	27.7
SOBRE EDAD	53.5	62.5	63.5	62.6	61.1	59.3	59.6
ZONA URBANA							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	16.6	16.9	17.1	17.0	16.8	16.6	16.8
EN EDAD	38.2	31.6	28.4	27.7	28.3	29.2	31.4
SOBRE EDAD	45.2	51.5	54.5	55.2	54.9	54.2	51.8
ZONA RURAL							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	9.1	5.9	6.8	7.2	7.8	8.1	7.6
EN EDAD	30.5	20.5	18.5	18.7	18.7	20.4	23.4
SOBRE EDAD	60.4	73.6	74.7	74.1	73.5	71.5	69.0

NOTA: La población sobre la edad normal fue establecida por UNESCO hasta cuatro años más de la edad correspondiente para cada grado.

FUENTE: UNESCO, ob. cit. 1988.

CUADRO E.ES.11
EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN NIVEL DE EDUCACION (1)
(Porcentajes)

	1979			1985		
	TOTAL	HOM	MUJ	TOTAL	HOM	MUJ
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
NINGUNO	31.9	28.2	35.3	26.7	23.6	29.5
PRIMARIA	50.4	52.9	48.1	45.3	48.8	46.0
1 - 3	26.3	27.7	25.0	22.1	22.8	21.5
4 - 6	24.1	25.2	23.1	25.2	26.0	24.5
SECUNDARIA	15.3	16.1	14.7	22.8	23.8	22.0
7 - 9	9.0	9.5	8.6	12.3	13.3	11.4
10 - 12	6.3	6.6	6.1	10.5	10.5	10.6
SUPERIOR	2.2	2.7	1.9	3.0	3.7	2.5

(1) Población de 10 y más años.

FUENTE: MIPLAN, ob. cit. (Encuesta 1978/1979).

MIPLAN, ob. cit. (Encuesta 1985).

CUADRO E.ES.12

EVOLUCION DE LOS GRADUADOS DE EDUCACION MEDIA

(Cifras absolutas y porcentajes)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
TOTAL	13696	15298	17922	17828	16852	17042	20687	21249
Hombres	7776	8511	9635	9369	8373	8226	10001	9873
Mujeres	5920	6787	8287	8459	8479	8816	10686	11376
BACH ACADEMICO	7924	8489	8393	7272	6158	5887	5905	6703
Hombres	4581	4860	4768	4122	3473	3091	3057	3358
Mujeres	3343	3629	3625	3150	2685	2796	2848	3345
BACH NO ACADEM	5772	6809	9529	10556	10694	11155	14782	14546
Hombres	3195	3651	4867	5247	4900	5135	6944	6515
Mujeres	2777	3158	4662	5309	5794	6020	7838	8031
PORCENTAJES								
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
Hombres	57	55	54	52	50	48	48	46
Mujeres	43	45	46	48	50	52	52	54
BACH ACADEMICO	100	100	100	100	100	100	100	100
Hombres	58	57	57	57	56	52	52	50
Mujeres	42	43	43	43	44	48	48	50
BACH NO ACADEM	100	100	100	100	100	100	100	100
Hombres	56	54	51	51	46	46	47	45
Mujeres	44	46	49	49	54	54	53	55
HOMBRES	100	100	100	100	100	100	100	100
Bach académico	59	57	49	44	41	37	30	34
Bach no académ	41	43	51	56	59	63	70	66
MUJERES	100	100	100	100	100	100	100	100
Bach académico	56	53	44	37	32	32	26	29
Bach no académ	44	47	56	63	68	68	74	71

FUENTE: MIPLAN. ob. cit. (Indicadores). 1985

CUADRO E.ES.13

**EVOLUCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA, SEGUN
MATRICULA INICIAL, POR CENTROS NACIONALES Y PRIVADOS**

(Cifras absolutas y porcentajes)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL	29466	30796	38971	17908	34273	46976	53456	61022
%	100	100	100	100	100	100	100	100
C. NACIONALES	24303	23142	30151	(1)	(2)	(3)	19629	28733
%	82	75	77	0	17	34	37	47
C. PRIVADOS	5163	7654	8820	17908	28378	30797	33827	32289
%	18	25	23	100	83	66	63	53

(1) El período lectivo 1979-1980 es interrumpido y el campus universitario de la Universidad Nacional de El Salvador es intervenido desde julio de 1980 hasta mayo de 1984. A pesar de ello, se reinician actividades docentes y administrativas fuera del campus a partir de marzo de 1981 para los alumnos del I período 79-80.

(2) Se reanudan en la Universidad Nacional las actividades docentes con alumnos de antiguo ingreso inscritos para el II período 79-80.

(3) Se normalizan las labores docentes y administrativas en la Universidad Nacional.

FUENTE: MIPLAN, ob. cit. (Indicadores), 1985.

CUADRO E.ES.14

EVOLUCION DE LA POBLACION UNIVERSITARIA POR UNIDAD ACADEMICA
(Cifras absolutas y porcentajes)

	AMBOS SEXOS		MUJERES		% HOM/MUJ		% DE MUJERES	
	1976	1983	1976	1983	1976	1983	1976	1983
TOTAL	(1) 24061	(2) 44082	(1) 8079	18236	33.6	41.4	100.0	100.0
AGRONOMIA	1346	1535	92	171	6.8	11.1	1.1	0.9
ING Y ARQ	4375	11356	690	2629	15.8	23.1	8.5	14.4
ECONOMIA	4962	13926	1116	5903	22.5	42.4	13.8	32.4
DERECHO	1869	3261	556	1232	29.7	37.8	6.9	6.7
MEDICINA	4283	3949	2117	1858	49.4	47.0	26.2	10.2
QUIM Y FARM	612	274	454	149	74.2	54.4	5.6	0.8
HUMANIDADES	3060	8899	1616	5675	52.8	63.8	20.0	31.2
ODONTOLOGIA	636	882	415	619	65.2	70.2	5.1	3.4

Nota: Para 1976, las cifras corresponden a la Universidad Nacional de El Salvador, que ese año aún acogía al 80 % de la población estudiantil. Para 1983, las cifras se refieren al conjunto de la población estudiantil, tanto en centros públicos como en privados.

- (1) Se incluyen los Centros Universitarios de Occidente y Oriente (2918 personas).
(2) Se excluyen 2894 personas que no se registraron especificando sexo.

FUENTE: DGEC. *Anuario Estadístico*. Citado en: Ministerio Público. *Primera jornada de trabajo de la Oficina de la Mujer*. El Salvador. 1983.
MIPLAN. ob. cit. (Indicadores). 1985.

CUADRO E.ES.15

EVOLUCION DE LAS GRADUADAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN SALVADOR POR UNIDAD ACADEMICA
(Cifras absolutas y porcentajes)

	1976			1979			1980			1981			1982			1983		
	ABS	% H/M	% MUJ	ABS	% H/M	% MUJ	ABS	% H/M	% MUJ	ABS	% H/M	% MUJ	ABS	% H/M	% MUJ	ABS	% H/M	% MUJ
TOTAL	78	19	100.0	122	22	100.0	174	26	100.0	232	36	100.0	177	26	100.0	73	26	100.0
AGRONOM	0	0	0.0	6	4	4.9	1	2	0.6	2	9	0.9	2	29	1.1	0	0	0.0
ING Y ARQ	15	12	19.2	13	11	10.6	8	6	4.6	8	32	3.4	16	13	9.0	10	12	13.7
ECONOMIA	2	8	2.5	6	11	4.9	8	25	4.6	20	22	8.6	23	19	13.0	11	20	15.1
DERECHO	6	10	7.7	5	22	4.1	19	33	10.9	19	14	8.2	23	24	13.0	9	21	12.3
MEDICINA	15	16	19.2	45	41	36.9	91	29	52.3	95	41	40.9	92	31	52.0	9	47	12.3
QUIM/FAR	17	81	21.8	10	78	8.3	15	45	8.6	34	83	14.7	6	86	3.4	7	88	9.6
HUMANID	18	46	23.1	31	53	25.4	29	59	16.7	20	47	8.6	11	46	6.3	11	39	15.1
ODONTOL	4	33	5.1	6	34	4.9	3	75	1.7	34	72	14.7	4	31	2.2	16	70	21.9

FUENTE: Universidad de El Salvador. Citada en: Ministerio Público, ob. cit. 1983.

CUADRO E.ES.16

EVOLUCION DEL PERSONAL DOCENTE
DEL SISTEMA EDUCATIVO TOTAL, SEGUN SEXOS
(Cifras absolutas)

	1976			1981		
	AMBOS	HOM	MUJ	AMBOS	HOM	MUJ
EDUC PARVULARIA	592	nd	nd	1055	128	927
EDUC BASICA	16563	5559	11004	17441	5709	11732
EDUC MEDIA	nd	nd	nd	2763	2013	750
EDUC UNIVERSITARIA	1851	nd	nd	958	nd	nd
EDUC NO UNIVERSIT	295	nd	nd	476	nd	nd
EDUC DE ADULTOS	nd	nd	nd	nd	nd	nd

FUENTE: Ministerio Público. ob. cit. 1983.

4.2.4. El Salvador: cuadros sobre salud

CUADRO S.ES.1

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER, POR SEXO

(Estimaciones quinquenales, de 1950 a 1985)

	1950 -1955	1955 -1960	1960 -1965	1965 -1970	1970 -1975	1975 -1980	1980 -1985
HOMBRES	44.10	47.26	50.76	54.12	56.55	52.44	50.74
GANANCIA MEDIA	3.16	3.50	3.36	2.43	-4.11	-1.70	
MUJERES	46.47	49.95	54.00	57.82	61.05	62.64	63.89
GANANCIA MEDIA	3.48	4.05	3.82	3.23	1.59	1.25	
DIFERENCIA POR SEXO	2.37	2.69	3.24	3.70	4.50	10.20	13.15

FUENTE: MIPLAN, DIGESTYC, FNUAP, CELADE. El Salvador: estimaciones y proyecciones de población 1950-2025. FNUAP. San Salvador. 1986.

CUADRO S.ES.2

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDADES

(Tasas anuales por 1.000 y porcentajes)

	1950 - 1955			1960 - 1965			1970 - 1975			1975 - 1980			1980 - 1985		
	TASA	%	%H/M	TASA	%	%H/M	TASA	%	%H/M	TASA	%	%H/M	TASA	%	%H/M
HOMBRES															
TOTAL	20.8	100.0	52.0	15.7	100.0	53.0	11.8	100.0	54.4	13.4	100.0	59.7	13.9	100.0	62.1
0-4	62.3	53.7	53.3	47.3	58.0	53.6	37.0	56.4	54.3	32.3	43.1	54.3	27.4	34.4	54.4
5-19	4.2	7.6	48.1	2.9	6.7	43.2	1.7	5.9	53.8	2.0	6.1	62.8	2.9	8.3	71.4
20-59	11.6	23.0	53.0	8.2	20.7	48.4	6.1	19.7	60.7	11.3	31.7	74.2	14.7	38.3	77.2
60 y +	77.3	15.7	48.7	57.1	14.6	45.9	50.2	18.0	49.3	58.5	19.1	53.3	56.7	19.0	52.0
MUJERES															
TOTAL	19.2	100.0	48.0	14.0	100.0	47.0	10.0	100.0	45.6	9.0	100.0	40.3	8.3	100.0	37.9
0-4	55.6	51.0	46.7	42.2	56.6	46.4	31.9	56.7	45.7	28.0	53.6	45.7	23.7	47.4	45.6
5-19	4.9	8.9	51.9	2.9	7.7	56.8	1.6	6.1	46.2	1.2	5.3	37.2	1.2	5.4	28.6
20-59	10.1	22.2	47.0	6.5	18.5	51.6	3.9	15.1	39.3	3.8	16.3	25.8	3.9	18.5	22.8
60 y +	72.1	17.9	51.3	51.0	17.2	54.1	44.8	22.1	50.7	43.6	24.8	46.7	43.7	28.7	48.0

FUENTE: CELADE. *América Latina: Dinámica de Población*. Boletín # 42. Santiago de Chile. 1988.

CUADRO S.ES.3

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION POR SEXO

(Cifras absolutas, tasas por 100.000 habitantes, y porcentajes para 1984)

	TOTAL				HOMBRES				MUJERES			
	ORD	ABS	TASA	%	ORD	ABS	TASA	%	ORD	ABS	TASA	% % H/M
TOTAL		28870	604.0	100.0		17320	721.5	100.0		11550	485.5	100.0 40.0
SINTOM Y ESTADOS MAL DEFINIDOS		6727	140.7	23.3		3334	138.9	19.2		3393	142.6	29.4 50.4
POR CAUSAS DEFINIDAS		22143	463.2	100.0		13986	582.6	100.0		8157	342.8	100.0 36.8
HOMICIDIOS Y GUERRA	1	3782	79.1	17.1	1	3495	145.7	25.0	-	287	12.1	3.5 7.6
PERINATALES	2	2898	60.6	13.1	3	1640	68.3	11.7	1	1258	52.9	15.4 43.4
ACCIDENTES	3	2174	45.5	9.8	2	1828	76.2	13.1	5	346	14.5	4.2 15.9
ENF.CORAZON	4	2098	43.9	9.5	4	1152	48.0	8.2	2	946	39.8	11.6 45.1
INTESTINALES	5	1702	35.6	7.7	5	964	40.2	6.9	3	738	31.0	9.0 43.4
TUMORES	-	1033	21.6	4.7	-	421	17.5	3.0	4	612	25.7	7.5 59.2
OBSTETRICAS	-	99	2.1	0.5	-	-	-	-	-	99	4.1	0.9 100.0

FUENTE: Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Las Condiciones de Salud de las Américas 1981-1984*.
Publicación Científica No. 500. Washington. 1986.

CUADRO S.ES.4

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION

(Cifras absolutas, tasas por 100.000 habitantes, y porcentajes)

	1981			1982			1983			1984		
	ABS	TASA	%	ABS	TASA	%	ABS	TASA	%	ABS	TASA	%
TOTAL	37483	816.6	100.0	33309	714.8	100.0	32715	693.1	100.0	28870	604.0	100.0
TOTAL												
VIOLENC	4568	99.5	12.1	5506	118.2	16.5	7376	156.2	22.5	5956	124.6	20.6
ACCIDENT	2203	60.8	5.8	2379	51.1	7.1	2193	46.5	6.7	2174	45.5	7.5
HOM/GUER	2365	51.5	6.3	3127	67.1	9.4	5183	109.7	15.8	3782	79.1	13.1
PERINATAL	4095	89.3	10.9	3826	82.1	11.4	3641	77.2	11.1	2898	60.7	10.0
CORAZON	1603	35.0	4.3	1685	36.3	5.1	2129	45.2	6.5	2094	43.9	7.3
INTESTINAL	2293	50.0	6.1	2500	53.6	7.5	2259	47.9	6.9	1702	35.6	5.9
TUMORES	966	21.0	2.6	1000	21.6	3.0	1003	21.2	3.1	1033	21.6	3.6
MAL DEF	7179	156.4	19.2	7179	154.1	21.6	7411	157.0	22.7	6727	140.7	23.3
OTRAS	16779	365.5	44.8	11613	249.2	34.9	8896	188.5	27.2	8460	177.0	29.3

FUENTE: OPS. ob. cit. (Las Condiciones de Salud) 1986.

CUADRO S.E.S.5

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION, POR SEXO Y GRUPOS DE EDADES

(Tasas por 100.000 habitantes y porcentajes para 1984)

	HOMBRES								MUJERES							
	15 - 24		25 - 44		15 - 44		45 y +		15 - 24		25 - 44		15 - 44		45 y +	
	TASA	% TASA	% J/M	(1)	%	J/M	%	TASA	% TASA	%	J/M	%	J/M	%	J/M	%
TOTAL	503.9	100.0	530.9	100.0	41.5	100.0	58.5	100.0	120.9	100.0	201.0	100.0	20.9	100.0	79.1	100.0
MAL DEF	22.7	4.5	48.9	9.2	13.8	7.1	86.2	31.1	21.0	17.4	45.1	22.4	12.0	20.1	88.0	40.2
DEFINIDAS	481.1	100.0	482.0	100.0	48.9	100.0	51.1	100.0	99.8	100.0	155.9	100.0	26.0	100.0	74.0	100.0
HOM/GUER	284.2	59.1	268.4	55.7	85.5	57.3	14.5	9.3	14.0	14.0	23.2	14.9	80.0	14.6	20.0	1.3
ACCIDENT	160.1	33.3	95.9	20.0	76.2	26.2	23.8	7.8	11.7	11.7	12.2	7.8	47.8	9.2	52.2	3.5
CORAZON	10.0	2.1	22.7	4.7	15.5	3.5	84.5	18.1	8.3	8.3	17.9	11.5	14.9	10.3	85.1	20.8
TIFOIDEA	5.4	1.1	nd	nd	nd	nd	nd	nd	4.9	4.9	nd	nd	nd	nd	nd	nd
MENTALES	6.7	1.4	45.9	9.5	nd	5.7	nd	nd	0.4	0.4	1.9	1.2	nd	0.9	nd	nd
TUMORES	4.2	0.9	10.1	2.1	18.5	1.5	81.5	6.4	3.4	3.4	20.2	12.9	21.2	9.5	78.8	12.5
OBSTETRICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	8.9	8.9	10.6	6.8	99.0	7.6	1.0	0.0

(1) Las columnas J/M muestran las proporciones de los dos grupos de edades (jóvenes y adultos de 15 a 44 años (J) y los mayores (M) de 45 años) del total de defunciones por cada causa, en el conjunto de la población adulta mayor de 15 años.

FUENTE: OPS. ob. cit. (Las Condiciones de Salud). 1986.

CUADRO S.E.S.6

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

(Cifras absolutas y tasas por 10.000 nacidos vivos)

	1960	1970	1980	1981	1984
TODAS EDADES	219	143	120	101	99
TASAS	17.4	10.1	6.9	6.0	7.0
15-24 AÑOS	nd	nd	nd	nd	42
TASAS	nd	nd	nd	nd	nd

FUENTE: OPS. ob. cit. (Las Condiciones de Salud). 1986.

CUADRO S.ES.7

**EVOLUCION DE LOS NACIMIENTOS ANUALES DE MUJERES
EN EDADES DE ALTO RIESGO**

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	TOTAL NACIMIENTOS ANUALES		EADAES DE ALTO RIESGO					
	ABS	%	- de 20		35 y +		TOTAL	
			ABS	%	ABS	%	ABS	%
1970-1975	164	100.0	31	18.9	22	13.4	53	32.3
1980-1985	176	100.0	35	19.9	20	11.4	55	31.3

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos sociales y económicos de la población femenina*. Boletín # 39. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO S.ES.8

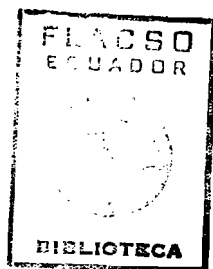
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD EN LOS MENORES DE 5 AÑOS

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

	INFANTIL		NEONATAL		POSTNEON		1-4 AÑOS	0 - 4 AÑOS
	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	% TOT MUERTES
1960	137	100	nd	nd	nd	nd	nd	57
1965	120	100	nd	nd	nd	nd	16.7	58
1970	111	100	nd	nd	nd	nd	14.0	57
1975	102	100	nd	nd	nd	nd	nd	53
1980	83	100	nd	nd	nd	nd	nd	43
1982-83	75	100	31	42	44	58	8.2	37

NOTA: Para los menores de 1 año, la tasa es por 1.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 1.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. *La mortalidad en la niñez en Centroamérica, Panamá y Belice. El Salvador 1970-1984*. San José. 1988.



CUADRO S.ES.9

EVOLUCION DE LAS CAUSAS DE MUERTE EN LOS MENORES DE 5 AÑOS (Tasas por 10.000 y porcentajes)

	1-11 MESES		1 - 4 AÑOS			
	1982 - 84		1970 - 72		1982 - 84	
	TASA	%	TASA	%	TASA	%
TODAS LAS CAUSAS	460	100	136	100	82	100
ENF INFECC Y PARASITARIAS	274	60	86	64	41	50
INTESTINALES	232	51	62	46	29	35
PREV.VACUNAC	20	4	19	14	8	10
DESNUTRICION	2	0	7	5	6	7
INFECC RESPIRAT	118	26	22	16	15	19
PERINATALES (1)	-	-	-	-	-	-
VIOLENTAS	6	1	3	2	7	8
RESTANTES	60	13	18	13	13	16

(1) Incluidas dentro de las causas mal definidas.

NOTA: Para los menores de uno a once meses, la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 10.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.ES.10

DEFUNCIONES INFANTILES QUE PODRIAN SER EVITADAS

(Tasas por 10.000 y porcentajes para 1982-1984)

	1 A 11 MESES					1 A 4 AÑOS				
	TASAS		DEFUNC EL SALV			TASAS		DEFUNC EL SALV		
	C RICA	EL SAL	EST	EXCESO (%)		C RICA	EL SAL	EST	EXCESO (%)	
			ABS	CAUSAS	TOTAL			ABS	CAUSAS	TOTAL
TODAS LAS CAUSAS	70	460	8095	85	100	8	82	5079	90	100
ENF INFEY PARASITARIAS	15	274	4833	95	66	2	41	2526	96	53
INFEY INTESTINALES PREVISIB POR VACUNACION	11	232	4087	95	57	1	29	1775	97	38
	1	20	345	95	5	0	8	495	100	11
DESNUTRICION (1)	3	2	28	-	-	0	6	363	97	8
INFEY RESPIRAT	21	118	2076	82	25	1	15	958	95	20
PERINATALES (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUERTES VIOLENTAS	2	6	106	62	1	2	7	407	66	6
CAUSAS RESTANTES	29	60	1052	51	8	3	13	825	75	13

(1) Cifras no comparables, por registro deficiente en El Salvador.

NOTA: Para los menores de uno a once meses, la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 10.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.E.S.11

**EVOLUCION DE LOS FACTORES DIFERENCIALES DE LA
MORTALIDAD INFANTIL**

(Tasas por 1.000 nacidos vivos y porcentajes)

FACT DIFERENC	TASAS				EXCESO PROPORC 1981	DESCENSO (%)		POBLACION EXPUESTA (%)
	1961	1971	1973	1981		1961-71	1971-81	
TOTAL PAIS	134	110	107	81		17.9	26.4	100
ZONA DE RESIDENCIA								
AREA URBANA	128	110	nd	72	1.00	14.1	34.5	45
AREA RURAL	136	118	nd	91	1.26	13.2	22.9	55
OCUPACION Y EDUCACION DEL PADRE								
TRABAJ AGRICOLA							(1973-81)	
Analfabetos	nd	nd	127	109	2.27	nd	14.2	18
1-6 años primaria	nd	nd	118	90	1.88	nd	23.7	22
TRABAJ NO AGRICOLA	nd	nd	111	85	1.77	nd	23.4	32
TRABAJ SECT MEDIOS	nd	nd	62	48	1.00	nd	22.6	28
EDUCACION DE LA MADRE								
NINGUN AÑO	139	130	nd	116	3.05	6.5	10.8	28
1-3 AÑOS	131	116	nd	83	2.18	11.5	28.4	29
4-6 AÑOS	93	83	nd	70	1.84	10.7	15.7	23
7 y + AÑOS	52	53	nd	38	1.00	- 1.9	28.3	20

NOTA: La población expuesta se refiere a la distribución porcentual de los nacimientos estimados.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.ES.12

EVOLUCION DEL CONOCIMIENTO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

	TOTAL	ORAL	ESTER	COND	DIU	VASEC	INyec	VAGIN	RITMO	RETIRO	OTROS
CONOCIM 1985	89	85	83	74	74	60	61	43	35	18	2
CONOCIM 1988	98	94	95	90	83	76	80	64	46	15	-
USO 1978	34	9	18	2	3	nd	nd	nd	2	nd	1
USO 1985	46	7	31	2	3	1	1	-	2	1	-
USO 1988	47	8	30	3	2	1	1	-	3	1	-

FUENTE: ADS e IRD/W. *Encuesta Nacional de Salud Familiar FESAL-85*. San Salvador. 1987.
ADS y CCE. *Encuesta Nacional de Salud Familiar FESAL-88*. San Salvador. 1988.

CUADRO S.ES.13

EVOLUCION DE LOS FACTORES DIFERENCIALES DEL USO DE
METODOS ANTICONCEPTIVOS

(Porcentajes de mujeres emparejadas, para 1985)

EDADES	<u>15-19</u>	<u>20-24</u>	<u>25-29</u>	<u>30-34</u>	<u>35-39</u>	<u>40-44</u>
USO 1985	21.7	35.3	53.7	63.0	56.8	51.6
USO 1988	17.1	36.6	51.1	57.3	59.4	53.2
HIJOS VIVOS	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5 y +</u>
USO 1985	5.6	28.5	51.0	63.5	55.9	39.6
USO 1988	10.0	34.1	54.3	62.1	60.5	40.5
NIVEL EDUCAT	<u>NINGUNO</u>		<u>1 - 3</u>	<u>4 - 6</u>	<u>7 - 9</u>	<u>MED-SUP</u>
USO 1985	35.7		40.7	52.0	45.4	56.2
USO 1988	33.6		43.9	51.0	54.5	64.8
ZONA RESIDENCIA	<u>AREA METROPOLIT</u>		<u>RESTO URBANO</u>		<u>AREA RURAL</u>	
USO 1985	58.7		49.4		30.1	
USO 1988	64.4		56.4		34.2	

FUENTE: ADS e IRD/W. ob. cit. (FESAL-85). 1987.
ADS y CCE. ob. cit. (FESAL-88). 1988.

CUADRO S.ES.14

FECUNDIDAD NO DESEADA POR ZONA, EDAD Y NUMERO DE HIJOS

(Porcentajes de mujeres emparejadas, de 15 a 44 años, para 1988)

	DESEA EMBARAZO	NO DESEA EMBARAZO	NO SABE	TOTAL
TOTAL	13.8	85.4	0.8	100.0
<u>RESIDENCIA</u>				
AREA				
METROP	12.1	87.0	0.9	100.0
AREA RURAL	14.5	84.7	0.8	100.0
<u>EDAD</u>				
15-19 AÑOS	21.9	76.7	1.4	100.0
20-24 AÑOS	15.7	84.0	0.3	100.0
25-29 AÑOS	14.1	84.9	1.0	100.0
30-34 AÑOS	14.9	84.7	0.4	100.0
35-39 AÑOS	8.7	90.0	1.3	100.0
40-44 AÑOS	9.0	90.3	0.7	100.0
<u>EDUCACION</u>				
NINGUNA	13.2	85.6	1.2	100.0
1-3 AÑOS	16.1	83.0	0.9	100.0
4-6 AÑOS	12.8	86.5	0.7	100.0
7-9 AÑOS	14.9	84.3	0.8	100.0
10 y + AÑOS	11.9	88.1	0.0	100.0
<u>HIJOS VIVOS</u>				
0	74.5	25.5	0.0	100.0
1	19.7	79.6	0.7	100.0
2	11.3	87.9	0.8	100.0
3	8.9	90.6	0.5	100.0
4	8.4	91.1	0.5	100.0
5	5.2	92.2	2.5	100.0
6 y +	5.7	93.5	0.8	100.0
<u>SITUACION EMPLEO</u>				
NO TRABAJA	13.9	85.4	0.7	100.0
TRAB EN HOGAR	14.9	83.8	1.3	100.0
TRAB FUERA HOG	13.1	85.9	1.0	100.0

NOTA: No se tiene en cuenta el actual embarazo.

FUENTE: ADS y CCE. ob. cit. (FESAL-88). 1988.

CAPITULO V

GUATEMALA

5.1. DESCRIPCION DE TENDENCIAS

De acuerdo a la información estadística existente, las mujeres guatemaltecas constituyen prácticamente la mitad de la población, y presentan cifras promedio inferiores a las de los hombres en las principales variables estructurales: poseen una situación educativa más deficiente que los varones, si bien comparten con estos las insuficiencias estructurales del sistema educativo, tienen una participación económica creciente pero aún mucho menor que la de los hombres y sufren graves problemas de salud y nutrición, como la mayoría de la población, pero con características específicas.

El perfil sociológico (promedio) de la mujer guatemalteca indica: 1) una proporción alta de jóvenes (el 65 % tiene menos de 25 años), la mitad de raza indígena, mayoritariamente rurales (60 %), que tiende a emparejarse prontamente y a tener un número elevado de hijos (seis durante su vida fértil); 2) registra una participación económica creciente pero aún muy baja (un 25 % de las que se consideran en edad de trabajar), si bien ello es debido al subregistro del trabajo de las mujeres rurales e indígenas; se ocupan la mitad asalariadas y la mitad por cuenta propia, predominantemente en el sector servicios, y lo hacen sobre todo como empleadas domésticas, vendedoras, obreras y empleadas administrativas, con una gran participación en el sector informal y sufriendo progresivamente del desempleo; 3) presenta una elevada tasa de analfabetismo (50 %) y una tasa de escolarización baja (60 %), especialmente en el campo y entre las indígenas; acceden sólo una de cada diez a la secundaria y una de cada cien a la Universidad (donde son sólo el 32 % de los estudiantes); 4) sus condiciones de salud son deficientes, si bien tiene una tasa de mortalidad menor que el hombre, con una mayor morbilidad, desnutrición y sufriendo agudos problemas de salud materno-infantil.

Estas cifras promedio presentan profundas diferencias en el conjunto de la población femenina, según diversos factores, entre los que cabe destacar el status socioeconómico, el

área de residencia y el grupo étnico. La información estadística indica que el peso de los problemas en los sectores rurales e indígenas de la población femenina guatemalteca, hacen que sus indicadores presenten los valores más deprimidos de la región y de América Latina. Por otra parte, muchos de estos indicadores presentan un subregistro o un índice de error importante precisamente entre los sectores rurales e indígenas de esta población.

5.1.1. POBLACION FEMENINA

La población femenina de Guatemala -según CELADE- sería prácticamente la mitad de la población total (ver cuadros P.G.1 y P.G.2) que en 1988 es de 8,681 millones de personas, de las cuales 4,387 millones serían hombres (50.5 %) y 4,294 millones mujeres (49.5 %).

El conjunto de la población guatemalteca ha crecido rápidamente desde 1950, pasando de 2.969 millones en ese año a los 8.681 millones de 1988 y se estima que en el año 2000 alcanzará los 12.222 millones de habitantes (ver cuadro P.G.1). Así, la densidad (Guatemala tiene 108.889 km²) ha pasado de 27 a 79 y será de 112 personas por km² en el año 2000. Este crecimiento poblacional ha mantenido un alto grado de estabilidad, en torno al 3 % anual, desde 1950 (ver cuadro P.G.2). Las oscilaciones de natalidad y mortalidad han sido poco pronunciadas, aunque desde 1970 el crecimiento habría sido mayor de no haberse producido un constante drenaje de población hacia el exterior (entre 1970 y 1985, la migración acumulada es de 400 mil personas). Hay que destacar al respecto, que la tendencia a la baja, desde 1970, de la tasa de natalidad es apreciablemente lenta en Guatemala, como se comentará más adelante. Este crecimiento de población es muy semejante para hombres y mujeres, pero por causas diferentes: el movimiento migratorio levemente superior de las mujeres, entre 1970 y 1985, es compensado por un aumento ligeramente superior de la mortandad masculina, que parece producto de la violencia política que sufre este país.

La distribución espacial de este crecimiento ha seguido la tendencia hacia la urbanización (ver cuadro P.G.2), manteniendo un ritmo no muy rápido pero sostenido: en 1950 sólo el 25 % de su población vivía en las ciudades; en 1970 esa cifra había aumentado apreciablemente, 34.4 %; mientras en 1980 el crecimiento fue menor, 36.5 %, y ha mantenido ese ritmo lento durante los años 80 (en 1988 es de 37.8 %). También en Guatemala se presentan leves diferencias entre las poblaciones masculina y femenina según la distribución espacial: en 1988 (ver cuadro P.G.1) el 51.1 % de la población urbana es del género femenino, por un 48.9 % de varones urbanos. Dado que la mayoría de la población vive en el campo, a pesar de que el desplazamiento de las mujeres hacia las ciudades sea mayor que el de los hombres, todavía en 1988 la distribución espacial de la población femenina es de un 60.9 % en el campo y un 39.1 % en la ciudad (ver cuadro P.G.2).

La población femenina de Guatemala, como la población total, tiene una composición muy alta de jóvenes. Todavía en 1988 (ver cuadro P.G.3), el 46 % de la población tenía menos de 15 años y el 65 % tenía menos de 25 años y, si no se produce un fuerte cambio en las tasas de natalidad y mortalidad, se estima que en el año 2000 todavía habrá un 63 %

de personas con menos de 25 años. También en Guatemala, esta juventud de la población es mayor en el caso de los hombres: en 1988, un 46.1 % tenía menos de 15 años y un 65.4 % menos de 25, mientras entre las mujeres, esas proporciones eran de 45.3 % y 64.6 %, respectivamente. Ahora bien, la mayor longevidad de la mujer hace que, a partir de los 45 años, haya en Guatemala más mujeres (580.000) que hombres (572.000).

La población femenina guatemalteca, como la total, presenta una proporción alta de raza indígena (ver cuadro P.G.4). De acuerdo a los censos y encuestas del Instituto Nacional de Estadística, en torno al 42 % de la población guatemalteca es indígena y vive fundamentalmente (80 %) en el área rural, lo que determina que esa área tenga una ligera superioridad de raza indígena (50.4 % por el 49.6 % no indígena). No obstante, diversas fuentes consideran subestimada esta población, por cuanto existe una tendencia a no declararse abiertamente indígena. Así, por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social calculaba en 1984 que la población indígena podía aproximarse al 60 % de la total, habiendo de agregar entre un 25 % y un 30 % de mestizos, con lo que la población blanca estaría entre el 15 % y el 10 %, y la población negra sería en torno al 1 %, fundamentalmente concentrada en la costa atlántica. Naturalmente, no se trata sólo de cifras diferentes, sino también de criterios de selección distintos: los referidos fundamentalmente a la pertenencia a determinadas culturas y los referidos a los aspectos puramente étnicos. Estrictamente hablando, puede ser correcto afirmar que un cuarto de la población guatemalteca es mestiza, pero -además de los problemas que presenta la gradación de mestizaje- lo cierto es que esa población mestiza no pertenece ya a la cultura indígena. Ciertamente, lo anterior guarda relación con la concentración que presente la población indígena: existen regiones donde esa población es abrumadoramente mayoritaria (la I Región tiene un 70 % de población indígena con provincias como Totonicapán o Sololá con casi un 100 % de esa raza) y otras regiones, también rurales, donde esa proporción se invierte.

La tendencia general de que la mujer emigre hacia la ciudad un poco más que lo hace el hombre, supone que la proporción de mujeres indígenas en las ciudades sea un poco más alta que la correspondiente a los hombres de esa raza (un 19.75 % de las mujeres indias son urbanas, mientras que esa cifra para los hombres indios es de 18.72 %). Algo que guarda relación con la distribución según sexo y grupos de edad de la población indígena urbana: según el Censo de 1981, tanto los niños hasta los 15 años, como los adultos de más de 40 años presentan cifras similares de mujeres y varones, pero entre esas edades (15 y 40 años) hay un número mayor de mujeres.

El otro aspecto que determina la población guatemalteca femenina es su estructura social. La mujer guatemalteca se inscribe en un conjunto social ampliamente reconocido por el signo de la desigualdad. Según la CEPAL, en 1980 el 71.1 % de la población vivía en condiciones de pobreza y el 39.6 % en extrema pobreza (la crisis de los ochenta había elevado la proporción de pobres al 79.0 % con un 52 % de extrema pobreza, de acuerdo a la CEPAL y a la Secretaría General del Consejo de Planificación Nacional de Guatemala, 1985). La población no considerada pobre (28.9 % en 1980, 21.0 % en 1985) también presenta diferencias importantes entre una clase media urbana y una pequeña proporción que concentra fuertemente los ingresos del país. Con connotaciones específicas de género que aún no han sido estudiadas, la ubicación de las mujeres en esta rígida estructura social determina de manera fundamental su particular condición.

Dada la tendencia muy acentuada a la formación de familias en edades tempranas, la mujer guatemalteca -a pesar de su alta proporción de jóvenes- presenta cifras bajas de soltería (un 22.4 %) y altas (62.2 %) de emparejamiento (ver cuadro P.G.5). No obstante, la legalización de ese estado conyugal todavía no es muy alta: un 37.5 % aparecen como casadas y un 24.7 % como unidas (probablemente el número de unidas sea algo mayor, por cuanto existe la tendencia a declararse, en las encuestas, formalmente casadas).

Durante los años ochenta, la evolución de este factor presenta algunos aspectos destacables: a) ha crecido el número de casados y decrecido el de unidos, algo que puede proceder del aumento de legalización de las uniones y/o de un fortalecimiento de la tendencia a declararse casado; b) ha disminuido levemente el número de solteros y c) ha crecido apreciablemente en términos relativos el de divorciados o separados. En cuanto a este último dato, se aprecia una diferencia notable entre el aumento de divorciadas o separadas mujeres y el de sus homólogos varones; algo que se explica por la tendencia de los varones a no declararse en ese estado civil y/o establecer mas rapidamente un nuevo emparejamiento que las mujeres. Así, la mayor permanencia -voluntaria o involuntaria- de las mujeres como separadas o divorciadas, hace que la población femenina separada o divorciada vaya acumulándose más que la de los varones.

También es apreciable la cantidad de mujeres que son jefes de hogar: un 15 % del total del número de hogares tiene como jefe a una mujer (ver cuadro P.G.6). Sin embargo, esta es una proporción baja en el contexto regional (en El Salvador y Honduras, casos mas alto y bajo, un tercio y un 20 % de los hogares tienen como jefe una mujer), por lo que puede estimarse que se trata, de nuevo, de un problema de subregistro por razones culturales, especialmente entre las mujeres indígenas. La jefatura femenina de hogar es un fenómeno más frecuente en la ciudad (donde la proporción asciende al 20.5 %) que en el campo (11.2 %), aunque, dado que la mayoría de la población reside en áreas rurales, es mayor el número de mujeres jefes de hogar en el campo que en la ciudad: el 51.2 % de las mujeres jefes de hogar reside en el área rural. El estado conyugal de estas mujeres es diverso, aunque casi la mitad (47 %) se declaran viudas (ver cuadro P.G.9). La restante distribución presenta diferencias entre las áreas urbana y rural. En la ciudad, el 38 % se declara viuda, pero el 20.4 % es divorciada o separada y el 19.3 % soltera; mientras en el campo el número de viudas asciende (56.2 %), el 14.5 % se declara divorciada o separada y sólo un 9.3 % es soltera. Además de factores culturales que inciden en la declaración, la mayor cantidad de viudas en el campo tiene que ver, probablemente, con los efectos de la guerra, que, en Guatemala, tiene por escenario fundamental el área rural.

Las mujeres guatemaltecas sólo han reducido levemente su tendencia a tener un número elevado de hijos (ver cuadro P.G.8). En efecto, la Tasa Global de Fecundidad (número promedio de hijos que tendría una mujer durante su edad fértil) era al comienzo de los años 50 de 7.1 y a finales de los ochenta aún es de 5.8. Por otra parte, la evolución de la reproducción según la edad de la mujer, es decir, la estructura de la fecundidad, sólo presenta un ligero cambio: las mujeres guatemaltecas continúan teniendo hijos en los tramos más jóvenes de su edad fértil (15-19 años), así como en los más maduros (40-50 años) y las variaciones entre los años 70 y los 80 no han sido a este respecto fundamentales: en los 70, nacían 14.3 hijos por cada 100 mujeres entre 15 y 19 años, así como esa cifra era de 8.4 hijos para las que tenían entre 40 y 45 años; en los años ochenta, seguían

naciendo 14.1 hijos por cada 100 mujeres jóvenes y 7.8 hijos en el grupo de las mujeres entre 40 y 45 años (ver cuadro P.G.9).

Ahora bien, en función de las diferencias que presenta la población guatemalteca, existen factores que discriminan la fecundidad de las mujeres, como son la raza, la distinción urbano/rural y el estatus social (ver cuadro P.G.10). La mujer rural tiene un número mayor de hijos (6.6) que la urbana (5.3) así como la indígena (6.9) respecto a la ladina (5.8). En una sociedad desigual como la guatemalteca, el factor nivel de instrucción es un indicador coherente del estatus social y respecto de este elemento diferencial, la minoría de las mujeres guatemaltecas que han accedido a la educación superior tienen un número de hijos (2.8) completamente distinto del que tienen las mujeres con poca o ninguna educación (6.5 y 6.7 hijos, respectivamente).

Todo ello significa que sólo un sector - clases media-alta y alta urbanas - de mujeres ha reducido el tamaño de su hogar pasando de la familia extensiva a la familia nuclear, así como distingue progresivamente entre sexualidad y reproducción, mientras la gran mayoría de las mujeres guatemaltecas apenas si han visto cambiar estos factores desde los años cincuenta y sesenta, especialmente en el caso de las mujeres indígenas.

5.1.2. TRABAJO (EMPLEO)

La incorporación creciente de la mujer guatemalteca al mercado de trabajo es mostrada tanto por los datos que se obtienen a través de los Censos como de los que recogen las Encuestas (ver observaciones metodológicas en la introducción). Desde los años cincuenta (ver cuadros T.G.1 y T.G.2), esa participación ha crecido tanto en términos proporcionales respecto del hombre, como en cuanto a la cantidad de mujeres que trabajan respecto del total de la población femenina en edad de trabajar.

Ahora bien, antes de examinar cómo se produce este desarrollo, resulta conveniente recordar aquí la observación metodológica ya hecha para el caso de Guatemala. Como se dijo, los datos provenientes de las encuestas oficiales se refieren a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares, realizada de 1979 a 1981 y a la Encuesta Nacional Sociodemográfica efectuada de 1986 a 1987. Ambas encuestas arrojan cifras superiores de participación económica femenina a las que proceden de los Censos y sus estimaciones para los mismos años. Así, en 1980, la tasa de participación femenina, a nivel censal, es del 14.6 %, mientras la de la Encuesta es del 19.0 % y en 1987, ambas tasas son del 15.8 % (censal) y del 24.5 % (Encuesta Sociodemográfica); diferencias que se corroboran en términos absolutos, ya que el volumen censal de la PEA femenina en 1980 es de 299 mil mujeres y el de la Encuesta de ese año es de 450 mil, y en 1987, ambas cifras son de 399 mil y 671 mil mujeres. La cuestión surge en la comparación entre las dos Encuestas, ya que es una evidencia que la segunda se separa mucho más de los datos censales que la primera. La razón estriba en que el cuestionario de la Encuesta 79/81, pensado sobre todo para ingresos y gastos, tiene un reducido capítulo sobre empleo (seis preguntas), frente al módulo específicamente dedicado a este área que presenta la Encuesta Sociodemográfica. Por esta razón, a la hora de hacer proyecciones con los resultados de las encuestas para

reconocer la evolución de la participación económica femenina, sólo se ha tenido en cuenta a este efecto, la Encuesta Nacional Sociodemográfica (así, la tasa que aparece para 1980 en el cuadro T.G.2 es de 22.72). Sin embargo, la captación que hace la Encuesta 79/81 es suficiente (un 2.7 % menor que la retroproyección de la Sociodemográfica, pero un 6 % mayor que la tasa censal), como para que pueda ser comparable en términos estructurales relativos -especialmente en variaciones o movimientos medios y grandes, no tanto así en variaciones de uno o dos puntos- con la Encuesta Sociodemográfica, siempre y cuando se tengan presentes las circunstancias mencionadas.

La evolución de la participación femenina en la Población Economicamente Activa (PEA) muestra un crecimiento entre 1950 y 1988 (ver cuadro T.G.2) que pasa por diferentes etapas: durante los años cincuenta hay un estancamiento en términos relativos (las cifras oficiales muestran incluso un ligero descenso de las tasas) y la tendencia alcista se aprecia durante los sesenta, para relentizarse de nuevo durante los años ochenta como producto de la crisis económica. En todo caso, puede estimarse un crecimiento moderado entre los años cincuenta y ochenta (según Censos se pasa de una tasa de 12.56 en 1950 a una de 14.19 en 1988, y según Encuestas se pasa de una de 21.74 a una de 24.60 en los mismo años). Parece evidente la existencia de un subregistro de la participación femenina en la PEA, especialmente en cuanto al trabajo agrícola y particularmente el que desempeñan las mujeres indígenas. En efecto, la participación económica de indígenas y no indígenas tiene una estructura distinta (ver cuadro T.G.3). En primer lugar, la tasa de actividad tiene diferencias tanto para hombres como para mujeres. La tasa indígena masculina es mayor que la no indígena (81.2 por 74.9), especialmente porque la actividad entre los jóvenes indígenas es mucho mayor, dado sus bajas tasas de escolarización. En el caso de las mujeres, esta diferencia es más notable y de sentido contrario: la tasa de actividad de las indígenas es de un 19.2, mientras esa cifra es de 27.2 para las no indígenas.

Lo anterior es coherente con la composición por sexos y según étnias de la Población Economicamente Activa (PEA). En la población no indígena, la PEA total está compuesta por un 72.4 % de varones y un 27.6 % de mujeres; mientras que la PEA indígena la conforman un 80.2 % de hombres y un 19.8 % de mujeres. También es coherente con la proporción de indígenas y no indígenas de la PEA total (41.5 % indígenas por 58.5 % no indígenas), la PEA masculina (42.7 % por 57.3 % no indígena) y la PEA femenina (32.5 % indígena por 67.5 % no indígena). Es decir, todos los indicadores muestran cifras muy bajas de participación económica de la mujer indígena.

Ahora bien, existe coincidencia en los análisis oficiales y no oficiales, sobre el hecho de que la mujer indígena trabaja sobradamente en tareas agrícolas y artesanales. Es decir, todo indica que se está ante un caso agudo de subregistro, tanto por razones culturales como por su amplia participación en el sector informal. Puede afirmarse que Guatemala presenta la tasa de actividad femenina más baja de la región por esta causa: subestimación del trabajo de la mujer indígena.

En todo caso, el incremento de la proporción de mujeres que trabajan económicamente se corresponde con un aumento de la participación de la mujer en relación con la del hombre, cuya evolución sigue en términos generales las etapas vistas para la tasa de actividad femenina, si bien la proporción femenina mantiene su crecimiento respecto de la masculina durante la crisis de los años ochenta. Así, en 1950 (ver cuadro T.G.1) el

80.0 % de los activos eran varones y el restante 20.0 % mujeres; en 1980 esas cifras eran del 77.2 % y 22.8 % respectivamente y en 1988 son de 75.2 % y 24.8 %. Como parte de un fenómeno regional, este mantenimiento del crecimiento proporcional durante los ochenta no se corresponde con un crecimiento similar de las mujeres ocupadas, como se verá más adelante, sino con un aumento de las desocupadas dentro del crecimiento general de la PEA femenina.

En cuanto a la evolución de la participación femenina por edades (ver cuadro T.G.4), Guatemala sigue un fenómeno mundial aunque a cierta distancia: el crecimiento de la escolarización y una mejoría relativa de las pensiones en determinados sectores trabajadores ha hecho que decrezca, si bien lentamente, la participación de las edades más jóvenes (hasta 19 años) y de las más mayores (de 65 años en adelante). En todo caso, este decrecimiento parece haber tocado suelo durante los años setenta y apenas si varía durante los ochenta, donde intervienen también factores relacionados con la crisis económica. Así, las tasas de participación en 1950 de las mujeres entre 10 - 14 años y entre 15 - 19 años eran de 6.2 y 15.7 respectivamente, tasas que descienden en 1970 a 4.0 y 14.2. Entre 1970 y 1980, ese descenso se detiene (tasas de 3.9 y 14.6) y durante los ochenta incluso se aprecia un crecimiento del segundo grupo de edades (para 1985, tasas de 3.9 para mujeres entre 10 - 14 años y de 14.9 para las que tienen entre 15 - 19 años). Este descenso lento, pero apreciable, ha contribuido a un aumento correspondiente de la tasa de actividad de las mujeres en edad fértil (15 - 49 años), que en 1950 era de 14.3 y en 1985 fue de 17.0.

Como puede observarse (cuadro T.G.4), las diferencias de actividad entre hombres y mujeres en las edades más jóvenes son apreciablemente menores que en las edades adultas (a partir de los 25 años), lo cual se corresponde con la tradicional diferencia de las tasas de actividad de hombres y mujeres según su estado civil. En efecto, según datos del Censo de 1981, ponderados de acuerdo a las Encuestas para el caso de las mujeres, las tasas de actividad de los solteros para ambos sexos tienen diferencias (63.0 para hombres solteros y 31.6 para mujeres en igual condición), pero estas diferencias se disparan cuando ambos establecen relación conyugal (87.7 para casados y unidos y 15.4 para mujeres en la misma situación).

Por otra parte, estos cambios en la participación económica pueden ser comparados con las modificaciones en la condición de inactividad de hombres y mujeres (ver cuadro T.G.5). El aumento de la inactividad masculina (del 24.8 % en 1981 al 25.8 % en 1987) no ha supuesto un incremento de los hombres que se dedican a los quehaceres domésticos, sino una importante reducción (del 7.0 % al 4.8 % para los mismos años), lo que indica que existe una clara tendencia a considerar estos quehaceres como responsabilidad exclusivamente femenina. Dicho de otra forma, el aumento de actividad económica de la mujer guatemalteca parece no ir acompañado de un cambio cultural que reduzca su asignación en las responsabilidades domésticas (algo que coloca a la mujer económicamente activa ante la necesidad de contratar servicio doméstico o aceptar la doble jornada).

En cuanto a la participación de la mujer en los tres sectores de la actividad económica (agricultura, industria y servicios), puede afirmarse que durante el proceso de crecimiento (ver cuadro T.G.6), la fuerza de trabajo femenina se distribuyó de acuerdo a un estilo clásico: un tercio trabajaba en la industria, más de la mitad en el sector servicios y en torno a una séptima parte en la agricultura. No es necesario recordar que esta distribución clásica corresponde a datos formales que parten de la tradicional subestimación del trabajo

agrícola de la mujer; algo que, en el caso de Guatemala, aparece agudizado por el hecho de que la Encuesta 79/81 tiene un ligero pero apreciable subregistro, que tiende a afectar más a la mujer rural que a la urbana. De hecho, un informe de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, realizado en 1985, al destacar este fenómeno de la subestimación del trabajo agrícola de la mujer, observaba que en el Censo Agropecuario de 1950, la cifra de mujeres que trabajaban en el campo ascendía a 229 mil, lo que suponía una tasa de actividad rural (23.0) que nada tiene que ver con la tasa (5.0) que recogen las estimaciones basadas en censos. En todo caso, las modificaciones de este modelo clásico de participación durante la crisis de los ochenta indican una tendencia a la tercerización del trabajo de la mujer a costa de una menor presencia relativa en la industria (en cifras absolutas, la participación de la mujer en la industria apenas crece de 119 mil a 123 mil entre 1980 y 1987 -y aún hay que tener en cuenta el leve subregistro de la Encuesta 79/81- y esta ausencia de crecimiento contrasta con el notable crecimiento del sector servicios, como se verá más adelante).

Ahora bien, esta distribución del trabajo femenino es, como se sabe, muy diferente a la de los hombres, en un país de gran población rural como lo es Guatemala: en 1980, casi un 70 % de la población activa masculina estaba ocupada en la agricultura, un 12 % lo estaba en la industria y casi un 20 % estaba en servicios. Todo lo cual suponía, que en términos relativos hombre/mujer, inmediatamente antes de iniciarse la crisis, los hombres ocuparan el 94.8 % del trabajo agrícola, el 60 % del industrial y el 49.1 % del sector servicios, mientras que la mujer ocupaba los restantes 5.2 %, 40.0 % y 50.9 %, respectivamente. Con las modificaciones de la crisis de los ochenta y en un contexto de menor crecimiento general, se ha producido una distribución en contra de las mujeres en la industria (70.0 % hombres por 30.0 % mujeres) y más a favor en el sector servicios (47.3 % y 52.7 %).

La participación de la mujer en la actividad productiva tiene lugar manteniendo un fuerte peso de las que trabajan por cuenta propia (ver cuadro T.G.7), que en 1980 componían el 50.7 % de la población ocupada femenina, si bien las mujeres asalariadas representaban ya el 40.7 % en ese mismo año. Los hombres invertían esas cifras (35.1 % y 52.5 %, respectivamente), pero, habidas estas diferencias, las imágenes de la estructura ocupacional de hombres y mujeres no son tan diferentes como en otros países (donde la proporción de asalariados por sexo presenta grandes diferencias). No obstante, cabe hacer la observación referida al subregistro de las mujeres en la categoría "familiar no remunerado", que, como se sabe, no incorpora a las que, haciendo el mismo trabajo que las activas, se consideran a sí mismas "amas de casa", es decir, inactivas.

La crisis de los ochenta ha introducido modificaciones en esta estructura de participación femenina. En primer lugar, se ha producido una disminución del peso relativo del bloque de categorías propiamente económicas (asalariados, patrones y cuenta propia), a favor de un aumento notable de la categoría de familiares no remunerados (ver cuadros T.G.7 y T.G.8), lo que, junto al aumento del desempleo, está indicando la dificultad de participar en el mercado de trabajo. En efecto, los familiares no remunerados crecen, de 1980 a 1987, tanto entre los hombres (en un 71.3 %) como entre las mujeres (en un 173.6 %), pasando, en conjunto, de ser el 11 % a ser el 17 % de la población ocupada.

Importa destacar que este crecimiento tiene lugar sin variar la distribución por sectores de los familiares no remunerados, que, sin embargo, es radicalmente diferente para hom-

bres que para mujeres. Es decir, las mujeres que son familiares no remunerados se distribuyen de manera similar en 1980 (46.0 % en agricultura, 20.2 % en industria y 33.8 % en servicios) y 1987 (44.7 % 20.8 % y 34.5 %, respectivamente), presentando un crecimiento muy parejo en esos tres sectores (del 167.4 % al 180.4 %). Mientras tanto, los familiares no remunerados masculinos se concentran brutalmente en la agricultura (90.0%) y muy tenuemente en los sectores industria (3.0 %) y servicios (7.0 %) y esto no varía sustancialmente durante los años ochenta. Cabe repetir, que esta estructura de los familiares no remunerados hombres y mujeres no sería tan diferente si no existiera el problema del subregistro del trabajo agrícola de la mujer.

La evolución de los asalariados ha sido bastante diferente para hombres y mujeres (ver cuadro T.G.8). Entre los varones ha tenido lugar un crecimiento débil (9.9 %), cuya distribución por sectores ha favorecido solo a los servicios (20.7 %), siendo muy ligero en agricultura (5.4 %) e industria (8.8 %). Entre las mujeres, este crecimiento de asalariados ha sido notablemente mayor (74.7 %), pero también debido al sector servicios, que literalmente se duplica en estos siete años (102.9 %), mientras crece menos en agricultura (28.4 %) e industria (21.4 %) y, en todo caso, lo hace en mini o microempresas, como se verá más adelante, lo que indica el creciente peso de la mujer en el sector informal.

La crisis también afecta a determinados sectores de los activos por cuenta propia (que pasan de ser el 38.2 % en 1980 a 32.0 % en 1987), si bien dicha tendencia es más acusada en el caso de las mujeres (del 50.7 % al 34.0 % en esos mismos años) que en el caso de los hombres (del 35.1 % al 31.3 %, respectivamente). Pero, sobre todo, las diferencias entre sexos se manifiestan (ver cuadro T.G.8) en los cambios ocupacionales habidos por sector económico: en el período estudiado (1980-1987), la fuerte caída de las mujeres activas por cuenta propia se produce en el sector industria (un crecimiento negativo del 25.0 %), mientras que en los hombres esta caída se da tanto en la industria como en el sector servicios (un crecimiento negativo del 19.8 % y el 18.4 %, respectivamente).

El impacto de estos cambios en cuanto a la proporción de hombres y mujeres, que como se vio no es muy fuerte en términos globales, tiene su efecto más visible (ver cuadro T.G.9) en el ámbito de los asalariados: en 1980 el 82 % de estos eran hombres y el 18 % mujeres, mientras en 1987 el 76 % son hombres y el 24 % mujeres.

Los tres grandes grupos profesionales que en 1987 componen (ver cuadro T.G.10) la participación femenina en el trabajo productivo son: a) empleadas y vendedoras (31 %), b) personal de servicio (25 %) y c) operarias y artesanas (20 %), aunque es apreciable el crecimiento de la participación de las mujeres en el agro (14.5 %), incluso si ello sólo refleja un registro progresivamente mejor en censos y encuestas. Ciertamente, desde los años sesenta se ha producido un cambio a favor del peso relativo de las empleadas y vendedoras y en contra del tradicional personal de servicios, aunque se marquen claramente la etapa del desarrollo económico (años sesenta y setenta) y la que corresponde a la crisis de los ochenta. En efecto, durante el crecimiento económico aumentaron notablemente las empleadas (de un 14.8 % en 1964 a un 35.8 % en 1980) y las obreras (de un 21.8 % a un 25.4 % en los mismos años) y disminuyó drásticamente el personal tradicional de servicios (de un 40.7 % a un 18.1 %, respectivamente), manteniéndose estacionario el registro en la agricultura (de un 11.1 % a un 11.5 %). Sin embargo, con la crisis de los ochenta volvió a crecer el personal femenino de servicios

(de un 18.1 % en 1980 a un 25.0 % en 1987) en detrimento del peso relativo de las empleadas y obreras, aunque, como se sabe, en términos absolutos crecieron todos estos grupos ocupacionales femeninos (ver cuadro T.G.10).

Esta evolución ha conllevado cambios en la proporción entre mujeres y hombres. Así, en 1964 las mujeres eran un 28.8 % de los empleados y vendedores, mientras en 1987 representan el 57.7 %; algo similar sucedía con las operarias y artesanas, que en 1964 eran un 15.2 % de ese grupo y en 1987 un 23.6 %. La caída rápida del personal femenino de servicio en la etapa de desarrollo produjo también un cambio en la proporción hombre/mujer, siendo así que en 1964, el 72.4 % del personal de servicio eran mujeres y en 1980 eran el 55.1 %; sin embargo, la crisis económica ha vuelto a incrementar la participación de las mujeres en este ámbito que en 1987 era del 69.8 %. Es importante señalar, que a pesar de que las técnicas y profesionales sean menos de un 10 % del total de las mujeres que trabajan, son en torno al 40 % de su grupo profesional, representando los hombres el 60 % restante; así como es interesante observar, que esa distribución hombre/mujer entre profesionales y técnicos se mantiene estable desde los años sesenta.

Ahora bien, estos cambios en la ocupación femenina aún mantienen una fuerte segmentación ocupacional (ver cuadro T.G.11) si ésta es examinada por grupos profesionales específicos. Entre profesionales y técnicos, las profesiones tradicionalmente masculinas siguen siéndolo (de los ingenieros y arquitectos sólo un 6.2 % son mujeres, y de los abogados y jueces, un 11.0 %), mientras que las mujeres son claramente mayoritarias entre los profesionales de la salud (un 64.2 %) y entre los maestros (58.2 %); y aun entre estos mismos grupos habría que distinguir entre técnicos medios y superiores (enfermeras-médicos, maestras de enseñanza básica-profesores enseñanza universitaria), distinción que en el Censo de 1981 no se publica. Esta segmentación se manifiesta también entre los empleados de oficina, donde las mujeres son el 77.1 % de los secretarios y mecanógrafos y sólo el 19.4 % de los oficiales administrativos. Entre los trabajadores no agrícolas, los oficios tradicionalmente masculinos siguen presentando una ínfima participación de la mujer (un 2.0 % de los mecánicos, un 0.7 % de los conductores), mientras existe una situación más equilibrada entre los trabajadores textiles (un 40.0 % de ellos son mujeres) y en la confección del vestir (un 33 %). La clara mayoría de mujeres entre los trabajadores de servicios, se manifiesta notablemente en su ocupaciones tradicionales (un 97.0 % del servicio doméstico, un 70.0 % de las trabajadoras de alojamiento y alimento), siendo minoritarias sólo en tareas de seguridad y vigilancia (un 1.7 %).

Puede observarse (ver cuadros T.G.12 y T.G.13), que esta distribución profesional del trabajo de la mujer sólo se altera levemente si su trabajo se desempeña en el sector público. Teniendo en cuenta que la ocupación en el sector público guatemalteco no es elevada (un 13.5 % de la PEA total) y que no hay grandes diferencias al respecto entre el hombre y la mujer (12.8 % y 15.8%, respectivamente), la participación femenina en el sector público favorece a este género en el ámbito de los profesionales y técnicos (un 46.9 % de los técnicos del sector público son mujeres, mientras éstas son un 33.9 % de los técnicos en el sector privado) y la desfavorece levemente en el ámbito de los empleados de distinto tipo (un 18.2 % de los empleados públicos son mujeres y en el sector privado son un 23.3 %). A pesar de que se trata de cifras muy pequeñas, parece evidenciarse que las mujeres ocupan menos puestos de alta dirección en el sector público que en el sector privado (el 4.4 % de los directivos del sector público son mujeres y en el sector privado representan el 11.9%). Final-

mente, también puede observarse que, en un contexto (ver cuadro T.G.12) donde el sector público no afecta a la industria y la agricultura, sino fundamentalmente los servicios (que suponen el 80 % de este sector, mientras el 14 % es actividad industrial y el 6 % es agrícola), es en este sector de servicios donde trabaja la mujer, que prácticamente no tiene presencia en el 20 % restante de actividad industrial y agrícola del Estado. A pesar de ello, y dado que la cantidad de mujeres que trabajan en servicios privados es mucho mayor, la tasa de actividad estatal de los servicios masculinos es superior a la de las mujeres: un 34.3 % de los hombres que trabajan en el sector servicios lo hacen en el Estado, mientras esa cifra es del 19.9 % para las mujeres.

En cuanto a los problemas relacionados con el desempleo, hay que comenzar indicando los problemas que tienen los registros generales que se hacen a este respecto. Es difícil creer, que la tasa de desempleo para todo el país durante la crisis de los ochenta, haya variado del 2.2 en 1980 al 3.5 en 1987. Por tanto, todo hace pensar en un subregistro notable del desempleo abierto, en términos de economía formal. Ante este problema, caben dos opciones: rechazar por completo las cifras registradas o pensar que dichas cifras tienen un uso relativo en cuanto a que muestran la composición interna del fenómeno del desempleo, aunque subestimen abrumadoramente su magnitud.

Si se sigue la segunda opción, una primera observación (ver cuadro T.G.14) es que la mujer enfrenta condiciones más adversas que el hombre en el mercado de trabajo. Así, mientras se registra que los hombres pasan de una tasa de desocupación del 2.2 para 1980 a otra de 2.8 para 1987, las cifras registradas para las mujeres van de un 2.1 en 1980 a un 5.7 en 1987. De esta forma, la composición hombre/mujer del universo de los desocupados varía notablemente: mientras en 1980 cerca del 20 % de los desempleados eran mujeres, en 1987 éstas fueron el 40 % (aunque la cifra de 1980 puede haber sido levemente subestimada por la Encuesta 79/81).

Como ya se ha dicho, el subregistro del desempleo es particularmente agudo en el caso de la mujer, que, cuando pierde un trabajo tiene la tendencia a registrarse como ama de casa (inactiva) en vez de como cesante. En todo caso, la evolución del registro de los cesantes durante los años ochenta muestra (ver cuadro T.G.15) un aumento de su peso relativo en el total de los desocupados: del 64 % en 1980 al 70 % en 1987. El otro aspecto destacable es la acumulación de los cesantes en el sector servicios, que pasa de contener el 20 % de los desocupados en 1980 al 34 % en 1987. Este crecimiento es particularmente importante en el caso de la mujer: en 1980 el sector servicios contenía un 23 % de las desocupadas, mientras en 1987 contiene el 44 % de éstas. En términos generales, existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la evolución de la desocupación por sectores: mientras entre los hombres ha crecido el peso relativo de la desocupación industrial y en menor medida la de servicios, entre las mujeres ha aumentado bruscamente el peso relativo de la desocupación en el sector servicios y disminuido ostensiblemente el peso de la desocupación agrícola (aunque este menor peso del desempleo agrícola de la mujer puede proceder también de un mejor registro de las ocupadas en este sector).

La información recogida sobre la población desocupada por grupos de edades muestra (ver cuadro T.G.16) cómo la crisis de los años ochenta, además de afectar más a la mujer que al hombre en términos generales, golpea sensiblemente a los jóvenes de ambos sexos y den-

tro de ellos más a las mujeres que a los hombres (todo ello a pesar de que, paralelamente, tiene lugar un crecimiento de las tasas de escolarización entre los jóvenes). En efecto, en 1980 el 25 % de los jóvenes desempleados eran mujeres -si hubiera algún subregistro femenino en la Encuesta 79/81, esta cifra sería de algunos puntos más-, pero esa proporción era ostensiblemente mayor del 40 % en 1987. No obstante, este crecimiento del desempleo de las mujeres jóvenes -superior en términos comparados al de los hombres- no significa un detenimiento del desempleo en las mujeres adultas, las cuales, durante los ochenta adquirieron mayor peso relativo en el total de mujeres: en 1980, el 18 % de las desempleadas tenían 30 y más años, mientras en 1987 esa cifra era del 26 %. Es importante destacar el cambio en cuanto a la presencia femenina entre las personas que buscan trabajo por primera vez (ver cuadro T.G.17). En 1980, sólo el 19 % de los nuevos entrantes eran mujeres (con la observación hecha inmediatamente antes para la Encuesta 79/81), mientras esa cifra asciende al 50 % en 1987. Ciertamente, se trata en su mayoría de mujeres jóvenes, aunque cerca del 10 % de las mujeres que buscan trabajo por primera vez son adultas. En términos generales, este crecimiento masivo de las mujeres como nuevas entrantes en el mercado de trabajo habla claramente de la creciente inclinación de las mujeres a incorporarse a éste, bien sea por deseos de realización, por exigencias de la crisis, o por mezcla de ambas razones.

Los problemas del empleo se hacen más agudos para la mujer guatemalteca si, además del desempleo, se obtiene información sobre los distintos tipos de subempleo. Para 1987, mientras el 41 % de los hombres estaba plenamente empleado, esa cifra era del 35 % en el caso de las mujeres (ver cuadro T.G.18). Y esta problemática se hace más aguda y compleja en el caso de la población indígena. Como puede apreciarse, la tasa de desempleo que se registra para los indígenas es menor, aunque sea superior para las mujeres indígenas que para los varones de esta raza. Pero, a su vez, los porcentajes de pleno empleo son apreciablemente más bajos para la población indígena, debido a las cifras elevadas de subempleo que presenta dicha población.

La discriminación salarial de la mujer guatemalteca (ver cuadros T.G.19 y T.G.20) varía de acuerdo a las distintas categorías ocupacionales y profesiones. En 1987, la información recogida muestra una discriminación mayor entre los asalariados privados (donde el salario de la mujer es un 72 % del que recibe el hombre) que entre los asalariados públicos, donde parece no existir discriminación. Asimismo, parece haber más discriminación en los ingresos adquiridos por las mujeres que trabajan por cuenta propia (un 82 % del ingreso masculino) que entre las asalariadas (un 95 % del salario del hombre). La discriminación según distintas profesiones es particularmente aguda entre las obreras (un 53 % del salario de los varones) y las trabajadoras de servicios personales (un 62 % del salario de los hombres), aunque también es importante entre empleadas y vendedoras (un 64 % del salario masculino). No obstante, esta situación ha tenido una evolución durante los años ochenta en el sentido de atenuar levemente la discriminación femenina (ver cuadro T.G.20). Si se acepta la clasificación por nivel de calificación profesional elaborada por SEGEPLAN (Guatemala) para 1980, puede observarse una ligera mejoría en los tres niveles de calificación: alta, media y baja; aunque manteniendo la misma estructura: los salarios promedios de las trabajadoras con baja calificación son más parecidos a los de los varones, en una peor situación se encuentran las mujeres con una alta calificación, y son las de mediana calificación quienes se encuentran abrumadoramente en peores condiciones (todavía en 1987 su salario promedio no alcanzaba a la mitad del salario masculino).

En cuanto a la participación de las mujeres en el sector informal de la economía, la información existente apunta a un peso relativo de considerable importancia. La única información directa existente del peso de la cantidad de empleados de ambos sexos en el sector informal se refiere a la ciudad de Guatemala, que, según PREALC, era de un 30 % para 1982. Sin embargo, es posible deducir la importancia de las mujeres en ese sector si se tiene en cuenta su peso en la ocupación de los servicios personales (un 70 %), así como la distribución de ambos sexos según el tamaño del establecimiento (ver cuadro T.G.21). En efecto, mientras la mitad de los hombres está empleada en empresas que tienen diez y más trabajadores, la mitad de las mujeres labora en microempresas de hasta dos empleados. En realidad, los hombres se distribuyen más regularmente en los distintos niveles de la pequeña empresa (un 32 % trabaja en empresas de hasta dos empleados, un 21 % lo hace en las que tienen entre tres y nueve personas empleadas, y un 47 % se ubica en establecimientos con diez y más empleados); mientras las mujeres se polarizan entre las microempresas y las empresas medianas y grandes (un 49 % se ocupa en establecimientos de hasta dos empleados, sólo un 13 % en empresas que ocupan entre tres y nueve personas y un 38 % en las que tienen diez y más empleados). Esta acumulación de mujeres en las microempresas hace que la participación de éstas en relación con los hombres sea de un 34 % en empresas con un solo empleado, cuando hay que recordar que dicha participación a escala nacional es del 24 % (ambas cifras para 1987). Esta información lleva a pensar que el peso de la mujer en el sector informal de la economía es considerablemente superior al que tiene en el sector formal, aunque aún no exista una medición más precisa al respecto.

5.1.3. EDUCACION

El examen de las condiciones educacionales de la mujer guatemalteca ha de inscribirse en el difícil contexto educativo que presenta este país. Guatemala muestra unos índices en este área que la sitúan en los niveles más bajos de la región centroamericana y del continente americano. El cuadro presentado por el Ministerio de Educación en 1985 (*Problemática Educativa de Guatemala*. Guatemala. 1985) indicaba el conjunto de las dificultades: con unos gastos totales que no superaban el 1.7 % del Producto Nacional Bruto (en 1986 supusieron el 1.5 % del PNB); una tasa neta de cobertura de la educación primaria en torno al 63 % (en el campo apenas llega al 55 %), la de educación secundaria (matriculados en ese nivel educativo entre la población de 13 a 18 años) de un 17.2 % y sólo un 6 % de universitarios entre la población de 19 a 24 años; y todo ello, en medio de tasas de analfabetismo que superan el 40 % de las personas mayores de 10 años.

Un asunto que aumenta la gravedad de este cuadro es el referido a su proceso evolutivo: sucede que, si se mantiene la lenta evolución de los altos índices demográficos de Guatemala, el avance resultante del actual esfuerzo educativo (ver cuadro E.G.4) consigue una mejora de la situación en términos relativos (la brecha de no escolarización era en 1980 del 48 % y en 1987 del 41 %), pero no alcanza a reducir el número absoluto de las personas sin ningún grado escolar (en 1980 eran 703 mil y en 1987, 724 mil).

En este difícil marco general, la situación de la mujer es apreciablemente peor que la del hombre, aunque haya mejorado sensiblemente desde los años cincuenta (ver cuadro

E.G.1). En efecto, en 1950 se registraba un 80 % de mujeres analfabetas frente a un 64 % de hombres y en 1981, esas cifras eran del 49 % y el 36 % respectivamente. Como sucede en otras áreas, estas cifras nacionales están marcadas por el peso de las que corresponden a las de la mujer indígena (ver cuadro E.G.3).

Ciertamente, las tasas de analfabetismo de las mujeres indígenas y no indígenas presentan una diferencia sustantiva: para 1981, el 74 % de las mujeres indígenas eran analfabetas, frente a un 31 % de las mujeres no indígenas. Esta diferencia se mantiene en las ciudades (56 % por 17 %), aunque se reduce en el campo (78 % por 44 %). En términos generales, puede afirmarse que la brecha entre hombres y mujeres indígenas es similar a la existente entre no indígenas de ambos sexos (ver cuadro E.G.3), si bien la brecha hombre/mujer en el campo es levemente superior para la raza indígena.

El conjunto de las mujeres guatemaltecas (indígenas y no indígenas) presenta una situación educacional más desfavorable en la edad madura: del total de la población femenina que tiene más de 7 años, un 14 % de las analfabetas tienen entre 7 y 17 años, mientras un 35 % tiene más de 18 años (ambas cifras suman el 49 % de mujeres analfabetas mayores de 7 años). Este estado de cosas es más grave en el campo y aún más entre las mujeres indígenas.

La situación de la mujer en la enseñanza primaria es peor que la del hombre (todavía en 1985 era el 45 % del total de los matriculados de ambos sexos), en un contexto general que mantiene graves problemas. La cobertura para este nivel de educación ha mejorado muy lentamente durante los ochenta, tanto si se examina (cuadro E.G.4) en relación con la población que abarca legalmente (7 a 14 años), donde la brecha pasaba del 48 % en 1980 al 40 % en 1987, como si se analiza (cuadro E.G.5) respecto de la población en edades correspondientes (7 a 12 años), donde la cobertura neta pasó del 58 % al 66 % entre 1980 y 1986. Este problema es más agudo en el campo, donde, en 1986, un 44 % de los niños entre 7 y 12 años se encontraban sin escolarizar. Algo que guarda relación con grados altos de desertores y repitentes (ver cuadro E.G.6), especialmente en los primeros años de escolarización, y también se relaciona con la elevada proporción de matriculados en edades por encima de las que les corresponden (cuadro E.G.7), problema particularmente agudo en el campo donde el 71 % de los matriculados tiene edades superiores a las que deberían tener en los grados escolares correspondientes.

En cuanto a la situación de la mujer en la educación media y superior (ver cuadro E.G.10), los datos existentes indican diferencias entre ambos niveles de estudio. Las mujeres son el 45 % de los alumnos de enseñanza media en un contexto bastante reducido: sólo acceden a este nivel el 17 % de los jóvenes entre 13 y 18 años. Sin embargo, en la educación superior, a la que sólo llegan el 6 % de los jóvenes entre 19 y 24 años, la situación de la mujer es claramente minoritaria, alcanzando sólo el 31 % del total de estudiantes universitarios en 1984.

Esta evolución tiene su reflejo en los cambios observados en cuanto al nivel de instrucción que va alcanzando la población (ver cuadro E.G.8), donde puede comprobarse la particular situación de la mujer guatemalteca, que, si bien se aproxima progresivamente a la situación de los hombres, aun presenta diferencias que no son homogéneas en todos los niveles: dichas diferencias son apreciables en primaria y estudios superiores, habiéndose

reducido más en el nivel secundario. En efecto, todavía en 1987 un 50.9 % de los hombres mayores de 7 años tenían estudios primarios, mientras esa cifra era del 42.3 % para las mujeres. Algo similar sucedía con los estudios superiores, ya que, todavía en 1987, el 2.3 % de los hombres mayores de 7 años eran universitarios, mientras esa cifra para las mujeres era del 1 % ese mismo año. Sin embargo, en el caso de los estudios secundarios la situación de la mujer es muy cercana a la del varón: en 1987, un 9.7 % de los varones de más de 7 años tiene estudios secundarios y un 9.1 % de las mujeres tienen esos mismos estudios.

Para explicar este fenómeno parece necesario cruzar los problemas de la discriminación de género con los referidos a la estratificación social tan marcada en Guatemala. La discriminación de género se muestra en la primaria y en los estudios superiores, pero, ante el estrangulamiento brutal que sucede con la escolarización secundaria (sólo un 9.4 % de los guatemaltecos tienen ese nivel de estudios en 1987), parece que los sectores sociales que pueden enviar a sus hijos a cursar estudios por encima de la primaria, impulsan a sus hijas a participar de la enseñanza secundaria casi en igual medida que a sus hijos varones (aunque, por discriminación de género, ese impulso vuelve a perderse de cara a los estudios superiores).

A pesar de lo anterior, dada la exigua presencia de las mujeres guatemaltecas en los estudios superiores hasta mediados de la década de los sesenta, puede afirmarse que su participación muestra una aceleración notable en las dos últimas décadas (ver cuadro E.G.9). Efectivamente, el número de mujeres que concluyen estudios universitarios ha comenzado a ser significativo sólo en los años setenta. Hasta ese momento, el número de graduadas apenas superaba las cincuenta, siendo así, que hasta 1955 no había superado la decena y hasta 1960 no había alcanzado las dos decenas. Sin embargo, desde 1970 el crecimiento se acelera hasta los años ochenta, donde las mujeres superan las 500 graduadas por año, significando en 1984 un 36 % del total de graduados universitarios.

La distribución de las mujeres en los estudios universitarios muestra una fuerte segmentación en razón del género (ver cuadro E.G.10). Las carreras con más alta proporción de mujeres son: humanidades (55 %), farmacia (71 %), psicología (74 %) y trabajo social (98 %); aunque la mayor concentración de mujeres no sigue exactamente esa distribución, ya que el 23 % de las estudiantes universitarias siguen ciencias económicas, un 20 % humanidades y, a cierta distancia, ciencias jurídicas (13 %) y ciencias médicas (9 %). Estas cifras, aunque sólo se refieren a la Universidad Nacional de San Carlos, son significativas por cuanto este centro educativo reúne el 82 % de los estudiantes, quedando el 18 % restante en las cuatro universidades privadas que tiene el país.

Esta segmentación por género apenas ha cambiado durante la primera mitad de los ochenta (ver cuadro E.G.11). Las carreras de menor presencia femenina (agronomía, arquitectura, ingeniería y veterinaria) siguen arrojando una misma composición de graduados por sexo entre 1979 y 1984, precisamente el período en que, como se ha visto, aumenta sustantivamente el número de graduadas universitarias. Parece apreciarse, sin embargo, un ligero crecimiento de las mujeres graduadas en algunas de estas carreras (ingeniería y veterinaria), pero el proceso es sumamente lento y es difícil hacer previsiones acerca de un cambio sensible de tendencia.

Existe también información estadística sobre el comportamiento académico de las mujeres según su estado civil (ver cuadro E.G.12). En este ámbito se observan diferencias no muy grandes pero sí apreciables entre ambos sexos. La proporción de hombres con pareja que inician estudios universitarios es mayor (15 % del total de nuevos estudiantes) que en el caso de las mujeres (donde sólo un 9 % de las nuevas ingresadas son casadas o unidas). Esta desproporción se invierte a favor de la mujer en el caso de las viudas y divorciadas: aunque las cifras son mucho menores, puede apreciarse cómo las mujeres son el 79 % de los viudos y el 75 % de los divorciados que ingresan por primera vez a la universidad.

Sobre la formación profesional de la mujer guatemalteca se tiene información del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y, de forma más dispersa, de algunos proyectos públicos y privados dedicados a la capacitación de la mujer. La participación de las mujeres en los cursos de INTECAP (ver cuadro E.G.13) es sostenidamente minoritaria, aunque parece crecer levemente (en 1985, un 26 % de los capacitados eran mujeres y en 1987 éstas eran un 33 %). Por otra parte, se mantiene una fuerte segmentación por sexo de las distintas ramas: mientras el hombre participa más equilibradamente en los tres sectores fundamentales (23 % en capacitación agraria, 40 % en industria y 31 % en servicios), las mujeres se concentran en la división de comercio y servicios (donde son el 54 % de los estudiantes de esta rama, que reúne al 46 % de las capacitadas). Destaca el bajo nivel de participación femenina en la división agropecuaria (un 5 % del total y un 10 % de las mujeres capacitadas), siendo así que existe coincidencia en organismos públicos y privados acerca de la contribución de la mujer en los trabajos agrícolas. Esta carencia es tratada de remediar por programas específicos, públicos y privados, que, como los impulsados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, de forma autónoma o en colaboración con organismos internacionales, tratan de dar algún tipo de capacitación a las mujeres campesinas en la perspectiva de lograr unidades de subsistencia comunal, aunque las cifras aún no sean significativas en un país cuya población femenina se mantiene en un 60 % en el área rural.

Una lectura general de la situación educativa de la mujer guatemalteca, parece así subrayar serias diferencias en razón de tres factores: el género, la raza y la estratificación social. Amplios sectores de la población femenina rural presentan deficiencias estructurales básicas (analfabetismo y brecha de escolarización primaria), siendo la mayoría de estas mujeres de raza indígena; graves deficiencias que son apreciablemente superiores a las que también sufren los hombres. Muy pocas de las mujeres rurales, indígenas y pobres de las ciudades, tienen posibilidades de acceder a la enseñanza secundaria, pero la proporción de mujeres no pobres urbanas que accede a este segundo nivel es muy similar a la de sus homólogos varones. Ahora bien, en el tránsito de secundaria a estudios universitarios, estas mujeres no pobres urbanas enfrentan una discriminación de género que reduce su acceso a la universidad: en 1987, por cada tres hombres que habían completado su segundo nivel, uno (1.5) había accedido a la universidad, mientras en el caso de las mujeres, por cada cinco que concluyeron secundaria, una había accedido a la educación superior. Y esta dificultad guarda correspondencia con la segmentación tradicional que aun presenta la elección de las carreras según el género.

5.1.4. SALUD

Las condiciones de salud de la mujer guatemalteca han experimentado una lenta mejoría durante las pasadas tres décadas, lo que significa que aún se encuentran en una situación grave, dentro de un contexto sanitario general que presenta los indicadores para ambos sexos más críticos de la región y de América Latina. Las causas fundamentales de esta situación están referidas, tanto a los factores socioeconómicos que determinan las condiciones básicas (nutrición, estructura sanitaria habitacional, educación, etc.), como a las insuficiencias estructurales del sistema de salud del país, y, en el caso de la mujer, a la exposición al riesgo procedente de una tasa alta de fecundidad. Ciertamente, estas observaciones se refieren a cifras nacionales promedio, ya que es necesario tener en cuenta las diferencias características de este país en cuanto a la situación socioeconómica, el área de residencia y el grupo étnico.

La grave insuficiencia del sistema de salud guatemalteco se basa fundamentalmente en su debilidad presupuestaria y, consecuentemente, en su reducida capacidad de cobertura, donde la seguridad social tiene aún muy poca relevancia. En 1984, el gasto en salud era el 12.7 % del presupuesto nacional (en Costa Rica era del 32 %), lo que suponía un gasto por habitante en torno a los 9 dólares (25 en Costa Rica). La seguridad social guatemalteca cubría sólo en torno al 14 % de la población, a mediados de la década de los ochenta.

Este volumen reducido del sistema sanitario hace que los indicadores sobre prestación de servicios sean también de nivel muy bajo. En 1984, la razón entre camas hospitalarias y población era, en Guatemala, de 1.6 camas por cada mil habitantes (la mitad que en Costa Rica) y, un 12 % de estas camas pertenecían al sector privado. Un factor agravante consiste en que el 61 % de estas camas estaban concentradas en la capital, siendo así que las autoridades sanitarias estiman que en las localidades de menos de dos mil habitantes, hay un establecimiento sanitario por un promedio de 12.475 personas y que dicho establecimiento consiste casi exclusivamente en un puesto de salud -que tiene como promedio apenas 2.800 horas anuales de personal- y que no posee capacidad de internación.

En cuanto a recursos humanos, la media nacional de médicos era, en 1984, de 4.7 por cada diez mil habitantes (10.1 en Costa Rica) y la cifra correspondiente de enfermeras era de 3.0 también por cada diez mil personas. En consecuencia con la distribución de los centros sanitarios, la mayoría de estos profesionales se concentra en la capital o en las ciudades con más de diez mil habitantes. Ello supone que, a mediados de los ochenta, sólo el 28 % de las defunciones tuvieran asistencia médica previa y que únicamente el 35 % de los nacimientos ocurrieran en establecimientos hospitalarios (en Costa Rica ocurren el 95 % de los nacimientos).

Estas deficiencias graves del sistema de salud, en un país donde las condiciones socioeconómicas básicas hacen que la mayoría de la población tenga agudos problemas sanitarios, suponen que la esperanza de vida en Guatemala se sitúe, a mediados de los ochenta, en uno de los niveles más bajos de América Latina, en torno a los 60 años para ambos sexos (mientras en Costa Rica ascendía a 75 años). Ciertamente, hace tres décadas esa situación era apreciablemente más dramática (ver cuadro S.G.1), y así, a comienzos de los cincuenta, la esperanza de vida apenas alcanzaba los 42 años. Por otra parte, el aumento de la esperanza

de vida, aunque lento, ha tenido lugar especialmente en los años sesenta y ese aumento ha vuelto a ser menor desde principios de los setenta hasta mediados de los ochenta, como producto de la crisis económica y la violencia política padecida por este país.

Dichas causas (crisis y violencia) han afectado más a la población masculina, lo que ha contribuido a aumentar las diferencias de longevidad entre hombres y mujeres. De esta forma, si a mediados de los cincuenta, la esperanza de vida de la mujer era sólo un año por encima de la del hombre, a finales de los sesenta esa diferencia era ya de dos años y medio (como producto de la mayor sensibilidad de la situación sanitaria de la mujer respecto del mejoramiento del sistema de salud) y a mediados de los ochenta la crisis profundizaba esa diferencia hasta aproximarse a los cinco años. Naturalmente, esta diferencia sufre variaciones importantes en función del nivel socioeconómico, el área de residencia, y, sobre todo, el grupo étnico, pero las estimaciones directas no son confiables, dado el subregistro agrícola e indígena. Las autoridades sanitarias estiman que la esperanza de vida indígena se sitúa entre los 40 y 45 años.

Todo lo anterior guarda relación con la evolución que tiene la mortalidad de hombres y mujeres en este país (ver cuadro S.G.2). A comienzos de los años cincuenta, morían anualmente 22 de cada mil mujeres y a mediados de los ochenta, 9 de cada mil; una reducción importante, pero que mantiene todavía el nivel de mortalidad entre los más altos de América Latina (en Costa Rica morían, en 1986, 3.5 mujeres por cada mil).

Esa reducción de la mortalidad ha sido menor en el caso de los hombres, especialmente desde principios de los setenta como producto del aumento de la mortandad masculina por las causas ya mencionadas. Así, a principios de los cincuenta morían 23 hombres por cada mil y a mediados de los ochenta, 11 por cada mil.

Siguiendo lentamente una tendencia mundial, la mortalidad ha descendido en mayor medida en las edades más tempranas, especialmente entre los menores de cinco años. Así, morían a comienzos de los cincuenta 65 de cada mil niñas de hasta cuatro años (69 niños varones) y a mediados de los ochenta morían 24 por cada mil niñas (27 niños), lo cual ha supuesto una reducción del peso de este grupo en la mortandad general del país: si en la primera mitad de los cincuenta suponía el 55 % del total de las defunciones femeninas (entre los hombres esa cifra era del 58 %), a mediados de los ochenta representaba el 47 % (44 % entre los varones). La reducción de la mortalidad en edades adultas (entre 20 y 59 años) fue apreciable en el caso de la mujer (que pasó de una tasa del 12 por mil a otra del 5 por mil entre los cincuenta y los ochenta) y menos importante en el caso del hombre (del 11 por mil al 8 por mil), lo que muestra cómo el peso de la mortandad a estas edades ha tenido un comportamiento diverso entre hombres y mujeres: mientras ha descendido levemente en el caso de las mujeres (del 22 % del total de las muertes al 20 % entre esas tres décadas), se ha incrementado en el caso de los hombres (del 20 % al 27 %) por las causas antedichas. Por esta razón, si hombres y mujeres compartían al 50 % la mortandad en edades adultas a comienzos de los cincuenta, esa composición varió notablemente a comienzos de los ochenta, cuando las defunciones femeninas eran el 38 % del total en esas edades y las masculinas el 62 % restante (ver cuadro S.G.2).

La mortalidad también varía según diversos factores, y así, el Ministerio de Salud, ofreciendo cifras para ambos sexos, indicaba en 1984 que la mortalidad rural era el 33 %

más elevada que la urbana y que la mortalidad de la población indígena superaba en un 50 % a la de la población ladina.

El análisis de las causas actuales de la mortandad en ambos sexos (ver cuadros S.G.3, 4 y 5) muestra un cuadro consecuente con los graves problemas globales examinados. En primer lugar, destaca la importancia del número de defunciones por síntomas y estados morbosos mal definidos (un 14 % de las defunciones para ambos sexos), especialmente en el caso de la mujer (17 % de las defunciones femeninas, por un 12 % de las masculinas), lo que muestra una clara falta de cobertura sanitaria. El otro elemento que muestra el nivel de las deficiencias, se refiere al peso que tienen en Guatemala las defunciones por enfermedades infecciosas y parasitarias y, especialmente, las diarreicas e infecciones intestinales de otro tipo, que siguen siendo la primera causa de muerte por síntomas definidos para ambos sexos (cuadro S.G.3), con una tasa (por 100.000) de 156.3, una de las más altas de América Latina (en Costa Rica esa tasa es de 16.8). Es cierto que el peso de la mortandad por estas enfermedades tradicionales está referido a la importancia que tiene la mortandad en la niñez dentro de la mortandad general (el 70 % de los difuntos por infecciones intestinales tienen menos de 15 años), pero tales enfermedades tradicionales también hacen estragos entre la población adulta (en 1981, eran la tercera causa de muerte entre las personas de 15 años y más).

Ahora bien, a comienzos de los años ochenta existía una diferencia notable entre las principales causas de muerte que se daban en hombres y mujeres (ver cuadro S.G.3). Si se toman todas las edades, las mujeres morían principalmente de enfermedades tradicionales (infecciones intestinales y respiratorias), causas perinatales y deficiencias de nutrición; mientras que los hombres morían principalmente por homicidios y guerra, enfermedades tradicionales y accidentes. Es decir, la mortandad por causas violentas era notablemente alta entre la población masculina. Como se sabe, esta causa de mortalidad ha descendido apreciablemente desde mediados de los años ochenta, entre otras razones, porque esas muertes no se debían tanto a choques propiamente militares, como a asesinatos políticos. Así, la mortandad general había descendido apreciablemente en 1984 (ver cuadro S.G.4) y, al decrecer la referida a la violencia, volvió a recobrar peso relativo la mortandad por enfermedades orgánicas (en 1981, estas enfermedades suponían el 60 % de las muertes y en 1984, cerca del 70 %).

En cuanto a la salud en edades jóvenes y adultas (15 a 44 años), cabe destacar el aumento de la diferencia de las causas de mortalidad entre hombres y mujeres (ver cuadro S.G.5). En efecto, a comienzos de los años ochenta, la mortandad por causas violentas era extraordinariamente alta entre la población masculina de estas edades (homicidio, guerra y accidentes causaban el 78 % de las muertes entre 15 y 24 años y el 75 % de las defunciones entre 25 y 44 años), aunque también tenían una importancia apreciable entre la población femenina (eran el 30 % de las defunciones entre 15 y 24 años y el 22 % entre 25 y 44 años). Todo lo cual hacía que la tasa de mortalidad masculina en edades adultas fuera exageradamente alta respecto de la femenina (1188.9 por 384.9, sobre 100.000).

Otra diferencia fundamental se refiere a la mortalidad por enfermedades tradicionales según los grupos de edades: mientras la mortalidad a edades jóvenes es más alta por estas causas entre las mujeres que entre los hombres, sucede lo contrario a edades adultas (la tasa

de mortalidad por estas causas en 1981, era de 26 para las mujeres entre 15 y 24 años y de 24 para los varones en esa misma edad, mientras en edades entre 25 y 44 años, las tasas por esas causas era de 45 para los varones y de 37 para las mujeres). Esta mayor mortalidad por enfermedades tradicionales entre las mujeres jóvenes tiene que ver con dos factores combinados, por un lado los problemas nutricionales en las edades jóvenes y por el otro, el importante peso que tiene la natalidad en las mujeres guatemaltecas de ese grupo de edades.

En cuanto al peso que tiene la mortandad materna entre las mujeres de estas edades (de 15 a 44 años, es decir, en edad fértil), es destacable que aún resulta la quinta causa de muerte después de las enfermedades infecciosas tradicionales y las defunciones por diversos tipos de violencia (ver cuadro S.G.5). Al examinar la evolución de la mortalidad por maternidad, se comprueba el mismo fenómeno ya visto anteriormente: es cierto que se ha producido un avance notable en la prevención de este tipo de defunciones, pero todavía se sitúan en un nivel alto, que parece difícil de reducir durante los años ochenta. En efecto (ver cuadro S.G.7), en 1950 morían 43 mujeres por diez mil nacidos vivos y en 1970, morían 25; tras una acelerada reducción de la mortalidad en los setenta, que colocó esa tasa en 11 para 1981, se ha producido un estancamiento sobre esa cifra en el curso de los ochenta (en Costa Rica, esa tasa era de 4 por diez mil en 1985). No obstante, esa tasa de mortalidad materna parece relativamente reducida en un país como Guatemala, donde, como ya se dijo, sólo el 19 % de los nacimientos suceden en establecimientos hospitalarios. Es decir, puede existir un cierto grado de subregistro, aunque las diversas fuentes giran en torno a esa cifra (tasa de 11 por diez mil).

Una de las causas que motivan este nivel alto, en términos comparados, de la mortalidad materna, se refiere al mantenimiento de una alta tasa global de fecundidad (era de 7 nacidos vivos a mediados de los cincuenta y sólo se había reducido a 6 a mediados de los ochenta, ver capítulo sobre población, cuadro P.G.10), alta fecundidad que seguía afectando a las edades de mayor riesgo. A este respecto, cabe destacar que durante la primera mitad de los ochenta todavía un 30 % de los nacimientos correspondían a mujeres en edades tempranas y tardías de su edad fértil (ver cuadro S.G.6), sucediendo además que la leve reducción de esta fecundidad con riesgo (diez años antes esa cifra era del 32 %) ha correspondido a la reducción moderada de las mayores de 35 años, porque en las edades tempranas (menores de 20 años) se ha manifestado incluso un pequeño aumento.

En cuanto al papel de la mujer guatemalteca como agente primaria de salud y su principal referente, la salud de los niños a las edades más tempranas, puede observarse un cuadro característico de los países con graves problemas de salud, como lo es Guatemala. La mortalidad infantil (ver cuadros S.G.8, 9, 10 y 11) continúa presentando niveles elevados, que colocan a este país entre los peor situados de América Latina, aunque participando del nivel promedio del contexto centroamericano, excluida Costa Rica. A mediados de los años ochenta, la tasa de mortalidad infantil en Guatemala era de 71 por mil nacidos vivos (18 en Costa Rica y 11 en Estados Unidos), lo que significa una reducción lenta de este tipo de mortalidad, ya que en 1970 la tasa era de 111 por mil. Es importante destacar a este respecto, que la mayoría de las defunciones infantiles se producen en el período postneonatal (de 1 a 11 meses) y no en el neonatal (de 0 a 1 mes), algo que cambia fundamentalmente en aquellos países donde mejora efectivamente el estado de la salud. Así, aunque la tasa de las defunciones postneonatales se ha

reducido (del 72 por mil en 1970 al 47 por mil en 1985), su proporción dentro del total de defunciones propiamente infantiles (de 0 a 11 meses) se ha mantenido casi constante desde hace quince años (en 1970 eran el 65 % y en 1985 eran el 67 % del total de muertes infantiles, mientras en Costa Rica no alcanzaban un tercio en 1986).

Sobre la mortalidad de los niños entre 1 y 4 años (ver cuadro S.G.8), se observa también la apreciable lentitud de su reducción durante los años ochenta (su tasa era del 12.5 por mil en 1980 y 10.8 en 1985); sucediendo que este grupo de edades es también el que reduce notablemente su mortalidad en aquellos países que mejora la situación sanitaria (en Costa Rica la tasa era de 5.1 en 1970 y se redujo hasta el 0.8 en 1986). De esta forma, la mortalidad general de los menores de cinco años mejora también con extraordinaria lentitud: en 1970, las defunciones de los niños entre 0 y 4 años eran el 54 % del total de defunciones habidas ese año y en 1985 todavía eran el 44 % (la reducción fue en Costa Rica del 53 % en 1965 al 16 % en 1986).

En correspondencia con lo anterior, las causas de esta mortalidad infantil también han variado poco durante los últimos quince años (ver cuadro S.G.9). La principal causa de mortalidad sigue siendo la referida a las enfermedades infecciosas y parasitarias tradicionales en la región, que eran el 51 % de las defunciones a principios de los setenta y eran todavía el 49 % a inicios de los ochenta. Algo similar sucedía con las infecciones respiratorias agudas, que provocaban el 34 % de las defunciones infantiles a principios de los setenta y el 35 % diez años después.

Destaca la presencia entre las principales causas de muerte infantil de la desnutrición (que pasó del 8 % al 5 % entre principios de los setenta y principios de los ochenta). El hecho de que la desnutrición sea causa directa de muerte, no sólo entre los menores de un año, sino entre los niños de 1 a 4 años (7 % a mediados de los ochenta), indica el peso que tienen los problemas nutricionales como base de la salud general en este país. En consecuencia, los análisis realizados en torno al peso y la talla de los menores de 5 años (ver cuadro S.G.12) muestran que, según las categorías establecidas a nivel internacional, menos de un tercio de estos menores tienen el peso que correspondería a su edad y menos de un cuarto, la talla igualmente correspondiente.

Estos problemas nutricionales van a afectar a la mujer en el curso posterior de su vida, especialmente cuando quede embarazada. De una forma general, las autoridades sanitarias han indicado que la mayoría de la población guatemalteca sufre deficiencias en proteína, energía, vitamina A, hierro y folatos. Dado que las necesidades nutricionales aumentan considerablemente conforme avanza el embarazo, dichas autoridades estiman que dos tercios de las mujeres embarazadas tienen anemia nutricional por deficiencia de hierro y en torno al 50 % por deficiencia de hemoglobina (esas cifras para las mujeres adultas no embarazadas serían del 25 % y 20 %, respectivamente; en todo caso, muy por encima de los hombres, que para esas mismas cifras se sitúan en torno al 4 % y al 5 %).

Por esa razón, los análisis comparados en torno a la proporción de defunciones infantiles que podrían ser evitadas (ver cuadro S.G.10), muestran cómo en Guatemala (CELADE compara las tasas de mortalidad entre este país y Costa Rica) podrían serlo en casi su totalidad. Algo que muestra, en realidad, el drástico cambio que se hace necesario, no sólo en cuanto la mejoría del sistema de salud, sino respecto de las condiciones socioeconómicas generales de

Guatemala. Así, si esa comparación se aplica a cada una de las causas, serían erradicables por completo las enfermedades previsibles por vacunación y las referidas a la desnutrición en los menores de 1 a 4 años, y lo serían el 98 % y 90 % de las defunciones por las causas antedichas en los menores de 1 a 11 meses (en general, se reduciría mucho más la mortandad entre 1 y 4 años, en un 94 %, que en el período postneonatal, donde un 87 % de las muertes serían evitables).

En todo caso, como se apuntó anteriormente, la mortalidad infantil es muy diferente en los distintos sectores en los que se divide la población guatemalteca (ver cuadro S.G.11). Si se toma en cuenta la ocupación del jefe de hogar y el área de residencia de éste, puede observarse que la mortalidad infantil entre los peones agrícolas es dos y media veces mayor que la existente en los sectores medios urbanos. Esta diferencia aumenta considerablemente si se adiciona el factor del grado de educación materno, sucediendo que, entre las mujeres sin ningún tipo de escolarización, existe una mortalidad infantil cuatro y media veces superior que la que tiene lugar entre las mujeres universitarias. En cuanto a las diferencias por grupo étnico, los datos que se poseen muestran cómo la mortalidad infantil indígena es un 30 % mayor que la no indígena (se vio cómo el Ministerio de Salud afirmaba que la mortalidad indígena general era un 50 % superior a la ladina), lo que resulta una diferencia notablemente pequeña, cuya explicación podría residir en: a) un notable subregistro en cuanto a la mortandad infantil indígena, y b) que la mortalidad infantil de la población ladina rural sea también muy alta y parecida a la indígena (aunque lo más probable es que sucedan ambas situaciones).

En suma, la mortalidad infantil aumenta conforme lo hace el grado de pobreza, de ruralidad y de falta de instrucción, elementos que, como se sabe, se concentran especialmente entre la población femenina indígena. Factores que también se correlacionan con una mayor natalidad en estos grupos de mujeres y, consecuentemente, con su menor conocimiento y uso de métodos para controlar la natalidad.

En cuanto al conocimiento y uso de métodos anticonceptivos (ver cuadros S.G.13, 14 y 15), la información existente muestra claramente dos fenómenos: 1) si se tiene conocimiento de métodos anticonceptivos, se conocen en mayor medida los métodos artificiales (eficaces) que los naturales (ineficaces), es decir, del 81.6 % de mujeres que dicen conocer algún método, un 78 % de ellas conoce los anticonceptivos orales y sólo un 29 % conoce los métodos basados en el ritmo; 2) existe una diferencia extrema entre la población indígena y ladina, pues sólo un 52 % de las indígenas dicen conocer algún método, frente a un 93 % de las ladinas.

Otros factores diferenciales operan con menos fuerza (ver cuadro S.G.13), como, por ejemplo, los grupos de edades, donde se comprueba que las edades más temprana y avanzadas tienen menor conocimiento que las intermedias. También existen diferencias en cuanto a los niveles de educación: un tercio de las que no tienen ningún grado de escolarización no conoce ningún método y entre las que superan la enseñanza primaria, son un 95 % las que conocen algún método.

En todo caso, la diferencia entre las mujeres que declaran conocer algún método y las que afirman usar alguno sigue siendo considerable (ver cuadros S.G.13 y S.G.14). En 1983, declaraban conocer el 81.6 % y usar el 25.0 %, si bien existe un avance apreciable: en 1978

sólo declaraban estar usando algún método un 19.2 % de las mujeres emparejadas. Ahora bien, este avance en el uso parece producirse en las áreas donde más se usaban ya los anticonceptivos: en el departamento de Guatemala declaraban estar usando, en 1978, un 40.5 % y en 1983, un 49.0 % de las mujeres emparejadas: en el interior del país, un 21.8 % de las mujeres ladinas emparejadas declaraban estar usando en 1978 y en 1983, lo hacían un 28.8 %; sin embargo, entre las mujeres indígenas del interior, que en 1978 sólo un 4.1 % declaraba su uso, esa cifra apenas había ascendido al 4.6 % en 1983.

Entre ese cuarto de mujeres emparejadas que declaran estar usando algún método anticonceptivo, destaca (ver cuadro S.G.15) el hecho de que cerca de la mitad lo hacen a través de la esterilización (fundamentalmente femenina), un método que resulta más usado conforme avanza la edad y el número de hijos vivos, pero que es más utilizado en el departamento de Guatemala (15.6 %) que entre las mujeres ladinas del interior (13.5 %) o las mujeres indígenas (2.0 %). De forma general, declaran usar en mayor medida algún método las mujeres de edades intermedias (que las de edades prontas o avanzadas), así como las que tienen un número intermedio de hijos (en torno a tres).

Este nivel bajo de uso de anticonceptivos (un 25 % frente al 69 % de Costa Rica o Estados Unidos) contrasta con un alto grado de fecundidad no deseada, siempre entre las mujeres emparejadas (ver cuadro S.G.16). En efecto, el 65 % de las mujeres no desea un nuevo embarazo, algo que es mucho más elevado en el departamento de Guatemala (77 %) y menos entre la población indígena del interior (53 %). Cuando la demanda de información se hace más estricta, declaran no desear más hijos el 41 % de las mujeres emparejadas (un 52 % en el departamento de Guatemala y un 31 % entre las mujeres indígenas del interior). Esta fecundidad no deseada aumenta conforme lo hace la edad y el número de hijos de las mujeres emparejadas.

Parece, pues, necesario conocer las razones del no uso de métodos anticonceptivos ante este nivel alto de fecundidad no deseada. La información que se posee (ver cuadro S.G.17), muestra que las mujeres que están en este caso, declaran no usar medios anticonceptivos principalmente por falta de conocimiento y por otras dos razones de peso similar: el fatalismo o descuido y el temor a efectos negativos o secundarios (aunque queda en tercer lugar de las causas, la oposición del esposo o compañero). Sin embargo, la brecha que ya se ha comentado entre el conocimiento y el uso, hace pensar que al lado de una mayor información deben existir otros factores de carácter cultural (manifiestamente entre las mujeres indígenas) que inciden en el no uso de medios anticonceptivos cuando existe fecundidad no deseada.

5.1.5. LEGISLACION

La situación de la mujer en la legislación guatemalteca ha tenido una evolución positiva muy lenta y desigual hasta los años setenta, década en la que se mejoró ligeramente, como producto, entre otras causas, de la sustitución del Código Penal (1975) y la promulgación del Código de Trabajo (1978). Todo ello hacía que la mujer se encontrara en la década de los ochenta ante múltiples discriminaciones legales y ante la inexistencia de instrumentos jurídicos que removieran la segregación de hecho.

No obstante, el Estado guatemalteco ha adquirido en ambos planos una legislación superior más acorde, que aún no se ha traducido en la modificación profunda de la legislación ordinaria hoy vigente. Dicha legislación superior procede de dos hechos fundamentales: la promulgación de una nueva Constitución Política en 1985 y la ratificación por el Estado guatemalteco (en agosto de 1982) de la 'Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer', aprobada en la ONU en 1979.

En ambos casos, la fuerza superior de esta legislación está explícitamente considerada. En la nueva Constitución, se dispone (art. 172) que "las leyes que violen o tergiversen los mandatos constitucionales son nulas *ipso iure*". Y en cuanto a la Convención, su rango superior procede del artículo 46 de la nueva Constitución, que establece que "en materia de derechos humanos, los Tratados y Convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno". Ahora bien, como sucede que aún no se ha resuelto una adaptación general de las leyes ordinarias a esta legislación superior, el análisis de la situación de las mujeres en la legislación guatemalteca debe referirse a la legislación ordinaria vigente.

En cuanto a la igualdad constitucional y los derechos políticos, las mujeres obtuvieron estos en la Constitución de 1945 y en el texto de la nueva Constitución Política (art. 43) se explicita que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, y se prohíbe cualquier discriminación por motivo de sexo, etc.

Sin embargo, dichas discriminaciones aparecen constantemente en las distintas áreas de la legislación ordinaria. En materia de familia, aunque se establece (art. 79 del Código Civil) la igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges, en el mismo articulado se introducen desigualdades, como, por ejemplo, el establecimiento de distintas edades para poder contraer matrimonio (art.81); la imposibilidad que tiene sólo la mujer de contraer matrimonio hasta que no transcurran trescientos días desde la disolución o anulación del vínculo anterior (art. 88); el hecho de que la representación conyugal le corresponde al marido (art. 108) y sólo puede ejercerla la mujer en caso de no hacerlo el marido y, especialmente, en las siguientes situaciones: 1) si se declara la interdicción del marido, 2) si el marido abandona voluntariamente el hogar o se declara su ausencia y 3) si el marido fuere condenado a prisión (lo que significa, si se aplica la igualdad jurídica, que el estado normal de la mujer casada es como si sufriera interdicción, hubiera abandonado el hogar o estuviera condenada a prisión).

También se confiere al marido (art. 131) el derecho a administrar los bienes del patrimonio conyugal, cuando no se ha estipulado lo contrario en capitulaciones matrimoniales, que, como se sabe, generalmente no se hacen. El mismo artículo trata de establecer una protección para la mujer al estipular que, cuando se trata de la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles de la comunidad conyugal, el consentimiento debe ser otorgado por ambos cónyuges. Pero esta protección resulta ineficaz, si el marido en su papel de administrador y de individuo independiente que la misma ley le confiere, adquiere a su nombre los bienes que forman parte del patrimonio conyugal, lo que le permite vender o gravar cualquiera de ellos sin necesidad de consentimiento alguno de la mujer. En realidad, lo que sucede regularmente, tanto en Guatemala como en los restantes países del área, es que si existen bienes patrimoniales de consideración, el marido aporte dichos bienes -que están a su nombre- a una sociedad anónima creada

unicamente con el fin de separar su actividad económica de sus responsabilidades en cuanto al grupo familiar, lo que si bien disminuye riesgos respecto de dicho patrimonio en caso de dificultades en la actividad económica del marido, hace imposible acciones judiciales en su contra por parte de la mujer.

De igual forma (arts. 110 a 112), se establecen diferencias en cuanto a obligaciones y derechos en el matrimonio, resumiéndose los del marido en el deber de brindar protección a su mujer y los de la esposa en la atención y cuidado de los hijos y la responsabilidad de los quehaceres domésticos; lo que consolida jurídicamente los roles segregacionistas y provoca la necesidad de establecer condiciones legales de común acuerdo entre los cónyuges para romper esta designación jurídica de diferentes deberes y derechos. De hecho, esto ha sido visto por el legislador y así, en el artículo 114 del mismo Código Civil (cuyo texto original data de 1877), se otorga la potestad al marido de oponerse a que la mujer se dedique a actividades fuera del hogar.

Eso sí, el artículo 108 de este viejo Código otorga a la mujer el derecho de agregar a su propio apellido el de su cónyuge y conservarlo a perpetuidad. Ciertamente, se está ante el caso de una norma jurídica que en la letra significa una desigualdad para el hombre, ya que a él no se le otorga el mismo derecho, pero cuyo espíritu se está refiriendo a una desigualdad social constatable, cual es, la de que la adición del apellido del varón ha de hacerse anteponiendo la preposición "de", cuyo sentido literal, por el que se rige el derecho, no es otro que el de pertenencia.

En cuanto a la legislación sobre separación o ruptura del vínculo conyugal, se establece un cuadro similar de discriminaciones. Estas se inician ya con la consideración de causales, donde, por ejemplo (art. 155), se establece como causa motivadora el hecho de que la mujer dé a luz, durante el matrimonio, un hijo concebido antes de su celebración, si se prueba que el marido no tenía conocimiento de dicho embarazo antes de la realización del matrimonio; sin embargo, no se establece el mismo derecho para la mujer si el marido hubiere embarazado a otra mujer en las mismas circunstancias.

Otra discriminación por reflejo (la letra discrimina al hombre, pero consolida la discriminación fáctica de la mujer) es la referida a la causal de divorcio que se produce por la incitación del marido para prostituir a la mujer o corromper a los hijos, mientras no existe causal semejante en el caso de que sea la esposa quien incite o corrompa, algo que en realidad desprotege a los hijos (además de eliminar la posibilidad de considerar que el comportamiento sexual del marido fuera del matrimonio entra en el campo de la prostitución).

En cuanto a la Patria Potestad, no sólo existe una serie de discriminaciones en contra de la mujer sino que existen claras contradicciones en el mismo capítulo que trata esta figura jurídica. Por un lado, se establece (art. 252) que ambos padres la ejercen conjuntamente, determinándose en el art. 254 que la patria potestad comprende la representación legal del menor, y por otro lado, se dice (art. 255) que la representación legal del menor la ejerce sólo el padre.

Buena parte de estas discriminaciones tiene su complemento en el ámbito penal. Así, son consideradas, por ejemplo, figuras distintas para las relaciones extraconyugales (adulterio para la mujer y concubinato para el hombre) y se castiga a la mujer por

adulterio simple, pero no al hombre, el cual sólo será castigado en el caso extremo de que tenga la concubina en el hogar conyugal (la cual no queda exenta de discriminación, a la hora de establecerse las sanciones pecuniarias). Por otra parte, se sanciona consecuentemente (art. 229), de acuerdo a la normativa antes examinada, a la la mujer, viuda, divorciada o cuyo matrimonio ha sido anulado, que contrajere matrimonio antes del plazo señalado (trescientos días).

Uno de los asuntos que recibe un tratamiento más controvertido es el que se refiere a la cuestión del aborto. Ya en el texto del Código Penal (1975) se definía éste (art. 133) como el efecto de producir "la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez", una definición que en realidad permite la prohibición de una gran cantidad de anti-conceptivos. Pero la gravedad del asunto consiste en que esta orientación ha sido llevada al texto de la nueva Constitución, cuyo artículo 3 garantiza y protege la vida humana desde la concepción, lo que otorga rango constitucional a la prohibición del aborto y de otros medios "desconceptivos". La afirmación constitucional de que dicha prohibición se hace para proteger el derecho a la vida, tiene su contestación desde el propio texto constitucional que acepta la pena de muerte para los varones. Pero, además, lo dispuesto en el artículo 3 lesiona otra garantía constitucional, recogida en el artículo 47, que establece el derecho de todos los guatemaltecos a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

Sin embargo, esta tendencia a la tipificación estricta no se traduce en el ámbito de los delitos de maltrato y violencia doméstica, los cuales simplemente no están tipificados, sino que se entienden en la práctica como enmarcados en los delitos de lesiones (arts. 144 a 147), coacción (art. 214) o amenazas (art. 215), con las subsiguientes dificultades de encuadre, prueba y otras de carácter procesal que acarrea.

Como sucede en otros países de la región, los delitos contra la libertad y la seguridad sexuales presentan una confusión en cuanto al bien jurídico tutelado, desde el momento en que son mezclados con otras consideraciones y tradiciones sustantivamente sexistas. Se hacen constantes distinciones respecto de la experiencia sexual anterior de la mujer, incluso en el caso de los delitos de estupro (arts. 176 a 178), donde se diferencia a la mujer "honesta" (la que antes no tuvo relaciones sexuales) y el resto de ellas.

Por otra parte, la violación es definida de una forma muy restringida, quedando por fuera toda una serie de actos sexuales tanto o más violatorios de la integridad física y la libertad sexual, que se tipifican con la denominación de "abusos deshonestos" (arts. 179 y 180), con un rango menor y consecuentemente con penas notablemente más bajas.

Otro delito que discrimina contra la mujer al brindarle menos protección, es el delito de rapto que el art. 181 define como la sustracción o retención de una mujer contra su voluntad con propósitos sexuales, para lo cual se impone la pena de dos a cinco años, mientras que el art. 201 dispone que para quien secuestre a una persona con ánimo de lograr un rescate u cualquier otro propósito ilícito, la pena será de ocho a quince años de prisión. Es más, si un hombre secuestra a una mujer con el propósito ilícito de tener relaciones sexuales con ella contra su voluntad y ella muere, al secuestrador (raptor) se le impone la pena de seis a doce años (art.184), mientras que si un hombre secuestra a otro hombre con el propósito ilícito de pedir una recompensa por su libertad y el hombre secuestrado muere, la sanción para el secuestrador es la pena de muerte.

Todos estos delitos no son perseguibles de oficio, con algunas excepciones previstas en el art. 197. Al margen de toda lógica jurídica, en los delitos de violación, estupro, abusos deshonestos y rapto, aunque sean agravados, la responsabilidad penal del victimario o la pena quedan extinguidas por el matrimonio de la víctima con el victimario, si la víctima es mayor de 12 años (art. 200).

En el área laboral, la nueva Constitución Política no brinda a las mujeres una verdadera garantía de recibir igual salario por trabajo de igual valor, al establecer (art. 102) la igualdad de salario para "trabajo prestado en igualdad de condiciones, eficiencia y antigüedad", debido a que las mujeres generalmente no desempeñan las labores en igualdad de condiciones ni con la misma antigüedad por sus funciones reproductivas y debido a que la misma Constitución, en el mismo artículo, así como las leyes laborales secundarias, establecen un régimen especial para las trabajadoras, denominado de "protección" a la mujer trabajadora.

El Código de Trabajo, al igual que en el resto de los países del área, agrupa a las mujeres y a los menores de edad en un mismo capítulo, estipulando (art. 147), en general, que el trabajo de ambos "debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral", como si la mujer fuese una especie de débil o de eterna menor de edad.

En contradicción con el art. 102 del Código de Trabajo, que establece el derecho a la libre elección de trabajo, el art. 148 prohíbe el trabajo nocturno de las mujeres y el que sea insalubre o peligroso, según la determinación que haga el reglamento o en su defecto, la Inspección General de Trabajo.

Como en otros países de la región, el Código de Trabajo define varios trabajos sujetos a regímenes especiales, entre los cuales se encuentra el trabajo doméstico, que mayoritariamente es desempeñado por mujeres, y el trabajo agrícola, en el que también hay gran participación femenina (si bien ésta no es registrada adecuadamente en censos y encuestas). Ambos regímenes contienen cláusulas abiertamente discriminatorias contra esos tipos de trabajadoras. Una importante distinción positiva con respecto a otras legislaciones, es que este Código establece en su art. 139, que las mujeres y los menores que desempeñen trabajo agrícola o ganadero, aunque a dicho trabajo se le llame coadyuvante o complementario del que realiza el campesino jefe de familia, serán considerados como trabajadores vinculados al patrono por un contrato de trabajo.

Otro artículo que beneficia a la mujer trabajadora es el 151, que prohíbe que se hagan diferencias entre casadas y solteras, que se despidan a una trabajadora por el hecho de embarazo o lactancia, y que se le exija a las trabajadoras embarazadas que ejecuten trabajos que requieren esfuerzo físico considerable durante los tres meses anteriores al alumbramiento. El problema es que no se establece taxativamente que el despido de trabajadoras asalariadas por estas causas no constituye conclusión de contrato y que las sanciones para los patronos que incumplan estas prohibiciones son de orden menor, por lo cual, en caso de que no tengan otra salida, dichos patronos prefieren regularmente pagar las sanciones que reintegrar a la despedida.

El Código de Trabajo establece (art. 152) el "descanso" pre y post natal y regula todo lo concerniente a ello, estipulando los requisitos que debe cumplir la trabajadora y el

derecho que tiene a su salario completo. También se establece que tiene derecho a volver a su puesto, o a uno equivalente en remuneración, que guarde relación con las aptitudes, capacidad y competencia de la trabajadora; el problema consiste, en este caso, en que ello queda a discreción del patrón y las penas por contravenir estos derechos son extremadamente bajas. En cuanto al derecho de lactancia, el Código (art. 152) dispone que toda madre en época de lactancia puede disponer, en los lugares donde trabaja, de media hora dos veces al día durante sus labores o, si lo prefiere, de un intervalo de quince minutos cada tres horas, con el objeto de alimentar a su hijo. Como se sabe, este tipo de normativas sólo se cumplen cuando existen circunstancias específicas que lo favorecen (cercanía extrema del hogar donde se encuentra el lactante, etc.), las cuales no se presentan en la mayoría de los casos.

5.2. GUATEMALA: COMPILACIÓN ESTADÍSTICA

5.2.1. Cuadros sobre población

CUADRO P.G.1

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ZONA Y SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y habitantes por Km2)

	1950	1960	1970	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1995	2000
TOTAL	2969	3964	5246	6916	7963	8195	8434	8680	8935	9197	10620	12221
Hombres	1500	2008	2658	3500	4027	4143	4263	4386	4515	4647	5362	6167
Mujeres	1469	1956	2588	3416	3936	4052	4171	4294	4420	4550	5258	6054
URBANA	741	1312	1803	2574	2991	3086	3184	3285	3391	3501	4107	4816
Hombres	358	638	882	1258	1462	1508	1556	1605	1657	1711	2006	2351
Mujeres	383	674	921	1316	1529	1578	1628	1680	1734	1790	2101	2465
RURAL	2228	2652	3443	4342	4972	5109	5250	5395	5544	5696	6513	7405
Hombres	1143	1371	1776	2242	2565	2635	2707	2781	2858	2936	3356	3816
Mujeres	1085	1281	1667	2100	2409	2474	2543	2614	2686	2760	3157	3589
DENSIDAD	27	36	48	64	73	75	77	80	82	84	98	112
POBLACIONES MASCULINA Y FEMENINA SEGUN ZONAS (%)												
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	25.0	33.1	34.4	37.2	37.6	37.7	37.8	37.8	38.0	38.1	38.7	39.4
Rural	75.0	66.9	65.6	62.8	62.4	62.3	62.2	62.2	62.0	61.9	61.3	60.6
HOMBRES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	23.9	31.7	33.2	35.9	36.3	36.4	36.5	36.6	36.7	36.8	37.4	38.1
Rural	76.1	68.3	66.8	64.1	63.7	63.6	63.5	63.4	63.3	63.2	62.6	61.9
MUJERES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	26.1	34.5	35.6	38.5	38.8	38.9	39.0	39.1	39.2	39.3	40.0	40.7
Rural	73.9	65.5	64.4	61.5	61.2	61.1	61.0	60.9	60.8	60.7	60.0	59.3
POBLACIONES URBANA Y RURAL SEGUN SEXO (%)												
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	50.5	50.7	50.7	50.6	50.6	50.6	50.5	50.5	50.5	50.5	50.5	50.5
Mujeres	49.5	49.3	49.3	49.4	49.4	49.4	49.5	49.5	49.5	49.5	49.5	49.5
URBANA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	48.3	48.6	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.8	48.8
Mujeres	51.7	51.4	51.1	51.1	51.1	51.1	51.1	51.1	51.1	51.1	51.2	51.2
RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	51.3	51.7	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.5	51.5	51.5
Mujeres	48.7	48.3	48.4	48.4	48.4	48.4	48.4	48.4	48.4	48.5	48.5	48.5

FUENTE: CELADE. *Guatemala: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025*. San José, 1985.

CELADE. *América Latina: Porcentajes de población urbana por países*. Boletín # 34. Santiago, 1984.
Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN). *Proyecciones de Población Urbana y Rural, por Región y Departamento 1980 2000*. Guatemala, 1988.

CUADRO P.G.2
EVOLUCION DE LOS CAMBIOS DE POBLACION POR SEXO
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, según quinquenios)

	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985	1985- 1990
AMBOS SEXOS								
NACIMIENTOS	820.4	912.8	1019.8	1118.8	1255.1	1433.1	1587.9	1749.2
MIGRANTES NETOS	0	0	-25.0	-50.0	-100.0	-150.0	-150.0	-131.1
MUERTES	358.1	380.4	390.1	391.0	378.7	388.9	391.3	384.1
CRECIMIENTO TOTAL	462.2	532.4	604.7	677.8	776.4	894.2	1046.5	1234.0
CRECIMIENTO (%)	15.5	15.5	15.2	14.8	14.8	14.8	15.1	15.5
CRECI ANUAL PROMEDIO	3.1	3.1	3.0	2.9	2.9	2.9	3.0	3.1
HOMBRES								
NACIMIENTOS	420.2	467.5	522.3	573.0	642.8	734.0	813.3	895.9
MIGRANTES NETOS	0	0	-12.2	-24.4	-48.8	-73.3	-73.3	-64.1
MUERTES	183.5	196.2	203.2	205.7	201.3	210.3	214.2	211.7
CRECIMIENTO TOTAL	236.6	271.3	306.9	342.9	392.7	450.4	525.8	620.1
CRECIMIENTO (%)	15.7	15.6	15.3	14.8	14.7	14.7	15.0	15.4
MUJERES								
NACIMIENTOS	400.2	445.3	497.4	545.7	612.2	699.1	774.6	853.3
MIGRANTES NETOS	0	0	-12.8	-25.6	-51.1	-76.7	-76.7	-67.0
MUERTES	174.6	184.1	186.9	185.3	177.4	178.5	177.1	172.4
CRECIMIENTO TOTAL	225.6	261.1	297.8	334.9	383.7	443.8	520.7	613.9
CRECIMIENTO (%)	15.3	15.4	15.2	14.8	14.8	14.9	15.2	15.6

FUENTE: CELADE. *América Latina: Dinámica de población*. Boletín # 42. Santiago, Chile. 1988.

CUADRO P.G.3
POBLACION SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES
(Cifras absolutas, en miles, para 1988)

	TOTAL	0-4	5-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
TOTAL	8681	1537	2430	1682	1134	746	514	372	266
HOMBRES	4387	783	1237	852	570	373	258	185	129
MUJERES	4294	754	1193	830	564	373	256	187	137

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Estimaciones 1950-2025). 1985.

CUADRO P.G.4
POBLACION INDIGENA SEGUN SEXO Y ZONA
(Cifras relativas para 1981)

	T O T A L E S			U R B A N A		R U R A L	
	PAIS	H/M	U/R	H/M	URB	H/M	RUR
TOTAL	41.89	100.00	100.00	100.00	19.23	100.00	80.77
Hombres	21.04	50.22	100.00	48.87	18.72	50.54	81.28
Mujeres	20.85	49.78	100.00	51.13	19.75	49.46	80.25

FUENTE: I.N.E. *IX Censo Nacional de Población 1981. Tomo 1*. Cifras definitivas. Guatemala. 1985.

CUADRO P.G.5
EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL
(Porcentajes para 15 y más años)

	CENSO 1981			ENCUESTA 1986/87		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERO	28.5	32.2	24.9	26.7	31.4	22.4
CASADO	35.4	35.6	35.1	38.2	39.0	37.5
UNIDO	28.5	28.7	28.4	25.1	25.4	24.7
DIVORC/SEPRDO	2.3	1.0	3.6	4.1	2.0	6.0
VIUDO	5.3	2.5	8.6	5.9	2.2	9.4

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Censo 1981). 1985.

I.N.E. *Encuesta Nacional Sociodemográfica 1986-1987. Volumen I*. Guatemala. 1987.

CUADRO P.G.6
JEFES DE HOGAR SEGUN SEXO Y ZONA
(Porcentajes para 1987)

	TOTAL PAIS			Z. URBANA		Z. RURAL
TOTAL	100	100	100	34	100	66
HOMBRES	85	100	79	32	89	68
MUJERES	15	100	21	41	11	51

FUENTE: INE. ob. cit. (Encuesta 1986-1987). 1987.

CUADRO P.G.7
MUJERES JEFES DE HOGAR SEGUN ESTADO CONYUGAL Y ZONA
(Porcentajes para 1987)

	TOTAL PAIS		Z. URBANA		Z. RURAL	
TOTAL	100	100	100	49	100	51
CASADAS	12	100	14	55	11	45
UNIDAS	9	100	8	45	9	55
SOLTERAS	14	100	19	66	9	34
VIUDAS	47	100	38	39	56	61
DIV/SEPARADAS	17	100	21	57	15	43

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1986-1987), 1987.

CUADRO P.G.8
EVOLUCION DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD Y NACIMIENTOS ANUALES,
SEGUN QUINQUENIOS

	1950 -1955	1955 -1960	1960 -1965	1965 -1970	1970 -1975	1975 -1980	1980 -1985	1985 -1990
TASA GLOBAL NACIMIENTOS AÑO (miles)	7.1	6.9	6.9	6.6	6.5	6.4	6.1	5.8
NAC POR CIENT MUJERES	164	183	204	224	251	287	318	350
	24	24	23	22	21	20	20	18

FUENTE: CELADE. *América Latina: Proyecciones de Población, 1950-2025*. Boletín # 40. Santiago de Chile. 1987.

CELADE. *América Latina: Fecundidad, 1950-2025*. Boletín # 41. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO P.G.9
EVOLUCION DE LOS NACIMIENTOS POR CADA CIENT MUJERES
Y ESTRUCTURA DE LA NATALIDAD (%), SEGUN GRUPOS DE EDADES

TOTAL EDAD FERTIL		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1970-75	21	14.3	30.4	30.0	25.6	18.4	8.4	1.8
%	100	11	24	23	20	14	7	1
1980-85	20	14.1	28.6	29.0	24.3	17.0	7.8	1.5
%	100	12	24	24	20	13	6	1

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina*. Boletín # 39. Santiago de Chile. 1987.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 40). 1987.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 41). 1987.

CUADRO P.G.10
FACTORES DIFERENCIALES DE LA FECUNDIDAD
(Tasas globales de fecundidad para 1981)

SEGUN RAZA Y AREA URBANA Y RURAL					
Tasa Nacional	Tasa urbana	Tasa rural	Tasa indígena	Tasa ladina	Tasa ladina urbana
6.3	5.3	6.6	6.9	5.8	5.2

SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION					
Ninguna	1-3 años	4-6 años	7-9 años	10-13 años	Superior
6.7	6.5	4.9	3.7	3.2	2.8

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Censo 1981). 1985.

APROFAM. *La fecundidad y la mortalidad en Guatemala*. Guatemala. 1986.

5.2.2. Guatemala: cuadros sobre trabajo (empleo)

CUADRO T.G.1

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA SEGUN SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1950		1960		1970		1980		1985		1987		1988		1990	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL	991	1083	1241	1353	1561	1712	2053	2273	2360	2627	2516	2809	2593	2898	2749	3070
Hombres	866	866	1089	1089	1356	1356	1754	1754	1997	1997	2119	2119	2180	2180	2302	2302
Mujeres	125	217	152	264	205	356	299	519	363	630	397	690	413	718	447	768
PORCENTAJES POR SEXO																
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	87.4	80.0	87.8	80.5	86.9	79.2	85.4	77.2	84.6	76.0	84.2	75.4	84.1	75.2	83.7	75.0
Mujeres	12.6	20.0	12.2	19.5	13.1	20.8	14.6	22.8	15.4	24.0	15.8	24.6	15.9	24.8	16.3	25.0

(a) Estimaciones de CELADE en base a Censos.

(b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuesta Nacional Sociodemográfica 1986-1987 y proyecciones.

FUENTE: CELADE. *América Latina: Población menor de 80 años total y económicamente activa*. Boletín # 35. Chile. 1985.

CELADE. *Población económicamente activa. Período 1950-1970*. Boletín # 36. Chile. 1985.

I.N.E. *Encuesta Nacional Sociodemográfica 1986-1987. Empleo. Volumen II.*, Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.2

EVOLUCION DE LAS TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA SEGUN SEXO

	1950		1960		1970		1980		1985		1987		1988		1990	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL	49.23	53.80	47.53	51.80	44.57	48.87	44.51	49.28	44.40	49.41	44.35	49.50	44.32	49.68	44.27	49.44
Hombres	85.30	85.30	82.44	82.44	76.57	76.57	75.35	75.35	74.58	74.58	74.23	74.23	74.05	74.05	73.70	73.70
Mujeres	12.56	21.74	11.80	20.45	11.83	20.54	13.09	22.72	13.75	23.88	14.04	24.50	14.19	24.64	14.48	24.89

(a) Estimaciones de CELADE en base a Censos.

(b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuesta Nacional Sociodemográfica 1986-1987 y proyecciones.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 35). Chile. 1985.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 36). Chile. 1985.

D.G.E., CELADE. *Guatemala: estimaciones y proyecciones de población 1950-2025*.

Fascículo F/GUAT. 1. Costa Rica. 1985.

I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1986-1987). 1987.

CUADRO T.G.3
INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA
INDIGENA Y NO INDIGENA, SEGUN SEXO
(Porcentajes para 1987)

	NO INDIGENA			INDIGENA		
	TOTAL	HOM	MUJ	TOTAL	HOM	MUJ
% PEA IND/NO IND	58.5	57.3	67.5	41.5	42.7	32.5
TASA ACTIVIDAD	50.5	74.9	27.2	49.5	81.2	19.2
% HOMBRE/MUJER	100.0	72.4	27.6	100.0	80.2	19.8

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1986-1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.4
EVOLUCION DE LAS TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD, SEGUN SEXO Y
GRUPOS DE EDADES

EADAES	HOMBRES						MUJERES					
	1950	1960	1970	1980	1985	1990	1950	1960	1970	1980	1985	1990
TOTAL	85.3	82.4	76.6	75.4	74.6	73.7	12.6	11.8	11.8	13.1	13.7	14.5
10-14	39.9	34.9	26.8	24.4	23.1	21.9	6.3	5.3	4.0	3.9	3.9	3.9
15-19	90.5	83.6	72.8	69.7	68.1	66.5	15.8	15.0	14.2	14.6	14.9	15.1
20-24	96.6	94.8	90.4	89.5	89.1	88.6	14.9	15.1	16.5	18.8	20.1	21.6
25-54	97.7	97.1	95.1	95.0	95.0	95.1	13.4	12.8	12.5	15.6	16.7	17.9
55-59	95.9	95.0	92.0	91.4	91.1	90.7	12.9	11.9	11.5	12.7	13.5	14.3
60-64	92.9	91.1	87.2	86.1	85.5	84.9	11.9	10.5	10.2	11.2	11.8	12.4
65 y +	77.6	76.5	70.5	67.5	66.4	65.7	9.3	8.1	7.0	7.1	7.2	7.4
TOTAL EDAD FERTIL							14.3	13.7	13.7	16.1	17.0	18.1

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletines #35 y #36). Chile. 1985; y (#40). Chile. 1987.

CUADRO T.G.5
EVOLUCION DE LA CONDICION DE INACTIVIDAD SEGUN SEXO
(Tasas y porcentajes)

	1981						1987					
	TOTAL PEI		QUEHAC DOM		OTROS		TOTAL PEI		QUEHAC DOM		OTROS	
	TASA	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	TASA	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT
HOMBRES	24.8	100.0	24.0	7.0	2.7	93.0	25.8	100.0	22.0	4.8	1.7	95.2
MUJERES	77.2	100.0	76.0	78.9	97.3	21.1	41.8	75.5	100.0	78.0	78.1	98.3

FUENTE: I.N.E. IX Censo Nacional de Población 1981. Guatemala. 1985.

I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1986-1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.6
EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION OCUPACIONAL
SEGUN SEXO Y SECTOR ECONOMICO

(Porcentajes de la PEA, por sector y hombre/mujer)

	1980		1987	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura	68.4	13.3	62.6	15.7
Industria	12.1	28.2	16.3	18.8
Servicios	19.5	58.5	21.1	65.5
COMPOSICION HOMBRE/MUJER				
Agricultura	94.8	5.2	91.8	8.2
Industria	60.0	40.0	70.0	30.0
Servicios	49.1	50.9	47.3	52.7

FUENTE: D.G.E. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1979-1981*. Guatemala. 1983.
 I.N.E. ob.cit. (1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.7
EVOLUCION DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES SEGUN SEXO
 (Porcentajes de la población ocupada)

	TOTAL	PATRON	CUENTA PROPIA	ASALAR	FAM. NO REMUN
TOTAL					
1980	100.0	0.7	38.2	50.1	11.0
1987	100.0	2.5	32.0	48.9	16.6
HOMBRES					
1980	100.0	0.6	35.1	52.5	11.8
1987	100.0	2.8	31.3	48.7	17.0
MUJERES					
1980	100.0	0.7	50.7	40.7	7.9
1987	100.0	1.7	34.0	49.3	15.0

FUENTE: D.G.E. ob.cit. (Encuesta 1979-1981). Guatemala. 1983.
 I.N.E. ob.cit. (Encuesta 1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.8

**EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES,
SEGUN SEXO Y SECTOR ECONOMICO**

(Porcentajes de la población ocupada, por sector, y crecimiento porcentual 1980/1987)

	PATRONOS			CUENTA PROPIA			ASALARIADOS			FAM NO REMUN		
	1980	1987	80/87	1980	1987	80/87	1980	1987	80/87	1980	1987	80/87
HOMBRES	100.0	100.0	—	100.0	100.0	6.4	100.0	100.0	9.9	100.0	100.0	71.3
Agricultura	12.1	34.9	—	67.3	75.2	18.8	50.3	48.2	5.4	90.0	90.6	72.4
Industria	33.3	30.4	—	11.4	8.6	-19.8	23.9	23.6	8.8	3.3	4.7	140.5
Servicios	54.1	34.7	—	21.3	16.2	-18.4	27.8	28.2	20.7	6.7	4.7	22.2
MUJERES	100.0	100.0	—	100.0	100.0	-3.3	100.0	100.0	74.7	100.0	100.0	173.6
Agricultura	16.6	25.5	—	4.4	6.0	34.0	16.5	12.1	28.4	46.0	44.7	167.4
Industria	22.1	10.4	—	37.9	29.3	-25.0	17.9	12.3	21.0	20.2	20.8	184.4
Servicios	61.3	64.1	—	57.7	64.7	8.7	65.6	75.6	102.9	33.8	34.5	180.4

NOTA: Las cifras absolutas de patrones son poco significativas.

FUENTE: D.G.E. ob.cit. (Encuesta 1979-1981). Guatemala. 1983.

I.N.E. ob.cit. (Encuesta 1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.9

**EVOLUCION DE LA COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS
OCUPACIONALES**

(Porcentajes por sexo de la población ocupada)

	TOTAL		PATRONOS		CTA PROPIA		ASALARIADOS		F. NO RMDO	
	1980	1987	1980	1987	1980	1987	1980	1987	1980	1987
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
HOMBRES	78	76	73	84	73	75	82	76	85	78
MUJERES	22	24	27	16	27	25	18	24	15	22

FUENTE: D.G.E. ob. cit. (Encuesta 1979-1981). Guatemala. 1983.

I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.10

**EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA
FEMENINA SEGUN GRUPOS DE OCUPACION**

(Cifras absolutas, en miles, y porcentaje de mujeres sobre el
total de cada grupo)

	GER Y ADM	PROF Y TECN	EMPL Y VEND	AGRIC Y PESC	OPER Y ARTES	PERS DE SERV
1964	6.7	12.4	24.4	18.4	35.9	67.2
% GRUPO	27.9	39.2	28.8	2.1	15.2	72.4
% OCUPADAS	4.1	7.5	14.8	11.1	21.8	40.7
1981	4.5	36.3	157.2	50.3	111.5	79.3
% GRUPO	15.7	41.2	50.6	4.7	22.1	55.1
% OCUPADAS	1.0	8.3	35.8	11.5	25.4	18.1
1987	12.3	49.1	196.2	91.5	126.0	158.0
% GRUPO	22.6	40.0	57.7	6.7	23.6	69.8
% OCUPADAS	1.9	7.6	31.0	14.5	20.0	25.0

FUENTE: D.G.E. *Censo Nacional de Población 1964*. Citado en: CARDONA, R. *Situación socioeconómica y cultural de la mujer en Guatemala*. Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), Ministerio de Trabajo. Guatemala. 1985.
D.G.E. ob. cit. (1979-1981). Guatemala. 1983.
I.N.E. ob. cit. (1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.11

**SEGMENTACION DE LA OCUPACION LAB. FEMENINA
SEGUN GRUPOS PROFESIONALES ESPECIFICOS**

(Porcentajes hombre/mujer para 1981)

PARTICIPACION OCUPACIONAL					
ALTA		MEDIA		BAJA	
PROFESIONALES Y TECNICOS (39.0)					
Profesion salud	64.2	Quím, laborat	39.0	Arq, ingenieros	6.2
		Prof, maestros	58.2	Abog, jueces	11.0
				Científicos	25.0
DIRECTORES Y GERENTES (15.7)					
EMPLEADOS DE OFICINA (41.4)					
		Secret, mecanógr	77.1	Oficinistas	19.4
COMERCIANTES Y VENDEDORES (3.1)					
		Comerc, depend	35.0	Represent espec	11.0
AGRICULTORES (2.3)					
TRABAJADORES NO AGRICOLAS (13.6)					
		Hiladores, text	40.0	Conduct carga	0.7
		Vestir	33.0	Mecánicos	2.0
TRABAJADORES DEL SERVICIO (65.4)					
Servic doméstico	97.0	Peluq, belleza	47.2	Guarda, policía	1.7
Aliment, alojam	70.0			Conserjes, otros	13.0

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Censo 1981). 1985.

CUADRO T.G.12

**POBLACION FEMENINA OCUPADA POR PROFESIONES,
SEGUN SECTORES PUBLICO Y PRIVADO**

(Cifras absolutas y porcentaje de mujeres sobre el total, para 1987)

	GERENTES	PROFESIONALES	EMPLEADAS	TOTAL
SEC PUBLICO	431	30655	18057	49143
%	4.4	46.9	18.2	28.1
SEC PRIVADO	2367	14556	245686	262609
%	11.9	33.9	23.3	23.5

FUENTE: I.N.E. ob.cit. (Encuesta 1987). Guatemala, 1987.

CUADRO T.G.13

**ASALARIADOS SEGUN SEXO Y SECTOR ECONOMICO,
POR SECTORES PUBLICO Y PRIVADO**

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1987)

	AMBOS SEXOS				HOMBRES				MUJERES			
	TOT	AGRIC	INDUS	SERV	TOT	AGRIC	INDUS	SERV	TOT	AGRIC	INDUS	SERV
TOTAL	1292	510	270	512	981	472	231	277	312	38	38	236
PUBLICO	175	9	24	142	126	8	23	95	49	1	1	48
PRIVADO	1118	501	246	371	855	464	208	183	262	37	37	188
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PUBLICO	13.5	1.8	8.9	27.7	12.8	1.7	9.9	34.3	15.8	2.6	2.6	19.9
PRIVADO	86.5	98.2	91.1	72.3	87.2	98.3	90.1	65.7	84.2	97.4	97.4	80.1

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1987). Guatemala, 1987.

CUADRO T.G.14

EVOLUCION DE LA CONDICION DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO

(Cifras absolutas en miles y relativas)

	TOT	%	% H/M	OCUP	%	% H/M	DESOC	%	% H/M
TOTAL 1980	2183	100.0	100.0	2136	97.8	100.0	47	2.2	100.0
HOMBRES	1734	100.0	79.5	1696	97.8	79.4	38	2.2	80.9
MUJERES	449	100.0	20.5	440	97.9	20.6	9	2.1	19.1
TOTAL 1987	2740	100.0	100.0	2644	96.5	100.0	96	3.5	100.0
HOMBRES	2069	100.0	75.5	2011	97.2	76.1	58	2.8	60.4
MUJERES	671	100.0	24.5	633	94.3	23.9	38	5.7	39.6

NOTA: Se usan las cifras de PEA masculina que ofrecen las Encuestas, sin corregir, que son ligeramente menores que las corregidas por CELADE (ver cuadro T.G.1).

FUENTE: D.G.E. ob. cit. (Encuesta 1979-1981). Guatemala, 1983.

I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1987). Guatemala, 1987.

CUADRO T.G.15
EVOLUCION DE LOS DESOCUPADOS
SEGUN SECTOR ECONOMICO DE PROCEDENCIA
(Cifras absolutas, en miles, y relativas)

	C E S A N T E S										NUEVOS ENTRANTES	
	DESOC	%	TOTAL	%	AGRIC	%	INDUST	%	SERV	%	TOTAL	%
1980												
TOTAL	47.0	100	25.0	54	11.2	45	4.6	18	9.2	37	21.6	46
HOMBRES	37.6	100	19.7	53	9.7	49	3.0	15	7.0	36	17.5	47
MUJERES	9.4	100	5.3	56	1.5	28	1.6	30	2.2	42	4.1	44
1987												
TOTAL	95.8	100	65.8	69	14.9	23	18.7	28	32.2	49	30.0	31
HOMBRES	57.7	100	42.8	74	13.8	32	13.5	32	15.5	36	14.9	26
MUJERES	38.1	100	23.0	60	1.1	5	5.2	23	16.7	72	15.1	40

FUENTE: D.G.E. ob. cit. (Encuesta 1979-1981). Guatemala. 1983.
I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.16
EVOLUCION DE LA POBLACION
DESOCUPADA
SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES
(Cifras relativas)

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	1980	1987	1980	1987	1980	1987
COMPOSICION HOMBRE/MUJER						
TOT. POB.	100.0	100.0	80.9	60.2	19.1	39.8
10 - 29 AÑOS	100.0	100.0	75.1	60.2	24.9	39.8
30 y + AÑOS	100.0	100.0	89.4	60.4	10.6	39.6
COMPOSICION JOVENES/ADULTOS						
TOT. POB.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
10 - 29 AÑOS	65.7	73.6	61.7	73.6	81.9	73.7
30 y más AÑOS	34.3	26.4	38.3	26.4	18.1	26.3

FUENTE: D.G.E. ob. cit. (1979-1981). Guatemala. 1983.
I.N.E. ob. cit. (1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.17
EVOLUCION Y ESTRUCTURA
ETARIA DE LOS NUEVOS
ENTRANTES, SEGUN SEXO
(Cifras relativas)

	TOT	HOM	MUJ
1980	100	81	19
1987	100	50	50
COMPOSICION JOVENES/ADULTOS 1987			
POB 1987	100	100	100
10-29 AÑOS	93	95	91
30 y + AÑOS	7	5	9

FUENTE: D.G.E. ob. cit. (1979-1981). 1983.
I.N.E. ob. cit. (1987). 1987.

CUADRO T.G.18
POBLACION OCUPADA SEGUN SITUACION DE OCUPACION Y ETNIA
(Porcentajes y tasas de desempleo para 1987)

	TOTAL	PLENOS	SUBEMP VISIB	SUBEMP INVISIB	TASA DE DESEMP
TOTAL	100	40	11	49	3.5
HOMBRES	100	41	9	50	2.8
MUJERES	100	35	19	46	5.7
NO INDIGENA					
TOTAL	100	48	13	39	4.8
HOMBRES	100	50	10	40	3.9
MUJERES	100	44	43	37	7.2
INDIGENA					
TOTAL	100	27	9	64	1.5
HOMBRES	100	29	7	64	1.3
MUJERES	100	18	17	65	2.5

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.19
RELACION DE INGRESOS INDIVIDUALES PROMEDIO MASCULINO Y FEMENINO
(Porcentajes del ingreso individual masculino para 1987)

TOT OCUP	TOT ASAL	ASAL PRIV	ASAL PUBL	CTA PROP	PATR
87	95	72	100	82	77
PROFES	GERENT	EMPLEAD	OBRERO	AGRICULT	SERVIC
68	40	64	53	77	62

NOTA: En el caso de los asalariados (ASAL), se trata del salario promedio.

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.20
EVOLUCION DE LA RELACION ENTRE SALARIOS
MASCULINO Y FEMENINO, SEGUN GRADOS DE CALIFICACION (1)
(Porcentajes de los salarios masculinos)

	CALIFICACION		
	ALTA	MEDIANA	BAJA
1981	64	32	81
1987	68	45	96

(1) Alta calificación: profesionales, técnicos y similares; de mediana calificación: trabajadores del transporte, artesanos y obreros calificados; de baja calificación: trabajadores agrícolas, jornaleros, trabajadores en servicios de asistencia y similares.

FUENTE: SEGEPLAN, con base en Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1979-81.

Citado en: CARDONA. ob. cit. 1985.

I.N.E. ob. cit. (1987). Guatemala. 1987.

CUADRO T.G.21
POBLACION PLENAMENTE OCUPADA SEGUN TAMAÑO DEL
ESTABLECIMIENTO Y SEXO
(Cifras absolutas, miles, y porcentajes para 1987)

	TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO					
	TOTAL	1 PERS	2 PERS	3 y 4 PERS	5 a 9 PERS	10 y más PERS
HOMBRES	818	148	113	108	63	385
%	100	18	14	13	8	47
% Hom/Muj	78	66	77	89	81	82
MUJERES	223	75	34	15	14	84
%	100	34	15	7	6	38
% Hom/Muj	22	34	23	11	19	18

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1987). Guatemala. 1987.

5.2.3. Guatemala: cuadros sobre educación

CUADRO E.G.1
EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA
SEGUN GRUPO ETNICO Y SEXO

(Porcentajes)

	1950	1973	1981		
	(a)	(a)	(a)	(b)	(c)
TOTAL REPUBLICA					
TOTAL	72	53	42	41	44
HOMBRES	64	42	36	36	37
MUJERES	80	61	49	48	50
INDIGENA					
TOTAL	90	78	63	nd	nd
HOMBRES	86	68	53	nd	nd
MUJERES	95	87	74	nd	nd

NOTA: (a) Población de 7 y más años. (b) Población de 10 y más años. (c) Población de 15 y más años.

FUENTE: D.G.E. *Censos Nacionales 1950 y 1973*. Guatemala.

I.N.E. *Censos Nacionales de 1981*. Guatemala. 1985.

CUADRO E.G.2
POBLACION ANALFABETA SEGUN ETNIA Y ZONA,
POR GRUPOS DE EDADES

(Tasas y porcentajes por edades para 1981)

	REPUBLICA			URBANA			RURAL		
	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ
TOTAL REPUBLICA									
TASA	42	36	49	21	15	26	53	46	61
7 - 17	13	12	14	6	5	6	17	15	18
18 y +	29	24	35	16	10	20	36	30	43
INDIGENA									
TASA	63	53	74	44	32	56	68	58	78
7 - 17	19	17	22	12	10	14	21	19	24
18 y +	44	36	53	33	22	42	47	39	55
NO INDIGENA									
TASA	28	24	31	14	10	17	38	34	44
7 - 17	8	8	9	4	4	4	12	12	13
18 y +	19	15	23	10	7	13	26	22	31

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Censo 1981). 1985.

CUADRO E.G.3
COMPOSICION DE LA POBLACION ANALFABETA SEGUN SEXO,
ZONA Y ETNIA, Y POR GRUPOS DE EDADES
(Porcentajes para 1981)

	REPUBLICA			URBANA			RURAL		
	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ
TOTAL REPUBLICA									
TOTAL	100	42	58	100	35	65	100	44	56
7 - 17	100	46	54	100	43	57	100	46	54
18 y +	100	40	60	100	32	68	100	42	58
INDIGENA									
TOTAL	100	42	58	100	35	65	100	43	57
7 - 17	100	44	56	100	40	60	100	45	55
18 y +	100	41	59	100	33	67	100	42	58
NO INDIGENA									
TOTAL	100	42	58	100	34	66	100	45	55
7 - 17	100	48	52	100	45	55	100	48	52
18 y +	100	40	60	100	30	70	100	43	57

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Censo 1981). 1985.

CUADRO E.G.4
EVOLUCION DE LA COBERTURA EDUCATIVA DE NIVEL BASICO
POR ZONA URBANA Y RURAL
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1980		1983		1985		1987	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
POBLACION								
7-14 años	1465	100	1608	100	1711	100	1822	100
Urbana	586	100	643	100	676	100	711	100
Rural	879	100	965	100	1035	100	1111	100
MATRICULA	762	52	895	56	1016	59	1098	60
Urbana	366	62	401	62	445	66	484	68
Rural	396	45	494	57	571	55	614	55
BRECHA	703	48	713	44	695	41	724	40
Urbana	220	38	242	38	231	34	227	32
Rural	483	55	471	49	464	45	469	45

FUENTE: USIPE. Ministerio de Educación.

CUADRO E.G.5
EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION
DE LA EDUCACION PRIMARIA, POR ZONA
(Porcentajes)

	TASAS BRUTAS			TASAS NETAS		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
1973	59	92	42	49	75	35
1980	71	--	--	58	--	--
1983	75	93	64	62	77	53
1985	76	92	67	63	77	55
1986	76	93	66	66	81	56

NOTA: Sobre población de 7 a 12 años.

FUENTE: UNESCO. *Guatemala: Estudio prospectivo sobre escolarización, alfabetización y calidad de la educación*. UNESCO/CAP. San José, 1988.

CUADRO E.G.6
DIFERENCIA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR SEGUN ZONA
(Porcentajes para 1984)

	1er GRADO	2do GRADO	3er GRADO	4to GRADO	5to GRADO	6to GRADO
ZONA URBANA						
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PROMOVIDOS	70.1	84.8	85.1	87.8	90.3	93.3
REPITENTES	15.2	9.8	8.4	6.2	4.2	1.5
DESERTORES	14.7	5.4	6.5	6.0	5.5	5.2
ZONA RURAL						
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PROMOVIDOS	50.4	66.3	65.4	71.6	82.0	94.0
REPITENTES	29.0	13.0	9.5	5.8	3.4	1.2
DESERTORES	20.6	20.7	25.1	22.6	14.6	4.8

FUENTE: UNESCO. ob. cit. 1988.

CUADRO E.G.7
PROPORCION DE MATRICULADOS SOBRE LA EDAD NORMAL DE NIVEL
PRIMARIO, SEGUN ZONA
(Porcentajes para 1986)

	1er	2do	3er	4to	5to	6to	TOTAL
	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	GRADO	
TOTAL PAIS							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	8.4	9.9	11.7	12.6	13.5	13.7	10.7
EN EDAD	34.5	28.7	27.3	28.2	28.7	29.6	30.3
SOBRE EDAD	57.1	61.4	61.0	59.2	57.8	56.7	59.0
ZONA URBANA							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	14.6	17.1	18.4	18.0	17.4	17.3	16.9
EN EDAD	45.5	40.6	36.9	35.4	34.1	34.1	38.7
SOBRE EDAD	39.9	42.3	44.7	46.6	48.5	48.6	44.4
ZONA RURAL							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	5.2	5.2	6.1	6.7	7.4	7.3	5.8
EN EDAD	28.7	20.9	19.4	20.2	20.8	21.8	23.5
SOBRE EDAD	66.1	73.9	74.5	73.1	71.8	70.9	70.7

NOTA: La población sobre la edad normal fue estimada por UNESCO hasta cuatro años más de la edad correspondiente para cada grado.

FUENTE: UNESCO, ob. cit. 1988.

CUADRO E.G.8
EVOLUCION DE LA POBLACION (1) SEGUN NIVEL DE EDUCACION
(Porcentajes)

	CENSO 1981			ENCUESTA 1986/87		
	TOTAL	HOM	MUJ	TOTAL	HOM	MUJ
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
NINGUNO	43.2	36.8	49.4	39.6	34.1	44.9
PRIMARIA	42.9	47.9	38.0	47.7	52.2	43.3
1 - 3	24.5	27.8	21.2	27.3	29.2	25.4
4 - 6	18.4	20.1	16.8	20.4	23.0	17.9
SECUNDARIA	9.1	9.3	8.9	10.7	11.0	10.3
1 - 3	4.8	5.1	4.4	5.3	5.8	5.1
4 - 7	4.3	4.2	4.5	5.2	5.2	5.2
SUPERIOR	1.6	2.2	1.0	1.8	2.5	1.1

NOTA: No se incluye el sector "ignorado".

(1) Población de 10 y más años.

FUENTE: I.N.E. ob. cit. (Censo 1981). 1985.

I.N.E. ob. cit. (Encuesta 1986/87). 1987.

CUADRO E.G.9
EVOLUCION DE MUJERES GRADUADAS, SEGUN UNIDAD ACADEMICA, EN
LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y AUTONOMA DE SAN CARLOS
(Período 1945 - 1985)

	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985
TOTAL	1	4	4	17	24	55	191	546	502
Agronomía	-	-	-	-	-	-	2	1	1
Arquitectura	-	-	-	-	-	1	1	10	3
Ciencias Económicas	-	1	-	-	2	1	13	30	47
Cs Jurídicas y Soc	-	-	1	2	2	4	12	16	19
Ciencias Médicas	-	-	-	5	4	9	31	77	75
Cs Químicas y Farm	1	-	-	5	4	2	9	38	40
Humanidades	-	3	2	3	6	35	71	188	168
Ingeniería	-	-	1	-	-	1	2	2	14
Odontología	-	-	-	2	1	1	11	6	22
Veterinaria y Zootec	-	-	-	-	1	-	-	3	4
Ciencias Psicológicas	-	-	-	-	-	-	33	136	70
Historia	-	-	-	-	-	-	4	6	10
Trabajo Social	-	-	-	-	4	1	2	30	26
Cs Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	3	3

FUENTE: Universidad de San Carlos de Guatemala. *Lista General de Graduados 1942-1979*; *Boletines Estadísticos Departamento de Registro y Estadística 1966-1982*; *Avances Estadísticos 01-84 y 01-86*.

CUADRO E.G.10
ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS POR UNIDAD ACADEMICA
(Cifras absolutas y porcentajes para 1984)

	AMBOS SEXOS	MUJERES	% H/M	% MUJERES
TOTAL	42176	13244	31.4	100
Agronomía	1791	65	3.6	1
Arquitectura	1804	358	19.8	3
Ciencias Económicas	12202	3038	24.9	23
Ciencias Jurídicas y Sociales	5724	1776	31.0	13
Ciencias Médicas	3856	1221	31.7	9
Ciencias Químicas y Farmacia	1250	885	70.8	7
Humanidades	4773	2621	54.9	20
Ingeniería	5762	434	7.5	3
Odontología	800	291	36.4	2
Medicina Veterinaria y Zootecnia	810	136	16.8	1
Ciencias Psicológicas	1678	1248	74.4	9
Historia	523	262	50.1	2
Trabajo Social	752	739	98.3	6
Ciencias de la Comunicación	451	170	37.7	1

FUENTE: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. *Boletín Estadístico Universitario 1983-1984*. No. 21. Departamento de Registro y Estadística. Guatemala. 1987.

CUADRO E.G.11
EVOLUCION DE LAS MUJERES GRADUADAS
EN CARRERAS DE MENOR PRESENCIA FEMENINA
(Cifras absolutas y porcentajes)

	1979				1981				1984			
	AMBOS SEXOS		MUJERES		AMBOS SEXOS		MUJERES		AMBOS SEXOS		MUJERES	
	ABS	ABS	% H/M % MUJ		ABS	ABS	% H/M % MUJ		ABS	ABS	% H/M % MUJ	
TOTAL	1340	371	28	100.0	1494	463	31	100.0	1704	615	36	100.0
Agronomía	53	1	2	0.2	86	3	3	0.6	94	3	3	0.4
Arquitectura	13	2	15	0.5	19	3	16	0.6	21	1	5	0.1
Ingeniería	124	5	4	1.3	122	7	6	1.5	161	15	9	2.4
Veterinaria	30	2	6	0.5	43	3	7	0.6	28	6	21	0.9

FUENTE: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. ob. cit. (1983-1984). 1987.

CUADRO E.G.12
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PRIMER INGRESO,
SEGUN SEXO Y POR ESTADO CIVIL
(Cifras absolutas y porcentajes para 1984)

	AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES		
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	%H/M
TOTAL	9792	100.0	6165	100.0	3627	100.0	37
SOLTERO	8437	86.2	5210	84.4	3227	89.0	38
CASADO	1100	11.2	787	12.8	313	8.6	28
UNIDO	171	1.7	141	2.3	30	0.8	17
VIUDO	19	0.2	4	0.1	15	0.4	79
DIVORCIADO	48	0.5	12	0.2	36	1.0	75
IGNORADO	17	0.2	11	0.2	6	0.2	35

FUENTE: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. ob. cit. (1983-1984). 1987.

CUADRO E.G.13
CAPACITACION EN INTECAP SEGUN SEXO, POR SECTOR DE ACTIVIDAD
ECONOMICA
(Cifras absolutas y porcentajes para el período 1985-1987)

	1985						1987					
	HOMBRE			MUJER			HOMBRE			MUJER		
	ABS	H/M	TOT	ABS	H/M	TOT	ABS	H/M	TOT	ABS	H/M	TOT
TOTAL	20874	74	100	7207	26	100	18668	67	100	9392	33	100
AGRICULT	5742	93	28	414	7	6	4387	90	23	515	10	5
INDUSTRIA	9574	77	46	2888	23	40	7010	70	38	3083	30	33
PEQ. EMPR	244	71	1	99	29	1	762	61	4	489	39	5
COM./SERV.	4867	58	23	3568	42	50	5821	54	31	5046	46	54
MINUSVAL	447	65	2	238	35	3	688	73	4	259	27	3

FUENTE: INTECAP. *Sección de Estadística*. 1988.

5.2.4. Guatemala: cuadros sobre salud

CUADRO S.G.1

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO

(Estimaciones quinquenales, de 1950 a 1990)

	1950 -1955	1955 -1960	1960 -1965	1965 -1970	1970 -1975	1975 -1980	1980 -1985	1985 -1990
HOMBRES	41.85	43.70	46.20	49.00	52.60	54.50	56.80	59.70
GANANCIA MEDIA		1.85	2.50	2.80	3.60	1.90	2.30	2.90
MUJERES	42.35	44.70	47.90	51.30	55.47	58.38	61.26	64.40
GANANCIA MEDIA		2.35	3.40	3.40	4.17	2.91	2.88	3.14
DIFERENCIA POR SEXO	0.50	1.00	1.70	2.30	2.87	3.88	4.46	4.70

FUENTE: DGEC, CELADE. *Guatemala. Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025*.
Guatemala. 1985.

CUADRO S.G.2
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDADES

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

	1950-1955			1960-1965			1970-1975			1975-1980			1980-1985			1985-1990		
	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M
HOMBRES																		
TOTAL	22.7	100.0	51.3	18.8	100.0	52.1	14.1	100.0	53.2	12.8	100.0	54.1	11.4	100.0	54.7	9.8	100.0	55.1
0-4	69.2	57.8	52.5	55.5	55.7	52.5	40.2	52.0	53.0	33.9	48.5	53.0	28.2	45.4	53.2	23.2	42.5	53.4
5-19	6.6	10.5	49.5	5.4	10.8	51.2	3.3	9.1	51.8	2.8	8.4	52.5	2.4	8.2	53.0	2.0	8.1	53.6
20-59	11.3	20.3	49.6	9.8	20.4	53.2	8.0	22.3	56.1	8.4	25.5	59.7	7.9	26.9	61.4	6.8	26.8	61.7
60 y +	60.0	11.4	49.8	57.8	13.1	49.6	55.4	16.6	50.9	52.7	17.6	50.6	49.7	19.5	51.2	46.3	22.6	52.3
MUJERES																		
TOTAL	22.1	100.0	48.7	17.8	100.0	47.9	12.8	100.0	46.8	11.2	100.0	45.9	9.6	100.0	45.3	8.1	100.0	44.9
0-4	64.4	55.0	47.5	51.9	54.8	47.5	37.0	52.5	47.0	31.1	50.6	47.0	25.7	48.3	46.8	21.1	45.6	46.6
5-19	6.9	11.3	50.5	5.3	11.2	48.8	3.2	9.6	48.2	2.6	9.0	47.5	2.2	8.7	47.0	1.8	8.6	46.4
20-59	11.8	21.7	50.4	8.8	19.5	46.8	6.4	19.7	43.9	5.8	20.2	40.3	5.1	20.5	38.6	4.3	20.5	38.3
60 y +	60.5	12.0	50.2	56.1	14.5	50.4	51.0	18.2	49.1	49.2	20.2	49.4	45.4	22.5	48.8	40.5	25.3	47.7

FUENTE: CELADE. *América Latina: Dinámica de Población*. Boletín # 42. Santiago de Chile. 1988.

CUADRO S.G.3

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION, POR SEXO

(Cifras absolutas y relativas para 1981)

	TOTAL				HOMBRES				MUJERES				
	ORD	ABS	TASA	%	ORD	ABS	TASA	%	ORD	ABS	TASA	%	%H/M
TOTAL		71748	1009.0	100.0		42929	1191.1	100.0		28819	821.8	100.0	40.2
MAL DEFINIDOS		10217	143.7	14.2		5351	148.5	12.5		4866	138.8	16.9	47.6
DEFINIDAS		61531	865.3	100.0		37578	1042.7	100.0		23953	683.0	100.0	39.0
INTESTINALES	1	11113	156.3	18.1	2	5977	165.8	15.9	1	5136	146.4	21.4	46.2
RESPIRATORIAS	2	8415	118.3	13.7	4	453	123.6	11.9	2	3962	113.0	16.5	47.1
HOMIC/GUERRA	3	8111	114.1	13.2	1	7479	207.5	19.9	-	632	18.0	2.6	7.8
ACCIDENTES	4	5787	81.4	9.4	3	4806	133.4	12.8	-	981	28.0	4.1	17.0
PERINATALES	5	3432	48.3	5.6	5	1926	53.4	5.1	3	1506	42.9	6.3	43.9
ENF CORAZON	-	2813	39.6	4.6	-	1515	42.0	4.0	4	1298	37.0	5.4	46.1
NUTRICION	-	2552	35.9	4.1	-	1287	35.7	3.4	5	1265	36.1	5.3	49.6
OBSTETRICAS	-	326	4.6	0.5	-	--	--	--	-	326	9.3	1.4	100.0

NOTA: Las tasas son por 100.000 habitantes.

FUENTE: Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Las condiciones de salud en las Américas 1981-1984*.
Publicación Científica No. 500. Washington. 1986.

CUADRO S.G.4

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE
DEFUNCION POR ENFERMEDADES ORGANICAS

(Cifras absolutas y porcentajes)

	1981		1984	
	ABS	%	ABS	%
TOTAL DEFUNCIONES	71748	100.0	65824	100.0
OTRAS CAUSAS	29233	40.7	21637	32.8
PRINCIP ENFERMEDADES	42515	100.0	44187	100.0
INFECCIOS Y PARASITAR	18270	43.0	18371	41.6
(DIARREICAS)	11720	27.5	10914	24.7
RESPIRATORIAS	10185	23.9	9273	21.0
PERINATALES	4167	9.8	6530	14.8
AVITAMINOSIS Y ANEMIA	5076	11.9	4552	10.3
CORAZON	2813	6.6	3455	7.8
TUMORES	2004	4.7	2006	4.6

FUENTE: OPS. ob. cit. (Las condiciones de salud). 1986.

APROFAM. *La Fecundidad y la Mortalidad en Guatemala*. Guatemala. 1986.

CUADRO S.G.5

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION, POR SEXO Y GRUPOS DE EDADES

(Tasas por 100.000 habitantes y porcentajes para 1981)

	H O M B R E S								M U J E R E S							
	15-24		25-44		15-44		45 y +		15-24		25-44		15-44		45 y +	
	TASA	%	TASA	%	J/M	%	J/M	%	TASA	%	TASA	%	J/M	%	J/M	%
T O T A L	590.3	100.0	1188.9	100.0	55.0	100.0	45.0	100.0	235.1	100.0	384.9	100.0	34.5	100.0	65.5	100.0
EST MAL DEFINIDOS	29.9	5.1	59.9	5.0	26.1	5.0	73.9	17.4	30.5	13.0	57.3	14.9	26.5	14.2	73.5	20.8
TOTAL CAUSAS DEFINID	560.4	100.0	1129.0	100.0	58.4	100.0	41.6	100.0	204.6	100.0	327.6	100.0	36.3	100.0	63.7	100.0
HOMICIDIO Y GUERRA	241.0	43.0	537.7	47.6	86.3	46.2	13.7	10.3	22.7	11.1	37.6	11.5	82.2	11.3	17.8	1.4
ACCIDENTES	194.6	34.7	308.3	27.3	87.0	29.6	13.0	6.2	36.1	17.6	33.5	10.2	75.0	12.8	25.0	2.4
DIARREICAS	24.0	4.3	50.8	4.5	32.5	4.4	67.5	12.9	26.6	13.0	43.8	13.4	35.2	13.1	64.8	13.7
INFLUENZA Y NEUMONIA	24.0	4.3	40.6	3.6	33.0	3.8	67.0	10.9	26.1	12.8	34.2	10.4	34.3	11.3	65.7	12.3
CORAZON	9.1	1.6	26.8	2.4	19.3	2.1	80.7	12.6	7.3	3.6	21.9	6.7	17.7	5.6	82.3	14.8
COMPLIC EMBARAZO	--	--	--	--	--	--	--	--	15.8	7.7	26.3	8.0	98.5	7.9	1.5	0.1
TUBERCULOSIS	6.6	1.2	18.1	2.3	34.2	2.0	65.8	4.5	6.9	3.4	8.4	2.6	32.0	2.9	68.0	2.0
TRASTORNOS MENTALES	nd	nd	32.6	2.9	nd	nd	nd	nd	nd	nd	3.0	0.9	nd	nd	nd	nd

NOTA: Las columnas J/M muestran las proporciones de los dos grupos de edades (jóvenes y adultos de 15 a 44 años (J) y los mayores (M) de 45 años) del total de defunciones por cada causa, en el conjunto de la población adulta mayor de 15 años.

FUENTE: OPS. ob. cit. (Las condiciones de salud). 1986.

CUADRO S.G.6

EVOLUCION DE LOS NACIMIENTOS ANUALES DE MUJERES EN EDAD DE ALTO RIESGO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	TOTAL NACIMIENTOS ANUALES		EIDADES DE ALTO RIESGO					
			- de 20		35 y +		TOTAL	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
1970-1975	251	100.0	43	17.1	38	15.1	81	32.2
1980-1985	318	100.0	55	17.3	42	13.2	97	30.5

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos sociales y económicos de la población femenina*. Boletín # 39. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO S.G.7

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA (Tasas de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos)

EDAD	1950	1960	1970	1982	1983	1986 (1)
TOTAL	43.0	30.3	25.0	10.6	11.5	11.0
15-19	nd	nd	nd	8.6	8.7	nd
20-24	nd	nd	nd	6.3	4.3	nd
25-29	nd	nd	nd	8.2	10.3	nd
30-34	nd	nd	nd	12.5	11.9	nd
35-39	nd	nd	nd	18.3	16.5	nd
40-44	nd	nd	nd	41.1	54.7	nd

FUENTE: Asociación Pro-Bienestar de la Familia de Guatemala (APROFAM). *Población y Salud Materno Infantil*. Guatemala. 1987.

(1) Instituto Nacional de Estadística (INE). *Anuario Estadístico 1987*. Guatemala. 1988.

CUADRO S.G.8

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD EN LOS MENORES DE 5 AÑOS

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

	INFANTIL		NEONATAL		POSTNEONAL		1-4 AÑOS	0-4 AÑOS
	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	% TOTAL MUERTES
1970	111	100	39	35	72	65	nd	54
1975	103	100	33	32	70	68	nd	52
1980	83	100	27	32	56	68	12.5	48
1983	84	100	26	31	58	69	nd	46
1985	71	100	24	33	47	67	10.8	44

NOTA: Para los menores de un año, la tasa es por 1.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 1.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. *La Mortalidad en la Niñez en Centroamérica, Panamá y Belice. Guatemala 1970 1985.* San José, 1988.

CUADRO S.G.9

EVOLUCION DE LAS CAUSAS DE MUERTE EN LOS MENORES DE 5 AÑOS

(Tasas por 10.000 y porcentajes)

	1 A 11 MESES				1 A 4 AÑOS			
	1973-1974		1981-1984		1973-1974		1981-1984	
	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	%
TODAS LAS CAUSAS	665	100	537	100	187	100	132	100
ENF INFECC Y PARASITARIAS	340	51	261	49	115	62	76	57
INFECC INTESTINALES	239	36	172	32	75	40	48	36
PREVISIB POR VACUNACION	50	8	60	11	16	8	18	14
DESNUTRICION	51	8	29	5	12	6	9	7
INFECC RESPIRAT AGUDAS	225	34	190	35	44	24	32	24
MUERTES VIOLENTAS	4	1	4	1	2	1	2	2
CAUSAS RESTANTES	45	6	53	10	14	7	13	10

NOTA: Para los menores de 1 a 11 meses, la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 10.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La Mortalidad en la Niñez). 1988.

CUADRO S.G.10

DEFUNCIONES INFANTILES QUE PODRIAN SER EVITADAS

(Tasas por 10.000 y porcentajes para 1984)

	1 A 11 MESES					1 A 4 AÑOS				
	TASA		DEFUNCIONES GUAT			TASA		DEFUNCIONES GUAT		
	C R	GUA	EST ABS	EXCESO(%) CAUSA	TOT	C R	GUA	EST ABS	EXCESO(%) CAUSA	TOT
TODAS LAS CAUSAS	70	537	16636	87	100	8	132	13900	94	100
ENF INFECC Y PARASIT	15	261	8086	94	53	2	76	8003	97	60
INFECC INTESTINALES	11	172	5329	94	34	1	48	5054	98	38
PREVISIB POR VACUNA	1	60	1859	98	13	0	18	1895	100	14
DESNUTRICION	3	29	898	90	6	0	9	948	100	7
INFECC RESP AGUDAS	21	190	5886	89	36	1	32	3370	97	25
MUERTES VIOLENTAS	2	4	124	49	0	2	2	211	0	0
CAUSAS RESTANTES	29	53	1642	45	5	3	13	1368	77	8

NOTA: Para los menores de 1 a 11 meses, la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 10.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La Mortalidad en la Niñez). 1988.

CUADRO S.G.11

EVOLUCION DE LOS FACTORES DIFERENCIALES DE LA MORTALIDAD EN LOS MENORES DE 2 AÑOS

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

FACTORES DIFERENCIALES	TASAS POR 1.000				EXCESO PROPORC 1976	DESCENSO MEDIO ANUAL (%) 1968-1976	POBLACION EXPUESTA %
	1968	1971	1973-74	1976			

OCUPACION JEFE DE HOGAR

SECTOR AGRARIO

Campeſinos	151	139	128	116	2.1	23	42
Asalariados	173	162	149	137	2.5	21	21

SECTOR NO AGRARIO

No asal manuales	131	122	115	107	1.9	18	12
Asalar manuales	121	113	104	97	1.8	20	19
Grupo medio	64	59	55	55	1.0	14	6

EDUCACION DE LA MADRE

NINGUN AÑO	167	153	141	130	4.5	22	61
1-3 AÑOS	124	117	110	105	3.6	15	20
4-6 AÑOS	87	82	78	76	2.6	13	13
7-9 AÑOS	51	51	51	51	1.8	0	3
10 y + AÑOS	44	42	34	29	1.0	34	3

GRUPO ETNICO

INDIGENA	171	155	141	128	1.3	25	48
NO INDIGENA	128	118	109	101	1.0	21	52

NOTA: La población expuesta se refiere a los nacimientos estimados.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La Mortalidad en la Niñez). 1988.

CUADRO S.G.12

**PROPORCION DE NIÑOS POR DEBAJO DEL PESO Y LA TALLA NORMALES,
SEGUN CATEGORIAS Y SEXO**

(Porcentajes de menores entre 6 meses y 5 años, para 1983)

	PESO PARA LA EDAD					TALLA PARA LA EDAD				
	TOTAL	NORM	GRD I	GRD II	GRD III	TOTAL	95 y +	94-90	89-85	- de 85
TOTAL	100.0	27.4	44.0	25.0	3.6	100.0	24.1	30.9	27.9	17.1
HOMBRES	100.0	26.9	44.0	25.3	3.7	100.0	23.0	32.8	28.5	15.7
MUJERES	100.0	27.8	44.0	24.7	3.6	100.0	25.2	28.9	27.3	18.6

FUENTE: FAO-OPS. Informe para proyecto Guatemala 2705. Guatemala. 1984.

CUADRO S.G.13

CONOCIMIENTO DE LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS

(Porcentajes de mujeres de 15 a 44 años, para 1983)

METODO	TOT	ZONA/GRUPO ETNICO			GRUPOS DE EDADES			NIVEL DE EDUCACION		
		C GUA	LADIN	INDIG	15-19	25-29	40-44	NING GRAD	PRIM INC	PRIM COMP Y +
ALGUN METODO	81.6	95.9	92.6	52.5	76.1	84.5	81.9	nd	nd	nd
ORALES	78.0	94.0	89.1	47.7	70.7	80.8	79.6	63.3	81.0	93.1
ESTERILIZ	69.8	87.1	84.1	33.2	64.4	72.6	69.8	52.0	73.7	87.7
INYECCION	58.8	75.6	71.7	24.8	48.1	64.7	61.1	41.6	63.6	75.0
DIU	53.6	79.1	65.5	14.7	37.7	59.1	56.0	32.5	56.4	76.7
VASECTOM	38.4	64.3	56.3	17.2	36.6	50.4	48.5	28.4	48.7	66.9
CONDON	38.9	63.8	45.1	7.9	25.0	45.2	42.7	18.7	39.2	61.8
VAGINALES	37.9	62.2	44.8	8.0	26.7	46.1	37.7	17.8	39.5	61.0
RITMO	29.4	50.0	34.5	5.3	20.9	34.1	29.6	10.1	24.4	58.3
RETRO	13.6	26.3	13.9	3.2	8.2	16.3	14.1	5.2	10.6	27.0
DIAFRAGMA	12.5	22.9	13.5	3.0	7.6	15.4	14.6	5.4	8.7	25.3
BILLINGS	5.4	8.8	5.9	2.0	2.2	7.1	6.0	2.8	3.9	10.1

FUENTE: APROFAM. Encuesta Nacional de Fecundidad. Planificación Familiar. Salud Materno Infantil y Comunicación de Guatemala 1983. I Parte. Guatemala. 1985.

CUADRO S.G.14
EVOLUCION DEL USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS
SEGUN METODO, ZONA Y GRUPO ETNICO
(Porcentajes de mujeres emparejadas de 15 a 44 años)

	M E T O D O							ZONA Y GRUPO ETNICO		
	TOTAL USANDO	ESTERI LIZAC	ORAL	RITMO	DIU	COND	OTROS (1)	DEPTO GUA	INT LADIN	INT INDIG
1978	19.2	6.7	5.7	2.7	1.4	0.8	1.9	40.5	21.8	4.1
1983	25.0	11.1	4.7	3.4	2.6	1.2	2.0	49.0	28.8	4.6

(1) Otros métodos: inyectables, diafragma, espuma, jalea, tabletas y retiro.

FUENTE: APROFAM. ob. cit. (Encuesta 1983). 1985.

CUADRO S.G.15
FACTORES DIFERENCIALES EN CUANTO AL USO DE METODOS
ANTICONCEPTIVOS
(Porcentajes de mujeres emparejadas, entre 15 y 44 años, para 1983)

	TOTAL USANDO	ESTERI LIZAC	ORALES	RITMO	DIU	CONDON	VASEC TOMIA	OTROS (1)
T O T A L	25.0	10.2	4.7	3.4	2.6	1.2	0.9	2.0
GRUPOS DE EDADES								
15-19 AÑOS	9.3	0.0	3.7	1.5	1.7	0.0	0.0	2.4
20-24 AÑOS	15.8	2.4	5.3	2.9	2.1	1.2	0.0	1.9
25-29 AÑOS	29.6	8.1	7.1	4.8	3.8	1.9	1.2	2.7
30-34 AÑOS	32.3	16.3	4.2	5.0	2.6	1.7	1.4	1.1
35-39 AÑOS	31.3	18.6	3.6	2.2	3.0	0.8	1.9	1.2
40-44 AÑOS	28.4	17.5	2.1	2.5	1.8	0.6	0.4	3.5
HIJOS VIVOS								
0	3.7	0.6	2.5	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0
1	20.0	2.1	5.7	5.1	3.0	1.4	0.0	2.7
2	29.1	5.7	6.7	5.5	4.6	2.3	1.1	3.2
3	37.4	19.3	6.1	4.4	3.3	0.8	1.2	2.3
4-5	25.1	14.2	3.9	1.4	2.2	1.2	0.7	1.5
6 y +	20.7	13.0	1.6	2.5	0.8	0.1	1.6	1.1
ZONA / GRUPO ETNICO								
DEPTO GUATE	49.0	15.6	9.6	5.8	7.7	3.0	1.9	5.4
INT. LADINA	28.8	13.5	5.0	4.4	2.1	1.1	0.9	1.7
INT. INDIGENA	4.6	2.0	1.2	0.5	0.2	0.1	0.1	0.4
NIVEL DE EDUCACION								
NINGUN GRADO	10.3	6.5	1.9	0.8	0.5	0.1	0.1	0.4
PRIM.INCOMPL	25.0	11.7	4.9	2.5	1.4	0.9	1.1	2.4
PRIM.COMPL	53.7	15.3	9.7	10.0	8.5	3.7	1.9	4.6

(1) Otros métodos: inyectables, diafragma, espuma, jalea, tabletas y retiro.

FUENTE: APROFAM. ob. cit. (Encuesta 1983). 1985.

CUADRO S.G.16

FECUNDIDAD NO DESEADA, POR EDAD, NUMERO DE HIJOS, ZONA Y ETNIA
(Porcentajes de mujeres emparejadas, entre 15 y 44 años, para 1983)

	GRUPOS DE EDADES					NUMERO DE HIJOS						ZONA/ETNIA		
	TOTAL	15-19	25-29	35-39	40-44	0	1	2	3	4-5	6 y +	DEP GUA	INT LAD	INT IND
NO DESEAN NUEVO EMBARAZO	65.5	42.5	65.7	71.5	84.0	13.7	45.1	64.6	70.9	76.0	77.5	76.6	69.0	53.4
NO DESEAN MAS HIJOS	40.6	10.5	44.1	53.9	66.8	--	7.6	35.3	49.6	55.0	60.4	51.5	43.6	31.0

NOTA: No se tiene en cuenta el actual embarazo ni la infertilidad.

FUENTE: APROFAM. ob. cit. (Encuesta 1983). 1985.

CUADRO S.G.17

RAZONES PARA NO USO DE ANTICONCEPTIVOS
CUANDO HAY FECUNDIDAD NO DESEADA
(Porcentajes para 1983)

	STATUS PLANIFICACION ULTIMO EMBARAZO		
	TOTAL	NO PREVISTO	NO DESEADO
TOTAL	100.0	100.0	100.0
NO LOS CONOCE	26.1	21.4	29.0
FATALISMO (DESCUIDO)	15.9	18.9	14.1
RUMORES EFECTOS NEGATIVOS	10.0	7.2	11.7
TEMOR EFECTOS SECUNDARIOS	9.4	8.0	10.3
OPOSICION ESPOSO	8.3	4.3	10.8
NO QUIERE/NO LE GUSTA	5.6	6.9	4.8
LACTANCIA/POSTPARTO	5.5	6.9	4.7
RAZONES RELIGIOSAS	4.1	9.3	0.8
SUBFERTILIDAD	2.4	4.1	1.3
RAZONES ECONOMICAS	2.0	2.8	1.5
OTRAS/DESCONOCIDAS	10.7	10.1	11.1

NOTA: Se trata de mujeres emparejadas, entre 15 y 44 años, quienes afirmaron que su último embarazo fue no previsto o no deseado.

FUENTE: APROFAM. ob. cit. (Encuesta 1983). 1985.

CAPITULO VI

HONDURAS

6.1. DESCRIPCION DE TENDENCIAS

La información estadística obtenida indica que la situación de la mujer hondureña se caracteriza por los siguientes elementos: 1) muestra indicadores (promedio) sobre condiciones de vida que evidencian pobreza y desigualdad, como parte de un conjunto así determinado; 2) presenta cifras promedio en un conjunto de variables fundamentales (participación económica, educación, etc.) claramente por debajo de las masculinas; 3) tiene un crecimiento participativo desigual entre distintos sectores de mujeres, manifestándose fenómenos característicos de sociedades menos discriminatorias, en medio de una situación de amplia segregación para la gran mayoría de mujeres.

Respecto de las áreas examinadas, estas cifras promedio indican: 1) una población femenina que es prácticamente la mitad de la total, con una proporción alta de jóvenes (el 66 % tiene menos de 25 años), mayoritariamente rural (56 %) y pobre, que tiende a emparejarse prontamente y a tener aún un elevado número de hijos (seis durante su vida fértil); 2) que declara una participación económica muy por debajo que la del varón (trabaja el 28 % de las que están en edad de hacerlo, frente al 73 % de los hombres) y lo hace mayoritariamente como asalariadas y en el sector servicios, aunque presenta una alta proporción en ocupaciones cualificadas (es el 31 % de los gerentes y administradores y el 51 % de los profesionales y técnicos); 3) que presenta una situación educativa deficiente (entre 35 % y 40 % de analfabetismo), al tiempo que una alta participación en los estudios universitarios (las mujeres son el 42 % de los estudiantes); 4) que muestra unas condiciones de salud aún con graves problemas, tanto en los ámbitos generales como en los específicos (riesgos por maternidad, mortalidad infantil, etc.), que sufren un serio deterioro por el debilitamiento del sistema de salud durante la crisis de los años ochenta.

Dichas cifras promedio están referidas a valores muy diferentes según distintos factores diferenciales, como lo son la zona de residencia, el nivel de educación y la situación

socioeconómica. Quizás más claramente que en otros países centroamericanos, un sector de mujeres urbanas y no pobres parecen poder alcanzar puestos cualificados y tienen posibilidad de usar -aunque sólo lo haga todavía un número poco significativo- una legislación (Código de Familia de 1984) con ciertos criterios igualitarios, mientras la gran mayoría restante, pobre y con una alta proporción de analfabetas, se compone de mujeres abrumadoramente discriminadas, alejadas del uso de los avances legislativos y que tratan de responder como pueden al deterioro de las condiciones de vida que les impone la crisis económica y política de la presente década.

6.1.1. POBLACIÓN FEMENINA

La población femenina de Honduras -según CELADE- sería casi la mitad de la población total de ese país (ver cuadro P.H.1), que en 1988 es de 4,829 millones de personas, de las cuales 2,440 millones serían hombres (50.5 %) y 2,389 millones mujeres (49.5%). Ahora bien, dado que durante 1988 se realizó en este país un Censo de Población, que a finales de ese año entregó resultados provisionales, se hace necesario comentar estos en relación con las estimaciones de CELADE.

Según tales datos provisionales, el Censo de 1988 registra una población de 4,377 millones de personas, de las cuales 2,171 millones serían hombres y 2,206 millones mujeres. Pero, si se considera que se trata de datos sujetos a corrección, de acuerdo a factores como el índice de omisión (si se aceptaran las estimaciones de CELADE para 1988, la omisión sería del 9.36 %), y que, lo que ocurre regularmente en la región es que, una vez efectuado un Censo, las autoridades nacionales e internacionales (CELADE) han realizado estimaciones y proyecciones de forma conjunta, editando publicaciones al respecto, parece prudente esperar los resultados de dichos trabajos antes de incorporar datos provisionales.

Por otra parte, existe ya el antecedente del Censo de 1974. Sucede que, en trabajos realizados a comienzos de los ochenta, CELADE estimó la población para ese año en 2,990 millones, en vez de los 2,657 millones registrados por el mencionado Censo, considerando así, una omisión en torno al 11 %, es decir, similar a la de otros países de la región, excepto Costa Rica; omisión que ha sido aceptada por las autoridades estadísticas nacionales e internacionales (como muestra, por ejemplo, el Informe General de la Encuesta Demográfica de Honduras, EDENH II, de 1983).

Por esa razón, si se aceptan las estimaciones de CELADE sobre Honduras para los años setenta y las estimaciones conjuntas hechas por autoridades nacionales e internacionales en los restantes países de la región, parece conveniente continuar aceptando las estimaciones de CELADE sobre Honduras para los años ochenta; especialmente en un país cuyos indicadores demográficos no han sufrido un impacto negativo imprevisto (más bien un saldo migratorio positivo) de la crisis centroamericana. Debido a ello, aquí se mencionan los primeros resultados del Censo de 1988, pero son las estimaciones de CELADE las utilizadas en los cuadros sobre evolución de la población hondureña.

Siguiendo este criterio, el conjunto de la población hondureña ha crecido aceleradamente desde 1950, pasando de 1,401 millones en ese año a los 4,829 millones de 1988 y se estima que para el año 2000 llegará a los 6,846 millones de habitantes (ver cuadro P.H.1). Este crecimiento ha supuesto que la densidad poblacional de Honduras haya pasado de 12 habitantes por Km² en 1950 a 43 en 1988, lo que representa la segunda densidad más baja de la región. En cuanto a la evolución del crecimiento total de esta población (ver cuadro P.H.2), es posible observar cómo, entre 1950 y 1965, el aumento del ritmo de crecimiento (del 3.4 % al 3.7 % anual) se debe fundamentalmente al alza de la natalidad -al saldo creciente positivo entre natalidad y mortalidad- sin que los movimientos migratorios tengan cifras significativas en esos quince años. Sin embargo, entre 1965 y 1975, el crecimiento de la población total disminuye (al 3.0 % y 3.4 % anual) por el inicio del descenso de la natalidad, pero, sobre todo, por cifras apreciables de emigración que, entre 1965 y 1970, ascienden a más de 85 mil personas. Dicha emigración ha seguido dándose durante los años ochenta, pero ha sido claramente superada por una inmigración -producto de la crisis centroamericana- que ha colocado el saldo migratorio en 50 mil personas entrantes al país desde 1980 a 1985; todo lo cual ha supuesto que, aunque la natalidad continúe decreciendo, la disminución de la mortalidad al lado de una inmigración significativa, hagan que el crecimiento total de la población haya vuelto a aumentar entre 1975 y 1985 (en torno al 3.8 % anual promedio).

La distribución espacial de este crecimiento (ver cuadro P.H.1) ha seguido la tendencia hacia la urbanización: en 1950, el 69 % de la población era rural y el 31 % urbana (y durante los años cincuenta la proporción rural fue aumentando hasta el 77 % de 1960), pero la urbanización del país durante los años sesenta y setenta ha supuesto que, en 1980, la población rural fuera del 64 % y la urbana del 36 %. Esa tendencia se ha mantenido durante los años ochenta y, así, en 1988, el 58 % de la población es rural y el 42 % restante es urbana.

También en Honduras, existen leves diferencias en la distribución espacial según el sexo (ver cuadro P.H.1). Dada la mayor migración rural-urbana de las mujeres, en las ciudades se ha concentrado un número superior de mujeres que de hombres, lo que hace que en 1988 el 51.2 % de la población urbana sea femenina. Ahora bien, debido a la aún elevada proporción rural de la población hondureña, las mujeres son todavía un 56 % rurales y un 44 % urbanas.

La población femenina hondureña, como la población total, tiene una composición muy alta de jóvenes (ver cuadro P.H.3). En 1985, el 66 % de las mujeres tenían menos de 25 años y las que no superaban los 15 años eran un 46 % del total. Esa proporción juvenil es levemente inferior a la de los hombres, que -también en 1985- era del 67 % para los menores de 25 años y del 47 % para los que tenían menos de 15 años. Ahora bien, dada la mayor longevidad de la mujer, a partir de los 45 años, éstas son un número mayor (282 mil) que los hombres (280 mil). En todo caso, el descenso de la natalidad está produciendo un lento pero apreciable envejecimiento de la población: en 1971, el 49 % tenía menos de 14 años (ver cuadro P.H.4).

La población femenina de Honduras es, como la total, fundamentalmente blanca y mestiza, basada en una cultura no indígena. En la parte occidental del país, hasta la costa atlántica, pueden encontrarse las minorías indígenas más importantes (miskitos, sumos y payas)

calculadas en 100 mil personas, y recorriendo toda la costa atlántica, se ubican minorías negras estimadas en más de 200 mil personas.

Las mujeres hondureñas se distribuyen por una estructura social agudamente marcada por la desigualdad: según CEPAL, a comienzos de los ochenta, dos tercios de la población total vivía en la pobreza y un 56 % lo hacía en la extrema pobreza. El tercio de personas no pobres residía fundamentalmente en las ciudades, lo que suponía que la población urbana contenía un 44 % de personas pobres. Ciertamente, ese tercio de población no pobre tenía una diferenciación interna importante entre los grupos sociales intermedios y aquellos grupos, urbanos y rurales, que concentran fuertemente los recursos del país. La estimación que puede hacerse, a través del retroceso económico de los ochenta, indica que la pobreza alcanza a unos tres cuartos de la población, en la segunda mitad de la década. Estas diferencias suponen un factor que intervendrá en los distintos aspectos que presenta la situación de la mujer hondureña, como se verá más adelante.

A la vista de la notable juventud que presenta la población femenina de Honduras, hay que destacar el bajo grado de soltería (23.5 %) y el elevado nivel de emparejamiento (52.8 %) que tienen las mujeres de este país (ver cuadros P.H.7 y P.H.8). Ahora bien, la mitad de tales parejas se establecen como uniones no legalizadas.

La evolución de estos estados conyugales en las mujeres hondureñas muestra algunos cambios apreciables: entre 1974 y 1983 (cuadro P.H.5) puede observarse una relativa estabilidad en la proporción de solteras y casadas y una disminución importante en la de unidas (del 30.9 % en 1974 al 26.3 % en 1983), así como un aumento apreciable del peso de las separadas (del 10.7 % al 15.1 % en esos mismos años), si bien esas separaciones tienen todavía un índice muy bajo de legalización y sólo el 4 % de las separadas lo están mediante divorcio. Estos cambios muestran diferencias respecto a los que presentan los hombres en ese mismo período: en primer lugar, se aprecia un leve aumento de los casados (del 27.1 % al 28.3 %) y una disminución menos importante de los unidos que en el caso de las mujeres (del 30.4 % al 28.4), lo que hace la proporción de solteros disminuya levemente, pero en mayor medida que entre las mujeres (del 36.8 % al 35.9 %). Ciertamente, siempre resulta posible que estas ligeras diferencias se deban a un mejor registro de los emparejados, dada la ligera inclinación de los hombres a declararse como solteros. En todo caso, la variación es de mayor volumen en cuanto a los separados: la cifra aumenta también entre los hombres (del 3.4 % al 5.0 %), pero mucho menos que entre las mujeres y, todo ello, siempre en presencia de una acumulación mayor de separadas mujeres (15.1 %) que de hombres, como sucede a escala mundial.

Si se observa el estado conyugal de las hondureñas en relación con su edad (ver cuadro P.H.6) puede comprobarse que los emparejamientos comienzan pronto: el 25 % de las que tienen entre 15 y 19 años están o han estado casadas o unidas, y en el siguiente grupo de edad (entre 20 y 24 años) ya son el 75 % las que están o han estado emparejadas. Por otra parte, se aprecia que la proporción de unidas aumenta conforme lo hace la edad: así, a partir del grupo de 30 a 34 años el peso de las unidas es superior al de las casadas. También aumenta con la edad el peso relativo de las separadas, que alcanzan su nivel más elevado (un 20 %) entre los 45 y 49 años. Sin embargo, estas situaciones presentan diferencias importantes en función del área de residencia: en el campo, los niveles de soltería son siempre más bajos y los emparejamientos comienzan antes (en el grupo de edades de 20 a 24 años, la

proporción de solteras es del 19 % en el campo y del 41 % en la ciudad); por el contrario, es en la ciudad donde tiene lugar una proporción más alta de unidas frente a casadas (las unidas son mayoría en la ciudad a partir del grupo de 25 a 29 años, mientras que en el campo lo son sólo a partir de los 45 años). Otra diferencia se presenta en cuanto a las separadas, que en la ciudad siempre tienen un peso relativo mayor que en el campo (si bien en ambas áreas crece el número conforme avanza la edad, coincidiendo el punto más alto en el grupo de edades entre 45 y 49 años, que en la ciudad es del 26 % y en el campo del 16 %).

En cuanto a la proporción de mujeres registradas como jefes de hogar (ver cuadros P.H.7 al P.H.10), en 1987 era del 20 %, es decir, que uno de cada cinco hogares en Honduras se declara regentado por una mujer. Esta proporción era un poco más alta en 1974 (un 22 %) y aunque pueda pensarse que esa ligera variación es un problema de estimación o de registro, lo cierto es que resulta congruente con el hecho -visto inmediatamente antes- de que haya aumentado la proporción de hombres emparejados. La jefatura femenina de hogar se registra fundamentalmente en las ciudades: en 1987, los hogares urbanos tenían un 25 % de jefas mujeres y los rurales un 16 %, y esas cifras son congruentes con las de 1974, cuando un 28 % de los hogares urbanos tenían por jefe a una mujer y esa situación era del 19 % en los hogares rurales, si bien aparece una ligera inclinación a la concentración de las jefas de hogar en las ciudades (en 1974 el 41 % de las jefas de hogar hondureñas residía en las ciudades y el restante 59 % en el campo; mientras en 1987 esas proporciones eran de 57 % urbanas y 43 % rurales).

Las diferencias entre las zonas urbana y la rural, en cuanto a la relación con el parentesco con el jefe de hogar (cuadro P.H.8), mostraban en 1987 cómo el mayor tamaño de los hogares rurales se debe al mayor número de hijos y no a la mayor presencia de otros familiares o no familiares (en las ciudades, los hijos suponen un 48 % de los presentes y los otros familiares un 19 %; mientras en el campo los hijos son el 55 % y los otros un 15 %).

Pero la diferencia fundamental, en Honduras, entre las mujeres y los hombres que detentan la jefatura de hogar consiste en que sólo un 10 % de los jefes varones no registran cónyuge presente en el hogar, mientras esa situación es la del 96 % de las mujeres jefas (ver cuadro P.H.9). Es decir, en Honduras, de una forma más clara que en otros países centroamericanos, la mujer jefe de hogar está prácticamente sin pareja (presente y estable). Y esta situación ha venido desarrollándose desde los años setenta: el número de jefas mujer sin cónyuge presente ha crecido en un 64 % entre 1974 y 1987, mientras que el número total de jefas ha aumentado en un 63 % (algo completamente diferente en el caso de los hombres, donde el crecimiento de los jefes sin pareja ha sido del 45 %, siendo así que el número total de jefes ha crecido en un 75 %).

Si se relaciona esta situación con la tenencia de hijos (ver cuadro P.H.10) puede observarse como se hace presente otra diferencia entre hombres y mujeres jefes de hogar. En general, la proporción de jefes de ambos sexos que en 1974 no tienen hijos es pequeña (un 14 % de los jefes hombres y un 20 % de sus homólogas mujeres). Sin embargo, entre los hombres jefes que no tienen cónyuge presente en el hogar hay una alta proporción que tampoco tienen hijos presentes (un 61 %). Ahora bien, entre las mujeres que no tienen pareja presente (un 96 %), se registra una enorme proporción (el 80 %) que sí tienen hijos. Es decir, todo indica que la mujer que es jefe de hogar en Honduras tiene hijos pero no pareja presente y estable; al menos esa era claramente la situación según el Censo de 1974 y aunque las

Encuestas posteriores no presentan estos datos, el crecimiento relativo superior de las mujeres jefes sin pareja antes comentado, obliga a pensar que esta situación se mantiene durante los años ochenta, si es que no ha crecido también.

Las mujeres hondureñas tienen todavía un número elevado de hijos, si bien esa tendencia se ha moderado desde los años cincuenta (ver cuadro P.H.11). La tasa global de fecundidad (promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil) era del 7.1 a comienzos de los años cincuenta y era del 6.1 a mediados de los ochenta. Si se examina esta evolución de los nacimientos teniendo en cuenta la edad de la mujer (cuadro P.H.12), puede verse cómo el número de nacimientos por cada cien mujeres ha disminuido de forma pareja en todos los grupos de edades, evidenciándose que todavía la cifra para el grupo más joven (entre 15 y 19 años) sigue siendo elevada (14 hijos por cada cien mujeres), si bien la disminución resulta importante en el último tramo de edades (de 45 a 49 años).

En todo caso, los factores que introducen diferencias en la natalidad (ver cuadro P.H.13) operan en Honduras de forma muy poderosa: por grupos socioeconómicos, las mujeres que corresponden al sector de los trabajadores agrícolas tendrían más de 8 hijos al final de su vida fértil, mientras no llegarían a 4 las mujeres correspondientes a las clases medias; por área de residencia, esa relación sería la misma entre las mujeres del área rural y las que residen en las principales ciudades del país; y situación semejante se plantea si se mide la natalidad de acuerdo al nivel educativo.

Todo indica, pues, que la leve reducción de la natalidad afecta sobre todo al cuarto de mujeres no pobres que residen fundamentalmente en las ciudades. Los tres cuartos restantes -las mujeres pobres- y, sobre todo, las que viven en el campo, apenas han comenzado a separar sexualidad de reproducción y, cuando forman hogares, estos tienden a alojar una familia numerosa, tanto por el número de hijos como por su extensión a otros parientes y personas, por lo que puede afirmarse que el paso hacia la familia nuclear es algo que afecta casi exclusivamente a las mujeres urbanas no pobres.

6.1.2. TRABAJO (EMPLEO)

La participación de la mujer hondureña en el trabajo económicamente considerado mantiene un crecimiento continuo desde los años sesenta, que ha sido registrado tanto por los datos censales como por los de las encuestas demográficas y sobre fuerza de trabajo realizadas en este país (ver observaciones metodológicas en la introducción). Este crecimiento se ha producido (ver cuadros T.H.1 y T.H.2) tanto en relación con la participación masculina, como respecto de la cantidad de mujeres que trabajan del conjunto de la población femenina en edad de trabajar.

El ritmo de este crecimiento fue lento durante los años sesenta, para acelerarse notablemente en la década siguiente, mientras que en el transcurso de los ochenta la participación femenina ha seguido aumentando, pero menos rápidamente que en el decenio anterior. Es importante consignar que el tamaño de la PEA femenina tiene un sorpren-

dente salto hacia atrás, según los datos censales (CELADE), ya que en 1950 aparece una cifra muy alta (medida en tasas, 1950 muestra cómo casi un tercio de la población femenina en edad de trabajar estaba haciéndolo ese año, mientras durante los años sesenta esa proporción fue apenas superior al 13 %). La razón de esta cifra tan alta para 1950, reside ciertamente en un problema de registro, que dice bastante, sin embargo, del asunto de la subestimación del trabajo de la mujer. En efecto, sucede que en el Censo de 1950 se registra una PEA masculina de 361.832 personas y una PEA femenina de 285.561, lo que supone que las mujeres eran el 44 % de la fuerza de trabajo ese año. Participación semejante no ha vuelto a registrarse desde entonces (por ello CELADE, a la hora de estimar la evolución de la PEA femenina, consideró necesaria una reducción importante de esta cifra de 1950, a 140 mil mujeres, como puede verse en el cuadro T.H.1). Ahora bien, el Censo de 1950 registra esa PEA femenina por cuanto consideró económicamente activas a todas las mujeres que percibían algún ingreso desde fuera del hogar, incluso si éstas se declaraban amas de casa. Algo que no volvería a hacerse en los Censos siguientes, no sólo en Honduras sino en toda la región. (Puede resultar paradójico que los organismos dedicados al trabajo por la igualdad de derechos de la mujer estén recomendando, a fines de los ochenta, usar precisamente esos criterios para registrar la participación económica de las mujeres). Este fenómeno tiene como consecuencia metodológica que la estimación hecha por CELADE para 1950 sea mucho más coherente con la retroproyección de las cifras obtenidas de las encuestas que con la procedente de los datos censales (por esa razón, en los cuadros T.H.1 y T.H.2 se eliminaron para 1950 las cifras referidas a las estimaciones en base a encuestas).

Existe información, procedente de encuestas, de esta evolución durante los años ochenta, distinguiendo por áreas de residencia (ver cuadros T.H.2 y 3). A nivel nacional, la participación de la mujer ha crecido, de una tasa de 26.8 en 1983 a otra de 28.1 en 1987, lo que ha significado también una mayor proporción respecto del varón: del 27.2 % en 1983 al 28.0 % en 1987 (aceptando para varones la PEA estimada por CELADE). Existe un estudio (Proyecto OIT/UNFPA/SECPLAN: Empleo y Población. Tegucigalpa. 1988) que ofrece cifras de participación femenina para 1985 mucho más altas (las mujeres tendrían ese año una tasa de 38.7 y serían el 42.2 % de la PEA), utilizando una metodología distinta. Es probable que un método que, como el Censo de 1950, registre toda actividad económica de la mujer, entregue cifras en todo caso más altas que las actualmente utilizadas por las encuestas regulares (aunque éstas contengan ya, como EDENH II, módulos específicos para captar el empleo femenino). Pero, cifras como las ofrecidas por el mencionado estudio, no pueden ser comparadas con las encuestas regulares, entre otras razones, porque, como sucede en este caso, es literalmente imposible aceptar -como lo hace el estudio- que entre 1983 y 1985, las mujeres hayan pasado de una tasa del 26.8 a otra del 38.7 (o lo que es lo mismo, de ser el 28 % de la PEA al 42 %, en sólo dos años). Debido a ello, aquí se menciona la existencia de dicho estudio, pero las cifras que ofrece, por no ser comparables, no pueden ser integradas en los cuadros sobre evolución de la población activa (otra cosa es que estudios como el citado muestren la necesidad de cambiar la metodología de las encuestas regulares, para hacer visible el trabajo femenino).

Sobre la participación según el área de residencia, tanto en 1983 como en 1987, Honduras se inscribe en la regla mundial de que la tasa de actividad de los varones es más alta en el campo que en la ciudad, al contrario de lo que sucede en las mujeres, aunque, ya se

sabe, que aquí se está en presencia del problema del subregistro del trabajo agrícola de la mujer. Ahora bien, la evolución entre los años citados indica cómo va disminuyendo la tasa de participación masculina tanto en el campo como en la ciudad (del 68.3 % al 65.5 % en la ciudad y del 79.2 % al 74.4 % en el campo), mientras, por el contrario, aumenta en el caso de la mujer, también para ambas zonas de residencia (del 39.3 % al 39.5 % en la ciudad y del 15.7 % al 18.6 % en el campo).

La evolución del grado de participación económica de la mujer según su edad (ver cuadro T.H.4), sigue la dinámica mundial de presentar una reducción de esta participación en las edades más jóvenes (de 10 a 15 años) y más avanzadas (60 y más años), como producto de una mayor escolarización y de mejores condiciones para el retiro profesional. Así, en 1980, la tasa de actividad de los varones jóvenes entre 10 y 14 años era de 24.9 % y en 1985 se había reducido al 20.8 %. Estas estimaciones censales son confirmadas por las encuestas con ligeras variaciones (en la Encuesta de 1983, la tasa para los jóvenes entre 10 y 14 años es de 21.9 %). Esta reducción sucede también en el caso de las mujeres, pero sólo en la evolución previa a los años ochenta, puesto que en estos años se ha producido una estabilización de la participación activa de la mujer en edades jóvenes (en torno al 2.6 %); ocurriendo que la Encuesta de 1983 ofrece datos más altos para las mujeres en las edades jóvenes (5.6 %) y más avanzadas (cuadro T.H.3).

Dicha participación económica según la edad, presenta diferencias notables entre las zonas urbana y rural (ver cuadro T.H.5). Entre los varones, sucede que la participación en las edades más jóvenes y más adultas es notablemente superior en el campo, por las razones ya citadas: menor escolarización y menores coberturas de retiro. Las cifras que se recogen para la mujer indican lo contrario, una menor participación de las mujeres rurales más jóvenes y más adultas, pero es sabida la reserva en cuanto al registro real de su trabajo en todas las edades.

En todo caso, es evidente que las diferencias en cuanto a participación económica de hombres y mujeres son menores a edades jóvenes y se amplían notablemente en edades adultas, a partir de los 20 años. Algo que tiene relación con el efecto diferente que sobre la actividad económica de hombres y mujeres tiene el estado civil. Existe un estudio (Cano, Yolanda: Algunos factores que inciden en la Participación laboral Femenina en Honduras, CELADE, Santiago, 1987), que, a partir de la EDENH II, muestra como las mujeres solteras y solas (separadas, divorciadas, viudas) tienen, en edades entre 20 y 49 años, tasas de actividad mayores que las casadas, sucediendo que la tasa promedio de las mujeres solas alcanza el 65 %. Así pues, todo indica que Honduras sigue la norma mundial de que el emparejamiento supone para los hombres un aumento de su tasa de actividad y para la mujer todo lo contrario (si bien el mencionado estudio muestra como esto sucede menos en los estratos sociales altos y entre las mujeres que acceden a estudios universitarios).

Existe información estadística sobre la actividad económica de hombres y mujeres cuando son jefes de hogar, según área de residencia (ver cuadro T.H.6). Una evidencia que surge al respecto es que la participación económica de ambos sexos se aproxima más cuando son jefes de hogar, si bien esta semejanza es mucho mayor en la ciudad que en el campo (la tasa de ocupación es del 77.6 % para los hombres y 75.5 % para las mujeres en la ciudad, y esas cifras son 93.6 % y 43.5 % en el área rural). Otra constatación que se

manifiesta es la diferencia entre la participación económica de las mujeres que son jefas de hogar y las que no lo son (en la ciudad, la tasa de ocupación de las mujeres que no son jefas de hogar es del 30 % y esa cifra desciende al 15.4 % en el campo).

Otro factor que introduce diferencias en cuanto a la participación económica de las mujeres se refiere a su nivel educativo (ver cuadro T.H.7). Ya en 1974, el grado de actividad económica de las mujeres crecía constantemente de acuerdo al aumento del nivel de estudios cursados: la tasa de participación era del 8 % si no contaban con algún grado de enseñanza, del 14 % si tenían estudios primarios, del 37 % si tenían algún grado de educación media, del 53 % si habían concluido esta enseñanza y del 60 % si contaban con estudios universitarios. Ese mismo comportamiento se manifestaba en cuanto a la proporción respecto del hombre: las mujeres eran el 10 % de la fuerza de trabajo entre los que no tenían ningún grado escolar, el 22 % entre los que ya habían acabado primaria y el 45 % entre los que habían concluido enseñanza media, aunque esta tendencia se quebraba en 1974 para las que habían obtenido título universitario, que -siendo las que más trabajaban respecto de la población femenina- eran sólo el 18 % del total de personas con estudios superiores (esta situación de las que tienen título superior ha mejorado desde 1974 con el mayor acceso de la mujer a la universidad, como se verá en el capítulo sobre educación).

La distribución del trabajo de la mujer hondureña en los tres sectores de actividad económica (ver cuadros T.H.8 y T.H.9) muestra la tradicional acumulación femenina en el sector servicios, que en 1987 suponía en torno al 70 % de la población ocupada femenina (ver cuadro T.H.9). La evolución que ha tenido esta distribución desde los años setenta, ha seguido esa inclinación hacia el sector servicios, también en el caso de los hombres. El registro de los varones activos mostraba, en 1974, cómo el 72 % trabajaba en el agro, el 13 % en la industria y el 15 % en los servicios, mientras esas cifras en 1983 eran del 61 %, el 13 % y el 26 %, respectivamente.

La comparación para el caso de las mujeres entre estos dos años tiene más problemas, dado que su participación fue registrada con metodologías distintas por un Censo (1974) y una Encuesta (EDENH II, 1983), la cual, además, incluía un módulo específico para registrar el trabajo de la mujer. Por esa razón, el crecimiento de la participación femenina entre ambas fechas aparece tan alto (pasa de una tasa del 13.40 en 1974 a 26.80 en 1983, y la retroproyección de los valores de la Encuesta sitúa la tasa en torno al 23 % para 1974). Sin embargo, puede admitirse la comparación entre las dos fechas en términos relativos, siempre y cuando se tengan en cuenta las consecuencias de esta diferencia de registro (de hecho, EDENH II compara las cifras del Censo de 1974 con sus propias cifras sin hacer este tipo de observaciones). Generalmente, dichas consecuencias suelen ser: a) menor subregistro de las asalariadas y mucho mayor de las no asalariadas en censos; b) subregistro similar en censos y encuestas sobre la actividad agrícola femenina, aunque menor en las encuestas; y c) en censos, menor subregistro en censos de las trabajadoras en la industria y mucho mayor de las ocupadas en el sector servicios.

Teniendo en cuenta estas observaciones, parece aceptable el aumento que se registra en la participación femenina en la industria entre 1974 y 1983, en términos de composición por sexo (en 1974 eran el 28 % de las personas que trabajaban en esta rama y eran el

40 % en 1983). También parece existir un aumento importante en la cantidad de mujeres empleadas en el sector servicios, aunque, probablemente, la proporción de las ocupadas en este sector del conjunto de la PEA femenina fuera en 1974 más similar a la de 1983, si no existiera ese subregistro censal de la ocupación en el sector servicios (según el Censo de 1974, el 65 % de las mujeres se empleaba en el sector servicios).

Durante los años ochenta, los efectos de la crisis parecen haber detenido el crecimiento de la ocupación femenina en la industria (donde previsiblemente ha crecido el desempleo), mientras ésta ha continuado aumentando (cuadro T.H.9) en la agricultura y los servicios. La porción de la población ocupada femenina correspondiente al sector servicios se mantenía en 1987 en torno al 71 % y la ocupada en la industria, sobre el 21 % (las Encuestas de Empleo 1986/87 discriminan por sectores sólo en términos de población ocupada y no de PEA). Dicho de otra forma, todo indica que la PEA industrial femenina sólo ha crecido muy debilmente en términos absolutos entre 1983 y 1987, habiéndose estancado las cifras de ocupación y aumentado las cesantes provenientes de esta rama, algo que hay que inscribir en un contexto global de crecimiento de la desocupación femenina, como se verá más adelante.

Si se examina esta distribución por sectores según la áreas urbana y rural (ver cuadro T.H.9), es destacable comprobar la diferencia existente entre ambos sexos. Los hombres están ocupados en la industria y los servicios fundamentalmente en las ciudades, porque en el campo sólo se ocupan en esos dos sectores un 7 % y un 8 %, respectivamente. Por el contrario, en el caso de las mujeres, las ocupadas en la industria lo hacen mitad en las ciudades y mitad en la zona rural (en torno a 40 mil mujeres en cada área) y las empleadas en el sector servicios lo hacen fundamentalmente en la zona urbana, pero no con la diferencia tan aguda que presentan los hombres (puesto que, también en el campo, este sector ocupa a la mayoría de las mujeres).

Destaca, pues, el hecho de que, aun en la zona rural, la mujer se registre trabajando en la industria y los servicios y muy poco en la agricultura: trabajarían en este sector sólo un 19 % de las ocupadas, que resultan un 5 % de los ocupados agrícolas de ambos sexos que viven en zonas rurales. Este fenómeno, que, como se ha repetido, procede de un problema de subregistro, guarda relación, no sólo con una cuestión cultural (las mujeres que, por ejemplo, crían animales, lo consideran una tarea doméstica más), sino también con un asunto sustantivo: el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra.

La información estadística que existe al respecto (ver cuadro T.H.10) muestra que sólo una reducida minoría (5.5 %) de las propiedades existentes están en manos de mujeres, y que dichas propiedades son en su gran mayoría minifundios (el 69 % tiene cinco o menos manzanas y el 78 % menos de diez). La mayoría de esta pequeña proporción de tierras es de propiedad individual (un 64 % del total), una proporción superior a la que presentan los varones (53 % del total), fundamentalmente por cuanto el peso de las mujeres que tienen capacidad para arrendar (un 11 %) es la mitad que el de los hombres (22 %). Otro elemento que destaca es que las mujeres no están teniendo acceso a la tierra recuperada, producto de la última reforma agraria. En cuanto al tamaño de los predios en relación con el tipo de tenencia, existen también diferencias entre hombres y mujeres: dentro de un contexto en el que la mayoría de los predios no sobrepasan el minifundio tanto para hombres como para mujeres, se hace evidente cómo, sólo en el caso de las tierras ejidales, las mujeres tienen en sus manos algunos predios por encima de las diez

manzanas, pero, tanto en las tierras tenidas en asociación como en las tierras nacionales, las propiedades en manos de mujeres nunca sobrepasan las diez manzanas (en el caso de las tierras en asociación, ninguna de las propiedades femeninas sobrepasa las cinco manzanas) mientras superan las diez manzanas más del 25 % de las tierras nacionales en manos de hombres y casi el 40 % de las tenidas en asociación por varones.

Dicho en breve, el registro tan bajo de las mujeres que viviendo en el campo se ocupan en la agricultura, guarda relación con el hecho de que éstas apenas tienen acceso a la tenencia de la tierra, no sólo a nivel personal sino organizadas en grupo.

La composición de la participación económica femenina según categorías ocupacionales (ver cuadros T.H.11 y T.H.12) muestra una clara diferencia con la correspondiente a la participación masculina: la mujer es mayoritariamente asalariada (en torno a un 60 %, frente a un 40 % no asalariada), mientras que, por el contrario, el hombre económicamente activo es mayoritariamente no asalariado (el 55 %). Sin embargo, la evolución de esta distribución opera en el sentido de aproximar la situación de ambos sexos: las mujeres no asalariadas tienen un crecimiento proporcional constante (del 35.8 % en 1974, al 41.3 % en 1983 y del 45.0 % de las ocupadas en 1987), mientras que, entre los hombres, son los asalariados quienes crecen (de un 41.5 % en 1974, a un 44.2 % en 1983 y a un 47.7 % de los ocupados en 1987). De esta forma, la población ocupada en 1987 presentaba una situación más similar para ambos sexos (asalariados y no asalariados se aproximan al 50 %, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres).

En todo caso, esta distribución presenta diferencias notables según las áreas urbana y rural (ver cuadro T.H.12). En efecto, tanto para hombres como para mujeres, sucede que en las ciudades la proporción de asalariados es mucho mayor que la de no asalariados (72.2 % por 27.8 % en el caso de los hombres y 67.8 % por 32.2 % en el caso de las mujeres), mientras sucede lo contrario en el campo, donde es claramente mayoritaria la proporción de no asalariados (66.9 % por 33.1 % para los hombres y 63.4 % por 36.6 % para las mujeres).

Es importante señalar, sin embargo, que en el universo de los no asalariados (patrones, cuenta propia, familiares no remunerados) se observa un crecimiento absoluto y relativo (ver cuadro T.H.11) de los trabajadores por cuenta propia, tanto para hombres como para mujeres: entre los varones, los cuenta propia crecieron del 34.7 % en 1974, al 39.1 % en 1983, y, entre las mujeres, del 27.4 % al 32.8 % entre esas mismas fechas.

La distribución de la participación laboral femenina según grupos profesionales (ver cuadro T.H.13) muestra cómo las mujeres hondureñas se ocupan fundamentalmente como personal de servicios, trabajadoras no agrícolas y comerciantes y vendedoras. Esta estructura fundamental no ha variado mucho desde los años setenta, si bien es apreciable un crecimiento del peso relativo de comerciantes y vendedoras (que pasan de ser el 13.8 % de la PEA femenina en 1974 al 19.9 % en 1983 y a ser el 23.6 % de las ocupadas en 1987). Respecto de la composición hombre/mujer, además de observarse un crecimiento de la proporción femenina en todos los grupos ocupacionales entre 1974 y 1983, durante la crisis de los ochenta este crecimiento proporcional se mantiene entre comerciantes y vendedoras y entre técnicos y profesionales, mientras que la inclinación de los hombres también hacia el sector de los servicios personales hace que, paradójicamente, la proporción hombre/mujer esté estabilizada en torno al 70 % para las mujeres.

Esta distribución ocupacional presenta diferencias entre ambos sexos, según las áreas de residencia urbana y rural (ver cuadro T.H.14). La proporción de mujeres comerciantes y vendedoras es mucho mayor en el campo (donde son el 71 %) que en la ciudad (el 46 %) y de igual manera sucede con las técnicas y profesionales, que son el 48 % del total de las personas ocupadas en este grupo en la ciudad y el 68 % en el campo. Respecto de las propias mujeres, las mayores diferencias entre campo y ciudad se dan (además, obviamente, de los trabajos agrícolas) entre las empleadas de oficina, que se ocupan fundamentalmente en las ciudades (un 16 % de las ocupadas urbanas, y sólo un 1 % de las rurales), y las trabajadoras no agrícolas, cuya participación crece en el área rural (donde son ya el 33 % de las ocupadas rurales).

También en Honduras, la segmentación de la ocupación laboral femenina resulta más notable si se examina según grupos ocupacionales específicos (ver cuadro T.H.15). Las cifras publicadas con ese nivel de especificidad proceden del Censo de 1974, y habría que estudiar las modificaciones introducidas desde entonces. Ese año, entre profesionales y técnicos, las mujeres estaban casi ausentes de las profesiones tradicionalmente masculinas (eran un 1.4 % de los ingenieros, un 6.4 % de los abogados y jueces y un 6.4 % de los médicos), mientras eran claramente mayoritarias en las clásicas ocupaciones técnicas femeninas (92.7 % de los enfermeros, 72.8 % de los maestros de enseñanza básica y 67.6 % de los asistentes sociales). Entre los empleados de oficina, donde las mujeres eran un 30 % (hoy son un 40 %), éstas son abrumadoramente mayoritarias entre los mecanógrafos (el 94.3 %) y claramente minoritarias entre los oficiales administrativos (un 7.4 %) y tienen una relación más equilibrada entre cajeros y pagadores (donde son un 54.8 %). Entre comerciantes y vendedores, que en 1974 eran mujeres en un 36 % (hoy son un 53 %), tenían una participación semejante a la masculina como comerciantes al por menor, dependientes de tiendas y vendedores callejeros de comestibles, pero seguían siendo claramente minoritarias como comerciantes al por mayor (11.1 %), representantes y viajantes especializados (6.1 %) y consignatarios (4.0 %). También se evidenciaba una segmentación aguda entre los trabajadores no agrícolas, donde las mujeres estaban casi ausentes en los tradicionales oficios masculinos (carpinteros, albañiles, mecánicos, conductores de carga, etc.), tenían una participación semejante al hombre como tejedores de fábrica, confeccionadores del vestir y empaques, y eran claramente mayoritarias entre los panaderos y pasteleros, tostadores de café y tabaco, y los operarios de fibras vegetales y animales. Como trabajadores de servicios personales (donde continúan siendo en torno al 70 %), las mujeres componían casi exclusivamente el servicio doméstico (el 97.0 %) y eran mayoritarias en casi todos los oficios de este sector, excepto los referidos con guardia y vigilancia.

La hipótesis a plantear sobre cómo ha variado desde 1974 esta segmentación ocupacional, podría ser la de un mejoramiento lento de la posición de la mujer, tanto de una forma general como específicamente en los trabajos que exigen cualificación. Esto último debido al fuerte incremento de la participación femenina en la enseñanza media y universitaria, experimentado desde la primera mitad de los años setenta. De hecho, siempre ha sido destacable la alta proporción que presenta la mujer hondureña entre los gerentes y directores, así como entre los técnicos y profesionales, una proporción que ha seguido creciendo durante los años ochenta. En 1974, las mujeres hondureñas ya eran el 23 % de los gerentes y directores y el 47 % de los técnicos y profesionales, cifras que ascendían en 1983 a 31 % y 50 %, respectivamente, y en 1987 suponían el 29 % y el 52 % de las ocupadas en ambos grupos profesionales. La circunstancia de que estas

cifras sean las más altas de la región, pone de relieve el contraste que supone la actividad de estas mujeres cualificadas en un contexto de baja cualificación general de la participación económica femenina.

El crecimiento de la participación femenina ha tenido lugar, especialmente con la crisis de los ochenta, conforme se daba un aumento paralelo de la desocupación de las mujeres (ver cuadros T.H.16 al T.H.19). Entre 1974 y 1987, el desempleo crece fuertemente el desempleo para toda la población hondureña (la tasa de desempleo pasa de 1.8 % en 1974 a 7.2 % en 1983 y a 7.6 % en 1987), pero afectando más a las mujeres que a los hombres (en 1987, la tasa de desempleo es 7.1 % para los hombres y 8.6 % para las mujeres), lo que también ha cambiado la composición hombre/mujer del total de desocupados (en 1974, las mujeres eran el 13 % de los desocupados, en 1983 eran el 28 % y en 1987 son el 33 %).

La estructura interna de esta desocupación contiene también diferencias entre hombres y mujeres (ver cuadro T.H.16). Entre los hombres, han crecido más rápidamente los que han perdido su trabajo que aquellos que buscan empleo por primera vez (la tasa de cesantía ha pasado del 0.9 % en 1974 al 5.9 % en 1987, mientras esa misma proporción en los nuevos entrantes ha pasado del 0.9 % al 1.1 % para los mismos años). Entre las mujeres, sin embargo, han aumentado tanto las cesantes como las que buscan empleo por primera vez: es cierto que ha aumentado la cesantía a un fuerte ritmo, incluso mayor que entre los hombres (hasta alcanzar su misma tasa, el 5.9 %), pero también ha sido fuerte el crecimiento de las mujeres que buscan empleo por primera vez (que han pasado de ser 1200 mujeres en 1974 a cerca de 12 mil en 1987).

Lo anterior ha supuesto un notable cambio en la composición hombre/mujer de la estructura del desempleo. En primer lugar, sucede que siempre la proporción de mujeres entre las personas que buscan trabajo por primera vez es mayor que la proporción de mujeres entre el total de cesantes (las mujeres son el 49 % de los nuevos entrantes y el 29 % de los cesantes). Pero, en ambos ámbitos, la proporción de mujeres ha crecido: en 1974, las mujeres eran el 8 % de los cesantes y el 17 % de los que buscaban trabajo por primera vez, en 1983 eran el 25 % de los cesantes y el 42 % de los nuevos entrantes, llegando, en 1987, a las proporciones citadas previamente.

Estos problemas de desempleo afectan más agudamente a la población joven (ver cuadro T.H.17) y dentro de ésta, más a las jóvenes que a sus coetáneos varones. En 1983, las mujeres jóvenes eran el 82 % de las desocupadas, mientras que los desocupados jóvenes eran el 63 % del total de varones desocupados. No obstante, dado que el volumen de la población desocupada masculina es mayor, los jóvenes varones son aún el 66 % del total de jóvenes desocupados. La información que se posee para 1987 (la Encuesta urbana no ha publicado para desocupados el cruce entre edades y sexo) muestra cómo sigue creciendo la proporción de jóvenes de ambos sexos entre los desempleados, así como la proporción de mujeres entre el total de desocupados, lo que invita a pensar que continúa aumentando la proporción de mujeres jóvenes entre el total de jóvenes desempleados.

También existen diferencias en relación con el desempleo de hombres y mujeres, según su área de residencia (ver cuadros T.H.18 y T.H.19). En primer lugar, hay que observar un mejor registro de este problema en la zona urbana que en la zona rural y, así, es más

fácil identificar la distinción entre cesantes y nuevos entrantes en la ciudad que en el campo. La información existente sobre el desempleo urbano (cuadro T.H.18) muestra cómo, después del fuerte crecimiento entre finales de los setenta y principios de los ochenta, el desempleo urbano ha seguido creciendo durante esta última década (del 10.6 % en 1983 al 12.2 % en 1986); un crecimiento que ha sido apreciablemente mayor entre las mujeres que entre los hombres, tanto como cesantes, pero especialmente como nuevos entrantes. Es decir, en las ciudades, las mujeres no sólo son despedidas más fácilmente que los hombres, sino que también encuentran mayor dificultad para lograr su primer empleo.

Existe información sobre las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al curso estacional del desempleo agrícola (ver cuadro T.H.19). Con una población ocupada promedio de 595 mil personas en 1987, los hombres oscilan entre 610 mil personas en la época de cosecha a 570 mil en la temporada baja y estas oscilaciones tienen efectos paralelos en las cifras de desempleo (en torno a 30 mil personas en la estación baja, que descienden a 14 mil en época de cosecha, cifra que puede considerarse como el paro estructural estable). Entre las mujeres, con una ocupación promedio en torno a las 142 mil personas, la oscilación es entre las 150 mil en temporada de cosecha a 135 mil en estación baja. Sin embargo, esta oscilación no tiene un efecto similar sobre el desempleo femenino en el área rural, al que tiene la oscilación del empleo en cuanto al desempleo masculino en el campo: una oscilación de 15 mujeres apenas produce una variación de 3 mil personas en el desempleo femenino. Las razones proceden de varios factores, entre los que se puede describir, por un lado, el hecho de que el empleo femenino que se registra en el área rural depende menos de las actividades agrícolas que en el caso del hombre (el empleo rural femenino que se registra, tiene una proporción alta de trabajadoras no agrícolas y empleadas de servicios); pero, por otra parte, otra razón consiste en que las oscilaciones en el empleo se traducen mal al desempleo, por cuanto las mujeres, especialmente en el campo, tienden a declararse no como desempleadas sino como inactivas.

En cuanto al problema de la discriminación salarial de las mujeres, o más ampliamente, al de la diferencia de ingresos percibidos por la ocupación ejercida, se tiene información de la existente entre las áreas urbana y rural (ver cuadro T.H.20). La distribución por niveles de ingreso para todo el país, ya entrega diferencias entre hombres y mujeres: el peso relativo de las mujeres de niveles más bajos es mayor (el 60 %) que el de los hombres en esos mismos niveles (un 47 %), y esta situación es más aguda en la ciudad que en el campo. Mujeres y hombres tienen una distribución menos concentrada en los niveles bajos en la ciudad que en el campo, pero la diferencia entre ambos sexos es mucho mayor en la ciudad: el 50 % de las mujeres se concentran en los niveles más bajos, mientras esa proporción no llega al 30 % en el caso de los hombres; sin embargo, en el campo, con una concentración muy alta de personas que no reciben ingresos o bien perciben ingresos ínfimos (más del 80 % están en esa situación), esta situación afecta de forma semejante a hombres y mujeres. Así, el ingreso promedio de las mujeres rurales que lo registran es incluso superior al del hombre, mientras en la ciudad, el ingreso promedio femenino es el 73 % del percibido por los varones (lo cual coloca el ingreso promedio femenino nacional en torno al 88 % del masculino).

Sobre la participación femenina en el sector informal, no existen estimaciones oficiales directas, si bien se cuenta con información estadística que puede orientar indirectamente al

respecto, como lo es, además de la concentración femenina en el sector servicios y el crecimiento de las mujeres que se ocupan por cuenta propia, el análisis de la ocupación femenina según el tamaño del establecimiento (ver cuadro T.H.21). Los datos que se poseen están referidos a la Encuesta urbana (U-1) de 1986, donde se comprueba que la mujer es mayoritaria en la micro y pequeña empresa, y es claramente minoritaria en cuanto que el establecimiento emplea a más de cinco personas. La Encuesta realizada en 1987 sólo para el distrito central de Honduras muestra cómo la proporción de mujeres en empresas de menos de cinco personas es aun mayor que en el conjunto de las ocupadas urbanas (un 57 % por un 52 %). Estos datos pueden orientar acerca de la importancia que tiene la mujer, también en Honduras, en el sector informal de la economía.

Finalmente, tiene interés considerar los cambios producidos en la participación económica de ambos sexos en relación con los sucedidos en cuanto al tipo de inactividad de hombres y mujeres (ver cuadro T.H.22). En efecto, se comprueba así cómo ha ido aumentando la proporción de hombres inactivos (del 23.5 % en 1974 al 25.8 % en 1983, de los varones mayores de 10 años) sin que se haya modificado su condición de inactividad, ya que siguen declarándose prácticamente ausentes entre las personas dedicadas a los quehaceres domésticos (la evolución incluso indica una disminución del 1.9 % al 0.2 % entre 1974 y 1983). Todo lo cual lleva a pensar que existe una tendencia cultural muy arraigada a considerar estas labores como exclusivas de la mujer y que su aumento de participación en la actividad económica, dentro o fuera del hogar, no significa una menor atribución de responsabilidades domésticas.

6.1.3. EDUCACION

La situación educacional de la mujer hondureña presenta deficiencias estructurales, y si bien ha tenido una evolución favorable, especialmente desde finales de la década de los sesenta, el ritmo de esa mejoría presenta notables diferencias según el estatus socioeconómico y el área de residencia. Así, el cambio de los factores básicos (analfabetismo, escolarización en el campo, etc.) avanza lentamente y sólo en términos relativos, mientras la incorporación de las mujeres urbanas y no pobres en los niveles medio y superior de la educación es apreciablemente rápida desde principios de la década de los setenta. Esta evolución ha significado el acercamiento de las condiciones educativas de la mujer a las que presenta la población masculina.

El grado de analfabetismo de las mujeres en Honduras es aún considerablemente alto (ver cuadros E.H.1 y E.H.2) y se sitúa en el 41.6 % de la población femenina de más de 15 años. La gravedad del problema reside en que, como sucede en algún otro país centroamericano, el esfuerzo que se realiza sólo logra disminuir el analfabetismo en términos relativos (en 1974, los analfabetos de ambos sexos eran el 43.1 % de la población de más de 15 años y en 1985, eran el 40.5 %), pero no logra reducir el número absoluto de analfabetos (el crecimiento porcentual de la población es mayor que el decrecimiento del porcentaje de analfabetos), algo que permite estimar (cuadro E.H.1) que en 1974 el número de analfabetos era de 594 mil y en 1985 era de 822 mil. Aunque presentando cifras más optimistas entre la población de más de 10 años, la Encuesta rural de 1987 muestra el mismo fenómeno para este área, que es la

más afectada por el analfabetismo (ver cuadro E.H.2): de una tasa del 51.2 % en 1974 se pasó a otra del 35.3 % en 1987, pero en este último año se registraban más analfabetos con edades superiores a los 10 años (599 mil) que en 1974 (595 mil). (Estas cifras mas optimistas coinciden con las de la Encuesta de 1983, EDENH II, lo que plantea una diferencia notable entre los datos de las Encuestas y los que presenta UNESCO para 1985, obtenidos de fuentes oficiales hondureñas, que no se justifica por las diferencias de edad, puesto que los datos de Encuesta para mayores de 15 años, dan una tasa de analfabetismo en torno al 30 %).

El cambio, sin embargo, es algo más favorable para la mujer, lo que permite aproximar su situación a la del varón: en 1974 había una diferencia del 4 % en contra de la mujer, mientras en 1985 apenas rebasaba el 2 % (cuadro E.H.1). Esto ha supuesto que en el campo (cuadro E.H.2), la proporción hombre/mujer haya cambiado: en 1974, las mujeres eran el 50.9 % del total de analfabetos rurales de más de 10 años y en 1987 eran el 49.9 %.

Si se examina el analfabetismo rural por grupos de edades (ver cuadro E.H.2), se evidencia que, en un contexto general donde las mayores tasas de analfabetismo se van acumulando en las edades más adultas, el peso relativo del analfabetismo en edades avanzadas es más fuerte entre las mujeres que entre los hombres. La mejoría en términos relativos afecta más a los varones en edades avanzadas que a sus coetáneas mujeres, al contrario de lo que sucede en las edades más jóvenes: entre 1974 y 1987, los hombres de más de 60 años ven descender su tasa de analfabetismo (del 66.5 % al 63.4 %), mientras las mujeres de esa misma edad ven cómo se mantiene (del 79.3 % al 79.6 %); pero entre los 10 y los 19 años, la reducción del analfabetismo es más rápida en la mujer (del 40.6 % en 1974 al 24.8 % en 1987 entre los hombres, y entre las mujeres, del 36.1 % al 18.0 %).

En cuanto a la evolución de la escolarización básica (ver cuadros E.H.3, 4, 5, 6, 7 y 8), la mujer hondureña presenta cifras levemente mejores que el hombre, pero en un contexto general aún con serios problemas. La cobertura educativa ha ido mejorando (en 1975 había una brecha bruta del 12.5 % y en 1985 ya no existía), pero aún no abarca a todos los niños en edad escolar y presenta un número importante de matriculados con edades superiores a las que corresponden. En 1986, un 10 % de los niños entre 7 y 12 años carecían de cobertura educativa (cuadro E.H.5) y la mitad de los matriculados en la enseñanza primaria eran niños que sobrepasaban la edad que correspondería a ese nivel de enseñanza (cuadro E.H.8). Esto último se relaciona con una eficacia educativa relativamente baja en los grados iniciales del nivel primario, donde existe una alta proporción de alumnos repetidores (ver cuadro E.H.6), algo que apenas ha cambiado durante los años ochenta (en 1980 repetían el 30.4 % y el 19.6 % de los alumnos de primero y segundo grado, y en 1984, esas cifras eran aún del 28.0 % y el 18.7 %). Ciertamente, esa situación es mucho más grave en el área rural, donde al mayor número de repetidores se suma una proporción considerable de desertores en esos primeros años escolares (ver cuadro E.H.7).

Con todas estas deficiencias, es evidente que se ha dado un cambio sustantivo en la cobertura educativa durante los años setenta, que puede apreciarse si se examina la evolución de la población según el nivel educativo adquirido (ver cuadro E.H.9). En efecto, en 1961, el 51.2 % de las personas con más de 10 años no tenían ningún grado escolar, y en 1974 esa cifra era del 40.1 %, mientras en 1983 había bajado claramente, al 23.8 % y, aunque más lentamente, continuaba descendiendo en 1987, al 23.0 %. De forma paralela, han ido creciendo las proporciones de personas que tienen estudios primarios y secundarios, especial-

mente en estos últimos, que pasaron de ser un 6.4 % en 1974, a ser cerca de un 15 % en 1983 y un 16 % en 1987. Este cambio, un tanto brusco, durante los setenta, introduce una brecha generacional educativa, tanto entre hombres como entre mujeres, pero más evidente entre estas últimas, como también se vió al examinar los problemas del analfabetismo.

Cuando se examina este cambio por áreas de residencia (ver cuadro E.H.10), puede comprobarse que ha sido más fuerte en la ciudad que en el campo, aunque en éste también ha habido un notable impacto: en la ciudad, los que no tenían ningún grado escolar, bajaron del 20 % en 1974 al 11 % en 1983, y en el campo pasaron del 52 % al 33 % en esos mismos años. Sin embargo, en términos de proporción hombre/mujer, ésta ha mejorado comparativamente más en el campo que en la ciudad: los hombres sin estudios pasaron en el campo del 50 % al 33 % y las mujeres, del 53 % al 33 %, lo que ha supuesto que las mujeres sean ya menos de la mitad de los sin estudios rurales (mientras en la ciudad son el 62 % de los que no tienen ningún grado escolar).

En cuanto a la enseñanza media, la situación también ha cambiado a favor de la mujer, siempre dentro de un contexto con dificultades (ver cuadros E.H.3 y E.H.9). La participación de la mujer fue creciendo durante los años setenta, hasta que en el cambio de década (1980) alcanzó la paridad con la participación del varón. Desde entonces, ha continuado creciendo hasta el 55 % que presenta en 1988, lo que significa un 16.7 % de las mujeres mayores de 10 años, frente al 14.2 % que presentan los hombres (cuadro E.H.9), pero este crecimiento se ha dado como producto de un fuerte incremento de las enseñanzas medias profesionales, especialmente en carreras, como comercio y secretariado, tradicionalmente femeninas. Ciertamente, se trata de una proporción todavía muy pequeña de población, en ambos sexos, que tienen estudios medios (por debajo de la media centroamericana), que supone una tasa bruta de escolarización en torno al 30 % y una brecha bruta del 70 % restante. La composición por género es diferente según sea el área de residencia (ver cuadro E.H.10), siendo superior la participación femenina en la ciudad (55 %) que en el campo (54 %), pero siempre mayoritaria respecto a la participación masculina.

También ha crecido notablemente la proporción de mujeres entre los estudiantes universitarios (ver cuadros E.H.3, 9 y 11), si bien continúa siendo una exigua minoría la cifra de mujeres que acceden a la universidad del total de la población femenina. En efecto, las mujeres eran el 34 % de los universitarios en 1975, el 38 % en 1980, el 40 % en 1983 y el 42 % en 1985. Sin embargo, sólo han pasado del 0.3 % de total de mujeres con más de diez años, en 1974, al 2.3 % en 1985. El crecimiento en relación con la participación masculina se ha producido más claramente en el área rural, en estos últimos años (ver cuadro E.H.10). No obstante, los datos que se poseen para 1987, de la Universidad Nacional de Honduras (UNAH), indican un estancamiento durante esta segunda mitad de los ochenta, dado que en ese año la proporción de mujeres había bajado al 39 % del total de la matrícula universitaria.

En todo caso, el crecimiento de la presencia femenina en la universidad todavía se manifiesta en cuanto al total de graduados universitarios (cuadro E.H.12). En efecto, si en 1979 las mujeres eran el 32 % de dichos graduados, en 1981 ya eran el 45 %, y en 1985 habían alcanzado la paridad (los datos para 1987 muestran cómo ese crecimiento se mantiene, siendo ese año el 51 % del total de egresados).

El fuerte incremento de la proporción femenina universitaria se corresponde con una participación cada vez más significativa en carreras consideradas masculinas (ver cuadro E.H.13). Las mujeres hondureñas que acceden a la universidad son el 40 % de los estudiantes de derecho, el 40 % de los matemáticos, el 44 % de los que hacen arquitectura, y aún el 20 % de los ingenieros y el 24 % de los que estudian agronomía. Es decir, si bien se trata todavía de un cuadro donde las carreras consideradas masculinas siguen teniendo mayoría de varones, lo cierto es que las proporciones que presentan las mujeres en estas carreras resultan bastante inusuales en el contexto regional, algo que guarda relación con la alta composición femenina del profesorado universitario, 34 %, (ver cuadro E.H.11) y, como ya se vió en el capítulo sobre trabajo, con los porcentajes importantes de técnicos, profesionales y cuerpo directivo.

Puede afirmarse, pues, que la situación educacional de las mujeres hondureñas está marcada por una profunda desigualdad. Aquellas mujeres que tienen acceso a la educación media y superior, se encuentran en condiciones educativas cercanas, paritarias o aún mejores que las de los varones. La cuestión consiste en que sólo logran ese acceso una ínfima minoría (la más baja de la región) y que las que quedan por debajo de la enseñanza media presentan deficiencias graves, entre ellas una tasa de analfabetismo que oscila entre las estimaciones más severas (40 %, UNESCO) y las más optimistas (30 %, datos de Encuestas); lo que, como se vió, no asegura que la disminución del analfabetismo que ya está teniendo lugar en términos relativos se traduzca en un descenso de las cifras absolutas. Por otra parte, es cierto que desde la primera mitad de los años setenta ha habido un apreciable mejoramiento de la acción educativa que afecta a las mujeres más jóvenes e introduce una diferencia generacional notable en términos educativos. Este hecho, pero sobre todo el filtro tan fuerte que existe entre la educación primaria y los siguientes niveles, dice algo acerca de ese contraste frecuente que se encuentra en Honduras: estudios y actividades claramente ubicados en la cultura que defiende la igualdad de la mujer, en medio de una sociedad que muestra fenómenos sociales característicos de una subordinación femenina profunda.

6.1.4. SALUD

Las condiciones de salud de las mujeres hondureñas han mejorado lentamente durante las pasadas tres décadas, lo que significa que todavía en la segunda mitad de los años ochenta componen un cuadro con deficiencias agudas. Ello es así por cuanto: a) Honduras presenta un contexto general de salud para ambos sexos con serios problemas, tanto por las condiciones sanitarias básicas que dependen de la situación socioeconómica, como por las graves insuficiencias estructurales del sistema hondureño de salud; b) dentro de este cuadro general, las cuestiones de salud que afectan más específicamente a la mujer reciben en Honduras uno de los peores tratamientos que se dan en la región. Ciertamente, este cuadro promedio nacional presenta considerables diferencias entre los distintos sectores sociales, según el área de residencia o la situación socioeconómica.

Las insuficiencias estructurales del sistema de salud hondureño guardan relación con su debilidad presupuestaria, algo que durante los ochenta se ha agravado aún más como con-

secuencia de la crisis de esta década. En efecto, el crecimiento presupuestario que tuvo lugar durante los setenta (pasando del 11.7 % del Gasto Público en 1974 al 14.7 % en 1977) sufrió un frenazo desde el inicio de la crisis (descendió al 8.5 % en 1978 y se situó en torno al 9 % en 1980), para decrecer fuertemente durante la primera mitad de los ochenta (en 1981 era el 9.8 %, en 1982 el 7.7 %, en 1983 el 6.9 %, en 1984 el 5.9 % y en 1985 el 6.1 %); aunque los últimos datos en la segunda mitad de los ochenta parecen mostrar una cierta recuperación (9.2 % en 1987), si bien todavía en niveles bajos que distan de los logrados en los años setenta (todo ello teniendo en cuenta que el Gasto Público creció apreciablemente durante los setenta y mucho más debilmente durante los ochenta, debido a las políticas de ajuste).

Este debilitamiento presupuestario se ha traducido en un deterioro paralelo del crecimiento del gasto de salud por persona, que, según la OPS (*Las condiciones de salud en las Américas, 1986*) creció durante los años setenta, de nueve (1970) a quince dólares (1980), para estancarse en esa cifra durante los primeros años ochenta y disminuir a trece dólares a mediados de la década. Un gasto efectuado fundamentalmente por el Gobierno central, ya que la seguridad social tiene todavía una cobertura muy débil en Honduras (en torno al 7 % a comienzos de los años ochenta).

La debilidad estructural de este sistema de salud, cuya gravedad es más evidente si se tienen en cuenta las condiciones sanitarias que dependen del desarrollo socioeconómico hondureño, tiene como consecuencia un nivel muy bajo de prestación de servicios. El número de camas hospitalarias por habitantes era insuficiente a comienzos de los ochenta, pero disminuyó durante la primera mitad de esa década: en el sector público pasó de 0.89 camas por mil habitantes en 1980 a 0.81 en 1984 y en el sector privado pasó de 0.28 a 0.24 en esos mismos años. Así, en 1984 las camas hospitalarias pertenecían en un 68 % al Ministerio de Salud, en un 11 % a la Seguridad Social y el 21 % restante al sector privado.

En cuanto a recursos humanos, el nivel de Honduras es similar al de Guatemala (uno de los más bajos de América Latina). La razón de médicos por habitante ha pasado de 3.4 por diez mil en 1976 a 3.2 en 1979, para situarse en torno al 4 % durante la primera mitad de los ochenta (4.2 en 1984). La razón de enfermeras por habitante ha pasado de 1.3 por diez mil personas en 1976, al 1.5 en 1979 y 1.6 en 1984. (Para 1984, en Guatemala estas cifras eran de 4.7 médicos y 3.0 enfermeras y en Costa Rica, de 10.1 y de 5.2). Un problema que se agudiza por cuanto la disponibilidad de recursos humanos se concentra en las ciudades (74.3 % en 1984), y, sobre todo, en aquellas ciudades correspondientes a las zonas más desarrolladas.

No obstante, el sistema de salud hondureño tiene una cobertura rural mayor que la de Guatemala, contando con 482 centros de salud rurales y 197 centros de salud con médico, lo que supone que la cobertura nacional del conjunto del sistema de salud se estimara a mediados de los ochenta en torno al 70 %, cubriéndose un 60 % por el Ministerio de Salud, un 7 % por el Seguro Social y un 3 % por el sector privado (en Guatemala, la cobertura total del sistema apenas supera el 50 %). Un indicador específico sobre la mujer también es significativo: hacia mediados de los ochenta, el 44.8 % de los partos tenían cobertura institucional, mientras en Guatemala esa proporción es del 35 % y en Costa Rica del 95 %.

Estas deficientes condiciones de salud implican un nivel todavía bajo de esperanza de

vida: en torno a los 64 años para ambos sexos, a mediados de los ochenta (en Guatemala, de 60 años y en Costa Rica, de 75 años). Ciertamente, se trata de una ganancia apreciable si se compara con la situación mucho más dramática de hace tres décadas (ver cuadro S.H.1), cuando, a comienzos de los cincuenta, la esperanza de vida apenas alcanzaba los 43 años. Sin embargo, se constata que la ganancia media de esperanza de vida se dió, sobre todo, durante los años sesenta y setenta, para frenarse drásticamente hacia mediados de los ochenta (la ganancia media pasó de cuatro a dos años por quinquenio).

Siguiendo una tendencia mundial, que muestra cómo la mujer es más sensible al mejoramiento de las condiciones de salud, el aumento de la esperanza de vida ha sido ligeramente mayor en las mujeres que en los hombres, aumentando en esa medida las diferencias de longevidad entre hombres y mujeres. Así, la diferencia era de 2.93 años a favor de la mujer a comienzos de los años cincuenta y se estimaba de 4.13 años en la segunda mitad de los ochenta (ver cuadro S.H.1).

Todo ello guarda relación con la evolución de la mortalidad en hombres y mujeres de Honduras (ver cuadro S.H.2). A comienzos de los años cincuenta morían anualmente 21 de cada mil mujeres y hacia mediados de los ochenta en torno a 8 de cada mil, lo que muestra el avance, pero sitúa a Honduras con una mortalidad cercana a Guatemala (9 mujeres de cada mil), es decir, muy próxima a una de las mas altas de América Latina (en Costa Rica, esa tasa es tres veces menor). Por otra parte, la diferencia de mortalidad entre hombres y mujeres no es tan notable desde mediados de los setenta, como en otros países centroamericanos, donde la crisis regional se explicita como conflicto militar interno. Así, a comienzos de los cincuenta morían 23 de cada mil hombres y a mediados de los ochenta, en torno a 9 de cada mil (en Guatemala esa diferencia es de 9 mujeres a 11 hombres, y es aún mayor en El Salvador, de mujeres a hombres).

También siguiendo una tendencia mundial, la mortalidad ha descendido más apreciablemente en las edades más tempranas, sobre todo entre los menores de cinco años. Así, a comienzos de los cincuenta, morían anualmente en Honduras 75 de cada mil niñas (82 de cada mil niños varones) y a mediados de los ochenta mueren 21 de cada mil niñas (24 niños). Algo que ha supuesto una reducción del peso de la mortandad de estos menores en el conjunto de la mortandad en todas las edades, pasando de ser el 65 % del total de defunciones a comienzos de los años cincuenta (para ambos sexos) al 48 % del total de defunciones femeninas y el 46 % de las masculinas para mediados de los ochenta. La reducción de la mortalidad en edades adultas (de 20 a 59 años) ha sido semejante para hombres y para mujeres, lo cual hace de Honduras una excepción en Centroamérica, ya que en el contexto regional la reducción de la mortalidad femenina en edades adultas ha sido apreciablemente mayor que la masculina y ello no sólo en los países con conflicto militar interno (por ejemplo, a mediados de los ochenta, en Costa Rica, la mortalidad adulta femenina es la mitad de la masculina). Dicho de otra forma, en Honduras los factores que regularmente hacen mayor la mortalidad masculina (accidentes, etc.) son virtualmente compensados por factores de mortalidad propiamente femeninos (alta mortalidad materna, mayor peso de anemias, etc.).

El cuadro general de las causas de mortalidad hondureñas (ver cuadro S.H.3) también muestra la imagen característica de un país con serios problemas de salud. En primer lugar, resulta notablemente alta la proporción de defunciones ocasionadas por síntomas y

estados morbosos mal definidos (34.6 %), algo que indica una notable falta de cobertura del sistema de salud. De hecho, las cifras de defunciones registradas por las estadísticas vitales son (a mediados de los ochenta) en torno al 50 % de las defunciones reales estimadas por las autoridades estadísticas nacionales e internacionales; lo que, como se sabe, implica que las tasas que se ofrezcan sobre las defunciones registradas por estadísticas vitales son en torno a la mitad de las que realmente corresponderían.

En cuanto a la mortalidad por causas definidas para todas las edades, destaca el peso de las debidas a infección intestinal, que son la primera causa de mortalidad femenina y la segunda masculina (inmediatamente detrás de los accidentes), lo cual indica el peso que tiene todavía la mortalidad infantil sobre la mortalidad general, aunque esta causa sigue estando entre las cinco primeras en las edades adultas para ambos sexos. En todo caso, es destacable la diferencia entre hombres y mujeres respecto de las causas de mortalidad: mientras en los varones los accidentes, las enfermedades intestinales, del corazón y respiratorias resultan ser las causas principales; entre las mujeres, los tumores malignos son la tercera causa de mortandad (detrás de infecciones intestinales y enfermedades del corazón) y los accidentes pasan a un cuarto lugar, resultando que las defunciones femeninas por esta causa son sólo el 15 % de las habidas en ambos sexos.

Estas diferencias entre hombres y mujeres se incrementan cuando se examinan las causas de mortalidad en edades jóvenes y adultas (de 15 a 44 años). En efecto (ver cuadro S.H.4), la proporción de defunciones por traumatismos externos (68 %) frente a las enfermedades orgánicas (32 %) que presentan los varones, es completamente distinta a la presentada por las mujeres (18 % por traumatismos externos y el restante 82 % por enfermedades orgánicas). Así, las tasas de mortalidad por enfermedades orgánicas son apreciablemente superiores en las mujeres que en los hombres, conformando un cuadro en donde destacan dos causas fundamentales: a) las causas obstétricas han sido, durante la primera mitad de los ochenta, la primera razón de mortalidad femenina entre los 15 y los 24 años y la segunda entre las mujeres de 25 a 44 años; b) las anemias eran la quinta causa principal de muerte por enfermedades orgánicas entre las mujeres de 15 a 44 años, con una tasa de mortalidad por esta causa cinco veces mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Estos dos elementos (alta mortalidad materna y, sobre todo, el aparecimiento de las anemias como causa principal de muerte sólo en la mujer), están indicando un tratamiento notablemente deficiente de las condiciones de la salud femenina, en un país donde la natalidad continua siendo elevada (en treinta años sólo ha descendido de los 7 hijos por mujer en edad fértil, a mediados de los cincuenta, a los 6 hijos de mediados de los ochenta).

La evolución de la mortalidad materna (ver cuadro S.H.5) muestra dos aspectos destacables: cifras elevadas durante los ochenta, pero una evolución positiva importante, por cuanto Honduras presentaba en los años sesenta la tasa más elevada de Centroamérica de mortalidad materna (en 1960 era de 31 muertes por diez mil nacidos vivos, frente a 23 en Guatemala y 19 en Nicaragua). Todo ello, teniendo en cuenta que estas cifras tienen una considerable subestimación en toda la región (como indica, por ejemplo, el hecho de que la proporción de defunciones por síntomas y estados morbosos mal definidos sea regularmente más alta para las mujeres que para los hombres; en Honduras, en 1981, las defun-

ciones por causas mal definidas eran el 38.3 % del total de defunciones femeninas y el 31.7 % de las masculinas).

Existe información estadística sobre los factores de riesgo que están detrás de esta alta mortalidad materna (ver cuadro S.H.6). Sobre los partos habidos durante la primera mitad de los ochenta, hay que subrayar que sólo el 44.8 % tuvieron cobertura institucional, presentándose, además, una muy fuerte discriminación según área de residencia: en las principales ciudades sólo un 11 % no tuvieron cobertura institucional; en el resto del área urbana, esa cifra aumentaba al 37 %; pero es en el campo donde estas proporciones simplemente se invierten, el 78 % de los partos no tuvo cobertura institucional. El otro factor de riesgo está referido a la notable ausencia de control puerperal: durante la primera mitad de los ochenta, sólo el 28.5 % de los partos tuvieron dicho control, manteniéndose la citada discriminación por área de residencia: en las principales ciudades, el 46 % de las mujeres que alumbraron tuvieron control postparto, mientras esa cifra era del 36 % para el ámbito urbano restante y sólo del 20 % para el área rural.

Esta deficiente cobertura del sistema de salud tiene lugar en un contexto donde las mujeres continúan teniendo hijos a las edades de mayor riesgo: en la primera mitad de los ochenta (ver cuadro S.H.7), todavía el 31 % de los nacimientos ocurrían a las edades de mayor riesgo (un 16 % en las mujeres menores de 20 años y un 15 % en mujeres mayores de 35 años). Las autoridades sanitarias subrayan el incremento que está sufriendo la maternidad adolescente y a edades más tempranas (entre 13 y 19 años), que, durante la primera mitad de los ochenta, suponían el 40 % de las defunciones por causas obstétricas y puerperales.

En este contexto de graves deficiencias para la salud de las mujeres, continua cayendo sobre éstas el peso fundamental de la salud familiar y grupal y, en especial, la referida a los niños en las edades más tempranas. A este respecto, el cuadro de mortalidad infantil existente en Honduras evidencia (ver cuadros S.H.8 al S.H.11) una situación todavía preocupante, con índices similares al caso de Guatemala, es decir, de los más altos de América Latina. La información estadística existente indica cómo en 1980 morían 83 de cada mil nacidos vivos antes de cumplir el año (según CELADE) y 85 en 1983 (según la Encuesta EDENH II), lo que hace pensar que hacia mediados de la década esa tasa se situaba sobre el 80 por mil (Guatemala presentaba el 75 por mil, mientras en Costa Rica era de 18 y en Estados Unidos de 11 por mil).

La evolución de la mortalidad infantil (ver cuadro S.H.8) muestra cómo las altas tasas de los años ochenta proceden de las muy altas en décadas anteriores (en 1970 morían en Honduras 113 menores de un año de cada mil nacidos vivos y en Guatemala morían 111). Es decir, ha habido una lenta evolución positiva, que no ha conseguido cambiar la estructura de esa mortalidad infantil: durante los años ochenta, la mayor parte (70 % en 1984) de estas defunciones infantiles continuaba produciéndose en el período postneonatal (de 1 a 11 meses) y no en el neonatal (como sucede en aquellos países donde la mortalidad infantil está en proceso de sustantiva reducción).

La mortalidad también continua siendo elevada entre los menores de 1 a 4 años y así, en 1980 morían diez niños entre esas edades por cada mil habitantes (en Guatemala morían doce y en Costa Rica uno). Todo lo cual supone que, como se ha visto, todavía sea

elevada la proporción de defunciones de menores de cinco años respecto del total de defunciones anuales. Según CELADE, la evolución a este respecto también ha sido lenta: esa proporción era del 61 % en 1960, del 55 % en 1970 y del 48 % en 1980.

De acuerdo a lo anterior, el cuadro de causas de mortalidad infantil ha variado poco entre los setenta y los ochenta (ver cuadro S.H.9). La causa principal de mortalidad sigue siendo la provocada por enfermedades infecciosas y parasitarias (un 56 % de las defunciones en 1974 y un 52 % en 1981). A continuación le siguen las enfermedades respiratorias agudas (18 % en 1974 y 17 % en 1981) y las causas perinatales (14 % en 1974 y 19 % en 1981). A distancia, pero constituyendo la cuarta causa de mortalidad, aparece la desnutrición (2 % en 1974 y 1981).

Este cuadro es similar al que corresponde a las causas de mortalidad entre los menores de uno a cuatro años (ver cuadro S.H.9), si bien, en estas edades, crece el peso de la desnutrición (5 % en 1974 y 4 % en 1981), que se convierte en tercera causa de mortalidad, y el peso de las muertes por traumatismos externos (3 % en 1974 y 5 % en 1981), que son la cuarta causa de muerte en los menores entre estas edades.

La presencia de la desnutrición como una de las principales causas directas de muerte entre los menores, está mostrando el peso que tienen los problemas nutricionales en este país. Según la OPS, a comienzos de los ochenta, sólo un 25 % de los niños menores de 5 años tenían el peso y la talla normales para su edad.

Como se ha visto, dichos problemas nutricionales van a acompañar a la mayoría de las mujeres hondureñas durante el resto de su vida y especialmente cuando queden embarazadas; sucediendo que las anemias son la quinta causa de mortalidad de las mujeres en edad fértil (entre 15 y 44 años) y presentando una tasa cinco veces superior a la masculina. Naturalmente, esta deficiencia nutricional supondrá un debilitamiento orgánico general sobre el que se desarrollarán buena parte de las enfermedades que causan la morbilidad y la mortalidad femeninas.

En cuanto a la estimación de defunciones infantiles que podrían ser evitadas, CELADE establece la comparación de las tasas entre Honduras y Costa Rica, según las diferentes causas (ver cuadro S.H.10). De acuerdo a esa estimación, un 75 % de las muertes infantiles en Honduras podrían ser evitadas, lo que habla del cambio significativo que debería producirse, tanto en las condiciones de salud como en la situación general socioeconómica. En el examen por causas, destaca que la casi totalidad de las defunciones por enfermedades infecciosas (95 %) podrían ser evitadas, sobresaliendo entre éstas el caso de las enfermedades previsibles por vacunación (98 %), así como la gran mayoría de la mortandad por infecciones respiratorias agudas (81 %) y de la motivada por desnutrición (73 %).

La mortalidad infantil en Honduras es claramente distinta según diversos factores diferenciales, entre los que destacan la situación socioeconómica, el área de residencia y la educación de la madre (ver cuadro S.H.11). Si se relaciona el área de residencia con la inserción productiva del jefe de hogar, la mortalidad infantil es 2.4 veces mayor entre los asalariados agrícolas que entre los sectores medios y altos urbanos. Por otra parte, si se examina el descenso de esta mortalidad infantil según este factor, puede comprobarse que dicho descenso ha sido mayor en los sectores medios y altos y que se inició más temprana-

namemente, ya durante los sesenta, que en los otros sectores sociales. Pero, quizás el factor diferencial más directo sea el nivel de educación de la madre que, en un país como Honduras, incorpora también el estatus socioeconómico. De esta forma, a las madres sin ningún nivel de instrucción les corresponde una mortalidad infantil casi tres veces (2.9) mayor que la correspondiente a las madres que han accedido o superado la enseñanza media.

Estas diferencias en cuanto a la mortalidad infantil, según la condición socioeconómica y educativa de la madre, son paralelas a las diferencias que estos factores introducen sobre la fecundidad de las mujeres hondureñas. Así, los estratos altos y de mayor educación presentan una mortalidad menor que se corresponde con una menor fecundidad, o dicho de otra forma, con un mayor control de su natalidad.

Sobre el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos (ver cuadros S.H.12, 13 y 14), la información estadística existente muestra cómo en Honduras también hay un fuerte desnivel entre las mujeres que declaran conocer algún método anticonceptivo (el 93 % del total de mujeres y el 95 % de las emparejadas) y las que afirman usar alguno (un 35 % de las mujeres emparejadas). La evolución de este conocimiento parece estable durante la primera de los años ochenta, destacando únicamente el aumento de información sobre esterilización femenina y vasectomía (esta última era un método conocido por el 25 % de las mujeres en 1981 y por el 42 % en 1984). Por otra parte, como se sabe, el conocimiento sobre los diferentes métodos anticonceptivos es mayor en el medio urbano que en el rural, aunque quizás no con la diferencia que podría esperarse (el 97 % de las mujeres urbanas y el 89 % de las rurales conoce algún método anticonceptivo).

En cuanto a la evolución del uso de anticonceptivos (ver cuadro S.H.13), puede observarse que, durante la primera mitad de los ochenta, se ha producido un aumento apreciable de la declaración de este uso: en 1981 afirmaban estar usando el 27 % de las mujeres emparejadas y en 1984 lo hacían el 35 % de estas mujeres. Es importante destacar que, aunque el uso de anticonceptivos es todavía (1984) mucho mayor en el ámbito urbano (51 %) que en el rural (24 %), la extensión de este uso durante la primera mitad de los ochenta se ha producido sobre todo en el campo (en 1981 usaban el 47 % de las mujeres urbanas y el 16 % de las rurales).

La mayoría de las mujeres que usan algún método, utilizan los medios orales (un 36 %), seguidas muy de cerca por las que han realizado la esterilización femenina (35 %) y, a mayor distancia, por las que usan DIU (11 %) y utilizan el ritmo (8 %). Ahora bien, durante la primera mitad de los ochenta se han introducido modificaciones importantes según el área de residencia: el aumento del uso de la esterilización femenina se ha dado mucho más en el campo que en la ciudad. En 1981, las mujeres urbanas usaban mucho más los medios orales (un 48 %) que la esterilización femenina (28 %), y esta diferencia se acortó en 1984 (40 % usaban métodos orales y 30 % la esterilización); pero esta tendencia se manifestó mucho más fuertemente en el campo: en 1981, la mayoría de las mujeres rurales que usaba anticonceptivos lo hacía a través de medios orales (40 %) y a continuación de la esterilización (34 %); sin embargo, en 1984, esa composición se había invertido (un 42 % usaba la esterilización y un 33 % los métodos orales).

Este avance notable de la esterilización en el campo, ha provocado críticas entre las organizaciones femeninas hondureñas referidas al grado de voluntariedad de dicha esterili-

zación. Parece que las campañas para reducir la natalidad en diversos ámbitos, están siendo desarrolladas a través de medios drásticos y formas unilaterales (esterilización no voluntaria realizada durante el parto o en cualquier otra intervención quirúrgica, colocación de DIU y otros dispositivos sin información clínica previa ni educación posterior, etc.), que, al no fomentar la educación para el control de la natalidad por parte de las propias mujeres, producen efectos secundarios negativos, tanto psicológicos como físicos (trastornos e infecciones no controlados, etc.). Todo indica que no habría que confundir la necesidad de extender un mayor control femenino de su fecundidad (que de hecho ya ejercen las mujeres hondureñas de mayor educación) con un tratamiento descarnado de la conveniencia de reducir la natalidad en diversas áreas.

La utilización de medios anticonceptivos es diferente de acuerdo a diversos factores, como son el número de hijos vivos, la edad, la zona de residencia o el nivel de educación de las mujeres (ver cuadro S.H.14). En Honduras también se produce que el uso de anticonceptivos es más alto en las edades intermedias (entre los 30 y los 40 años) que en los tramos tempranos y avanzados de la edad fértil. De igual forma, hacen mayor uso de los medios anticonceptivos las mujeres con un número intermedio de hijos (el 45 % de las que tienen 3 hijos frente al 28 % de las que tienen uno, o el 31 % de las que tienen seis o más hijos). Pero, el factor que discrimina más homogéneamente el uso de medios anticonceptivos es el nivel de educación de las mujeres: usan algún método el 60 % de las mujeres que acceden o superan la secundaria, el 41 % de las que tienen primaria completa, el 27 % de las que no han completado la primaria y sólo el 19 % de las que no tienen ningún nivel de educación.

Si se examinan estas diferencias de acuerdo a los distintos métodos usados, puede comprobarse cómo el uso de métodos orales guarda relación con la capacidad de fertilidad y la esterilización con la fertilidad ya consumada: los métodos orales son utilizados sobre todo entre los 20 y los 30 años y por las mujeres que tienen de uno a tres hijos, mientras la esterilización crece paulatinamente con la edad y con el número de hijos tenidos. Al analizar el uso de los distintos medios según el nivel de educación, puede comprobarse cómo hay un crecimiento en el uso de todos los medios de forma paralela al aumento del nivel de educación, excepto en un caso, la esterilización, cuya utilización es similar entre los distintos niveles educativos e incluso las mujeres sin ningún nivel de educación (algo que guarda relación con las observaciones hechas anteriormente en torno a la práctica de este método).

En todo caso, el nivel de uso de medios anticonceptivos parece estar aún por debajo del nivel alto de fecundidad no deseada existente en Honduras (ver cuadro S.H.15). En 1984, un 52 % de las mujeres emparejadas en edad fértil no deseaban un nuevo embarazo y un 33 % declaraban desearlo pero no en un futuro cercano, estando dispuestas a un inmediato nuevo embarazo sólo el 12 % de estas mujeres. Si se tienen en cuenta los factores culturales que intervienen en la declaración, es probable que entre el 33 % que no desea un embarazo a corto plazo, al lado de las mujeres que realmente quieren espaciar su tenencia de hijos, exista todavía una proporción de mujeres que en realidad no desea un nuevo embarazo.

Por otra parte, la declaración abierta de no desear un nuevo embarazo comienza a ser mayoritaria pronto (cuando las mujeres se acercan a los treinta años) y cuando todavía no

tienen un elevado número de hijos (el 60 % de las que tienen tres hijos ya no desean un nuevo embarazo). Lo cual está poniendo de relieve dos elementos importantes: a) en un país donde la tasa global de fecundidad es aún próxima a seis hijos, todo indica que a partir del tercero existe fecundidad no deseada en la inmensa mayoría de los casos; b) la fecundidad indeseada no llega muy tarde (ya es mayoritaria a los treinta años), lo que está indicando una fecundidad deseada proporcionalmente alta a edades tempranas, con un fuerte peso de deseo de maternidad inmediata en edades de riesgo (es significativo que mientras el 12 % de las mujeres entre 20 y 24 años deseen un inmediato nuevo embarazo, esa cifra se eleve al 32 % en las mujeres que tienen entre 15 y 19 años). Así, todo parece indicar que, si lo conveniente es contener la fecundidad a estas edades tempranas que implican maternidad con riesgo, es necesario un incremento considerable en la educación sexual y sentimental de las adolescentes y jóvenes, en un contexto de superación del nivel educativo general de la mayoría de las mujeres hondureñas.

6.1.5. LEGISLACION

La situación de la mujer hondureña en cuanto a la legislación de su país, ha tenido una evolución positiva muy lenta, en las últimas cuatro décadas, lo que hacía que, a comienzos de los años ochenta, estuviera colocada ante una abundante legislación discriminatoria. La promulgación en 1984 del Código de Familia significó al respecto una apreciable mejoría. Ahora bien, como sucede que la legislación en otros ámbitos (penal, laboral, etc.) se mantiene vigente, se produce frecuentemente una fricción legal, que permite a los administradores de justicia orientarse o no de acuerdo a los preceptos más modernos del Código de Familia. De esta forma, la situación de las hondureñas, a finales de los ochenta, está marcada por un desarrollo legislativo muy desigual, y por la ausencia de instrumentos jurídicos para eliminar las discriminaciones que existen de hecho en la sociedad.

Lo anterior sucede a pesar de que, en el plano de la legislación superior, el Estado hondureño reconoce la igualdad legal y ha adquirido compromisos que le obligan a impulsar la remoción de la discriminación contra la mujer. En efecto, la actual Constitución Política estipula (art.60) que todos los hombres nacen libres e iguales en derechos y prohíbe toda discriminación por motivo de sexo, raza, clase y cualquier otra lesiva a la dignidad humana. Hasta la promulgación en 1965 de la vigente Constitución, las mujeres hondureñas sufrían de una discriminación en sus derechos políticos generales, puesto que habían adquirido el derecho a elegir y ser electas en 1955 (mediante un Decreto de Ley del 24 de enero) sólo las mayores de dieciocho años que estuvieran casadas o supieran leer y escribir, y las solteras o analfabetas obtenían esos derechos a los 21 años. La Constitución de 1965 generalizó el voto para todos los ciudadanos y ciudadanas mayores de dieciocho años, sin discriminación.

Por otra parte, el Estado hondureño firmó (en 1981) y ratificó (en 1983) la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de la ONU (en 1979), lo que confiere rango de legislación superior a dicha Convención y supone la invalidez de toda legislación ordinaria que la contravenga.

En materia de familia, ya existía una orientación igualitaria en el texto constitucional. Así, la Constitución garantiza (art. 109) la igualdad jurídica de los cónyuges y reconoce (art. 111) la unión de hecho entre las personas legalmente capacitadas para contraer matrimonio; de igual forma, establece (art. 121) que el patrimonio familiar será objeto de una legislación especial que lo proteja y fomenta.

Sin embargo, esta legislación superior no tuvo su traducción en ordinaria hasta 1984 con la promulgación del vigente Código de Familia. En éste se reconoce por primera vez la unión de hecho en el Capítulo V del Título II, y es especialmente novedoso que establezca (art. 46) que la unión de hecho surte plenos efectos legales en favor de la persona que hubiere actuado de buena fe cuando el otro estaba ligado por matrimonio anterior, todo esto sin perjuicio de los derechos legales de "la esposa" e hijos del matrimonio. Ahora bien, el reconocimiento que hace este Código de las uniones de hecho no es práctico, ya que establece demasiados requisitos de difícil cumplimiento para personas con poca educación y/o que viven alejadas de los centros urbanos. Por ejemplo, se establece (art. 48) que los convivientes tendrán que aportar la fecha de iniciación de la unión, hijos que han procreado, nombres y edades, y si ambos o alguno hubiera procreado hijos de otra unión o matrimonios precedentes, y bienes adquiridos durante la vida en común. En toda lógica, si tienen que cumplir con tantos requisitos, igual sería que decidieran celebrar un matrimonio de derecho.

En cuanto a la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges, el Código (art. 14) estipula que el matrimonio se funda en la igualdad de ellos. Y es importante consignar que no se contradice, como sí lo hacen muchas legislaciones, al establecer esta igualdad y el derecho de cada cónyuge, cuando por cualquier motivo viviesen separados, a tener el lugar donde vive por su domicilio legal.

El régimen económico del matrimonio se regula (arts. 64 a 81) de manera formalmente igualitaria para ambos cónyuges, ya que, si no se establecen capitulaciones (que generalmente no se hace), cada cónyuge queda dueño y dispone libremente de los bienes que tenía al contraer matrimonio y de los que adquiera a cualquier título. El problema consiste en que si la mujer se ha dedicado a los "oficios del hogar", es decir, aportando a la manutención de la familia con su trabajo doméstico no remunerado, la redacción de este artículo la deja totalmente desprotegida a la hora de la disolución del vínculo, pues la gran mayoría de los bienes los habrá aportado el marido, quien sí percibe remuneración por su trabajo. Es más, pareciera que el legislador hondureño estaba consciente de la injusticia de esta disposición, al estipular (art.72) que el menaje de la casa corresponde exclusivamente a la mujer.

El Código de Familia regula la institución creada por la Constitución, conocida como patrimonio familiar, que en general es una institución que protege bastante a la familia que la adopta; pero el problema consiste en que, dado que el Código no establece la obligatoriedad de principio, dicha institución solo se crea si los cónyuges lo desean. Ahora bien, como sucede que el trámite de creación no es una simple gestión ante el registro, como en otros países (por ejemplo, Costa Rica), sino que requiere de una acción judicial, ello la hace poco accesible para una gran mayoría de mujeres. Así, una institución tan positiva se convierte en algo que solo está a disposición efectiva de las mujeres en mejor situación económica, educativa, etc.: lo que viene a agudizar las diferencias claramente manifestadas en Honduras entre las condiciones de un sector de mujeres y la gran mayoría de ellas.

Ciertamente, no se trata de poner en cuestión una institución tan valiosa como la mencionada (y siempre es mejor que exista para algunas mujeres, que no exista en absoluto), sino de la necesidad de hacerla accesible a las mujeres que pueden necesitarla, no solo ante la eventualidad de una separación, sino para usarla cuando el Estado otorge ciertos bienes (tierras, viviendas, etc.), como se examinará mas adelante.

Por otra parte, la propia normativa sobre el patrimonio familiar existente en el citado Código de Familia, contiene varias ambigüedades e imprecisiones. Por ejemplo, el art. 92 habla de que "el representante legal" de la familia será el administrador del patrimonio familiar, pero al haber establecido el nuevo Código de Familia la igualdad de derechos y deberes entre los cónyuges, implícita o explícitamente quedó derogado el art. 167 del Código Civil que establecía que "el marido es el representante de la familia, y en su defecto la mujer". ¿Quién es el representante legal en el nuevo código? ¿Qué quiere decir el art. 89 cuando habla de que si el inmueble constituido en patrimonio familiar fuere inscrito unicamente a nombre del "cabeza de familia?" ¿Quién es el cabeza de familia si el Código establece la igualdad de los cónyuges? Si el patrimonio familiar se constituye para la protección del hogar y sostenimiento de la familia, por qué el art. 89 beneficia a todas las personas que tengan derecho a ser alimentados por el "cabeza de familia"?

Pareciera que esta disposición trata de proteger a todos los hijos de un padre irresponsable, aunque sea a costa del trabajo de su esposa o compañera, ya que si la esposa o compañera de ese padre irresponsable que ha procreado hijos con otra(s) mujer(es) a los que no mantiene voluntariamente, trabaja para mantener el patrimonio familiar, ya sea laborando la parcela o trabajando en el establecimiento industrial o comercial constituido en patrimonio familiar, cuando estos hijos abandonados soliciten la pensión alimenticia a que tienen derecho contra su padre, será ella, con su trabajo, la que termine pagando la pensión alimenticia a la que está obligado el "cabeza de familia", que no necesariamente trabaja en el establecimiento o parcela constituida en patrimonio familiar.

El Código también se refiere (Capítulo I del Título III) a la paternidad y establece (art.99) la igualdad de todos los hijos frente a la ley. Lo cual, por un lado, es responsabilizar al hombre de sus relaciones sexuales al tener que compartir las obligaciones con respecto a los hijos extramatrimoniales, algo que antes recaía sólo sobre la madre. Pero sucede que el Código es ambiguo al establecer (art. 101) que el reconocimiento o declaración de paternidad produce el efecto de que "el hijo ingresa jurídicamente a formar parte de la familia de sus progenitores..." ¿A cuál familia ingresa si el padre es casado o vive en unión de hecho legalmente reconocida con una mujer que no es la madre de ese hijo?

Pareciera que al legislador continuamente se le olvidaba la igualdad de los cónyuges que él mismo había establecido en artículos anteriores, al establecer ésta y otras disposiciones. Ello permite un amplio margen de opción a los administradores de justicia. Y esto tiene lugar mientras los restantes ámbitos de la legislación ordinaria mantienen criterios mucho más atrasados.

Por ejemplo, el Código de Trabajo, promulgado en 1959, no prohíbe expresamente la discriminación sexual, ya que lo hace solamente (art. 12) con la discriminación por motivos de "raza, religión, credos políticos y situación económica, en los establecimientos de asistencia social, educación, cultura, diversión o comercio que funcionen para el

uso o beneficio general en las empresas o sitios de trabajo, de propiedad particular o del Estado."

Al establecer este viejo Código (art. 127) que "el trabajo de las mujeres y los menores de edad, debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual o moral", se proporciona una base para todo tipo de discriminación contra la mujer, no sólo a la hora de excluirla de una serie de trabajos, sino también en relación a la fijación de su salario y en la valoración de su aporte productivo, ya que se la cataloga como una persona inferior intelectual y moralmente al trabajador varón.

En cuanto a los regímenes especiales, el Código regula el trabajo de las servidoras domésticas en forma bastante desventajosa para éstas en relación a otros tipos de trabajadores. Según el artículo 154, las servidoras domésticas están sometidas a jornadas laborales de 14 horas, y no gozan de las disposiciones sobre días de descanso, feriados o de fiesta nacional. Según el artículo 161, la trabajadora doméstica recibe como indemnización y preaviso los montos que se computen, tomando en cuenta sólo la remuneración en dinero que percibe por su trabajo. Esto es claramente discriminatorio para las servidoras domésticas, especialmente cuando el mismo Código establece (art. 120) que el preaviso que debe pagarse se calcula conforme al salario y define que dicho salario (art. 361) comprende no sólo las sumas en dinero que recibe el trabajador, sino las que recibe en especie, sea cual sea la denominación o forma que se le dé, siempre que implique retribución por servicios prestados.

El mencionado Código establece (art. 124) que el patrono no puede dar por terminado el contrato de trabajo de una mujer embarazada sin justa causa, que deberá presentar al juez de trabajo respectivo. Si el juez autoriza el despido, el contrato mantendrá su validez hasta que termine el descanso post-natal. El artículo 135 establece que ese "descanso" será de 4 semanas anteriores al parto y seis posteriores y que durante ese tiempo recibirá la misma retribución y conservará su empleo y todos los derechos correspondientes a su contrato de trabajo.

También se establece (art. 140) que el patrono está en la obligación de concederle a la trabajadora lactante dos medias horas durante la jornada de trabajo para que alimente a su hijo y que para esto, los patronos tendrán que establecer, en un lugar contiguo a aquel en donde la mujer trabaja, "una sala de lactancia o un lugar apropiado para guardar al niño." Obviamente que estas obligaciones no se cumplen, ya que el Código no las reglamenta más detalladamente, ni establece sanciones severas para los patronos incumplientes.

El Código de Trabajo parece tener criterios divergentes a los que informan el Código de Familia con respecto a la edad en que personas de uno y otro sexo puedan considerarse capaces de velar por su propio bienestar físico y moral. Dos artículos son un claro ejemplo de esta discrepancia. En el artículo 134 del Código de Trabajo se prohíbe ocupar a los varones menores de dieciseis y a las mujeres menores de 21 en la redacción, reparto o venta de impresos y reclamos, que puedan ser contrarios a la moral y las buenas costumbres.

Sin embargo, el Código de Familia considera que la mujer es tanto más madura emocionalmente que el varón, que puede asumir la gran responsabilidad que implica el matrimonio desde los 16 años, mientras que considera que los varones no son aptos para asumir esta misma responsabilidad sino hasta los 18 años.

En cuanto a la cuestión del acceso a la propiedad, existen discriminaciones fundamentales en ámbitos decisivos, como lo son los bienes inmuebles y las tierras de labranza.

Sobre la propiedad de la tierra, existe una clara discriminación en la Ley de Reforma Agraria (Decreto Ley 170, emitido en 1972) en cuanto a que los beneficiarios de dicha reforma pueden ser los hombres de forma general y a partir de los dieciseis años, y las mujeres sólo en determinados casos: si es soltera o viuda y tiene familia a su cargo y va a trabajar la tierra en cualquier situación prevista por la ley, ya sea como propietaria, arrendataria, aparcera, mediera, colona, asalariada agrícola u otras. Es decir, se excluye a toda mujer soltera que no tenga familia a su cargo y a toda mujer casada. Ello ha tenido como consecuencia que el Reglamento de Adjudicación de Tierras (Acuerdo No. 406 del 2 de setiembre de 1975) establezca que, en el caso de que, por cualquier vía, la beneficiaria sea soltera o viuda, debe acreditar ante el INA si tiene familia a su cargo.

Otra discriminación consecuente con lo anterior consiste en que la mujer no es directamente la primera opción como beneficiaria de la tierra en caso de ausencia o muerte de cónyuge o compañero (art. 84). Por todas estas razones, las disposiciones que buscan entregar mayor titulación de tierras a los pequeños productores campesinos, como sucede con el Proyecto de Titulación de Tierras, no favorecen directamente a la mujer, por cuanto de lo que se trata es de regularizar situaciones de hecho, cuyos propietarios son hombres.

Ahora bien, el acto de la adjudicación de títulos de propiedad, otorgados por el Instituto Nacional Agrario (INA), puede o no constituir una discriminación contra la mujer, ya que la legislación vigente sobre familia indica expresamente que el Estado podrá otorgar la parcela u otro bien al patrimonio familiar. Es decir, dicha legislación no obliga al INA a adjudicar los títulos de propiedad a la pareja, pero sí se lo permite. Así, para lograr una otorgación no discriminatoria, existirían dos vías: 1) cambiar la legislación vigente para que exista obligatoriedad y no sólo optabilidad de parte del Estado para emitir títulos a favor del patrimonio familiar, y 2) mientras lo anterior no se alcance, lograr que la práctica administrativa de las instituciones que otorgan tierras o viviendas, sea la de adjudicarlas a dicho patrimonio y no al varón.

6.2. HONDURAS: COMPILACIÓN ESTADÍSTICA

6.2.1. Cuadros sobre población

CUADRO P.H.1

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ZONA Y SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1950	1960	1970	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1995	2000
TOTAL	1401	1935	2627	3662	4383	4531	4679	4829	4982	5138	5968	6846
Hombres	707	974	1320	1846	2213	2289	2365	2440	2516	2592	3009	3450
Mujeres	694	961	1307	1816	2170	2242	2314	2389	2466	2546	2959	3396
URBANA	435	433	735	1313	1741	1837	1935	2036	2141	2251	2846	3522
Hombres	211	210	355	637	848	896	944	994	1045	1098	1396	1732
Mujeres	224	233	380	676	893	941	990	1042	1096	1153	1450	1790
RURAL	966	1492	1892	2349	2642	2694	2744	2793	2841	2887	3122	3324
Hombres	496	764	965	1209	1365	1393	1421	1446	1471	1494	1613	1718
Mujeres	470	728	927	1140	1277	1301	1324	1347	1370	1393	1509	1606
DENSIDAD	12	17	23	33	39	40	42	43	44	46	53	61
POBLACIONES MASCULINA Y FEMENINA SEGUN ZONA (%)												
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	31.0	22.9	28.0	35.9	39.7	40.5	41.4	42.2	43.0	43.8	47.7	51.4
Rural	69.0	77.1	72.0	64.1	60.3	59.5	58.6	57.8	57.0	56.2	52.3	48.6
HOMBRES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	29.9	21.5	26.9	34.5	38.3	39.1	39.9	40.7	41.5	42.4	46.4	50.2
Rural	70.1	78.5	73.1	65.5	61.7	60.9	60.1	59.3	58.5	57.6	53.6	49.8
MUJERES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	32.2	24.3	29.1	37.2	41.1	42.0	42.8	43.6	44.5	45.3	49.0	52.7
Rural	67.8	75.7	70.9	62.8	58.9	58.0	57.2	56.4	55.5	54.7	51.0	47.3
POBLACIONES URBANA Y RURAL SEGUN SEXO (%)												
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	50.5	50.3	50.2	50.4	50.5	50.5	50.5	50.5	50.5	50.4	50.4	50.4
Mujeres	49.5	49.7	49.8	49.6	49.5	49.5	49.5	49.5	49.5	49.6	49.6	49.6
URBANA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	48.6	47.3	48.3	48.5	48.7	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	49.1	49.2
Mujeres	51.4	52.7	51.7	51.5	51.3	51.2	51.2	51.2	51.2	51.2	50.9	50.8
RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	51.3	51.2	51.0	51.5	51.7	51.7	51.8	51.8	51.8	51.8	51.7	51.7
Mujeres	48.7	48.8	49.0	48.5	48.3	48.3	48.2	48.2	48.2	48.2	48.3	48.3

FUENTE: CELADE. *América Latina: Proyecciones de población 1950-2025*. Boletín # 40. Santiago de Chile. 1987.

CELADE. *América Latina: Porcentajes de población urbana por países*. Boletín # 34. Santiago de Chile. 1984.

CUADRO P.H.2

EVOLUCION DE LOS CAMBIOS DE POBLACION POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, según quinquenios)

	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985	1985- 1990
AMBOS SEXOS								
NACIMIENTOS	390.6	458.6	540.7	616.7	694.4	738.1	850.8	947.2
MIGRANTES NETOS	17.2	17.2	8.8	- 85.8	- 45.3	30.0	50.0	0
MUERTES	168.9	180.7	191.3	197.5	195.2	186.5	180.3	192.0
CRECIMIENTO TOT	238.9	295.1	358.1	333.3	453.9	581.6	720.6	755.2
CRECIMIENTO (%)	17.0	18.0	18.5	14.9	17.3	18.8	19.6	17.2
CRECI ANUAL PROM	3.4	3.6	3.7	3.0	3.4	3.8	3.9	3.4
HOMBRES								
NACIMIENTOS	200.1	234.9	276.9	315.8	355.7	378.1	435.8	485.2
MIGRANTES NETOS	8.6	8.6	4.3	- 44.7	- 22.1	20.0	30.0	0
MUERTES	89.3	95.9	101.9	105.4	104.4	100.4	98.9	106.0
CRECIMIENTO TOT	119.3	147.6	179.3	165.8	229.1	297.6	366.9	379.1
CRECIMIENTO (%)	16.8	17.8	18.4	14.4	17.3	19.2	19.9	17.1
MUJERES								
NACIMIENTOS	190.5	223.7	263.8	300.8	338.7	360.1	415.0	462.0
MIGRANTES NETOS	8.6	8.6	4.5	- 41.2	- 23.1	10.0	20.0	0
MUERTES	79.5	84.8	89.4	92.1	90.8	86.0	81.4	86.0
CRECIMIENTO TOT	119.6	147.5	178.8	167.5	224.8	284.0	353.6	376.1
CRECIMIENTO (%)	17.1	18.0	18.6	14.6	17.2	18.5	19.4	17.3

FUENTE: CELADE. *América Latina: Dinámica de población*. Boletín # 42. Santiago de Chile. 1988.

CUADRO P.H.3

POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDADES

(Cifras absolutas, en miles, para 1985)

	TOTAL	0-4	5-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
TOTAL	4383	782	1250	872	552	362	252	168	142
HOMBRES	2213	398	635	441	277	182	126	84	70
MUJERES	2169	383	614	431	275	180	126	84	72

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 40). 1987.

CUADRO P.H.4

**EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION TOTAL
POR GRUPOS DE EDADES**
(Porcentajes)

	EDENH I 1971/72	CENSO 1974	EDENH II 1983
0 - 14	48.74	48.07	46.85
15 - 64	48.85	49.17	49.58
65 y +	2.41	2.76	3.57

FUENTE: DGEC, CELADE. *Encuesta Demográfica Nacional de Honduras*. EDENH II 1983. Volumen 2. San José, Costa Rica. 1985.

CUADRO P.H. 5

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ESTADO CIVIL, POR SEXO
(Porcentajes para población de 15 y más años)

	CENSO 1974			EDENH II 1983		
	TOTAL	HOM	MUJ	TOTAL	HOM	MUJ
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTEROS	30.2	36.8	24.0	29.3	35.9	23.5
CASADOS	26.6	27.1	26.3	27.4	28.3	26.5
UNIDOS	30.7	30.4	30.9	27.2	28.4	26.3
SEPARADOS	7.2	3.4	10.7	10.4	5.0	15.1
Matrimonio	1.4	0.8	2.0	nd	nd	nd
Unión	5.8	2.6	8.7	nd	nd	nd
DIVORCIADO	0.5	0.2	0.8	0.5	0.3	0.7
VIUDO	4.8	2.1	7.3	5.2	2.1	7.8

FUENTE: DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). Volumen 2. 1985.

CUADRO P.H.6
POBLACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL,
SEGUN GRUPOS DE EDADES Y ZONA
(Porcentajes para 1983)

	12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50 y +
TOTAL PAIS									
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	99.5	75.0	30.5	11.3	5.8	3.5	3.4	3.3	3.6
CASADAS	0.2	12.7	31.1	37.5	36.6	37.1	31.8	29.0	16.8
UNIDAS	0.1	5.8	20.2	31.0	37.7	39.7	40.3	39.4	28.6
DIV/SEP	0.2	6.2	17.4	18.9	18.2	16.5	19.4	20.1	18.5
VIUDAS	0.0	0.2	0.8	1.2	1.7	3.1	5.1	8.1	32.5
ZONA URBANA									
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	99.6	82.1	41.2	14.8	9.0	4.6	4.5	3.1	5.0
CASADAS	0.2	7.6	22.4	29.2	29.7	29.3	26.3	23.8	12.3
UNIDAS	0.1	3.5	16.6	29.5	37.0	41.1	38.8	39.6	25.9
DIV/SEP	0.1	6.7	18.9	25.0	22.2	21.2	25.9	26.1	22.2
VIUDAS	0.0	0.1	0.9	1.5	2.1	3.8	4.5	7.4	34.6
ZONA RURAL									
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	99.4	67.8	19.2	7.8	2.7	2.5	2.6	3.4	2.8
CASADAS	0.3	17.9	40.3	45.8	42.9	43.5	35.9	32.4	20.8
UNIDAS	0.1	8.2	23.8	32.5	38.4	38.6	41.1	39.2	30.9
DIV/SEP	0.2	5.8	15.8	12.9	14.4	12.7	14.7	16.0	14.8
VIUDAS	0.0	0.3	0.7	1.0	1.5	2.6	5.5	8.9	30.5

FUENTE: DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). Volumen 1. 1985.

CUADRO P.H.7
EVOLUCION DE LA JEFATURA DE HOGAR POR SEXO, SEGUN ZONA
(Percentajes)

	TOTAL PAIS				ZONA URBANA				ZONA RURAL			
	TOT	TOT	H/M	U/R	TOT	TOT	H/M	U/R	TOT	TOT	H/M	U/R
1974												
TOTAL	100.0	17.4	100	100.0	100.0	17.6	100	31.6	100.0	17.3	100	68.4
HOMBRES	100.0	27.5	78	100.0	100.0	26.7	72	29.1	100.0	27.9	81	70.9
MUJERES	100.0	7.5	22	100.0	100.0	9.3	28	40.7	100.0	6.6	19	59.3
1986 - 1987												
TOTAL	100.0	18.1	100	100.0	100.0	19.6	100	43.8	100.0	17.1	100	56.2
HOMBRES	100.0	29.5	80	100.0	100.0	30.9	75	40.4	100.0	28.5	84	59.6
MUJERES	100.0	7.2	20	100.0	100.0	9.5	25	57.0	100.0	5.4	16	43.0

FUENTE: DGEC. *Censo de Población y Vivienda 1974*. Tegucigalpa. 1977.

DGEC. *Encuesta Continúa Sobre Fuerza de Trabajo*. ECSFT U-1 (Setiembre 1986) y R-3 (Setiembre 1987). Tegucigalpa. 1987.

CUADRO P.H.8
POBLACION TOTAL POR RELACION DE PARENTESCO
CON JEFATURA DE HOGAR, POR SEXO Y ZONA
(Percentajes para 1986-1987)

POB	TOT	JEFE		CONYUGE		HIJOS		OTROS PARIENTES		OTROS NO PARIENTES		TOT OTROS	
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
		TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M
TOTAL PAIS													
TOTAL	100.0	18.1	100.0	13.2	100.0	52.1	100.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	16.5	100.0
HOMBRES	100.0	29.5	79.6	0.2	0.8	54.7	51.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	15.5	45.9
MUJERES	100.0	7.2	20.4	25.7	99.2	49.6	48.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17.5	54.1
AREA URBANA													
TOTAL	100.0	19.6	100.0	13.2	100.0	47.9	100.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	19.3	100.0
HOMBRES	100.0	30.9	74.5	0.4	1.4	50.9	50.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17.8	43.6
MUJERES	100.0	9.5	25.5	24.6	98.6	45.3	49.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	20.6	56.4
AREA RURAL													
TOTAL	100.0	17.1	100.0	13.3	100.0	54.9	100.0	2.0	100.0	12.6	100.0	14.6	100.0
HOMBRES	100.0	28.5	84.3	0.2	0.6	57.2	52.6	1.1	26.5	13.0	52.4	14.1	48.8
MUJERES	100.0	5.4	15.7	26.7	99.4	52.7	47.4	3.1	73.5	12.1	47.6	15.2	51.2

NOTA: La Encuesta urbana (U-1) fue realizada en setiembre y octubre de 1986 en 16 ciudades, lo que supone en torno al 80 % del total de la población urbana y la Encuesta rural (R-3) fue hecha de setiembre de 1986 a agosto de 1987, para todo el área rural. Los totales se han obtenido aceptando las cifras de la R-3 y sumándoselas a las cifras urbanas, que fueron formadas proyectando los datos de la U-1 al 100 % de la población urbana que CELADE estimó para 1987.

FUENTE: DGEC. ob. cit. (ECSFT U-1 y R-3, 1986/1987). 1987.

CUADRO P.H.9

EVOLUCION DE LOS JEFES DE HOGAR SIN CONYUGE PRESENTE, POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	JEFES SIN PAREJA				CRECIM	CREC % JEF
	1974	% JEFES	1987	% JEFES	% JEFES	SIN PAREJA
HOMBRES	38.6	10.6	56.2	8.8	75.2	45.6
MUJERES	96.6	96.5	158.5	96.9	63.0	64.1

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1974). 1977.

DGEC. ob. cit. (ECSFT U1- y R-3, 1986/1987). 1987.

CUADRO P.H.10

JEFES DE HOGAR POR PRESENCIA DEL CONYUGE Y TENENCIA DE HIJOS, SEGUN SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1974)

	HOMBRES		MUJERES	
	ABS	%	ABS	%
TOTAL JEFES	362.9	100	100.0	100
con hijos	307.7	86	80.3	80
sin hijos	55.2	14	19.7	20
CON CONYUGE	324.3	100	3.4	100
con hijos	292.8	90	2.9	86
sin hijos	31.5	10	0.5	14
SIN CONYUGE	38.6	100	96.9	100
con hijos	15.0	39	77.5	80
sin hijos	23.6	61	19.4	20

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1974). 1977.

CUADRO P.H.11

EVOLUCION DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD ANUALES, SEGUN QUINQUENIOS

	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985	1985- 1990
TASA GLOBAL	7.1	7.2	7.4	7.4	7.4	6.6	6.2	5.6
NAC AÑO (Miles)	78	92	108	123	139	148	170	189
NAC. CIEN MUJ.	24	24	25	25	24	22	20	19

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 40). 1987.

CELADE. *América Latina: Fecundidad, 1950-2025*. Boletín # 41. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO P.H.12

**EVOLUCION DE LOS NACIMIENTOS POR CADA CIENT MUJERES Y
ESTRUCTURA DE LA NATALIDAD (EN PORCENTAJES),
SEGUN GRUPOS DE EDADES**

	TOTAL EDAD FERTIL	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1970-75	23	15.8	31.9	33.5	30.0	22.1	12.1	2.2
%	100	11	22	22	20	15	8	2
1980-85	20	13.8	30.0	28.0	22.5	18.7	9.2	0.9
%	100	11	24	23	18	15	8	1

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina*. Boletín # 39. Santiago de Chile. 1987.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 40). 1987.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 41). 1987.

CUADRO P.H.13

FACTORES DIFERENCIALES DE LA FECUNDIDAD
(Tasas globales de fecundidad para 1979/1980)

GRUPO SOCIOECONOMICO		
Trabajador agrícola 8.5	Trabajador no agrícola 5.4	Grupos medios 3.8
ZONA DE RESIDENCIA		
Zona Rural 8.2	Resto Urbana 5.3	Principales ciudades 3.8
AÑOS DE ESTUDIO		
0 - 3 años 7.6	4 - 6 años 5.9	7 y + años 3.4

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 39). 1987.

CUADRO T.H.1

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA, SEGUN SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1950 (1)		1960		1970		1980		1983		1985		1987		1988		1990	
	(a)		(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL	542	626	695	778	866	1079	1223	1209	1375	1296	1469	1392	1581	1455	1650	1561	1773	
HOMBRES	402	541	541	672	672	903	903	1001	1001	1067	1067	1138	1138	1185	1185	1264	1264	
MUJERES	140	85	154	106	193	176	320	208	374	229	402	254	443	270	465	297	509	
PORCENTAJES POR SEXO																		
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
HOMBRES	74.2	86.4	77.8	86.4	77.7	83.7	73.8	82.8	72.8	82.3	72.6	81.8	72.0	81.4	71.8	81.0	71.3	
MUJERES	25.8	13.6	22.2	13.6	22.3	16.3	26.2	17.2	27.2	17.7	27.4	18.2	28.0	18.6	28.2	19.0	28.7	

(1) La estimación de la PEA femenina hecha por CELADE para este año se basa en la elevada cifra que el Censo de 1950 recogió (285.561) al considerar económicamente activas a las mujeres que percibían algún ingreso desde fuera del hogar, incluso si éstas se declaraban amas de casa. CELADE hizo su estimación reduciendo el tamaño de la PEA femenina (a 140 mil mujeres). Esta estimación resulta más coherente con la retroproyección de las cifras obtenidas de las encuestas que con la procedente de los datos censales y por esta razón se elimina, para 1950, la estimación elaborada en base a encuestas (columna b).

(a) Estimaciones de CELADE en base a Censos.

(b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuestas de 1983 y 1986/1987 y proyecciones.

FUENTE: CELADE. *América Latina: Población menor de 80 años total y económicamente activa*. Boletín # 35. Chile. 1985.

CELADE. *Población económicamente activa. Período 1950-1970*. Boletín # 36. Chile. 1985.

DGEC, CELADE. *Encuesta Demográfica Nacional de Honduras. EDENH II 1983*. Volúmenes 1 y 2. San José. 1985.

DGEC. *Encuesta Continua sobre Fuerza de Trabajo. ECSFT 1986/1987*. ECSFT U-1 y R-3. Tegucigalpa. 1987.

CUADRO T.H.2

EVOLUCION DE LAS TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA, SEGUN SEXO

	1950 (1)		1960		1970		1980		1983		1985		1987		1988		1990	
	(a)		(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL	57.2		48.9	53.7	45.4	50.6	44.8	50.6	44.8	50.3	44.8	49.9	44.9	49.9	44.9	50.1	44.9	50.6
HOMBRES	84.4		84.2	84.2	78.4	78.4	74.9	74.9	74.2	74.2	73.7	73.7	73.4	73.4	73.3	73.3	72.7	72.7
MUJERES	29.6		13.3	23.9	12.3	22.5	14.6	25.8	15.4	26.8	15.9	27.6	16.4	28.1	16.6	28.5	17.1	29.3

(1) Ver Nota cuadro anterior.

(a) Estimaciones de CELADE en base a Censos.

(b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuestas de 1983 y 1986/1987 y proyecciones.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 35). 1985.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 36). 1985.

DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y R-3). 1987.

CUADRO T.H.3

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, POR SEXO Y ZONA

(Porcentajes y tasas de participación)

	1983						1986/1987					
	ZONA URBANA			ZONA RURAL			ZONA URBANA			ZONA RURAL		
	PEA	PEI	TASA	PEA	PEI	TASA	PEA	PEI	TASA	PEA	PEI	TASA
TOTAL	100.0	100.0	52.3	100.0	100.0	47.8	100.0	100.0	52.0	100.0	100.0	46.9
HOMBRES	57.7	29.1	68.3	83.9	20.2	79.2	57.4	31.6	65.5	80.4	24.4	74.4
MUJERES	42.3	70.9	39.3	16.1	79.8	15.7	42.6	68.4	39.5	19.6	75.6	18.6

FUENTE: DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.
DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y R-3). 1987.

CUADRO T.H.4

EVOLUCION DE LAS TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD, SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES

(Período 1950-1985)

	HOMBRES						MUJERES					
	1950	1960	1970	1980	1983 (1)	1985	1950	1960	1970	1980	1983 (1)	1985
TOTAL	84.3	84.2	78.4	74.9	74.9	73.7	29.6	13.3	12.3	14.6	26.8	15.8
10 - 14	38.0	36.4	33.9	24.9	21.9	20.8	9.2	4.1	2.5	2.6	5.6	2.7
15 - 19	89.0	87.6	77.0	71.5	69.4	68.5	41.0	18.4	11.6	15.8	22.9	17.7
20 - 24	96.4	96.4	90.3	89.3	91.5	88.8	45.0	20.4	17.0	23.2	35.9	26.1
25 - 29	98.0	98.0	93.9	94.5	97.2	94.9	35.0	15.9	17.7	22.1	38.7	24.2
30 - 39	98.3	98.3	95.1	95.8	98.3	96.2	30.5	13.7	16.6	19.8	39.0	21.3
40 - 49	98.1	98.1	94.9	95.7	98.9	96.2	29.5	13.3	14.5	16.0	35.6	16.6
50 - 59	95.8	95.6	92.1	92.9	97.3	93.4	26.7	11.9	13.4	12.9	29.7	12.5
60 y +	79.3	77.8	76.8	73.3	75.7	71.4	15.8	7.2	8.8	7.4	16.1	6.6
EDAD FERTIL	-	-	-	-	-	-	36.2	16.3	15.3	19.2	33.3	21.1

(1) Cifras procedentes de la EDENH II.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 35). 1985.
CELADE. ob. cit. (Boletín # 36). 1985.
DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

CUADRO T.H.5
PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO Y ZONA, SEGUN GRUPOS DE EDADES
(Tasas para 1983)

	HOMBRE		MUJER	
	URB	RUR	URB	RUR
TOTAL	68.3	79.2	39.3	15.7
10 - 14	7.0	29.7	8.2	4.0
15 - 19	47.4	84.0	30.2	15.4
20 - 24	84.1	97.7	52.3	18.7
25 - 29	94.6	99.3	56.0	21.5
30 - 39	97.8	98.8	58.8	21.2
40 - 49	98.7	98.9	54.7	21.9
50 - 59	96.2	98.0	39.7	21.3
60 y +	64.2	82.5	20.5	6.1

FUENTE: DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

CUADRO T.H.6
TASAS DE OCUPACION DE JEFES Y NO JEFES DE HOGAR, POR SEXO Y ZONA
(1986-1987)

	ZONA URBANA			ZONA RURAL		
	TOTAL	JEFES	NO JEFES	TOTAL	JEFES	NO JEFES
TOTAL	52.0	77.6	32.9	46.9	85.8	30.8
HOMBRES	65.5	77.6	37.9	74.4	93.6	55.2
MUJERES	39.5	77.5	30.0	18.6	43.5	15.4

FUENTE: DGEC. ob. cit. (ECSFT U-1 y R-3). 1987.

CUADRO T.H.7
PARTICIPACION ECONOMICA SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS, POR SEXO
(Tasas y porcentajes hombre/mujer para 1974)

	NINGUN GRADO		PRIMARIA						SECUNDARIA						SUPERIOR	
	TOTAL		1 - 3		4 - 6		TOTAL		1 - 3		4 - 6					
	TA	%	TA	%	TA	%	TA	%	TA	%	TA	%	TA	%		
	SA	H/M	SA	H/M	SA	H/M	SA	H/M	SA	H/M	SA	H/M	SA	H/M		
HOMBRES	85	90	69	83	70	87	68	78	59	59	39	69	74	55	81	82
MUJERES	8	10	14	17	11	13	18	22	37	41	20	31	53	45	60	18

FUENTE: DGEC. *Censo de Población y Vivienda 1974*. Tegucigalpa. 1977.

CUADRO T.H.8

EVOLUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (1), POR SEXO, SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA

(Cifras absolutas y porcentajes)

	1974						1983					
	PEA HOM	% HOM	% H/M	PEA MUJ	% MUJ	% H/M	PEA HOM	% HOM	% H/M	PEA MUJ	% MUJ	% H/M
TOTAL	630	100	84	117	100	16	947	100	72	369	100	28
AGRICULT.	452	72	98	9	8	2	581	61	96	22	6	4
INDUSTRIA	81	13	72	32	27	28	124	13	60	84	23	40
SERVICIOS	97	15	56	76	65	44	242	26	48	263	71	52

(1) Se excluyen las actividades no bien especificadas y los nuevos entrantes.

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1974). 1977.

DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

CUADRO T.H.9

POBLACION OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN SEXO Y ZONA

(Porcentajes para 1987)

	TOTAL PAIS				ZONA URBANA				ZONA RURAL			
	% HOM	% H/M	% MUJ	% H/M	% HOM	% H/M	% MUJ	% H/M	% HOM	% H/M	% MUJ	% H/M
TOTAL	100	72	100	28	100	60	100	40	100	81	100	19
AGRICULT	55	95	8	5	5	90	1	10	85	95	19	5
INDUSTRIA	15	65	21	35	30	74	16	26	7	48	29	52
SERVICIOS	30	51	71	49	65	54	83	46	8	40	52	60

NOTA: La Encuesta urbana U-1 fue realizada en setiembre y octubre de 1986 para 16 ciudades, lo que supone el 83 % de la población urbana de 10 y más años, y la Encuesta rural R-3 fue hecha de setiembre de 1986 a agosto de 1987 para todo el país. Los totales se han obtenido aceptando las cifras de la R-3 y sumándolas a las cifras urbanas, que se formaron proyectando los datos de la U-1 al cien por ciento de la población urbana de 10 y más años que CELADE estimó para 1987.

FUENTE: DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y R-3). 1987.

CUADRO T.H.10

**POBLACION TENEDORA DE TIERRAS, POR SEXO Y TAMAÑO DEL PREDIO,
SEGUN TIPO DE TENENCIA**

(Porcentajes para el período de setiembre 1986 a agosto 1987)

	TOTAL		TENENCIA		MUJERES		TAMAÑO DEL PREDIO			
			HOMBRES				HOMBRES		MUJERES	
	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	HASTA 5 Mz	HASTA 10 Mz	HASTA 5 Mz	HASTA 10 Mz
TOTAL	100.0	100.0	100.0	94.5	100.0	5.5	68.5	81.9	68.7	77.7
PROPIA	53.2	100.0	52.6	93.4	64.0	6.6	56.4	74.9	60.8	71.2
NACIONAL	2.2	100.0	2.2	95.2	1.9	4.8	66.1	73.9	33.3	100.0
EJIDAL	3.1	100.0	3.0	93.3	3.8	6.7	77.4	84.2	60.0	60.0
ARRENDAD	21.1	100.0	21.7	97.2	10.9	2.8	94.7	98.3	96.1	100.0
EN ASOCIAC	3.2	100.0	3.1	91.1	5.2	8.9	51.9	61.6	100.0	100.0
RECUPERAD	0.5	100.0	0.6	100.0	0.0	0.0	72.4	82.7	0.0	0.0
CEDIDA	16.7	100.0	16.8	95.3	14.2	4.7	88.0	95.5	94.1	94.1

NOTA: Una manzana (Mz) equivale a 0.71 Hectáreas.

FUENTE: DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, R-3). Citada en: Proyecto PNUD/UNIFEM/SECPLAN. *Política Nacional de la Mujer*. Tegucigalpa. 1988.

CUADRO T.H.11

EVOLUCION DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES SEGUN SEXO

(Porcentajes)

	PATRON		CTA PROPIA		FAMILIAR NO REMDO		TOTAL NO ASALAR		TOTAL ASALARIADO	
	OCUP	H/M	OCUP	H/M	OCUP	H/M	OCUP	H/M	OCUP	H/M
HOMBRES										
1974	7.2	90.7	34.7	87.2	16.6	95.2	58.5	89.8	41.5	77.6
1983	2.8	82.4	39.1	75.4	13.9	83.5	55.8	77.6	44.2	66.0
MUJERES										
1974	4.0	9.3	27.4	12.8	4.4	4.8	35.8	10.2	64.2	28.4
1983	1.5	17.6	32.8	24.6	7.0	16.5	41.3	22.4	58.7	34.0

NOTA: Se excluyen los nuevos entrantes.

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1974). 1977.

DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

CUADRO T.H.12

**POBLACION OCUPADA POR CATEGORIA PROFESIONAL
SEGUN SEXO Y ZONA**
(Porcentajes para 1987)

	PATRON		CTA PROPIA		FAMILIAR NO REMDO		TOTAL NO ASALARIADO		TOTAL ASALARIADO	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
	OCUP	H/M	OCUP	H/M	OCUP	H/M	OCUP	H/M	OCUP	H/M
TOTAL PAIS										
HOMBRES	nd	-	nd	-	nd	-	52.3	74.8	47.7	68.0
MUJERES	nd	-	nd	-	nd	-	45.0	25.2	56.0	32.0
ZONA URBANA										
HOMBRES	nd	-	nd	-	nd	-	27.8	56.4	72.2	61.5
MUJERES	nd	-	nd	-	nd	-	32.2	43.6	67.8	38.5
ZONA RURAL										
HOMBRES	1.0	83.8	44.5	77.5	21.4	91.2	66.9	81.5	33.1	79.1
MUJERES	0.7	16.2	54.1	22.5	8.6	8.8	63.4	18.5	36.6	20.9

FUENTE: DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y R-3). 1987.

CUADRO T.H.13

**EVOLUCION DE LAS MUJERES ECONOMICAMENTE ACTIVAS
SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES**
(Porcentajes sobre mujeres de 10 y más años)

	TOTAL	GERENTES Y ADMINIST	PROFESIO Y TECNICOS	EMPLEADO DE OFICINA	COMERCIA Y VENDEDOR	AGRICULT Y GANADERO	TRABAJAD NO AGRICOLA	PERSONAL DE SERVICIO
1974 (1)								
% OCUPADAS	100.0	1.4	12.4	7.9	13.8	5.1	28.5	30.9
% HOM/MUJ	15.7	22.8	47.1	29.3	36.9	1.3	25.5	73.1
1983 (2)								
% OCUPADAS	100.0	2.0	9.3	12.4	19.9	4.9	22.3	28.8
% HOM/MUJ	28.0	30.7	50.5	52.3	56.2	3.2	28.4	73.7

(1) Se excluyen las personas en ocupaciones no identificables.

(2) Se excluyen los nuevos entrantes.

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1974). 1977.
DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

CUADRO T.H.14

POBLACION FEMENINA OCUPADA POR GRUPOS PROFESIONALES Y ZONA (Porcentajes de ocupadas y de mujeres sobre el total, para 1987)

	TOTAL	GERENTES Y ADMINIST	PROFESIO Y TECNICOS	EMPLEADO DE OFICINA	COMERCIA Y VENDEDOR	AGRICULT Y GANADERO	TRABAJAD NO AGRICOLA	PERSONAL DE SERVICIO
TOTAL PAIS								
% OCUPADAS	100.0	1.8	9.4	10.4	23.6	6.2	21.5	27.1
% HOM/MUJ	28.5	28.7	52.5	49.9	53.4	4.2	28.0	68.2
ZONA URBANA								
% OCUPADAS	100.0	2.6	10.9	16.1	23.3	0.4	14.2	32.5
% HOM/MUJ	40.0	29.9	48.1	50.4	46.3	6.9	17.4	67.3
ZONA RURAL								
% OCUPADAS	100.0	0.4	6.8	1.1	24.3	15.6	33.7	18.1
% HOM/MUJ	19.3	20.0	68.4	41.0	70.9	4.2	48.8	70.8

FUENTE: DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y R-3). 1987.

CUADRO T.H.15

**SEGMENTACION DE LA OCUPACION LABORAL FEMENINA
SEGUN GRUPOS PROFESIONALES ESPECIFICOS**

(Porcentajes de mujeres sobre el total, para 1974)

ALTA		PARTICIPACION OCUPACIONAL				BAJA	
		MEDIA					
PROFESIONALES Y TECNICOS (47.0 %)							
Enfermeros	92.7	Téc laboratorio	43.8	Ingenieros	1.4		
Prof Ed básica	72.8	Prof Ed media	52.5	Médicos	6.4		
Asist sociales	67.6	Abogados, jueces	6.4				
DIRECTORES Y GERENTES (21.4 %)							
EMPLEADOS DE OFICINA (29.3 %)							
Mecanógrafos	94.3	Cajeros, pagador	54.8	Administrativos	7.4		
COMERCIANTES Y VENDEDORES (36.6 %)							
Comerc por menor	40.0	Comerc por mayor	11.1				
Dependientes	38.2	Representantes	6.1				
Vend calle comest	48.7	Consignatarios	4.0				
AGRICULTORES (1.3 %)							
TRABAJADORES NO AGRICOLAS (25.5 %)							
Panader, pastel	77.0	Tejedores fábric	30.0	Carpinteros	0.0		
Tostador café	78.5	Modist, sastres	61.3	Albañiles	0.0		
Operar fibra veg	85.2	Empacadores	56.8	Mecánicos	2.0		
TRABAJADORES DE SERVICIOS (73.0 %)							
Serv doméstico	97.0	Ama llaves/mayord	51.0	Guardia, vigilant	0.6		
Lavand/planchador	96.0	Peluquero	31.0	Portero, conserje	3.0		

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1974). 1977.

CUADRO T.H.16

**EVOLUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN SEXO**

(Porcentajes)

	TOT PEA (1)		OCUPADOS		DESOCUPAD		CESANTES		N ENTRANT	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M
1974	100.0	100	98.2	100	1.8	100	0.9	100	0.9	100
HOMBRES	100.0	84	98.2	84	1.9	87	0.9	92	0.9	83
MUJERES	100.0	16	98.6	16	1.5	13	0.4	8	1.0	17
1983	100.0	100	92.8	100	7.2	100	6.3	100	0.9	100
HOMBRES	100.0	72	92.9	72	7.1	71	6.4	73	0.7	58
MUJERES	100.0	28	92.6	28	7.4	29	6.1	27	1.3	42
1987	100.0	100	92.4	100	7.6	100	6.0	100	1.6	100
HOMBRES	100.0	71	92.9	72	7.1	67	6.0	71	1.1	51
MUJERES	100.0	29	91.4	28	8.6	33	5.9	29	2.7	49

(1) Se utilizan las cifras para la PEA masculina procedente de las Encuestas, que son ligeramente inferiores a las corregidas sobre Censos que estima CELADE (ver cuadro T.H.1).

FUENTE: DGEC, ob. cit. (Censo 1974). 1977.

DGEC, CELADE, ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

DGEC, ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y R-3). 1987.

CUADRO T.H.17

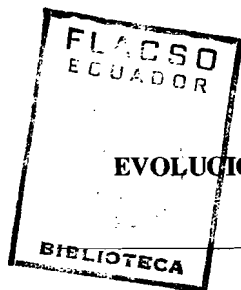
**EVOLUCION DE LA POBLACION DESOCUPADA
SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES**

(Porcentajes)

	1983						1987					
	DESOCUPADOS			NUEVO ENTRANT			DESOCUPADOS			NUEVO ENTRANT		
	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ
PROPORCION HOMBRE/MUJER												
TOTAL	100	72	28	100	58	42	100	67	33	100	51	49
10 - 29	100	66	34	100	59	41	100	nd	nd	100	nd	nd
30 y +	100	84	16	100	40	60	100	nd	nd	100	nd	nd
PROPORCION JOVENES/ADULTOS												
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
10 - 29	68	63	82	97	98	96	69	nd	nd	nd	nd	nd
30 y +	32	37	18	3	2	4	31	nd	nd	nd	nd	nd

FUENTE: DGEC, CELADE, ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

DGEC, ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y R-3). 1987.



CUADRO T.H.18

EVOLUCION DE LA POBLACION DESOCUPADA URBANA, POR SEXO
(Porcentajes)

	DESOCUPADOS			CESANTES			NUEVOS ENTRANTES		
	1983	1986	83/86	1983	1986	83/86	1983	1986	83/86
TOTAL	10.6	12.2	1.6	8.8	9.4	0.6	1.8	2.8	1.0
HOMBRES	11.9	13.0	1.1	10.2	10.7	0.5	1.7	2.3	0.6
MUJERES	8.7	10.9	2.2	6.9	7.6	0.7	1.8	3.3	1.5

FUENTE: DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.
DGEC. ob. cit. (ECSFT U-1). 1987.

CUADRO T.H.19

**POBLACION ACTIVA RURAL POR MESES,
SEGUN SEXO Y CONDICION DE OCUPACION MENSUAL**
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1986/1987)

	HOMBRES			MUJERES		
	OCUPAD	DESOCUPADOS		OCUPAD	DESOCUPADOS	
		ABS	TASA		ABS	TASA
PROMEDIO	595.9	18.8	3.06	141.9	7.9	5.27
Set 1986	588.5	17.7	2.92	137.2	7.2	5.01
Octubre	588.9	17.7	2.91	139.5	6.9	4.71
Noviembre	599.9	17.4	2.81	147.7	6.6	4.27
Diciembre	603.5	19.8	3.17	155.1	7.4	4.55
Ene 1987	597.4	21.2	3.42	147.3	8.9	5.70
Febrero	570.2	27.5	4.60	139.4	8.3	5.61
Marzo	569.7	26.3	4.41	136.3	9.3	6.38
Abril	590.1	19.9	3.26	134.2	9.4	6.54
Mayo	609.3	13.7	2.19	135.6	9.1	6.28
Junio	611.0	14.3	2.28	139.2	7.5	5.11
Julio	609.5	15.7	2.51	143.0	7.5	4.98
Agosto	613.4	14.5	2.30	148.0	6.7	4.33
Variación máxima	23.3	13.8	2.41	21.0	2.7	2.27

FUENTE: DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, R-3). 1987.

CUADRO T.H.20

**POBLACION OCUPADA SEGUN NIVELES DE INGRESO
POR SEXO Y ZONA**
(Porcentajes para 1987)

	TOTAL PAIS		ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin salario	16.7	8.6	3.3	5.3	24.5	14.0
0 - 100 L	26.3	37.2	6.1	25.6	37.9	55.6
101 - 200 L	20.8	19.6	20.8	23.8	20.8	12.9
201 - 300 L	11.5	9.8	20.2	12.4	6.5	5.5
301 - 400 L	6.8	5.9	12.8	7.6	3.3	3.1
401 - 600 L	7.8	9.6	14.4	12.7	4.1	4.7
601 y más L	10.1	9.3	22.4	12.6	2.9	4.2
Ingreso promedio (1)	100.0	88.4	100.0	73.0	100.0	100.0

(1) Ingreso femenino como porcentaje del ingreso masculino.

FUENTE: DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y R-3). 1987.

CUADRO T.H.21

**POBLACION OCUPADA URBANA
POR TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO Y SEGUN SEXO**
(Porcentajes para 1986)

	TOTAL		1 a 4 personas		5 y + personas	
	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M
TOTAL	100	100	48	100	52	100
HOMBRES	100	58	41	48	59	65
MUJERES	100	42	58	52	42	35

FUENTE: DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1). 1987.

CUADRO T.H.22

EVOLUCION DE LA CONDICION DE INACTIVIDAD SEGUN SEXO
(Tasas y porcentajes)

	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (PEI)					
	TOTAL			QUEHAC DOM (%)		OTROS (%)
	TASA	%	% H/M	TOT	H/M	TOT H/M
1974						
HOMBRES	23.5	100.0	21.6	1.9	0.7	98.1 56.9
MUJERES	76.1	100.0	78.4	79.5	99.3	20.5 43.1
1983						
HOMBRES	25.8	100.0	23.9	0.2	0.1	99.8 49.9
MUJERES	73.2	100.0	76.1	68.5	99.9	31.5 50.1

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1974). 1977.

DGEC, CELADE. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

6.2.3. Honduras: cuadros sobre educación

CUADRO E.H.1

EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para la población de 15 y más años)

	AMBOS SEXOS			HOMBRES		MUJERES	
	POBLC TOTAL	POBLC ANALF	% TOTAL	POBLC ANALF	% HOM	POBLC ANALF	% MUJ
1974 (a)	1378.6	594.2	43.1	274.8	41.1	319.4	44.9
1985 (a)	nd	nd	40.5	nd	39.3	nd	41.6
1985 (b)	2030.7	822.4	40.5	nd	39.3	nd	41.6

FUENTE: (a) UNESCO. *Anuario Estadístico UNESCO 1987*. París. 1987.

(b) CELADE. *América Latina: proyecciones de población, 1950-2025*. Boletín # 40. Santiago de Chile. 1987. (Las cifras de la población analfabeta para ambos sexos en 1985 han sido estimadas aplicando a la población total dada para 1974, el crecimiento estimado por CELADE entre 1975 y 1985 para la población de 15 y más años (47.3 %), y, una vez obtenida esta población total, aplicando el porcentaje de analfabetismo (40.5 %) dado a UNESCO).

CUADRO E.H.2

EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA RURAL SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES

(Cifras absolutas, en miles, tasas y porcentajes)

	1974				1987			
	ABS	TASA	TOTAL	H/M	ABS	TASA	TOTAL	H/M
AMBOS SEXOS	595.3	51.2	100.0	100.0	599.4	35.3	100.0	100.0
10 - 29	168.5	38.4	28.3	100.0	140.5	21.5	23.4	100.0
20 - 29	112.7	44.7	18.9	100.0	101.2	28.3	16.9	100.0
30 - 44	153.5	61.5	25.8	100.0	133.3	39.2	22.3	100.0
45 - 59	102.1	72.0	17.2	100.0	129.2	59.7	21.6	100.0
60 y +	58.5	72.6	9.8	100.0	95.1	71.2	15.8	100.0
HOMBRES	292.1	49.8	100.0	49.1	300.3	34.8	100.0	50.1
10 - 29	91.2	40.6	31.2	54.1	83.4	24.8	27.7	59.4
20 - 29	53.3	43.4	18.3	47.3	48.8	28.3	16.3	48.3
30 - 44	71.2	57.4	24.4	46.4	62.2	36.6	20.7	46.7
45 - 59	48.2	66.4	16.5	47.2	61.2	54.1	20.5	47.5
60 y +	28.2	66.5	9.6	48.2	44.6	63.4	14.8	46.9
MUJERES	303.2	52.6	100.0	50.9	299.0	37.7	100.0	49.9
10 - 29	77.3	36.1	25.5	45.9	57.1	18.0	19.0	40.6
20 - 29	59.4	45.8	19.6	52.7	52.3	28.3	17.6	51.7
30 - 44	82.3	65.6	27.1	53.6	71.1	41.7	23.8	53.3
45 - 59	53.9	77.9	17.8	52.8	68.0	65.8	22.8	52.5
60 y +	30.3	79.3	10.0	51.8	50.5	79.6	16.8	53.1

FUENTE: DGEC. *Censo de Población y Vivienda 1974*. Tegucigalpa. 1977.

DGEC. *Encuesta Continua sobre Fuerza de Trabajo. ECSFT 1986/1987 y R-3*. Tegucigalpa. 1987.

CUADRO E.H.3

EVOLUCION DE LOS NIVELES EDUCATIVOS SEGUN SEXO Y POR MATRICULA (Cifras absolutas y porcentajes de mujeres sobre el total)

	1975 (1)		1980 (1)		1983 (1)		1984 (2)		1985 (2)	
	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M
ANTERIOR AL PRIMER GRADO	16136	50	33034	42	46228	51	44793	51	48610	nd
PRIMER NIVEL (7-12 años)	460744	49	601337	50	703608	50	736902	50	765809	50
SEGUNDO NIVEL (13-17 años)	56705	nd	127293	50	156665	52	164453	54	184112	nd
TERCER NIVEL	11907	34	25825	38	34468	40 (a)	35787	nd	36620	42 (a)

(a) Proporción de mujeres en Universidades, se excluyen otras instituciones (las Universidades representan el 84 % de los estudiantes de tercer nivel, las otras instituciones, el 16 %).

FUENTE: (1) UNESCO. *Resumen Anuario Estadístico UNESCO 1986*. París. 1986.

(2) UNESCO. ob. cit. (Anuario 1987). 1987.

CUADRO E.H.4

EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL SEGUN SEXO

(Cifras absolutas y porcentajes)

	1975		1980		1985	
	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL
AMBOS SEXOS	526489	408456	630996	501295	748299	604116
Matrícula	460744	56705	601337	127293	765809	184112
Tasa bruta	87.5	13.9	96.7	25.4	102.3	30.5
Brecha %	12.5	86.1	4.3	74.6	-	69.5
HOMBRES	265066	205845	316444	252315	374782	303038
Matrícula	234980	nd	300668	63646	382904	nd
Tasa bruta	88.6	-	95.0	25.2	102.1	--
Brecha %	11.4	-	5.0	74.8	-	--
MUJERES	261423	202611	314552	248980	373517	301078
Matrícula	225764	nd	300669	63647	382905	nd
Tasa bruta	86.3	-	95.6	25.5	102.5	--
Brecha %	13.7	-	4.4	74.5	-	--

NOTA: Al primer nivel le corresponde la población entre 7 y 12 años y al segundo nivel, la población entre 13 y 18 años, según el Ministerio de Educación (el Anuario de UNESCO indica para este último nivel, edades entre 13 y 17 años; ver cuadro anterior).

FUENTE: UNESCO. ob. cit. (Resumen 1986). 1986.

UNESCO. ob. cit. (Anuario 1987). 1987.

CELADE. *Población en edad escolar*. Boletín # 38. Santiago de Chile. 1986.

CUADRO E.H.5

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE LA EDUCACION PRIMARIA POR ZONA

(Porcentajes)

	TASAS BRUTAS			TASAS NETAS		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
1984	102	105	100	87	92	81
1985	103	105	103	88	92	86
1986	105	105	105	90	93	89

FUENTE: UNESCO. *Honduras: Estudio prospectivo sobre escolarización, alfabetización y calidad de la educación*. UNESCO/CAP. San José. 1988.

CUADRO E.H.6

EVOLUCION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN LA EDUCACION PRIMARIA
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes de alumnos)

	1º GRADO		2º GRADO		3º GRADO		4º GRADO		5º GRADO		6º GRADO	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
1980												
MATRIC.	209.6	100.0	124.7	100.0	95.4	100.0	71.5	100.0	55.8	100.0	44.8	100.0
DESERT.	10.0	4.8	5.0	4.0	3.5	3.7	2.7	3.8	2.3	4.1	1.0	2.3
PROMOV.	135.9	64.8	95.3	76.4	74.6	78.2	57.9	81.0	46.4	83.2	40.9	92.3
REPIT.	63.7	30.4	24.4	19.6	17.3	18.1	10.9	15.2	7.1	12.7	2.4	5.4
1984												
MATRIC.	244.6	100.0	151.1	100.0	118.5	100.0	91.4	100.0	72.3	100.0	59.0	100.0
DESERT.	14.7	6.0	6.8	4.5	5.3	4.5	4.1	4.5	3.1	4.3	1.9	3.4
PROMOV.	161.5	66.0	116.1	76.8	93.1	78.5	74.2	81.2	60.4	83.5	54.4	92.2
REPIT.	68.4	28.0	28.2	18.7	20.1	17.0	13.1	14.3	8.8	12.2	2.7	4.6

FUENTE: UNESCO. ob. cit. 1988.

CUADRO E.H.7

DIFERENCIA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR SEGUN ZONA
(Porcentajes para 1985)

	1er GRADO	2do GRADO	3er GRADO	4to GRADO	5to GRADO	6to GRADO
ZONA URBANA						
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PROMOVIDOS	68.0	82.0	82.2	85.2	87.3	94.7
REPITENTES	24.4	14.8	13.0	10.0	6.4	1.7
DESERTORES	7.6	3.2	4.8	4.8	6.3	3.6
ZONA RURAL						
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PROMOVIDOS	50.6	68.2	70.4	76.2	81.3	90.7
REPITENTES	28.2	16.8	12.8	8.0	5.4	1.4
DESERTORES	21.2	15.0	16.8	15.8	13.3	7.9

FUENTE: UNESCO. ob. cit. 1988.

CUADRO E.H.8

**PROPORCION DE MATRICULADOS SOBRE LA EDAD NORMAL DE NIVEL
PRIMARIO, SEGUN ZONA**

(Porcentajes para 1986)

	1er GRADO	2do GRADO	3er GRADO	4to GRADO	5to GRADO	6to GRADO	TOTAL
TOTAL PAIS							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	0.0	15.6	16.7	17.0	17.6	17.4	11.3
EN EDAD	53.1	28.3	25.4	25.4	25.1	26.3	34.9
SOBRE EDAD	46.9	56.1	57.9	57.6	57.3	56.3	53.8
ZONA URBANA							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	0.0	26.8	26.4	25.5	25.9	25.2	19.5
EN EDAD	66.1	32.8	29.4	29.3	28.8	30.3	39.3
SOBRE EDAD	33.9	40.4	44.1	45.1	45.3	44.4	41.2
ZONA RURAL							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	0.0	9.4	10.2	10.4	10.4	9.7	6.4
EN EDAD	47.6	25.7	22.7	22.3	21.8	22.4	32.2
SOBRE EDAD	52.4	64.8	67.0	67.3	67.7	67.8	61.4

NOTA: La población sobre la edad normal fue estimada por UNESCO hasta cuatro años más de la edad correspondiente para cada grado.

FUENTE: UNESCO. ob. cit. 1988.

CUADRO E.H.9

EVOLUCION DE LA POBLACION (1) SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION POR SEXO

(Porcentajes)

	1961		1974		1983		1987	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
NINGUNO	51.2	56.4	40.1	42.6	23.8	23.3	23.0	24.4
PRIMARIA	44.5	39.6	52.4	51.1	60.2	59.0	58.9	56.6
Incompleta	nd	nd	30.2	27.6	32.2	29.6	36.2	33.3
Completa	nd	nd	22.2	23.5	28.0	29.4	22.7	23.3
SECUNDARIA	3.6	3.8	6.3	6.5	12.9	16.1	14.2	16.7
Incompleta	nd	nd	3.2	3.1	6.8	8.1	nd	nd
Completa	nd	nd	3.1	3.4	6.1	8.0	nd	nd
SUPERIOR	0.7	0.1	1.1	0.3	3.1	1.6	3.9	2.3

(1) Población de 10 y más años.

FUENTE: DGEC. *Censo de Población 1961*. Tegucigalpa.

DGEC. ob. cit. (Censo 1974). 1977.

DGEC, CELADE. *Encuesta Demográfica de Honduras EDENH II 1983*. San José. 1985.

DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y R-3). 1987.

CUADRO E.H.10

EVOLUCION DEL NIVEL DE INSTRUCCION POR SEXO Y ZONA

(Porcentajes según sexo y de mujeres sobre el total)

	1974						1983						1987					
	ZONA URBANA			ZONA RURAL			ZONA URBANA			ZONA RURAL			ZONA URBANA			ZONA RURAL		
	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M
TOTAL	100.0	100.0	53.9	100.0	100.0	49.6	100.0	100.0	56.2	100.0	100.0	49.4	100.0	100.0	52.2	100.0	100.0	49.3
NINGUNO	17.2	22.0	60.0	50.6	53.0	50.7	9.5	12.3	62.1	33.2	32.9	49.2	8.3	12.3	61.8	34.1	34.7	49.7
PRIMARIA	43.5	61.0	62.1	48.0	45.8	48.4	55.6	54.2	63.0	63.3	62.9	49.3	54.7	51.7	50.8	62.0	60.7	48.8
MEDIA	17.1	16.2	52.5	1.3	1.2	47.4	27.3	30.0	58.5	3.4	4.1	54.5	27.9	31.3	54.9	3.8	4.5	53.8
SUPERIOR	3.3	0.1	23.5	0.1	0.0	13.4	7.6	3.5	37.1	0.1	0.1	29.4	9.1	4.7	38.2	0.1	0.1	42.4

FUENTE: DGEC. ob. cit. (Censo 1974). 1977.

DGEC. ob. cit. (EDENH II, 1983). 1985.

DGEC. ob. cit. (ECSFT 1986/1987, U-1 y U-3). 1987.

CUADRO E.H.11

**EVOLUCION DEL PERSONAL DOCENTE Y ESTUDIANTES DE TERCER NIVEL
POR TIPO DEL ESTABLECIMIENTO**

(Cifras absolutas y porcentajes de mujeres sobre el total)

	1975			1980			1982			1983			1984			1985		
	TOT	MUJ	% H/M	TOT	MUJ	% H/M	TOT	MUJ	% H/M	TOT	MUJ	% H/M	TOTAL	MUJ	% H/M	TOTAL	MUJ	% H/M
PERSONAL DOCENTE																		
TODAS LAS INSTITUCIONES	817	nd	nd	1653	nd	nd	2039	nd	nd	2269	nd	nd	nd	nd	nd	2662	917	34
UNIVERSIDADES E INST EQUIVAL	648	116	18	1439	nd	nd	1760	nd	nd	1940	nd	nd	2127	nd	nd	2274	762	34
OTRAS INSTITUCIONES	169	nd	nd	214	nd	nd	279	nd	nd	329	97	29	nd	nd	nd	388	155	40
ESTUDIANTES MATRICULADOS																		
TODAS INSTITUCIONES	11907	4060	34	25825	9736	38	33279	nd	nd	34468	nd	nd	35787	nd	nd	36620	nd	nd
UNIVERSIDADES E INST EQUIVAL	10635	3408	32	24021	9025	38	29195	11396	39	30119	12127	40	30612	nd	nd	30623	12721	42
OTRAS INSTITUCIONES	1272	652	51	1804	711	39	4084	nd	nd	4349	nd	nd	5175	nd	nd	5997	nd	nd

FUENTE: UNESCO. ob. cit. (Anuario 1987). 1987.

CUADRO E.H.12

EVOLUCION DE LOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS, POR SEXO

(Cifras absolutas y porcentajes, de 1979 a 1987)

	AMBOS SEXOS			MUJERES			HOMBRES		
	ABS	TOTAL	H/M	ABS	TOTAL	H/M	ABS	TOTAL	H/M
TOTAL	8739	100.0	100.0	3991	100.0	45.7	4748	100.0	54.3
1979	642	7.3	100.0	203	5.1	31.6	439	9.3	68.4
1980	721	8.3	100.0	260	6.5	36.1	461	9.7	63.9
1981	862	9.9	100.0	344	8.6	39.9	518	10.9	60.1
1982	821	9.4	100.0	369	9.2	44.9	452	9.5	55.1
1983	983	11.2	100.0	478	12.0	48.6	505	10.6	51.4
1984	886	10.1	100.0	413	10.4	46.6	473	10.0	53.4
1985	1081	12.4	100.0	544	13.6	50.3	537	11.3	49.7
1986	1399	16.0	100.0	695	17.4	49.7	704	14.8	50.3
1987	1344	15.4	100.0	685	17.2	51.0	659	13.9	49.0

FUENTE: Universidad Nacional de Honduras (UNAH). Citada en: Proyecto PNUD/UNIFEM/SECPLAN. Política Nacional para la Mujer. Tegucigalpa. 1988.

CUADRO E.H.13

EVOLUCION DE LA POBLACION UNIVERSITARIA POR UNIDAD ACADEMICA

(Cifras absolutas y porcentajes de mujeres sobre el total)

	AMBOS SEXOS		MUJERES		% HOM/MUJ		% MUJERES	
	1980	1985	1980	1985	1980	1985	1980	1985
TOTAL	24021	30623	9025	12721	37.6	41.5	100.0	100.0
DERECHO	2222	3546	766	1435	34.4	40.4	8.5	11.3
CS SOCIALES	3345	2354	1575	1165	47.0	49.5	17.5	9.2
ECONOMIA	6171	6277	2626	2822	42.5	45.0	29.1	22.2
CS NATURALES	232	1677	120	1209	51.7	72.1	1.3	9.5
MATEMATICAS	215	196	107	79	49.7	40.3	1.2	0.6
CS MEDICAS	4432	4349	2300	2352	53.0	54.1	25.5	18.5
ARQUITECTURA	0	444	0	195	0.0	43.9	0.0	1.5
INGENIERIA	6389	6904	1009	1364	15.8	19.7	11.2	10.7
AGRONOMIA	707	2243	0	535	0.0	23.8	0.0	4.3
COMUNICACION	147	449	56	195	38.1	43.4	0.6	1.5
HUMANIDADES	220	267	117	122	53.2	45.7	1.3	0.9

NOTA: Sólo se incluyen los que hacen carreras para obtener grado universitario y se excluyen las carreras no bien especificadas.

FUENTE: UNESCO. ob. cit. (Anuario 1987). 1987.

6.2.4. Honduras: cuadros sobre salud

CUADRO S.H.1

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER, POR SEXO

(Estimaciones quinquenales, de 1950 a 1990)

	1950 -1955	1955 -1960	1960 -1965	1965 -1970	1970 -1975	1975 -1980	1980 -1985	1985 -1990
HOMBRES	40.88	43.43	46.27	49.18	52.20	55.80	59.98	61.94
GANANCIA MEDIA		2.55	2.84	2.91	3.02	3.60	4.18	1.96
MUJERES	43.81	46.62	49.70	52.69	55.80	59.60	63.99	66.07
GANANCIA MEDIA		2.81	3.08	2.99	3.11	3.80	4.39	2.08
DIFERENCIA POR SEXO	2.93	3.19	3.43	3.51	3.60	3.80	4.01	4.13

FUENTE: CELADE. *América Latina: Proyecciones de población 1950-2025*. Boletín # 40. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO S.H.2

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDADES

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

	1950 - 1955			1960 - 1965			1970 - 1975			1975 - 1980			1980 - 1985			1985 - 1990		
	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M
HOMBRES																		
TOTAL	23.3	100.0	52.9	19.2	100.0	53.3	14.6	100.0	53.5	11.8	100.0	53.9	9.7	100.0	54.9	8.8	100.0	55.2
0-4	82.5	65.0	53.0	60.9	61.2	53.1	40.5	55.2	53.0	32.3	51.9	53.4	25.6	47.5	53.9	21.9	43.6	54.1
5-19	4.5	7.1	52.9	3.8	7.2	54.7	3.0	8.0	61.8	2.7	9.0	62.2	2.3	9.6	62.5	2.1	9.3	62.7
20-59	11.1	19.7	53.9	9.9	20.7	55.1	8.5	22.0	55.1	7.0	21.7	56.1	5.5	20.9	58.2	4.9	21.3	58.8
60 y +	59.8	8.2	49.6	56.1	10.9	50.1	54.2	14.8	49.4	47.8	17.4	49.2	46.0	22.0	51.2	47.6	25.8	52.2
MUJERES																		
TOTAL	21.1	100.0	47.1	17.0	100.0	46.7	12.8	100.0	46.5	10.3	100.0	46.1	8.2	100.0	45.1	7.3	100.0	44.8
0-4	75.2	64.6	47.0	55.3	61.7	49.9	37.2	56.2	47.0	29.3	52.8	46.6	22.6	49.3	46.1	19.3	45.6	45.9
5-19	4.1	7.2	47.1	3.2	6.8	45.3	1.9	5.7	38.2	1.7	6.4	37.8	1.4	7.0	37.5	1.3	6.8	37.3
20-59	9.6	18.9	46.1	8.1	19.2	44.9	6.9	20.6	44.9	5.5	19.9	43.9	4.0	18.2	41.8	3.5	18.4	41.2
60 y +	53.2	9.3	50.4	49.3	12.3	49.9	48.6	17.5	50.6	45.2	20.9	50.8	41.9	25.5	48.8	41.5	29.2	47.8

FUENTE: CELADE. América Latina: Dinámica de Población. Boletín # 42. Santiago de Chile. 1988.

CUADRO S.H.3

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION POR SEXO

(Cifras absolutas, tasas por 100.000 habitantes, y porcentajes, para 1981)

TOTAL					HOMBRES				MUJERES								
ORDEN	ABS	TASA	%	ORDEN	ABS	TASA	%	ORDEN	ABS	TASA	%	% H/M					
TOTAL						18313	479.1	100.0		10239	534.4	100.0		8074	423.6	100.0	44.1
MAL DEFINID						6338	165.8	34.6		3248	169.5	31.7		3090	162.1	38.3	48.8
DEFINIDAS						11975	313.3	100.0		6991	364.9	100.0		4984	261.5	100.0	41.6
ACCIDENTES	1	2061	53.9	17.2	1	1756	91.6	25.1	4	305	16.0	6.1	14.8				
INTESTINAL	2	1929	50.5	16.1	2	1075	56.1	15.4	1	854	44.8	17.1	44.3				
CORAZON	3	1447	37.9	12.1	3	760	39.7	10.9	2	687	36.0	13.8	47.5				
PERINATAL	4	602	15.8	5.0	4	351	18.3	5.0	-	251	13.2	5.0	41.7				
TUMORES	5	569	14.9	4.8	-	208	10.9	3.0	3	361	18.9	7.2	63.4				
INFLUENZA																	
Y NEUMONIA	-	557	14.6	4.7	5	287	15.0	4.1	5	270	14.2	5.4	48.5				
OBSTETR (1)	-	149	3.7	0.8	-	-	-	-	-	149	6.5	1.9	100.0				

(1) Datos de 1982.

NOTA: El número de defunciones es el registrado formalmente por el sistema sanitario y de estadísticas vitales, que recoge el 50 % de las defunciones estimadas por las instituciones estadísticas (DGEC y CELADE), por lo que las tasas reales, si no variara la composición por causas, tendrían un valor en torno al doble aquí consignado.

FUENTE: Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Las Condiciones de Salud de las Américas 1981-1984*. Publicación Científica No. 500. Washington. 1986.

CUADRO S.H.4

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION, POR SEXO Y GRUPOS DE EDADES (Tasas por 100.000 habitantes y porcentajes para 1981)

	HOMBRES								MUJERES							
	15 - 24		25 - 44		15 - 44		45 y +		15 - 24		25 - 44		15 - 44		45 y +	
	TASA	%	TASA	%	J/M	%	J/M	%	TASA	%	TASA	%	J/M	%	J/M	%
(1)																
TOTAL	179.5	100.0	329.7	100.0	31.1	100.0	68.9	100.0	110.9	100.0	189.0	100.0	23.9	100.0	76.1	100.0
MAL DEFINIDOS	27.0	15.1	45.7	13.9	92.9	14.3	7.1	10.2	40.7	36.7	64.7	34.2	19.9	35.1	80.1	44.5
TOTAL DEFINIDAS	152.4	100.0	284.0	100.0	38.9	100.0	61.1	100.0	70.2	100.0	124.3	100.0	26.9	100.0	73.1	100.0
ACCIDENT.	110.5	72.5	189.3	66.7	71.9	68.6	28.1	17.1	18.3	26.1	17.4	14.0	62.5	18.2	37.5	4.0
CORAZON	7.8	5.1	20.6	7.2	16.6	6.5	83.4	20.9	7.7	10.9	19.2	15.4	17.4	13.9	82.6	24.2
TUMORES	3.2	2.1	5.1	1.8	16.6	1.9	83.4	6.1	4.9	7.0	17.1	13.8	24.7	11.4	75.3	12.8
CEREBROVAS	2.4	1.6	6.3	2.2	15.6	2.0	84.4	7.0	4.6	6.6	10.0	8.0	23.5	7.5	76.5	9.0
ANEMIAS	0.8	0.5	1.3	0.4	88.9	0.5	11.1	0.1	4.6	6.6	5.6	4.5	88.6	5.3	11.4	0.2
INTESTINAL	2.7	1.8	4.6	1.6	16.1	1.7	83.9	5.5	2.7	3.9	5.1	4.1	21.3	4.0	78.7	5.5
OBSTETR.(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	16.1	19.3	20.5	14.5	92.9	16.2	7.1	1.3
CIRROSIS	nd	nd	7.4	2.6	nd	nd	nd	nd	nd	nd	1.3	1.0	nd	nd	nd	nd
MENTALES	nd	nd	7.9	2.8	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0.5	0.4	nd	nd	nd	nd

(1) Las columnas J/M muestran las proporciones de los dos grupos de edades (jóvenes y adultos de 15 a 44 años (J) y los mayores (M) de 45 años) del total de defunciones por cada causa, en el conjunto de la población adulta mayor de 15 años.

(2) Datos de 1982.

NOTA: Se registran el 50 % de las defunciones estimadas (ver nota cuadro S.H.3).

FUENTE: OPS. ob. cit. (Las condiciones de salud). 1986.

CUADRO S.H.5

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA (Cifras absolutas y tasas por 10.000 nacidos vivos)

	1960	1970	1980	1982(1)	1983
TODAS EDADES	nd	nd	147	149	79
TASAS	31.0	17.4	9.4	7.8	5.0
15-24	nd	nd	nd	59	nd
TASAS	nd	nd	nd	16.1	nd

(1) Para 1982 sólo la cifra absoluta es comparable, las tasas son por 100.000 habitantes.

FUENTE: OPS. ob. cit. (Las Condiciones de Salud). 1986.

CUADRO S.H.6

**FACTORES DE RIESGO EN LA MATERNIDAD
POR ZONA, LUGAR DE ATENCION Y CONTROL DEL PUERPERIO**
(Porcentajes de partos habidos entre 1979 y 1984)

TOTAL PAIS		ZONA DE RESIDENCIA		
		TEG/SPS	URBANA	RURAL
LUGAR DE ATENCION				
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
EN CASA	55.1	10.6	36.7	77.6
Con partera	44.4	8.4	29.4	62.6
Sin partera	10.7	2.2	7.3	15.0
INSTITUCIONAL	44.8	89.1	63.3	22.3
Hosp público	35.5	77.3	41.8	17.8
Hosp privado	9.3	11.8	21.5	4.5
DESCONOCIDO	0.2	0.3	0.0	0.2
CONTROL PUERPERAL				
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
CON CONTROL	28.5	45.6	36.0	19.7
SIN CONTROL	71.0	53.8	63.7	79.8
DESCONOCIDO	0.5	0.6	0.3	0.5

(1) TEG/SPS: Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

FUENTE: Ministerio de Salud Pública (MSP), Asociación Hondureña de Planificación Familiar (ASHONPLA-FA). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1984 (ENSMI-1984)*. Tegucigalpa. 1986.

CUADRO S.H.7

**EVOLUCION DE LOS NACIMIENTOS ANUALES DE MUJERES
EN EDADES DE ALTO RIESGO**

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	TOTAL NACIMIENTOS ANUALES		EIDADES DE ALTO RIESGO					
			- de 20		35 y +		TOTAL	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
1970-1975	139	100.0	23	16.5	23	16.5	46	33.1
1980-1985	177	100.0	28	15.8	26	14.7	54	30.5

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos sociales y económicos de la población femenina*. Boletín # 39. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO S.H.8

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD EN LOS MENORES DE 5 AÑOS

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

	INFANTIL		NEONATAL		POSTNEONATAL		1-4 AÑOS	0 - 4 AÑOS
	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	% TOT MUERTES
1960	131	100	41	31	90	69	nd	61
1965	121	100	37	31	84	69	nd	58
1970	113	100	29	26	84	74	nd	55
1975	90	100	29	32	61	68	nd	52
1980	83	100	25	30	58	70	9.5	48

NOTA: Para los menores de 1 año, la tasa es por 1.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 1.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. *La mortalidad en la niñez en Centroamérica, Panamá y Belice. Honduras 1970-1981*. San José. 1988.

CUADRO S.H.9

EVOLUCION DE LAS CAUSAS DE MUERTE EN LOS MENORES DE 5 AÑOS

(Tasas por 10.000 y porcentajes)

	MENORES DE 1 AÑO								1-4 AÑOS	
	TOTAL				NEONATAL		POSTNEON			
	1974		1981		1974	1981	1974	1981	1974	1981
	TASA	%	TASA	%	%	%	%	%	%	%
TODAS LAS CAUSAS	nd	100	833	100	100	100	100	100	100	100
INFEC Y PARASITARIAS	nd	56	430	52	nd	19	nd	65	65	61
INTESTINALES	nd	41	308	37	nd	14	nd	47	45	37
PREVISIB VACUNACION	nd	9	82	10	nd	2	nd	13	12	16
DESNUTRICION	nd	2	10	2	nd	1	nd	2	5	4
RESPIRATOR AGUDAS	nd	18	143	17	nd	13	nd	19	15	15
PERINATALES	nd	14	157	19	nd	62	nd	1	-	-
MUERTES VIOLENTAS	nd	1	7	1	nd	0	nd	1	3	5
CAUSAS RESTANTES	nd	9	87	10	nd	5	nd	13	12	15

NOTA: Para los menores de un año la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 10.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.H.10
DEFUNCIONES INFANTILES QUE PODRIAN SER EVITADAS
(Tasas por 10.000 y porcentajes para 1981)

	MENORES DE 1 AÑO					1 A 4 AÑOS	
	TASAS		DEFUNCIONES HONDURAS			% DEFUNCIONES	
	C RICA	HOND	ESTIMAD	EXCESO (%)	TOTAL	C RICA	HOND
	1980	1981	ABS	CAUSAS		1980	1981
TOTAL CAUSAS	203.3	833	13200	75.6	100.0	100	100
INFEC Y PARASIT	23.6	430	6812	94.5	64.5	20	61
INTESTINALES	15.7	308	4889	94.9	46.5	9	37
PREVISIB VACUNAC	1.6	82	1303	98.1	12.8	4	16
DESNUTRICION	2.5	9	146	72.6	1.1	1	4
RESPIRATORIAS	27.7	143	2261	80.6	18.3	20	15
PERINATALES	88.9	157	2481	43.2	10.7	1	0
VIOLENTAS	3.8	7	114	46.5	0.5	23	5
RESTANTES	56.8	87	1386	35.1	4.9	35	15

NOTA: Para los menores de un año la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 10.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.H.11
EVOLUCION DE FACTORES DIFERENCIALES DE LA MORTALIDAD INFANTIL
(Tasas por 1.000 y porcentajes)

	TASAS			EXCESO PROPORC 1980	DESCENSO (%)		POBLAC EXPUESTA (%) 1980
	1960	1970	1980		1960-70	1970-80	
TOTAL PAIS	131	113	83		13.7	26.5	100
INSERCIÓN PRODUCTIVA JEFE DE HOGAR							
ASAL AGRICOLA	146	130	105	2.39	11.0	19.2	13
CAMPESINO	132	119	99	2.25	9.8	16.8	39
BAJO NO AGRIC	124	105	74	1.68	15.3	29.5	25
MEDIO Y ALTO	90	65	44	1.00	27.8	32.3	13
EDUCACION DE LA MADRE							
SIN INSTRUC	143	135	112	2.87	5.6	17.0	32
1-3 AÑOS	120	101	89	2.28	15.8	11.9	36
4-6 AÑOS	97	81	74	1.90	16.5	8.6	23
7 y + AÑOS	50	45	39	1.00	10.0	13.3	9

NOTA: La población expuesta se refiere a los nacimientos estimados en 1980.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.H.12

EVOLUCION DEL CONOCIMIENTO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS

(Porcentajes de mujeres de 15 a 44 años)

	ENPA-81	ENSMI-84		
	TOTAL	TOTAL	URBANO	RURAL
ORALES	94.7	92.9	97.1	89.0
ESTERILIZ.	86.0	89.1	93.4	84.6
DIU	78.8	75.0	86.0	66.3
VASECTOMIA	25.4	42.1	51.6	33.9
INYECCION	74.7	73.9	81.2	68.6
CONDON	52.9	56.7	73.0	43.2
ESPUMA	44.0	36.9	49.6	26.1
TABL. VAGIN	-	43.9	59.1	32.1
RITMO	41.1	45.3	61.9	32.8
RETIRO	17.5	25.4	35.3	17.4

NOTA: La Encuesta Nacional de Prevalencia del Uso de Anticonceptivos (ENPA) de 1981 se realizó para mujeres de 15 a 49 años.

FUENTE: MSP y ASHONPLAFA. ob. cit. (ENSMI-84). 1986.

CUADRO S.H.13

EVOLUCION DEL USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS, SEGUN ZONA

(Porcentajes para mujeres emparejadas)

	ENPA-81 (15-49 años)			ENSMI-84 (15-44 años)		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
USA ACTUALM.	26.8	47.4	16.0	34.9	50.9	23.8
NO USA (1)	73.2	52.6	84.0	65.1	49.1	76.2
ORALES	11.7	22.0	6.3	12.7	19.6	7.9
ESTERILIZ.	8.0	13.1	5.4	12.1	14.9	10.1
DIU	2.4	5.5	0.9	3.8	7.2	1.5
VASECTOMIA	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.1
INYECCION	0.3	0.6	0.2	0.3	0.6	0.1
CONDON	0.3	0.8	0.1	0.9	1.7	0.1
TABL. VAGIN	0.7	1.4	0.3	0.4	0.7	0.2
RITMO	1.6	2.9	0.9	2.9	4.1	2.0
RETIRO	1.6	0.8	2.0	1.7	1.8	1.6

(1) En ambas encuestas se incluyen ducha y otros métodos ineficaces.

FUENTE: MSP y ASHONPLAFA. ob. cit. (ENSMI-84). 1986.

CUADRO S.H.14

**FACTORES DIFERENCIALES EN CUANTO AL USO
DE METODOS ANTICONCEPTIVOS**

(Porcentajes de mujeres emparejadas, para 1984)

	TOTAL USANDO	ORAL	ESTERI LIZAC	DIU	VASEC TOMIA	COND	RITMO	RETIRO	OTROS (1)
TOTAL	34.9	12.7	12.1	3.8	0.2	0.9	2.9	1.7	0.6
GRUPOS DE EDADES									
15-19 AÑOS	13.1	9.5	0.0	1.2	0.0	0.0	2.0	0.3	0.1
20-24 AÑOS	30.3	18.4	2.4	5.6	0.0	0.3	1.3	1.3	1.0
25-29 AÑOS	33.8	16.1	7.3	4.9	0.5	1.1	2.6	1.2	0.1
30-34 AÑOS	44.3	12.2	19.3	4.0	0.3	1.4	4.3	2.2	0.6
35-39 AÑOS	45.2	9.0	23.6	2.7	0.0	1.0	4.1	2.8	2.0
40-44 AÑOS	33.2	4.7	20.2	2.3	0.0	0.9	2.7	2.2	0.2
HIJOS VIVOS									
0	5.4	4.2	0.0	0.0	0.4	0.0	0.8	0.0	0.0
1	28.1	17.1	0.6	4.6	0.0	0.8	2.4	1.2	1.4
2	39.1	19.6	4.3	6.4	0.0	1.0	4.8	1.6	1.4
3	45.1	16.0	13.6	6.9	0.4	1.7	4.0	1.9	0.6
4-5	41.7	11.3	21.0	3.7	0.3	0.9	2.2	2.0	0.3
6 y +	31.2	6.5	18.2	0.8	0.0	0.5	2.3	2.2	0.7
ZONA DE RESIDENCIA									
URBANA	50.9	19.6	14.9	7.2	0.3	1.7	4.1	1.8	1.3
RURAL	23.8	7.9	10.1	1.5	0.1	0.1	2.0	1.6	0.5
NIVEL DE EDUCACION									
NINGUN GRADO	19.1	5.1	10.1	1.0	0.0	0.0	1.2	1.4	0.3
PRIM. INCOMP	26.7	8.5	11.7	2.4	0.1	0.3	1.6	1.7	0.4
PRIM. COMPLE	40.9	17.3	13.2	5.0	0.2	0.7	2.5	1.3	0.7
MAS DE 7 AÑOS	59.5	21.1	13.1	8.1	0.4	3.3	8.1	2.9	2.5

(1) Otros métodos: inyectables, tabletas vaginales y otros.

FUENTE: MSP y ASHONPLAFA. ob. cit. (ENSMI-84). 1986.

CUADRO S.H.15

FECUNDIDAD NO DESEADA POR ZONA, EDAD Y NUMERO DE HIJOS
(Porcentajes de mujeres emparejadas, de 15 a 44 años, para 1984)

	TOT	ZONA		GRUPOS DE EDADES						HIJOS VIVOS					
		T/SPS	RUR	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	0	1	2	3	4-5	6 y +
		(1)													
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
DESEA EMBARAZO															
FUTURO INMEDIATO	12.1	11.1	12.9	31.8	12.3	12.2	10.4	7.6	4.8	60.0	25.4	13.9	6.0	6.5	4.5
DESEA EMBARAZO															
FUTURO MEDIATO	32.5	36.0	30.0	54.3	58.4	38.1	20.9	13.6	6.2	37.9	66.0	53.7	34.2	18.7	9.5
NO DESEA EMBAR	52.1	51.1	53.2	13.9	29.2	48.0	63.8	72.8	80.7	1.9	8.6	32.4	58.0	71.0	76.8
DESCONOCIDO	3.3	1.8	3.9	0.0	0.1	1.5	4.9	6.0	8.3	0.2	0.0	0.0	1.8	3.8	9.1

NOTA: No se tiene en cuenta el actual embarazo, ni la infertilidad.

(1) Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

FUENTE: MSP y ASHONPLAFA, ob. cit. (ENSMI-84), 1986.

CAPITULO VII

NICARAGUA

7.1. DESCRIPCION DE TENDENCIAS

De acuerdo a la información estadística compilada, la situación de la mujer nicaragüense se caracteriza por los siguientes rasgos generales: 1) presenta aún indicadores de participación (promedio) por debajo de los masculinos en una serie de variables fundamentales (participación económica, educación adquirida, etc.); 2) muestra, sin embargo, un crecimiento notable de dicha participación, que se inició durante los años setenta, pero que se ha disparado durante los ochenta, tanto por efectos positivos (cambios en la disposición social sobre la participación de la mujer), como por efecto negativos (la guerra y la crisis económica); 3) ha visto cómo sus condiciones de vida mejoraban apreciablemente al inicio de la década, para deteriorarse progresivamente (desde 1982) hasta caer en un estado de profunda crisis, como producto de la desarticulación económica (desde 1987) que sufre el conjunto del país, provocada por causas económicas y extraeconómicas.

El perfil sociológico (cifras promedio) de la mujer nicaragüense se refiere al siguiente cuadro: 1) una población femenina que es algo más de la mitad de la total, con una alta proporción de jóvenes (66 % tiene menos de 25 años), mayoritariamente urbana (un 60 % de las mujeres viven en las ciudades), que sufre las consecuencias de una fuerte crisis económica, que tiende a emparejarse pronto y principalmente a través de uniones consensuales, que se declara jefeando un cuarto de los hogares del país, y que tiene todavía un número elevado de hijos (promedio de 5.5 hijos durante su vida fértil); 2) registra una participación económica aún claramente por debajo de la de los varones (el 32 % de las que están en edad de trabajar, frente al 60 % de los hombres), si bien ésta ha crecido fuertemente durante los ochenta, lo que, junto al menor ritmo de crecimiento de la actividad económica masculina como producto de la guerra, ha aumentado notablemente la proporción femenina en el total de la población activa (estimada en 36.4 % en 1988) y que, cuando se ocupa, lo hace mayoritariamente en los sectores servicios e industria, fundamentalmente como asalariada, aunque es hoy mayoritaria entre los profesionales y técnicos (52 %) y los empleados (53 %), si bien claramente minoritaria entre los dirigentes

administrativos y económicos (15 %), sufriendo crecientemente del desempleo y teniendo muchas más dificultades que los varones para encontrar trabajo por primera vez.

En cuanto a sus condiciones educativas y de salud, esas cifras promedio muestran: 1) problemas educacionales aún graves (25 % de analfabetismo), aunque notablemente reducidos durante los ochenta, a pesar del fuerte deterioro educativo de la segunda mitad de la década, marcados, sin embargo, por una circunstancia especial: la reducción de la participación masculina en la educación secundaria y universitaria ha supuesto una feminización de esos niveles de la enseñanza (las mujeres son el 70 % de los estudiantes de secundaria y el 57 % de los universitarios); 2) problemas sanitarios mejorados durante la primera mitad de los ochenta y empeorados durante la segunda mitad, si bien ciertos avances parecen irreversibles a pesar del deterioro profundo que sufre la infraestructura técnica y humana del actual sistema de salud.

Dichas cifras promedio están referidas a valores diferentes según distintos factores, como son el área de residencia, la situación socioeconómica y el grado de integración política. Por otra parte, este conjunto diferenciado encara también una legislación mejorada de una forma muy desigual en favor de la mujer, donde coexisten normativas con criterios igualitarios junto a textos legales extremadamente anticuados.

7.1.1. POBLACION FEMENINA

La población femenina de Nicaragua (ver cuadros P.N.1 y 2) supone algo más de la mitad de la población total de este país, que, en 1988, se estima en 3,441 millones de personas, de las cuales 1,707 millones serían hombres (49.6 %) y 1,734 millones mujeres (50.4 %). Esta proporción ligeramente mayoritaria de las mujeres procede de décadas atrás y, según las estimaciones del INEC y el CELADE realizadas en 1982, todavía se mantenía en 1980 (ver cuadro P.N.4).

Sin embargo, las proyecciones efectuadas por dichos organismos para el desarrollo de la década de los ochenta establecían un crecimiento mayor de varones que iba a significar que, en torno a 1988, la población masculina comenzaría a ser ligeramente superior a la femenina. Ahora bien, como se sabe, dichas proyecciones no se han cumplido, por cuanto el impacto de la guerra y la crisis nacional ha sido muy superior al que pudieron imaginar INEC y CELADE al comienzo de la década (debido a ello, siguiendo criterios que proceden del estudio realizado por CELADE e instituciones nacionales para el caso de El Salvador, ya en la segunda mitad de los ochenta, donde se aprecia el efecto de la guerra, se ha hecho necesario introducir modificaciones en los factores de crecimiento demográfico, indicados como datos (1) en los cuadros P.N.1, 2, 3 y 4, como se explica a continuación).

El conjunto de la población nicaragüense ha crecido rápidamente desde 1950, pasando de 1,098 millones en ese año a los 3,441 millones de 1988, lo que podría acercar el volumen de dicha población a los cinco millones de personas para el año 2000. Este crecimiento aumentó durante las dos primeras décadas estudiadas (cincuenta y sesenta) y disminuyó -con oscilaciones apreciables- en las otras dos décadas siguientes (años setenta y ochenta). Durante esa primera etapa de fuerte crecimiento, éste se debió a una alta

natalidad y a una mortalidad y migración crecientes pero contenidas; algo que significó un aumento del crecimiento anual del 3.2 % a comienzos de los cincuenta al 3.4 % a principios de los setenta (ver cuadro P.N.2).

Por el contrario, durante la década de los setenta, estos factores cambiaron notablemente: al lado de un descenso de la natalidad que ya había comenzado a finales de los años sesenta, va a producirse un leve pero apreciable aumento de la mortalidad (debido a la crisis politicomilitar) y, sobre todo, un fuerte salto de la emigración (durante los años sesenta, la emigración nicaragüense fue apenas de 30 mil personas, mientras en la década siguiente esta cifra alcanzó los 100 mil emigrantes).

Como se ha mencionado, las proyecciones INEC-CELADE, realizadas a comienzos de la década de los ochenta, suponían que estos factores aparecidos durante los años setenta iban a revertirse durante el curso de la década siguiente. Así, frente al descenso del crecimiento presentado en los años setenta (del 3.4 % anual en 1970 al 3.0 % en 1980), se previó un nuevo ascenso en los ochenta (que llevaría al 3.6 % anual), en base a una fuerte caída de la emigración y a una reducción de la mortalidad como consecuencia de la conclusión de la guerra revolucionaria y el mejoramiento del sistema sanitario. Pero la década de los ochenta ha presentado un escenario mucho menos optimista: la guerra, de signo político contrario, apoyada oficialmente por la superpotencia hemisférica, Estados Unidos, y la consiguiente crisis económica y política, han mantenido las tendencias hacia la emigración y la mayor mortalidad. En cuanto a la emigración, lejos de situarse en unas 20 mil personas para el primer quinquenio de esa década (como preveían INEC-CELADE), se produjo un fuerte proceso emigratorio que supuso la salida del país de casi 100 mil personas en estos cinco años (75 mil registradas oficialmente, por el Ministerio del Interior, y el resto en calidad de refugiados, generalmente sin tramitación regular). De igual forma, se produciría un aumento de la mortalidad, debido a los cerca de 15 mil muertos que supuso el conflicto en esos primeros cinco años (según datos del Ministerio de Salud y de la Comisión Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos -CNPPDH). Esta fuerte aceleración de la emigración y esta mayor mortalidad, hicieron descender en este quinquenio el crecimiento total de la población (del 3.0 % al 2.8 % anual).

En la segunda mitad de los ochenta, la crisis nacional ha mantenido elevados el movimiento migratorio y la mortalidad hasta 1988. El alto al fuego establecido con las negociaciones entre el Gobierno y las fuerzas militares irregulares a mediados de 1988, que ha producido efectos de desmovilización militar a principios de 1989, ha detenido de forma sustantiva la mortalidad inducida por el conflicto y, como consecuencia paralela, las autoridades esperan una menor migración durante 1989 y 1990. De esta forma, puede estimarse una cierta recuperación del crecimiento poblacional (que pasaría del 2.8 % en 1985 al 3.0 % anual en 1990), aunque esta proyección dependerá de cómo se solucione la crisis en este último año de la década.

Estos cambios en el crecimiento poblacional de Nicaragua no se han producido de igual forma para hombres y mujeres (ver cuadro P.N.2). Durante la etapa de fuerte crecimiento (años cincuenta y sesenta), la ligera ventaja masculina era compensada por la mayor emigración de varones, lo que hacía que la tendencia hacia una mayor proporción de hombres fuera muy lenta (en 1950 eran un 49.7 % del total de la población y en 1980 todavía eran el

49.9 %). Desde mediados de los años setenta, la ralentización del crecimiento poblacional masculino guarda relación con su mayor emigración y, sobre todo, con el hecho de que la mortalidad inducida por la crisis politicomilitar afecta fundamentalmente a los varones. Como se ha visto, este fenómeno fue apreciado por las estimaciones INEC-CELADE para el proceso de guerra revolucionaria entre 1975 y 1980, pero no en sus proyecciones para la década de los ochenta, al no contemplar el impacto de la guerra contrarrevolucionaria, que, debido a la mayor emigración y mortalidad masculina inducidas, ha mantenido el crecimiento poblacional de los hombres por debajo del femenino durante esta década, lo que ha hecho retroceder la proporción masculina de la población total (del 49.9 % en 1980 al 49.6 % en 1988).

Nicaragua (138.709 Km²) presenta la menor densidad poblacional de la región (ver cuadro P.N.1). En 1950 ésta era sólo de 8 habitantes por Km², cifra que ascendió a 21 en 1980 y que se sitúa en 1988 entre 26 y 28 personas por Km². Sobre esta débil densidad poblacional hay que agregar el hecho de que casi toda la población (92 %) se concentra en el 50 % del territorio que mira a la costa del Pacífico, mientras que en la otra mitad restante, desde la cordillera central hasta la costa atlántica, sólo habita en torno a un 8 % de la población. Esto supone que, en 1988, la densidad poblacional de la mitad oriental del país sea de 4 habitantes por Km², mientras que la mitad occidental presenta una densidad de 46.

La población femenina nicaragüense presenta una composición racial determinada por la división demográfica que acaba de comentarse. En la cuenca hacia el Pacífico, donde habita el 92 % de la población, ésta es casi totalmente mestiza y blanca, sobre la base de una cultura no indígena. Por el contrario, la población de la cuenca hacia el Atlántico está formada por las minorías étnicas del país. Según el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA), en 1983 la composición de esa población era la siguiente: una minoría blanca y un gran bloque mestizo harían el 64.7 % de esta población; un bloque indígena integrado por Miskitos (23.8 %), Sumos (1.7 %) y Ramas (0.2 %); y un grupo de raza negra, cuya mayoría son Criollos caribeños (9.1 %), con una pequeña proporción de Caribes Garífonos (0.5 %). Esta población de la cuenca hacia el Atlántico apenas fue afectada por la guerra revolucionaria de los años setenta, mientras que ha sufrido mucho más el impacto de la guerra de signo opuesto, de los años ochenta, especialmente entre los indígenas (Miskitos, Sumos y Ramas), donde se han producido fuertes emigraciones hacia Honduras, por lo que es posible que las proporciones anteriores hayan variado en alguna medida.

La distribución espacial del crecimiento poblacional nicaragüense (ver cuadro P.N.1) ha seguido la tendencia general hacia la urbanización, con un ritmo superior al de los otros países centroamericanos: en 1950, sólo el 35 % de los nicaragüenses vivían en las ciudades, mientras en 1980, la población urbana ya era mayoritaria (53.8 %). Este fuerte proceso de urbanización se inicia durante los años cincuenta, pero se acelera notablemente durante los sesenta y setenta, y continúa dándose en medio de la crisis de los ochenta (en 1988, la población urbana es del 59 %).

En el contexto de este fuerte movimiento espacial, las tradicionales leves diferencias que al respecto se presentan entre los sexos, son, en el caso nicaragüense, más evidentes: en 1988, la población urbana estaba compuesta por un 52 % de mujeres y un 48 % de hombres, mientras esas proporciones eran las opuestas en el campo (ver cuadro P.N.1).

De igual forma, la población femenina es notablemente urbana: un 60 % de las mujeres viven en las ciudades y un 40 % en las zonas rurales.

La población femenina nicaragüense, como la población total, presenta una de las proporciones de jóvenes más altas del contexto centroamericano (ver cuadro P.N.3). En 1985, en torno a un 46 % de las mujeres tenía menos de 15 años y un 66 % menos de 25 años. Como sucede regularmente, esta juventud es aún mayor entre los varones (en torno a un 48 % tiene menos de 15 años) y la población femenina sobrepasa crecientemente a la masculina según avanza la edad, dado que las mujeres son, también en Nicaragua, más longevas.

Es importante realizar la comparación entre la composición etaria prevista por las estimaciones demográficas INEC-CELADE a comienzos de la década de los ochenta y la que presenta la Encuesta Sociodemográfica (ESDENIC) realizada por el INEC en 1985 (ver cuadro P.N.3). Ambas composiciones etarias son claramente semejantes en el caso de las mujeres, pero presentan una marcada diferencia para el caso de los hombres: la ESDENIC-85 registra un descenso notable del peso relativo de la población masculina entre 15 y 30 años (las proyecciones INEC-CELADE daban una cifra del 27.5 % para este grupo de edades y la ESDENIC-85 registra un 23.5 %). Sucede que es precisamente entre los quince y los treinta años cuando la población masculina se encuentra movilizada para la defensa. Dicho de otra forma, se trata de una muestra más del impacto de la guerra, no previsto en las proyecciones hechas a comienzos de los años ochenta.

La estructura de la población femenina nicaragüense está relacionada con su estratificación social. Ante la ausencia de estudios más precisos al respecto, puede utilizarse -como para el resto de los países centroamericanos- los indicadores de pobreza, producidos por CEPAL. En este sentido, Nicaragua presentaba en 1980 un alto grado de pobreza (61.5 % de la población), aunque no fuera uno de los más altos de la región. Ahora bien, la población no pobre (el 38.5 % restante) residía fundamentalmente en los núcleos urbanos, o, dicho de otra forma, la pobreza en Nicaragua se concentraba en el campo (donde un 80 % de la población era pobre). Ello significaba la introducción de factores diferenciales en las condiciones de las mujeres, como se indicará más adelante.

Cabe preguntarse qué efectos ha tenido sobre la estratificación social y sobre la relación entre ésta y las condiciones de la mujer nicaragüense, un proceso de cambio revolucionario como el que ha tenido lugar en este país. Si se rastrea la primera cuestión a través de los niveles de pobreza, se observan dos procesos diferenciados. En primer lugar, durante estos años han tenido lugar transformaciones importantes, especialmente en el ámbito de mayor pobreza, el campo, donde se ha producido un proceso de reforma agraria considerable. En 1985, se había redistribuido la tercera parte de la tierra cultivable, afectando a 86 mil familias, es decir, en torno a la mitad del campesinado nicaragüense. Dicha redistribución cambió de carácter a partir de 1985, dado que hasta ese año el Estado se apropiaba de un 60 % de la tierra reformada y, a partir de entonces, también por razones politicomilitares, casi la totalidad de la tierra que se expropia pasa a propiedad de campesinos individuales. Por otra parte, el Estado ha mantenido una política destinada a subsidiar productos y servicios para los trabajadores urbanos. Sin embargo, paralelamente, los indicadores macroeconómicos muestran un empobrecimiento general: decrecimiento constante del Producto Interno Bruto (PIB) por habitante (según CEPAL, en 1985 éste retrocedía al existente veinte años antes), oscilaciones a la baja de los salarios reales (en 1985 decrecía en un 19 %), para, a partir de 1987,

producirse un desequilibrio generalizado de los factores económicos y financieros que han conducido a la crisis socioeconómica profunda de 1988-1989.

Es decir, las políticas tendientes a la reducción de las desigualdades se han visto inscritas en un cuadro de empobrecimiento nacional debido a causas económicas y extraeconómicas, que obliga a pensar que, sobre todo desde 1986, los niveles de pobreza han aumentado claramente (en relación con el retroceso económico, podrían situarse en torno al 80 % de la población), si bien afectando más al área urbana. Sin embargo, los cambios sociopolíticos han inducido una relación distinta entre la pobreza socioeconómica y la condición general de las mujeres nicaragüenses, pudiendo afirmarse -como se verá más adelante- que determinados factores (analfabetismo, participación económica, control de la natalidad, etc.) guardan una relación más directa con esos fenómenos sociopolíticos que con la situación socioeconómica, aunque ésta siga teniendo todavía un peso considerable.

Vista la acentuada juventud que presenta la población femenina nicaragüense, puede calificarse de muy baja la proporción de soltería (22 %) y de notablemente alta (54%) la cifra de emparejamiento (ver cuadro P.N.4). También es destacable que dicho emparejamiento se dé más a través de las uniones no legalizadas (27.1 %) que a través de los casamientos (26.6 %).

El análisis de la evolución del estado civil de la población femenina muestra algunos cambios importantes (cuadro P.N.4). En primer lugar, se aprecia una caída constante de la proporción de solteras (algo que también sucede para los hombres). En 1971, las solteras eran un 32 % de las mujeres con más de 15 años, mientras esa cifra era del 24 % en 1977 y descendía al 22 % en 1985. Ahora bien, esto no significaba un aumento de las casadas, sino un incremento del resto de los estados civiles (las casadas eran un 35 % en 1971, un 28 % en 1977 y un 26 % en 1985). En efecto, las uniones consensuales, que se habían mantenido estables durante los años setenta, aumentaron notablemente durante la primera mitad de los ochenta (de un 21 % a un 27 %). También aumentaron considerablemente las mujeres separadas y divorciadas, aunque, en esta oportunidad, el salto se dio durante los setenta y no durante los ochenta (eran el 3 % en 1971 y se situaron en el 18 % en 1977).

La comparación por sexo de estos grupos poblacionales, muestra una declaración equivalente entre los emparejados, tanto casados como unidos (donde hombres y mujeres son el 50 %), un leve desequilibrio entre solteros (donde los hombres son el 55 %) y fuerte desajuste entre separados/divorciados y viudos (donde las mujeres son el 80 % para cada uno de los grupos). Como se sabe, el desequilibrio respecto de la viudez se debe a la mayor longevidad de la mujer y, respecto de los separados/divorciados, a defectos de declaración y al hecho de que las mujeres permanezcan más tiempo en esta condición que los hombres.

El estado civil de las mujeres nicaragüenses también presenta diferencias según el área de residencia (ver cuadro P.N.5). Las mujeres urbanas presentan mayores cifras de soltería que sus congéneres rurales (25 % por 19 %), cifras semejantes de casadas (en torno a un 27 %), proporciones más bajas de unidas (23 % por 32 %) y ligeramente superiores de divorciadas/separadas (17 % por 14 %). La evolución a este respecto muestra que la proporción de solteras decrece en la ciudad durante los setenta y los ochenta, mientras en

el campo sólo decrece en los setenta y se mantiene semejante durante los ochenta. Con las casadas sucede más bien al contrario: en el campo, su proporción se reduce tanto en los setenta como en los ochenta, mientras en la ciudad disminuye en los setenta, para estabilizarse en los ochenta. En cuanto a las unidas, su peso fue el mismo durante los setenta en el campo (en torno al 28 %) y en la ciudad (16 %), pero creció durante los ochenta en ambas áreas, si bien especialmente en la urbana (del 16 % en 1977 al 24 % en 1985). El crecimiento de las separadas que tuvo lugar especialmente durante los setenta, se dio paralelamente tanto en la ciudad como en el campo.

Al examinar el estado civil según los grupos de edades de las mujeres nicaragüenses (cuadro P.N.6), la primera observación que surge es la alta proporción de emparejadas a edades tempranas: un tercio de las mujeres entre 15 y 19 años están o han estado emparejadas y en el siguiente grupo de edad (20 a 24 años), esta proporción ya es de dos tercios. Sucede, además, que en esas edades, el tipo de emparejamiento que predomina es la unión consensual y sólo a partir de los 35 años, la proporción de casadas es mayor que la de unidas. Ciertamente, ese fenómeno se produce más tempranamente en el campo que en la ciudad (las casadas son mayoritarias en la ciudad a partir de los 30 años y en la zona rural a partir de los 40 años). En realidad, el crecimiento correlativo de las casadas conforme avanza la edad es constante, mientras no sucede así con las unidas, cuyo peso relativo crece hasta los treinta años, para luego descender progresivamente según aumenta la edad.

También se da un crecimiento correlativo constante, conforme avanza la edad, para los grupos de divorciadas/separadas y viudas. Para este último grupo, existen oscilaciones según la zona de residencia: las proporciones son mayores en la ciudad que en el campo para los distintos grupos de edad, excepto para los de edades más tempranas (entre 15 y 24 años) que son ligeramente superiores en el área rural, algo que puede estar relacionado con el fenómeno de la guerra. No obstante, destaca el hecho de que no tenga lugar, durante la primera mitad de los ochenta, un crecimiento apreciable del peso de las viudas en la población femenina, aunque una explicación puede residir -además de posibles errores de registro- en que las viudas por el conflicto bélico se encuentran precisamente entre las edades más jóvenes, donde se da la mayor proporción de uniones consensuales y existe mayor posibilidad de cambio rápido de estado civil.

Existe información a partir de los registros legales sobre la evolución de la nupcialidad y la divorcialidad durante la primera mitad de los ochenta (ver cuadro P.N.7); donde se muestra cómo desciende claramente el número de matrimonios realizados, al tiempo que los divorcios aumentaron apreciablemente hasta 1983 y luego disminuyeron menos rápidamente los dos años siguientes; todo lo cual indica una tendencia hacia una relación matrimonio/divorcio a favor de este último (en 1980, por cada divorcio tuvieron lugar 23 matrimonios, mientras en 1985, esa relación fue de un divorcio por cada 11 matrimonios).

Las mujeres nicaragüenses jefean (en 1985) un cuarto de los hogares de ese país (ver cuadro P.N.8), aunque esa cifra se eleva al 30 % en la zona urbana y disminuye al 17 % en la zona rural. Manteniendo esta proporción urbana/rural, esa cifra total para 1985 supone sólo un ligero crecimiento de la ya existente en 1977 (23 %). Este débil aumento contrasta con el hecho de que las mujeres quedan con la dirección del hogar durante el tiempo que los hombres son movilizadas para la defensa (especialmente entre los 15 y 30 años), fenómeno que, sin embargo, no parece registrarse en la declaración de las propias mujeres.

Probablemente, la característica principal de los hogares dirigidos por mujeres sea la ausencia de pareja estable (ver cuadros P.N.9 y P.N.10). Esto se pone en evidencia tanto al examinar la situación de parentesco de las personas que conviven con el jefe de hogar, como al registrar directamente el estado civil de los jefes de hogar. A través del primer análisis se comprueba que sólo a un 9.7 % de los jefes de hogar masculinos no le corresponde cónyuge femenino, mientras esa cifra es para las mujeres del 85.3 % (ver cuadro P.N.9). Esta diferencia abismal entre hombres y mujeres, también se encuentra al examinar el estado civil de los jefes de hogar: los hombres con esa condición se registran sin pareja (solteros, viudos, separados y divorciados), sólo en un 11.8 %, mientras las mujeres jefas de hogar se declaran en esa situación en un 92.8 % (cuadro P.N.10). Al respecto, el área de residencia introduce una diferencia apreciable: en 1985, las jefas de hogar en el área rural no presentaban pareja declarada en un 89 %, mientras esa cifra era del 83 % entre las jefas de hogar urbanas.

Las mujeres nicaragüenses han moderado levemente su tendencia a tener un número elevado de hijos (ver cuadro P.N.11) y su tasa global de fecundidad (promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil) continua siendo una de las más elevadas de la región: ha pasado de 7.3 en la primera mitad de los años cincuenta, a 5.5 en la segunda mitad de los ochenta. Por otra parte, la evolución de los nacimientos según la edad de la mujer (cuadro P.N.12), muestra cómo el número de nacimientos ha descendido levemente, de forma pareja en todos los grupos de edades, lo que significa una débil reducción de la fecundidad en los primeros y últimos tramos de la edad fértil (de 15 a 19 y de 40 a 49 años).

Esta alta fecundidad presenta diferencias según el área de residencia (ver cuadro P.N.13). La tasa global era en 1983 del 7.1 en las áreas rurales y del 5.5 en las áreas urbanas. Si se comparan las tasas específicas de natalidad por grupos de edades, también se hacen evidentes esas diferencias urbano/rurales: las tasas son más altas para todos los grupos de edades en el campo, incluidas las más tempranas y avanzadas de la edad fértil. Sin embargo, la estructura de esa fecundidad muestra cómo el peso de la correspondiente a las mujeres entre los 15 y los 19 años es mayor en la ciudad que en el campo (16.6 % por 15.9 %), mientras es claramente menor en las edades más avanzadas (en la ciudad, la fecundidad de las mujeres entre 40 y 49 años supone un 3.8 % del total, mientras en el campo es del 6.7 %).

Es probable que estas cifras sobre fecundidad se hayan reducido en alguna medida durante la segunda mitad de los ochenta, dado que, especialmente en las ciudades, se ha extendido bastante la acción sobre el control de la natalidad (métodos anticonceptivos se han puesto a disposición de las mujeres en centros de trabajo, organizaciones políticas y sindicales, etc.), aunque ello no haya significado una política explícita de reducción de la natalidad por parte de las autoridades centrales, tema que será examinado más ampliamente en el capítulo Salud.

Todo lo expuesto anteriormente permite establecer algunas conclusiones en torno a la relación entre mujer y familia en Nicaragua. En primer lugar, la lenta reducción de la fecundidad hace pensar que ésta ha disminuido apreciablemente entre los sectores medios urbanos, pero no entre los sectores pobres urbanos y, menos, entre la totalidad de la población femenina rural. Por otra parte, la alta proporción de uniones consensuales supone -como en todos los países en donde ésta se da- un elevado número de hijos no legitimados; algo que afecta

especialmente a las mujeres jóvenes, que, en Nicaragua, presentan un emparejamiento y una fecundidad tempranos. Asimismo, es importante considerar, cómo afectan los factores mencionados a las mujeres jefas de hogar, por lo general sin pareja estable.

Todo lo anterior parece indicar que el paso de la familia extensiva a la familia nuclear en Nicaragua se está dando sólo en esos sectores medios urbanos. Y, en relación con ello, puede estimarse que la diferenciación entre sexualidad y reproducción (y el control de la natalidad que implica) es mucho mayor entre los sectores medios urbanos y, en particular, entre las mujeres organizadas sociopolíticamente, que en el resto de la población, donde esta diferenciación parece avanzar lentamente.

7.1.2. TRABAJO (EMPLEO)

La participación de la mujer nicaragüense en el trabajo económicamente considerado, ha presentado un crecimiento notable desde el inicio del proceso de modernización nacional, que se vió acelerado durante los años setenta y más aún, debido a causas económicas y extraeconómicas, durante el curso de los años ochenta (ver cuadros T.N.1 y T.N.2). Tal proceso ha sido registrado, en primer lugar por los datos censales y sus proyecciones (CELADE), pero también por las Encuestas consecutivas realizadas durante los años setenta y ochenta (ver observaciones metodológicas en la introducción). Y este crecimiento ha tenido lugar, tanto en relación con el número de mujeres en edad de trabajar como respecto de la participación económica masculina.

El crecimiento de la población económicamente activa (PEA) femenina en relación con la masculina tiene medidas diferentes antes y después de 1980, como podrá observarse a continuación. En efecto, tanto si se mide el crecimiento a través de estimaciones basadas en datos censales, como el que muestra la retroproyección de los valores registrados por las Encuestas, la proporción hombre/mujer varía apreciablemente entre 1950 y 1980: según estimaciones sobre datos censales, las mujeres pasan de ser el 13.8 % de la PEA nacional en 1950 al 22.8 % en 1980, y según la estimación en base a Encuestas, pasan del 18.2 % al 31.5 % entre esos mismos años.

A partir de 1980, la medición de la PEA ha de tener en cuenta la decisión administrativa del nuevo Gobierno nicaragüense de incorporar en ésta a las personas dedicadas a la Defensa, en el curso de la guerra que sufre ese país. Tal decisión implica, no obstante, una dificultad importante a la hora de examinar el efecto que ha tenido la guerra en cuanto al desarrollo de la fuerza de trabajo, ó, dicho de otra forma, en cuanto a los cambios traducidos en la esfera de lo civil y, por consiguiente, en el ámbito de la participación femenina en la PEA civil nacional. Por esa razón, a partir de 1980, es posible hacer una lectura del desarrollo de la PEA aceptando la incorporación en ésta del personal militar (datos "b" en los cuadros T.N.1 y T.N.2) y otra lectura, si se realiza el esfuerzo de excluir a las personas dedicadas a la Defensa, que es como se valora la PEA según normas internacionales (datos "c" de los cuadros T.N.1 y T.N.2).

La participación femenina según la primera lectura es, de todas formas, creciente durante los ochenta: las mujeres pasan de ser el 31.5 % de la PEA nacional en 1980, al 32.4 % registrado según valores de la Encuesta de 1985, cuya proyección para 1990 situaría en torno al 34 % esa participación femenina. En esta primera forma de evaluación, el personal dedicado a la Defensa, fundamentalmente masculino, está incorporado en la PEA, especialmente en el sector servicios, siguiendo criterios que se verán más adelante.

Ahora bien, esa participación femenina es apreciablemente mayor si se realiza el esfuerzo de no incluir en la PEA al personal militar. La información estadística que se posee al respecto procede de estimaciones oficiales en cifras globales: así, el Presidente de la República declaró, el 11 de enero de 1989, al evaluar costos de la guerra, que desde 1983 podía estimarse que se encuentra movilizada para la defensa entre un 13 % y un 15 % de la fuerza de trabajo; cifras que incluso podrían haber llegado algún año al 18 %, según estimaciones de la Secretaría de Planificación y Presupuesto (SPP). Ese 13 % de la fuerza de trabajo (unas 130 mil personas en 1985) se encontraría movilizadas en dos grandes bloques: las Fuerzas Armadas (FAS) regulares (en torno a las 55 mil personas en 1985) y el resto como fuerzas militarizadas (de seguridad y de emergencia) y milicias en ejercicio. Estos dos bloques se registran, de forma general, por dos vías: un valor importante (59 mil hombres) aparece registrado como personal de servicio en el sector estatal (como se verá a continuación); pero el resto de los movilizadas se declaran, en cuanto fuerza laboral, de acuerdo al puesto profesional que, generalmente, se les garantiza durante el tiempo que resultan movilizadas.

La cuestión, sin embargo, consiste en que, al realizar esta operación aparece el mismo fenómeno que ya se vio en el caso del otro país con un conflicto militar importante, El Salvador, y que consiste en que se aprecia una disminución de la PEA masculina, tanto en términos absolutos como en términos relativos (tasa de participación) y que, de una forma u otra, esos vacíos han creado una demanda que ha sido satisfecha tendencialmente por mujeres. Así, de acuerdo a estos criterios, puede estimarse que en 1985 la proporción de mujeres en la PEA nacional alcanzaría el 35.3 % (en vez del 32.4 % de la primera lectura) y en 1988, esa proporción habría alcanzado el 36.4 % (en vez del 33.3 %). Ciertamente, la evidente disminución de las acciones de guerra procedentes de la tregua lograda a mediados de 1988, que ha provocado ya, a comienzos de 1989, la decisión de desmovilizar a 23 mil hombres, que regresarían al mercado de trabajo, al mismo tiempo que, por razones económicas, tiene lugar la decisión gubernamental de reducir el empleo público (compactación administrativa), que en febrero de 1989 afectó a 35 mil empleados, parece que podrían producir un efecto de freno en este proceso de feminización de la fuerza de trabajo nicaragüense, inducida por la situación de guerra (ver valores "c" en cuadro T.N.1).

En cuanto al crecimiento de la participación femenina en relación con la población de mujeres en edad de trabajar (crecimiento de la tasa de participación), éste tiene una lectura más simplificada (ver cuadro T.N.2), que muestra cómo la tasa aumenta de forma sostenida desde 1970: según estimaciones (CELADE) en base a valores censales, del 17.8 % de ese año al 19.7 % en 1980 y al 22.1 % en 1988; pero, según Encuestas, esa tasa pasa del 28.6 % registrada en 1977 (EDENIC) al 31.3 % de 1985 (ESDENIC-85), cuya proyección la situaría en torno al 33 % para 1990. Esta participación ha sido estimada en 1985 con la incorporación de la cifra de mujeres en tareas de defensa, aunque ello signifique un impacto sustan-

cialmente menor que en el caso de los hombres (lo que supone una variación pequeña de su tasa correspondiente; ver cuadro T.N.2).

Si se compara la evolución de la tasa de participación femenina con la masculina, de acuerdo a los tres principales registros de carácter nacional (Censo de 1971, EDENIC de 1977 y ESDENIC-1985), puede comprobarse (cuadro T.N.3) cómo la tasa femenina mantiene un crecimiento constante, mientras la masculina es registrada con un movimiento oscilante. En efecto, la tasa femenina pasa del 18.0 % en el Censo de 1971 al 28.6 % en la Encuesta de 1977 y al 31.3 % en la ESDENIC-85; aunque, como se sabe, el salto que aparece entre el Censo de 1971 y la Encuesta de 1977 es producto del tradicional subregistro del trabajo femenino que se produce en los censos (ver observaciones metodológicas en la introducción). Ahora bien, en el caso de los hombres (donde los problemas de registro entre censos y encuestas son menores), se manifiesta un leve descenso de la tasa de participación entre 1971 (68.8) y 1977 (67.4), para registrarse un aumento en 1985 (70.6). El descenso entre 1971 y 1977 se inscribe en la lógica general -comprobada en otros países centroamericanos- de reducir la actividad económica en las edades más jóvenes y más avanzadas, como producto del aumento de la escolarización y el lento mejoramiento de las condiciones de retiro; mientras que el ascenso entre 1977 y 1985 opera contra esta lógica y tiene su explicación en esa evaluación de la PEA que incluye el personal militar, así como probables efectos colaterales (mayor participación de hombres en edades avanzadas), sin que haya que descartar leves problemas de registro y expansión en la ESDENIC-85.

Sobre la evolución de la participación femenina en relación con la edad (ver cuadro T.N.4), en Nicaragua parece seguirse esa regla ya mencionada que supone el decrecimiento de las tasas de actividad económica de las mujeres de los grupos de edades más jóvenes y más adultos, lo que significa un crecimiento paralelo de la actividad de la población femenina en edad fértil (entre 15 y 49 años). Proceso que es posible seguir únicamente a través de las estimaciones sobre datos censales realizadas por CELADE, dado que la ESDENIC-85 no tiene comparación previa, puesto que no han sido publicadas las tasas específicas por grupos de edades de las encuestas anteriores (la EDENIC 1976/78, que se usa regularmente para cifras correspondientes a 1977, sólo fue publicada en su primer tomo sobre población y no los referidos a empleo y a educación, si bien la OEDEC y el Banco Central de Nicaragua, en primer lugar, y posteriormente el INEC, han dado a conocer algunos resultados de la mencionada Encuesta).

Como se sabe, un factor que introduce diferencias en la actividad por edades entre ambos sexos, es el efecto que causa en la participación económica de las mujeres el cambio del estado civil. Afortunadamente, la ESDENIC-85 ha producido tabulados que muestran la participación económica de hombres y mujeres según su estado civil (cuadro T.N.5). La primera evidencia que surge al respecto es la tradicional diferencia que presentan hombres y mujeres en función de su soltería y emparejamiento. La tasa de actividad masculina sufre un brusco aumento al comparar solteros (66.9 %) con emparejados (90.9 % para casados y 93.4 % para unidos), mientras en el caso de las mujeres, incluso sufre una leve disminución (33.6 % para las solteras, 30.6 % para las casadas y 32.5 % para las unidas). Lo cual supone -como sucede en los otros países centroamericanos- que la diferencia de participación económica entre hombres y mujeres solteros se agranda abrumadoramente cuando ambos géneros se emparejan. Por el contrario, estas

diferencias vuelven a reducirse notablemente cuando hombres y mujeres se divorcian o separan (los hombres mantienen su tasa de actividad y las mujeres ascienden al 66.0 % para las divorciadas y 60.9 % para las separadas). En este contexto destaca, además, la alta proporción de divorciadas/separadas que presenta la PEA femenina, resultando el grupo con mayor peso relativo (26.6 % frente al 24.0 % de unidas, 22.1 % de casadas y 20.1 % de solteras).

Si este asunto se examina en relación con el área de residencia (cuadro T.N.5), puede verse cómo entre los hombres las tasas rurales son más altas que las urbanas, especialmente entre los solteros (77.1 % por 58.8 %, debido fundamentalmente a la mayor escolarización de los jóvenes urbanos), mientras sucede lo contrario con las mujeres, pero en este caso especialmente entre las emparejadas (40.7 % de las casadas urbanas, frente al 16.9 % de sus homólogas urbanas), algo que se refiere al tradicional problema de la declaración y el registro del trabajo agrícola de la mujer.

También es significativo el alto nivel de participación económica de las mujeres que son jefas de hogar (ver cuadro T.N.6), cuya tasa era en 1985 del 57.1 %, sucediendo un fenómeno similar al anterior si se comparan hombres y mujeres según el área de residencia: los jefes de hogar masculinos tienen una tasa mayor en la zona rural (94.9 % por 90.1 %), mientras sucede lo contrario entre las mujeres (47.7 % para las jefas de hogar rurales por 61.7 % para las urbanas).

Las mujeres nicaragüenses siguen la regla general que supone mayores tasas de participación económica a mayor nivel de educación (ver cuadro T.N.7). La información que se posee al respecto para 1985 está referida al nivel de instrucción de la población con 13 y más años y a la población ocupada (de 10 años y más) según nivel de instrucción. Mientras las ocupadas con ningún nivel de educación son el 29.4 % de la población femenina en esa misma situación educativa, las ocupadas con la primaria concluida son el 31.2 %, las ocupadas con enseñanza media son el 55.2 % y las ocupadas que alcanzaron la educación superior, el 62.4 %.

La distribución de la población ocupada femenina por los tres sectores de actividad económica, muestra, en 1985, la estructura tradicional: dos tercios ocupadas en el sector servicios, en torno al 20 % en la industria y un 12 % en la agricultura (dado el subregistro del trabajo agrícola de la mujer). La evolución de esta distribución (ver cuadro T.N.8) ha seguido una tendencia al descenso en el sector servicios, un aumento en la industria y un aumento menor en el sector agrario, con un salto en el agro en 1977, probablemente debido a un mejor registro del trabajo de la mujer y no a un aumento efectivo del peso de las ocupadas en el sector. Un proceso que, en términos relativos, tiene un sentido inverso para el caso del hombre, que, reduce apreciablemente su proporción en el trabajo agrícola, para aumentarlo en la industria y, en mayor medida, en el sector servicios.

La ocupación en estos tres sectores presenta diferencias entre hombres y mujeres, según sea el empleador estatal o privado (ver cuadro T.N.9). En 1985, el sector estatal ocupaba un tercio de la PEA nacional y en torno a esa proporción se ocupaban tanto hombres como mujeres. Sin embargo, esa proporción se distribuía por los tres sectores económicos de forma distinta para hombres y mujeres: entre los varones, los ocupados

agrícolas estaban empleados sólo en un 13.3 % por el Estado, los industriales en un 42.2 % y los empleados en el sector servicios en un 47.4 %; mientras entre las mujeres, esas proporciones eran de un 29.4 %, un 26.0 % y un 31.8 % ; es decir, el mayor registro agrícola de las mujeres en el sector estatal se compensa con el menor en industria y servicios respecto del hombre. Ello se relaciona también con las diferencias en la proporción hombre/mujer que se manifiestan en la ocupación estatal y privada de los tres sectores: en la agricultura, la proporción femenina es mayor en el sector estatal que en el privado (29 % por 10 %), mientras en la industria y los servicios la situación es la inversa (26 % estatal por 37 % privado en la industria, y 39 % estatal por 55 % privado en los servicios).

Destaca la alta proporción de asalariados que se presentan en Nicaragua, tanto hombres como mujeres, frente a los ocupados por cuenta propia, así como la estabilidad que mantiene esa distribución en el tiempo: entre los varones, los asalariados eran un 55.7 % en 1971 y un 55.6 % en 1985 y entre las mujeres, esas proporciones eran de 69.0 % y 56.3 % para esos mismos años (ver cuadro T.N.10). Es decir, entre las mujeres se ha dado una cierta variación hacia las ocupadas por cuenta propia (eran el 25 % en 1971 y el 35 % en 1985), pero como sucede que precisamente ese tipo de ocupación es uno de los que sufre mayor subregistro en los Censos, no puede afirmarse nada de forma definitiva. Ahora bien, esas semejanzas entre géneros se debilitan al estudiar las categorías ocupacionales según los tres sectores de actividad económica.

En la agricultura, las pocas mujeres que se declaran como activas, lo hacen principalmente en calidad de asalariadas y familiares no remunerados, mientras los varones son en ese sector un tercio por cuenta propia. La evolución en este ámbito muestra cómo la reforma agraria ha supuesto un aumento de agricultores por cuenta propia, mientras, en el caso de la mujer, ha aumentado las asalariadas, que, como hemos visto, trabajan en una buena medida en el sector estatal.

En la industria, por el contrario, en torno a la mitad de las registradas lo hacen como cuenta propia, mientras entre los hombres esta proporción es sólo del 15 %, para resultar los asalariados varones más del 75 % en este sector. Todo lo cual indica el peso fundamental que tiene el trabajo informal de las mujeres en la manufactura de Nicaragua. La evolución apenas ha introducido cambios notables en esta distribución.

En el sector servicios, imperaba en el pasado la condición de asalariados, tanto en el hombre como en la mujer; y aunque estos siguen siendo mayoritarios, se nota una evolución favorable a los ocupados por cuenta propia, especialmente en el caso de la mujer (pasa del 21 % en 1971 al 38 % en 1985), aunque en este sector sigue contando la observación hecha sobre el subregistro de las mujeres por parte de los Censos.

Sobre el tipo de profesiones ocupadas por las mujeres (ver cuadro T.N.12), también en Nicaragua se observa la segmentación característica que las concentra en tres grupos fundamentales: personal de servicio (27.8 %), comerciantes y vendedoras (21.5 %) y trabajadoras no agrícolas (19.3 %); si bien la evolución ha ido reduciendo el peso relativo del primer grupo, a favor de las comerciantes y vendedoras (así como de las empleadas de oficina, que han pasado del 7 % en 1971, al 9.5 % en 1977 y al 10.3 en 1985).

Esa segmentación se hace más precisa, cuando se examina la proporción hombre/mujer en los grupos profesionales mencionados. En efecto, las mujeres representan la proporción más alta entre los comerciantes y vendedores (donde son el 61 % de los ocupados) y el personal de servicio (el 57 %), aunque son ya la mitad de los administrativos y los técnicos.

En realidad, la evolución muestra un crecimiento de la proporción femenina en todos los grupos profesionales, algo que recuerda el proceso de crecimiento general de la participación económica femenina. La única excepción a este proceso se refiere al personal de servicio (que se mantuvo constante, en torno al 77 %, entre 1971 y 1977 y experimentó un descenso proporcional notable en 1985), donde la proporción masculina creció sorprendentemente del 23 % al 44 %, como producto de la inserción en este grupo del personal militar regular. Cabe llamar la atención sobre el continuo crecimiento de la proporción de mujeres entre los técnicos y profesionales (que eran el 42 % en 1971, el 45 % en 1977 y cerca del 52 % en 1985) y aunque no existe información sobre la evolución de la segmentación ocupacional dentro de cada grupo profesional, existe un consenso en la opinión pública de Nicaragua sobre que las mujeres están ocupando puestos técnicos de alta cualificación y responsabilidad. Algo que no parece suceder de la misma forma en cargos de poder político o administrativo, donde las mujeres continúan siendo clara minoría (las mujeres eran en 1985 sólo el 15 % de los gerentes, directores y altos cargos políticos y administrativos).

La distribución de las mujeres por grupos profesionales, presenta importantes diferencias según se hayan ocupadas en el sector estatal o en el privado (ver cuadro T.N.13). En el sector privado, las mujeres se ocupan de acuerdo a la tradicional distribución profesional (personal de servicio, comerciantes y vendedoras, y trabajadoras no agrícolas), mientras en el sector público, los grupos más importantes son profesionales y técnicos (30 %), empleados administrativos (27 %) y personal de servicio (22 %); con lo que se prueba algo ya visto en el caso de otro país centroamericano (Costa Rica) con un fuerte peso del sector público: las mujeres encuentran en la Administración pública un ámbito propicio para el ejercicio profesional cualificado. Esta diferenciación opera con características distintas en el caso de los hombres: en el sector privado, la mayoría de los hombres está ocupada como trabajadores agrícolas (56 %) y no agrícolas (29 %), mientras en el sector estatal, los trabajadores no agrícolas mantienen su importancia (33 %), pero los agrícolas pierden peso de manera considerable (15 %), al tiempo que crecen los grupos de profesionales y técnicos (11 %) y de empleados administrativos (11 %). Destaca, entre los hombres, el peso que, como producto de la asignación a este grupo profesional del personal militar, adquiere el personal de servicio en el sector estatal, que supone un 27 % de los ocupados en ese sector, mientras en el sector privado apenas alcanza el 3 %, lo cual significa que el 81 % del total del personal de servicio pertenece al Estado.

Todo lo anterior hace que la relación hombre/mujer sea favorable a esta última en el ámbito estatal, en los puestos de mayor cualificación, técnicos y profesionales (donde son el 57 % por un 27 % en el sector privado) y empleados administrativos (54 % por 49 %), así como en el sector agrícola del Estado (donde se declaran activas un 22 % por un 9 % que lo hacen el sector privado). Por el contrario, las mujeres son una proporción más alta en el sector privado, como comerciantes y vendedores (62 % frente al 31 % en el sector estatal) y como trabajadores no agrícolas (29 % frente al 12 %). En el caso del personal de servicio, donde la mujer suele ser mayoritaria tanto en el sector privado como en el estatal, puede

sorprender que la mujer nicaragüense sea abrumadoramente mayoritaria en el ámbito privado (84 %) y resulte minoritaria entre el personal de servicio estatal (28 %), pero se trata del fenómeno ya comentado del registro en este grupo profesional de las fuerzas militares.

Así las cosas, la diferenciación entre empleo público y privado afecta de forma decisiva algunos grupos profesionales femeninos: las mujeres técnicas y profesionales están empleadas en un 90 % en el sector público y las empleadas administrativas en un 80 %, mientras sólo un cuarto de las trabajadoras agrícolas se emplean en el Estado, y así lo hace un 15 % de las trabajadoras no agrícolas y únicamente un 2 % de las comerciantes y vendedoras.

En cuanto a los problemas de empleo de la mujer nicaragüense (ver cuadros T.N.14, 15 y 16), es necesario ubicarlos en la particular situación que tiene ese orden de problemas en este país centroamericano. Existe coincidencia en los registros efectuados durante los años setenta y ochenta, así como entre la opinión pública, que Nicaragua no es un país donde hayan cifras altas de desempleo abierto, aunque -como los otros países de la región- sí presente elevadas tasas de subempleo (la diferencia consiste en que los otros países del área también hay cifras altas de desempleo). La razón de estas bajas cotas de desempleo abierto reside en el hecho combinado de que durante los años setenta se produjo una fuerte emigración al tiempo que un apreciable crecimiento económico (hasta la crisis 1978/1979) y durante los años ochenta, además de la fuerte emigración, el continuo drenaje de mano de obra para las tareas de defensa significó en el ámbito civil una virtual situación de completo empleo. Es sabida la dificultad de los empleadores hasta prácticamente 1988 para lograr mano de obra disponible y menos aun cualificada. Así, el Censo de 1971 registró una tasa de desocupación abierta del 3.4 %, que era más clara en el área urbana donde llegaba al 6.1 %. Tras el crecimiento negativo del PIB en 1979, se produce una caída del empleo que registra la Encuesta urbana de 1981, donde la tasa de desempleo es en ese área del 12.7 %, que disminuye en 1982 al 12.5 % y desde 1983 se ve afectada por la movilización militar, de tal manera que en la Encuesta de 1985 sólo se registra un desempleo abierto del 1.7 % a nivel nacional y del 2.6 % en el área urbana.

Como se sabe, esta situación ha dado un rápido giro en los últimos dos años. Debido a los fuertes desequilibrios económicos que se inician en 1987, el siguiente año (1988) comienza a aparecer el fenómeno de la rápida contracción de la oferta de empleo, que se ve agudizada por las primeras decisiones de recorte del gasto público y su consiguiente reducción (compactación) del empleo estatal. La Secretaría de Planificación y Presupuesto (SPP) estima que en 1988 el desempleo abierto pudo duplicarse, alcanzando una tasa del 7 %. La crisis económica rampante del segundo semestre de 1988 y la decisión gubernamental de enfrentarla con un programa de austeridad, que produjo en enero de 1989 la decisión de compactar 35 mil empleados públicos, se une dramáticamente con el efecto más inmediato del detenimiento de la guerra, la desmovilización, que según el Ministerio de Defensa alcanzará a 23 mil movilizados en febrero de 1989. Es difícil hacer estimaciones sobre el desempleo abierto que arrojará el balance de 1989, pero el cómputo de las cifras antedichas permite suponer que la tasa de desempleo abierto no será inferior al 15 %.

Este brusco aumento del desempleo se inscribe en un contexto de creciente alza de la subocupación (ver cuadro T.N.16). Las estimaciones de la SPP muestran cómo la tasa de subempleo pasa de 18.3 en 1980 a 20.9 en 1985 para acelerarse en los años siguientes (22.1 para 1986, 24.4 para 1987 y 26.0 para 1988). Este proceso, que significa una fuerte pérdida de productividad en la economía nicaragüense, se verá impactado por el "tratamiento de shock" de las últimas decisiones económicas y probablemente se frenará, no sin producir fuertes implicaciones.

En el proceso descrito, los problemas de empleo de la mujer nicaragüense han evolucionado siguiendo ciertas tendencias regionales. La primera es que, partiendo de una tasa de desempleo notablemente inferior a la de los hombres (13.6 por 3.5 en 1971), aunque ésta sea producto de defectos de declaración y registro (las mujeres preferían declararse inactivas antes que desocupadas), tiene lugar una fuerte alza de dicha tasa que la acerca a la de los hombres hasta 1982 (12.5 por 9.6 a nivel urbano en ese año). Con la fuerte reducción de la demanda de empleo provocada a partir de 1983 por la movilización militar y la consiguiente caída de la desocupación, que afecta fundamentalmente a los hombres, la tasa de desempleo femenina acaba superando a la masculina en 1985 (2.9 por 1.7).

La segunda tendencia regional se refiere al rápido aumento de las mujeres que buscan trabajo por primera vez, que arroja tasas crecientemente superiores a las masculinas y que, en general, guardan relación con la voluntad de las mujeres de acudir al mercado de trabajo (cuadro T.N.14). Ya en el Censo de 1971, los nuevos entrantes eran el 1.8 % entre las mujeres y el 1.0 % entre los hombres; las Encuestas urbanas de 1981 y 1982 muestran este crecimiento (3.8 % por 2.6 % en 1981 y 4.1 % por 3.3 % en 1982); y la Encuesta de 1985, en un contexto de reducido desempleo abierto por la movilización militar, registra una neta superación de la cifra de nuevos entrantes mujeres por sobre la de los hombres, no sólo en términos relativos (1.6 % por 0.5 %), sino en términos absolutos (5.8 miles por 3.4). Esto significa que, si bien las mujeres son prácticamente la mitad de los desocupados (46 %), sean los 3/4 del total de personas que buscan trabajo por primera vez (74 %).

La tercera tendencia tiene que ver con la peor situación en cuanto al empleo de las mujeres jóvenes, en comparación con sus coetáneos varones (ver cuadro T.N.15). Los datos que se poseen, referidos a 1985, muestran cómo las mujeres son minoría entre los desocupados adultos (33 %), pero son mayoría entre los jóvenes (54 %), lo cual significa que los jóvenes varones son el 53 % del total de hombres desocupados, mientras esa proporción es del 73 % para las mujeres jóvenes.

Es difícil prever cómo actuará sobre estas tendencias el brusco empeoramiento del empleo surgido en los dos últimos años. De forma general, parece que el desempleo afectará gravemente tanto a hombres como a mujeres (y no parece que los criterios de compactación del empleo público sean discriminatorios contra la mujer, si bien, como se ha visto, será mayor el perjuicio para ésta por su mayor dependencia del empleo estatal). Naturalmente, en un clima de contracción de la oferta de trabajo, la presión por provocar la vuelta al hogar de las mujeres que trabajan puede ser más fuerte entre los empleados que entre los empleadores, es decir, como ha sucedido en otros países al concluir una situación de guerra, la presión procede de los sindicatos y de los hombres en la esfera privada. En todo caso, incluso si esa presión no es tan fuerte, lo más probable es que se relente el crecimiento de la PEA femenina y, sobre todo, se frene más bruscamente el crecimiento de la población ocupada femeni-

na, lo cual se traducirá en un aumento de la PEA pero como mujeres desocupadas y, especialmente, si se mantiene la voluntad de las mujeres jóvenes por acudir al mercado de trabajo, tendrá lugar un crecimiento espectacular de aquellas que buscan empleo por primera vez.

Las diferencias entre sexos respecto a salarios e ingresos se inscriben, en Nicaragua, en un contexto de caída radical del salario real desde 1985 (ver cuadro T.N.17). En efecto, hasta 1984, la caída del salario real había sido relativamente lenta (desde 1980 su índice había descendido a 78 en 1984), algo que se relaciona con el oscilante crecimiento económico entre 1980 y 1983 (todavía en este último año el PIB crece al 4.6 %, después del bache de 1982 donde el crecimiento fue ligeramente negativo, de un 1 %); pero desde 1984, el peso de la guerra y el bloqueo económico van a provocar un continuo crecimiento negativo del PIB y, sobre todo, del PIB por habitante (que en 1984 tiene un crecimiento negativo del 4.5 % y en 1985 del 5.8 %), lo cual tendrá consecuencias dramáticas sobre el salario real: en 1985 el valor de éste se redujo a casi la mitad, y desde ese año se ha venido produciendo una caída en picado (índice del 6 para 1987).

Como los datos que se poseen corresponden a 1985, es difícil saber cuál habrá sido la evolución de las diferencias entre sexos en el contexto de crisis producido desde entonces. En todo caso, para 1985 se tiene información del ingreso promedio obtenido por el hombre y la mujer, según grupos de ingresos del hogar (ver cuadro T.N.18). El ingreso promedio global de las mujeres es un 88.9 % del de los hombres y, en su escalonamiento por grupos de ingresos del hogar, es importante cómo las diferencias entre sexos son menores en los grupos de más bajos ingresos (87.0 % en el de menor ingreso y 80.8 % en el de mayor ingreso), aunque no hay una línea descendiente sostenida, sino que la proporción de la mujer va disminuyendo hasta el nivel medio de ingresos (71.3 %) y vuelve a aumentar, más moderadamente, hasta alcanzar el nivel más alto de ingresos.

En cuanto a la participación del trabajo femenino en el sector informal (ver cuadros T.N.19 y T.N.20), existe información para 1985 con un grado de desagregación notable. Las cifras nacionales muestran cómo la mujer trabaja mayoritariamente en el sector informal (57 %), mientras en el hombre, esa proporción es prácticamente la mitad (49 %), lo cual hace que, en la composición hombre/mujer, el peso de ésta sea mayor en el sector informal (un 36 % por un 30 % en el sector formal). En la agricultura, donde el sector informal resulta el 61 % del empleo en esta rama de producción, la mujer aparece registrada en el sector formal y apenas en el sector informal, por lo que no se pueden hacer evaluaciones precisas. En la industria, la situación de las mujeres es prácticamente la contraria de la de los hombres: estos trabajan en un 66 % en el sector formal y las mujeres lo hacen en un 60 % en el sector informal, lo cual supone que las mujeres sean 1/4 del total de la fuerza de trabajo en el sector formal y casi la mitad (45 %) en el informal. En el sector servicios, destaca el peso del sector formal (un 49 %), lo que se debe al cómputo del personal militar masculino y femenino en este sector (como personal de servicio estatal); no obstante, aún así, el 62 % de las mujeres trabajan en este área en el sector informal.

Afortunadamente, ESDENIC-85 muestra esta participación en el sector informal por categorías ocupacionales (ver cuadro T.N.20). Las categorías que participan abrumadoramente en el sector informal son las de patrón y cuenta propia, y en ambas, la mujer lo hace en mayor medida (76 % de las mujeres patrones lo son en el sector informal, por un 70 % entre sus homólogos masculinos; 99 % de las ocupadas por cuenta propia lo hacen

en el sector informal, por un 98 % de los varones por cuenta propia). El conjunto de los asalariados trabajan en un 23 % en el sector informal y aquí las diferencias hombre/mujer son más apreciables: el 27 % de las mujeres asalariadas se ocupan en ese sector, por un 20 % de los asalariados varones, lo que supone que las mujeres sean el 31 % de la fuerza de trabajo asalariada en el sector formal y el 40 % en el sector informal.

Con posterioridad a 1985, el desarrollo de la crisis económica ha aumentado el crecimiento del sector informal en la economía nicaragüense y, según afirmaciones oficiales, las decisiones últimas en cuanto a la reducción del empleo público (compactación), están arrojando a este sector una alta proporción de compactados. No es posible saber con precisión, si este fenómeno, que afectará a hombres y mujeres, estará aumentando las diferencias de participación en el sector informal entre ambos sexos.

Para concluir, tiene interés comparar los cambios examinados en la participación económica de ambos sexos, con las modificaciones producidas en la condición de inactividad de hombres y mujeres (ver cuadro T.N.21). Así, puede comprobarse que el incremento de la inactividad masculina está siendo acompañado por el aumento de la proporción de hombres que se registran como responsables de los quehaceres domésticos, si bien todavía presentan cifras notablemente bajas (eran el 3.9 % de los inactivos en 1971 y el 6.6 % en 1985). Es decir, todo indica que aún es fuerte la resistencia al cambio en la consideración de las tareas domésticas como algo que puede ser también responsabilidad de los hombres; lo que coloca a las mujeres económicamente activas ante la necesidad de obtener ayuda para el trabajo doméstico o bien aceptar la doble jornada.

7.1.3. EDUCACION

La situación educativa de la mujer nicaragüense ha presentado una evolución hasta 1980, caracterizada por una lenta mejoría de los factores básicos (alfabetismo, escolarización en el campo, etc.), aunque tempranamente similar a la del hombre (en 1971 tenía la misma tasa de analfabetismo que éste) que incluso, durante los años setenta, superó ligeramente la situación del varón en los niveles educativos previos a la enseñanza superior. A partir de 1980, las políticas educativas del nuevo Gobierno van a introducir cambios importantes en el estado de los factores básicos para ambos sexos, si bien el rápido desarrollo de una situación de guerra afectará negativamente esa dinámica, especialmente en el caso de los hombres, lo que supondrá un aumento circunstancial de la participación educativa de las mujeres en relación con la de los varones (sobre todo en los niveles medio y superior).

Los niveles de analfabetismo de las mujeres en Nicaragua son aún moderadamente altos (ver cuadros E.N.1 y E.N.2) y afectan a un 25 % de la población femenina con 10 y más años. Esto supone un cambio importante respecto del grado de analfabetismo que presentaba Nicaragua en los años setenta: para ambos sexos, la tasa de analfabetismo era en 1971 del 42.1 % y en 1979 del 40.9 %, tasa que afectaba de forma similar a hombres y a mujeres (en 1971, 42.7 % para los varones de 10 y más años y 41.9 % para las mujeres). Primero mediante un esfuerzo de impacto, la Cruzada Nacional de Alfabetización, y después mediante un programa sostenido de educación de adultos y mejora de la escolariza-

ción, se consiguió esa reducción sustantiva de la proporción de analfabetos (40 % por 25 %), algo que resulta más importante dado el mantenimiento de la alta natalidad que presenta la población nicaragüense. Sin embargo, las autoridades educativas han indicado que con el empeoramiento general de la crisis nacional a partir de 1984, el crecimiento de los índices educativos básicos (alfabetización y escolarización), han vuelto a ser alcanzados por los índices de crecimiento poblacional, con lo que se ha producido un importante efecto de freno en el avance educativo del país.

Este rápido mejoramiento de la alfabetización en cuanto a cifras relativas, entre 1979 y 1985, supone un descenso en términos absolutos del número de analfabetos entre esos años (cuadro E.N.1), haciendo regresar las cifras absolutas a un volumen similar al de 1971, lo que supone un cambio sustantivo respecto del lento avance apreciado hasta finales de los años setenta (un avance proporcional que no conseguía detener el crecimiento del número absoluto de analfabetos). Así, en 1971 habían 519 mil personas analfabetas (42.1 %) y en 1979 ese número había crecido a 722 mil personas (40.9 %), para retroceder en 1985 hasta 531 mil personas (24.9 %). Este proceso ha sido más favorable para las mujeres, que pasaron de ser el 57.3 % del total de analfabetos con 10 y más años en 1971 (267 mil mujeres) a ser el 53.8 % (286 mil) en 1985 (aunque en edades superiores a los 15 años esta situación es la inversa, dada la disminución relativa de la población masculina y el hecho de que la movilización militar disminuye la escolarización pero aumenta la alfabetización de los varones).

Estos cambios han tenido lugar tanto en las zonas urbanas como en las rurales (ver cuadro E.N.2), si bien la mejoría en el campo ha sido más apreciable, debido al proceso combinado de un mayor esfuerzo educativo en ese área y el mantenimiento del crecimiento de la población urbana: en 1971 habían 112 mil personas analfabetas en las ciudades (el 18 %) y 407 mil en el campo (un 65 %), y en 1985 habían 155 mil en el área urbana (un 13 %) y en la zona rural se habían reducido a 376 mil personas (un 40 %). Este proceso ha afectado de forma similar a hombres y a mujeres.

Si se observa la población analfabeta por grupos de edades (cuadro E.N.2) puede comprobarse cómo el nivel de analfabetismo crece según aumenta la edad (en 1985, la tasa era del 18 % para el grupo de edad de 10 a 24 años y del 47 % para el de 50 y más años), fenómeno más acusado en las mujeres que en los hombres (entre los varones, se pasa del 19 % de analfabetos en el primer grupo de edad al 45 % en edades superiores a los cincuenta años; y entre las mujeres, se pasa del 17 % al 49 % para esos mismos grupos de edades). Esta composición por edades supone una variación respecto a la existente durante los años setenta. Aunque no se tiene información por grupos de edades para 1979, la alta cifra total de ese año hace pensar que el número de analfabetos se ha reducido en 1985 en todos los grupos de edades. Sin embargo, esa reducción no se ha producido de igual forma para todas las edades, a juzgar por la comparación entre 1971 y 1985 de las cifras absolutas: tales cifras se reducen apreciablemente en los grupos de edades más jóvenes (entre 10 y 40 años), y no disminuyen entre las personas de más de 40 años; lo cual lleva a pensar, que la alfabetización ha tenido más efecto entre los adultos de edades jóvenes (hasta 35 años) que entre los de edades más avanzadas. Algo que se produce de manera similar entre hombres y mujeres, si bien parece afectar más a estas últimas (entre los hombres la reducción continua siendo apreciable hasta el final de su treintena, mientras entre las mujeres sólo hasta el principio de su treintena).

Si se analiza esta composición etaria de la población analfabeta teniendo en cuenta su zona de residencia (cuadro E.N.2), puede observarse cómo el fenómeno del crecimiento de la tasa de analfabetismo según aumenta la edad, se da de forma pareja en la ciudad y el campo, cuando se trata de los hombres, y, sin embargo, entre las mujeres hay una mayor concentración de analfabetas maduras en la ciudad que en el campo (las analfabetas mayores de 40 años eran en 1971 un 40 % del total en la ciudad y un 26 % en el campo). Esta situación se ha profundizado durante los ochenta, dado que el avance de la alfabetización en esta década, según se vió, ha afectado más a los adultos jóvenes (hasta 35 años) y más al campo que a la ciudad (en 1985, las analfabetas mayores de 40 años habían ascendido al 54 % del total en la ciudad y al 38 % en el campo).

La mencionada concentración tenía como consecuencia que la composición rural del total nacional de analfabetas disminuía conforme avanzaba la edad de éstas (algo que sucedía mucho menos entre los hombres), fenómeno que se mantenía durante 1985, si bien la proporción rural había disminuido para todos los grupos de edades. Así como también significaba que, en cuanto a la composición hombre/mujer de la población analfabeta, la proporción de mujeres, en la ciudad, aumentaba continuamente conforme se ascendía en la edad de los analfabetos, mientras en el campo, primero ascendía (entre 10 y 30 años) y luego disminuía progresivamente (entre 30 años y 50 y más), algo que seguía sucediendo, con ligeras variaciones, en 1985.

En cuanto a la cobertura educativa (ver cuadros E.N.3, 4, 5, 6 y 7) la información oficial de los años setenta y ochenta muestra un cambio considerable entre ambas décadas. En efecto, la situación durante los setenta se caracterizó por la existencia de una brecha bruta en la escolarización primaria, que era notablemente fuerte en el campo (en 1975 un 45 % de los niños se encontraban sin escolarizar, y en 1978 esa cifra era aún del 43 %); algo que, si se tenía en cuenta el problema de la sobre-edad, aumentaba esa brecha considerablemente: en 1975, la brecha bruta era del 18 % a nivel nacional, mientras que si se comparaba la matrícula con los grupos de edades correspondientes, esa brecha (neta) era del 35 %, lo que indica que cerca de los dos tercios de los niños rurales no tenían escolarización correspondiente (bien por carecer absolutamente de ella, un 45 %, o por asistir a grados con edades superiores a las que debieran).

La situación cambió durante los ochenta (cuadro E.N.4), si bien desde 1983 ese cambio sufrió un deterioro apreciable, especialmente en el campo, como consecuencia del conflicto militar. Entre 1980 y 1981 se suprimió la brecha bruta a nivel nacional, lo que supuso una reducción drástica de dicha brecha en el campo (del 43 % en 1978 al 11 % en 1982). Ahora bien, este esfuerzo educativo implicó un aumento apreciable del problema de la sobre-edad, especialmente en el campo, donde los estudiantes con más edad que la correspondiente alcanzaron el 75 % del total. Este problema se hubiera resuelto con cierta rapidez si el esfuerzo educativo de los primeros años de la década se hubiera mantenido, pero el deterioro apreciable desde 1984 ha logrado estancar esa situación. En 1984 reapareció la brecha bruta (0.7 %) que ha seguido aumentando lentamente (1.2 % en 1986), lo que ha significado un crecimiento de dicha brecha en el campo (del 9.8 % en 1983 al 11.5 % en 1986). Con el mantenimiento del problema de la sobre-edad (cuadro E.N.8), la brecha neta en el campo ha aumentado levemente también (30 % en 1984 y 31 % en 1986). Este deterioro general se ha acelerado con la crisis económica profunda desde 1987 y dado que la natalidad apenas ha descendido, todo indica que el crecimiento poblacional podrá superar gravemente el esfuerzo

educativo, si la situación general del país no cambia (aunque resulta esperanzador el hecho de que la tregua lograda en 1988 se haya consolidado y haya permitido al Gobierno plantear para el presupuesto de 1989 una reducción drástica de los gastos destinados a la defensa).

La evolución descrita ha continuado favoreciendo la situación relativa de la mujer (ver cuadro E.N.5). Ya durante los setenta, la escolarización de la mujer nicaragüense venía siendo mayor que la del hombre (la brecha bruta para los varones era del 20 % en 1974 y del 19 % en 1976, mientras para la mujer esas cifras eran del 15 % y 13 %). El cambio positivo de comienzos de los años ochenta suprimió por completo la brecha bruta en las mujeres y, entre los hombres, la notable reducción no conseguía hacer desaparecer por completo dicha brecha (4.3 % en 1980 y 0.3 % en 1986). De igual forma, el deterioro posterior a 1983 se ha notado más entre los hombres que entre las mujeres (en 1985, la tasa de cobertura seguía creciendo entre las mujeres y retrocedía notablemente entre los hombres, con lo que reaparecía entre estos la brecha del 4.8 % en ese año).

Los resultados obtenidos en cuanto a la escolarización y la disminución del analfabetismo corresponden no sólo a la mejora de los servicios educativos regulares, sino especialmente a los servicios complementarios establecidos en el Ministerio de Educación (ver cuadro E.N.7). Puede observarse un salto notable en la educación preescolar (9 mil matriculados en 1978 y 72 mil en 1986), el establecimiento de la educación de adultos (120 mil personas en 1986), la instauración de la formación primaria acelerada (11 mil personas en 1985), así como un fuerte ascenso en la educación técnica (13 mil personas en 1979 y 42 mil en 1985). Todo lo cual hace que el número general de matrículas oficiales (en servicios regulares y complementarios) pase de 560 mil personas en 1979 a 926 mil en 1986. Sin embargo, estos servicios complementarios también han sufrido el impacto de la crisis militar desde 1983, reduciendo sus respectivas cifras de matriculados, excepto en el caso de la educación preescolar (cuadro E.N.7), lo cual ha significado que la matrícula general creciera fuertemente hasta 1983 (941 mil personas) y descendiera posteriormente.

El notable avance de la cobertura en la educación primaria no se reproduce en la educación media (ver cuadros E.N. 3, 5 y 9), aunque sí se presentan -de forma más aguda- los dos fenómenos ya vistos en la primaria: el deterioro del avance como producto de la crisis militar a partir de 1983 y el mayor impacto de ese deterioro entre la población estudiantil masculina. Puede afirmarse que el aumento de la matrícula en la educación media (cuadro E.N.5) es una dinámica que se presenta con fuerza en los años setenta (la tasa bruta pasa del 25 % en 1974 al 30 % en 1976 y el 42 % en 1980), que continua creciendo hasta 1983 (43 %), para caer a partir de ese año como consecuencia de la movilización militar (41 % en 1985). Este proceso es más acusado para los varones, cuya tasa bruta pasa del 25 % en 1974, al 30 % en 1976 y al 40 % en 1980, para caer bruscamente a partir de 1983 (25 % en 1985). Entre las mujeres, el aumento de la matrícula ya era levemente superior al de los hombres durante los años setenta (del 25 % en 1974, al 31 % en 1976 y al 45 % en 1980), para continuar creciendo a fuerte ritmo durante la crisis de los ochenta (56 % en 1985). Esta marcada diferencia en la evolución de la enseñanza media de hombres y mujeres, ha significado un salto circunstancial en la participación femenina (cuadro E.N.3) en este nivel educativo: en 1975, ya eran la mitad de los matriculados, en 1980 pasaron a ser leve mayoría (el 53 %), para crecer de forma inusitada a partir de 1983 (61 % en 1984 y 70 % en 1985).

En todo caso, la situación de la educación media en Nicaragua hay que ubicarla en una sociedad donde sólo el 20 % de las personas acceden a este nivel de educación (20 % de los hombres y 21 % de las mujeres, en 1985). El hecho de que la cobertura de este nivel educativo se haya estancado durante los ochenta, significa que al final de la década apenas habrá variado esa débil proporción de personas que alcanzan la enseñanza media. Ahora bien, esta evaluación es válida en cuanto a las cifras para ambos sexos, porque, como se ha visto, la reducción de la matrícula en los hombres ha sido compensada con creces con el crecimiento de la matrícula de las mujeres. Es decir, que para finales de los ochenta, mientras entre un 25 % y un 30 % de las mujeres mayores de diez años habrán alcanzado la enseñanza media, esas cifras seguirán en torno al 20 % para los varones.

En cuanto a la educación universitaria (ver cuadros E.N.3, 9, 10 y 11), puede afirmarse que el crecimiento sostenido del número de matrículas que tenía lugar durante los años setenta sufrió un ligero alza a principios de los ochenta, para retroceder de forma clara a partir de 1983. Ciertamente, dado que las políticas educativas han tendido a facilitar el acceso a la universidad a los sectores que no tienen altos ingresos (en 1980 sólo tenía estudios universitarios un 4 % de la población con diez y más años), se ha producido un cambio en la composición social de los nuevos estudiantes de este nivel, pero ello se ha dado al tiempo que se ha producido un drenaje importante de hombres jóvenes, por emigración o por movilización para la guerra. Así, si en 1983, por cada 100 mil habitantes, había 1273 estudiantes varones y 1050 estudiantes mujeres, en 1985 disminuía apreciablemente la cantidad de universitarios varones (773) y se mantenía el número de mujeres (1000); lo que corresponde a una disminución ostensible del número absoluto de hombres universitarios (de 19481 en 1983 a 12646 en 1985) y un ligero crecimiento de mujeres universitarias (de 16107 en 1983 a 16355 en 1985). Esto significa un aumento circunstancial de la proporción femenina del total de estudiantes que pasa de ser el 46 % en 1983 al 57 % en 1985.

Este sustantivo aumento de la proporción de mujeres se ha traducido en una mayor presencia de éstas en todas las carreras universitarias, al tiempo que se han producido cambios importantes en cuanto a la distribución de las carreras que eligen las mujeres (ver cuadro E.N.12). En 1985, las mujeres se concentraban en cuatro áreas fundamentales: ciencias de la educación y humanidades (30 %), ciencias sociales y economía (23 %), ingeniería y arquitectura (22 %) y ciencias médicas (17 %). Esto significa un cambio sustantivo respecto del tipo de estudios al que accedía la mujer durante los años setenta: a finales de esa década, casi un 40 % de las mujeres estudiaban ciencias de la educación y humanidades, y una cantidad similar (40 %) se distribuía en un bloque compuesto por economía (20 %), derecho (10 %) y ciencias sociales (10 %), donde destacaba la relativamente débil presencia en medicina y la tradicional ausencia en las carreras técnicas superiores. Así pues, el cambio entre los setenta y los ochenta puede describirse de la siguiente manera: una disminución apreciable en humanidades y ciencias de la educación, un estancamiento en ciencias sociales y economía y una drástica reducción de las estudiantes de derecho (que son sólo un 1.4 % de las mujeres universitarias en 1985, un desinterés, por cierto, que afecta por igual a ambos sexos); al tiempo que crecen sensiblemente dos tipos de carreras, las ciencias médicas y las carreras técnicas superiores, especialmente la ingeniería en agronomía (que pasa de ser poco más del 1 % en 1979 a cerca del 13 % en 1985).

Estos cambios han tenido su impacto en el crecimiento general de la proporción de mujeres en las carreras universitarias (cuadro E.N.12). Han disminuido apreciablemente la tradicional alta proporción en humanidades y ciencias de la educación (que a fines de los setenta se aproximaba al 90 % y en la segunda mitad de los ochenta se sitúa en torno al 70 %) y han crecido en el resto de las carreras, destacando, en 1985, ciencias médicas (63 %), arquitectura (61 %), ciencias naturales (68 %) y matemáticas y computación (63 %). Dado que las carreras técnicas superiores también han suscitado el interés de los varones, el crecimiento de la proporción de mujeres todavía no las ha hecho mayoritarias en estas carreras (en 1985 las mujeres eran el 33 % de los estudiantes de ingeniería y el 45 % de las de agronomía).

Una lectura paralela de estos cambios se obtiene al examinar la evolución de los graduados universitarios por unidad académica (ver cuadro E.N.13). Se tienen datos segregados por sexo de 1983 y 1985, que pueden ser significativos si se considera que los graduados en 1983 proceden de estudios cursados antes de 1980 y los graduados de 1985 ya recogen los primeros cambios de los años 1979 y 1980. De esta forma, se nota el desinterés por la carrera de derecho (en 1983 un 10 % de las graduadas y en 1985 un 5 %) y por ciencias de la educación y humanidades (que descienden del 44 % en 1983 al 29 % en 1985), y el aumento por ingeniería (del 3 % al 6 %) y medicina (en 1983 no aparece ninguna graduada, lo que puede ser circunstancial, y en 1985 el 10 %). En cuanto a la composición hombre/mujer, los cambios son también similares a los ya vistos en la matrícula universitaria: aumento de la proporción de mujeres en casi todas las carreras, excepto en derecho y ciencias sociales (del 46 % al 35 % y del 82 % al 66 %, respectivamente), y, apreciablemente, en humanidades (del 90 % al 64 %).

Sobre la evolución de la participación femenina en el personal docente (ver cuadro E.N.11), puede observarse cómo, según UNESCO, la tradicional concentración de mujeres en la enseñanza primaria se ha reducido levemente (del 81 % en 1974 al 78 % en 1983 y 75 % en 1985), mientras ha crecido, también moderadamente, la proporción de mujeres entre los docentes de enseñanza media (del 40 % en 1974 al 51 % en 1984). En los estudios universitarios, esa proporción es aun baja, si bien está creciendo durante los ochenta (en 1983, las mujeres eran el 30 % de los docentes universitarios y en 1984, el 34 %).

La conclusión que se obtiene sobre la situación educacional en Nicaragua, según sexo, podría resumirse así: el esfuerzo educativo de la nueva Administración nicaragüense ha conseguido resultados en cuestiones básicas (alfabetización y escolarización primaria), que han afectado levemente más a las mujeres que a los hombres; si bien dicho esfuerzo ha sufrido un deterioro grave desde 1983, que amenaza con estancar y aun revertir en alguna medida los avances realizados. Por otra parte, estos cambios en el nivel básico no han sido acompañados por desarrollos similares en la educación media y superior, como ya se ha visto.

Otra observación necesaria es que este proceso se ha producido fundamentalmente mediante la extensión de los servicios educativos del Estado: en 1976, el 22 % de las matrículas de enseñanza primaria y media se realizaban en establecimientos privados y en 1983, el crecimiento del servicio público redujo esa proporción al 13 % para esos mismos niveles de enseñanza.

Las dimensiones de ese esfuerzo educativo y de su deterioro a partir de 1983, pueden apreciarse también en términos financieros. Dado que el peso del Estado en el Producto Interior Bruto (PIB) creció del 17 % en 1979 al 56 % en 1985, la proporción similar de los gastos en educación respecto del total del gasto estatal (en 1979 era del 13.0 % y en 1986 del 11.5 %) significó un salto en el peso de los gastos educativos respecto del PIB, que pasaron del 2.4 % del PIB en 1979 al 5.3 % en 1986. El mantenimiento de este esfuerzo durante la crisis puede comprobarse, por cuanto para detener la caída del peso en el PIB (del 6.0 % en 1984 al 5.6 % en 1985 y al 5.3 % en 1986) que significó el inicio de la guerra (los gastos en defensa ascendieron del 32 % en 1983 al 54 % en 1985), se incrementó la proporción del gasto en Educación en el presupuesto estatal (del 10.0 % en 1984, al 10.3 % en 1985 y al 11.5 % en 1986). Ahora bien, esta voluntad no se tradujo en la consolidación de los resultados obtenidos en los dos primeros años, por cuanto el PIB mismo comenzó a decrecer apreciablemente desde 1983 (en 1984 decreció en un 4.5 % y en 1985 se redujo aun más, un 5.8 %). Con el inicio de los desequilibrios graves, a partir de 1986, y la crisis rampante de 1988, el impulso financiero real se ha desplomado literalmente, resultando en torno a la mitad del realizado en 1983. Según las autoridades, esto se ha traducido en un empeoramiento drástico del equipamiento y en unas retribuciones lacerantes para el profesorado.

Resulta difícil saber cómo afectará esta dramática situación, la decisión gubernamental de ir a un programa económico de ajuste duro, basado en la reducción del gasto público, pero, al mismo tiempo, modificando sustancialmente la estructura de los gastos de la Administración (en el presupuesto de 1989 los gastos de defensa, que continuaban siendo en torno al 50 %, se rebajan al 35 %).

Como ya se mencionó, el progresivo deterioro del avance educativo a partir de 1983 significó que el crecimiento poblacional alcanzara y comenzara a superar el crecimiento de los desarrollos educativos. No es fácil hacer previsiones en torno al efecto que tendrá la crisis desatada a partir de 1987 y los intentos de frenarla por parte del Gobierno, sobre la evolución de los indicadores educativos. Aunque, ciertamente, todo indica que determinados logros básicos (en alfabetización e incluso en escolarización) son prácticamente irreversibles, a menos que la desarticulación socioeconómica actual pudiera mantenerse por un tiempo prolongado, algo que no parece previsible.

En cuanto al balance sobre los niveles educativos medios y superiores, ya se vió cómo los esfuerzos y resultados han sido considerablemente menores a los sucedidos en los niveles básicos. Luego del repunte de los tres primeros años, las matrículas en enseñanza media y superior han ido reduciéndose progresivamente, y, a partir de 1987, la crisis financiera se traducía en un notable empeoramiento de las instalaciones y de las condiciones del personal docente. En este contexto, tenía lugar el mantenimiento de la mayor participación femenina y el fuerte drenaje de los jóvenes varones del ámbito educativo nicaragüense, lo que significaba un crecimiento espasmódico de la proporción femenina (un 70 % en la enseñanza media y un 60 % en la superior). Tampoco es fácil saber si la desmovilización iniciada en 1989, que, naturalmente, dependerá en el futuro de si la guerra se detiene definitivamente, así como el posible regreso de una parte de los jóvenes emigrados, podrán revertir este reducido peso de los varones en los mencionados niveles educativos. Más difícil aun resulta saber si se producirá, con el previsible fin de la guerra, una tendencia en la sociedad nicaragüense -como se ha producido en otras sociedades- al retorno de los papeles tradicionales de la mujer y cuáles serían los efectos, de producirse esa tendencia, en el ámbito educativo.

7.1.4. SALUD

La situación de la salud de las mujeres nicaragüenses mejoró muy lentamente entre los años cincuenta y setenta, lo que supuso que, a finales de la pasada década, ésta presentara aún un cuadro con graves problemas sanitarios; tanto por las condiciones socioeconómicas que, especialmente en el campo, provocaban la fuerte depresión de los factores sanitarios de base, como por una insuficiencia estructural grave del sistema de salud del país, cuya cobertura apenas sobrepasaba los límites de las principales ciudades.

Esa mejoría se aceleró apreciablemente durante la primera mitad de los ochenta, si bien no de igual forma en los distintos aspectos de la sanidad general y específica de la mujer y sufriendo siempre de forma colateral, aunque creciente, los efectos del conflicto militar. Este avance fue consecuencia de una mejoría de los factores básicos, no tanto como producto del breve repunte de una economía prontamente deteriorada, cuanto del desarrollo de factores coadyuvantes, como el aumento de la educación general y sanitaria, especialmente en el campo, así como de un esfuerzo gubernamental por expandir el sistema de salud del país.

Durante la segunda mitad de los ochenta, la progresiva crisis económica y político-militar implicó un fuerte freno e incluso un serio retroceso en muchos de los avances logrados durante el quinquenio anterior, tanto por el deterioro de la situación socioeconómica y su impacto en las condiciones primarias de sanidad, como respecto del propio sistema de salud, que no sólo se detuvo en su expansión sino que sufrió un progresivo deterioro interno.

Al analizar la información procedente de los Anuarios Estadísticos del INEC, el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, puede observarse cómo el sistema de salud nicaragüense ha pasado durante las últimas dos décadas por tres etapas diferentes. En los años setenta, especialmente durante su segunda mitad, tuvo lugar un apreciable desarrollo, fundamentalmente hospitalario y concentrado en las ciudades, basado en un mayor presupuesto, que pasó de ser en torno al 7 % a comienzos de los setenta al 10 % en 1979, y, dado que el gasto público aumentó dos y media veces en esa década, el gasto por habitante pasó de diez dólares en 1970 a superar los veinte en 1978.

Durante la primera mitad de los ochenta, la nueva Administración decidió una política de expansión del sistema de salud, cambiando su composición y extendiendo los servicios hacia el campo. Esta voluntad expansiva se basó en el aumento inmediato del gasto público en salud, que llegó en 1981 al 13.2 % del presupuesto nacional, lo que supuso que en 1980 y 1981 el gasto por habitante se acercara a los 35 dólares. Eso significó un ascenso notable respecto del PIB, del 3.0 % en 1979 y el 3.2 % en 1980 al 6.2 % en 1982. Ahora bien, desde este año, el presupuesto de salud va a notar rápidamente el peso de los gastos en defensa (que ya en 1983 sobrepasaron el 30 % y pronto ascenderían a cerca del 50 % del presupuesto nacional total). Así, en 1983, el gasto en salud baja drásticamente al 7.5 % del gasto nacional, cifra sobre la que se mantiene hasta que el sistema sanitario experimenta su crisis durante la segunda mitad de los ochenta y la Administración vuelve a aumentar los gastos en salud en torno al 10 % del presupuesto nacional.

A pesar de que la desfinanciación se inicia en 1983, la política expansiva duró prácticamente hasta 1985, pero, a partir de este año, la desproporción entre voluntad de expandir y

capacidad real acabó por obligar a las autoridades sanitarias a cambiar de orientación político-administrativa: durante la segunda mitad de los ochenta, la nueva estrategia consistirá en cómo resistir el aumento de la crisis. Entre otras razones, porque después del recorte financiero iniciado en 1983, los problemas económicos y monetarios van a reducir drásticamente los gastos reales: la caída del gasto en salud al 4.8 % del PIB en 1983 y 1984 (del 6.2 % en 1982), se produce al mismo tiempo que el propio PIB comienza a decrecer, algo que se acelerará durante el quinquenio siguiente y, así, los intentos de refinanciación de la salud de 1986-1987, que supusieron el 7 % de un PIB apreciablemente menor, ya no consiguieron elevar a las cifras de 1982 los gastos por habitante (si eran 500 Córdobas por habitante en 1982, se situaron en 450 Córdobas constantes en 1986-1987). Por otra parte, ya no será posible equiparar estas cifras en dólares dadas las divergencias del mercado cambiario, y, las cifras nominales de gasto que aparecen como presupuesto al comienzo del ejercicio van a sufrir un recorte brutal debido a la inflación galopante.

Los cambios en la cobertura del sistema de salud pueden medirse por la evolución de sus servicios. Durante los setenta, el incremento presupuestario no se tradujo en un aumento paralelo de cobertura, sino especialmente en un incremento de personal. De hecho, el número de camas hospitalarias por habitante decreció (de 2.3 camas por mil habitantes en 1970, a 1.9 en 1974 y 1.7 en 1979; lo que en números absolutos significó pasar de 4841 camas a 4627 y 4813 en esos mismos años) y se mantuvo dentro de las principales ciudades, sin que se expandieran al área rural los centros y puestos de salud. Sin embargo, durante los setenta crecieron los recursos humanos: en 1970 había 4.7 médicos y en 1978 había 5.9 por cada diez mil habitantes, así como 2.0 enfermeras en 1970 y 2.7 en 1978 por diez mil habitantes. También aumentó la cobertura del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), que pasó de cubrir el 6.1 % de la población en 1970 al 8.2 % en 1978 (en cifras absolutas, de 125497 personas a 215654 en esos mismos años).

La política expansiva de los primeros años ochenta tuvo lugar cambiando la anterior orientación: además de construir cuatro nuevos hospitales entre 1980 y 1983, se aumentaron los centros de salud y, principalmente, los puestos de salud (se construyeron 158 puestos entre 1981 y 1983). Con ello no se aumentó el número de camas por habitante, que se estabilizó en torno a 1.6 por mil, pero se expandió el servicio de salud hacia los barrios marginados y, sobre todo, hacia el campo, lo que significó un aumento de la asistencia, especialmente en cuanto a la educación sanitaria básica y la prevención (campañas de vacunación, etc.). Paralelamente, aumentaban los recursos humanos: de los 5.9 médicos (por diez mil habitantes) de 1978, que bajaron a 5.0 en 1979, se ascendió a los 6.7 en 1982 y 6.9 en 1984; así como de las 2.5 enfermeras por diez mil habitantes en 1979, a las 2.7 de 1982 y a las 4.0 en 1984. Todo ello mientras aumentaba rápidamente la cobertura del seguro social, que se triplicó entre 1979 y 1983.

Esta política expansiva, tras recibir el impacto de la reducción presupuestaria, cambió netamente desde 1985. Se frenó radicalmente el ritmo de construcciones: así, de los nuevos puestos de salud construidos hasta 1987, un 86 % había sido construido de 1981 a 1983; de los nuevos centros de salud, un 70 % hasta 1984 y de los nuevos hospitales, los dos tercios se construyeron entre 1981 y 1983. Desde 1985 se puso el acento en las ampliaciones y remodelaciones: el 90 % de las ampliaciones de los centros de salud fueron hechas entre 1984 y 1986, así como el 92 % de las ampliaciones de hospitales (hasta 1983, se construyeron cuatro

hospitales y se amplió uno, y, entre 1984 y 1986, se construyeron sólo dos nuevos hospitales y se ampliaron doce).

No obstante, la crisis no podría ser detenida en esta segunda mitad de los ochenta. Así, el número de camas por habitante pasó de 1.6 en 1984 a 1.4 por mil en 1986 y los recursos humanos disminuyeron apreciablemente: de los 6.9 médicos por cada diez mil habitantes de 1984 se pasó a los 5.4 de 1987 y de las 4.0 enfermeras a las 3.3 en esos mismos años. Probablemente el daño haya sido mayor en cuanto al personal auxiliar de enfermería, que de los 14 por diez mil existentes en 1983 descendieron a los 11 en 1987. Esta reducción de recursos humanos se relaciona con el impulso a la emigración del personal más cualificado (médicos) y con el abandono por depreciación de su salario del personal menos cualificado (auxiliares de enfermería). Las cifras de abandonos que ofrece el Ministerio de Salud son claramente indicativas: en 1983 abandonó su trabajo en el MIN-SA el 12 % del personal contratado, mientras lo hacía el 28 % en 1984 y el 32 % en 1987.

Esta crisis significaría, paralelamente, un profundo deterioro del equipo técnico y del nivel de calidad de los servicios. No obstante, la cobertura de los mismos no se redujo de forma generalizada: en el área rural descendió principalmente en las zonas de conflicto militar y el deterioro se hizo más visible en las ciudades. Pero se ha mantenido el nivel de vacunación y de consultas, y, en el campo específico de la salud femenina, cuestiones como, por ejemplo, la atención institucional del parto, que había pasado de ser un 34 % de los nacimientos en 1977 a un 41 % en 1981 y a un 43 % en 1982, se mantenía en torno al 42 % en 1986. El problema consiste en que el mantenimiento de este nivel de cobertura enfrenta dos tendencias contrarias: el aumento de los problemas sanitarios de base procedentes de la crisis socioeconómica y la mayor demanda de salud que despertó entre la población, especialmente entre las mujeres, la propia ampliación del sistema realizada durante la primera mitad de los ochenta. Probablemente el caso de la seguridad social sea a este respecto indicativo: su crecimiento ha continuado en medio de la crisis, alcanzando al 34 % de la población en 1987 y ampliando su atención a la población afectada por la guerra, como desplazados y repatriados, pero sucede que la depresión económica y la inflación hacen que sus prestaciones pierdan constantemente valor.

Esta evolución del sistema sanitario ha tenido efectos en cuanto a las condiciones de salud de las mujeres nicaragüenses. Los indicadores muestran a este respecto una evolución no siempre paralela. En el caso de la esperanza de vida (ver cuadro S.N.1), puede observarse una ralentización en su tendencia al aumento, especialmente de 1975 a 1985, como consecuencia del aumento de mortalidad por causa, primero, de la guerra revolucionaria, y después, de la de signo contrario. Todo ello estaría situando, en la segunda mitad de los ochenta, la esperanza de vida de las mujeres en torno a los 63 años y la de los hombres sobre los 59 años, algo que coloca a este país en el nivel medio de esperanza de vida existente en la región, si se exceptúa a Costa Rica.

En cuanto a la evolución de esta esperanza de vida, existen diferencias apreciables entre hombres y mujeres. En una primera etapa, de los años cincuenta a los setenta, las estimaciones realizadas por las autoridades estadísticas nacionales y regionales (INEC-CELADE), indican un comportamiento extraño respecto de los otros países de la región, ya que es el hombre el que acorta distancias respecto de la longevidad de la mujer y no

al contrario, como sucede a escala mundial (es probable que dichas estimaciones presenten algún grado de error, puesto que las propias instituciones tienen la intención de revisarlas). Durante los años setenta, con el incremento de la mortandad masculina debido a la guerra revolucionaria, se detiene claramente el aumento de la esperanza de vida de los varones, lo que supone detener la supuesta tendencia a reducir distancias respecto de la mujer

A partir de 1980, las estimaciones INEC-CELADE consideran un cambio en esa tendencia y comienza a producirse -de acuerdo a la dinámica mundial y regional- un aumento de la diferencia a favor de la esperanza de vida de las mujeres. El problema que tienen estas estimaciones, como ya se mencionó anteriormente, está referido a que son previsiones hechas a comienzos de la década en base a una percepción optimista que no consideraba los efectos de una larga guerra contrarrevolucionaria, que aumentaría la mortalidad masculina deteniendo prácticamente su ganancia de esperanza de vida. Ahora bien, si se tienen en cuenta los efectos de la guerra y se corrigen, en consonancia con ellos, los indicadores demográficos (como ya se hizo en los capítulos de Población y Empleo), los resultados que se obtienen muestran: a) un práctico estancamiento de la esperanza de vida masculina respecto del quinquenio anterior (aunque no llega a producirse un retroceso como sucede con la población masculina de El Salvador); b) una relentización de la ganancia media en el caso de las mujeres (las previsiones INEC-CELADE indicaban que la mujer pasaba de 57 años de esperanza de vida entre 1975 y 1980 a 61 años entre 1980 y 1985, y la corrección de los indicadores sitúa en torno a 60 años esa esperanza de vida); c) un aumento mucho más considerable del previsto por INEC-CELADE, en cuanto a las diferencias de longevidad a favor de la mujer (las previsiones eran de 2.31 años y las estimaciones con datos corregidos indican 4.83 años).

Consiguientemente, la evolución de la mortalidad en ambos sexos ha de tener en cuenta estas correcciones (ver cuadro S.N.2). Sucede, por lo demás, que la evolución de la mortalidad femenina sí sigue un patrón similar al de otros países de la región (lo que cambian las estimaciones INEC-CELADE es el patrón de la mortalidad masculina). Así, la mortalidad de las mujeres descendió apreciablemente entre los años cincuenta y setenta: a comienzos de los cincuenta morían 21 de cada mil mujeres y a comienzos de los setenta 12 de cada mil. La tasa de mortalidad femenina existente en la segunda mitad de los ochenta (8.3) situaba a Nicaragua levemente por debajo de la tasa promedio de los otros países de la región, pero todavía a considerable distancia de Costa Rica (3.5).

Entre los años cincuenta y setenta, las estimaciones INEC-CELADE indican cómo, siguiendo lentamente una tendencia mundial, la mortalidad descendió más en las edades tempranas (0 a 4 años), pasando entre las niñas de una tasa del 62 (por mil) a inicios de los cincuenta (71 en los niños) a otra del 34 por mil a comienzos de los setenta (38 en niños). Según las previsiones INEC-CELADE (confirmadas por estudios posteriores sobre mortalidad infantil, como se verá más adelante), esa tendencia se aceleró durante los ochenta, ya que a finales de los setenta morían 31 de cada mil niñas (35 en niños) y en la segunda mitad de los ochenta lo hacían 20 de cada mil niñas (23 niños). A esta evolución le ha correspondido la reducción del peso relativo de la mortandad de estos menores respecto de la mortandad general: si en 1950 las defunciones de las menores eran el 56 % de las muertes totales (los niños el 59 %), en 1970 eran el 52 % (niños el 56 %), apreciándose también una aceleración de esa tendencia durante los años ochenta, puesto que la mor-

tandad de las menores era a finales de los setenta el 51 % de la mortandad total (los niños el 55 %) y a mediados de los ochenta era el 44 % (misma cifra para los niños).

Estos cambios en la mortalidad han guardado relación con modificaciones apreciables en cuanto a las causas de esa mortalidad (ver cuadros S.N.3, 4 y 5). Una primera observación que ha de hacerse en torno a la información estadística existente (ver observaciones metodológicas en la introducción) es que los valores ofrecidos oficialmente (y recogidos por la OPS) proceden del sistema de estadísticas vitales de Nicaragua (actualmente el SINEVI), que tienen una cobertura de registro en torno al 50 % de las defunciones reales estimadas por las instituciones estadísticas nacionales e internacionales (INEC y CELADE), lo que supone dos implicaciones metodológicas: a) las tasas que se extraen con los datos de estadísticas vitales son, en cifras, en torno a la mitad de las tasas que corresponderían al número de defunciones reales; b) sobre la composición por causas, hay que tener en cuenta que su registro se refiere a estadísticas vitales, es decir, a la mitad de la mortandad real, lo cual implica tomar con prudencia dicha composición (aunque las comparaciones entre distintos años, grupos de edades y composición por sexo indican movimientos relativamente fiables y, de hecho, esta información es la usada por la instituciones nacionales e internacionales).

La información existente a finales de los setenta (ver cuadro S.N.3), muestra cómo, si se tienen en cuenta todas las edades, eran las enfermedades infecciosas y parasitarias, y concretamente las intestinales, la primera causa de muerte en Nicaragua, tanto para hombres como para mujeres. El peso de los accidentes y la guerra hacían que, en 1977, la segunda causa de muerte fuera diferente para hombres y mujeres: las muertes violentas eran efectivamente la segunda causa de mortalidad masculina y la sexta de mortalidad femenina. A continuación tenían relevancia las enfermedades cardiovasculares y seguidamente las enfermedades respiratorias agudas, si bien en el caso de las mujeres, los tumores malignos superaban en importancia a las enfermedades respiratorias.

La comparación que puede hacerse entre finales de los setenta (1977) y mediados de los ochenta (1984), desafortunadamente no desagregada por sexo, muestra (ver cuadro S.N.4) algunos cambios importantes: a) el aumento considerable de los traumatismos violentos como causa de muerte, tanto por accidentes como por homicidio y guerra; b) el descenso apreciable en el peso de las enfermedades diarreicas; c) la disminución, en menor medida, de la mortalidad por enfermedades cardiovasculares; d) el aumento considerable de la mortalidad por tumores malignos; e) un extraordinario aumento de las causas perinatales (en 1977 sólo aparecían 81 defunciones por estas causas y en 1984, 1140 defunciones), lo que está indicando, en realidad, un problema de subregistro de estas causas en 1977, algo coherente con el hecho de que ese año todavía existiera un 27 % de las muertes formalmente registradas por causas y estados morbosos mal definidos.

Las causas de mortalidad según la edad (ver cuadro S.N.5) en la segunda mitad de los ochenta, muestran -sin incluir la mortalidad propiamente infantil, de los menores de un año- las siguientes diferencias: a) los menores de 15 años mueren fundamentalmente por enfermedades diarreicas agudas (EDA) y otras afecciones intestinales, y por enfermedades respiratorias agudas (ERA), si bien la causa específica más importante es el accidente y aún aparece la desnutrición como causa importante de mortandad (entre los menores de uno a cuatro años, es la cuarta causa de defunción); b) los jóvenes y adultos (15 a 49 años) mueren principalmente por traumatismos externos, en primer lugar por accidentes y en

segundo lugar por el conflicto armado, y, a continuación, por enfermedades orgánicas, referidas al sistema cardiovascular, al aparato respiratorio y al metabólico (en especial, nefritis); c) los mayores (50 y más años) mueren en casi su totalidad por causas orgánicas, en primer lugar, por el sistema cardiovascular y, en un segundo plano, por tumores malignos, nefritis, y afecciones a los aparatos digestivo y respiratorio.

No existe información estadística publicada sobre las diferencias existentes entre hombres y mujeres, respecto de las causas de mortalidad según la edad. Por esa razón, sólo pueden hacerse observaciones globales, procedentes de la información general producida por las autoridades sanitarias del país, y de tomar en cuenta las diferencias existentes a fines de los setenta (1977). De esta forma, podría afirmarse que: a) las niñas menores de 15 años mueren menos que los niños por traumatismos externos; b) entre los jóvenes y adultos (15 a 49), las mujeres mueren notablemente menos que los hombres por causas violentas, aunque estas causas también tengan peso entre ellas, y, consecuentemente, mueren más por enfermedades orgánicas, con algunas diferencias respecto de los varones: tienen mayor peso los tumores malignos (altamente localizados en el aparato reproductivo) y aún tiene importancia la mortalidad por maternidad, como se verá más adelante; c) entre los mayores (de 50 en adelante) las diferencias son menos claras, más allá de la consideración general de que la tasa de mortalidad masculina a estas edades es mayor que la femenina.

En cuanto al peso específico que tiene la mortandad materna durante la edad fértil (15 a 49 años), es importante constatar que: a) a finales de los setenta (1977), los problemas obstétricos eran aún la séptima causa de muerte, al mismo nivel que la causa por homicidio y guerra (siendo cada una de ellas el 2.2 % del total de causas definidas); b) la OPS recogía, para 1983, una tasa del 4.7 por diez mil nacidos vivos, según los registros de estadísticas vitales, es decir, una tasa real en torno al 8 por diez mil nacimientos; c) en 1988, el Ministerio de Salud afirmaba que desde 1983, la mortandad por maternidad se mantenía estable y que era la tercera causa de mortalidad hospitalaria en las mujeres en edad fértil.

Dicho de otra forma, todo parece indicar que la mortalidad materna sigue teniendo un peso importante, a pesar de la reducción que parece habría tenido lugar entre 1977 y 1983. Una referencia importante a este respecto resulta el nivel de cobertura institucional de los partos existentes (ver cuadro S.N.6). En efecto, según el Ministerio de Salud, en 1977 se atendían institucionalmente el 34 % de los partos, cifra que pasó a ser el 38 % en 1980 y ascendió al 43 % en 1983, para descender ligeramente en los años siguientes y estabilizarse sobre el 42 % en 1986.

Por otra parte, esta moderada expansión de la cobertura sanitaria de la maternidad, enfrenta un nivel de exposición al riesgo que disminuye sólo muy lentamente. La fecundidad media de las mujeres nicaragüenses sigue siendo elevada: su tasa global se situaba aún en torno a los 6 hijos durante la primera mitad de los años ochenta. Pero además, se reduce muy lentamente la proporción de nacimientos procedentes de mujeres en edades con alto riesgo, es decir menores de 20 años y mayores de 35 años (ver cuadro S.N.7). En efecto, durante la primera mitad de los setenta, el 31 % de los nacimientos se daban en mujeres con estas edades y durante la primera mitad de los ochenta, esa cifra era aún del 28 %. Así, en 1988, el Ministerio de Salud, al estudiar los problemas obstétricos en su Plan de Salud 1988-1990, llamaba la atención sobre el incremento de algunos de estos problemas entre las muje-

res que se encuentran en la fase terminal de su edad fértil, al mismo tiempo que distintos organismos que trabajan en torno a la situación de la mujer, alertaban sobre el aumento de las madres adolescentes (un fenómeno regional y latinoamericano).

En cuanto al papel de la mujer nicaragüense como agente primaria de la salud y, principalmente, la responsabilidad que recae generalmente sobre ella, de la salud de los niños a las edades más tempranas (ver cuadros S.N.8 a S.N.13), puede afirmarse que se han modificado algunos de los factores que inciden sobre la situación de salud y la mortalidad infantil. En cuanto a esta última, los datos que se poseen (ver cuadro S.N.8) indican un descenso apreciable entre 1977 y 1982 (en 1977 morían 121 niños de cada mil nacimientos y en 1982 esa tasa había bajado al 80 por mil) y a partir de 1982, el descenso continúa pero a menor ritmo (en 1986, la tasa era de 69 defunciones por mil nacimientos).

Esta apreciable reducción de la mortalidad infantil desde finales de los setenta, ha guardado relación, sobre todo, con el aumento de la educación sanitaria y las campañas de prevención y vacunación. Así, concretamente, en cuanto a las enfermedades prevenibles por vacunación (ver cuadro S.N.9), es observable su progresiva reducción durante la primera mitad de los ochenta: desaparecen los casos registrados por poliomielitis, se reducen en un 97 % los de tos ferina, en un 95 % los de sarampión, desaparece prácticamente la difteria y se mantiene a un nivel bajo el tétanos. Sin embargo, esa situación cambia en la segunda mitad de los ochenta: al estudiar los problemas de la salud en 1988, el Ministerio de Salud mencionaba los rebrotes epidémicos desde 1986 en sarampión y tos ferina, además de subrayar que el deterioro general de la situación socioeconómica está creando condiciones sanitarias para que reaparezcan focos de estas enfermedades prevenibles.

En todo caso, todavía a mitades de los ochenta, el cuadro de las principales causas de mortalidad infantil seguía correspondiendo al característico de los países centroamericanos, que se sitúan a la cabeza de América Latina en este orden de problemas (excepto Costa Rica). Todavía morían 258 menores de un año por diez mil nacimientos por enfermedades infecciosas y parasitarias (en Guatemala morían cerca de 300 y en Costa Rica, únicamente 15). De estas causas, casi su totalidad correspondían a las infecciones intestinales agudas y se había reducido drásticamente la mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación (5 defunciones por cada diez mil nacidos, frente a las casi 60 de Guatemala y 1 de Costa Rica). Siguen en importancia las causas perinatales y las infecciones respiratorias agudas (ver cuadro S.N.10).

Es decir, a pesar de que el tipo de causas de mortalidad infantil en Nicaragua sigue todavía dentro del contexto centroamericano, existen indicios de una cierta transición; lo que hace, por ejemplo, que la composición de la mortalidad infantil esté variando: si a comienzos de los ochenta, el 40 % de las defunciones de los menores de un año correspondía a los neonatales (de 0 a 1 mes) y el 60 % restante a los postneonatales (entre 1 y 11 meses), en 1986 esas proporciones se invertían progresivamente (54 % neonatales y 46 % postneonatales). Tendencia ésta que se manifiesta cuando se comienza a avanzar en las causas prevenibles de la mortalidad infantil (en Guatemala, en 1985, todavía la mayoría de las muertes, un 67 %, eran postneonatales).

En cuanto a la mortalidad de los menores entre 1 y 4 años, cuya reducción también indica la transición mencionada, se ha producido en Nicaragua (ver cuadro S.N.10) un fuerte descenso entre mediados de los setenta y mediados de los ochenta, pasando de una tasa de 123 defunciones a otra de 79 por diez mil habitantes (en Guatemala esa tasa era de 132 y en Costa Rica de 8). Dicha caída se ha manifestado, sobre todo, en la reducción de las enfermedades infecciosas y parasitarias (cuya tasa pasó del 83 al 33 por diez mil) y en mucha mayor medida de las infecciones respiratorias agudas (la tasa pasó del 18 al 15).

Sin embargo, existen todavía elementos que muestran la permanencia de problemas tradicionales. Quizá el principal de ellos es el hecho de que, tanto en los menores de un año como entre los de 1 a 4 años, aparezca todavía la desnutrición como causa directa de mortandad infantil. Entre los menores de un año, morían por desnutrición, en 1985, 18 niños de cada diez mil nacimientos, y entre los menores de 1 a 4 años, 4 de cada diez mil habitantes, lo que supone que las muertes por desnutrición sean el 2 % del total de las defunciones propiamente infantiles y el 6 % de los niños entre 1 y 4 años.

Este hecho (desnutrición como causa directa de muerte), indica el peso que tiene todavía en la sociedad nicaragüense los problemas generales de la desnutrición. En 1977, una encuesta de salud señalaba que el 68 % de los menores de 5 años estaban por debajo de su peso normal y en 1980, una encuesta similar indicaba que esa proporción era del 50 %. Una medición distinta, en 1986, mostraba que el 22 % de los escolares entre 5 y 15 años presentaba algún grado de desnutrición. El Ministerio de Salud, que publicaba estos datos en 1988, subrayaba que la desnutrición crecía en los últimos años como causa de hospitalización, afectando principalmente a los menores de 5 años. Como se sabe, la desnutrición infantil guarda correspondencia con la desnutrición materna, lo que a su vez obliga a pensar en la desnutrición como factor primario de otras enfermedades colaterales.

En general, la mortalidad infantil en Nicaragua podría ser evitada en una proporción alta, como demuestra la comparación que hace CELADE entre las tasas correspondientes a este país y las de Costa Rica (ver cuadro S.N.11). En efecto, en 1985 habrían podido ser evitadas el 75 % de las defunciones propiamente infantiles (en Guatemala el 87 %), especialmente las debidas a enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y, ciertamente, a la desnutrición (aunque en niveles mucho menores, también se podría avanzar en las prevenibles por vacunación).

Esta mortalidad infantil presenta factores diferenciales en cuanto a la situación socioeconómica, el área de residencia y la educación materna (ver cuadros S.N.12 y S.N.13). Las estimaciones de CELADE muestran cómo la mortalidad infantil es mayor en el campo (80 por mil) que en la ciudad (70 por mil), aunque esa diferencia podría ser mayor si no existiera el problema del subregistro de la mortalidad infantil en la zona rural. Las diferencias son aún mayor según el nivel de educación materna: las madres sin instrucción alguna presentan una tasa de mortalidad infantil de 84 por mil y las que tienen educación media o superior, de un 46 por mil, si bien, la diferencia se reduce de los años setenta a los ochenta (en 1974, las mujeres sin instrucción sufrían una mortalidad infantil 2.43 veces mayor que las que accedían a la enseñanza media, y en 1983, esa relación era de 1.79 veces mayor). También cabe destacar cómo se reduce la mortalidad infantil, cuando las madres, aún sin instrucción, son alfabetizadas (las analfabetas

sin instrucción mantienen una tasa de mortalidad infantil del 91 por mil y las alfabetizadas del 73 por mil). Es decir, no cabe duda que las campañas que elevaron el nivel educacional de la mujer han contribuido a elevar su formación sanitaria y el grado de sus expectativas de salud.

En cuanto a la capacidad de controlar su natalidad, existe información muy fragmentada de las mujeres nicaragüenses, entre otras razones, porque no hay ninguna encuesta nacional reciente sobre este asunto. En la publicación de Naciones Unidas sobre Uso de Anticonceptivos en el Mundo (1987) se indica que, en 1981, sólo el 27 % de las mujeres fértiles emparejadas hacían uso de métodos anticonceptivos, de las cuales un 37 % usaban métodos orales, un 26 % la esterilización, y un 15 % métodos naturales no eficaces. Este reducido uso de medios anticonceptivos (sólo estaría por debajo Guatemala con un 25 %) es confirmado, para 1980, por la Encuesta sobre Acceso Mundial al Control de la Natalidad de la Population Crisis Committee, que coloca a Nicaragua como el país peor situado en Centroamérica, donde sólo habría una cierta disponibilidad de anticonceptivos orales.

Ciertamente, esa situación de comienzos de los ochenta se ha modificado, por cuanto han variado algunos de sus factores fundamentales. Por un lado, las cifras oficiales indican que las prescripciones de medios anticonceptivos han aumentado notablemente desde 1981: ese año, la cifra era de 23111, mientras pasaba a 80611 en 1982 y 149808 en 1983. Por otro lado, ha variado notablemente la disposición acerca del aborto y sus condiciones. Y, en general, las organizaciones políticas de mujeres han ejercido gran presión para extender el acceso al control de la natalidad. Sin embargo, esta tendencia hacia la planificación familiar no es un objetivo prioritario del Ministerio de Salud, por cuanto el Gobierno nicaragüense ha expresado su orientación poblacionista, por razones económicas, políticas y de seguridad. De esta forma, todo indica que el uso de los medios anticonceptivos ha debido avanzar notablemente en las ciudades y a través de las mujeres organizadas y mucho menos en el campo y entre las mujeres emparejadas no organizadas.

En suma, una posible lectura de la evolución que ha tenido la situación de la salud nicaragüense en los últimos quince años mostraría tres etapas diferentes. Durante los años setenta, esa situación mejoró entre las mujeres urbanas de los sectores medios y altos, y apenas cambió entre las mujeres rurales. Esta situación se modificó durante la primera mitad de los ochenta, cuando el sistema de salud empezó a ofrecer servicios a las mujeres de los sectores populares urbanos y de las zonas rurales. Como ya se ha dicho, el mejoramiento de dichas condiciones de salud correspondió más a una voluntad expansiva del sistema y al mejoramiento de las condiciones colaterales (educación, etc.), que al alza del desarrollo de una economía prontamente en crisis. Uno de los efectos que tuvo el peso de la voluntad expansiva y los factores colaterales, fue el de estimular una demanda de salud entre las mujeres nicaragüenses, especialmente en las zonas urbanas, pero también en el campo.

En la segunda mitad de los ochenta, la progresiva crisis económica y política provocó un salto adelante en esa tendencia hacia la demanda insatisfecha. Desde 1986, la creciente depresión provocada por causas económicas y extraeconómicas agudizó las insuficiencias de infraestructura del sistema sanitario, que seguía sufriendo los efectos de la guerra. Con la crisis rampante de 1988 y la decisión del Gobierno de frenarla mediante un fuerte reajuste, recortando drásticamente el gasto público, parece haberse provocado un serio

deterioro en diversos servicios sociales y especialmente en el sistema de salud. Así, a finales de los ochenta se habría establecido una situación donde: a) existe un considerable nivel de demanda sanitaria insatisfecha, producto combinado de la elevación del grado de expectativas y la crisis del sistema de salud; b) se manifiesta un serio retroceso del avance general alcanzado durante la primera mitad de los ochenta, tanto como producto del empeoramiento de los factores básicos dependientes de la situación socioeconómica (alimentación, vivienda, etc.), lo que provoca rebrotes de ciertas enfermedades tradicionales que estaban en vías de superación; como en relación con el sistema de salud, cuyos servicios han descendido apreciablemente de calidad y presentan un progresivo deterioro en su infraestructura y sus recursos humanos; c) ese retroceso está teniendo lugar, sin embargo, de una forma desigual y compleja: en un cuadro general de empeoramiento sanitario, ciertos aspectos resisten mucho mejor que otros a la crisis, así como parece que hay logros irreversibles (especialmente en cuanto a la sanidad primaria). Ciertamente, las condiciones de salud de la mujer nicaragüense dependen hoy, quizás en una medida extrema, de la evolución que tenga la fuerte crisis que sufre el país.

7.1.5. LEGISLACION

La situación de la mujer en la legislación nicaragüense ha tenido una evolución positiva muy lenta y desigual durante las pasadas cuatro décadas, lo que la situaba, al concluirse los años setenta, ante un conjunto de discriminaciones legales en los diferentes campos del derecho. Con la revolución política que tuvo lugar justo al cambio de década, se inició un serie de cambios en la legislación ordinaria y un proceso de formulación de legislación superior que desembocó en la promulgación de una Constitución Política (enero de 1987). Ello mejoró la situación legal de la mujer, pero en un contexto jurídico donde coexisten leyes y reglamentos viejos y nuevos, que permiten distintas opciones e interpretaciones; al tiempo que, para la eliminación de las discriminaciones de hecho, todavía apenas hay instrumentos jurídicos (salvo la declaración constitucional) y sólo algunos de carácter administrativo. (Aunque el cuadro quedaría incompleto si no se mencionara que existe un fuerte movimiento de mujeres, adscrito al partido gobernante, que plantea un nivel alto de reivindicaciones en esta materia, cambios de legislación).

En cuanto a la igualdad constitucional y los derechos políticos, la actual Constitución establece (art.27) que todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección, y que queda prohibida la discriminación por una serie de motivos, el sexo entre ellos. También se recoge en el texto constitucional (art. 48) la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses en el goce de sus derechos políticos y en el ejercicio de los mismos, y (en el mismo artículo) la absoluta igualdad al respecto para hombres y mujeres. De esta forma, se consolida el derecho formal a voto que las mujeres habían adquirido en 1955, si bien, desde 1937, tal derecho estuvo drásticamente lesionado por las características del régimen de los Somoza. En la actualidad, ese derecho aún no ha sido ejercido dentro de cauces constitucionales (desde la promulgación de la Constitución), aunque está previsto su ejercicio para 1990 y, ante la deteriorada situación política, el Gobierno ha admitido la necesidad de la observación internacional.

En el mismo artículo (48) que se recoge la igualdad de derechos para hombres y mujeres, se proclama el deber del Estado de eliminar los obstáculos que impiden de hecho la igualdad. Esta proclamación constitucional de la acción positiva (única en el contexto regional) resulta coherente con la ratificación realizada por el Gobierno de Nicaragua, en agosto de 1981, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979), pero sucede que aún no ha sido instrumentada como legislación ordinaria (y que tenga relación directa con la acción positiva sólo existe la Ley, emitida en 1982, Creadora del Instituto Nicaragüense de la Mujer, que es un instrumento administrativo instaurado para la "coordinación y apoyo técnico destinados a la formulación, fortalecimiento y profundización de la política global del Gobierno, en función de crear las bases para erradicar todas las formas de opresión y discriminación a la mujer...").

Los criterios igualitarios de la Constitución se reflejan en el tratamiento que ésta da a los derechos de familia. Se establece la igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer (art. 73) y ello no sólo para el matrimonio de derecho sino para la unión de hecho, ya que, en forma novedosa para la región, se estipula (art. 72) que tanto el matrimonio como la unión de hecho estable son protegidos por el Estado y que ambos podrán disolverse por la voluntad de una de las partes. También establece protección para el conjunto de la reproducción humana y no sólo para la maternidad (art. 74), resolviendo esa tradicional discriminación por reflejo, frecuente de otras legislaciones. Ese mismo artículo (74) prohíbe el negar empleo a las mujeres aduciendo razones de embarazo, ni despedirlas durante ese período o el postnatal.

Ahora bien, estos criterios constitucionales no tienen una traducción homogénea en cuanto a legislación ordinaria. En el ámbito de la familia, más bien existe una coexistencia de leyes de diferente orientación: por un lado, en 1982 se promulgó la Ley Reguladora de Relaciones Madre, Padre e Hijos, que se inspira en criterios igualitarios, pero mientras, no se han modificado los articulados del Código Civil ni del Penal (y en otro ámbito, tampoco el de Trabajo), con lo cual la fuerza del texto constitucional apenas es percibida por las mujeres, permitiéndose un enorme margen de opción a los administradores de justicia.

En este sentido, se dan verdaderas colisiones legales. El Código Civil vigente sigue considerando matrimonio sólo al que se establece por contrato solemne, de acuerdo a lo estipulado en el mismo Código (art.92). También se determina una desigualdad cuando establece (art. 151) que la mujer debe seguir el domicilio del marido y que (art. 152) el jefe representante de la familia es el marido, al cual tanto la mujer como los hijos están sometidos. Y el problema es que todavía los jueces y abogados siguen haciendo uso de estos textos, donde, por ejemplo, también se mantienen los viejos criterios discriminatorios sobre adulterio, etc. (el Código Penal establece el adulterio sólo para la mujer y el hombre que yace con ella y no para el hombre y la mujer que yace con él).

Los actuales legisladores nicaragüenses sí han puesto énfasis en la protección de los hijos, y la legislación creada al respecto recoge el espíritu más igualitario de los ochenta. Así, la Ley Reguladora de las Relaciones Madre, Padre e Hijos otorga iguales derechos y responsabilidades a ambos padres con respecto a los hijos. Sobresale en esta ley, la eliminación del término "patria potestad" y la superación del deber de ambos padres de mantener la representación judicial y extrajudicial y la administración de los bienes del hijo. El

que el padre que no vive con el hijo comparta esas responsabilidades con el que sí lo hace, sólo produce grandes complicaciones y dificultades para el padre bajo cuyo cuidado están los hijos. La misma ley establece que el no tener el deber de cuidar y representar al hijo no conlleva necesariamente a un alejamiento entre padre, madre e hijo. Existe también una nueva Ley de Alimentos, que reconoce (art. 1.2) el trabajo doméstico como "uno de los pilares sobre los que descansa la familia, y a él deben contribuir todos sus miembros que tengan la capacidad y la posibilidad de hacerlo, sin distinción de sexo". Otras disposición sobresaliente es la que establece (art. 3.1) que la pensión alimenticia no puede embarcarse, ni transmitirse de modo alguno y que no es compensable la deuda de alimentos presentes pero sí la de pasados.

Sin embargo, todavía existen graves problemas no solucionados por esa nueva Ley de Alimentos, como el hecho de que no existe un mecanismo para que las pensiones sean revalorizadas automáticamente, de acuerdo al proceso inflacionario que vive Nicaragua. Tampoco se ha revertido la carga de la prueba, de manera que ésta recaiga sobre el deudor de los alimentos y no sobre quienes los necesitan y tienen menos facilidad para saber cuánto realmente percibe el deudor. También existe el problema de los deudores no asalariados y los del sector informal. Por otro lado, para obligar a los padres asalariados, sí existe un procedimiento rápido por la vía administrativa, que se realiza a través del INSSBI.

En materia penal se mantienen los viejos criterios sobre incesto, violación, abuso deshonesto, estupro y raptó, y estos continúan siendo de instancia privada. De todas formas, el Código Penal vigente, promulgado en 1974, ya enmarca con criterios modernos este tipo de delitos, al no nominarlos como "delitos sexuales" o "delitos contra el pudor", por ejemplo, y titula el capítulo donde se sitúan "Delitos contra las personas". A pesar de ello, el Código sigue hablando de "buena fama", "doncella", "otra clase de mujeres" al referirse a la mujer víctima, lo cual mantiene el trato desigual que reciben las mujeres calificadas como "deshonestas". Algo que, como se sabe, confunde el bien jurídico que se protege y, con frecuencia convierte el juicio en un examen de las relaciones sexuales voluntarias que haya tenido o no previamente la mujer.

En agosto de 1979, la Junta de Gobierno emitió un Decreto de Ley sobre el Mantenimiento del Orden y Seguridad Pública que, en su artículo 4, pena con tres meses a dos años de obras públicas a los que incurren en el delito de vagancia, ebriedad con escándalo público, drogadicción y prostitución, mas no se castiga al cliente de la prostituta, lo cual es una clara discriminación legal contra la mujer.

En cuanto al aborto, definido por el mismo Código Penal (art. 162) como el acto de causar "la muerte de un feto", está penalizado, pero se permite el de tipo terapéutico, con permiso del marido y la opinión de tres facultativos. Hubo un debate nacional en torno a este tema en 1988, pero, finalmente, no se despenalizó.

Dentro de los delitos del Código Penal tipificados como delitos contra las personas, el maltrato a la mujer no tiene un tratamiento específico, sino que debe enmarcarse en otros más generales como lesiones, amenazas y coacciones, exposición de personas al peligro, etc. Es obvio que, a nivel del proceso judicial, el tener que enmarcar el maltrato o violencia doméstica dentro de estos delitos produce una serie de inconvenientes para la prueba. Existe actual-

mente un anteproyecto de ley entitulado "Ley que sanciona el delito de maltrato", que define y tipifica el maltrato del cónyuge o compañero contra su cónyuge o compañera.

En el Código Penal existe la figura del incesto (art. 210) penalizada de dos a cuatro años. Esta figura castiga tan levemente este acto, porque confunde, en un sólo delito, actos que tienen repercusiones diferentes. El bien jurídico tutelado es distinto si se trata de incesto entre padres e hijos o entre hermanos cuando uno de ellos es menor y entre estos familiares cuando son adultos, ya que entre un adulto con poder y autoridad sobre un menor el bien jurídico que se debe tutelar es la integridad física y moral del menor, mientras que en el incesto entre adultos, el bien jurídico tutelado es la moral y las buenas costumbres. Este delito no es perseguible de oficio.

La demanda de modificación de los textos civiles y penales, que mantienen discriminaciones legales, procede regularmente del movimiento de mujeres, ligado al partido gobernante, denominado "Movimiento de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza", que también ha insistido en que muchos de los delitos contra la mujer dejen de ser de instancia privada, aunque sus reivindicaciones han corrido, hasta el momento, muy distinta suerte.

En cuanto a la legislación laboral, la nueva Constitución no incorporó el más realista concepto de igual salario por trabajo de igual valor, sino que se estipuló el derecho a igual salario por trabajo igual en idénticas condiciones. Y aunque el mismo artículo prohíbe la discriminación salarial por razones de sexo, ya ha sido demostrado que sí se da la discriminación salarial contra la mujer, debido a que las mujeres no realizan trabajos en idénticas condiciones con los hombres y debido a que los trabajos considerados "femeninos" son remunerados en forma más baja.

Por otra parte, estos criterios constitucionales coexisten con un viejo Código de Trabajo, que incluye, en un mismo título, a menores y mujeres, como si las mujeres no hubiesen alcanzado todavía la mayoría de edad, y que mantiene conceptos como los recogidos en el artículo 126 que prohíbe el trabajo de las mujeres en "faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales de su sexo"

Las estipulaciones contenidas en este Código de Trabajo sobre reposo pre y postnatal fueron modificadas por la nueva Ley del Seguro Social, que redujo el período prenatal a cuatro semanas y amplió el postnatal a ocho semanas, y si el parto se adelanta, el período faltante se acumula al postnatal. También se ha establecido en las normativas laborales de los trabajadores y trabajadoras agrícolas, el derecho a recibir comida cocinada, lo cual disminuye el trabajo que recae sólo sobre la mujer en el hogar.

A pesar de que la Ley de Reforma Agraria reconoce a las mujeres como sujetos y beneficiarias directas de las políticas agrarias, y no condiciona la adjudicación a que éstas sean jefes de hogar o tengan hijos varones adultos, la mujer nicaragüense se enfrenta todavía con el hecho de que muy pocas veces se le otorga el título de propiedad que concenden las instituciones de Reforma Agraria. Esto es prueba de que no basta con que una ley diga que las mujeres pueden ser sujetos de tales o cuales beneficios, sino que deben establecerse, al mismo tiempo, los mecanismos para que éstas puedan acceder a ellos, a pesar de los prejuicios y estereotipos culturales.

7.2. NICARAGUA: COMPILACION ESTADISTICA

7.2.1. Cuadros sobre población

CUADRO P.N.1

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ZONA Y SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	1950	1960	1970	1980	1985		1986	1987	1988		1989	1990	
					(1)				(1)			(1)	
TOTAL	1098	1493	2053	2771	3272	3163	3384	3501	3622	3441	3745	3871	3648
Hombres	546	742	1022	1382	1636	1570	1693	1752	1814	1707	1876	1940	1808
Mujeres	552	751	1031	1389	1636	1593	1691	1749	1808	1734	1869	1931	1840
URBANA	386	594	965	1492	1873	1809	1958	2048	2142	2033	2238	2338	2203
Hombres	170	273	454	714	906	869	949	994	1042	979	1090	1141	1064
Mujeres	216	321	511	777	966	940	1009	1054	1100	1054	1148	1197	1139
RURAL	712	899	1088	1279	1399	1354	1426	1453	1480	1408	1507	1533	1445
Hombres	376	469	568	668	730	701	744	758	772	728	786	799	746
Mujeres	336	430	520	612	670	653	682	695	708	680	721	734	701
DENSIDAD	8	11	16	21	25	24	26	27	28	26	29	30	28

POBLACIONES MASCULINA Y FEMENINA SEGUN ZONA (%)

TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	35.2	39.8	47.0	53.8	57.2	57.1	57.9	58.5	59.1	59.0	59.8	60.4	60.2
Rural	64.8	60.2	53.0	46.2	42.8	42.9	42.1	41.5	40.9	41.0	40.2	39.6	39.8
HOMBRES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	31.2	36.8	44.4	51.7	55.4	55.3	56.1	56.8	57.4	57.3	58.1	58.8	58.8
Rural	68.8	63.2	55.6	48.3	44.6	44.7	43.9	43.2	42.6	42.7	41.9	41.2	41.2
MUJERES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	39.0	42.7	49.5	56.0	59.1	59.0	59.7	60.2	60.8	60.8	61.4	62.0	61.9
Rural	61.0	57.3	50.5	44.0	40.9	41.0	40.3	39.8	39.2	39.2	38.6	38.0	38.1

POBLACIONES URBANA Y RURAL SEGUN SEXO (%)

TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	49.7	49.7	49.8	49.9	50.0	49.7	50.0	50.0	50.1	49.6	50.1	50.1	49.6
Mujeres	50.3	50.3	50.2	50.1	50.0	50.3	50.0	50.0	49.9	50.4	49.9	49.9	50.4
URBANA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	44.2	46.0	47.1	47.9	48.4	48.1	48.5	48.6	48.6	48.1	48.7	48.8	48.3
Mujeres	55.8	54.0	52.9	52.1	51.6	51.9	51.5	51.4	51.4	51.9	51.3	51.2	51.7
RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	52.7	52.2	52.2	52.2	52.1	51.8	52.2	52.1	52.2	51.7	52.1	52.1	51.6
Mujeres	47.3	47.8	47.8	47.8	47.9	48.2	47.8	47.9	47.8	48.3	47.9	47.9	48.4

(1) Estimaciones elaboradas tomando en cuenta los efectos de la guerra (ver fuentes en cuadro P.N.2).

FUENTE: INEC, CELADE. *Nicaragua: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025*. San José, 1983.

CELADE. *América Latina: Porcentajes de población urbana por países*. Boletín Demográfico # 34. Santiago de Chile, 1984.

CUADRO P.N.2

EVOLUCION DE LOS CAMBIOS DE POBLACION POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, según quinquenios)

	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985 (1)	1985- 1990 (1)		
AMBOS SEXOS										
NACIMIENTOS	321.4	361.1	408.0	459.9	521.8	590.2	667.8	651.3	746.4	721.6
MIGRANTES NETOS	- 7.5	- 9.0	- 12.0	- 18.0	- 25.0	- 75.0	- 20.0	- 98.8	- 5.0	- 81.0
MUERTES	134.5	136.7	138.3	139.8	141.3	152.2	146.8	160.3	142.6	155.1
CRECIMIENTO TOTAL	179.4	215.4	257.7	302.1	355.5	362.9	501.0	392.2	598.7	485.4
CRECIMIENTO (%)	16.3	16.8	17.2	17.2	17.3	15.1	18.1	14.1	18.3	15.3
CREC ANUAL PROM.	3.2	3.3	3.4	3.4	3.4	3.0	3.6	2.8	3.6	3.0
HOMBRES										
NACIMIENTOS	164.6	184.9	209.0	235.6	267.2	302.3	342.0	333.6	382.3	369.4
MIGRANTES NETOS	- 5.0	- 6.0	- 8.0	- 12.0	- 12.5	- 44.1	- 11.7	- 57.9	- 2.9	- 47.5
MUERTES	70.6	71.3	72.0	72.7	73.4	79.2	76.8	88.2	75.2	83.7
CRECIMIENTO TOTAL	89.0	107.6	128.9	150.9	181.3	178.9	253.5	187.5	304.2	238.2
CRECIMIENTO (%)	16.3	16.9	17.4	17.3	17.7	14.5	18.3	13.5	18.6	15.2
MUJERES										
NACIMIENTOS	156.8	176.1	199.0	224.4	254.5	287.9	325.8	317.7	364.1	352.1
MIGRANTES NETOS	- 2.5	- 3.0	- 4.0	- 6.0	- 12.5	- 30.9	- 8.2	- 40.8	- 2.0	- 33.5
MUERTES	64.0	65.3	66.3	67.1	67.9	73.0	69.9	72.1	67.4	71.3
CRECIMIENTO TOTAL	90.3	107.8	128.7	151.2	174.1	184.0	247.6	204.7	294.6	247.3
CRECIMIENTO (%)	16.3	16.8	17.1	17.2	16.9	15.3	17.8	14.7	22.2	15.5

(1) Estimaciones elaboradas en base a las siguientes fuentes: para nacimientos, se mantiene la tasa de natalidad estimada por CELADE (Boletín # 42); para migración, Ministerio del Interior (citado en: INEC. *Anuario 1984*. Managua, 1985) y ACNUR; para muertes, Ministerio de Salud y Comisión Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CNPPDH).

FUENTE: CELADE. *América Latina: Dinámica de población*. Boletín Demográfico # 42. Santiago de Chile, 1988.

CUADRO P.N.3
POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
(Porcentajes para 1985)

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	CELADE	ESDENIC	CELADE	ESDENIC	CELADE	ESDENIC
0 - 14	46.6	47.9	47.5	50.1	45.9	45.8
15 - 29	27.5	25.6	27.5	23.5	27.5	27.7
30 - 49	17.2	16.7	17.0	16.6	17.4	16.7
50 y +	8.7	9.8	8.0	9.8	9.2	9.8

FUENTE: INEC, CELADE. ob. cit. (Nicaragua: 1950-2025). 1983.
INEC. *Encuesta Sociodemográfica Nicaragüense. ESDENIC 1985*. Managua. 1989.

CUADRO P.N.4

EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN ESTADO CIVIL, POR SEXO
(Porcentajes para población de 15 y más años)

	TOTAL		SOLTEROS		CASADOS		UNIDOS		SEP/DIVORC		VIUDOS	
	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M
1971												
TOTAL	100.0	100	36.1	100	35.4	100	21.2	100	2.0	100	5.3	100
HOMBRES	100.0	48	40.8	54	35.8	48	20.5	46	0.7	19	2.2	17
MUJERES	100.0	52	31.8	46	35.1	52	21.8	54	3.2	81	8.1	83
1977												
TOTAL	100.0	100	30.8	100	29.3	100	22.5	100	11.5	100	5.7	100
HOMBRES	100.0	48	38.2	59	30.8	50	23.6	50	4.8	21	2.6	20
MUJERES	100.0	52	24.1	41	28.0	50	21.6	50	17.8	79	8.5	80
1985												
TOTAL	100.0	100	26.7	100	28.5	100	28.7	100	10.8	100	5.3	100
HOMBRES	100.0	46	31.9	55	30.4	50	30.4	49	4.6	20	2.3	20
MUJERES	100.0	54	22.0	45	26.6	50	27.1	51	16.1	80	8.0	80

FUENTE: Banco Central de Nicaragua (BCN) y Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). *Censos Nacionales 1971*. Volumen I. Managua. 1974.
Oficina Ejecutiva de Encuestas y Censos (OEDEC). *Encuesta Demográfica Nacional EDENIC 1976-1978*. Serie # 1. Managua. 1979.
INEC. ob. cit. (ESDENIC 1985). 1989.

CUADRO P.N.5

EVOLUCION DE LA POBLACION FEMENINA SEGUN ESTADO CIVIL Y ZONA (Porcentajes para el total y el grupo de edad entre 15 y 19 años)

	TOTAL	SOLTERA	CASADA	UNIDA	SEP/DIV	VIUDA
1971						
URBANA	100.0	36.2	33.9	16.7	4.4	8.8
15 - 19	100.0	83.6	7.6	7.8	0.9	0.1
RURAL	100.0	26.7	36.4	27.8	1.8	7.3
15 - 19	100.0	71.0	11.0	17.0	0.7	0.3
1977						
URBANA	100.0	29.0	26.9	15.7	19.4	9.0
15 - 19	100.0	78.2	6.5	7.9	7.3	0.1
RURAL	100.0	18.9	29.3	27.9	15.8	8.1
15 - 19	100.0	63.6	8.0	17.1	11.0	0.3
1985						
URBANA	100.0	24.4	26.1	23.5	17.6	8.4
15 - 19	100.0	73.1	6.8	13.0	6.9	0.2
RURAL	100.0	18.6	27.4	32.3	14.2	7.5
15 - 19	100.0	60.0	8.2	22.2	9.3	0.3

FUENTE: BCN y MEIC. ob. cit. (Censo 1971). 1974.
OEDEC. ob. cit. (EDENIC 1976-78). 1979.
INEC. ob. cit. (ESDENIC 1985). 1989.

CUADRO P.N.6

**POBLACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL,
SEGUN GRUPOS DE EDADES Y ZONA**

(Porcentajes para 1985)

	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50 y +
TOTAL PAIS								
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	67.3	28.2	11.0	5.6	3.0	3.6	2.9	5.5
CASADAS	7.4	22.1	31.0	36.3	38.6	40.6	41.6	28.3
UNIDAS	17.0	31.5	38.4	37.2	36.6	28.6	27.4	14.9
DIVORCIADAS	0.1	0.1	0.2	0.5	0.5	0.6	0.7	0.3
SEPARADAS	7.9	16.9	17.8	18.4	17.5	19.6	18.5	17.6
VIUDAS	0.3	1.2	1.6	2.0	3.8	7.0	8.9	33.4
ZONA URBANA								
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	73.1	32.6	13.7	7.0	3.7	4.7	3.1	6.6
CASADAS	6.8	23.0	31.4	36.6	38.0	39.6	38.6	25.7
UNIDAS	13.0	27.1	33.4	33.3	33.0	26.9	23.4	12.4
DIVORCIADAS	0.1	0.3	0.3	0.7	0.8	0.6	1.2	0.5
SEPARADAS	6.8	16.0	19.2	19.9	19.6	21.1	24.0	20.7
VIUDAS	0.2	1.0	2.0	2.5	4.9	7.1	9.7	34.1
ZONA RURAL								
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SOLTERAS	60.0	21.5	7.0	3.4	2.2	2.1	2.6	3.9
CASADAS	8.1	20.6	30.5	36.0	39.0	42.0	45.3	32.1
UNIDAS	22.2	38.0	45.9	43.4	41.0	30.8	32.3	18.7
DIVORCIADAS	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.5	0.0	0.1
SEPARADAS	9.2	18.4	15.6	15.9	14.9	17.5	11.8	12.9
VIUDAS	0.4	1.5	1.0	1.3	2.6	7.1	8.0	32.3

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO P.N.7
EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD Y LA DIVORCIALIDAD
(Cifras absolutas y razón matrimonios/divorcios)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
MATRIMONIOS	17174	16237	15302	14201	13617	11822
DIVORCIOS	759	1060	1182	1393	1186	1032
RAZON MATR/DIVOR	22.6	15.3	12.9	10.2	11.5	11.4

FUENTE: INEC. *Anuarios Estadísticos de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.*

CUADRO P.N.8
PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR, SEGUN SEXO Y ZONA
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1985)

	JEFES			CONYUGES			HIJOS			OTROS PARIENT.			EMPL. DOMEST			OTROS		
	ABS	H/M	TOT	ABS	H/M	TOT	ABS	H/M	TOT	ABS	H/M	TOT	ABS	H/M	TOT	ABS	H/M	TOT
TOTAL PAIS																		
TOT	533.4	100.0	16.2	383.7	100.0	11.6	1673.7	100.0	50.8	628.9	100.0	19.1	6.3	100.0	0.2	68.0	100.0	2.1
HOM	403.9	75.7	25.3	19.0	4.9	1.2	838.9	50.1	52.6	300.0	47.7	18.8	0.2	3.2	0.01	31.9	46.9	2.0
MUJ	129.5	24.3	7.6	364.7	95.1	21.5	834.8	49.9	49.1	328.9	52.3	19.3	6.1	96.8	0.4	36.1	53.1	2.1
ZONA URBANA																		
TOT	289.3	100.0	16.6	196.6	100.0	11.3	838.5	100.0	48.0	371.3	100.0	21.2	5.7	100.0	0.3	44.9	100.0	2.6
HOM	201.7	69.7	24.4	14.4	7.4	1.7	416.7	44.4	50.4	173.8	46.8	21.0	0.2	3.5	0.02	20.4	45.4	2.5
MUJ	87.6	30.3	9.5	182.2	92.6	19.8	421.8	55.6	45.9	197.5	53.2	21.5	5.5	96.5	0.6	24.5	54.6	2.7
ZONA RURAL																		
TOT	244.2	100.0	15.8	187.1	100.0	12.1	835.2	100.0	53.9	257.5	100.0	16.6	0.6	100.0	0.04	23.1	100.0	1.5
HOM	202.3	82.8	26.4	4.6	3.5	0.6	422.2	50.5	55.1	126.2	49.0	16.4	0.0	0.0	0.0	11.5	49.8	1.5
MUJ	41.9	17.2	5.4	182.5	97.5	23.3	413.0	49.5	52.9	131.3	51.0	16.8	0.6	100.0	0.1	11.6	50.2	1.5

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO P.N.9
JEFES DE HOGAR SIN CONYUGE DECLARADO
SEGUN SEXO Y ZONA

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1985)

	TOTAL PAIS		ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	ABS	% JEFES	ABS	% JEFES	ABS	% JEFES
HOMBRES	39.2	9.7	19.5	9.6	19.8	9.8
MUJERES	110.4	85.3	73.1	83.5	37.3	89.0

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO P.N.10
JEFES DE HOGAR POR ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO Y ZONA
 (Porcentajes para 1977)

	TOTAL		CASADOS		UNIDOS		TOTAL EMPAREJADOS		SOLTEROS		VIUDOS		SEPARADOS Y DIVORCIAD.		TOTAL SIN PAREJA	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M	TOT	H/M
TOTAL PAIS																
HOMBRES	100.0	76.7	52.2	99.1	35.9	96.0	88.1	97.8	4.2	67.4	3.1	23.4	4.5	21.9	11.8	29.4
MUJERES	100.0	23.3	1.5	0.9	5.0	4.0	6.5	2.2	6.6	32.6	34.0	76.6	52.9	78.1	93.5	70.6
ZONA URBANA																
HOMBRES	100.0	70.1	57.9	98.7	30.8	94.4	88.7	97.2	4.4	55.2	2.5	16.6	4.4	15.6	11.3	22.0
MUJERES	100.0	29.9	1.8	1.3	4.3	5.6	6.1	2.8	8.4	44.8	29.0	83.4	56.5	84.4	93.9	78.0
ZONA RURAL																
HOMBRES	100.0	83.0	47.6	99.5	40.1	97.0	87.7	98.4	4.0	83.9	3.7	30.0	4.6	32.3	12.3	39.2
MUJERES	100.0	17.0	1.1	0.5	6.1	3.0	7.2	1.6	3.7	16.1	42.2	70.0	46.9	67.7	92.8	60.8

FUENTE: OEDEC. (EDENIC 1976/1978). 1979.

CUADRO P.N.11

EVOLUCION DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD ANUALES SEGUN QUINQUENIOS

	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90
TASA GLOBAL	7.3	7.3	7.3	7.1	6.7	6.3	5.9	5.5
NACIMIENTOS AÑO (MILES)	64	72	82	92	104	118	134	149
NAC AÑO POR 100 MUJERES EDAD FERTIL	25	25	24	24	23	22	20	18

FUENTE: CELADE. *América Latina: Proyecciones de Población. 1950-2025*. Boletín # 40. Santiago de Chile. 1987.

CELADE. *América Latina: Fecundidad. 1950-2025*. Boletín # 41. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO P.N.12

EVOLUCION DE LOS NACIMIENTOS POR CADA CIEN MUJERES Y ESTRUCTURA DE LA NATALIDAD (EN PORCENTAJES) SEGUN GRUPOS DE EDADES

PERIODO	TOTAL EDAD FERTIL	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1970-75	21	15.6	33.5	33.0	24.4	18.0	7.6	2.1
%	100	12	25	25	18	14	5	1
1980-85	20	14.1	31.5	30.1	21.2	14.7	5.8	1.4
%	100	12	27	25	18	12	5	1

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina*. Boletín # 39. Santiago de Chile. 1987.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 40). 1987.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 41). 1987.

CUADRO P.N.13

**TASAS DE FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDADES Y GLOBALES Y
ESTRUCTURA DE LA NATALIDAD, SEGUN ZONA**

(Cifras relativas para 1983)

	ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	TASA	%	TASA	%
15 - 19	0.1836	16.6	0.2253	15.9
20 - 24	0.3235	29.2	0.3721	26.2
25 - 29	0.2629	23.7	0.3008	21.2
30 - 34	0.1719	15.5	0.2712	15.0
35 - 39	0.1249	11.2	0.2128	15.0
40 - 44	0.0324	2.9	0.0708	5.0
45 - 49	0.0097	0.9	0.0247	1.7
TASA GLOBAL	5.5		7.1	

FUENTE: Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI). 1983.

7.2.2. Nicaragua: cuadros sobre trabajo (empleo)

CUADRO T.N.1

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA SEGUN SEXO (Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para población de 10 y más años)

	1950		1960		1970		1977		1980	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL	334	352	460	503	579	640	732	811	798	899
HOMBRES	288	288	376	376	459	459	569	569	616	616
MUJERES	46	70	84	127	120	181	163	242	182	283
PORCENTAJES POR SEXO										
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	86.2	81.8	81.7	74.7	79.3	71.7	77.7	70.2	77.2	68.5
MUJERES	13.8	18.2	18.3	25.3	20.7	28.3	22.3	29.8	22.8	31.5

	1985			1987			1988			1990		
	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)
TOTAL	910	1015	883	970	1084	943	1006	1121	976	1060	1189	1085
HOMBRES	686	686	571	725	725	605	747	747	621	785	785	693
MUJERES	224	329	312	245	359	342	259	374	355	275	404	392
PORCENTAJES POR SEXO												
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HOMBRES	75.4	67.6	64.7	74.7	66.9	63.7	74.2	66.7	63.6	74.0	66.0	63.8
MUJERES	24.6	32.4	35.3	25.3	33.1	36.3	25.8	33.3	36.4	26.0	34.0	36.2

a) Estimaciones de CELADE en base a Censos (1980-1990, cifras revisadas, ver cuadro P.N.1).

b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuestas de 1976-1978 y de 1985.

c) Cifras sin incluir personal militar (Ejército regular, ni movilizados para la defensa).

FUENTE: CELADE. *América Latina: Población menor de 80 años total y económicamente activa*. Boletín # 35. Santiago de Chile. 1985.

CELADE. *Población económicamente activa. período 1950-1970*. Boletín # 36. Santiago de Chile. 1985.

INEC, CELADE. *Nicaragua: Estimaciones y Proyecciones de población 1950-2025*. Fascículo F-NIC. San José. 1983.

OEDEC. *Encuesta Demográfica Nacional. EDENIC 1976-1978. Serie # 1*. Managua. 1979.

INEC. *Encuesta Sociodemográfica Nicaragüense ESDENIC 1985*. Managua. 1989.

Presidencia de la República. *Declaración sobre costos del conflicto (11/11/1989)*.

CUADRO T.N.2

EVOLUCION DE LAS TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA SEGUN SEXO (Para población de 10 y más años)

	1950		1960		1970		1977		1980	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL	41.5	47.5	48.1	52.5	43.5	48.0	43.7	48.4	43.8	49.3
HOMBRES	79.2	79.2	79.6	79.6	69.8	69.8	68.8	68.8	68.4	68.4
MUJERES	12.1	20.8	17.4	26.0	17.8	26.7	19.2	28.6	19.7	29.5

	1985			1987			1988			1990		
	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)
TOTAL	44.3	50.1	42.8	44.5	50.3	43.2	44.6	50.3	43.5	44.8	50.3	47.8
HOMBRES	68.0	68.0	56.6	67.9	67.9	56.7	67.9	67.9	56.6	67.8	67.8	60.0
MUJERES	21.3	31.3	29.7	21.8	32.1	30.7	22.1	32.5	31.0	22.7	33.3	32.4

a) Estimaciones de CELADE en base a Censos (1980-1990, cifras revisadas, ver cuadro P.N.1).

b) Idem para hombres. Para mujeres, Encuestas de 1976-1978 y de 1985.

c) Cifras sin incluir personal militar (Ejército regular, ni movilizados para la defensa).

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 35). 1985.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 36). 1985.

INEC, CELADE. ob. cit. (Nicaragua: 1950-2025). 1983.

OEDEC. ob. cit. (EDENIC 1976-1978). 1979.

INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

Presidencia de la República. ob. cit. (Declaración 11/1/89).

CUADRO T.N.3

EVOLUCION DE LA POBLACION DE 10 Y MAS AÑOS SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, POR SEXO

(Cifras absolutas, en miles, y tasas de participación)

	POB DE 10 Y MAS		TASA PART	PEA		TASA PART	PEI	
	ABSOLUTOS			ABSOLUTOS			ABSOLUTOS	
	REGISTR	CELADE		REGISTR	ESTIM		REGISTR	ESTIM
1971 (1)								
HOMBRES	573.6	682.3	68.8	395.0	469.4	31.2	178.6	212.9
MUJERES	614.6	698.3	18.0	110.4	125.7	82.0	504.2	572.6
1977								
HOMBRES	nd	827.3	67.4	nd	557.7	32.6	nd	266.6
MUJERES	nd	844.8	28.6	nd	241.6	71.4	nd	603.2
1985								
HOMBRES	1007.1	1008.8	70.6	711.1	712.2	29.4	296.0	296.6
MUJERES	1126.5	1051.1	31.3	352.6	329.0	68.7	773.9	722.1

NOTA: Las tasas proceden de los registros (Censo de 1971 y Encuestas de 1976/78 y 1985). Las cifras absolutas registradas son las publicadas por Censo y Encuestas (en 1977 sólo se dieron valores muestrales, sin expandir) y las cifras absolutas estimadas, se obtuvieron aplicando las tasas a la población de 10 y más años ofrecida por CELADE.

(1) Se excluyen los ignorados.

FUENTE: Banco Central de Nicaragua (BCN) y Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). *Censos Nacionales 1971*. Volumen III. Managua. 1974.
OEDEC. ob. cit. (EDENIC 1976-1978). 1979.
INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.4

**EVOLUCION DE LAS TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD
SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES**

(Datos censales para el período 1960-1980)

	HOMBRES			MUJERES		
	1960	1970	1980	1960	1970	1980
TOTAL	79.5	69.8	68.4	17.4	17.8	19.7
10 - 14	25.9	21.4	17.8	3.6	4.1	3.8
15 - 19	78.7	58.3	54.3	18.9	17.6	18.2
20 - 24	94.3	84.0	83.6	22.3	24.9	28.7
25 - 29	97.5	91.3	91.5	21.9	24.8	27.9
30 - 34	97.8	93.2	93.5	21.9	23.8	26.8
35 - 39	98.1	93.7	94.0	21.8	23.7	26.4
40 - 44	98.0	93.5	93.7	21.8	22.9	25.5
45 - 49	97.3	92.8	92.8	21.6	21.9	24.2
50 - 54	96.9	91.3	91.1	21.4	20.0	22.2
55 - 59	94.9	89.7	89.0	19.3	17.5	19.5
60 y +	84.6	75.0	72.8	12.5	12.3	12.9
MUJERES EDAD FERTIL				21.3	22.3	24.9

FUENTE: CELADE. ob. cit. (Boletín # 35). 1985.

CELADE. ob. cit. (Boletín # 36). 1985.

CUADRO T.N.5

**ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN ESTADO CONYUGAL,
SEXO Y ZONA, DE LA POBLACION DE 15 Y MAS AÑOS**

(Cifras relativas para 1985)

	HOMBRES									MUJERES								
	TOTAL PAIS			ZONA URBANA			ZONA RURAL			TOTAL PAIS			ZONA URBANA			ZONA RURAL		
	%		H/M	%		H/M	%		H/M	%		H/M	%		H/M	%		H/M
	TASA	PEA		TASA	PEA		TASA	PEA		TASA	PEA		TASA	PEA		TASA	PEA	
SOLTEROS	66.9	25.7	71.2	58.8	25.6	65.8	77.1	25.8	78.3	33.6	20.1	28.8	34.9	19.5	34.2	31.3	21.7	21.7
CASADOS	90.9	33.6	74.7	88.8	35.5	68.2	93.9	31.5	84.8	30.6	22.1	25.3	40.7	24.2	31.8	16.9	17.3	15.2
UNIDOS	93.4	34.4	73.6	91.4	32.1	66.5	95.5	36.9	82.1	32.5	24.0	26.4	44.2	23.7	33.5	20.4	24.6	17.9
DIVORC.	93.5	0.2	38.8	94.8	0.3	36.3	88.4	0.1	55.4	66.0	0.5	61.2	67.4	0.7	63.7	54.4	0.2	44.6
SEPARAD.	83.6	4.5	25.1	80.7	5.1	22.9	87.7	3.8	29.4	60.9	26.1	74.9	64.8	25.2	77.1	53.8	28.2	70.6
VIUDOS	56.3	1.5	30.3	50.5	1.3	22.7	62.1	1.8	41.1	31.7	6.9	69.7	33.7	6.5	77.3	28.4	7.9	58.9
TOTAL	82.7	100.0	66.0	78.2	100.0	59.4	88.4	100.0	75.3	36.8	100.0	34.0	43.8	100.0	40.6	26.8	100.0	24.7

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.6

PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS JEFES DE HOGAR SEGUN SEXO Y ZONA (Tasas de participación para 1985)

	PAIS	URB	RUR
HOMBRES	92.5	90.1	94.9
MUJERES	57.1	61.7	47.7

NOTA: Población de 10 y más años.

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.7

POBLACION OCUPADA SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION Y POR SEXO (Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1985)

	POBLACION		OCUPADOS		%	%
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
NINGUNO	247.2	288.7	220.8	84.8	89.3	29.4
PRIMARIA	409.9	478.3	318.8	153.3	77.8	32.0
1 - 3	182.0	211.8	157.1	70.0	87.3	33.0
4 - 6	227.9	266.5	161.7	83.3	70.9	31.2
MEDIA	159.6	194.2	112.1	81.7	70.2	42.1
1 - 3	105.5	124.7	70.7	43.3	67.0	34.7
4 - 6	54.1	69.5	41.4	38.4	76.5	55.2
SUPERIOR	42.1	31.1	34.6	19.4	82.2	62.4

NOTA: La población por nivel de instrucción es de 13 y más años y excluye los clasificados como ignorados. La población ocupada es de 10 y más años.

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.8
EVOLUCION DE LA PEA SEGUN SECTORES ECONOMICOS Y POR SEXO
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para población de 10 y más años)

	1971						1977 (1)						1985 (2)					
	HOM	%	% H/M	MUJ	%	% H/M	HOM	%	% H/M	MUJ	%	% H/M	HOM	%	% H/M	MUJ	%	% H/M
TOTAL	388.3	100.0	78.3	108.1	100.0	21.7	546.5	100.0	70.0	234.4	100.0	30.0	694.6	100.0	67.1	340.6	100.0	32.9
AGRIC	228.4	58.8	96.3	8.8	8.1	3.7	306.1	56.0	86.5	47.6	20.3	13.5	307.3	44.2	87.8	42.8	12.5	12.2
INDUST	70.1	18.0	78.5	18.6	17.3	21.5	100.5	18.4	70.0	43.1	18.4	30.0	146.4	21.1	68.0	69.0	20.3	32.0
SERVIC	89.8	23.2	52.7	80.7	74.6	47.3	139.9	25.6	49.3	143.7	61.3	50.7	240.9	34.7	51.3	228.8	67.2	48.7

NOTA: No se incluyen los nuevos entrantes y las personas en actividades no bien especificadas.

(1) La Encuesta de 1976/1978 sólo ofrece valores muestrales. La expansión se ha realizado, aceptando sus tasas y aplicándolas a la población de 10 y más años estimada por INEC-CELADE para 1977.

(2) La ESDENIC-85, al distribuir por sectores económicos, publica cifras de población ocupada y no de PEA, pero, dada la mínima diferencia entre ambas (2% para los hombres y 4% para las mujeres), es posible su uso a efectos de comparación.

FUENTE: BCN y MEIC. (Censo 1971). 1974.

OEDEC. ob. cit. (EDENIC 1976/1978). Citada en: Oficina de la Mujer. Participación de la mujer en la economía. Managua. 1984; y Banco Central de Nicaragua. La estructura ocupacional de la fuerza de trabajo femenina 1950-1977. Managua. 1978.

INEC, CELADE. ob. cit. (Nicaragua: 1950-2025). 1983.

INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.9
POBLACION OCUPADA POR AREA DE PROPIEDAD Y SEXO, SEGUN SECTOR ECONOMICO
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para población de 10 y más años, en 1985)

	HOMBRES									MUJERES								
	TOTAL			ESTATAL			PRIVADO			TOTAL			ESTATAL			PRIVADO		
	ABS	H/M	E/P	ABS	H/M	E/P	ABS	H/M	E/P	ABS	H/M	E/P	ABS	H/M	E/P	ABS	H/M	E/P
TOTAL	694.6	67.1	100.0	216.8	67.7	31.2	477.8	66.8	68.8	340.6	32.9	100.0	103.5	32.3	30.4	237.1	33.2	69.6
AGRIC	307.3	87.8	100.0	40.8	76.4	13.3	266.5	89.8	86.7	42.8	12.2	100.0	12.6	23.6	29.4	30.2	10.2	70.6
INDUST	146.5	68.0	100.0	61.8	77.4	42.2	84.7	62.4	57.8	69.0	32.0	100.0	18.0	22.6	26.0	51.0	37.6	74.0
SERVIC	240.8	51.3	100.0	114.2	61.0	47.4	126.6	44.8	52.6	228.8	48.7	100.0	72.9	39.0	31.8	155.9	55.2	68.2

NOTA: La columna % H/M se refiere a la composición porcentual por sexo y la columna % E/P, a la composición porcentual de los sectores estatal y privado.

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.10

**EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA POR CATEGORIAS
OCUPACIONALES, SEGUN SECTORES ECONOMICOS Y SEXO**

(Porcentajes para población de 10 y más años)

	1971						1985					
	TOT	PATR	CTA PROP	COOP	ASAL	FAM NO RDO	TOT	PATR	CTA PROP	COOP	ASAL	FAM NO RDO
TOTALES												
Hombres	100.0	3.1	28.5	-	57.7	10.7	100.0	3.9	29.2	3.7	55.6	7.6
Mujeres	100.0	1.2	25.9	-	69.0	3.9	100.0	1.6	35.3	1.0	56.3	5.8
AGRICULTURA												
Hombres	100.0	3.4	33.3	-	46.0	17.3	100.0	4.0	37.7	8.0	36.1	14.2
Mujeres	100.0	1.7	18.5	-	57.5	22.3	100.0	2.7	11.8	5.2	66.3	14.0
INDUSTRIA												
Hombres	100.0	2.5	19.2	-	76.8	1.5	100.0	5.1	15.4	0.6	76.1	2.8
Mujeres	100.0	1.6	51.7	-	43.9	2.8	100.0	2.5	42.0	1.7	45.1	8.7
SERVICIOS												
Hombres	100.0	2.7	24.0	-	71.9	1.4	100.0	3.1	26.7	0.1	68.1	2.0
Mujeres	100.0	1.1	21.0	-	75.8	2.1	100.0	1.2	37.7	0.1	57.6	3.4

FUENTE: BCN y MEIC. (Censo 1971). 1974.
INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.11

**ESTIMACIONES DE LA DISTRIBUCION OCUPACIONAL
FEMENINA PARA 1977**

(Cifras absolutas y porcentajes, para población de 10 y más años)

	ENCUESTA DE EMPLEO			EDENIC		
	ABS	%	% H/M	ABS (1)	%	% H/M
GERENTES Y ADMINIST	1442	0.7	n.d.	1691	0.7	24.1
PROFESION Y TECNICAS	10052	4.7	n.d.	19571	8.1	44.4
EMPLEADAS ADMINISTR	17354	8.1	n.d.	22711	9.4	42.7
COMERCIANT Y VENDEDOR	42658	19.9	n.d.	48806	20.2	61.9
TRABAJADORAS AGRICOLAS	48509	22.6	n.d.	39625	16.4	12.6
TRABAJADORAS NO AGRICOLAS	37769	17.7	n.d.	43490	18.0	20.8
PERSONAL DE SERVICIOS	53823	25.1	n.d.	62578	25.9	77.3
NUEVOS ENTRANTES	2650	1.2	n.d.	3141	1.3	39.6
TOTAL	214257	100.0	n.d.	241613	100.0	30.2

(1) EDENIC 1976/1978 sólo ofreció valores muestrales. Las cifras absolutas fueron estimadas aceptando la tasa de de la Encuesta y aplicándola sobre la población femenina de 10 y más años estimada por INEC-CELADE para 1977.

FUENTE: OEDEC. *Encuesta sobre situación del empleo*. Citada en: Oficina de la Mujer, ob. cit. 1984.
OEDEC, ob. cit. (EDENIC 1976/1978). Citada en: BCN, ob. cit. 1978.

CUADRO T.N.12

EVOLUCION DE LA PEA FEMENINA SEGUN GRUPOS OCUPACIONALES

(Cifras absolutas y porcentajes sobre mujeres de 10 y más años)

	TOTAL	GERENT Y ADMINIST	PROFES Y TECNIC	EMPLEAD ADMINIST	COMERC Y VENDE	TRABAJ AGRICOL	TRAB. NO AGRICOL	PERS SERVIC
1971	106011	605	10673	7710	18533	7536	17703	43251
% DE ACTIVAS	100.0	0.6	10.0	7.3	17.5	7.1	16.7	40.8
% HOMB/MUJER	21.5	13.4	41.8	37.0	50.7	3.2	15.7	77.8
1977	238472	1691	19571	22711	48806	39625	43490	62578
% DE ACTIVAS	100.0	0.7	8.2	9.5	20.5	16.6	18.3	26.2
% HOMB/MUJER	30.2	24.1	44.4	42.7	61.9	12.6	20.8	77.3
1985	339880	468	34604	35035	72955	36749	65509	94570
% DE ACTIVAS	100.0	0.1	10.2	10.3	21.5	10.8	19.3	27.8
% HOMB/MUJER	33.0	15.6	51.5	53.0	60.9	11.2	24.0	56.5

NOTA: No se incluyen los nuevos entrantes y los no bien especificados.

FUENTE: BCN y MEIC. ob. cit. (Censo 1971). 1974.

OEDEC. ob. cit. (EDENIC 1976/1978). Citada en: BCN. ob. cit. 1978.

INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.13

**GRUPOS PROFESIONALES SEGUN SECTORES PRIVADO Y ESTATAL,
POR SEXO**

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para población de 10 y más años, en 1985)

	TOTAL	DIRECT Y ALT FUNC	PROFES Y TECNIC	EMPLEAD ADMINIST	COMERC Y VENDE	TRABAJ AGRICOL	TRAB. NO AGRICOL	PERS SERVIC
SECTOR PRIVADO								
HOMBRES	474.0	0	8.6	7.2	43.2	265.9	135.5	13.6
% TOTAL	100.0	0.0	1.8	1.5	9.1	56.1	28.6	2.9
% HOM/MUJ	66.7	0.0	72.9	50.7	37.7	90.5	70.8	16.0
% EST/PRIV	68.8	0.0	26.9	23.2	92.5	89.4	65.5	18.7
MUJERES	236.7	0	3.2	7.0	71.4	27.9	55.8	71.4
% TOTAL	100.0	0.0	1.3	2.9	30.2	11.8	23.6	30.2
% HOM/MUJ	33.3	0	27.1	49.3	62.3	9.5	29.2	84.0
% EST/PRIV	69.6	0.0	9.3	20.0	97.8	76.0	85.2	75.5
SECTOR ESTATAL								
HOMBRES	215.5	2.5	23.4	23.8	3.5	31.6	71.5	59.2
% TOTAL	100.0	1.1	10.9	11.0	1.6	14.7	33.2	27.5
% HOM/MUJ	67.6	83.4	42.7	46.0	68.6	78.2	88.1	71.8
% EST/PRIV	31.2	100.0	73.1	76.8	7.5	10.6	34.5	81.3
MUJERES	103.2	0.5	31.4	28.0	1.6	8.8	9.7	23.2
% TOTAL	100.0	0.5	30.4	27.1	1.6	8.5	9.4	22.5
% HOM/MUJ	32.4	16.6	57.3	54.0	31.4	21.8	11.9	28.2

CUADRO T.N.14

EVOLUCION DE LA PEA SEGUN CONDICION DE OCUPACION
POR SEXO Y ZONA

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, para población de 10 y más años)

	1971				1981				1982				1985			
	TOTAL		ZONA URB		TOTAL		ZONA URB		TOTAL		ZONA URB		TOTAL		ZONA URB	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
PEA	395.0	110.5	158.8	85.7	nd	nd	287.0	187.9	nd	nd	300.8	211.1	711.0	352.5	341.3	264.4
%	100.0	100.0	100.0	100.0	nd	nd	100.0	100.0	nd	nd	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
OCUPADOS	381.4	107.0	149.2	83.3	nd	nd	250.5	171.4	nd	nd	263.3	190.9	698.6	342.0	332.6	257.1
%	96.6	96.8	93.9	97.2	nd	nd	87.3	91.2	nd	nd	87.5	90.4	98.3	97.1	97.4	97.2
DESOCUP.	13.6	3.5	9.6	2.4	nd	nd	36.5	16.5	nd	nd	37.6	20.2	12.4	10.5	8.7	7.3
%	3.4	3.2	6.1	2.8	nd	nd	12.7	8.8	nd	nd	12.5	9.6	1.7	2.9	2.6	2.8
CESANTES	9.5	1.6	7.3	1.3	nd	nd	29.1	9.4	nd	nd	27.7	11.6	9.0	4.7	nd	nd
%	2.4	1.4	4.6	1.5	nd	nd	10.1	5.0	nd	nd	9.2	5.5	1.2	1.3	nd	nd
NUEVOS ENTR	4.1	1.9	2.3	1.1	nd	nd	7.4	7.1	nd	nd	9.9	8.5	3.4	5.8	nd	nd
%	1.0	1.8	1.5	1.3	nd	nd	2.6	3.8	nd	nd	3.3	4.1	0.5	1.6	nd	nd

FUENTE: BCN y MEIC. ob. cit. (Censo 1971). 1974.

INEC. *Encuesta de Hogares urbana de propósitos múltiples. 1981.*

INEC. *Encuesta de Hogares urbana de propósitos múltiples. 1982.*

INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989

CUADRO T.N.15

POBLACION DESOCUPADA POR SEXO Y SEGUN EDAD
(Porcentajes para 1985)

	DESOCUPADOS			NUEVOS ENTRANTES		
	TOTAL	HOM	MUJ	TOTAL	HOM	MUJ
PROPORCION HOMBRE/MUJER						
TOTAL	100	54	46	100	26	74
10 - 29	100	46	54	100	25	75
30 y +	100	67	33	100	34	66
PROPORCION JOVENES/ADULTOS						
TOTAL	100	100	100	100	100	100
10 - 29	62	53	73	93	90	93
30 y +	38	47	27	7	10	7

NOTA: Para población de 10 y más años.

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.16

EVOLUCION DE LA POBLACION SUBEMPLEADA
(Cifras absolutas, en miles, y tasas, para población de 10 y más años)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1985 (1)			1986	1987	1988
							TOT	HOM	MUJ			
PEA	872.6	905.2	938.8	973.5	1009.5	1047.0	1063.6	711.0	352.5	1086.0	1126.3	1168.0
OCUP PLENOS	713.3	760.2	752.4	789.1	801.6	828.0	699.6	490.2	209.4	845.6	852.0	864.0
SUBEMPLEAD	159.3	145.0	186.4	184.4	207.9	219.0	364.0	220.8	143.1	240.4	274.3	304.0
TASA SUBEMP	18.3	16.0	19.9	18.9	20.6	20.9	34.2	31.0	40.6	22.1	24.4	26.0

(1) Valores procedentes de la Encuesta (ESDENIC-85) y no estimados en función del Producto Interno Bruto (PIB), como son los restantes.

FUENTE: Secretaría de Planificación y Presupuesto (SPP). *Balance de la fuerza de trabajo (1980-1988)*. Managua. 1989.

INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.17

EVOLUCION DEL SALARIO REAL

(Cifras absolutas e índices)

	SALARIO PROMEDIO ANUAL Córdobas	INDICE PRECIOS CONSUMIDOR	INDICE SALARIO 1980 100
1980	2012	100	100
1981	2579	124	100
1982	2754	155	88
1983	3135	203	77
1984	4275	774	78
1985	9597	877	54
1986	28608	6852	21
1987	28717	30403	6

FUENTE: Banco Central de Nicaragua.

CUADRO T.N.18

**INGRESO PROMEDIO OBTENIDO POR HOMBRE Y MUJER
SEGUN GRUPOS DE INGRESOS DEL HOGAR, EN 1985**

(Cifras absolutas, en miles de Córdobas, y porcentaje del ingreso masculino)

	TOTAL (1)	HASTA 7.932	HASTA 12.064	HASTA 15.448	HASTA 19.830	HASTA 24.517	HASTA 31.596	HASTA 40.114	HASTA 52.474	HASTA 76.550	MAS DE 76.550
AMBOS SEXOS	20.514	5.115	8.513	11.715	11.715	14.955	15.540	17.727	19.960	23.979	42.756
HOMBRES	21.298	5.273	8.849	11.429	12.625	15.962	17.105	19.380	21.885	25.918	46.369
MUJERES	18.944	4.585	7.298	8.930	9.663	12.579	12.224	14.686	16.709	20.773	37.388
HOMBRES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
MUJERES	88.9	87.0	82.9	78.1	76.2	79.2	71.3	75.8	76.2	80.3	80.8

(1) Se excluyen las personas de ingreso ignorado.

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.20

**POBLACION OCUPADA POR SECTORES FORMAL E INFORMAL
SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL Y SEXO**
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para 1985)

	TOTAL			FORMAL			INFORMAL		
	ABS	% H/M	%	ABS	% H/M	%	ABS	% H/M	%
PATRON	32.9	100.0	100.0	8.7	100.0	26.4	24.2	100.0	73.6
HOMBRES	27.5	83.6	100.0	7.4	85.0	30.0	20.1	83.0	70.0
MUJERES	5.4	16.4	100.0	1.3	15.0	24.0	4.1	17.0	76.0
CTA PROPIA	323.0	100.0	100.0	3.2	100.0	0.9	319.8	100.0	99.1
HOMBRES	202.6	62.8	100.0	2.6	81.3	1.3	200.0	62.5	98.7
MUJERES	120.4	37.2	100.0	0.6	18.7	0.5	119.8	37.5	99.5
COOPERATIV	29.4	100.0	100.0	27.4	100.0	93.2	2.0	100.0	6.8
HOMBRES	25.9	88.0	100.0	24.4	89.0	94.2	1.5	75.0	5.8
MUJERES	3.5	12.0	100.0	3.0	11.0	85.7	0.5	25.0	14.3
ASALARIADO	580.0	100.0	100.0	447.9	100.0	77.2	132.1	100.0	22.8
HOMBRES	388.0	66.9	100.0	308.9	69.0	79.6	79.1	59.9	20.4
MUJERES	192.0	33.1	100.0	139.0	31.0	72.4	53.0	40.1	27.6
NO REMUNER	72.6	100.0	100.0	10.1	100.0	14.0	62.5	100.0	86.0
HOMBRES	52.8	72.8	100.0	7.7	76.3	14.6	45.1	72.2	85.4
MUJERES	19.8	27.2	100.0	2.4	23.7	12.1	17.4	27.8	87.9

NOTA: Para población de 10 y más años.

FUENTE: INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO T.N.21

EVOLUCION DE LA CONDICION DE INACTIVIDAD SEGUN SEXO
(Cifras relativas para población de 10 y más años)

	TOTAL PEI			QUEHACER DOM		OTROS	
	TASA	% TOT	% H/M	% TOT	% H/M	% TOT	% H/M
1971							
HOMBRES	30.3	100.0	26.2	3.9	2.1	96.1	49.5
MUJERES	73.2	100.0	73.8	65.3	97.9	34.7	50.5
1985							
HOMBRES	32.0	100.0	27.6	6.6	3.7	93.4	50.1
MUJERES	68.7	100.0	72.4	64.4	96.3	35.6	49.9

NOTA: No incluye el personal militar en 1985.

FUENTE: BCN y MEIC. ob. cit. (Censo 1971). 1974.

INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

7.2.3. Nicaragua: cuadros sobre educación

CUADRO E.N.1

EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA POR SEXO

(Cifras absolutas y porcentajes)

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	ABS	%	% H/M	ABS	%	% H/M	ABS	%	% H/M
(1)									
1971 (a)	519072	42.1	100.0	251961	42.7	48.5	267111	41.9	57.3
(b)	410755	42.4	100.0	193478	42.0	47.1	217277	42.9	52.9
1979 (a)	722231	40.9	100.0	nd	nd	nd	nd	nd	nd
(2)									
1985 (a)	531966	24.9	100.0	245548	24.4	46.2	286418	25.4	53.8
(b)	426553	24.8	100.0	186494	23.4	43.7	240058	26.0	56.3

(1) Se excluyen los ignorados.

(2) La tasa ha sido obtenida mediante la relación entre la población analfabeta ofrecida por el MED y la población de más de diez años estimada por INEC-CELADE para 1979.

NOTA: (a) Población de 10 y más años. (b) Población de 15 y más años.

FUENTE: Banco Central de Nicaragua (BCN) y Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). *Censos Nacionales 1971*. Volumen II. Managua. 1974.

Ministerio de Educación (MED). *Estimaciones para octubre de 1979*.

INEC-CELADE. *Nicaragua: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025*. Fascículo F-NIC.1. San José. 1983.

INEC. *Encuesta Sociodemográfica Nicaragüense ESDENIC-85*. Managua. 1989.

CUADRO E.N.2

EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA SEGUN SEXO Y ZONA,
POR GRUPOS DE EDADES

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes para población de 10 y más años)

	TOTAL					10 - 24				25 - 29				30 - 39				40 - 49				50 y más			
	ABS	%	H/M	U/R	TA	%	H/M	U/R	TA	%	H/M	U/R	TA	%	H/M	U/R	TA	%	H/M	U/R	TA	%	H/M	U/R	TA
1971 (1)																									
TOTAL	519.1	100	100	100	42	45	100	100	38	10	100	100	42	17	100	100	45	12	100	100	49	16	100	100	50
URBANA	112.0	100	100	22	18	35	100	17	13	9	100	19	17	18	100	23	21	15	100	26	26	23	100	31	30
RURAL	407.1	100	100	78	66	48	100	83	62	10	100	81	64	16	100	77	68	12	100	74	71	14	100	69	72
HOMBRES	252.0	100	49	100	43	48	52	100	40	9	46	100	41	16	46	100	43	12	47	100	47	15	45	100	48
URBANA	42.9	100	38	17	16	41	45	14	12	8	37	16	15	17	36	18	17	14	37	20	21	20	32	22	24
RURAL	209.1	100	51	83	65	50	53	86	64	9	48	84	62	16	49	82	65	11	50	80	68	14	51	78	78
MUJERES	267.1	100	51	100	42	42	48	100	36	11	54	100	42	17	54	100	47	13	53	100	51	17	55	100	52
URBANA	69.1	100	62	26	20	32	55	19	13	9	63	23	19	18	64	27	25	15	63	31	30	26	68	39	35
RURAL	198.0	100	49	74	66	46	47	81	61	11	52	77	66	17	51	73	70	12	50	69	75	14	49	61	77
1985																									
TOTAL	532.0	100	100	100	25	34	100	100	18	9	100	100	18	15	100	100	23	14	100	100	35	28	100	100	47
URBANA	155.3	100	100	29	13	28	100	24	8	7	100	25	8	14	100	28	11	16	100	31	20	35	100	36	31
RURAL	376.7	100	100	71	40	37	100	76	30	9	100	75	34	15	100	72	40	15	100	69	52	26	100	64	65
HOMBRES	245.6	100	46	100	24	37	50	100	19	8	43	100	16	13	40	100	19	14	46	100	33	28	46	100	45
URBANA	63.5	100	41	26	12	35	51	25	9	8	44	25	7	11	34	24	8	15	40	27	17	31	36	28	25
RURAL	182.1	100	48	74	39	37	49	75	32	8	43	75	29	13	42	76	35	14	49	73	50	28	52	72	63
MUJERES	286.4	100	54	100	25	33	50	100	17	9	57	100	20	16	60	100	27	14	54	100	37	28	54	100	49
URBANA	91.8	100	59	32	14	23	49	23	7	7	56	24	8	16	66	31	14	16	60	35	23	38	64	43	35
RURAL	194.6	100	52	68	40	36	51	77	29	10	57	76	38	16	58	69	45	14	51	65	55	24	48	57	68

NOTA: Las columnas % H/M y % U/R, indican la composición porcentual por sexo y por zona, respectivamente.

(1) Se excluyen los ignorados.

FUENTE: BCN y MEIC. ob. cit. (Censo 1971). 1974.

INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO E.N.3

EVOLUCION DE LOS NIVELES EDUCATIVOS SEGUN SEXO Y POR MATRICULA (Cifras absolutas y porcentajes de mujeres sobre el total)

	1975		1980		1984		1985	
	TOTAL	% H/M	TOTAL	% H/M	TOTAL	% H/M	TOTAL	% H/M
ANTERIOR AL PRIMER GRADO	8986	nd	30524	51	60557	51	62784	52
PRIMER NIVEL (7-12 años)	341533	51	472167	51	534317	51	561551	52
SEGUNDO NIVEL (13-17 años)	80202	50	139743	53	161540	61	151303	70
TERCER NIVEL	18282	34	35268	nd	31725	48	29001	56

FUENTE: UNESCO. *Resumen Anuario Estadístico UNESCO 1987*. Bélgica. 1987.

CUADRO E.N.4

EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION DE ENSEÑANZA PRIMARIA SEGUN ZONA (Cifras absolutas y porcentajes)

	1975	1976	1978	1980	1982	1983	1984	1985	1986
TOTAL PAIS									
POBLA 7-12	416654	428805	453108	477411	507792	522984	538175	556365	563129
MATRICULA	341533	362103	369640	472167	509240	536656	534317	565961	556684
TASA BRUTA	82.0	84.4	81.6	98.9	100.2	102.6	99.3	101.7	98.8
BRECHA %	18.0	15.6	18.4	1.1	-	-	0.7	-	1.2
ZONA URBANA									
POBLA 7-12	204994	213974	232444	nd	271160	283411	295843	311350	316991
MATRICULA	224797	238326	243963	nd	298004	319611	322531	321011	338599
TASA BRUTA	109.6	111.4	104.9	nd	109.9	112.8	109.0	103.2	106.6
BRECHA %	-	-	-	nd	-	-	-	-	---
ZONA RURAL									
POBLA 7-12	211660	214831	220664	nd	236632	239573	242332	245015	246138
MATRICULA	116736	123777	125677	nd	211236	217045	211786	244950	218085
TASA BRUTA	55.1	57.6	56.9	nd	89.2	90.2	87.4	100.0	88.5
BRECHA %	44.9	42.4	43.1	nd	10.8	9.8	12.6	-	11.5

FUENTE: Ministerio de Educación (MED).
INEC-CELADE. ob. cit. (Nic: 1950-2025). 1983.

CUADRO E.N.5

EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL (1) SEGUN SEXO

(Cifras absolutas y porcentajes)

	1974		1976		1980		1983		1985	
	1º NIVEL	2º NIVEL	1º NIVEL	2º NIVEL	1º NIVEL	2º NIVEL	1º NIVEL	2º NIVEL	1º NIVEL	2º NIVEL
AMBOS SEXOS	404639	278369	428805	294756	477411	328254	522984	352303	556365	369002
MATRICULA	333663	71044	362103	89792	472167	139743	536656	153097	565961	151303
TASA BRUTA	82.5	25.5	84.4	30.4	98.9	42.6	102.6	43.5	101.7	41.0
BRECHA %	17.5	74.5	15.6	69.6	1.1	57.4	-	56.5	-	59.0
HOMBRES	204374	139927	216749	148240	241626	164715	265073	173417	285405	180218
MATRICULA	163605	35544	178107	44173	231362	65679	264264	70489	271661	45391
TASA BRUTA	80.0	25.4	82.6	29.8	95.7	39.9	99.7	40.6	95.2	25.2
BRECHA %	20.0	74.6	17.8	70.2	4.3	60.1	0.3	59.4	4.8	74.8
MUJERES	200265	138442	212056	146516	235785	163539	257911	178886	270960	188784
MATRICULA	170058	35500	183996	45619	240805	74064	272392	82608	294300	105912
TASA BRUTA	84.9	25.6	86.8	31.2	102.1	45.3	105.6	46.2	108.6	56.1
BRECHA %	15.1	74.4	13.2	68.8	-	54.7	-	53.8	-	43.9

(1) Al primer nivel le corresponde la población entre 7 y 12 años y al segundo nivel, la población entre 13 y 18 años.

FUENTE: Ministerio de Educación (MED).

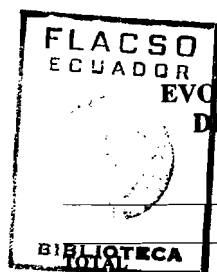
INEC-CELADE. ob. cit. (Nic: 1950-2025). 1983.

CUADRO E.N.6

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE LA EDUCACION PRIMARIA REGULAR, POR ZONA

	TASAS BRUTAS			TASAS NETAS		
	TOT	URB	RUR	TOT	URB	RUR
1975	82	109	55	65	nd	nd
1978	82	105	57	nd	nd	nd
1980	99	nd	nd	74	nd	nd
1982	100	109	90	nd	nd	nd
1984	99	108	88	72	73	70
1985	101	102	101	nd	nd	nd
1986	97	105	88	75	79	69

FUENTE: Ministerio de Educación (MED).



CUADRO E.N.7

**EVOLUCION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ADICIONALES
DEL MED POR MATRICULA HASTA EL SEGUNDO NIVEL**

(Cifras absolutas en miles)

	1978	1979-80	1980-81	1983	1984	1985	1986
TOTAL	477.4	560.2	818.7	940.8	907.1	896.9	926.5
EDUC ADULTOS	-	-	143.8	166.2	129.3	104.1	120.8
EDUC ESPECIAL	-	-	1.4	1.6	1.5	2.1	2.0
EDUC PREESCOL	9.0	18.3	30.5	50.1	60.5	62.7	72.5
PRIM ACELERADA	-	-	-	27.9	19.6	10.6	---
EDUC TECNICA	16.5	13.0	16.3	25.3	36.5	41.8	37.3
EDUC NORMAL	2.0	1.9	2.5	6.1	8.0	9.5	10.6
PRIM REGULAR	369.6	431.1	503.5	536.6	534.3	564.9	556.6
SECUND REGULAR	80.2	95.6	120.5	126.7	117.3	99.9	119.0

FUENTE: Ministerio de Educación (MED).

CUADRO E.N.8

**PROPORCION DE MATRICULADOS SOBRE LA EDAD NORMAL
DE NIVEL PRIMARIO, SEGUN ZONA**

(Porcentajes para 1986)

	1er GRADO	2do GRADO	3er GRADO	4to GRADO	5to GRADO	6to GRADO	TOTAL
TOTAL PAIS							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	18.2	15.7	15.2	14.5	12.3	10.7	15.6
EN EDAD	29.1	23.4	18.8	22.1	18.5	21.3	23.9
SOBRE EDAD	52.7	60.9	66.0	63.4	69.2	68.0	60.5
ZONA URBANA							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	25.8	21.9	19.6	17.9	14.1	11.3	20.0
EN EDAD	31.1	27.3	20.8	25.6	20.4	23.7	25.7
SOBRE EDAD	43.1	50.8	59.6	56.5	65.5	65.0	54.3
ZONA RURAL							
MATRICULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
BAJO EDAD	11.1	6.9	6.6	6.7	6.8	8.4	8.8
EN EDAD	27.2	17.8	14.9	14.4	12.4	12.1	20.9
SOBRE EDAD	61.7	75.3	78.5	78.9	80.8	79.5	70.3

NOTA: La población sobre la edad normal fue estimada por UNESCO hasta cuatro años más de la edad correspondiente para cada grado.

FUENTE: UNESCO. Nicaragua: Estudio prospectivo sobre escolarización, alfabetización y calidad de la educación. UNESCO/CAP. San José. 1988.

CUADRO E.N.9

**EVOLUCION DE LA POBLACION (1) SEGUN NIVEL EDUCATIVO
POR SEXO Y ZONA**

(Porcentajes)

	1971						1985					
	HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES		
	TOT	URB	RUR	TOT	URB	RUR	TOT	URB	RUR	TOT	URB	RUR
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
NINGUNO	50.9	25.8	72.0	49.8	28.7	72.6	31.3	16.6	47.6	30.5	18.2	45.8
PRIMARIA	nd	nd	nd	nd	nd	nd	48.7	52.3	44.8	50.1	53.0	46.6
Incompleta	21.3	27.0	16.6	22.6	27.8	17.0	27.6	25.9	29.6	27.7	25.6	30.4
Completa	nd	nd	nd	nd	nd	nd	21.1	26.4	15.2	22.4	27.4	16.2
BASICA												
COMPLETA	20.4	35.8	7.6	22.3	36.1	7.4	57.5	66.2	47.9	59.6	67.1	50.4
SECUNDARIA												
+ SUPERIOR	4.0	7.7	0.7	2.8	4.9	0.5	10.1	16.1	3.4	9.4	14.2	3.3
MEDIA	nd	nd	nd	nd	nd	nd	13.3	21.5	4.2	14.8	22.5	5.2
(2)	nd	nd	nd	nd	nd	nd	20.0	nd	nd	21.0	nd	nd
SUPERIOR	nd	nd	nd	nd	nd	nd	3.5	6.2	0.4	2.4	4.0	0.4
(2)	nd	nd	nd	nd	nd	nd	5.3	nd	nd	3.4	nd	nd

(1) Población de 6 y más años.

(2) Población de 10 y más años.

NOTA: Se excluyen las personas con nivel de instrucción ignorado.

FUENTE: BCN y MEIC. ob. cit. (Censo 1971). 1974.

INEC. ob. cit. (ESDENIC-85). 1989.

CUADRO E.N.10

EVOLUCION DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER NIVEL

(Número de estudiantes por 100.000 habitantes)

	1975	1980	1983	1984	1985
AMBOS SEXOS	759	1273	1162	1002	886
HOMBRES	1002	nd	1273	1050	773
MUJERES	517	nd	1050	954	1000

FUENTE: UNESCO. *Anuario Estadístico UNESCO 1987*. Louvain. 1987.

CUADRO E.N.11

**EVOLUCION DEL PERSONAL DOCENTE Y ESTUDIANTES
DE TERCER NIVEL POR TIPO DEL ESTABLECIMIENTO**

(Cifras absolutas y porcentaje de mujeres sobre el total)

	1975			1980			1982			1983			1984			1985		
	TOT	MUJ	%	TOT	MUJ	%	TOT	MUJ	%	TOT	MUJ	%	TOT	MUJ	%	TOT	MUJ	%
PERSONAL DOCENTE																		
TOTAL INSTITUC	1066	nd	nd	nd	nd	nd	1369	nd	nd	1715	496	29	1887	613	32	2526	nd	nd
UNIV E INST EQUIVAL	911	nd	nd	nd	nd	nd	1087	nd	nd	1293	389	30	1450	486	34	2151	nd	nd
OTRAS INSTITUC	155	nd	nd	nd	nd	nd	282	nd	nd	422	107	25	437	127	29	385	nd	nd
ESTUDIANTES																		
TOTAL INSTITUC	18282	6216	34	35268	nd	nd	32838	15374	47	35588	16107	45	31725	15115	48	29001	16355	56
UNIV E INST EQUIVAL	15579	5920	38	32958	nd	nd	28049	13371	48	29633	13606	46	25663	12643	49	24430	14009	57
OTRAS INSTITUC	2703	296	11	2310	nd	nd	4789	2003	42	5955	2501	42	6062	2472	41	4571	2346	51

FUENTE: UNESCO. ob. cit. (Anuario 1987). 1987.

CUADRO E.N.12

EVOLUCION DE LA POBLACION UNIVERSITARIA POR UNIDAD ACADEMICA

(Cifras absolutas y porcentajes de mujeres sobre el total y de mujeres)

	AMBOS SEXOS			MUJERES			% HOM/MUJ			% MUJERES		
	1980	1982	1985	1980	1982	1985	1980	1982	1985	1980	1982	1985
TOTAL	35268	29267	29001	nd	13775	16355	nd	47	56	100.0	100.0	100.0
DERECHO	1145	954	446	nd	404	235	nd	42	53	nd	2.9	1.4
CS SOCIAL	2957	1100	2760	nd	907	1650	nd	82	60	nd	6.6	10.1
ECONOMIA	3871	7154	3528	nd	2803	2068	nd	39	59	nd	20.4	12.6
CS NATURAL	1239	1133	712	nd	686	486	nd	61	68	nd	5.0	3.0
MATEMATIC	759	474	395	nd	265	255	nd	56	65	nd	1.9	1.6
CS MEDICAS	1987	3199	4339	nd	1588	2728	nd	50	63	nd	11.5	16.7
ARQUITECT	497	805	404	nd	386	246	nd	48	61	nd	2.8	1.5
INGENIERIA	3604	3512	4082	nd	822	1347	nd	23	33	nd	6.0	8.2
AGRONOMIA	933	2817	4477	nd	607	2039	nd	22	45	nd	4.4	12.5
CS EDUCAC	2253	6535	5856	nd	4593	4150	nd	70	71	nd	33.4	25.4
HUMANID	1150	584	858	nd	405	743	nd	69	87	nd	2.9	4.5
NO ESPECIF	14873	1000	1144	nd	309	408	nd	31	36	nd	2.2	2.5

FUENTE: Departamento de Estadística del Consejo Nacional de Educación Superior (CNES).
UNESCO, ob. cit. (Anuario 1987). 1987.

CUADRO E.N.13

EVOLUCION DE LOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS POR UNIDAD ACADEMICA

(Cifras absolutas y porcentajes de mujeres sobre el total y de mujeres)

	1983				1985			
	TOTAL	MUJ	% H/M	% MUJ	TOTAL	MUJ	% H/M	% MUJ
TOTAL	1107	541	49	100.0	1001	584	58	100.0
DERECHO	113	52	46	9.6	86	30	35	5.1
CS SOCIALES	56	46	82	8.5	122	80	66	13.7
ECONOMIA	361	104	29	19.2	214	140	65	24.0
CS NATURALES	88	57	65	10.6	96	62	65	10.6
MATEMATICAS	9	4	44	0.7	11	7	64	1.3
CS MEDICAS	2	0	0	0.0	102	56	55	9.6
ARQUITECTURA	17	7	41	1.3	10	4	40	0.7
INGENIERIA	90	17	19	3.1	97	34	35	5.8
AGRONOMIA	45	10	22	1.9	2	2	100	0.3
CS EDUCACION	150	90	60	16.6	214	139	65	23.8
HUMANIDADES	163	146	90	27.0	47	30	64	5.1
NO ESPECIFIC	13	8	61	1.5	-	-	-	0.0

FUENTE: UNESCO, *Anuario Estadístico UNESCO 1985*. Louvain. 1985.
UNESCO, ob. cit. (Anuario 1987). 1987.

CUADRO S.N.1

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO

(Estimaciones quinquenales, 1950 a 1990)

	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985		1985 - 1990	
							(a)	(b)	(a)	(b)
HOMBRES	40.89	44.11	47.31	50.51	53.70	55.29	58.68	55.40	61.98	58.82
GANANCIA MEDIA		3.22	3.20	3.20	3.19	1.59	3.39	0.11	3.30	3.42
MUJERES	43.73	46.76	49.77	52.77	55.76	57.27	60.99	60.23	64.61	63.25
GANANCIA MEDIA		3.03	3.01	3.00	2.99	1.51	3.72	2.96	3.62	3.02
DIFERENC POR SEXO	2.84	2.65	2.46	2.26	2.06	1.98	2.31	4.83	2.63	4.43

(a) Estimaciones de la fuente, hechas a comienzos de la década.

(b) Estimaciones elaboradas teniendo en cuenta los efectos de la guerra, de acuerdo a la corrección de los indicadores demográficos (ver en Población, cuadro P.N.2).

FUENTE: INEC-CELADE. *Nicaragua: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025*. San José. 1983.

CUADRO S.N.2

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDADES

(Tasas anuales por 1.000 y porcentajes)

	1950 - 1955			1960 - 1965			1970 - 1975			1975 - 1980			1980 - 1985 (1)			1985 - 1990 (1)		
	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M	TASA	%	% H/M
HOMBRES																		
TOTAL	23.9	100.0	52.5	17.8	100.0	52.1	13.2	100.0	51.9	12.2	100.0	52.1	11.9	100.0	55.0	9.9	100.0	54.0
0 - 4	71.5	58.8	53.8	51.9	58.2	53.7	37.9	56.0	53.8	35.1	54.7	53.9	28.8	46.0	54.2	23.4	44.1	54.1
5 - 19	5.0	8.0	48.9	3.8	8.6	50.0	2.9	9.1	52.1	2.7	9.1	53.2	3.0	10.1	57.6	2.6	11.0	61.3
20 - 59	4.3	21.7	52.7	3.3	20.9	52.1	7.4	20.6	51.6	6.9	20.8	51.6	9.4	29.0	60.6	7.3	26.6	55.5
60 y +	73.4	11.5	48.2	63.2	12.3	46.9	53.4	14.3	46.1	51.9	15.4	46.4	46.2	14.9	47.3	44.1	18.3	48.4
MUJERES																		
TOTAL	21.4	100.0	47.5	16.3	100.0	47.9	12.2	100.0	48.1	11.3	100.0	47.9	9.7	100.0	45.0	8.3	100.0	46.0
0 - 4	62.7	55.6	46.2	45.6	54.6	46.3	33.8	52.0	46.2	30.9	50.8	46.1	25.3	47.5	45.8	20.3	44.0	45.9
5 - 19	5.6	9.2	51.1	3.9	9.4	50.0	2.7	9.0	47.9	2.5	8.7	46.8	2.2	9.1	42.4	1.8	8.2	38.7
20 - 59	11.5	21.5	47.3	9.0	20.9	47.9	6.7	20.9	48.4	6.3	21.2	48.4	5.8	23.0	39.4	5.5	25.0	44.5
60 y +	64.9	13.7	51.8	57.8	15.1	53.1	53.3	18.1	53.9	51.5	19.3	53.6	45.2	20.4	52.7	42.1	22.8	51.6

(1) Estimaciones elaboradas teniendo en cuenta los efectos de la guerra, de acuerdo a la corrección de los indicadores demográficos (ver en Población, cuadro P.N.2).

FUENTE: CELADE. *América Latina: Dinámica de Población*. Boletín # 42. Santiago de Chile. 1988.

CUADRO S.N.3

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION POR SEXO EN 1977

(Cifras absolutas, tasas por 100.000 habitantes y porcentajes)

	TOTAL				HOMBRES				MUJERES					
	ORD	ABS	TASA	%	ORD	ABS	TASA	%	ORD	ABS	TASA	%	% H/M	
TOTAL		12492	540.5	100.0		7012	617.8	100.0		5480	466.0	100.0	43.9	
MAL DEFINIDAS		3367	145.7	27.0		1766	155.6	25.2		1601	136.1	29.2	47.5	
DEFINIDAS		9125	394.9	100.0		5246	462.2	100.0		3879	329.8	100.0	42.5	
DIARREICAS	1	1702	73.6	18.7	1	973	85.7	18.5	1	729	62.0	18.8	42.8	
CORAZON	2	1404	60.8	15.4	3	681	60.0	13.0	2	723	61.5	18.6	51.5	
ACCIDENTES	3	932	40.3	10.2	2	755	66.5	14.4	5	177	15.1	4.6	19.0	
ROMIC/GUER	4	693	30.0	7.6	4	606	53.4	11.6	-	87	7.4	2.2	12.6	
RESPIRATOR	5	506	21.9	5.5	5	279	24.6	5.3	4	227	19.3	5.9	44.9	
CEREBROVASC	-	441	19.1	4.8	-	214	18.9	4.1	4	227	19.3	5.9	51.5	
TUMORES	-	395	17.1	4.3	-	133	11.7	2.5	3	262	22.3	6.8	66.3	
OBSTETRICAS	-	84	3.7	0.9	-	-	-	-	-	84	7.3	2.2	100.0	

NOTA: El número de defunciones es el registrado formalmente por el sistema de estadísticas vitales, cuya cobertura es sólo del 50 % de las defunciones estimadas por las autoridades estadísticas (INEC-CELADE), lo que hace suponer que las tasas reales, si no variara la composición por causas, sería en torno al doble de las aquí consignadas.

FUENTE: Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Las condiciones de salud en las Américas 1981 - 1984*. Publicación Científica No. 500. Washington. 1986.

CUADRO S.N.4
EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION
(Cifras absolutas y porcentajes)

	1977		1983		1984	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%
TOTAL	12492	100.0	14471	100.0	13541	100.0
TOTAL VIOLENCIA	1625	13.0	2288	15.8	2591	19.2
HOMICIDIOS Y GUERRA	693	5.5	969	6.7	1190	8.8
ACCIDENTES	932	7.5	1329	9.2	1401	10.4
DIARREICAS	1702	13.6	1523	10.5	1390	10.3
TOT CARDIOVASC	1953	15.6	1855	12.8	1719	12.7
CORAZON	1404	11.2	nd	nd	nd	nd
CERBROVASCULARES	441	3.5	nd	nd	nd	nd
TUMORES	395	3.2	974	6.7	901	6.7
PERINATALES	81	0.7	1150	7.9	1140	8.4
OTRAS CAUSAS	6736	53.9	6681	46.2	5800	42.8
MAL DEFINIDAS	3367	27.0	nd	nd	nd	nd

NOTA: El número de defunciones es el registrado formalmente por el actual Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI), que recoge cerca del 50 % de las defunciones estimadas por las instituciones estadísticas (INEC-CELADE).

FUENTE: OPS. ob. cit. (La condiciones de salud). 1986.

Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI). Citada en: Ministerio de Salud (MINSA). *Plan de Salud 1988 - 1990*. Managua, 1988.

CUADRO S.N.5

CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD POR EDADES

(Tasas por 1.000 y porcentajes, para 1986)

	1 - 4 AÑOS			5 - 14 AÑOS			15 - 49 AÑOS			50 y + AÑOS		
	ORDEN	TASA	%	ORDEN	TASA	%	ORDEN	TASA	%	ORDEN	TASA	%
TOTAL	-	nd	100.0	-	0.4	100.0	-	2.1	100.0	-	16.1	100.0
ACCIDENTES	1	0.5	nd	1	nd	28.6	1	0.8	36.5	-	-	-
GUERRA	-	-	-	-	-	-	2	0.3	14.1	-	-	-
DIGESTIVO	2	0.4	29.5	2	nd	nd	-	-	-	4	0.7	4.1
CORAZON	-	-	-	-	-	-	3	0.1	3.4	1	6.3	37.3
TUMORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.8	5.2
NEUMONIA	3	nd	nd	3	nd	nd	5	0.1	3.0	5	0.5	3.3
DESNUTRICION	4	nd	5.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS ENFERM												
INFECTOCONTAG	5	nd	nd	4	nd	nd	-	-	-	-	-	-
LEUCEMIA	-	-	-	-	5	nd	nd	-	-	-	-	-
NEFRITIS	-	-	-	-	-	-	4	0.1	3.6	3	0.7	4.2

NOTA: Las tasas se refieren a las defunciones registradas por SINEVI, que tiene una cobertura nacional del 50 %, es decir, las tasas reales serían en torno al doble, si no variara la distribución por causas.

FUENTE SINEVI. ob. cit. (Plan 88-90). 1988.

CUADRO S.N.6

EVOLUCION DE PARTOS ATENDIDOS POR SISTEMA DE SALUD

(Cifras absolutas y porcentajes)

	1977	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
ABSOLUTOS	41947	51559	55627	59672	61192	58192	57909	61637
% TOTAL	34	38	41	43	43	41	40	42
CRECIMIENTO %	-	+23	+ 8	+ 7	+ 3	- 5	- 1	+ 7

FUENTE: Ministerio de Salud (MINSAL).

CUADRO S.N.7

EVOLUCION DE LOS NACIMIENTOS ANUALES DE MUJERES EN EDADES DE ALTO RIESGO

(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes)

	TOTAL NACIMIENTOS ANUALES		EIDADES DE ALTO RIESGO					
	ABS	%	- de 20		35 y +		TOTAL	
			ABS	%	ABS	%	ABS	%
1970 - 1975	104	100.0	19	18.3	13	12.5	32	30.8
1980 - 1985	134	100.0	23	17.2	14	10.4	37	27.6

FUENTE: CELADE. *América Latina: Indicadores demográficos sociales y económicos de la población femenina*. Boletín # 39. Santiago de Chile. 1987.

CUADRO S.N.8

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD EN LOS MENORES DE 5 AÑOS

(Tasas por 1.000 y porcentajes)

	INFANTIL		NEONATAL		POSTNEONA		1-4 AÑOS	0 - 4 AÑOS
	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	% TOTAL MUERTES
1977	121.0	100	nd	nd	nd	nd	nd	53
1979	113.2	100	nd	nd	nd	nd	nd	nd
1980	98.2	100	nd	nd	nd	nd	nd	50
1981	88.2	100	nd	nd	nd	nd	nd	nd
1982	80.2	100	nd	nd	nd	nd	nd	nd
1983	75.2	100	35.1	47	40.1	53	7.9	42
1984	71.5	100	nd	nd	nd	nd	nd	nd
1986	68.7	100	37.4	54	31.3	46	6.1	40

NOTA: Para los menores de un año, la tasa es por 1.000 nacimientos y para los de uno a cuatro años, por 1.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. *La mortalidad en la niñez en Centroamérica, Panamá y Belice. Nicaragua 1970 - 1986*. San José. 1988.

OPS. ob. cit. (Las condiciones de la salud). 1986.

MINSA. ob. cit. (Plan 88-90). 1988.

CUADRO S.N.9

EVOLUCION DE LOS CASOS NOTIFICADOS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACION

(Cifras absolutas)

	1980	1981	1982	1983	1984	1986
POLIOMIELITIS	21	45	0	0	0	0
TOS FERINA	2469	1935	313	97	60	388
SARAMPION	3784	224	226	112	153	1792
DIFTERIA	5	2	2	4	0	0
TETANOS	89	132	109	9	195	73

FUENTE: Ministerio de Salud. *Lineamientos de Políticas de Salud. Plan de Actividades 1985*. 1985.
Ministerio de Salud, ob. cit. (Plan de Salud 1988-1990). 1988.

CUADRO S.N.10

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN LOS MENORES DE 5 AÑOS

(Tasas por 10.000 y porcentajes, para 1985)

	MENORES DE 1 AÑO (1985)						1 A 4 AÑOS			
	TOTAL		NEONATAL		POSTNEONA		1975		1985	
	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	%
TODAS LAS CAUSAS	730	100	340	100	390	100	123	100	79	100
ENF INFEY PARASITARIAS	258	35	29	9	233	60	83	67	33	42
INFEY INTESITNALES	228	31	27	8	205	53	48	40	22	28
PREVISIB POR VACUNACION	5	1	1	0	4	1	21	17	3	4
DESNUTRICION	18	2	1	0	17	4	2	2	4	6
INFEY RESPIRAT AGUDAS	84	12	13	4	72	18	18	14	15	19
PERINATALES	256	35	247	72	9	2	-	-	-	-
MUERTES VIOLENTAS	15	2	8	3	7	2	6	5	10	12
CAUSAS RESTANTES	99	14	42	12	61	16	14	12	17	21

NOTA: Para los menores de 1 año, la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 10.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.N.11

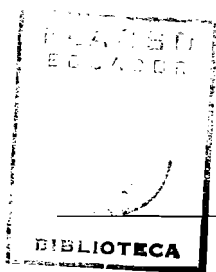
DEFUNCIONES INFANTILES QUE PODRIAN SER EVITADAS

(Tasas por 10.000 y porcentajes, para 1985)

	MENORES DE 1 AÑO					1 A 4 AÑOS				
	TASA		DEFUNC NICARAGUA			TASA		DEFUNC NICARAGUA		
	C RICA	NIC	ESTIM ABS	EXCESO (%) CAUSAS	TOT	C RICA	NIC	ESTIM ABS	EXCESO (%) CAUSAS	TOT
TODAS LAS CAUSAS	180.3	730	10367	75.0	100	7.6	79	3420	90.4	100
ENF INFEY PARASITARIAS	14.2	258	3664	94.5	44	1.1	33	1536	96.6	45
INFEY INTESTINALES	10.3	228	3242	95.5	40	0.6	22	1035	97.3	30
PREVISIB POR VACUNACION	0.9	5	77	83.1	1	0.0	3	134	100.0	4
DESNUTRICION	2.3	18	252	87.0	3	0.0	4	213	100.0	6
RESPIRATORIAS	19.4	84	1189	77.0	12	1.0	15	670	93.4	20
PERINATALES	89.1	256	3638	65.2	31	-	-	-	-	-
VIOLENTAS	2.1	15	219	86.3	2	1.7	10	374	82.2	11
OTRAS CAUSAS	53.2	99	140	46.3	8	3.8	17	619	77.3	18

NOTA: Para los menores de 1 año, la tasa es por 10.000 nacimientos y para los de 1 a 4 años, por 10.000 habitantes.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.



CUADRO S.N.12

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL SEGUN NIVEL DE EDUCACION MATERNA (Cifras absolutas, en miles, tasas y porcentajes)

	TASAS POR 1.000			DESCENSO (%)		NACIDOS 1983	
	1967	1974	1983	1967-74	1974-83	ABS (a)	%
TOTAL PAIS	122	100	73	18	27	111.1	100
SIN INSTRUCCION	136	112	84	18	25	34.3	31
ANALFABETAS	-	-	91	-	-	22.8	20
ALFABETIZADAS	-	-	73	-	-	11.5	11
PRIMARIA	108	91	71	16	22	51.1	45
1 - 3 AÑOS	117	102	-	13	-	-	-
4 - 6 AÑOS	96	79	-	18	-	-	-
MEDIA O SUPERIOR	57	46	46	19	0	26.8	24
RAZON	2.38	2.43	1.82				

(a) Educación ignorada en 1087 nacimientos.

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CUADRO S.N.13

MORTALIDAD INFANTIL SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION MATERNA, POR ZONA (Cifras absolutas, en miles, tasas y porcentajes para 1983)

	TASAS		NACIMIENTOS REGISTRADOS			
	x 1.000		Z URBANA		Z RURAL	
	URB	RUR	ABS	%	ABS	%
TOTAL PAIS	70	80	78.7	100	33.5	100
SIN INSTRUCCION	84	84	18.0	23	16.3	49
ANALFABETAS	90	89	11.2	14	11.6	35
ALFABETIZADAS	71	71	6.8	9	4.7	14
PRIMARIA	68	79	36.3	46	14.9	44
MEDIA O SUPERIOR	46	60	24.4	31	2.3	7

FUENTE: CELADE. ob. cit. (La mortalidad en la niñez). 1988.

CAPITULO VIII

CENTROAMERICA: BALANCE REGIONAL

8.1. ANALISIS COMPARADO DE TENDENCIAS

De acuerdo a la información estadística obtenida, las mujeres centroamericanas presentan un cuadro caracterizado por: 1) unas condiciones de vida (nivel de pobreza, educación, salud, etc.) acentuadamente deficientes (excepto en Costa Rica), entre las peores de América Latina, que, si bien afectan también a la población masculina, tienen connotaciones específicas y crean problemas diferenciados según género; 2) registran una participación (promedio) socioeconómica y política creciente (desde las últimas tres décadas), pero aún notablemente inferior a la de los varones en los cinco países (como sucede en casi toda América Latina); y 3) encaran diferentes prácticas discriminatorias en el desarrollo social, también reflejadas en el ámbito de la legislación de cada país.

Como ya se ha mencionado al estudiar los distintos países, esas cifras promedio -útiles, sobre todo, para compararlas con las correspondientes a la población masculina- se refieren a valores claramente diferenciados según varios factores, entre los que destacan el área de residencia, el nivel socioeconómico, etc. Puede comprobarse que toda una serie de condiciones son apreciablemente distintas entre las mujeres pobres y las no pobres, (y ello también es válido, salvando las proporciones, para el caso de Costa Rica).

Las mujeres centroamericanas presentan características demográficas con muchos aspectos comunes y algunas diferencias importantes. Como ya se mencionó, el caso de mayor diferenciación lo presenta Costa Rica, aunque conserva también muchos rasgos demográficos comunes a Centroamérica.

En general, la población femenina centroamericana es en torno a la mitad de la total, bastante joven, mayoritariamente pobre, mitad urbana mitad rural, que tiende a emparejarse prontamente y a tener un número elevado de hijos. No obstante, pueden destacarse algunas diferenciaciones: si la densidad es baja en cuatro países, en El Salvador es notablemente alta (240 Hab/Km²); si la proporción indígena es muy baja en cuatro países, en Guatemala se aproxima a la mitad de la población. En Costa Rica, sin embargo, la pobla-

ción femenina es menos joven, mayoritariamente no pobre (aunque también es mitad rural) y, sobre todo, ha reducido notablemente el número de hijos (si bien también tiende al emparejamiento temprano y a tener hijos prontamente, aunque controle mucho más drásticamente el número total durante su vida fértil).

De esta forma, en sus rasgos fundamentales (juventud, pobreza, ruralidad, pronto emparejamiento y elevado número de hijos), la población femenina de Centroamérica presenta, a excepción de Costa Rica, los índices más altos de América Latina. Costa Rica, presenta valores más semejantes a los procedentes del Cono Sur del continente (a pesar de su ruralidad mucho mayor), lo cual supone todavía diferencias apreciables con los países desarrollados. Por ejemplo, en 1985, la población femenina costarricense tiene un 36 % de menores de 15 años y un 5 % de mayores de 65 años; la de Argentina un 30 % y un 10 % respectivamente, mientras en Europa Occidental estas cifras oscilan entre el 15 % y el 20 % de menores de 15 años y también entre el 15 % y el 20 % de mayores de 65 años. Otra referencia, en cuanto a la fertilidad, muestra cómo en Centroamérica la media de hijos por mujer durante su edad fértil oscila entre 5 y 6, en Costa Rica se sitúa en torno a 3.5 hijos, en el Cono Sur latinoamericano sobre 3, y en Europa Occidental, Estados Unidos y Japón entre 1.5 y 2 hijos.

En cuanto a la participación económica, las mujeres centroamericanas también presentan rasgos comunes fundamentales, junto a importantes diferencias. Un elemento común es que registran una actividad económica baja a nivel nacional en relación con el varón, principalmente debido a dos factores: a) una efectiva mayor inactividad económica (como se registra más fielmente en las ciudades), y b) un subregistro considerable del trabajo económico femenino en las zonas rurales. También es común a toda la región, que tal participación es creciente desde hace tres décadas y que se ha acelerado por factores extraeconómicos en los países con un conflicto armado más grave, El Salvador y Nicaragua. Otro elemento compartido es la diferencia entre mujeres y hombres en cuanto a la distribución ocupacional y profesional.

Sin embargo, se presentan también un conjunto de divergencias entre los cinco países, comenzando por la propia tasa de participación a nivel nacional y la proporción de mujeres en la fuerza laboral, que forman una escala abierta, entre la tasa de 35.6 de El Salvador (un 37 % de la PEA), a la de 24.6 de Guatemala (un 25 % de la PEA); si bien, como ya se advirtió, este abanico sería menos amplio si no existieran los problemas de registro mencionados.

Esta escala regional de participación económica femenina se inscribe en la escala general de América Latina, recorriéndola prácticamente en toda su dimensión, como se verá más adelante en el capítulo sobre empleo. Baste señalar aquí, a modo de referencia, que el promedio de participación en Centroamérica, similar al de América Latina, es que trabajan en torno a un tercio de las mujeres que están en edad de trabajar, mientras que en los países desarrollados occidentales, lo hacen entre la mitad y un 60 % de las mismas (si bien la diferencia sería algo menor, teniendo en cuenta que la edad legal a la que pueden empezar a trabajar en Centroamérica es de 10 años y la de los países desarrollados en torno a 15 años; si se midiera a partir de 15 años, la tasa en Centroamérica se situaría en torno al 37 %). También se presentan diferencias en cuanto a la proporción de asalariadas del conjunto de la PEA femenina: a excepción de Costa Rica, el promedio de los otros

cuatro países es que son asalariadas en torno a la mitad de las que se ocupan económicamente, mientras en los países desarrollados lo son en torno a los dos tercios de las mismas (Costa Rica presenta una cifra elevada, 81 %, incluso a nivel mundial, debido al peso de la ocupación femenina en la Administración).

Sin embargo, destaca en este contexto que la diferencia entre Centroamérica y otras regiones más desarrolladas, sea menor en cuanto a los trabajos más cualificados. En efecto, las mujeres centroamericanas, como las latinoamericanas en general, se ocupan entre el 10 % y el 15 % como profesionales y técnicas, lo que supone ser entre un 40 % y un 50 % de los ocupados de ambos sexos en este grupo; sucediendo que en los países más desarrollados esa proporción oscila entre el 15 % y el 20 % (Estados Unidos, un 18 %, Francia, un 15 %, Alemania Federal, un 15 %), lo que supone también ser entre el 40 % y el 50 % de los ocupados como técnicos y profesionales (a excepción de los países nórdicos de Europa, donde las mujeres se ocupan entre un tercio y un 40 % como profesionales y técnicos, y son mayoritarias respecto de los hombres en este ámbito profesional; si bien, como sucede a nivel mundial, todavía presentan una segmentación ocupacional que las hace ser mayoritarias en profesiones tradicionalmente femeninas, enfermeras, etc. y minoritarias en las tradicionalmente masculinas, ingenieros, etc.).

En el plano educativo, la situación de las mujeres centroamericanas presenta en cuatro países un conjunto con rasgos similares (aunque formando escala), y una excepción considerable, Costa Rica. Situadas en los niveles más graves de América Latina, las centroamericanas registran unas altas tasas de analfabetismo (entre el 25 % y el 40 %) y una brecha de escolarización importante, especialmente en el campo, junto a una proporción relativamente baja de mujeres que acceden a la secundaria (en torno al 15 %) y una ínfima minoría que llega a los estudios universitarios (en torno al 2.5 %). Estos problemas son compartidos por la población masculina en forma similar, excepto en Guatemala, donde las diferencias en desfavor de la mujer son más notables. Por su lado, Costa Rica presenta un 7 % de analfabetismo, una brecha de escolarización baja y un acceso a la secundaria sobre un cuarto de la población femenina, así como un 7 % de mujeres que acceden a la Universidad. De esta forma, Costa Rica, junto a los países del Cono Sur, se aproximan a la estructura educacional de los países desarrollados, si bien a cierta distancia todavía (estos países presentan tasas aún más bajas de analfabetismo, si no ha sido erradicado por completo, además de elevar hasta un tercio ó la mitad las mujeres con estudios secundarios y entre un 15 % y un 25 % con estudios universitarios; cifras que son más elevadas en los países nórdicos de Europa). No obstante, también hay que hacer la observación de que, entre la minoría de personas que acceden a los estudios universitarios, la composición por sexo de Centroamérica, así como de América Latina (excepto en los países más pobres, entre los que se encuentra Guatemala), es crecientemente similar, siendo las mujeres centroamericanas, en la segunda mitad de los ochenta, entre el 40 % y el 50 % de los estudiantes de este nivel, como sucede en los países desarrollados (excepto en los países nórdicos de Europa, donde ya son mayoritarias, si bien todavía presentan segmentación a la hora de elegir carrera, como sucede más agudamente a nivel mundial).

Las condiciones de salud de las mujeres centroamericanas tienen también similitudes entre cuatro países y una diferente situación en Costa Rica. Los indicadores básicos (esperanza de vida, mortalidad, maternidad con riesgo, mortalidad infantil, etc.) en esos cuatro países son los más graves de América Latina, mientras en Costa Rica tales indicadores,

junto a los países del Cono Sur, se asemejan a los de los países más desarrollados. Ciertamente, dichos indicadores son promedios, que, en Centroamérica, contienen grandes diferencias según el grado de pobreza de la población (algo a lo que no escapan Costa Rica ni los países del Cono Sur, aunque su nivel de pobreza sea mucho menor).

De esta forma, la distancia resultante en términos de salud puede observarse, por ejemplo, con indicadores como la esperanza de vida, que, hacia mediados de los ochenta, es entre los 55 y los 60 años en las mujeres centroamericanas de los cuatro países citados, y de 73 años en las costarricenses (en torno a 70 en los países del Cono Sur) y ya se acerca a los 80 en casi todos los países más desarrollados.

En el plano de la legislación, la situación de las centroamericanas también presenta similitudes y diferencias en el contexto regional. Tres países, Costa Rica, Honduras y Nicaragua, han reformado los aspectos más discriminatorios de su legislación civil (estableciendo Códigos de Familia o leyes específicas, como en Nicaragua); en otro país, El Salvador, se está en un proceso de adaptación legislativa, en esa misma dirección; mientras en Guatemala esta evolución parece más lenta. No obstante, las reformas legales, allí donde se han hecho, todavía contienen aspectos no plenamente igualitarios, por lo que se está planteando, desde la población femenina especialmente, su modificación (como sucede con el Código de Familia en Costa Rica). Existe pues un cierto retraso en cuanto a la legislación vigente en los países centroamericanos respecto a los países desarrollados, pero la brecha mayor está referida a la distancia existente entre los textos legales y las prácticas discriminatorias que se dan en la sociedad: distancia que es mayor en las sociedades centroamericanas. Es importante destacar, que en dichas sociedades se reconoce la existencia de esta brecha, y, sin embargo, existe aún una fuerte resistencia a introducir instrumentos legales que remuevan la discriminación de hecho que reproduce la fuerte tradición patriarcal acendrada en la región (a pesar de que todos sus Estados han ratificado, en la primera mitad de los años ochenta, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, establecida en ONU, en 1979).

Las similitudes y diferencias que se presentan entre las mujeres centroamericanas, en el contexto regional, examinadas a grandes rasgos en esta introducción, se manifiestan mucho más claramente al estudiarlas en profundidad según diferentes ámbitos y de forma comparada, como se hace a continuación.

8.1.1. POBLACION FEMENINA

La población femenina en Centroamérica, de acuerdo a las estimaciones de CELADE, supone prácticamente la mitad de la población total de la región, que en 1988 era de 24,847 millones (ver cuadros P.CA.1, 2 y 3), de los cuales 12,453 serían hombres (50.1 %) y 12,394 mujeres (49.9 %).

Este volumen total de población tiene una contribución por países claramente distinta: Guatemala supone un 35 % del total regional, mientras Costa Rica y Nicaragua aportan

una proporción menor (12 % y 14 %, respectivamente), y El Salvador y Honduras contribuyen de forma similar e intermedia (ambos países en torno al 20 % cada uno). Ciertamente, esta distribución no indica una densidad de población paralela: cuatro países tienen una densidad baja, si bien uno, Guatemala, un tanto superior (80 habitantes por Km²), y otro, Nicaragua, inferior (26 hab/km²), respecto de Costa Rica (57) y Honduras (43); pero El Salvador desborda por completo estas cifras, para situarse en una densidad (240) característica de las regiones más pobladas del otro lado del Pacífico. (En todo caso, es necesario retener que Centroamérica significa apenas el 6 % de la población latinoamericana).

La composición por sexo de esta población también tiene ligeras variaciones según países (ver cuadro P.CA.1). De acuerdo a las estimaciones de CELADE, los dos países que han visto afectados sus factores demográficos por los conflictos que sufren, presentan una población femenina ligeramente superior a la masculina (las mujeres son en El Salvador el 50.9 % de la población y en Nicaragua el 50.4 %), mientras en los tres restantes ésta es ligeramente inferior (en torno al 49.5 %). Como se verá más adelante, los efectos del conflicto militar en Guatemala también han sido graves, pero dado que el volumen del conflicto es apreciablemente menor que en El Salvador o Nicaragua, éste afecta en mucha menor medida a una población considerablemente más voluminosa.

Dicha población ha crecido rápidamente en todos los países de la región, entre los años cincuenta y los ochenta, aunque también existan al respecto diferencias apreciables. En efecto, la región ha triplicado sus habitantes entre 1950 y 1988, si bien ese ha sido el factor multiplicador en el caso de Guatemala, mientras Honduras y Nicaragua han crecido más (3.44 y 3.13 veces, respectivamente) y El Salvador, pero sobre todo Costa Rica, han crecido menos (2.59 y 2.32), aunque por causas diferentes (ver cuadros P.CA.2 y P.CA.3). De todas formas, este crecimiento promedio ha sido el más alto de América Latina, que sólo fue superado por Venezuela (3.74 veces) e igualado por tres países, Ecuador, Paraguay y México, que también triplicaron su población entre 1950 y 1988 (el conjunto de América Latina creció 2.60 veces).

Este rápido crecimiento, está determinado por los siguientes factores demográficos: 1) una alta natalidad, sólo drásticamente reducida en Costa Rica (cuya contribución poblacional, como se ha visto, es pequeña); 2) que únicamente es compensada por la emigración (la región es exportadora neta de población, además de los movimientos migratorios intra-regionales), y por una mortalidad alta pero contenida (aunque ha aumentado como producto del conflicto). También en este aspecto, las diferencias por países son apreciables, especialmente desde que comenzó la crisis politicomilitar. En efecto, durante el quinquenio 1980 a 1985, dos países, El Salvador y Nicaragua, han reducido su crecimiento, con motivo de un aumento de la mortandad (especialmente entre la población masculina) y la emigración. Esta reducción del crecimiento ha sido menos importante en Guatemala, a pesar de que la emigración y el aumento de la mortandad masculina han sido importantes, por cuanto se trata de un volumen poblacional considerablemente mayor, cuyos factores demográficos son más difíciles de afectar. Mientras tanto, en Costa Rica y Honduras el crecimiento ha sido mayor: ambos países son receptores netos de población, y si bien la natalidad es menor en Costa Rica, se ha reducido también drásticamente la mortalidad, mientras Honduras crece por el mantenimiento todavía muy alto de la natalidad (el crecimiento anual promedio ha sido, en este quinquenio, del 1.1 % en El Salvador, 2.8 % en

Nicaragua, 3.0 en Guatemala, 3.1 en Costa Rica y 3.9 en Honduras, como muestra el cuadro P.CA.3).

Como ya se apuntó, tales cambios han afectado de forma distinta a hombres y mujeres. En Centroamérica -como en el conjunto de América Latina- nacen más hombres que mujeres, pero mueren más varones, si bien las mujeres emigran en una medida ligeramente superior que los hombres (ver cuadro P.CA.3). Nuevamente, tales fenómenos han tenido distinta forma según países: a) la emigración femenina ha sido superior a la masculina en Guatemala (51 %), pero sobre todo en El Salvador (55 %), y menor en Nicaragua (42 %); b) la mortalidad masculina es superior a la femenina en toda la región (en torno al 55 %), pero especialmente en el caso de El Salvador (62 %).

La distribución espacial de este crecimiento poblacional ha seguido la tendencia general a la urbanización (ver cuadros P.CA.1 y P.CA.2). De esta forma, si en 1950 la región tenía un 31 % de población urbana, esa proporción era del 45 % en 1988. Ahora bien, esa composición es diferente según países, así como esa tendencia no ha tenido la misma fuerza en cada país. Costa Rica y El Salvador son mitad urbanos mitad rurales, mientras Guatemala y Honduras son mayoritariamente rurales (62 % y 58 %, respectivamente), y Nicaragua es mayoritariamente urbana (59 %), algo que es destacable precisamente en el país de mayor territorio de la región. Ello hace de Centroamérica el conjunto más rural de América Latina, sólo alcanzado por Panamá y Ecuador (47 %), Bolivia (51 %) y Paraguay (58 %), lejos del tercio rural que presentan casi todos los países restantes y mucho más aún de los países del Cono Sur, con sólo en torno al 15 % de población rural.

Sin embargo, esta distribución espacial no ha sido producto de un mismo ritmo de crecimiento en Centroamérica: entre 1950 y 1988, Nicaragua y Costa Rica se han urbanizado más rápidamente (la proporción urbana ha aumentado 24 puntos en Nicaragua y 17 en Costa Rica), que Guatemala, El Salvador y Honduras (aumento en torno a 12 puntos porcentuales). Si la población de El Salvador es hoy mitad urbana, es porque fue el país de urbanización más temprana (en 1950, ya casi el 40 % de sus habitantes residían en ciudades).

Dicha tendencia a la urbanización ha sido ligeramente superior entre las mujeres que entre los hombres en el conjunto regional, de tal manera que la población urbana en Centroamérica está compuesta por un 51.7 % de mujeres y un 48.3 % de hombres, fenómeno que también se da en el conjunto de América Latina. Estas leves diferencias son más apreciables en El Salvador (52.9 % por 47.1 %) y en Nicaragua (51.9 % por 48.1 %) que en el resto de la región, debido al desplazamiento poblacional motivado por el conflicto armado.

La población femenina en Centroamérica, como la total, tiene una alta composición de jóvenes (en torno al 45 % tienen menos de 15 años y alrededor del 65 % tienen menos de 25 años), si bien Honduras y Nicaragua presentan cifras superiores a ese promedio (66.3 % y 65.9 % son menores de 25 años, respectivamente) y Costa Rica cifras apreciablemente menores (56.6 % por debajo de 25 años y 36.6 % menores de 15 años), lo que está mostrando la caída brusca de la natalidad y de la mortalidad en este país (ver cuadro P.CA.4). Así, la región, excepto Costa Rica, presenta la población más joven de América Latina. Costa Rica se sitúa en un nivel intermedio, entre el visto en Centroamérica y el de los países que tienen la población más envejecida de América Latina, los que componen el Cono Sur).

La composición étnica de la población femenina en Centroamérica es, como la total, fundamentalmente (84 %) blanca y mestiza, sobre una cultura no indígena, con una importante excepción, Guatemala, cuya población indígena supone un 42 % del conjunto. En los países restantes, esa proporción oscila entre el 1 % de Costa Rica al 4 % de Nicaragua (ver cuadro P.CA.5). Existe también una minoría negra, fundamentalmente sobre la costa del Atlántico, que se sitúa en torno al 4 % en Nicaragua, Honduras y Costa Rica, sobre el 1 % en Guatemala y es inexistente en El Salvador, dado que este país constituye una porción de la costa del Pacífico. En el resto de América Latina, sólo tres países andinos tienen, como Guatemala, una proporción importante de indígenas, Bolivia (52 %), Perú (37 %) y Ecuador (34 %) y México que tiene una proporción menor (12 %), mientras el resto de América Latina oscila entre el 1 % y el 6 % de la población total, como en el resto de Centroamérica.

La población femenina en Centroamérica, como la total, se distribuye conforme a una estructura social agudamente marcada por la pobreza y la desigualdad (ver cuadro P.CA.6). Según estimaciones de la CEPAL, a comienzos de los años ochenta, un 64 % de la población centroamericana se encontraba en situación de pobreza, a excepción de Costa Rica, que sólo presentaba un cuarto de su población en esa condición (lo que, según CEPAL, situaba a Centroamérica como el área más pobre de América Latina). Esa pobreza estaba fuertemente relacionada con la discriminación campo-ciudad, lo que hacía que en las ciudades hubiera una mitad pobre, excepto en El Salvador, que presentaba una pobreza urbana mayor (58 %); mientras en el campo esa porción era muy superior: la más alta (84 %) en Guatemala, seguida de Honduras (80 %), Nicaragua (80 %) y El Salvador (74 %). Esta discriminación urbano-rural también se presentaba en Costa Rica, aunque en valores mucho menores para ambas áreas (14 % en las ciudades y 34 % en el campo).

Ahora bien, la crisis de los ochenta ha agudizado esa situación, y tanto la CEPAL como fuentes gubernamentales muestran un aumento de la pobreza en los cinco países. En Costa Rica se estima que la pobreza alcanza ahora a un tercio de la población, y el resto de los países centroamericanos parecen pasar a la "sociedad de la quinta parte", donde sólo un 20 % de la población se salva ahora de esa condición. Este aumento de la pobreza afecta profundamente a las mujeres, cuya posición resulta claramente diferente de acuerdo al nivel socioeconómico y al área de residencia. Esto no sólo tiene relevancia a la hora de analizar las condiciones de vida de las mujeres dentro de cada país, sino también cuando se comparan dichas condiciones entre los cinco países, donde se pone de manifiesto la situación especial de Costa Rica.

Si se tiene en cuenta la alta proporción de jóvenes que presentan las mujeres en Centroamérica, resulta elevado el grado de emparejamiento que declaran, así como el que tiene lugar a edades tempranas (ver cuadros P.CA.7 y P.CA.8). Están emparejadas el 55.2 % de las mujeres (mayores de 15 años) en Costa Rica, el 47.4 % en El Salvador, el 62.2 % en Guatemala, el 52.8 % en Honduras y el 53.7 % en Nicaragua. Existen acentuadas diferencias en la composición por estado conyugal de los cinco países: dos de ellos, Honduras y Nicaragua, se caracterizan por una alta proporción de mujeres divorciadas y/o separadas (en torno al 16 % en ambos casos, mientras es el 6 % para el resto de la región) y un nivel intermedio de emparejamiento, lo que determina una porción baja de solteras (23.5 % en Honduras y 22.0 % en Nicaragua); Guatemala también presenta un bajo nivel de soltería (22.4 %), pero porque tiene el mayor grado de emparejamiento y no por un alto

nivel de separadas; Costa Rica tiene una proporción más alta de solteras (35.1 %) y un grado bajo de separaciones (4.6 %), lo que determina un nivel intermedio (55.2 %) de emparejamiento; El Salvador presenta la declaración femenina más alta de soltería (38.3 %) y la más baja de emparejamiento (47.4 %), con un nivel también bajo de separadas/divorciadas (5.4 %).

Ahora bien, todo indica que estas diferencias no están registrando únicamente situaciones de hecho, sino condicionamientos culturales que hacen diferentes las declaraciones de las registradas. Es decir, dado que, como se verá más adelante, existen cifras importantes de emparejamiento a edades tempranas en todos los países, parece buena hipótesis considerar que el nivel de separadas/divorciadas del conjunto de la región ha de parecerse mucho más al que presentan Honduras y Nicaragua (16 %); lo que significa que existen diferentes percepciones de una misma situación: el caso de las mujeres solas con hijos. Esto es especialmente claro en El Salvador, donde sólo el 5.4 % de las mujeres se declaran separadas, y al mismo tiempo aparece la cifra más alta de la región en cuanto a jefas de hogar (27 %), la inmensa mayoría de ellas (94.5 %) sin pareja declarada. La explicación de esta paradoja podría ser la siguiente: en Honduras y Nicaragua se considera más aceptable que las mujeres sin pareja y con hijos se declaren separadas y/o divorciadas, mientras en El Salvador es evidente que prefieren hacerlo como solteras (este también parece ser, aunque en menor medida, el caso de Costa Rica). En Guatemala, dado el bajo nivel de soltería y, al mismo tiempo, el de separación, sólo caben dos posibilidades: o bien realmente la separación es muy baja (lo que resulta poco probable en uno de los países con mayor grado de emparejamiento temprano de la región), o bien las mujeres solas con hijos optan por declararse emparejadas.

En cuanto a la legalización del emparejamiento, Centroamérica presenta un cuadro similar, con la excepción de Costa Rica (ver cuadros P.CA.7 y P.CA.8). Existe un alto nivel de uniones consensuales, que van del 27.1 % de la población femenina en Nicaragua al 23.1 % en El Salvador, lo cual supone siempre en torno a la mitad de las emparejadas (excepto en Guatemala, donde también hay un 24.7 % de unidas, pero la proporción de casadas es mayor, un 37.5 %, aunque también podría ser un problema de declaración: unidas que se declaran formalmente casadas). Estas proporciones de unión consensual están entre las más altas de América Latina, junto a otros países de la región andina. En Costa Rica la situación parece claramente distinta, más allá de defectos de declaración: la gran mayoría de las emparejadas (83 %) lo están jurídicamente y esa alta proporción sucede tanto en la ciudad como en el campo (aunque el nivel de uniones es ligeramente mayor en el área rural).

El tema de la legalización de las uniones está relacionado con el del reconocimiento legal de los hijos. No existe información estadística publicada para todos los países, pero la existente en El Salvador muestra cómo, a mediados de los ochenta, sólo el 33 % de los hijos estaban reconocidos legalmente, lo que indica que no sólo hay ausencia de legalización entre las parejas que viven en unión consensual, sino que hay hijos de mujeres no emparejadas e incluso algunos previos al emparejamiento actual, que tampoco son reconocidos legalmente. Es probable que, con variaciones, este fenómeno también se presente en los otros países centroamericanos, aunque en Costa Rica la proporción es la opuesta: algo más de un tercio nacen fuera de matrimonio legal y cerca de dos tercios dentro.

En toda la región sucede que este alto grado de emparejamiento comienza a darse a edades tempranas (cuadro P.CA.8). Aproximadamente la mitad de las mujeres que tienen entre 20 y 24 años están emparejadas y entre un 15 % y un 25 % de las que tienen de 15 a 19 años. (Proporciones que son las más altas de América Latina, aunque no por una diferencia exagerada, ya que en Sudamérica y México están emparejadas entre el 10 % y el 20 % de las mujeres que tienen de 15 a 19 años). Este fenómeno es mayor en Guatemala, donde están emparejadas el 24 % de las que tienen entre 15 y 19 años y el 62 % de las que están entre 20 y 24 años. También es importante en Nicaragua, donde ha crecido el emparejamiento de las más jóvenes (el 24.4 % de las que tienen entre 15 y 19 años). Pero se trata de una situación regional, con gradaciones, a la que no escapa Costa Rica (en este país, están emparejadas un 15 % de las que tienen entre 15 y 19 años y un 50 % de las que tienen de 20 a 24 años).

La diferencia entre Costa Rica y el resto de los países reside únicamente en que, entre las emparejadas más jóvenes, la proporción de unidas es mayor que la de casadas en los cuatro países restantes, mientras sucede lo contrario en Costa Rica (donde están casadas el 60 % y unidas el 40 % restante, de las emparejadas más jóvenes).

Si este emparejamiento temprano se examina según el área de residencia, es común a todos los países centroamericanos el que dicha situación sea más frecuente en el campo que en la ciudad, así como que aumente en el área rural la unión consensual de las emparejadas jóvenes (ver cuadro P.CA.8).

En cuanto a la jefatura de hogar femenina, existe en toda la región un nivel apreciable, si bien con diferencias importantes por países (ver cuadro P.CA.9). La proporción más elevada de hogares con jefatura femenina se registra en El Salvador, con un 27 % del total, seguida de Nicaragua, con un 24 %, y de Honduras, con el 21 %; después, a cierta distancia, están Costa Rica (17.5 %) y Guatemala (15 %). Tales proporciones se elevan en todos los países en el área urbana, desde el 31 % en El Salvador al 23 % en Costa Rica. (En el resto de Latinoamérica, algunos países se sitúan en torno al 20 %, como Perú, Venezuela, Chile, Cuba y Panamá).

A este respecto, es común en toda el área -como en el conjunto de América Latina- que la casi totalidad de estas jefas de hogar no declare pareja: más del 90 % como promedio, por debajo del cual sólo está Nicaragua, con un 85.3 % (ver cuadro P.CA.9). Es decir, se trata de mujeres con hijos u otros familiares a su cargo que no tienen pareja conviviente. Esta situación es justo la opuesta entre los jefes de hogar varones, quienes declaran pareja en torno al 90 % de los casos, en todos los países. Por otra parte, existe información en Honduras de que, al contrario que con las mujeres, los jefes de hogar varones que no declaran pareja presentan una proporción considerable que tampoco tiene hijos (61 %), o al menos hijos convivientes; algo que, aunque no exista información publicada para los otros países, puede que también sea un fenómeno regional.

Las mujeres centroamericanas, a excepción de las costarricenses, continúan teniendo un elevado número de hijos, si bien ello varía de acuerdo a diversos factores diferenciales, en especial la educación adquirida (ver cuadro P.CA.10). La tasa global de fecundidad, (promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil) era, a mediados de los ochenta, de 6.2 en Honduras, 6.1 en Guatemala, 5.9 en Nicaragua y 5.2 en El Salvador. En

Costa Rica esa tasa se redujo a 3.5 hijos y supuso un salto respecto al contexto regional que afectó a la totalidad del país, puesto que, como se vió, en los años cincuenta Costa Rica participaba de las altas tasas de fecundidad (entre 6 y 7 hijos) regionales y, además, la reducción sucedió también en el campo, cuya tasa descendió de 7 hijos a 4 hijos promedio. Así, excepto en Costa Rica, la región presenta las tasas más altas de fecundidad del conjunto latinoamericano, sólo alcanzadas por cuatro países, Bolivia (6.3), Ecuador (5.0), Perú (5.0) y Paraguay (4.8). Costa Rica se sitúa entre los países de menor natalidad de América Latina, aunque todavía están por debajo Argentina (3.4), Chile (2.8), Uruguay (2.8) y Cuba (2.0).

Esa reducción de la fecundidad en el área rural apenas se ha dado en los otros cuatro países restantes, quienes siguen presentando tasas en el campo, que oscilan entre los 6 hijos promedio de El Salvador y los 8 de Honduras, pasando por los 7 de Nicaragua y Guatemala. En el área urbana, existe una similitud entre Costa Rica y El Salvador, en torno a los 3 hijos promedio, mientras Honduras presenta 4 y Guatemala junto a Nicaragua registran 5.

Pero el factor que introduce más diferencias al respecto, en todo el contexto regional, es la educación adquirida por las mujeres (ver cuadro P.CA.10). En efecto, las que han adquirido estudios medios y superiores presentan un promedio entre 2 y 3 hijos según país, y las que no han adquirido ningún grado o apenas comenzaron la primaria registran entre 6 (Costa Rica) y 8 hijos (Honduras). Naturalmente, la cuestión en el caso de Costa Rica es que la proporción de mujeres que no tienen ningún grado escolar (o sólo los primeros) es sensiblemente baja, como se verá más adelante, mientras es alta en los otros países.

Los datos examinados permiten establecer alguna idea sobre la evolución de la familia en el contexto centroamericano. En general, puede afirmarse que en el campo -a excepción de Costa Rica- las mujeres centroamericanas aún no diferencian entre sexualidad y reproducción, lo que supone una fecundidad muy alta y, por consiguiente, una familia amplia, que con frecuencia, no sólo contiene un número elevado de hijos sino también otros parientes. Es decir, en el área rural, el paso de la familia extensiva a la familia nuclear moderna todavía está por iniciarse. En cuanto al área urbana, puede afirmarse que ese paso está más avanzado, especialmente en Costa Rica, si bien es importante diferenciar los sectores pobres y no pobres de la población femenina. En los sectores no pobres urbanos la familia nuclear es ya claramente predominante.

Sin embargo, como ha podido comprobarse, también en el área urbana -en el área rural es algo sabido- existe un cierto grado de emparejamiento temprano. Así pues, todo indica que está sucediendo en las ciudades un doble fenómeno: 1) una proporción importante ya comienza a emparejarse y tener hijos pasadas las edades más tempranas, es decir, a mediados de la veintena (como sucede en países desarrollados); 2) pero otra importante proporción continua emparejándose y/o teniendo hijos antes de los veinte años, si bien lo que ahora sucede es que tratan posteriormente de espaciar más la tenencia de hijos (esto es particularmente importante en el caso de Costa Rica, que continua presentando índices de nupcialidad y fecundidad tempranas, similares a los de los otros países, pero una fecundidad global mucho menor).

8.1.2. TRABAJO (EMPLEO)

La participación de las mujeres centroamericanas en el trabajo económicamente considerado, ha presentado un crecimiento constante desde que se inició el proceso de modernización regional, a partir de la segunda guerra mundial, aunque ese crecimiento presenta diferencias apreciables entre los cinco países que componen la región (ver cuadros T.CA.1 y T.CA.2). Ello puede medirse tanto a través de las estimaciones hechas a partir de datos censales, como a partir de las encuestas que registran empleo (ver observaciones metodológicas en la introducción). Y, dicho aumento de la participación económica femenina se ha dado, con variaciones, pero en toda el área, tanto respecto de la participación masculina como en relación con la propia población femenina en edad de trabajar.

La evolución de este crecimiento parece similar para toda la región hasta que comienza la década de los ochenta, cuando se manifiesta una divergencia entre los países que sufren un conflicto militar capaz de afectar los factores globales y los países donde ello no sucede. En efecto, el ritmo de la participación femenina se aceleró de finales de los sesenta a finales de los setenta en todos los países, para desacelerarse levemente durante los ochenta -especialmente durante su primera mitad- como producto de la crisis económica, únicamente en aquellos países que se veían afectados por dicha crisis, pero no padecían un conflicto militar agudo. Por el contrario, en los dos países, El Salvador y Nicaragua, que sufrían ese conflicto militar, la participación femenina incrementó su ritmo de crecimiento, pero, sobre todo, aumentó su participación en el total de la PEA nacional, como producto de efectos combinados, que van desde una contracción de la PEA masculina, provocada por la absorción por la guerra y la emigración de población masculina en edad de trabajar, a la respuesta de las mujeres ante una profunda crisis de sobrevivencia.

En todo caso, es necesario retener que, en los países que no sufrieron este conflicto, el crecimiento de la PEA femenina ha continuado fuerte -a pesar de la leve desaceleración respecto de los años setenta- y, sobre todo, fuerte en términos comparables con el hombre, si bien este crecimiento de la PEA femenina durante la crisis tiene lugar no tanto como un aumento de la ocupación, sino especialmente como un rápido salto de la desocupación femenina, que ha alcanzado y aun superado la población desocupada masculina. Algo que está mostrando la creciente voluntad -por necesidad o elección- de las mujeres en Centroamérica de participar en el mercado de trabajo.

El análisis de la evolución del crecimiento de la PEA entre 1960 y 1988 (ver T.CA.2) muestra un cuadro formado por los siguientes elementos: 1) la PEA masculina se ha duplicado entre esas fechas, excepto en los países con conflicto militar profundo (en El Salvador ha aumentado 1.5 veces y en Nicaragua 1.6), mientras la PEA femenina ha crecido mucho más rápidamente (entre las 4.6 veces de Costa Rica a las 2.7 veces de Guatemala, pasando por la triplicación que sucede en los tres países restantes); 2) la tasa de participación masculina ha decrecido en todos los países (más claramente en los que sufren de conflicto armado, como ya se ha dicho), a consecuencia de una mayor escolarización de los jóvenes y una cierta mejoría en los retiros (y de la guerra, allá donde se da), mientras ha crecido la tasa de participación femenina (desde las cifras mucho más bajas que presentaba en los sesenta), especialmente en los países con conflicto (El Salvador, del 24 % al 36 % y Nicaragua, del 17 % al 31 %, de las que están en edad de trabajar); 3) lo que ha

significado un aumento de la proporción de mujeres en la PEA nacional, a escala regional, aunque en El Salvador, Nicaragua y Costa Rica ese aumento ha sido el doble del experimentado en Guatemala y Honduras.

Como resultado de este incremento, la participación económica de las mujeres en Centroamérica presenta en 1988 la siguiente escala: la mayor participación se da en El Salvador y Nicaragua (dado el crecimiento circunstancial en los ochenta), seguidos de Costa Rica, y luego de Honduras y Guatemala (ver T.CA.1). Esta escala se cumple tanto a través de las estimaciones procedentes de datos censales (CELADE), como a través de los valores que han recogido más recientemente las cuentas nacionales que miden empleo: El Salvador, con 24.6 de tasa según datos censales y 35.7 según encuestas, Nicaragua, con 22.1 y 31.0, Costa Rica, con 22.5 y 30.2, Honduras, con 16.6 y 28.5, y Guatemala, con 14.2 y 24.6 (la menor estimación de CELADE para Nicaragua, procede, como ya se mostró, de la imprevisión sobre la amplitud del conflicto). Esta escala de países por participación femenina recorre, a su vez, la escala presentada al respecto por América Latina: El Salvador podría ubicarse entre los países que presentan una tasa más alta, Colombia, Perú, Brasil, Cuba (que están entre el 40 % y el 35 %); Costa Rica y Nicaragua entre los países de tasa intermedia (los del Cono Sur, en torno al 30 %); Honduras, entre otros países latinoamericanos que no alcanzan ese 30 % (Ecuador, Paraguay, Bolivia), y Guatemala como el país de menor tasa de participación femenina registrada del conjunto de América Latina.

Esta escala también se reproduce al medir la proporción de mujeres en la PEA nacional: en 1988, las salvadoreñas eran un 37 % de la PEA total, las nicaragüenses un 36 %, las costarricenses un 28 %, las hondureñas un 28 % y las guatemaltecas un 25 % (con valores censales, serían 26 %, 26 %, 22 %, 19 % y 16 %, respectivamente). Según esta medición, en la escala del conjunto latinoamericano, la variación más importante es que Nicaragua -como sucede en Uruguay- ha de incluirse entre el primer grupo de mayor composición femenina, dado que la guerra absorbe población masculina en edad de trabajar.

Ahora bien, como se sabe, estos valores de la PEA femenina están mediatizados por el subregistro del trabajo agrícola de la mujer (ver observaciones metodológicas en la introducción). Puede afirmarse que si este defecto no existiera, la proporción de las mujeres difícilmente estaría por debajo del 40 % de la PEA nacional, en la mayoría de los cinco países estudiados. Otra cosa es saber si la mencionada escala regional se mantendría, o al menos si serían tan grandes las diferencias de participación económica femenina, país a país (algo particularmente importante en el caso de Guatemala, por el problema del subregistro del trabajo de la mujer indígena). Por esa razón, se han agregado (en el cuadro T.CA.1) los valores relativos de la participación femenina en las ciudades, donde los problemas de registro son menores.

Al examinar dichos valores, se comprueba cómo aumenta en todos los países la participación femenina, y que, si bien los países con mayor tasa urbana femenina siguen siendo El Salvador y Nicaragua (44 y 42 respectivamente), se observan inmediatamente dos modificaciones: 1) las diferencias entre los países se reducen (del 44 al 36, en vez del 36 al 24 como se dan en valores nacionales); 2) la escala se modifica, en el sentido de que Honduras y Guatemala dejan de presentar los valores más reducidos (39 y 37 respectiva-

mente), para ser Costa Rica quien ocupe ese lugar (36 de tasa). Así, todo parece indicar que Costa Rica presenta una participación económica femenina que sigue a El Salvador y Nicaragua, por cuanto su tasa rural es comparativamente mucho más alta, lo que quiere decir que, aunque tenga problemas de registro, estos son mucho menores que en el resto de la región. (Por otra parte, hay que recordar que la tasa en Costa Rica también sería menor en términos comparados, si se estimara para la población mayor de 10 años y no de 12 años, como establecen las autoridades costarricenses).

En cuanto a los factores diferenciales de la participación femenina, es común a toda la región que esta participación aumenta conforme lo hace el nivel educativo de las mujeres. La información existente en varios países indica que la participación de las mujeres que superan la secundaria es en torno al 60 %, algo así como el doble del promedio de las mujeres restantes (si bien, entre las mujeres de peor nivel educativo se da precisamente el mayor problema de subregistro, especialmente en el campo, lo que hace difícil estimar la actividad económica de las menos educadas o sin grado escolar alguno). Naturalmente, los trabajos de las mujeres más educadas son los de mayor cualificación del conjunto de la PEA femenina.

Como se vio en varios países, un factor que separa notablemente la participación económica de hombres y mujeres es el estado conyugal (ver cuadro T.CA.3). Existe información estadística publicada en Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, que muestra cómo la diferencia en la participación entre hombres y mujeres solteros (la tasa para los solteros se sitúa en torno a 65 y la de las solteras en 33), aumenta considerablemente cuando estos contraen matrimonio, ya que se registran activos entre el 90 % y el 95 % de los hombres casados y sólo entre el 15 % y el 31 % de las mujeres casadas. Aunque no exista información en Honduras y El Salvador, parece buena hipótesis considerar que este fenómeno mundial afecta al conjunto de la región.

En cuanto a la distribución de esta participación femenina por los tres sectores económicos (ver cuadro T.CA.4), se presenta en la región un cuadro similar: en la segunda mitad de los ochenta, las mujeres trabajaban sobre todo en el sector servicios (entre un 65 % y un 71 %) y, en menor medida, en la industria (entre 19 % y 23 %), para apenas registrarse activas en la agricultura (entre un 6 % y un 16 %). (Una estructura similar se da también en toda América Latina). Esta similitud en la distribución femenina en los cinco países, no tiene lugar para el caso de la distribución masculina: hay países más claramente agrícolas, Guatemala y Honduras (donde el agro ocupa al 63 % y al 55 % de la PEA masculina, respectivamente), países donde el peso de la agricultura es todavía importante, pero ya es minoritario con respecto a los otros dos sectores, El Salvador y Nicaragua (donde el agro ocupa al 46 % y al 48 % de la PEA masculina), y, finalmente, Costa Rica, donde el sector servicios ya es mayoritario (38 %), frente a la agricultura (36 %) y la industria (26 %).

Lo anterior supone que la composición hombre/mujer de cada sector económico presente el siguiente cuadro: 1) una mayor participación femenina en los tres sectores, en aquellos países que presentan una mayor proporción de mujeres en la PEA nacional (El Salvador y Nicaragua); 2) las mujeres son en todos los países en torno al 50 % del total de trabajadores en servicios; 3) en el ámbito industrial, las mujeres son en torno a un tercio de los ocupados en este sector, sucediendo, sin embargo, que éstas presentan cifras compa-

rativamente altas de participación en aquellos países donde la PEA industrial masculina es más reducida (Guatemala y Honduras); 4) en correspondencia con el débil registro de las mujeres como activas agrícolas, la proporción de éstas en la PEA agrícola es igualmente baja (entre el 6 % y el 14 %).

Ciertamente, esta distribución femenina sería diferente si se resolviera el problema del subregistro del trabajo agrícola de la mujer, que, como ya se explicó, tiene causas diferentes (ver observaciones metodológicas en la introducción).

En cuanto a la distribución de las económicamente activas según categorías ocupacionales (ver cuadro T.CA.5), aparece un cuadro semejante en tres países, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y dos variaciones de sentido contrario, Costa Rica y El Salvador. En efecto, en los tres países con un cuadro similar, entre el 50 % y el 60 % de las ocupadas son asalariadas, en torno a un tercio trabajan por cuenta propia y el resto como familiares no remunerados. El Salvador supone una variación por el volumen apreciablemente mayor de las mujeres que trabajan por cuenta propia (41 %) y, al contrario, Costa Rica destaca por el gran volumen de asalariadas (81 %) del total de las económicamente activas.

También en este plano, la distribución masculina es diferente a la femenina. Precisamente en Costa Rica y El Salvador, los hombres se ocupan principalmente como asalariados (en torno a los dos tercios), mientras en Guatemala y Honduras, la proporción de asalariados es minoritaria (49 % y 44 %) y en Nicaragua ocupan una posición intermedia (59 %).

Como resultado de lo anterior, la composición hombre/mujer de cada categoría ocupacional presenta el siguiente cuadro: 1) las cifras más altas de participación femenina en cada categoría se dan en los dos países, El Salvador y Nicaragua, donde su participación global es mayor; 2) las mujeres son en torno a un tercio de los asalariados (excepto en Guatemala, donde son un cuarto); 3) respecto de los trabajadores por cuenta propia, se presentan dos extremos, el de El Salvador con una alta participación femenina (46 %) y Costa Rica con una participación minoritaria (19 %), mientras en Guatemala y Honduras se registran cifras intermedias (25 %) y algo mayor en Nicaragua (37 %).

Si se relaciona la distribución de estas categorías con los tres sectores económicos (ver T.CA.6), se obtiene un cuadro diferente para ambos sexos. En el sector agrícola, los hombres se presentan en una apreciable proporción como cuenta propia (mayor en los países con más distribución de la tierra), mientras las mujeres presentan cifras minúsculas de actividad por cuenta propia y se ocupan, sobre todo, como asalariadas (en el caso de Guatemala se registran también en gran cantidad como ayuda familiar). La razón de esta diferencia estriba, además de los defectos de registro, en el problema ya comentado de la enorme dificultad que tienen las mujeres para ser poseedoras de tierras.

En el sector industrial, los hombres se ocupan en los cinco países fundamentalmente como asalariados (entre un 72 % y un 80 %), mientras esto sólo sucede para las mujeres en el caso de Costa Rica (72 %), sucediendo en el resto que hay una gran proporción de mujeres ocupadas por cuenta propia en el sector industrial, algo que está hablando de la presencia de la maquila y otras actividades de la mujer en el sector informal de la economía.

En el sector servicios, sucede también en todos los países del área, que los hombres se ocupan fundamentalmente como asalariados (entre un 67 % y un 71 %) y en torno a un cuarto como cuenta propia, mientras, entre las mujeres, asciende la cifra de ocupadas por cuenta propia (entre el 43 % de El Salvador y el 34 % de Guatemala), con la excepción de Costa Rica, donde las asalariadas siguen siendo mayoritarias (81 %).

Así, la composición por sexo en este ámbito, muestra el siguiente cuadro: 1) las mujeres son mayoritarias entre los trabajadores por cuenta propia de la industria y de los servicios (a excepción de Costa Rica); 2) son en torno a un quinto de los asalariados de la industria (excepto en Guatemala en donde sólo son el 14 %); y 3) se acercan a la mitad de los asalariados del sector servicios en toda la región (en Honduras no existen datos al respecto). Dicho de otra forma, las mujeres alimentan de forma sustantiva el sector informal de estas economías, algo que se manifiesta sobre todo en El Salvador, como se verá más adelante.

En cuanto a la distribución de las mujeres económicamente activas por grupos ocupacionales (ver cuadro T.CA.7), existe en toda la región un cuadro similar: entre un cuarto y un tercio de las ocupadas son empleadas y vendedoras, otro tanto lo hace como personal de servicios, y en torno a un 20 % como trabajadoras no agrícolas, siendo entre un 8 % y un 15 % profesionales y técnicas, y entre un 5 % y un 14 % ocupadas agrícolas. Esta distribución es diferente en el caso de los hombres, que, como ya se apuntó, trabajan mayoritariamente como agricultores (entre un 40 % y un 60 %), entre un tercio y un cuarto como trabajadores no agrícolas, en una proporción menor como empleados y vendedores (en torno a un 15 %), siendo los técnicos y profesionales en torno a un 10 % de los ocupados y en una cantidad minoritaria (entre 5 % y 10 %) como personal de servicios. (Hombres y mujeres se ocupan en proporciones minúsculas, entre un 1 % y un 4 %, como gerentes y administradores). En otros países de América Latina varía la distribución masculina según las características económicas de cada país (industrialización, etc.), pero la distribución femenina es similar a la vista en Centroamérica.

De esta forma, la composición hombre/mujer por grupos profesionales (ver T.CA.7) presenta el siguiente cuadro regional: las mujeres son claramente mayoritarias en el personal de servicios (entre el 57 % y el 70 %), participan en proporción similar a los hombres como empleados y vendedores, son entre un quinto y un cuarto de los trabajadores no agrícolas, y se registran minoritariamente (entre un 5 % y un 12 %) como agricultores. En cuanto a los trabajos más cualificados, también se produce en la región -como en el conjunto de América Latina- un fenómeno similar: las mujeres son entre el 40 % y el 50 % de los profesionales y técnicas, pero sólo entre un 15 % y un 20 % de los gerentes y administradores. Es decir, a pesar de que en el ámbito de los profesionales existe también una segmentación laboral muy fuerte, puede afirmarse que las mujeres son empleadas en términos similares a los hombres cuando se trata de ocupaciones técnicas, pero son claramente minoritarias cuando el empleo implica posiciones jerárquicas y de poder.

Dentro de este cuadro semejante para toda la región, existen algunas particularidades. En los dos países que presentan mayor participación global de la mujer, El Salvador y Nicaragua, las mujeres se concentran de forma diferente en los distintos grupos profesionales. En Nicaragua las mujeres son mayoritarias como comerciantes y vendedoras (61 %), empleadas administrativas (53 %) y profesionales y técnicas (52 %); mientras en

El Salvador, las mujeres se concentran más como comerciantes y vendedoras (68 %) y no alcanzan la paridad como empleadas administrativas (42 %) ni profesionales y técnicas (41 %). También es necesario subrayar el caso específico de Honduras, en donde, como ya se vió al estudiar este país, la población femenina tiene una situación radicalmente distinta (en relación con el hombre) si se emplea en trabajos cualificados o no cualificados. En efecto, las mujeres que adquieren una preparación para acceder a trabajos cualificados presentan las cifras de participación más elevadas de la región: son el 53 % de los profesionales y técnicos y el 29 % de los gerentes y administradores.

No obstante, también es un fenómeno regional -como en el resto de América Latina- el hecho de que cuando se profundiza en las ocupaciones específicas que hombres y mujeres desempeñan dentro de los mencionados grupos profesionales, aparece una segmentación ocupacional por sexo de importantes dimensiones, tanto en trabajos cualificados como no cualificados (ver cuadro T.CA.8). Así, entre los profesionales y técnicos, las mujeres se ocupan en buena cantidad como educadores y técnicos de la salud (principalmente como enfermeras, aunque tienen una presencia creciente como médicos); por el contrario, todavía están casi ausentes en las profesiones tradicionalmente masculinas (son entre el 1 % y el 4 % de los ingenieros, y entre el 4 % y el 11 % de los abogados, aunque en Costa Rica el número de mujeres abogadas es más alto, 21 %). En el ámbito de los empleados administrativos, son la mayoría de los secretarios (entre el 71 % y el 94 %), pero esa proporción se invierte entre los cargos directivos de administración. Entre los trabajadores no agrícolas también existe una fuerte segmentación: las mujeres componen una buena parte de los trabajadores textiles y del ramo alimentario, pero están prácticamente excluidas de los oficios tradicionalmente masculinos, como mecánicos, albañiles o carpinteros (la industria electrónica tiene todavía muy poco peso en la región, por lo que no es fácil dar datos sobre las trabajadoras en este sector). Finalmente, las mujeres componen casi exclusivamente los trabajos de servicio doméstico y otros servicios personales (entre el 90 % y el 98 %).

Un factor que interviene en toda la región sobre las condiciones de ocupación de las mujeres, es la magnitud del Estado como empleador (ver cuadro T.CA.9). Como se vió al estudiar los diferentes países, las mujeres obtienen en la Administración Pública puestos de mediana y alta cualificación, y una discriminación salarial y ocupacional menores que en el sector privado. Pero sucede que sólo dos países en la región tienen un sector público importante, Costa Rica y Nicaragua, donde el empleo de las mujeres depende en un 30 % del Estado, en ambos casos, mientras el 70 % restante de las ocupadas trabajan en el sector privado. En los otros tres países del área, dado lo reducido del sector público, las mujeres, como los hombres, se ocupan fundamentalmente en el sector privado (entre el 84 % y el 92 %). No obstante, independientemente del volumen de empleo que ocupe la Administración, la composición por sexo de los empleados públicos es similar en todos los países del área: las mujeres son en torno a un tercio de los ocupados públicos (entre un 37 % en el caso de Costa Rica y un 28 % en Guatemala).

Todo este desarrollo de la participación económica femenina tiene lugar, durante la última década, al mismo tiempo que se producen los graves problemas del deterioro del empleo que sufre la región (y toda América Latina). En cuanto al desempleo abierto (ver cuadro T.CA.10), éste ha crecido notablemente en los cinco países, si bien existe entre ellos diferencias notables y también problemas distintos de información estadística. Exis-

ten al respecto dos casos diferenciados, con características propias, Costa Rica y Nicaragua. En Costa Rica, el registro estadístico del desempleo es más fiable y en 1987 se situaba sobre el 6 % para ambos sexos. En el caso de Nicaragua, el registro existente es de 1985, cuando todavía la desarticulación económica no era tan avanzada (se profundiza a partir de 1987) y la guerra absorbía aún una porción importante de la población en edad de trabajar, provocando los problemas de búsqueda de fuerza de trabajo conocidos en ese país. Así, ESDENIC-85 registra una tasa de desempleo sólo del 2.2 para ese año. La cuestión es que, desde 1987, con la depresión económica rampante (aumentada luego por el huracán Juana) que ha sido respondida por el Gobierno con un plan de ajuste duro (despido masivo en el sector público), y el detenimiento de las hostilidades militares que ha supuesto la desmovilización de contingentes importantes, ha cambiado por completo el volumen de desempleo en el país, que, a comienzos de 1989, se estimaba no inferior al 15 % (además de un considerable aumento del subempleo).

En los otros tres países se aprecia una diferencia notable, en cuanto a la tasa de desempleo, entre El Salvador y los otros dos, Guatemala y Honduras, que puede ser producto de situaciones de hecho, como de problemas de registro (ver cuadro T.CA.10). En El Salvador se registró en 1985 una alta tasa de desempleo abierto (17 %) que ciertamente guarda relación con la crisis y la guerra. Ahora bien, en Guatemala y Honduras las tasas registradas en 1987 son relativamente bajas (3.5 y 7.6, respectivamente), lo que, en contraste con el retroceso del crecimiento económico, hace pensar en el fenómeno tradicional de los países en vías de desarrollo, que no registran un gran desempleo abierto, sino un subempleo y una falta de productividad notables.

En este contexto regional de deterioro del empleo para ambos sexos, la situación de las mujeres es apreciablemente peor que la de los hombres. En todos los países, las tasas de desempleo femeninas son en torno al doble de las masculinas (excepto en Honduras, donde la diferencia que registra es algo menor), lo que está haciendo que el volumen total de la población femenina desempleada se acerque rápidamente al volumen de la masculina (las mujeres son en torno al 40 % de los desempleados, excepto en El Salvador donde ya son el 54 %).

En cuanto a la estructura de este desempleo, la información existente muestra cómo los hombres aún padecen más de la pérdida de empleo (cesantía) que las mujeres, aunque también la tasa de cesantía está creciendo rápidamente para éstas, lo que hace que, en 1987, un tercio de los cesantes fueran ya mujeres, excepto en El Salvador, donde son un 47 % de estos. Sin embargo, esta situación es prácticamente la opuesta en el ámbito de los desempleados que buscan trabajo por primera vez (nuevos entrantes), donde las mujeres presentan tasas que son el doble o el triple de las registradas entre los hombres, y el volumen de este tipo de desempleadas es similar al de los nuevos entrantes masculinos (en Costa Rica, Guatemala y Honduras) o ya es claramente superior en los países que sufren un grave conflicto militar (en El Salvador y Nicaragua, las mujeres son los dos tercios de los nuevos entrantes). Ciertamente, este fenómeno indica el contraste entre la creciente voluntad de las mujeres -por vocación o necesidad- de acudir al mercado de trabajo y la contracción que sufre este mercado en la región.

Este asunto se agrava si se examina para las poblaciones jóvenes de ambos sexos en la región (ver cuadro T.CA.11). En todos los países, las tres cuartas partes de los desemplea-

dos son personas entre los 10 y los 29 años, y esas personas son en torno al 90 % de los nuevos entrantes, aunque, en los casos de El Salvador y Nicaragua, sucede que entre la población masculina, la proporción de jóvenes en el conjunto de la población desempleada es menor, por cuanto dichos jóvenes han sido absorbidos por la guerra. Pero, de una forma general, sucede que la tasa de desocupación de las mujeres jóvenes en todos los países es mayor que la de sus coetáneos varones, incrementándose esa situación en cuanto a los nuevos entrantes, lo que provoca que la proporción de mujeres entre los desempleados jóvenes sea mayor que la correspondiente al promedio de todas las edades. Un fenómeno adicional importante es que, mientras en los hombres apenas hay nuevos entrantes por encima de los 29 años, en el caso de las mujeres aparecen cifras bajas pero indicativas (entre el 4 % de Honduras y el 17 % de Costa Rica) de mujeres adultas que acuden a buscar trabajo por primera vez.

A pesar de la dificultad de las estimaciones sobre el volumen de la subocupación, existe información estadística de ámbito nacional para casi todos los países de la región (ver cuadro T.CA.12), que muestra cómo ésta (en sus dos componentes, visible e invisible) adquiere niveles muy altos (en torno al 60 %) excepto en el caso de Costa Rica (donde es el 21 %). (Los datos para Nicaragua, un 34 %, corresponden a 1985 y las estimaciones que se hacen para 1988 se sitúan en torno al 50 %). Paralelamente, en todos los países, excepto en Costa Rica, la tasa de subocupación es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Todo parece indicar que el hecho de que en Costa Rica las mujeres activas sean fundamentalmente asalariadas y trabajen en buena parte en el sector público, hace que su tasa de subocupación sea considerablemente baja (18 %), aunque tampoco es descartable que haya problemas de subregistro.

Como se vio al estudiar cada país, existe en toda la región -en un contexto de caída de los salarios reales- una discriminación salarial contra de las mujeres, aunque también se puso de manifiesto la dificultad de encontrar información estadística en todos los ámbitos ocupacionales. Así, por ejemplo, en el área rural, los datos existentes indican una igualdad o incluso una discriminación contra el hombre en términos salariales, cuando lo que sucede es que los promedios que indican esas cifras están referidos generalmente a tipos de ocupaciones muy diferentes y a dificultades de recoger la información. Por esa razón, es más fiable la relación en el área urbana entre salarios masculinos y femeninos (ver cuadro T.CA.13), que muestra cómo en todos los países las mujeres cobran entre un 20 % y un 30 % menos que los hombres, al mismo tiempo que se hace evidente que los países donde la mujer se ocupa fuertemente en el Estado presenta los promedios menos discriminatorios (Costa Rica 80 % y Nicaragua 76 %), mientras la mayor discriminación sucede en los países con menor empleo femenino en la Administración (El Salvador 70 %).

En cuanto a la participación femenina en el sector informal de la economía, ya han ido apareciendo indicaciones acerca de la importancia que tiene tal participación, aunque también se han realizado en casi todos los países estimaciones por organismos estatales y mediciones a través de encuestas, de ámbito nacional (ver cuadro T.CA.14). De éstas se desprende que existe un amplio sector informal en todos los países de la región, que oscilaría entre prácticamente la mitad de la economía, como en Nicaragua, hasta en torno a un cuarto, como en Costa Rica (no hay datos de ámbito nacional en Guatemala y Honduras). (Una escala similar, entre el 50 % y el 25 %, podría componerse en el conjunto de América Latina). Así, un 23 % de las ocupadas en Costa Rica lo hacen en el mencionado

sector, en El Salvador lo hacen el 33 % y en Nicaragua el 57 % de las ocupadas. En este contexto, si se examina la composición por sexo del sector en cada país, puede observarse que las mujeres son cerca del 40 % de este sector en Costa Rica y Nicaragua, y una proporción inversa (cerca del 60 %) en El Salvador, país que ya había dado indicaciones notables del peso que habría de tener la mujer en el sector informal.

Una vez examinado el ámbito de la actividad económica, resulta útil analizar el de la inactividad y su estructura, y comprobar qué diferencias se manifiestan entre ambos sexos, así como sus consecuencias. Como se sabe, uno de los elementos fundamentales en que se divide la inactividad es el capítulo de "quehaceres domésticos", por lo que conviene examinarlo en relación con la proporción total de inactividad (ver cuadro T.CA.15). La primera observación que puede hacerse es que, en el caso de la población femenina, existe un paralelismo entre esos dos temas: en los países donde la inactividad económica de las mujeres es menor (o es mayor su actividad), éstas declaran, en el conjunto de la población inactiva, una proporción menor de "quehaceres domésticos" (a excepción de Costa Rica, que, con una actividad relativamente alta, su población inactiva presenta una de las proporciones más altas, 75.5 %, de "quehaceres domésticos" de la región).

Por el contrario, en el caso de los hombres, esta relación no es comprobable, entre otras razones porque su declaración de "quehaceres domésticos" es mínima, independientemente de que el volumen de inactividad alcanza ya en la región, entre un cuarto y un tercio de la población masculina (con ligeras variaciones, esta situación se da en toda América Latina). Esta baja declaración masculina es una mezcla de realidad y de defectos de declaración (los hombres inactivos no se dedican a "quehaceres domésticos" y, si lo hacen, no quieren declararlo). Ahora bien, esto está indicando que, por razones culturales, las mujeres siguen considerándose socialmente las responsables de este tipo de "quehaceres" y que, en el mejor de los casos, los hombres que contribuyan a ellos están realizando algo de lo que socialmente no son responsables. Ello obliga a considerar correcta la hipótesis de que, en general, los quehaceres domésticos son realizados por las mujeres, lo que significa que las que trabajan fuera del hogar y tienen familia deberán conseguir ayuda doméstica o enfrentarse a la "doble jornada". Aunque, es muy probable, así lo indican algunos estudios de distribución del tiempo femenino realizados en la región, que la doble jornada sea la norma tradicional, tanto entre las mujeres pobres urbanas, como, sobre todo, entre la población femenina rural centroamericana.

8.1.3. EDUCACION

Las condiciones educativas de las mujeres centroamericanas han tenido una evolución, durante el período entre los años cincuenta y ochenta, similar en los distintos países del área, a excepción de Costa Rica, donde dichas condiciones han sido tradicionalmente distintas. Esta evolución está marcada por las siguientes etapas: durante los cincuenta y principios de los sesenta, la situación educativa básica mejoró muy lentamente, lo que hacía que factores como analfabetismo o escolarización sólo mejoraran levemente y en términos relativos (lo que significó que las poblaciones analfabetas, especialmente las fe-

meninas, continuaran creciendo en términos absolutos, conforme crecía la población), además de que, en los niveles medios y universitarios, la proporción de mujeres era claramente minoritaria.

Desde mediados de los años sesenta hasta finales de los setenta, tiene lugar una etapa de aceleración notable en el mejoramiento de las condiciones educativas de la mujer, que supone en determinados ámbitos y países, un auténtico salto cualitativo. En el plano de la enseñanza primaria, factores como la brecha de escolarización y el analfabetismo disminuyeron más rápidamente en la mujer que en el hombre, lo que supuso que ambos sexos estuvieran en iguales condiciones, más allá de que éstas aún fueran extremadamente deficientes en la región; al final de los años setenta, tres países, Guatemala, Honduras y Nicaragua, sufrían una tasa de analfabetismo en torno al 40 % para los mayores de 15 años de ambos sexos; las cifras indican que, en estos tres países, todavía la reducción de los problemas básicos se daba sólo en términos relativos, creciendo el número de los analfabetos en ambos sexos. En El Salvador hubo durante este período una aceleración algo mayor, concluyendo los años setenta con una tasa de analfabetismo en torno al 35 % y logrando reducir la población analfabeta levemente. Pero fue en los estudios medios y superiores, donde la mujer dió un salto apreciable: alcanzó al varón en la secundaria y a fines de los setenta se acercó al 40 % de la población universitaria. Durante esta etapa, no sólo el número de graduadas mujeres se multiplicó por diez, sino que las mujeres comenzaron a graduarse -no sólo a estudiar- en las carreras tradicionalmente masculinas.

Una tercera etapa comienza con el inicio de la crisis económica y politicomilitar a fines de los setenta. Durante los años ochenta, la crisis va a afectar de forma distinta a cada país, de acuerdo al carácter nacional que adopte esa crisis. En todos los países, el debilitamiento del gasto público en este área ha significado una desaceleración del mejoramiento de las condiciones educativas, si bien sólo se ha producido un retroceso neto en algunos ámbitos de los dos países que sufren un enfrentamiento militar más grave, El Salvador y Nicaragua. En estos dos países se ha producido un proceso de diferenciación interna de la población femenina: en el caso de El Salvador, la brecha en la cobertura escolar ha aumentado notablemente en varias zonas rurales (al tiempo que se producía, por efectos de la guerra, un incremento de la alfabetización en la población masculina), mientras que en los niveles medios y superiores continuaba creciendo la participación femenina con fuerza similar a la etapa anterior, lo que significaba que las mujeres acababan siendo mayoritarias en la secundaria y superaban el 40 % en la enseñanza universitaria. Este proceso de diferenciación en la situación educativa de las mujeres ha tenido formas distintas en el caso de Nicaragua: en primer lugar, por el esfuerzo de alfabetización que redujo la tasa de analfabetismo de un 40 % a un 25 %, pero, sobre todo, porque este esfuerzo se hizo especialmente dirigido al campo, donde descendió más apreciablemente este problema. No obstante, también la guerra ha producido carencias de escolarización entre los niños de ambos sexos, en las áreas rurales más afectadas. Ahora bien, en la enseñanza media y superior, lo que se ha producido es el mantenimiento del crecimiento de la participación femenina, y el detenimiento e incluso -en la secundaria- el retroceso de la participación masculina, algo que ha supuesto una feminización circunstancial notable en ambos niveles (las mujeres eran a mediados de los ochenta el 70 % de los alumnos de secundaria y el 56 % de los universitarios).

Como se vió al estudiar este país, Costa Rica presenta condiciones educativas claramente distintas al resto de la región. Ya en 1963, la tasa de analfabetismo era una de las más bajas de América Latina, en torno al 15 %, y en 1984 era el 7.4 % de los mayores de 15 años. Además, la participación era semejante en hombres y mujeres, tanto en enseñanza primaria como en secundaria. En el ámbito de la educación superior, las mujeres costarricenses han pasado, con unos años de anticipación, por las etapas antes mencionadas en la región, destacándose el crecimiento notable ocurrido desde mediados de los sesenta a finales de los setenta.

A mediados de los años ochenta, la región presentaba una escala de situaciones en cuanto al problema del analfabetismo (ver cuadro E.CA.2). Costa Rica se situaba entre los países de menor tasa de América Latina (los tres que forman el Cono Sur, entre el 5 % de Uruguay y el 8 % de Chile, además de Cuba, con un 7 %), donde las diferencias al respecto entre hombres y mujeres son leves. Nicaragua y El Salvador se sitúan entre aquellos países latinoamericanos cuya proporción oscila entre un 20 % y un 30 %, Brasil, Ecuador, Perú (por debajo de los cuales se sitúan México, Colombia y Venezuela, que tienen en torno al 15 %), aunque en ambos países (Nicaragua y El Salvador) las diferencias entre hombres y mujeres son apreciables pero no fuertes (como en los países latinoamericanos mencionados, excepto en Perú y Ecuador, donde la tasa femenina es, respectivamente, 2.5 veces y 1.5 veces la masculina). Finalmente, Honduras (40 %), pero sobre todo Guatemala (44 %), se sitúan en los lugares de mayor analfabetismo de América Latina (sólo superados por Haití, 65 %). Como ya se vió, al examinar el país, Guatemala presenta además una notable discriminación por sexo (las mujeres son un 50 % analfabetas y los hombres un 37 %).

La evolución educativa antes mencionada ha significado que, en la segunda mitad de los ochenta, la educación adquirida por la población en Centroamérica (ver cuadro E.CA.1), a excepción de Costa Rica, esté compuesta por los siguientes bloques: 1) un bloque mayoritario de personas que sólo tienen primaria o bien no alcanzado ningún grado, que oscila entre los tres cuartos de la población mayor de 10 años (El Salvador, Nicaragua) o el 87 % (Guatemala); este bloque se diferencia entre una porción importante de los que no tienen ningún grado (que son la mitad del bloque en Guatemala y un tercio en los otros países); 2) un segundo bloque, mucho menor, formado por los que han adquirido secundaria, que supone entre un 23 % (El Salvador) y un 11 % (Guatemala); y 3) un minúsculo bloque compuesto por los que han accedido a la enseñanza universitaria, que oscila entre el 4 % de El Salvador y el 3 % de Guatemala.

En el caso de Costa Rica, estos bloques tienen una fisonomía apreciablemente distinta: el primer bloque es menor (65 %) y tiene una porción muy pequeña de personas que no han adquirido ningún grado; el segundo bloque, de población que ha accedido a la secundaria, no sólo es mayor (cerca del 30 %) que en los restantes países centroamericanos, sino que es uno de los más grandes de América Latina; el tercer bloque, también muestra el carácter minoritario del sector de personas que acceden a los estudios universitarios (8 %), pero, aún así, esta proporción es el doble de la de los otros países de la región.

Esta distribución según los tres niveles educativos, coloca a los países centroamericanos en el contexto latinoamericano de la siguiente forma: 1) Costa Rica comparte con los tres países del Cono Sur y Cuba la estructura de educación adquirida más avanzada de Améri-

ca Latina; 2) El Salvador y Nicaragua tienen una composición similar a aquellos países latinoamericanos (Brasil, Ecuador, Perú) que, teniendo una porción apreciable de analfabetismo, sin embargo entre un quinto y un cuarto de su población ha adquirido estudios secundarios; 3) Honduras y, sobre todo, Guatemala presentan la composición más atrasada de América Latina.

Resulta útil examinar la situación de la mujer en estos tres grandes bloques. En cuanto a las personas que sólo adquirieron primaria o no adquirieron ningún grado, la situación de ambos sexos es semejante en Nicaragua, Honduras y El Salvador (aun cuando en este último país el analfabetismo masculino se ha reducido más que el femenino durante los ochenta); en Guatemala, la situación de la mujer es apreciablemente peor que la del hombre, por cuanto un 45 % de las mujeres declaran no haber obtenido ningún grado escolar por un 34 % de los hombres. En Costa Rica, la situación también es semejante para ambos sexos en este primer bloque, si bien con las diferencias generales antedichas (sólo un 7 % de las mujeres son analfabetas).

También en el ámbito de la enseñanza primaria, es necesario destacar los problemas educativos generales que presentan los países centroamericanos. El sistema escolar tiene una brecha de cobertura importante en la región, a excepción de Costa Rica (en El Salvador y en Nicaragua, un cuarto de los niños está sin escolarizar y en Guatemala, un 34 %; los datos para Honduras tienen problemas de registro). Esta brecha es sobre todo preocupante en el área rural, donde un 45 % de los niños está sin escolarizar en El Salvador y Guatemala, y un 31 % en Nicaragua (en Costa Rica es el 15 %). Otro problema que afecta a los sistemas educativos en la región es la sobre-edad: en torno al 60 % de los niños matriculados de todos los países tiene edades superiores a las que le correspondería en su respectivo curso, proporción que se sitúa en torno al 70 % en el área rural (Costa Rica no escaparía a este problema, como muestran sus indicadores, en el cuadro E.CA.3).

En cuanto al segundo bloque de población, los que han accedido a la enseñanza media, la situación de las mujeres es similar a la de los hombres o, como ya se ha visto al estudiar el salto educativo femenino durante los años setenta, ha llegado a superar ligeramente la participación masculina. (Este fenómeno se ha dado en casi toda América Latina). Ahora bien, existen datos para algunos países sobre el hecho de que este desarrollo notable de la participación femenina en las enseñanzas medias, tiene una alta composición de estudios aplicados a la formación profesional, y no de preparación para el acceso a la Universidad. En El Salvador, donde este tipo de estudios medios se ha desarrollado notablemente, los hombres estaban inscritos, en 1984, en un 34 % en bachilleratos académicos (que preparan para la Universidad) y en el 66 % restante en los de tipo no académico, mientras en las mujeres esas proporciones eran del 29 % y el 71 %, respectivamente. Es decir, las mujeres son entre un 40 % y un 50 % de los bachilleratos académicos y entre un 50 % y un 60 % de los no académicos.

En el sector minoritario que accede a la Universidad (ver cuadro E.CA.4), la mujer ha superado el 40 % de los estudiantes en El Salvador y Honduras (como sucede en Chile, Venezuela y Colombia), es paritaria con el hombre en Costa Rica (como en Argentina y Brasil), y es circunstancialmente mayoritaria (56 %) en Nicaragua (existen dos países donde las mujeres son claramente mayoritarias, Uruguay, 55 %, y Panamá, 58 %); sólo en

den a las enfermedades infantiles más letales. A excepción de Costa Rica, así sucede en toda la región, donde las principales causas de muerte son las enfermedades intestinales agudas, las respiratorias agudas y las perinatales; a las que siguen toda una serie de causas de defunción procedentes de las edades adultas.

Por esa razón, es conveniente estudiar las diferencias de mortandad a edades adultas (ver cuadro S.CA.5) y principalmente a las edades que corresponden con el período fértil de la mujer (entre 15 y 44 años). Puede sugerirse que existen a ese respecto tres modelos en la región: 1) el correspondiente a los países con un conflicto militar importante, caracterizado por la alta proporción entre los varones de los traumatismos externos como causa de mortalidad (en torno a los tres cuartos del total); 2) el modelo del país con graves problemas sanitarios pero sin conflicto interno (Honduras), donde los traumatismos externos siguen siendo la principal causa de muerte entre los varones (accidentes), pero el peso de las enfermedades orgánicas entre las mujeres es mucho mayor, destacando el que las muertes por causas obstétricas ocupen el segundo lugar como causa de muerte femenina en este país; 3) el modelo correspondiente al país (Costa Rica) que no tiene conflicto militar interno y un cuadro claramente más leve de problemas sanitarios, caracterizado por una presencia también notable de defunciones por accidente entre los varones (50 %) y un cuadro de enfermedades orgánicas entre las mujeres similar al de los países desarrollados (donde destaca la presencia de los tumores malignos, un 35 %).

En este contexto es apreciable el alto nivel de maternidad con riesgo en toda la región (ver cuadro S.CA.6). En primer lugar, hay que subrayar la elevada exposición al riesgo de dicha maternidad (a la que no escapan Costa Rica y toda América Latina). En efecto, en torno a un 30 % de los nacimientos ocurridos en la región proceden de madres en edades muy tempranas o terminales de su edad fértil (en el conjunto de América Latina el promedio es del 26 %). Ciertamente, esta alta exposición tiene efectos diferentes en función de la cobertura y la eficacia del sistema de salud: a mediados de los años ochenta, en Costa Rica se daba atención médica al 95 % de los partos y esa proporción se reducía al 45 % en el resto de la región (en Guatemala al 35 %). De ello se desprende una mortalidad materna claramente diferenciada: mientras en Costa Rica ésta era, a mediados de los ochenta, de 3.2 defunciones por cada 10.000 nacidos vivos, esa tasa era entre el doble y el triple en el resto de la región (aunque dicha tasa se ve superada, según OPS, en países latinoamericanos con alta proporción rural y/o indígena y gran extensión de territorio, como Colombia, Ecuador, Perú y México). En todo caso, es importante subrayar que si se estudia el peso de las defunciones por maternidad durante la edad fértil de las mujeres, éste tiene relevancia en toda la región, situándose entre las cinco primeras causas de muerte de mujeres entre los 15 y los 44 años. En El Salvador, Guatemala y Nicaragua, a mediados de los ochenta, un 8 % de mujeres entre estas edades morían por causas obstétricas, lo que suponía la quinta causa de muerte entre ellas. Esta proporción era apreciablemente más alta en el caso de Honduras, donde en la primera mitad de los ochenta esa proporción era el 16 %, resultando la tercera causa de muerte. En Costa Rica, también a mediados de los ochenta, dicha proporción era del 5 %, lo que también supone un lugar importante entre las causas de defunción.

La mujer desempeña en toda la región un papel fundamental como agente primario de salud grupal, tanto familiar como comunitaria. En este sentido, uno de los principales

referentes es la salud infantil y, principalmente, las causas que motivan la alta mortalidad infantil ya mencionada.

El cuadro de mortalidad infantil en la región puede medirse según diversos indicadores (ver cuadro S.CA.7). En primer lugar, cabe mencionar la tasa por nacidos vivos, que presenta -a excepción de Costa Rica- uno de los niveles más elevados de América Latina, sólo superada por tres países, Bolivia, Haití y Perú. A mediados de los ochenta, la tasa se situaba en torno a 75 muertes de menores de un año por mil nacidos vivos en toda la región, excepto en Costa Rica, donde esa tasa era de 18 por mil (Bolivia, Haití y Perú tienen una tasa en torno a 100). En segundo lugar, también es importante ver la composición de esa mortalidad infantil, distinguiendo entre la proporción de defunciones de menores de un mes (neonatal) y de menores entre un mes y un año (postneonatal). En los países con menos problemas sanitarios, una vez superado el primer mes de vida, las posibilidades de sobrevivencia aumentan considerablemente, siendo así que la proporción de las defunciones neonatales es mayor que la de postneonatales. En Centroamérica, sólo Costa Rica presentaba a mediados de los ochenta esa tendencia (las defunciones neonatales eran el 60 %), mientras en el resto de la región las defunciones postneonatales eran mayoritarias (desde el 53 % de Nicaragua al 70 % de Honduras).

Entre los menores de uno a cuatro años, también juega esa misma norma: en los países con menos problemas sanitarios, pasado el primer año de vida, aumentan las probabilidades de supervivencia, resultando así que la proporción de defunciones entre uno y cuatro años es reducida respecto de la de cero a un año, en cuanto al total de menores de cinco años. Esto sucede en el caso de Costa Rica, donde del total de las defunciones de menores de cinco años, resultan un 16 % las habidas en los niños de uno a cuatro años. En el resto de la región, estas proporciones oscilan entre el 30 % (El Salvador y Nicaragua) y el 40 % (Guatemala y Honduras).

Finalmente, cabe recordar que una idea de la situación sanitaria de los menores de cinco años la ofrece el peso que tenga la mortandad a estas edades en el conjunto de la mortandad nacional en todas las edades. En Costa Rica, esa proporción es del 16 %, mientras en el resto de la región, entre el 40 % y el 48 % de las muertes totales son defunciones entre menores de cinco años.

El cuadro de las principales causas de esta mortalidad infantil tiene rasgos comunes para toda la región, a excepción de Costa Rica (ver cuadro S.CA.8). En efecto, en los cuatro países restantes la mortalidad infantil tiene como causa fundamental las tradicionales enfermedades infecciosas y parasitarias (entre el 50 % y 40 %), así como las infecciones respiratorias agudas (en torno a un 20 %), y a continuación, las perinatales y anomalías congénitas (esa es también la composición de los tres países de mayor mortalidad infantil del resto de América Latina, Bolivia, Haití y Perú, y un poco más atenuada aparece en otros países con una mortalidad infantil alta pero no tanto, como México, Colombia, Paraguay y Ecuador). En el caso de Costa Rica, esa proporción es completamente a la inversa (como en los países del Cono Sur): las causas perinatales y de anomalías congénitas son los tres cuartos de la mortalidad infantil, mientras las enfermedades infecciosas y parasitarias sólo provocan el 8 % del total de defunciones.

Entre los menores de uno a cuatro años, el cuadro de causas no varía excesivamente, si bien la proporción de infecciones intestinales y respiratorias agudas disminuye un poco, para dar paso a las muertes por accidente, otras causas (enfermedades correspondientes a edades adultas) y, en toda la región, se hace ya apreciable el porcentaje de defunciones por desnutrición (entre un 5 % y un 10 %, excepto en Costa Rica, donde se registra un 1 %).

Ciertamente, este cuadro de la mortalidad infantil y sus causas presenta diferencias importantes dentro de cada país, según diversos factores, entre los que destaca el nivel socioeconómico y la educación de la madre (ver cuadro S.CA.9). La mortalidad infantil en las familias pobres agrícolas es dos y media veces mayor que la de la correspondiente a familias de niveles medios y altos. Esa divergencia es aún mayor en cuanto al nivel educativo de la madre: a las mujeres sin ningún grado educativo les corresponde una mortalidad infantil entre tres y cuatro veces superior a las que han adquirido enseñanza media o universitaria. Es importante destacar que esta divergencia sólo se encuentra ligeramente matizada en el caso de Costa Rica, donde la mortalidad infantil en familias pobres agrícolas es 1.7 veces mayor que las de ingresos medios y altos, y a las mujeres sin educación les corresponde una mortalidad infantil 3.2 veces mayor que a las que han superado la secundaria. Es decir, todo indica que también existen fuertes diferencias entre los sectores pobres y los no pobres en Costa Rica, aunque estas diferencias sean un poco menos pronunciadas que en el resto de la región y el volumen total de pobreza también sea mucho menor en Costa Rica.

El hecho de que la desnutrición aparezca como causa directa de muerte entre los menores, está indicando dos problemas consiguientes: la desnutrición está afectando a una proporción importante, en diversos grados, de la población infantil y estos problemas de nutrición seguirán al acecho en la vida adulta, y, como se ha visto al estudiar los distintos países, perseguirá a la mujer, especialmente a la embarazada. En efecto, entre los dos tercios y los tres cuartos de la población infantil de los países centroamericanos tienen un peso y una talla menor a la que correspondería para su edad (esa proporción es la inversa en Costa Rica, donde en torno a un cuarto de la población infantil puede tener problemas de nutrición). Por otra parte, estas deficiencias nutricionales van a acompañar, en la vida adulta, a las mujeres en mucha mayor medida que a los hombres, como se demuestra en los diferentes datos recogidos en cada país. Es así como las anemias aparecen entre las causas principales de muerte entre las mujeres de edad fértil, y los problemas de anemia son entre tres y cinco veces mayores en las mujeres que en los hombres. Estos problemas nutricionales se hacen más agudos durante el embarazo, y se estima que entre la mitad y los dos tercios de las embarazadas de los distintos países de la región (a excepción de Costa Rica) presentan anemias por deficiencias de hierro, hemoglobina, etc.

Parece una hipótesis correcta estimar que la cuestión de la fecundidad es un factor clave de la situación de las mujeres centroamericanas, tanto considerada en términos de causa como de efecto. Algo que hace igualmente clave el tema del control de dicha fecundidad y sus formas de acceso. Existe, naturalmente, una coherencia entre las tasas altas de fertilidad y el uso de anticonceptivos en cada país (ver cuadro S.CA.10). Así, el país, Costa Rica, con una tasa más baja de fecundidad (en torno a tres hijos promedio), presenta el nivel de uso más alto de medios anticonceptivos (usan en torno al 70 % de las mujeres emparejadas, similar a las proporciones del Cono Sur). En El Salvador, país donde la tasa de fecundidad se sitúa en torno a cinco hijos promedio, se registra un uso por

parte de cerca del 50 % de las mujeres emparejadas (justo como el promedio de América Latina, en cuyo nivel también están Ecuador, República Dominicana, México y Perú). En el resto de la región, donde el promedio oscila en torno a los seis hijos, los niveles de uso de anticonceptivos son mucho más bajos (entre el 35 % en Honduras y el 25 % en Guatemala, como sucede en Paraguay y Bolivia).

Resulta destacable el hecho de que este cuadro de fecundidad y uso de medios para su control, no guarde ajustada relación con los índices de fecundidad no deseada que aparecen en los distintos países de la región (ver cuadro S.CA.11). Índices que, en general, muestran un nivel alto de fecundidad no deseada en toda el área (entre el 50 % de las emparejadas de Costa Rica y el 85 % de las de El Salvador no desean tener más descendencia). Las encuestas en los diferentes países muestran (no hay datos recientes en Nicaragua) cómo una mayoría de mujeres comienza a no desear más hijos cuando ya ha tenido el segundo o el tercero, lo que significa en promedios, que los siguientes dos o tres nacidos son directamente no deseados. Es importante cómo, en el caso de El Salvador, el país con una densidad muy por encima del resto del área, no sólo el 85 % de las mujeres emparejadas declaran que no quieren tener más hijos, sino que la mayoría (80 %) hace esa declaración a partir de tener el primer hijo.

8.1.5. LEGISLACION

La situación de las mujeres centroamericanas en cuanto a la legislación de sus respectivos países, presenta múltiples semejanzas en el área y algunas diferencias destacables. En general, esa situación ha tenido una evolución positiva lenta y desigual (con algunas diferencia de ritmo en Costa Rica), que situaba a las mujeres, en el inicio de los años ochenta, ante un cuadro legal claramente discriminatorio. Durante la década de los ochenta se han producido cambios en el ámbito de la legislación superior, principalmente en textos constitucionales y Tratados ratificados por los cinco Estados, así como algunas modificaciones en la legislación ordinaria, que han mejorado el cuadro legal general, aunque en todos los casos, dichos cambios, allí donde se han hecho, colisionan con el resto de la legislación que se mantiene discriminatoria. Así, al finalizar los años ochenta, las mujeres centroamericanas se encontraban ante una legalidad compleja, que mantiene múltiples discriminaciones y, en cambio, no posee instrumentos jurídicos ordinarios para superar la segregación de hecho que existe en las sociedades de la región.

En cuanto al reconocimiento constitucional de la igualdad de los sexos ante la Ley, puede afirmarse que, desde que en 1987 se aprobó la nueva Constitución de la República de Nicaragua, los cinco países del área contienen en sus Constituciones respectivas, provisiones implícitas (Costa Rica) o explícitas (todos los demás) a este respecto. En la Constitución vigente más antigua, la costarricense de 1949, se habla de que "todo HOMBRE" es igual ante la ley y no se prohíbe explícitamente la discriminación en razón de sexo; en la de Honduras de 1965, se mantiene la voz "hombre" pero se prohíbe explícitamente la discriminación por razón de sexo; mientras que en las promulgadas en la década de los 80, como la de Guatemala de 1985, ya se hace referencia a que "todos los SERES HUMANA-

NOS son libres e iguales en dignidad y derechos", además de que explícitamente habla de la igualdad entre hombres y mujeres. También, en todas las Constituciones se encuentran disposiciones que establecen la igualdad de derechos y deberes entre los cónyuges, normativa que es reiterativa, ya que existen las disposiciones sobre la igualdad ante la ley de ambos sexos. Sin embargo, esta reiteración es necesaria debido a la fuerza de la tradición patriarcal, reforzada por la legislación en materia de familia, que por siglos mantuvo y mantiene que el hombre es el jefe de familia a quien la esposa le debe obediencia.

También todos los Estados del área reconocen el derecho a la ciudadanía de la mujer. Dicho reconocimiento fue logrado no hace tanto tiempo, si se tiene en cuenta que las cinco naciones adquirieron su soberanía en la primera mitad del siglo pasado, y las mujeres adquirieron estos derechos al comienzo del período aquí estudiado, entre los años cuarenta y cincuenta. Ahora bien, durante esta etapa, el pleno ejercicio de este derecho ha sido condicionado por los siguientes factores: 1) en algunos países se coartó formalmente durante un tiempo posterior, al establecerse normas (en El Salvador) que hacían a la mujer electora pero no elegible (ello se suprimió en 1962), o reglas discriminatorias según su estado civil (Honduras, que las suprimió en la Constitución de 1965); 2) excepto en Costa Rica, se han producido etapas prolongadas de supresión de los derechos ciudadanos en los diferentes países, que afectaron a ambos sexos (en Nicaragua eso se produjo durante prácticamente todo el período estudiado, bajo el régimen de los Somoza); 3) han existido en toda el área profundas dificultades de hecho en cuanto a la práctica del derecho a ser elegidas, por comportamientos sociales acendrados.

En cuanto a este último obstáculo, cabe destacar cómo, durante este período, las mujeres han sido electas en una proporción minúscula: en Costa Rica nunca han superado el 6.35 % de la distribución de las curules de la Asamblea Legislativa desde que en 1949 adquirieron el derecho a ser electas; en El Salvador, en la Asamblea Constituyente de 1983, de los 60 diputados constituyentes, sólo 7 fueron mujeres y para 1986, las mujeres representaron el 10 % de los legisladores; en Honduras, para las elecciones de 1981, sólo 3 mujeres fueron electas diputadas al Congreso Nacional compuesto por 82 miembros, y para 1986 el porcentaje de mujeres en la legislatura fue el 7 %; el mismo que en Guatemala; y en Nicaragua el porcentaje de mujeres es del 20 % para la legislatura presente.

A pesar de que los cinco países han ratificado la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que explícitamente establece que la adopción "de medidas especiales...encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación...", sólo en dos países, Nicaragua y Costa Rica, se han planteado fórmulas legales en este sentido, aunque en ninguno de los casos se han traducido aún en legislación ordinaria efectiva. En Nicaragua, esta aceptación de la acción positiva ha sido planteada en el texto constitucional, cuyo artículo 48 establece como deber del Estado, eliminar los obstáculos que impiden la igualdad. En Costa Rica, ese planteamiento ha estado presente en la discusión del Proyecto de Igualdad Real de la Mujer enviado a la Asamblea Legislativa por el Ejecutivo. En la primera versión de ese proyecto se contemplaba la acción positiva en el área electoral, al obligar a todos los partidos políticos a presentar un número de mujeres candidatas proporcional al número de mujeres electoras. Sin embargo, esto fue considerado -extrainstitucionalmente- como inconstitucional, por lo que la medida fue finalmente retirada del proyecto. De la actitud demostrada por representantes de la Corte Suprema de Justicia y por la mayoría de

los diputados, se puede inferir que, por el momento, ninguna acción positiva sería aceptada por los partidos políticos de cualquier ideología, a pesar de que el espíritu y la letra de la Convención ratificada por el Legislativo costarricense deja claro que el uso de instrumentos legales para eliminar la discriminación que se ha mantenido por siglos contra un determinado sector social, no puede considerarse como discriminatorio contra el grupo social hasta entonces privilegiado. En los otros tres países del área, todavía no se ha intentado siquiera alguna acción de este tipo y no existe información de que vaya a plantearse a corto plazo. Por tanto, puede afirmarse que, a principios de 1989, el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en toda la región tiene una existencia puramente formal en lo referido al derecho a ser electas, dado que la práctica discriminatoria se mantiene y no ha sido compensada por ningún instrumento legal.

En cuanto a la legislación reguladora de las relaciones familiares, en todos los países se establece, de uno u otro modo, la igualdad de los cónyuges, ya sea en la Constitución o en la propia ley secundaria. Sin embargo, la orientación patriarcal que tenían todos los códigos civiles del área, procedentes del pasado siglo, se mantiene en cantidad de artículos que regulan esta materia, aún en los dos países del área, Costa Rica y Honduras, que han promulgado Códigos de Familia (como se sabe, en El Salvador, la comisión legislativa, CORELESAL, que trabaja para adecuar las leyes ordinarias a los preceptos de la nueva Constitución de 1983, ha preparado un Código de Familia y la correlación de los preceptos que éste contenga en otros ámbitos de la legislación ordinaria, pero el resultado no podrá estimarse hasta que esta reordenación sea de conocimiento público).

Como la edad mínima para contraer matrimonio es a veces un buen indicador del desarrollo logrado por la mujer, se puede constatar que todavía persiste el estereotipo de que la función de la mujer es casarse y tener hijos, y no tanto estudiar ni prepararse, ya que dicha edad mínima en todos los países es muy baja, oscilando entre los 12 y 16 años. Además, en toda la región, excepto en Costa Rica (15 años para ambos), se mantienen edades mínimas diferentes para uno y otro sexo, estableciéndose una edad más baja para la mujer (las edades mínimas respectivas, para hombres y mujeres son, en Honduras de 12 y 14 años, en Guatemala y El Salvador de 14 y 16, y en Nicaragua de 14 y 15 años).

En todos los países, la superioridad económica del marido se manifiesta especialmente a la hora de una separación o divorcio, debido a que no existe una ley bien articulada sobre el patrimonio familiar que parta de la realidad, reconociendo el aporte no económico -en términos tradicionales- de la mujer, y también dada la falta de efectividad de la legislación relacionada con las pensiones alimenticias. En Costa Rica y El Salvador existen proyectos de reformas a la legislación vigente, en el sentido de establecer como una obligación de cada funcionario con capacidad de celebrar matrimonio, el que informe a los contrayentes sobre los distintos regímenes patrimoniales establecidos en la legislación y sus efectos (iniciativas legales en este sentido también deberían establecerse en los países restantes). Por otra parte, en aquellos países donde se ha promulgado el Código de Familia, Honduras y Costa Rica (y eventualmente El Salvador), la figura del patrimonio familiar tiene que protegerse mejor y ser de obligado cumplimiento cuando el Estado otorga bienes (vivienda, tierras, etc.) a las familias.

En ninguno de los países existe un fondo que garantice el pago de la pensión en caso de que el padre no se pueda localizar o, en el caso, cada vez más frecuente debido a la crisis económica por la que atraviesan todos los países, de que el deudor trabaje en el

sector informal de la economía. Tampoco se ha revertido en ningún país, la carga de la prueba en el sentido de que sea el deudor quien tenga que probar que no puede pagar la pensión que se le ha fijado, en vez de ser los beneficiarios quienes, generalmente sin ningún acceso a esa información, tengan que probar cuánto gana el deudor. Sólo en Nicaragua existen proyectos de reforma sobre la carga de la prueba y la forma de determinar la pensión en los casos de deudores no asalariados.

También urge en todos los otros países del área, a excepción de Nicaragua, la reforma de la legislación referente a la "patria potestad", término que en sí es indicador de un poder del padre sobre los hijos. Aunque en unos de los países este poder es compartido entre la madre y el padre, es necesario que la responsabilidad parental recaiga únicamente sobre el padre o la madre que vive con los hijos (como lo establece la Ley Reguladora de las Relaciones entre Padres, Madres e Hijos de Nicaragua), ya que la experiencia de las últimas décadas, en los países en donde es compartida, ha demostrado que el padre que no vive con los hijos la utiliza, en muchas ocasiones, para presionar o molestar a su ex-compañera.

En cuanto a la disolución del vínculo matrimonial, existen graves discriminaciones, especialmente en los países donde no hay promulgación de Código de Familia (El Salvador y Guatemala), manteniéndose arcaicas distinciones en cuanto a las causales de divorcio, principalmente cuando hay adulterio (en El Salvador habrá que ver cuál es el resultado de CORELESAL en sus nuevas propuestas, y en Nicaragua existe al respecto legislación contradictoria, al no haberse modificado a fondo el Código Civil en esta materia).

En la mayoría de los países se hace necesario revisar la legislación con respecto a la familia de hecho o uniones libres, dada la alta proporción de este tipo de emparejamiento en la región (ver apartados de población en capítulos anteriores). En Costa Rica, ni siquiera se reconoce legalmente a este tipo de familia y en otros, como en Honduras, el procedimiento de legalización es tan complejo que no es práctico. Cabe señalar aquí, que si el anteproyecto de Código de Familia que ya ha redactado CORELESAL en El Salvador, llega a convertirse en ley de la República, contendría no sólo una normativa que simplifica y facilita la celebración del matrimonio, sino que regularía la unión de hecho en su momento más crítico, cual es el de su disolución. Esta fórmula podría atenerse más a los principios de libertad e igualdad, que la de convertir las uniones de hecho en matrimonios de segunda clase por medio de algún acto formal (lo que, de nuevo, deja en el vacío a las uniones de hecho que no realizan ese acto), o las de equiparar las uniones de hecho con los matrimonios formales, lo que elimina un elemento importante del matrimonio, cual es la voluntad de las partes de formalizar su unión. En el proyecto de Código de Familia salvadoreño, se eleva la edad para contraer matrimonio a 18 años para ambos sexos, medida que probablemente será adoptada en los otros países en un futuro cercano.

En ningún país existe algún remedio legal específico para denuncia y tramitación de la violencia doméstica, intrafamiliar o maltrato contra la mujer y los niños. En Costa Rica se ha redactado un recurso civil para tramitar este tipo de violencia, en la creencia de que muchas mujeres no ponen la denuncia porque no quieren que sus compañeros terminen en la cárcel y porque la tramitación civil familiar permite más flexibilidad en la apreciación de las pruebas, aunque manteniendo la vía penal para los casos de lesiones. En Nicaragua

existe un proyecto de Ley de Lesiones Corporales, Morales y Sicológicas (Maltrato), que pretende tipificar ese delito como de orden público y castigar al agresor con prisión de 10 a 15 años, manteniendo la tramitación en la vía penal. En los otros tres países todavía no se ha planteado una iniciativa legal para encarar este problema tan extendido en las sociedades centroamericanas (en Costa Rica se ha organizado una Comisión Nacional contra la Violencia en la Familia, y en Nicaragua se ha hecho una investigación profunda que documenta la frecuencia y otras variables de este fenómeno).

En el área penal, en todos los países urge una revisión del conjunto de la normativa relacionada con la libertad sexual e integridad física, ya que en todos los códigos penales de la región (sustituídos durante los años setenta y mejorados técnicamente, pero variando muy levemente los criterios existentes al respecto en los anteriores códigos penales), los delitos de violación, estupro, abusos deshonestos, incesto, etc., responden a concepciones patriarcales de la imagen, rol y sexualidad de la mujer, además de que contienen errores de técnica jurídica al confundir los bienes jurídicos tutelados. Es necesario reformar los procedimientos penales, de manera que la víctima de este tipo de delitos no se convierta a su vez en víctima de un proceso judicial. Conviene también revisar todo lo referente a la prostitución, pues en aquellos países donde se castiga el ejercicio de la misma, no se castiga al cliente.

A pesar de que en todos los países se prohíbe la discriminación, en ninguno se establecen los mecanismos para denunciar y tramitar las medidas discriminatorias fundadas en consideraciones raciales, étnicas, de sexo, de clase, de edad, etc., que se aplican en los distintos tipos de establecimientos. Tampoco en ningún país se prohíbe la utilización de la imagen de la mujer en roles estereotipados en los medios de comunicación masiva ni en los medios educativos, aunque en Costa Rica existe una ley que prohíbe la utilización de la imagen de la mujer para vender productos no relacionados con su imagen, ley que no se cumple, debido a que la misma no establece ni sanciones ni el procedimiento de denuncia de una infracción a la misma. En ningún país se establece como delito el que el patrono pague menos del salario mínimo a sus trabajadores, aunque dicha conducta es perfectamente equiparable a la figura de la retención o apropiación indebida. En países como El Salvador, donde persiste la costumbre de matrimonios arreglados y también la de exigir una "dote" a la mujer, esta legislación debe prohibirse o bien reglamentarse si procede. Por otra parte, a pesar de que en la mayoría de las Constituciones de la región se establece el derecho a decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos, en todos hay obstáculos legales y materiales para el ejercicio de este derecho, por lo que la maternidad voluntaria no es una realidad en ninguno de los cinco países y en todos ellos el aborto no se ha legalizado ni despenalizado.

En el área laboral, en los cinco países se hace necesario regular el trabajo de la mujer en forma separada del de los menores, ya que las necesidades de ambos grupos sociales son distintas. En ningún país existe normativa alguna sobre el acoso sexual en el trabajo, ni existen mecanismos para plantear y tramitar las denuncias por discriminación sexual a la hora de la contratación, en los ascensos y en la distribución de tareas, horarios y beneficios laborales, tales como asistencia a seminarios, talleres de capacitación, representación obrera, etc. En todos los países urge una revisión del trabajo de la empleada doméstica, así como es necesario reformar la normativa para que las trabajadoras del hogar sean beneficiarias directas de los programas de seguridad social.

En el agro hay grandes diferencias entre los países, y, aunque todos han ratificado la "Convención" que establece que los Estados "adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales...", en todos existe discriminación contra la mujer tanto en la distribución de las parcelas como en la retribución por su trabajo, y en el acceso a las cooperativas u otras formas de asociación. Aunque en Nicaragua se reconoce a las mujeres como sujetos y beneficiarias directas de las políticas agrarias, independientemente de su rol en la familia, no se han tomado "todas las medidas apropiadas" para incorporar a éstas en el acceso a la tierra, a través o no de cooperativas. Se puede afirmar, que en los cinco países son urgentes importantes reformas para proteger a la mujer rural, dada su dramática situación, incluyendo, desde luego, la acción positiva legal.

8.2. CENTROAMERICA: COMPILACION ESTADISTICA

8.2.1. Cuadros sobre población

CUADRO P.CA.1

POBLACION EN CENTROAMERICA, SEGUN PAISES, ZONA Y SEXO

(Cifras absolutas, en miles, porcentajes y habitantes por Km2, para 1988)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	CENTROAMER
TOTAL	2866	5031	8680	4829	3441	24847
Hombres	1448	2472	4386	2440	1707	12453
Mujeres	1418	2559	4294	2389	1734	12394
URBANA	1439	2427	3285	2036	2033	11220
Hombres	697	1143	1605	994	979	5418
Mujeres	742	1284	1680	1042	1054	5802
RURAL	1427	2604	5395	2793	1408	13627
Hombres	751	1329	2781	1446	728	7035
Mujeres	676	1275	2614	1347	680	6592
PORCION	11.5	20.3	34.9	19.4	13.9	100.0
DENSIDAD	57	239	80	43	26	58

POBLACIONES MASCULINA Y FEMENINA SEGUN ZONA (%)

TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	50.2	48.2	37.8	42.2	59.0	45.2
Rural	49.8	51.8	62.2	57.8	41.0	54.8
HOMBRES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	48.1	46.2	36.6	40.7	57.3	43.5
Rural	51.9	53.8	63.4	59.3	42.7	56.5
MUJERES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	52.4	50.2	39.1	43.6	60.8	46.8
Rural	47.6	49.8	60.9	56.4	39.2	53.2

POBLACIONES URBANA Y RURAL SEGUN SEXO (%)

TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	50.5	49.1	50.5	50.5	49.6	50.1
Mujeres	49.5	50.9	49.5	49.5	50.4	49.9
URBANA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	48.4	47.1	48.9	48.8	48.1	48.3
Mujeres	51.6	52.9	51.1	51.2	51.9	51.7
RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	52.7	51.0	51.6	51.8	51.7	51.6
Mujeres	47.3	49.0	48.4	48.2	48.3	48.4

FUENTES: Las ya citadas en los cuadros correspondientes a los cinco países. (CELADE. Boletines # 34 y 40; CELADE e instituciones de estadística nacionales de cada país. *Estimaciones y proyecciones de población...*).

CUADRO P.CA.2

EVOLUCION DE LA POBLACION POR ZONA, SEGUN PAISES
(Cifras absolutas, en millones, porcentajes y razones, entre 1950-1988)

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	1950	1988	50-88	1950	1988	50-88	1950	1988	50-88	1950	1988	50-88	1950	1988	50-88
TOTAL	0.8	2.8	2.32	1.9	5.0	2.59	2.9	8.6	2.92	1.4	4.8	3.44	1.1	3.4	3.13
URBANA	0.3	1.4	4.97	0.7	2.4	3.42	0.7	3.2	4.43	0.4	2.0	4.68	0.4	2.0	5.26
RURAL	0.5	1.4	2.49	1.2	2.6	2.11	2.2	5.4	2.42	1.0	2.8	2.89	0.7	1.4	1.97
DENSIDAD	17	57	3.32	92	239	2.59	27	80	2.92	12	43	3.44	8	26	3.13
TOTAL	100	100	-	100	100	-	100	100	-	100	100	-	100	100	-
URBANA	33	50	+ 17	37	48	+ 11	25	38	+ 13	31	42	+ 11	35	59	+ 24
RURAL	67	50	- 17	63	52	- 11	75	62	- 13	69	58	- 11	65	41	- 24

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro P.CA.1).

CUADRO P.CA.3

FACTORES DEMOGRAFICOS EN CENTROAMERICA, SEGUN PAISES, POR SEXO
(Cifras absolutas, en miles, y porcentajes, para quinquenio 1980-1985)

	<u>COSTA RICA</u>	<u>EL SALVADOR</u>	<u>GUATEMALA</u>	<u>HONDURAS</u>	<u>NICARAGUA</u>	<u>CENTROAMER</u>
AMBOS SEXOS						
NACIMIENTOS	371.8	882.0	1587.9	850.8	651.3	4343.8
MIGRAN NETOS	36.7	-382.1	- 150.0	50.0	-98.8	- 544.2
MUERTES	50.9	257.7	391.3	180.3	160.3	1040.5
CREC TOTAL	357.5	242.1	1046.5	720.6	392.2	2758.9
CREC (%)	15.6	5.3	15.1	19.6	14.1	13.7
CREC ANUAL PRO	3.1	1.1	3.0	3.9	2.8	2.7
HOMBRES						
NACIMIENTOS	190.4	451.7	813.3	435.8	333.6	2224.8
MIGRAN NETOS	20.0	- 172.2	- 73.3	30.0	-57.9	- 253.4
MUERTES	28.6	160.1	214.2	98.9	88.2	590.0
CREC TOTAL	181.8	119.4	525.8	366.9	187.5	1381.4
CREC (%)	15.7	5.3	15.0	19.9	13.5	13.7
MUJERES						
NACIM	181.3	430.2	774.6	415.0	317.7	2118.8
MIGRAN NETOS	16.6	- 209.9	-76.7	20.0	- 40.8	- 290.8
MUERTES	22.3	97.6	177.1	81.4	72.1	450.5
CREC TOTAL	175.7	122.7	520.7	353.6	204.7	1377.5
CREC (%)	15.5	5.3	15.2	19.4	14.7	13.7

FUENTES: Idem. (CELADE. Boletín # 42; Nic: ver nota cuadro P.N.2).

CUADRO P.CA.4
PROPORCION DE JOVENES EN CENTROAMERICA, SEGUN PAISES, POR SEXO
(Proporción de menores de 15 y de 25 años, para 1988)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	0-14	0-24	0-14	0-24	0-14	0-24	0-14	0-24	0-14	0-24
TOTAL	36.6	56.6	45.2	65.7	45.7	65.1	46.4	66.3	47.9	65.9
HOMBRES	36.8	57.0	46.9	67.5	46.0	65.5	46.7	66.6	50.1	66.3
MUJERES	36.1	56.0	43.5	63.9	45.3	64.7	46.0	65.8	45.8	65.6

NOTA: Hon y Nic: cifras para 1985.

FUENTES: Idem. (C Rica, El Sal y Gua: CELADE e instituciones de estadística nacionales de cada país. *Estimaciones...*; Hon: CELADE Boletín # 40; Nic: ESDENIC-85).

CUADRO P.CA.5
COMPOSICION ETNICA EN CENTROAMERICA
(Porcentajes para período 1980-1985)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	CENTROAMERICA
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
INDIGENA	1.0	2.0	41.9	2.1	4.0	16.2
NEGRA	3.8	0.0	1.0	4.1	3.1	2.1

FUENTES: Centros nacionales de minorías étnicas.

CUADRO P.CA.6
PROPORCION DE POBREZA SEGUN PAISES, POR ZONA
(Porcentajes para 1980 y 1988)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>		<u>CENTROAMER</u>	
	1980	1988	1980	1988	1980	1988	1980	1988	1980	1988	1980	1988
POBREZA	25	34	68	81	71	80	68	74	62	80	64	77
URBANA	14	nd	58	nd	47	nd	44	nd	46	nd	45	nd
RURAL	34	nd	76	nd	84	nd	80	nd	80	nd	76	nd
PORCION	4	4	24	23	39	38	20	20	13	15	100	100

FUENTES: Las citadas en los textos correspondientes a cada país. (Para 1980 CEPAL, y para 1988 CEPAL y fuentes oficiales nacionales).

CUADRO P.CA.7
ESTADO CONYUGAL FEMENINO POR PAISES
(Porcentajes sobre la población de 15 y más años, para 1983-1987)

	TOTAL	SOLTERAS	CASADAS	UNIDAS	DIVOR/SEPA	VIUDAS
COSTA RICA	100.0	35.1	45.6	9.6	4.6	5.1
EL SALVADOR	100.0	38.3	24.3	23.1	5.4	7.8
GUATEMALA	100.0	22.4	37.5	24.7	6.0	9.4
HONDURAS	100.0	23.5	26.5	26.3	15.8	7.8
NICARAGUA	100.0	22.0	26.6	27.1	16.1	8.0

FUENTES: Las citadas en los cuadros correspondientes a cada país. (C Rica: Censo 1984; Encuestas: El Sal EHPM -85, Gua 86-87, Hon EDENH II-83, Nic ESDENIC-85).

CUADRO P.CA.8
EMPAREJAMIENTO FEMENINO A EDADES TEMPRANAS, POR ZONA, SEGUN PAISES
(Porcentajes de cada grupo de edad, para 1983-1987)

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	TOT	CAS	UNI	TOT	CAS	UNI	TOT	CAS	UNI	TOT	CAS	UNI	TOT	CAS	UNI
TOTAL PAIS															
15-19	15.1	9.5	5.6	12.5	3.7	8.8	23.9	11.2	12.7	18.5	12.7	5.8	24.4	7.4	17.0
20-24	49.4	38.3	11.1	41.7	15.1	26.6	62.3	33.9	28.4	51.3	31.1	20.2	53.6	22.1	31.5
ZONA URBANA															
15-19	10.9	8.1	2.8	10.3	3.2	7.1	nd	nd	nd	11.1	7.6	3.5	19.8	6.8	13.0
20-24	41.3	34.2	7.1	38.8	14.5	24.3	nd	nd	nd	39.0	22.4	16.6	50.1	23.0	27.1
ZONA RURAL															
15-19	18.3	10.6	7.7	14.7	4.1	10.6	nd	nd	nd	26.1	17.9	8.2	30.3	8.1	22.2
20-24	56.8	42.1	14.7	45.3	15.7	29.6	nd	nd	nd	64.1	40.3	23.8	58.6	20.6	38.0

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro P.CA.7)

CUADRO P.CA.9
JEFATURA DE HOGAR Y DECLARACION DE PAREJA, POR SEXO Y SEGUN PAISES
(Porcentajes para 1984-1987)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
JEFES HOMBRES	82.5	73.4	85.0	79.6	75.7
JEFES MUJERES	17.5	26.6	15.0	20.4	24.3
JEF MUJ URBANA	22.7	31.3	21.0	25.0	30.3
JEF HOM S/PAREJ	9.5	13.0	nd	8.8	9.7
JEF MUJ S/PAREJ	95.5	94.5	nd	96.9	85.3

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro P.CA.7; Hond: ECSFT 86-87).

CUADRO P.CA.10
FACTORES DIFERENCIALES DE LA FECUNDIDAD, SEGUN PAISES
(Tasas globales en torno a 1985)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
TASAS	3.5	5.2	6.1	6.2	5.9
SEGUN ZONA					
URBANA	3.0	3.3	5.3	3.8	5.5
RURAL	4.1	5.9	6.6	8.2	7.1
SEGUN EDUCACION MATERNA					
NINGUNO	nd	6.0	6.7	nd	nd
0 - 2 AÑOS	5.9	nd	nd	7.6	nd
1 - 3 AÑOS	nd	5.2	6.5	nd	nd
4 - 6 AÑOS	4.0	3.9	4.9	5.9	nd
7 - 9 AÑOS	nd	3.5	3.7	nd	nd
MEDIA Y SUPERIOR	2.6	2.5	3.2	3.4	nd
SUPERIOR	nd	nd	2.8	nd	nd

NOTA: Las tasas globales totales corresponden al quinquenio 1980-1985; las demás, a los años indicados en la fuente para cada país.

FUENTES: Idem. (CELADE: Boletines # 40 y # 41; C Rica: ENFS 86, El Sal: FESAL-85, Gua 1981: APROFAM *La fecundidad...* 1986, Hon 1980: CELADE Boletín # 39, Nic 1983: SINEVI.

8.2.2. Centroamérica: cuadros sobre trabajo (empleo)

CUADRO T.CA.1
POBLACION ACTIVA POR SEXO, SEGUN PAISES
 (Cifras absolutas, en miles, tasas y porcentajes por sexo, para 1988)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>		
	(a)	(b)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(c)
ABS TOTAL	1015	1093	1708	1907	1731	2593	2898	1455	1650	1006	1121	976
ABS HOMBRES	792	792	1267	1267	1091	2180	2180	1185	1185	747	747	621
ABS MUJERES	223	301	441	640	640	413	718	270	465	259	374	355
TASA TOTAL	50.7	54.6	49.3	54.8	49.7	44.3	49.7	44.9	50.1	44.6	50.3	43.5
TASA HOMBRES	78.7	78.7	75.8	75.8	65.3	74.1	74.1	73.3	73.3	67.9	67.9	56.6
TASA MUJERES	22.5	30.2	24.6	35.7	35.7	14.2	24.6	16.6	28.5	22.1	32.5	31.0
TASA MUJ URB	27.0	36.0	28.5	44.0	44.0	21.2	37.1	23.0	39.5	28.0	43.8	41.5
% TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
% HOMBRES	78.0	72.4	74.2	66.5	63.0	84.1	75.2	81.4	71.8	74.2	66.7	63.6
% MUJERES	22.0	27.6	25.8	33.5	37.0	15.9	24.8	18.6	28.2	25.8	33.3	36.4
% MUJ URB	27.8	35.0	29.6	46.1	49.0	21.6	36.8	27.0	42.6	31.4	40.6	43.5

NOTA: (a) Estimaciones de CELADE en base a censos. (b) Idem para hombres; para mujeres, proyecciones en base a encuestas. (c) El Sal: Para hombres y mujeres, datos revisados en base a encuestas. Nic: Excluyendo el personal militar para ambos sexos.

FUENTES: Las ya citadas en los cuadros correspondientes a los cinco países. (a) CELADE. Boletines # 35 y 36; C. Rica (CELADE-DGEC-MIDEPLAN, 1988). Guat (CELADE-DGE 1985). El Sal (CELADE-MIPLAN-DIGESTYC-FNUAP 1986). Nic (CELADE-INEC 1983). (b) Encuestas: C. Rica: 1980, 1985 y 1987; Gua: 1986/87; El Sal: 1978/79, 1980 y 1985; Hond: EDENH-II 1983, ECSFT 1986/87; Nic: EDENIC 1976/78, ESDENIC 1985. (c) El Sal: Encuestas 1980, 1985 y 1987; Nic: ESDENIC-85, SPP 1989, Presidencia de la República 1989.

CUADRO T.CA.2
EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, SEGUN PAISES
(Cifras absolutas, en miles, tasas y porcentajes, para 1960-1988)

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	1960	1988	60-88	1960	1988	60-88	1960	1988	60-88	1960	1988	60-88	1960	1988	60-88
ABS TOTAL	386	1093	2.8	901	1731	1.9	1353	2898	2.1	695	1650	2.4	503	976	1.9
ABS HOM	321	792	2.4	700	1091	1.5	1089	2180	2.0	541	1185	2.2	376	621	1.6
ABS MUJ	65	301	4.6	201	640	3.2	264	718	2.7	154	465	3.0	127	355	2.8
TASA TOT	48.9	54.6	+ 5.7	53.1	49.7	-3.4	51.8	49.7	-2.1	53.7	50.1	-3.6	52.5	43.5	-9.0
TASA HOM	80.2	78.5	-1.7	81.8	65.3	-16.5	82.4	74.0	-8.4	84.2	73.3	-10.5	79.6	56.6	-23.0
TASA MUJ	17.5	30.2	+12.7	23.6	35.7	+12.1	20.4	24.6	+4.2	23.9	28.5	+4.6	17.4	31.0	+13.6
% TOTAL	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-
% HOM	83.2	72.4	-10.8	77.7	63.0	-14.7	80.5	75.2	-5.3	77.8	71.8	-6.0	74.7	63.6	-11.1
% MUJ	16.8	27.6	+10.8	22.3	37.0	+14.7	19.5	24.8	+5.3	22.2	28.2	+6.0	25.3	36.4	+11.1

NOTA: Para medir el crecimiento de cifras absolutas se emplea razón; para tasas y porcentajes, diferencia de valores.
FUENTES: Idem. (Se usan sólo los datos (b), excepto para El Sal y Nic que se agregan los datos (c) de 1988).

CUADRO T.CA.3
ACTIVIDAD ECONOMICA POR ESTADO CONYUGAL, SEGUN PAISES
(Tasas específicas para cada grupo, en 1981-1985)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
SOLTEROS	63	31	nd	nd	63	32	nd	nd	67	34
CASADOS	95	14	nd	nd	88	16	nd	nd	91	31

FUENTES: Las ya citadas en los textos correspondientes a los cinco países. (C Rica: Censo 1973, Gua: Censo 1981, Nic: ESDENIC-85).

CUADRO T.CA.4
PEA POR SECTORES ECONOMICOS, SEGUN PAISES Y SEXO
(Porcentajes por sexo y de mujeres sobre ambos sexos, 1985-1987)

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M
AGRICULT	36	6	6	46	13	14	63	16	8	55	8	5	48	13	12
INDUSTRIA	26	23	26	22	21	35	16	19	30	15	21	35	23	20	32
SERVICIOS	38	71	45	32	66	53	21	65	53	30	71	49	29	67	56

NOTA: En el caso de Nicaragua, se han extraído las Fuerzas Armadas y de Seguridad del sector servicios.

FUENTES: Las ya citadas en los cuadros correspondientes a los cinco países. (Encuestas: C Rica 1987, El Sal 1985, Gua 1987, Hon 1986/87, Nic 1985).

CUADRO T.CA.5
PEA POR CATEGORIAS OCUPACIONALES, SEGUN PAISES
(Porcentajes por sexo y de mujeres sobre ambos sexos, 1985-1987)

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M
TOTAL	100	100	28	100	100	37	100	100	25	100	100	28	100	100	36
PATRON	5	1	10	1	1	26	3	2	16	3	1	18	4	2	17
CTA PROPIA	21	14	19	26	41	46	31	34	25	39	33	25	29	35	37
ASALARIADO	68	81	31	66	53	30	49	49	24	44	59	32	59	57	32
FAM NO RDO	6	4	18	7	5	25	17	15	22	14	7	17	8	6	27

FUENTES: Idem. (Encuestas: C Rica 1987, El Sal 1985, Gua 1987, Hon 1983, Nic 1985).

CUADRO T.CA.6
CATEGORIAS OCUPACIONALES POR SECTOR ECONOMICO, SEGUN PAISES Y SEXO
(Porcentajes por sexo y de mujeres sobre ambos sexos, 1985-1987)

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M
AGRI C PRO	28	10	2	25	3	2	37	14	3	nd	nd	nd	38	12	4
AGRI ASAL	54	75	8	61	90	17	37	39	7	nd	nd	nd	36	66	18
INDU C PRO	14	26	38	25	55	54	17	52	54	nd	nd	nd	15	42	56
INDU ASAL	80	72	23	72	37	21	73	31	14	nd	nd	nd	76	45	22
SERV C PRO	21	10	24	26	43	64	25	34	58	nd	nd	nd	27	38	57
SERV ASAL	71	85	46	70	53	44	67	57	46	nd	nd	nd	68	58	45

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro T.CA.4).

CUADRO T.CA.7

POBLACION OCUPADA FEMENINA POR GRUPOS OCUPACIONALES, SEGUN PAISES (Porcentajes de ocupadas y de mujeres sobre ambos sexos, para 1985-1987)

	COSTA RICA		EL SALVADOR		GUATEMALA		HONDURAS		NICARAGUA	
	OCUP	H/M	OCUP	H/M	OCUP	H/M	OCUP	H/M	OCUP	H/M
TOTAL	100	28	100	37	100	25	100	28	100	36
GER Y ADMIN	3	22	0	13	2	23	2	29	0	16
PROF Y TECN	15	46	8	41	8	40	9	53	10	52
EMPLEADOS	26	39	7	42	31	58	10	50	10	53
COM Y VEND	-	-	33	68	-	-	24	53	22	61
AGRI Y GANAD	5	5	12	12	14	7	6	4	11	11
TRAB NO AGR	20	20	20	27	20	24	22	28	19	24
PERS SERV	31	62	21	68	25	70	27	68	28	57

NOTA: En Costa Rica y Guatemala se publican agrupados Empleados y Vendedores.

FUENTES: Idem. (Las citadas en el cuadro T.CA.4)

CUADRO T.CA.8

SEGMENTACION DE LA OCUPACION LABORAL FEMENINA POR PROFESIONES, SEGUN PAISES

(Porcentajes de mujeres sobre ambos sexos, para 1971-1984)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
PROF PRIM/SECUND	67	70/42	58	73/53	nd
ENFERMER/MEDICOS	63	92/15	64	93/6	nd
INGENIEROS	4	2	6	1	nd
ABOGADOS	21	4	11	6	nd
GERENT Y ADMINIS	16	9	16	21	nd
SECRETARIOS	91	71	77	94	nd
AGRICULTORES	2	4	2	1	nd
TRAB TEXTILES	62	nd	40	30	nd
MECANICOS	1	1	2	2	nd
CARPINTEROS	1	0	1	0	nd
ALBAÑILES	0	0	0	0	nd
SERV DOMESTICOS	87	98	97	97	nd

FUENTES: Idem. (Censos: C Rica 1984, El Sal 1971, Gua 1981, Hond 1974).

CUADRO T.CA.9
POBLACION OCUPADA POR SECTORES PUBLICO Y PRIVADO
(Porcentajes por sexo y de mujeres sobre ambos sexos, 1985-1987)

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M	HOM	MUJ	H/M
TOTAL	100	100	28	100	100	35	100	100	24	100	100	nd	100	100	33
PUBLICO	16	27	37	9	8	32	13	16	28	nd	nd	nd	31	30	32
PRIVADO	84	73	23	91	92	35	87	84	23	nd	nd	nd	69	70	33

NOTA: Para El Salvador y Nicaragua se usan los datos directos de las encuestas, sin corregir.

FUENTES: Idem. (Encuesta: C Rica 1985, El Sal 1985, Gua 1987, Nic 1985).

CUADRO T.CA.10
CONDICION DE DESOCUPACION, SEGUN PAISES Y SEXO
(Tasas por cien y porcentajes, para 1985-1987)

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ
TASA DESOCUP	5.6	4.7	7.9	17.0	12.4	24.4	3.5	2.8	5.7	7.6	7.1	8.6	2.2	1.7	2.9
% HOM/MUJ	100	61	39	100	46	54	100	60	40	100	67	33	100	54	46
% DESOCUPAC	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TASA CESANTIA	4.4	3.8	5.9	10.8	9.1	13.6	2.4	2.1	3.4	6.0	6.0	5.9	1.3	1.2	1.3
% HOM/MUJ	100	63	37	100	53	47	100	65	35	100	71	29	100	66	34
% DESOCUPAC	78	81	74	64	73	56	69	74	60	79	84	68	60	71	45
TASA N ENTRAN	1.2	0.9	2.0	6.2	3.3	10.8	1.1	0.7	2.3	1.6	1.1	2.7	0.9	0.5	1.6
% HOM/MUJ	100	54	46	100	33	67	100	50	50	100	51	49	100	37	63
% DESOCUPAC	22	19	26	36	27	44	31	26	40	21	16	32	40	29	55

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro T.CA.4)

CUADRO T.CA.11
DESOCUPACION JUVENIL POR SEXO, SEGUN PAISES
(Porcentajes para la población de 10 a 29 años, de 1983-1987)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	DESOC	N ENT	DESOC	N ENT	DESOC	N ENT	DESOC	N ENT	DESOC	N ENT
HOMBRES	60	57	43	36	60	50	66	59	46	25
MUJERES	40	43	57	64	40	50	34	41	54	75
COMPOSICION JOVENES/ADULTOS										
HOMBRES	74	93	63	98	74	95	63	98	53	90
MUJERES	78	83	70	87	74	91	82	96	73	93

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro T.CA.5)

CUADRO T.CA.12
SUBOCUPACION POR SEXO, SEGUN PAISES
(Porcentajes de la PEA, para 1985-1987)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
TOTAL	21	60	60	nd	34
HOMBRES	23	57	59	nd	31
MUJERES	18	69	65	nd	41

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro T.CA.4)

CUADRO T.CA.13
RELACION DE SALARIOS URBANOS MASCULINO Y FEMENINO, SEGUN PAISES
(Proporción del salario masculino, para 1985-1987)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
HOMBRES	100	100	100	100	100
MUJERES	80	70	73	73	76

FUENTES: Idem. (Datos directos, encuestas C Rica y Hon 1985; resto estimaciones).

CUADRO T.CA.14
PARTICIPACION FEMENINA EN EL SECTOR INFORMAL, SEGUN PAISES
(Porcentajes para 1985)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
DEL SECTOR INFORMAL	38	59	nd	nd	36
DE MUJERES OCUPADAS	23	33	nd	nd	57

FUENTES: Idem. (Encuestas: C Rica 1983, El Sal 1986, Nic 1985).

CUADRO T.CA.15
CONDICION DE INACTIVIDAD SEGUN PAISES Y SEXO
(Tasas de la PEI y porcentajes de Quehaceres domésticos)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
TASA PEI	21.3	69.8	34.7	64.3	25.9	75.4	26.7	71.5	43.4	69.0
QUEH DOM	2.7	75.5	3.0	59.0	4.8	78.1	0.2	68.5	6.6	64.4

FUENTES: Idem. (Las citadas en el cuadro T.CA.5)

8.2.3. Centroamérica: cuadros sobre educación

CUADRO E.CA.1
POBLACION POR NIVEL DE INSTRUCCION, SEGUN PAISES Y SEXO
(Porcentajes para mayores de 10 años, 1985-1987)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
NINGUNO	7	7	23	29	34	45	23	24	28	28
PRIMARIA	58	57	49	46	52	44	59	57	48	48
SECUNDARIA	27	29	24	22	11	10	14	17	20	21
SUPERIOR	8	7	4	3	3	1	4	2	4	3

NOTA: Para Costa Rica, porcentajes para mayores de 12 años).

FUENTES: Idem. (Encuestas: C Rica: 1987, El Sal: 1985, Gua: 86/87, Hon: ECSFT-86/87, Nic: ESDENIC-85).

CUADRO E.CA.2
TASAS DE ANALFABETISMO POR SEXO, SEGUN PAISES
(Tasas para población de 15 y más años, para 1985)

	<u>COSTA RICA</u>	<u>EL SALVADOR</u>	<u>GUATEMALA</u>	<u>HONDURAS</u>	<u>NICARAGUA</u>
TOTAL	7.4	27.9	44.0	40.5	24.8
HOMBRES	7.3	25.0	37.0	39.3	23.4
MUJERES	7.4	30.7	50.0	41.6	26.0

NOTA: Para Guatemala, cifras para 1981.

FUENTES: Las ya citadas en los cuadros correspondientes a los cinco países. (Anuario UNESCO 1987, Gua: Censo 81, Nic: ESDENIC-85).

CUADRO E.CA.3
BRECHA DE ESCOLARIZACION Y SOBRE-EDAD EN PRIMARIA, SEGUN PAISES
(Porcentajes para 1986)

	<u>COSTA RICA</u>	<u>EL SALVADOR</u>	<u>GUATEMALA</u>	<u>HONDURAS</u>	<u>NICARAGUA</u>
BRECHA	8	24	34	10	25
IDEM RURAL	15	45	44	11	31
SOBRE EDAD	64	60	59	54	61
IDEM RURAL	71	69	71	62	70

NOTA: Para el Salvador, cifras para 1987.

FUENTES: Idem. (UNESCO, *Estudios prosp...* 1988).

CUADRO E.CA.4
EVOLUCION DE LA PARTICIPACION FEMENINA EN LA MATRICULA
UNIVERSITARIA, POR UNIDADES ACADEMICAS, SEGUN PAISES
(Porcentajes)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	1975	1985	1976	1983	1981	1984	1980	1985	1975	1985
TOTAL	45	50	34	42	29	32	38	42	34	56
INGENIERIA	nd	17	16	23	6	8	16	20	nd	33
CIENCIAS	nd	39	nd	nd	nd	nd	50	40	nd	68
DERECHO	nd	47	30	38	29	31	35	41	nd	53
MEDICINA	nd	57	49	47	26	32	53	54	nd	63
HUMANIDADES	nd	70	53	64	54	55	53	46	nd	87

FUENTES: Idem. (C Rica: Univ Costa Rica, El Sal: Anuario DGEC y MIPLAN *Indicadores...*, Guat: Univ San Carlos, Hon y Nic: Anuario UNESCO 1987).

8.2.4. Centroamérica: cuadros sobre salud

CUADRO S.CA.1
EVOLUCION DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE SALUD, SEGUN PAISES

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	1980	1984	1987	1980	1984	1987	1980	1984	1987	1980	1984	1987	1979	1982	1987
% GASTO PUBLICO	27.4	32.7	21.1	9.0	8.1	7.5	7.6	12.7	nd	9.0	6.0	9.2	10.3	10.7	10.0
\$ PER CAPITA	29.1	24.3	15.7	13.0	8.7	8.5	15.7	9.4	nd	15.0	13.0	nd	20.0	31.0	nd
% COB SEG SOCIAL	82.0	80.0	77.0	4.8	nd	nd	13.6	14.0	nd	7.0	nd	nd	-	-	-
CAMAS / 1.000 HAB	2.9	2.9	3.1	1.7	1.6	1.2	nd	1.6	nd	0.8	0.9	nd	1.7	1.7	1.4
% DEFUN MAL DEF	8.4	3.8	nd	19.1	23.3	nd	14.2	nd	nd	40.5	48.1	nd	27.0	nd	nd
% COB ESTAD VITAL	90.0	89.0	nd	75.0	60.0	nd	91.7	nd	nd	50.0	51.8	nd	50.0	49.3	nd
MED / 10.000 HAB	7.2	10.1	nd	2.9	3.4	nd	2.9	4.7	nd	3.2	4.2	nd	4.5	6.9	5.4
ENFERM / 10.000 HAB	5.6	5.2	nd	3.7	3.4	nd	1.3	3.0	nd	1.5	1.6	nd	3.7	4.3	3.3

FUENTES: Las ya citadas en los textos correspondientes de los cinco países. (OPS. *Las condiciones de salud...* 1986; Ministerios de Salud de cada país).

CUADRO S.CA.2
EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA SEGUN PAISES, POR SEXO
(Estimaciones para quinquenios 1975-1980 y 1980-1985)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	1975	1980	1975	1980	1975	1980	1975	1980	1975	1980
	-1980	-1985	-1980	-1985	-1980	-1985	-1980	-1985	-1980	-1985
HOMBRES	68.6	71.3	52.4	50.7	54.5	56.8	55.8	60.0	55.3	55.4
GANA MEDIA	2.6	2.7	- 4.1	- 1.7	1.9	2.3	3.6	4.2	1.6	0.1
MUJERES	73.1	75.9	66.6	63.9	58.4	61.3	59.6	64.0	57.3	60.2
GANA MEDIA	2.9	2.3	1.6	1.3	2.9	2.9	3.8	4.4	1.5	3.0
DIFERENCIA										
POR SEXO	4.5	4.6	14.2	13.2	3.9	4.5	3.8	4.0	2.0	4.8

FUENTES: Las ya indicadas en los textos correspondientes a los cinco países. (CELADE e instituciones estadísticas nacionales: *Estimaciones y proyecciones...*).

CUADRO S.CA.3
MORTALIDAD POR SEXO Y GRUPOS DE EDADES, SEGUN PAISES
(Tasas anuales por 1.000 y porcentajes, para quinquenio 1980-1985)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	%
HOMBRES	4.6	100	13.9	100	11.4	100	9.7	100	11.9	100
0-4	6.8	20	27.4	35	28.2	45	25.6	47	28.8	46
5-19	0.5	4	2.9	8	2.4	8	2.3	10	3.0	10
20-59	2.7	26	14.7	38	7.9	27	5.5	21	9.4	29
60 y +	41.8	50	56.7	19	49.7	20	46.0	22	46.2	15
MUJERES	3.7	100	8.3	100	9.6	100	8.2	100	9.7	100
0-4	5.3	20	23.7	47	25.7	48	22.6	49	25.3	48
5-19	0.2	3	1.2	5	2.2	9	1.4	7	2.2	9
20-59	1.6	20	3.9	19	5.1	21	4.0	18	5.8	23
60 y +	34.6	57	43.7	29	45.4	22	41.9	26	45.2	20

FUENTES: Idem. (CELADE Boletín # 42).

CUADRO S.CA.4
PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION SEGUN SEXO Y PAISES
(Tasas por 100.000 habitantes, 1981-1984)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
TOTAL	482	379	1203	809	1324	913	1069	847	1190	970
TOT M DEFIN	19	14	232	238	165	154	339	324	nd	nd
TOT DEFIN	463	365	971	571	1159	759	730	523	nd	nd
INTESTINALES	-	-	67	52	184	163	112	90	106	97
RESPIRATOR	-	-	-	-	137	126	30	28	-	-
HOM Y GUER	-	-	243	20	231	20	-	-	186	30
ACCIDENTES	45	15	127	24	148	31	183	32	210	28
PERINATALES	35	22	114	88	59	48	37	26	86	74
ENF CORAZON	93	77	80	66	47	41	79	72	98	90
NUTRICION	-	-	-	-	40	40	-	-	-	-
TUMORES	94	75	29	43	-	-	22	38	55	62
ENF CEREBR	29	33	-	-	-	-	-	-	43	47
ANOM CONGE	18	17	-	-	-	-	-	-	-	-
OBSTETRICAS	-	1	-	7	-	10	-	13	-	nd

NOTA: Para poder comparar entre países, las tasas se han estimado corrigiendo según brecha de cobertura de las estadísticas vitales: C. Rica 10 % (1983), El Sal 40 % (1984), Gua 10 % (1981), Hon (1981) y Nic (1984) 50 %. En el caso de Nicaragua, la desagregación por sexo se basa en estimaciones propias, sobre los datos existentes para ambos sexos (ver cuadros S.N.2, 3 y 4).

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro S.CA.1).

CUADRO S.CA.5
PROPORCION POR GRUPOS DE EDADES
Y CAUSAS PRINCIPALES DE MORTALIDAD ADULTA, SEGUN PAISES
(Porcentajes para periodo entre 1981-1986)

	COSTA RICA		EL SALVADOR		GUATEMALA		HONDURAS		NICARAGUA	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
PORCENTAJES POR GRUPOS DE EDADES										
0-14	23	22	41	51	52	56	54	55	53	56
15-44	17	12	24	10	26	15	14	11	27	14
45 y +	60	66	25	39	22	29	32	34	20	30
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PORCENTAJES POR CAUSAS PARA POBLACION DE 15-44 AÑOS										
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
HOMI/GUER	-	-	57	15	46	11	-	-	nd	nd
ACCIDENTES	50	16	26	9	30	13	69	18	nd	nd
ENF CORAZON	12	13	4	10	2	6	7	14	nd	nd
TUMORES	15	35	2	10	-	-	2	11	nd	nd
INTESTINALES	2	3	nd	nd	4	13	2	4	nd	nd
RESPIRATOR	2	4	nd	nd	4	10	nd	nd	nd	nd
OBSTETRICAS	-	5	-	8	-	8	-	16	-	nd
OTRAS CAUSAS	19	24	nd	nd	nd	nd	20	37	nd	nd

NOTA: C Rica (porcentajes población 15-49 años) y Nic: 1986, El Sal: 1984, Gua y Hon: 1981.

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro S.CA.1).

CUADRO S.CA.6
MATERNIDAD CON RIESGO, SEGUN PAISES
(Tasas y porcentajes para quinquenio 1980-1985)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
% NAC EDADES RIESGO	28.5	31.3	30.5	30.5	27.6
% COBERT PARTO INST	95.0	44.8	35.0	44.8	42.0
% CONTROL PUERPERIO	nd	nd	26.0	28.5	nd
TASA MORTAL MATERNA	3.2	7.0	11.0	8.9	4.7
% MORT MATER :15-44	5.0 (-)	8.0 (5)	8.0 (5)	16.0 (3)	nd

NOTA: Tasas de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos. (La indicación entre paréntesis se refiere al lugar de las causas obstétricas como causa de muerte entre 15 y 44 años, excepto C Rica: 15-49 años).

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro S.CA.1 y CELADE: Boletín # 39).

CUADRO S.CA.7
MORTALIDAD INFANTIL Y DE 0 A 4 AÑOS, SEGUN PAISES
(Tasas por 1.000 y porcentajes para 1980-1986)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>	
	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	%	TASA	%
TOT INFANTIL	18	100	75	100	71	100	83	100	73	100
NEONATAL	11	60	31	42	24	33	25	30	34	47
POSTNEONAT	7	40	44	58	47	67	58	70	39	53
1-4 AÑOS	1	(16)	8	(29)	11	(42)	10	(41)	8	(31)
0-4 AÑOS	6	(16)	26	(37)	27	(44)	24	(48)	27	(40)

NOTA: Las tasas en mortalidad infantil son por 1.000 nacidos vivos y en las otras edades, por 1.000 habitantes. Los porcentajes entre paréntesis se refieren, de 1 a 4 años sobre el total de defunciones de menores de 5 años; y de 0 a 4 años sobre el total de las registradas en el conjunto de la población.

FUENTES: Idem. (CELADE. *La mortalidad en la niñez...* 1988, Nic; OPS. ob. cit. 1986, MINSA. *Plan 88-90*).

CUADRO S.CA.8
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, SEGUN PAISES
(Porcentajes para 1981-1985)

	<u>COSTA RICA</u>			<u>EL SALVADOR</u>			<u>GUATEMALA</u>			<u>HONDURAS</u>			<u>NICARAGUA</u>		
	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)	(a)	(b)	(c)
TODAS LAS CAUSAS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
INFEY PARASIT	8	20	15	nd	60	50	nd	49	57	52	65	61	35	60	42
INTESTINALES	6	15	8	nd	51	35	nd	32	36	37	47	37	31	53	28
PREV POR VACUNA	0	1	0	nd	4	10	nd	11	14	10	13	16	1	1	4
DESNUTRICION	1	3	1	nd	0	7	nd	5	7	2	2	4	2	4	6
INFEY RESPIRA	11	25	13	nd	26	19	nd	35	24	17	19	15	12	18	19
PERINATALES	49	9	-	nd	(1)	-	nd	(1)	-	19	1	-	35	2	-
ANO CONGENITA	24	26	21	nd	(1)	(1)	nd	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
MUERT VIOLENTAS	1	3	21	nd	1	8	nd	1	2	1	1	5	2	2	12
CAUSA RESTANTES	6	13	29	nd	13	16	nd	10	10	10	13	15	14	16	21

NOTA: (a) 0 a 1 año, (b) 1 a 11 meses, (c) 1 a 4 años. (1) Causas incluidas dentro de las causas restantes.

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro S.CA.7. C Rica 1985, El Sal 1982-1984, Gua 1981-1984, Hon 1981, Nic 1985).

CUADRO S.CA.9
FACTORES DIFERENCIALES DE LA MORTALIDAD INFANTIL, SEGUN PAISES
(Razón entre factores, entre 1980-1985)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
Inserción productiva del jefe de hogar					
ASAL AGRICOLA	1.7	2.3	2.5	2.4	nd
CAMPESINO	1.6	1.9	2.1	2.3	nd
BAJO NO AGRIC	1.4	1.8	1.8	1.7	nd
MEDIO Y ALTO	1.0	1.0	1.0	1.0	nd
Educación de la madre					
SIN INSTRUCC		3.1	4.5	2.9	1.8
1 - 3 AÑOS	> 3.2	2.2	3.6	2.3	
4 - 6 AÑOS	1.9	1.8	2.6	1.9	> 1.5
7 - 9 AÑOS	1.5		1.8		
10 y + AÑOS	1.0	> 1.0	1.0	> 1.0	> 1.0

FUENTES: Idem. (CELADE. ob. cit. 1988).

CUADRO S.CA.10
USO DE ANTICONCEPTIVOS, POR NIVEL DE EDUCACION DE LA MUJER, SEGUN PAISES
(Porcentaje de la población emparejada, en edad fértil, entre 1981-1986)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
NINGUN AÑO	> 62	36	10	19	nd
1 - 3 AÑOS		41	25	27	nd
4 - 6 AÑOS	68	52	nd	41	nd
7 - 9 AÑOS	72	45	54		nd
10 y + AÑOS	73	56	nd	> 60	nd
TOTAL	69	46	25	35	27

NOTA: C Rica 1986, El Sal 1985, Gua 1983, Hon 1984, Nic 1981.

FUENTES: Idem. (Encuestas: C Rica EFES-86, El Sal FESAL-85, Gua 1983, Hon ENSMI-84; Nic 1981: ONU. *Uso de Anticonceptivos...* 1987).

CUADRO S.CA.11

FECUNDIDAD NO DESEADA POR NUMERO DE HIJOS TENIDOS, SEGUN PAISES
(Porcentajes de mujeres emparejadas en edad fértil, entre 1983-1986)

	<u>COSTA RICA</u>		<u>EL SALVADOR</u>		<u>GUATEMALA</u>		<u>HONDURAS</u>		<u>NICARAGUA</u>
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(3)	
TOTAL	40	50	85	-	66	41	52	33	nd
0	-	4	26	-	14	-	2	38	nd
1	18	17	80	-	45	8	9	66	nd
2	38	66	88	-	65	35	32	54	nd
3	44	76	91	-	71	50	58	34	nd
4	52	79	91	-	> 76	> 55	> 71	> 19	nd
5	54	79	92	-					nd
6 y +	56	83	94	-	78	60	77	10	nd

NOTA: (1) No desea nuevo embarazo (C Rica: último embarazo no fue deseado). (2) No desea más hijos. (3) Desea embarazo, pero no inmediato.

FUENTES: Idem. (Las citadas en cuadro S.CA.10).

Impreso en los talleres de
Imprenta y Litografía VARITEC S.A.
San José, Costa Rica
en el mes de julio de 1989
su edición consta de 1000 ejemplares.